

# Temas Nicaragüenses

ISSN 2164-4268

No. 131

Marzo 2019



*En la foto, un pavo silvestre: El chompipe es el guajolote domesticado en Mesoamérica hace dos mil años a partir de Melægris gallopavo. Todos los pavos domesticados descienden del guajolote domesticado en el centro de México.*

**una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua**

# TEMAS NICARAGÜENSES

*una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua*

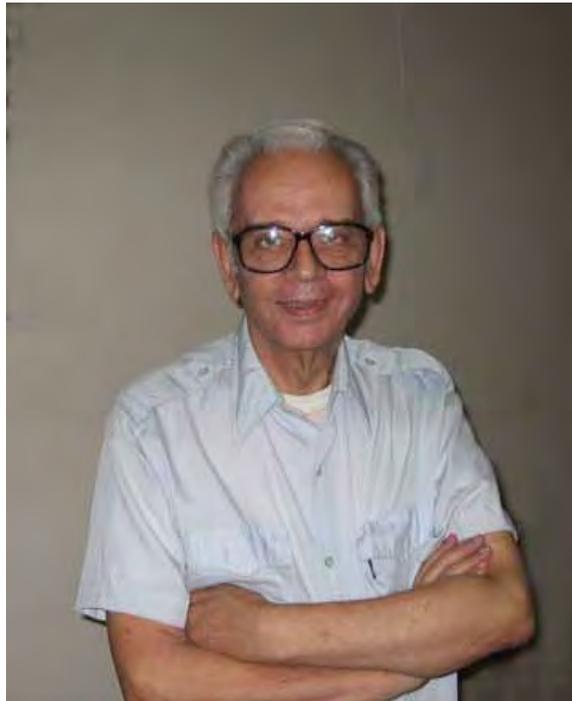
## CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	4
NUESTRA PORTADA	5
El Chompipe, Meleagris gallopavo	5
DE NUESTROS LECTORES	11
Nicaragua: Her har ingen overgivet sig!	12
<i>Finn Aage Jørgensen</i>	12
GUÍA PARA EL LECTOR	18
Noticias	18
Agradecimientos	18
Guía para el Lector	19
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	25
Urge Reanudar El Diálogo Nacional	26
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	26
Se Buscan Editores para RTN	28
<i>José Mejía Lacayo</i>	28
DE ACTUALIDAD	34
Anotaciones al ensayo de Guillermo Fernández Ampié: Algunos Elementos para Comprender Mejor lo que Ocurre en Nicaragua	35
<i>José Mejía Lacayo</i>	35
CIENCIAS NATURALES	74
Physalis Pruinosa (Popa, Popita), La Futura Fresa En Nuestra Mesa	76
<i>Ing. M. Sc. Guillermo Bendaña G.</i>	76
Historia breve de la Herpetofauna Nicaragüense	88
<i>Marena</i>	88
Día Internacional de los Humedales	93

<i>Mauricio González</i> _____	93
La Gran Garza Azul ( <i>Ardea Herodias</i> ) _____	95
<i>Wikipedia</i> _____	95
<b>REGIONALES</b> _____	<b>99</b>
LAS SEGOVIAS _____	100
Datos históricos de San Ramón, Matagalpa _____	102
<i>Eddy Kühl</i> _____	102
COSTA CARIBE _____	111
El Impacto de la Ley del Gran canal Interoceánico de Nicaragua sobre los pueblos Indígenas y Afrodescendientes del País _____	113
<i>María Luisa Acosta</i> _____	113
<b>NACIONAL</b> _____	<b>129</b>
ENSAYOS _____	131
A la muerte del Dr. (Infieri) Alberto Yalí Román Román, Obituario _____	132
<i>Norman Caldera Cardenal</i> _____	132
Clemente Guido Chávez: Novelista e Historiador _____	157
<i>Lic. Clemente Guido Martínez</i> _____	157
Apuntes Sobre La Novela Histórica _____	160
<i>Dr. Clemente Guido Chávez</i> _____	160
De La Musa Popular Nicaragüense _____	165
<i>Esteban Sandino</i> _____	165
Interpretación de la obra Rimas y Leyendas de _____	183
Adolfo Bécquer _____	183
<i>T. Ernesto Obando Rivera</i> _____	183
HISTORIA _____	187
Contribución al Estudio de la Región Histórica Chibcha _____	189
<i>Oscar M. Fonseca y Richard G. Cooke</i> _____	189
El período de los treinta años conservadores y la salud pública _____	255
<i>Ligia María Peña Torres</i> _____	255
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES _____	263
Presentación de la Sección _____	263
<i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i> _____	263
Etnocentrismo Y Simbología En La Costa Caribe de Nicaragua, Finales del Siglo XVIII Y Durante El Siglo XIX _____	265
<i>Edgar Palazzo Galo</i> _____	265
El Papel De Inglaterra Y Estados Unidos En El Caso De La Reincorporación De La Mosquitia (Nicaragua) _____	285
<i>Hamlet Danilo García</i> _____	285
GEOGRAFÍA _____	304

Los caminos en Nicaragua	306
<i>Yalí Román Román</i>	306
ANTROPOLOGÍA	313
Posible escultura de Ocelot en la isla de Ometepe.	315
Desparecida del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1994	315
<i>Dr. Rigoberto Navarro Genie</i>	315
HISTORIA DE VIDA	327
Ficha Biográfica Del Dr. Clemente Guido Chávez	328
Memorias del Comendador Santiago Callejas Sanson. Segunda entrega	330
<i>Santiago Callejas Sanson</i>	330
Es posible que el Gral. Francisco Parajón haya nacido en Masaya	380
<i>Francisco-Ernesto Martínez</i>	380
DERECHO	386
<i>Editor: Humberto Carrión McDonough</i>	386
RESEÑAS	389
El significado de Edelberto Torres Rivas en Centroamérica: una revisión de su vida y trabajo académico	390
<i>Dirk Kruijt</i>	390
Academia Norteamericana De Literatura Moderna Internacional, Capítulo Nicaragua	393
<i>Marvin Salvador Calero</i>	393
CIENCIAS FORMALES	396
Breve introducción a los métodos modernos de amplitud	398
<i>Lance J. Dixon</i>	398
INFORMACIÓN EDITORIAL	404
AVISO PERMANENTE	410
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	410
MADERO CALENDÁRICO NICARAO	411

## PRESENTACIÓN



Dr. Alberto Yalí Román Román un verdadero intelectual, casi desconocido porque el Nicaragua sólo los poetas, los políticos y los militares alcanzan alguna fama por su manipulación de los medios.

Fue miembro de número la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), y de la Academia de Ciencias Genealógicas. Sus artículos se encuentran en revistas europeas. Fue un hombre sencillo con un gran intelecto.

## NUESTRA PORTADA

### El Chompipe, *Meleagris gallopavo*

El pavo salvaje (*Meleagris gallopavo*), también conocido como guajolote gallipavo, guajolote norteño, pisca, chompipe, guanajo, cocono, o simplemente pavo, es una especie de ave galliforme de la familia Phasianidae.

Es originario de América del Norte, pero se ha introducido como ave doméstica en casi todo el mundo. Su población al momento de la llegada de los



**Macho de pavo doméstico: derecha en cortejo; izquierda en actus normal.**

Europeos se calcula en 40 millones de ejemplares, siendo fuertemente cazada o domesticada. En la actualidad se estima que hay 4 millones en estado salvaje y

muchos millones más en estado doméstico. En muchos países, es apreciado por su carne.

Los pavos salvajes habitan el norte de América, desde Estados Unidos hasta el sur de México, las subespecies se encuentran en una amplia gama de hábitats incluyendo llanuras y montes, necesitando resguardo para los nidos y de árboles para posarse y evadir a los depredadores. Pasan gran parte del día buscando alimento en los suelos y solo vuelan cortas distancias sin llegar a migrar.

Por lo general son omnívoros alimentándose de pequeños insectos, semillas y plantas variando el peso y tamaño considerablemente de una subespecie a otra, son de comportamiento diurno posándose por las noches en las copas de los árboles.

Los pavos se organizan en una sociedad jerárquica y se comunican mediante llamadas y contacto físico sumándose a estos los cortejos sexuales, según la estación los machos y las hembras se comportan de manera distinta formando grupos de tamaño y funciones variables.

Fuera de la época de reproducción los machos y las hembras viven en grupos separados, llegando la primavera se crean "pavadas de cortejo", grupos de machos adultos y hembras de mayor tamaño.

Cuando es época de reproducción los machos fijan territorios, los grupos de hembras se desarticulan, provocando que las hembras transiten solitarias con total libertad por los territorios, los machos que han conseguido fijar su dominio sobre un territorio tratan de atraer hembras con llamadas sonoras y realizando movimientos complejos, en grupos de machos jóvenes solo el más dominante es el que se aparea, comúnmente un grupo pequeño de machos dominantes tiene total dominio sobre un gran número de individuos, cuando el macho y la hembra han consumado el acto sexual empiezan la construcción del nido pudiéndose aparear diariamente hasta el momento de empollar, por lo regular las hembras forman grupos para nidificar y criar a sus pavitos en el mismo nido, la madre pavo depositara de 5 a 8 huevos y los empollará alrededor de 28 días, acto seguido los polluelos permanecerán en el nido hasta los 6 o 7 meses. Si el apareamiento no provoca el nacimiento de crías las hembras forman pavadas sin nidada. En el invierno los machos y las hembras se separan formando "pavadas invernales", los polluelos machos abandonan el nido y forman sus propias "pavadas invernales".



**Hembra de pavo silvestre**

El pavo silvestre (*Meleagris gallopavo*) es un ave de tierras altas originaria de América del Norte y es el miembro más pesado de las diversas galliformes. Es la misma especie que el pavo doméstico, que originalmente se derivó de una subespecie de pavo silvestre del sur de México (no el pavo ocelado relacionado). Aunque originario de América del Norte, el pavo probablemente recibió su nombre de la variedad domesticada que se importa a Gran Bretaña en barcos que vienen del Levante a través de España. En ese momento, los británicos asociaron el pavo salvaje con el país Turquía y el nombre prevalece.

#### SUBESPECIES

Pavo silvestre del este (*Meleagris gallopavo silvestris*) (Viellot, 1817)

Pavo salvaje de Osceola o pavo salvaje de Florida (M. g. *Osceola*) (Scott, 1890)

Pavo salvaje de Río Grande (M. g. *Intermedia*) (Sennett, 1879)

El pavo salvaje de Merriam (M. g. *Merriami*) (Nelson, 1900)

El pavo salvaje de Gould (M. g. *Mexicana*) (Gould, 1856)

Pavo silvestre del sur de México (M. g. *Gallopavo*) (Linnaeus, 1758)

Los pavos salvajes adultos tienen patas largas de color amarillo rojizo a verde grisáceo. Las plumas del cuerpo son generalmente negruzcas y oscuras, a veces de color marrón grisáceo en general, con un brillo cobrizo que se vuelve más complejo en los machos adultos. Los machos adultos, llamados toms o gobblers, tienen una cabeza grande, sin plumas, de color rojizo, garganta roja, y cascabeles rojos en la garganta y cuello. La cabeza tiene crecimientos carnosos llamados carúnculos. Los machos juveniles se llaman jakes; La diferencia entre un macho adulto y un juvenil es que el jake tiene una barba muy corta y su abanico de cola tiene plumas más largas en el medio. Las plumas del abanico de la cola del macho adulto tendrán la misma longitud. Cuando los machos están entusiasmados, un colgajo carnoso en el pico se expande, y esto, las mariposas y la piel desnuda de la cabeza y el cuello se llenan de sangre, casi ocultando los ojos y el pico. El objeto largo y carnoso sobre el pico de un macho se llama una redecilla. Cada pie tiene tres dedos en la parte delantera, con un pie más corto, orientado hacia atrás en la parte posterior; los machos tienen un espolón detrás de cada una de sus piernas.

Los pavos machos tienen una cola larga, oscura, en forma de abanico y alas de bronce brillante. Al igual que con muchas otras especies de Galliformes, los pavos exhiben un fuerte dimorfismo sexual. El macho es sustancialmente más

grande que la hembra, y sus plumas tienen áreas de rojo, púrpura, verde, cobre, bronce y oro iridiscencia. La glándula preen (glándula uropigial) también es más grande en pavos machos en comparación con las hembras. En contraste con la mayoría de las otras aves, están colonizadas por bacterias de función desconocida (*Corynebacterium uropygiale*). Las hembras, llamadas gallinas, tienen plumas que son más apagadas en general, en tonos de marrón y gris. Los parásitos pueden opacar la coloración de ambos sexos; en los hombres, la coloración puede servir como una señal de salud. Las plumas primarias del ala tienen barras blancas. Los pavos tienen entre 5000 y 6000 plumas.

Las plumas de la cola son de la misma longitud en adultos, diferentes longitudes en los juveniles. Los machos suelen tener una "barba", un mechón de pelo grueso (plumas modificadas) que crece desde el centro del pecho. Las barbas tienen un promedio de 230 mm (9.1 pulgadas) de longitud. En algunas poblaciones, entre el 10 y el 20% de las hembras tienen barba, generalmente más corta y más delgada que la del macho. El macho adulto (o "tom") normalmente pesa de 5 a 11 kg (11 a 24 lb) y mide 100–125 cm (39–49 in) de longitud. La hembra adulta (o "gallina") suele ser mucho más pequeña con 2.5–5.4 kg (5.5–11.9 lb) y tiene una longitud de 76 a 95 cm (30 a 37 in). [10] [11] Según dos grandes estudios, el peso promedio de los machos adultos es de 7.6 kg (17 lb) y el peso promedio de las hembras adultas es de 4.26 kg (9.4 lb). [12] [13] Las alas son relativamente pequeñas, como es típico del orden galliforme, y la envergadura varía de 1.25 a 1.44 m (4 pies 1 pulgada a 4 pies 9 pulg.). El acorde del ala es de solo 20 a 21.4 cm (7.9 a 8.4 in). El billete también es relativamente pequeño, ya que los adultos miden entre 2 y 3,2 cm (0,79 a 1,26 pulgadas) de largo. [14] El tarso del pavo salvaje es bastante largo y resistente, y mide de 9.7 a 19.1 cm (3.8 a 7.5 in). La cola también es relativamente larga, variando de 24.5 a 50.5 cm.

## SUBESPECIES

Se conocen seis subespecies de *Meleagris gallopavo*:

*Meleagris gallopavo silvestris* - centro y este de Estados Unidos.

*Meleagris gallopavo osceola* - Florida (localizado)

*Meleagris gallopavo intermedia* - del norte de Texas al centro-este de México. En el Estado de *Chihuahua*, se le conoce también como "Cócono".

*Meleagris gallopavo merriami* - oeste de Estados Unidos.

*Meleagris gallopavo mexicana* - montañas de la meseta este y central de México.

*Meleagris gallopavo gallopavo* - sur de México (de Jalisco a Veracruz y por el sur hasta Guerrero).

En Nicaragua es únicamente un ave domesticada, nunca silvestre, que originalmente se derivó de una subespecie de pavo silvestre del sur de México. Se conoce como *chompipe*.

El pavo doméstico o guajolote es un ave de corral de gran tamaño utilizada en la alimentación humana, fundamentalmente por su carne, y en mucha menor medida por sus huevos. Fue introducido como ave doméstica en casi todo el mundo. La mayor demanda de carne de pavo ocurre para la fecha de Navidad.

El agriotipo de esta ave domesticada es el guajolote o pavo salvaje mexicano (*Meleagris gallopavo mexicana*), una subespecie del pavo salvaje común (*Meleagris gallopavo*), especie que aún vive en los bosques de América del Norte.

El pavo doméstico es el resultado de una interacción prolongada en conjunto con una selección artificial por parte del ser humano durante 2000 años. El proceso de domesticación se produjo alrededor del comienzo del primer milenio de nuestra era, y fue obra de los pueblos indígenas de las regiones centrales de México. El agriotipo empleado fue el guajolote o pavo salvaje mexicano (*Meleagris gallopavo mexicana*), una subespecie del pavo salvaje común (*Meleagris gallopavo*), especie que vive en los bosques de México y los Estados Unidos. Esta subespecie habitaba en las montañas de la meseta este y central de México, en los estados de Veracruz, Guerrero, y Jalisco.

Utilizaban de él su carne y huevos como fuentes de proteína. También empleaban sus plumas con fines ornamentales. Los aztecas asociaron al pavo con su dios Tezcatlipoca.

Posteriormente, en el año 1498, los conquistadores españoles de regreso a Europa llevaron consigo pavos domésticos —con el nombre de gallinas de Indias— con lo cual se inició su reproducción en ese continente, primero en España, y luego a otros países, en donde en casi todos se fueron desarrollando razas propias. Allí sería seleccionado durante siglos, consiguiéndose aves de carne apetecible, rápido crecimiento y gran tamaño corporal.

A Inglaterra llegaron en el año 1521 desde Turquía, razón por la cual el pavo se denomina en inglés turkey ('turco'). Los ingleses lo repatriaron a América, al introducirlo en sus colonias de América del Norte. Allí, en la región de Nueva Inglaterra crearon la «raza Bronceada» mediante cruces entre el pavo doméstico y la subespecie salvaje que habitaba en los bosques de los montes Apalaches.

Antes del siglo XX, una cena de Navidad con pavo era un lujo sólo para pudientes, los que con él reemplazaban al típico ganso de las mesas de las clases obreras. Varios hechos acaecidos durante el siglo XX hicieron que el precio de su

carne se redujera drásticamente, por lo que lo tornó más asequible a las clases humildes, haciendo que el pavo fresco sea un alimento barato y fácilmente disponible. La producción avícola intensiva de pavos se tornó popular a partir de la década de 1940. La disponibilidad de la refrigeración permitió que pavos congelados puedan ser enviados a mercados distantes, aprovechando para ello los avances en el transporte marítimo. Grandes mejoras en la lucha contra las enfermedades que los afectaban, aumentó aún más su producción. Las **preferencias de los consumidores acompañaron estos cambios.**●

## DE NUESTROS LECTORES

Subject: Re: Publicación de la Revista de Temas Nicaragüenses

Date: Fri, 1 Feb 2019 10:54:03 -0600

From: Alba S <identical03@gmail.com>

To: Revista de Temas Nicaragüenses <editor@temasnicas.net>

La revista es un regalo para todos nosotros, dejar de publicarla seria muy triste. Yo espero que el editor mejore pronto. Y si requiere mi ayuda para lo que sea estoy a la orden.

Alba Obando

Historiadora

Subject: Re: Publicación de la Revista de Temas Nicaragüenses

Date: Sat, 2 Feb 2019 14:17:08 -0600

From: Alvin Salinas <alvin.salinas@gmail.com>

To: Revista de Temas Nicaragüenses <editor@temasnicas.net>

Estimado Editor, confiando en que superarás la gripe.

Y también en que podrás continuar en la inigualable labor cultural.

Los colaboradores, incluyéndome, humildemente, pueden apoyarte en tu trabajo.

Un fuerte abrazo.

Alvin Salinas

Subject: Jose Mejia Lacayo editor " temas Nicaragüenses " no 88, agosto 2015

Date: Thu, 7 Feb 2019 19:53:52 -0500 (EST)

From: espinonegro@peoplepc.com

Reply-To: espinonegro@peoplepc.com

To: Jose Mejia Lacayo <jtmejia@gmail.com>

Sr. J Mejia Lacayo en la historia redactada por el Dr. Carlos Cuadra Pasos a cerca de revolución en Nicaragua 1909-1910 cuyo título dice " Movimientos militares de la revolución constitucionalista " en su revista mentada edición agosto 2015 Ud. dice que agregó algo más porque según el Dr. Carlos Cuadra Pasos no incluyó o no redactó bien las batallas ocurrida en esa revolución etc. etc., lo cual es normal si Ud. sabe bien esa información para aclarar esos sucesos.

Ahora bien, un detalle muy importante es el título en cuestión que a Ud. se le pasó por alto (si es que Ud. es el autor o tituló de esa manera esa historia) que es el siguiente, la revolución o guerra civil ocurrida en Nicaragua en 1909-1910 se llamó " la revolución de Octubre o revolución Libero-Conservadora " después vino otra en agosto, septiembre y Octubre de 1912 conocida como la " Guerra de Mena " y no fue hasta el 2 de mayo de 1926 que empezó en Nicaragua oficialmente la llamada " revolución constitucionalista " por motivo del gobierno usurpador del Gral. Emiliano Chamorro y su sucesor Adolfo Díaz y dicha revolución terminó el 4 de mayo de 1927 en Tipitapa Nicaragua con el pacto del espino-negro. si se puede hacer una corrección al respecto sería bueno para los lectores atte.

R Moncada espinonegro@peoplepc.com

## **Nicaragua: Her har ingen overgivet sig!**

*Finn Aage Jørgensen*

En el marco de la Jornada por Libertades Públicas en Nicaragua, nosotros, nicaragüenses residentes en varios países de Europa y ciudadanos de diversos países europeos nos manifestamos hoy ante el mundo en (ciudades participando) para reafirmar nuestro compromiso con la lucha cívica que inició el pueblo nicaragüense en Abril 2018, informar sobre los últimos acontecimientos y señalar algunas tareas por delante.

El 10 de enero se se cumplirán 41 años del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro, conocido como el mártir de las libertades públicas por el carácter inculdicable de su lucha contra la dictadura somocista. Ocho días más tarde, el 18, se cumplirán nueve meses de lucha del pueblo nicaragüense contra una nueva

dictadura. El pueblo nicaragüense continúa firme en su lucha por justicia, libertad, democracia y restauración del estado de derecho.

Nicaragua inicia en el 2019, en una situación en donde las violaciones a los derechos humanos de los nicaragüenses y la represión a la protesta cívica iniciados en Abril de 2018 no ha cesado. El gobierno de Ortega Murillo no da muestras de buscar una salida cívica a la crisis de nuestro país.

En diciembre fuimos testigos del ataque y cierre de nueve organismos no-gubernamentales incluyendo una organización nacional de derechos humanos (CENIDH); ataques y asalto a periodistas y medios de prensa independiente (Carlos Fernando Chamorro y el periódico digital Confidencial y los programas de TV Esta Noche y Esta Semana) acusaciones falsas y orden de captura a periodistas independientes (Jaime Arellano, Luis Galeano); cierre de medios de prensa independiente (100% noticias) y encarcelamientos de periodistas y cierre de medios de prensa independiente (Miguel Mora, Director de 100% noticias y Lucia Pineau Ubau, jefa de prensa de 100% noticias). Los atropellos a los privados de libertad, continúan, los últimos realizados el 31 de diciembre, ya denunciados por el Comité pro Libertad de Presos Políticos.

También en diciembre el Gobierno expulsó del país a la CIDH, al Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y al Mecanismo de Seguimiento para Nicaragua (MESENI) de la CIDH. Esta expulsión se da un día antes de que el GIEI de la fecha fijada por el GIEI para presentar el informe de su trabajo.

El informe del GIEI ha sido presentado a la CIDH y al consejo Permanente de la OEA (en sesión extraordinaria del 27 de Diciembre). Este informe documenta los hechos de violencia ocurridos en Nicaragua del 18 de Abril al 30 de mayo 2018. Entre otros, el GIEI considera que la respuesta del Estado de Nicaragua a las manifestaciones y protestas que iniciaron el 18 de Abril se dieron en el marco de un ataque generalizado y sistemático contra la población civil. Además considera que el estado de Nicaragua ha llevado a cabo conductas que de acuerdo con el derecho internacional deben considerarse crímenes de lesa humanidad (asesinatos, privación arbitraria de la libertad y persecución). Como resultado de la presentación del informe del GIEI ante el Consejo Permanente de la OEA el Srío. General del OEA expresó que en el caso de Nicaragua había suficiente evidencia como para iniciar el proceso de activación del Arto. 20 de la Carta Democrática Interamericana.

Hacemos un llamado a los nicaragüenses en el exterior y a la comunidad internacional a continuar apoyando la lucha del pueblo nicaragüense.

Consideramos urgente que se realicen esfuerzos para difundir ampliamente el informe y recomendaciones del GIEI y pedir a los países que acojan este informe y demanden a Nicaragua el cumplimiento de sus recomendaciones. Asimismo es importante que los países amigos apoyen que este informe sea presentado ante el consejo de Seguridad de la ONU y el concejo de Derechos Humanos de la ONU (en su sesión de Enero 2019).

Debemos continuar la campaña por la liberación de los presos políticos, el restablecimiento del derecho de los nicaragüenses a la libre protesta y asociación y el cese al acoso a los medios de prensa y periodistas independientes.

Continuamos demandando la celebración de elecciones adelantadas, libres y transparentes.

Nos unimos bajo nuestra bandera azul y blanco y reafirmamos nuestro compromiso con la lucha cívica y pacífica y la urgencia de buscar una salida cívica a la crisis de nuestro país.

Nicaragua, Aquí no se rinde Nadie!!!

Patria libre y Vivir!!

Para los presos políticos, Libertad!!

## Dansk

### Nicaragua: Her overgiver ingen sig!

Som en del af kampagnen for frihedsrettighederne i Nicaragua, som længe i praksis har været sat ud af kraft, bekræfter vi - herboende nicaraguanere og nicaraguanere i flere europæiske lande (i København, Berlin, Bryssel, Stockholm, Madrid, Lund, Paris og London) og København - i dag vores engagement i den fredelige kamp, der begyndte i Nicaragua i april 2018. Vi ønsker at fortælle om de seneste begivenheder og udpege nogle opgaver, som venter forude.

Den 10. januar 2019 markerede vi 41 år for mordet på Pedro Joaquin Chamorro, kendt som martyr af frihedsrettigheder gennem sin kompromisløse kamp mod Somoza-diktaturet. Otte dage senere, den 18. april 2019, vil det nicaraguanske folk have kæmpet i ni måneder mod et nyt diktatur. Det nicaraguanske folk forbliver fast besluttet i kampen for retfærdighed, frihed, demokrati og genopretning af retsstaten.

Nicaragua befinder sig her ved begyndelsen af 2019 i en situation, hvor krænkelse af Nicaraguanernes menneskerettigheder og undertrykkelsen af de civile protester, der begyndte i april 2018, endnu ikke er ophørt. Ortega-Murillo regeringen viser ikke tegn på at ville finde en fredelig løsning på krisen i vores land.

I december oplevede vi angrebet på og lukningen af ni NGO (ikke-statslige organisationer), herunder CENIDH (Den nationale menneskerettighedsorganisation); angreb og overfald på journalister og uafhængige medier (Carlos Fernando Chamorro og den digitale avis Confidencial og tv-programmerne Esta Semana og Esta Noche); falske beskyldninger mod og arrestationer af uafhængige journalister (Jaime Arellano, Luis Galeano); lukning af uafhængige medier (100% Noticias) og fængsling af journalister (Miguel Mora, direktør for 100% Noticias og Lucia Pinea Ubau, pressechef på 100% Noticias).

Overgrebene på de politiske fanger fortsætter, de seneste som fandt sted den 31. december, er allerede blev fordømt af Komiteen for Frigivelse af de Politiske Fanger (Comité Pro Libertad de los Presos Políticos).

I december 2018, udviste regeringen ICHR (Den Interamerikanske Kommission for Menneskerettigheder), GIEI (Den Tværdisciplinære Gruppe af Uafhængige Ekspertter) og MESENI (Opfølgingsgruppen for Nicaragua). Disse udvisninger fandt sted én dag før GIEI skulle fremlægge rapporten om deres arbejde.

Rapporten fra GIEI er blevet præsenteret for ICHR og det permanente råd for OEA (Organisationen af Amerikanske Stater) i den ekstraordinære session den 27. december 2018. Denne rapport dokumenterer de faktiske omstændigheder omkring de voldelige hændelser, der fandt sted i Nicaragua fra den 18. april til den 30. maj 2018. Blandt andet mener GIEI, at staten Nicaraguas svar på de demonstrationer og protester, blev udført som et generaliseret og systematisk angreb på den civile befolkning. Den anfører også, at staten Nicaragua har udvist en adfærd, der i henhold til international ret bør betragtes forbrydelser mod menneskeheden (mord, vilkårlig frihedsberøvelse, og forfølgelse). Som et resultat **af præsentationen af GIEI's rapport for det permanente råd for OAS, sagde** generalsekretæren for OAS, at i tilfældet Nicaragua var der tilstrækkelige beviser til at kunne indlede aktivering af art. 20 i det Interamerikanske Demokratiske Charter.

Vi opfordrer til at nicaraguanere i udlandet - og det internationale samfund - fortsætter med at støtte det nicaraguanske folks kamp. Vi anser det for presserende, at der gøres en indsats for at udbrede kendskabet til GIEI-rapporten

og dens henstillingerne i videst mulig udstrækning, og vi opfordrer landene, der acceptere denne rapport, til at kræve, at Nicaragua overholder dens henstillinger. Det er også vigtigt, at de samme lande støtter, at denne rapport forelægges for FN's Sikkerhedsråd og FN's Menneskerettighedsråd på møder i januar 2019.

Vi fortsætter kampagnen for frigivelse af de politiske fanger, genoprettelsen af nicaraguanernes ret til fri meningsdannelse og forsamlingsfrihed og ophør af chikanering af pressen og uafhængige journalister.

Vi fortsætter med at kræve afholdelse af fremrykkede, frie og gennemsigtige valg.

Vi forener os under vores blåhvide flag og bekræfter vores engagement i den folkelige og fredelige kamp, idet det haster med at finde en fredelig løsning på krisen i vores land.●



## GUÍA PARA EL LECTOR

---

### Noticias

A partir de la edición 132, vamos a eliminar la sección de Ciencias Formales que incluye matemáticas, lógica, computación y estadística. Ninguna de estas disciplinas es un tema nicaragüense, ni hay escritores nicaragüenses que escriban sobre estos temas.

Varias personas ofrecieron colaborar con la revista. Siempre interesado en buscar un editor para la revista cuando yo falte, yo invité a Alba Obando a ser editora de la revista. Apareció también otro candidato, que al final no aceptó. Alba parece dispuesta, pero no tiene los recursos ni el tiempo para ser editora.

El editor ha llegado a la conclusión que su posición de editor no se puede transferir por asuntos de tiempo y destrezas informáticas, y por el costo de programas, computadora, escáneres y mantenimiento del sitio web. La mejor decisión es para José Mejía Lacayo continuar editando la revista mientras pueda hacerlo, y suspender la publicación hasta que otra persona, con los recursos necesarios, decida comenzar desde cero, un nuevo proyecto editorial.

Hemos modificado la tabla de Contenido, para diferenciar cuatro niveles: El primer nivel en azul identifica las partes de la revista: Presentación, Ciencias Naturales, Regionales, Nacional, Ciencias Formales, Información Editorial, y madero Calendárico (contratapa). El segundo nivel son las secciones en tahoma regular; el tercer nivel son los títulos de los ensayos en negritas; y el cuarto nivel son los nombres de los autores en cursiva.

### Agradecimientos

Agradezco a aquellos que se preocuparon por mi salud, especialmente a aquellos que ofrecieron ayudar con la edición de la revista.

## Guía para el Lector

### PRESENTACIÓN

#### NUESTRA PORTADA

*El Chompipe, Meleagris gallopavo.* Regresar a la naturaleza es siempre un recurso para tomar distancia de la crisis no resuelta de Nicaragua. Diariamente me levanto a leer los periódicos esperando leer la noticia de que Ortega dejó el país. No creo que regrese al dialogo nacional, es más fácil huir que enfrentar la verdad.

#### DE NUESTROS LECTORES

*Nicaragua: Her har ingen overgivet sig! Por Finn Aage Jørgensen.* Amar a Nicaragua porque nacimos en ella al igual que nuestros antepasados; Finn Aage ama a Nicaragua. y realiza actividades a su favor, treinta años después de que llegara como brigadista danés. Me admira su amor por mi patria y la ayuda en **dinero que sigue aportando a "su familia" en Sébaco.**

### GUÍA PARA EL LECTOR

Publicamos demasiadas páginas para que los lectores puedan navegar sin una guía que les facilite la lectura.

#### DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

*Urge Reanudar El Diálogo Nacional por Carlos Tünnermann Bernheim.* El Dr. Tünnermann hace un nuevo llamado al diálogo y explica sus razones para insistir en el diálogo.

*Se buscan editores para RTN por José Mejía Lacayo.* Este ensayo es como lanzar un mensaje en una botella esperando que alguien la encuentre, lea el mensaje y quiera colaborar.

#### DE ACTUALIDAD

*Anotaciones al ensayo de Guillermo Fernández Ampié: Algunos Elementos para Comprender Mejor lo que Ocurre en Nicaragua por José Mejía Lacayo.* En las redes sociales circulan muchas noticias falsas, pero las falsedades del Dr. Fernández Ampié son graves porque son falsedades presentadas y difundidas en el mundo académico. El editor decidió desenmascarar el ensayo del Dr. Fernández Ampié.

## CIENCIAS NATURALES

*Physalis Pruinosa (Popa, Popita), La Futura Fresa En Nuestra Mesa por Ing. M. Sc. Guillermo Bendaña G. "Physalis Pruinosa" es una nueva fruta que promete reemplazar a la fresa.* Bendaña García explora sus posibilidades en Nicaragua.

*Historia breve de la Herpetofauna Nicaragüense de Marena.* Tenemos investigadores que estudian nuestros anfibios y reptiles. No todo es literatura y poesía en Nicaragua. Es una esperanza para el país el interés de los jóvenes por temas científicos.

*Día Internacional de los Humedales por Mauricio González.* Los humedales deberían ser parte importante de nuestra consciencia ecológica, por ello celebramos el día Internacional de los Humedales en RTN.

*La Gran Garza Azul (Ardea Herodias) en Wikipedia.*

## REGIONALES

### LAS SEGOVIAS

*Datos históricos de San Ramón, Matagalpa por Eddy Kühl.* El pueblo y municipio de San Ramon es muy importante en la historia de Nicaragua, por ser **el centro de los indios matagalpas (llamados "chontales" por los nahuas y los primeros cronistas)**. De allí salió la famosa columna de 60 indios flecheros que **"fueron de gran fortuna para la jornada del 14 de Septiembre" (San Jacinto 1856)** como lo dijo el capitán Carlos Alegria que combatió en esa batalla. También por ser el centro de las minas de oro descubiertas en los años 1840s, y posteriormente el centro de la caficultura. Donde trabajaron personajes como Tomas Martinez, Nazario Escoto, Luis Elster

### COSTA CARIBE

*El Impacto de la Ley del Gran canal Interoceánico de Nicaragua sobre los pueblos Indígenas y Afrodescendientes del País por María Luisa Acosta.* La Ley No. 840 presenta peligros a la integridad de los territorios indígenas y afrodescendientes y facilita la usurpación de sus recursos naturales, esenciales para la vida y subsistencia económica y espiritual de estos pueblos; pero mientras el Estado en varias ocasiones ha dicho que realizará la consulta al Territorio Rama y Kriol, ignorando al Gobierno Creole de Bluefields, cuyo territorio tradicional también sería afectado; en ninguno de los casos el Estado ha entregado a estos pueblos y comunidades la información técnica, económica y social, relevante sobre el avance del proyecto; lo que se considera esencial para que estos pueblos indígenas y afrodescendientes puedan tomar decisiones, lo cual implica una clara violación a los derechos humanos de estos pueblos y comunidades.

## NACIONAL

### ENSAYOS

*A la muerte del Dr. (Inferi) Alberto Yalí Román Román, Obituario* por Norman Caldera Cardenal. . Primero la década de 1980 le hizo posponer la elaboración de su tesis; luego la vorágine del país se lo tragó. Ningún medio registró su muerte.

*Clemente Guido Chávez: Novelista e Historiador* por Lic. Clemente Guido Martínez. Una evaluación del Dr. Guido (médico oncólogo). Publicó 17 ensayos oncológicos, algunos traducidos al inglés. Escribió cuentos y novelas; fue candidato presidencia en 1984.

*Apuntes Sobre La Novela Histórica* por Dr. Clemente Guido Chávez. Refleja el interés literario del Dr. Guido Chávez.

*De La Musa Popular Nicaragüense* por Esteban Sandino. Un ensayo sobre la poesía popular.

*Interpretación de la obra Rimas y Leyendas de Adolfo Bécquer* por T. Ernesto Obando Rivera. Un ensayo cuyo título refleja bien su contenido.

### HISTORIA

*Contribución al Estudio de la Región Histórica Chibcha* por Oscar M. Fonseca y Richard G. Cooke. Antes de la supuestas inmigraciones mexicanas, nuestra población autóctona bien puede ser chibcha, una etnia autóctona centroamericana que se dice colombiana porque los muiscas chibchas forjaron una gran civilización.

*El período de los treinta años conservadores y la salud pública* por Ligia María Peña Torres. La oligarquía de los 30 años eran ganaderos granadinos, que fueron desplazados por la élite cafetalera de finales del siglo XIX.

### HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

*Presentación de la Sección* por Ligia Madrigal Mendieta. Introduce los tres artículos que publica en la sección.

*Etnocentrismo Y Simbología En La Costa Caribe de Nicaragua, Finales del Siglo XVIII Y Durante El Siglo XIX* por Edgar Palazzo Galo. monografía para optar al grado de Licenciado en Historia. El sujeto histórico caribeño que nunca fue sojuzgado por el colonialismo español y en quienes como mejor evidencia de eso aún perviven códigos de identidad lingüística autóctonas, finalmente, al concluir

el siglo XIX y bajo el discurso de la afirmación nacional, se vio situado en un plano determinado de dependencia y subordinación respecto a la hegemonía del Estado-Nación que históricamente había evolucionado en la parte del Pacífico y Centro de Nicaragua, Estado Nacional cuyos principales dirigentes, al momento de la anexión de la Mosquitia, habían afirmado, paradójicamente, les traería *la luz del progreso y la civilización*.

*El Papel De Inglaterra Y Estados Unidos En El Caso De La Reincorporación De La Mosquitia (Nicaragua) por Hamlet Danilo García.* A lo largo de la construcción del Estado nacional, Nicaragua ha pasado por distintos conflictos territoriales y bélicos que han cobrado un alto precio a su sociedad. En esta lucha, han tenido participación distintas potencias económicas y militares, continentales y extra continentales como los Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente. En este año, se cumple el 125 aniversario de la Reincorporación de la Mosquitia, territorio nicaragüense ocupado por Gran Bretaña (1843-1894) que culminó con la deposición del Rey Mosco, más la aprobación del convenio miskito sobre la abolición de la Reserva el 20 de noviembre de 1894. En este documento se presenta, a grosso modo, el desarrollo de los acontecimientos que terminaron con la salida del protectorado inglés del territorio miskito y, su consecutiva restitución al Estado de Nicaragua. Se debe manifestar que, en el período de los *Treinta años* conservadores se realizaron esfuerzos para recuperar la Reserva y bajo el gobierno del general José Santos Zelaya es que esto llega a ser posible.

## GEOGRAFÍA

*Los caminos en Nicaragua por Yalí Román Román.* El editor conserva tres ensayos cortos del Dr. Yalí Román. En los próximos números publicaremos los otros dos.

## ANTROPOLOGÍA

*Posible escultura de Ocelot en la isla de Ometepe Desparecida del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1994 por Dr. Rigoberto Navarro Genie.* Se ha escogido la escultura 215, entre unas cincuenta obras, como adelanto del libro mencionado, con la esperanza que alguno de los lectores tenga algunas pistas del lugar donde se encuentra actualmente dicha pieza y así completar el periplo de ella, que como se vera en el contenido de este artículo es sumamente interesante para la memoria de nuestro patrimonio cultural mueble. Desde ya agradecemos cualquier información que puedan enviarnos para perfeccionar el peregrinaje histórico de este monumento y garantizamos el respectivo respeto de los créditos informativos.

## HISTORIA DE VIDA

*Ficha Biográfica Del Dr. Clemente Guido Chávez.* Su hijo Clemente Guido Martínez acaba de publicar *A 15 años de partida, Clemente Guido nos acompaña -breve recordatorio de su persona.* Una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, 2019

*Memorias del Comendador Santiago Callejas Sanson. Segunda entrega por Santiago Callejas Sanson.* Recuerdos de don Santiago Callejas, miembro de las familias influyentes de Chinandega.

*Es posible que el Gral. Francisco Parajón haya nacido en Masaya por Francisco-Ernesto Martínez.* Masaya es hecha de posibles y de resistencias heroicas, desde tiempo de William Walker.

## DERECHO

Editor: Humberto Carrión McDonough. El juicio concluyó a favor de Carrión hace ya un tiempo, pero sin la sentencia formal no ha terminado el proceso de primera instancia

## RESEÑAS

*El significado de Edelberto Torres Rivas en Centroamérica: una revisión de su vida y trabajo académico por Dirk Kruijt.* La biografía de Rubén Darío escrita por su padre es una obra de referencia. Su hijo Torres Rivas fue un sociólogo muy distinguido, pero desconocido en Nicaragua.

*Academia Norteamericana De Literatura Moderna Internacional, Capítulo Nicaragua por Marvin Salvador Calero.* Marvin Calero **en esta obra literaria sale de los cánones provincianos, es decir: el poeta se reconstruye.**

## CIENCIAS FORMALES

Breve introducción a los métodos modernos de amplitud por Lance J. Dixon. Es la última publicación de ciencias formales por falta de escritores y por no ser un tema nicaragüense.

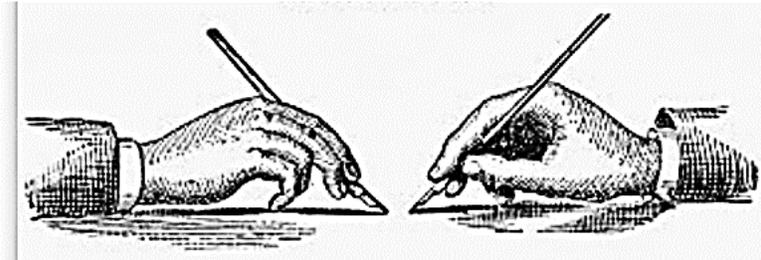
## INFORMACIÓN EDITORIAL

## AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

MADERO CALENDÁRICO NICARAO.●

## DEL ESCRITORIO DEL EDITOR



El editorial pertenece al género narrativo, y consiste en un texto expositivo-argumentativo, normalmente no firmado, que explica, valora y juzga un hecho noticioso, de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio. En otras palabras, es una opinión o comentario que hace el editor sobre la noticia, y escrita según las experiencias del editor o de los editores.

Se trata de un texto tradicional de los periódicos y suele aparecer situado en un lugar preferente dentro de la sección de opinión de un medio de comunicación. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editores. En muchos casos, lo escribe el director del periódico.

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de **valor y llamar a la acción.**●

## Urge Reanudar El Diálogo Nacional

*Carlos Tünnermann Bernheim*

Diversos sectores sociales y políticos del país se han pronunciado a favor de una pronta reanudación del Diálogo Nacional como el mejor y más adecuado camino para llegar a la adopción de los acuerdos políticos necesarios para superar la grave crisis en que se encuentra sumido el país.

En igual sentido se han pronunciado los más importantes organismos internacionales, así como el Grupo de Lima; los 24 ex presidentes de España y América Latina, agrupados en la Iniciativa Democrática de España y América Latina (IDEA).

Más recientemente, (21 de enero en curso) el Consejo de Europa en sus **“Conclusiones sobre Nicaragua” abogó por que “se establezca un diálogo nacional transparente, integrador y constructivo”...**

La misión de diputados del Parlamento Europeo, que nos visitó la semana pasada, compuesta por representantes de partidos políticos de izquierda, centro y derecha, a la par que declararon que no creyeron el cuento de la intentona de golpe de estado, ni en la hipótesis de que en las protestas cívicas del pueblo nicaragüense se hayan cometido actos terroristas, ni en el alegato de que existió injerencia o agresión externa, recomendaron la reanudación del diálogo entre el gobierno y la oposición, centrando dicho diálogo en la negociación de las reformas necesarias para que se respete el voto del pueblo en elecciones justas y transparentes.

Incluso, ofrecieron el apoyo técnico de la Unión Europea, por su experiencia en la construcción de un Estado de Derecho y en la credibilidad de sus sistemas electorales. Además, afirmaron que lo más urgente a discutir en el diálogo es la democracia. Abogaron por un diálogo genuino y negociaciones que incluyan la adopción de reformas electorales con estándares internacionales.

Los eurodiputados, sin embargo, señalaron varios prerequisites que consideran imprescindibles y básicos para el diálogo: 1) Libertad provisional de los presos políticos; 2) Cese a las limitaciones de las libertades y del acoso a los líderes democráticos, con especial referencia a las libertades de movilización, reunión y expresión; y 3) Regreso al país de los organismos internacionales como la CIDH, MESENI, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y la devolución de su personería jurídica a los organismos de la

sociedad civil a los que la Asamblea Nacional se las canceló, como es el caso del CENIDH.

Comparto la opinión de los eurodiputados sobre los prerequisites para el diálogo, salvo que la libertad de todas las presas y presos políticos debería ser definitiva y no provisional. Son inocentes de los delitos que se les imputan y los juicios que les montaron son nulos. Debería comenzarse por poner en libertad a los presos que tienen a su favor sentencias absolutorias, como es el caso del estudiante de la UNA José Ramón González, a quien la Fiscalía no le pudo probar la comisión de ningún delito. Sin embargo, el Sistema Penitenciario no ha cumplido con la sentencia.

La pelota está ahora en la cancha del gobierno, pues es Ortega quien no quiere sentarse a dialogar para superar la crisis y evitar así mayores perjuicios al pueblo nicaragüense.

Estando de acuerdo en priorizar el tema electoral, en mi opinión, el Diálogo Nacional podría reanudarse comenzando por convocar al Grupo de Trabajo de Asuntos Electorales del Diálogo, cuya agenda se centra en el tema del adelanto de las elecciones y la reforma integral del Poder y la Ley Electoral. La última encuesta de la CID Gallup encontró que el 54% de los nicaragüenses demanda elecciones adelantadas. Este Grupo lo integran tres representantes del gobierno y tres de los sectores democráticos, más sus respectivos suplentes, con la mediación del respetado Monseñor Miguel Mántica. La Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia ha estado trabajando, tanto en lo referente a la Reforma de la Ley Electoral como del respectivo Poder del Estado. Además, se cuenta con un proyecto de Ley de Partidos Políticos. Toda esta preparación se ha hecho con la asesoría de los mejores especialistas del país en estas materias.

La Unidad Azul y Blanco, en su Manifiesto constitutivo aboga por el Diálogo Nacional, mediado por la Conferencia Episcopal y la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia como interlocutora del Diálogo. Recomienda, además como indispensable, la presencia de garantes internacionales para el cumplimiento de los acuerdos, como la OEA y la Unión Europea.

Managua, 4 de febrero de 2019.●

## Se Buscan Editores para RTN

*José Mejía Lacayo*



### ANTECEDENTES

Para la sobrevivencia de Revista de Temas Nicaragüenses necesitamos reclutar siete nuevos editores de sección y cinco nuevos editores asistentes. Las calificaciones para aquellos y estos son diferentes. Si alguno de ustedes cree poder aportar como editor de sección o editor asistente en cualquiera de esas 12 posiciones, sería más que bienvenido al equipo. Soliciten la posición directamente al actual editor José Mejía Lacayo [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com).

Le invitamos a solicitar una parte del trabajo total para hacerse cargo de una de las partes en que dividimos la edición de la revista. Debe aceptar la tarea completa y cualquier costo involucrado con la posición. Envíe su solicitud adjuntando su currículum y un ensayo de una página explicando porqué se considera calificado para la posición que solicita.

Aunque en la revista el título de Mejía Lacayo siempre ha sido de EDITOR, para propósitos de este aviso, llamaremos en adelante a la posición DIRECTOR, para evitar confusión entre editores de sección y editor general.

Debido a que el actual director José Mejía Lacayo ya cumplió 82 años, busca su repuesto distribuyendo el trabajo de edición entre 21 personas. El nuevo Director podrá impartir su propia personalidad a la revista dentro de los

lineamientos generales de la política editorial, que sólo la Junta Directiva puede modificar. Así el trabajo de cada editor será sólo un 5% del trabajo actual del Director.

Actualmente tenemos parte del equipo necesario: una editora de traducciones (Nubia O. Vargas) con dos traductores (alemán, inglés y francés); y los siguientes editores de sección: Ciencias Naturales (Guillermo Bendaña García), Ensayos (Alberto Bárcenas), Las Segovias (Eddy Kühl); Historia de las Ideas y de las Mentalidades (Ligia Madrigal Mendieta); Geografía (Jaime Incer Barquero); Antropología (Rigoberto Navarro Genie); Historia de Vida (o Biografía) (Alexander Zosa-Cano); Derecho (Humberto Carrión McDonough); y Reseñas (Alexander Zosa-Cano).

Frecuentemente es necesario para el actual Director editar los artículos que llegan en estilos diferentes al de la revista. Muchos colaboradores no los editan por falta de destreza informática; otros quizá por falta de computadora. Algunos de los editores de sección no hacen su trabajo de editores o no envían sus colaboraciones a tiempo.

Las tareas podrían distribuirse entre varios editores de sección (quizá 16 en total si todos los actuales editores de sección fueran operantes) y varios editores asistentes. Los editores asistentes son: jefe de traductores (inglés, alemán y francés); diseñador gráfico; y webmaster; editor asistente al Director y levantador de textos.

El trabajo de Director puede dividirse en varias funciones, que quizás el nuevo Director pueda cumplir con sus amigos o colaboradores como editores asistentes: manejo de correspondencia; traducción de idiomas; levantado de textos; manejo de imágenes; reproducción de libros, administración del sitio web (webmaster); buscar colaboradores y obtener artículos; escribir artículos; trabajar como editores de sección y en el ensamblado de la revista. Trabajos que podrían distribuirse en editores asistentes del Director: editores de sección; editor de traductores; diseñador gráfico; webmaster. El trabajo principal y más urgente es el Director.

Con el cambio de Director, o por cambios en la periodicidad de la revista hay que solicitar un nuevo número ISSN a la Biblioteca del Congreso de los EE.UU., servicio que es gratis.

En resumen, se busca un Director de RTN, y varios editores asistentes: asistente general a cargo de la correspondencia; un diseñador gráfico; un editor jefe de traductores; un editor diagramador; un webmaster y un levantador de

textos. Algunos ya existen, pero como son voluntarios, necesitan confirmar si quieren servir con el nuevo Director.

## EDITORES DE SECCIÓN

Las calificaciones para ser editor de sección son: Enviar en los primeros 15 de cada mes artículos listos para su publicación, que tenga una extensión total de 10 páginas, en idioma español, que cumplan con la política editorial, el manual de estilo y los requerimientos de verificabilidad; sin faltas gramaticales y de ortografía, con notas al calce que cumplan con la verificabilidad y que sean artículos del dominio público o que tengan la autorización expresa del autor del ensayo. Sería ideal que cada sección tenga su propio editor que se encargue de buscar artículos, editarlos y enviarlos al editor general, listos para ser incorporados a la revista. No ha funcionado así y el Director es a la vez editor de las secciones de varias otras secciones. Se necesita un total de 16 editores de sección.

La situación actual de los editores de sección es la siguiente:

**NUESTRA PORTADA:** actualmente a cargo del editor. Requiere conexión a la Internet y uso de GIMP. Posición abierta a los solicitantes.

**GUÍA PARA EL LECTOR:** actualmente a cargo del editor. Requiere tener la edición completa y conocer su contenido. Abierto a quien quiera hacerse cargo de la sección.

**DEL ESCRITORIO DEL EDITOR:** actualmente a cargo del editor. Requiere escribir o seleccionar un artículo de otro colaborador. Posición abierta a los solicitantes.

**DE ACTUALIDAD:** actualmente a cargo del editor. Requiere seguir de cerca la realidad de Nicaragua. Posición abierta a los solicitantes.

**CIENCIAS NATURALES:** actualmente a cargo de Guillermo Bendaña García. El nuevo editor debe convencer a Guillermo de continuar a cargo de la sección.

**LAS SEGOVIAS:** A cargo de Eddy Kühl Arauz. El nuevo editor debe convencer a Eddy de continuar a cargo de la sección.

**COSTA CARIBE:** actualmente a cargo del editor. Necesitamos un editor costeño. Posición abierta a los solicitantes.

**ENSAYOS:** Actualmente a cargo de Dr. Alberto Bárcenas, residente en Alemania. El nuevo editor debe convencer a Alberto de continuar a cargo de la sección.

**HISTORIA:** Actualmente a cargo del editor. Posición abierta a los solicitantes.

**HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES:** actualmente a cargo de Ligia Madrigal Mendieta. El nuevo editor debe convencer a Ligia de continuar a cargo de la sección.

**GEOGRAFÍA:** Actualmente a cargo de Jaime Incer Barquero. Dio autorización para publicar material de dos de sus libros, pero después de eso no ha colaborado.

El nuevo editor debe convencer a Jaime de continuar a cargo de la sección, o buscar un nuevo editor/colaborador.

ANTROPOLOGÍA: A cargo del Dr. Rigoberto Navarro Genie. El nuevo editor debe convencer a Rigoberto de continuar a cargo de la sección.

HISTORIA DE VIDA: O biografías. A cargo de Alexander Zosa-Cano. El nuevo editor debe convencer a Alexander de continuar a cargo de la sección.

DERECHO: Actualmente a cargo del Dr. Humberto Carrión. El nuevo editor debe convencer a Humberto de continuar a cargo de la sección.

RESEÑAS: A cargo de Alexander Zosa-Cano. El nuevo editor debe convencer a Alexander de continuar a cargo de la sección.

#### EDITORES ASISTENTES

Las calificaciones/funciones de los editores asistentes son diferentes a la de los editores de sección, ya que involucran desembolsos en efectivo, o dominio de otros idiomas o destrezas informáticas; además tener y manejar programas de computadora especializados.

Sigue una descripción detallada de las calificaciones necesarias para llenar las otras posiciones abiertas. Los detalles están organizados por requerimientos, que definen otras seis posiciones abiertas:

ASISTENTE AL EDITOR: Actualmente desempeñado por el Director.

JEFE DE TRADUCTORES: Actualmente a cargo de Nubia O. Vargas.

DISEÑADOR GRÁFICO: Actualmente desempeñado por el Director con la asesoría de Carlos Arellano Hartig.

LEVANTADOR DE TEXTOS: Actualmente desempeñado por el Director.

DIAGRAMADOR: Actualmente desempeñado por el Director, con la asesoría de Carlos Arellano Hartig y ayuda para la corrección ortográfica.

WEBMASTER: Actualmente desempeñado por el Director. Hay un costo asociado y aprender a manejar Dreamweaver (US\$309.99) o Expression Web 4 (gratis) o similar.

Para comprender mejor las posiciones abiertas de editores asistentes, detallamos algunas actividades específicas y sus calificaciones específicas:

:

Manejo de correspondencia: Se necesita mantener correspondencia con los colaboradores existentes y con autores para obtener permisos para reproducir artículos. Es un trabajo creativo e interesante, que necesita una persona proclive a hacer amistades por correspondencia. Bien puede **describirse como “editor asistente del Director” y puede necesitar escribir textos** en otros idiomas. La revista tiene varios voluntarios que traducen del inglés, del alemán y del francés.



Traducción de idiomas: El actual editor domina el inglés y el español, y algunas veces utiliza Google Translate para hacer una traducción automática. Traducción que nunca es perfecta, pero si se conocen los dos idiomas (el idioma fuente y el final) es fácil corregir. Si el nuevo editor/a es monolingüe, puede recurrir al equipo de traductores que dirige Nubia O. Vargas.

Buscar nuevos colaboradores y obtener artículos: Hay que mantener a los actuales colaboradores conservando una amistad por correspondencia. Además, hay que contestar mensajes de colaboradores espontáneos, y obtener direcciones para escribir a autores cuyos escritos queremos publicar en la revista. De nuevo, él/la asistente del Director pueden ayudar en esta tarea.

Levantado de textos: El actual Director escribe con dos dedos, y cuando toma café, sólo con uno. Para levantar textos de archivos en PDF usa OmniPage Ultimate (US\$160) que convierte imágenes a texto. Para reproducir artículos de libros, usa un escáner para convertir las páginas a PDF imágenes, y luego con OmniPage Ultimate de PDF imagen a texto. El costo de US\$160 es por una sola vez.

Reproducción de libros: El actual editor usa CanoScan 9000F color (US\$237.49) para convertir las páginas del libro a PDF imágenes; y luego hacer el OCR con OmniPage Ultimate. La conversión a texto requiere trabajo de edición. Y si la impresión se hizo con textos desgastados (caso de Revista Conservadora), es más fácil olvidarse del texto, o levantarlo manualmente.

Manejo de imágenes: El actual editor usa GIMP (GNU Image Manipulation Program) que es un editor de imágenes gratis. Con GIMP se puede mejorar la calidad de muchas imágenes de poco contraste, faltas de definición, y cambiar sus dimensiones. Con GIMP, el actual editor crea las portadas y las mini portadas. La nueva versión de Word 365 es capaz de mejorar la calidad de las imágenes, aunque no es tan versátil como GIMP.

Diseñador Gráfico: Esta función es relativamente simple con un buen asesor. El actual editor se ha apoyado en Carlos Arellano Hartig, quien ha sugerido cambios en la diagramación de la revista, y consejos para la selección de portadas. Diría que requiere cierto gusto artístico y la manipulación de imágenes con GIMP.

Administrador del sitio web (webmaster): El actual Director pagó a un amigo US\$200 para que le enseñara a diseñar páginas web y administrar el sitio web. Eso fue en 2008; el resto lo ha aprendido el actual Director general sobre la marcha. El Director actual usa dos programas gratis: Microsoft Expression Web 4 y FileZilla. Microsoft ya no brinda apoyo a Expression Web 4, aunque el programa sigue funcionando con Windows 10. Con Expression Web 4 el Director prepara las páginas web, o las modifica mes a mes. FileZilla es gratis y sirve para cargar archivos al sitio web; es una herramienta indispensable para el webmaster.

Escribir artículos: El nuevo editor/a no necesita ser escritor, si no quiere; sin embargo, es indispensable que escriba algunas introducciones, y prepare la Guía para el Lector.

Director: El trabajo de ensamblar la revista es del Director. Consiste en llenar las diferentes secciones con los ensayos que tenga a mano, solicitar ensayos para las secciones vacías, y levantar el texto de libros, revistas o de PDF, tareas que queremos transferir a un editor levantador de textos.

Todos los solicitantes a editor deben tener computadora en su casa y conexión a Internet. En general, los editores asistentes necesitan tener alguna solvencia económica para comprar software o equipo (escáner y PC). El Director debe pagar el hospedaje del sitio web (US\$140 anuales más \$10 por la propiedad del dominio temasnicas.net); disponer de tiempo libre para poder dirigir la edición de la revista (medio tiempo); y una formación general para poder guiar al equipo editor de 21 personas.

Actualmente el editor no ha podido organizar más que un equipo de media docena de colaboradores. Quizás ha pecado por permitir artículos que no cumplen **con el manual de estilo.**●

## DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 912-3314



**Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).**

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepe* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

*Revista de Temas Nicaragüenses* abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico. ■

## Anotaciones al ensayo de Guillermo Fernández Ampié: Algunos Elementos para Comprender Mejor lo que Ocurre en Nicaragua

*José Mejía Lacayo*

### INTRODUCCIÓN

Parece casi increíble que un académico de la UNAM escriba este supuesto ensayo "Para comprender mejor lo que ocurre en Nicaragua" basado en información equivocada o insuficiente. Me parece que del texto de este señor se puede desprender de sus simpatías con el régimen de Ortega que, quizás, provenga de los seis años en que fue editor de la Revista Sandinista *Barricada Internacional*. Todavía quedan intelectuales de izquierda que siguen creyendo que Ortega es "un líder revolucionario de la izquierda latinoamericana", como lo creyó en un principio el propio Luis Almagro, hasta que finalmente se dio cuenta cuán equivocado estaba y ahora no vacila en calificarlo de dictador.

Todavía en 1994 Guillermo Fernández Ampié figuraba como Editor de Barricada Internacional, bajo la dirección de Carlos Fernando Chamorro

El Dr. Fernández Ampié se identifica como nicaragüense (Managua 1964). Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Docente del Colegio de Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Su prestigio como profesor de la UNAM es innegable y me

## Barricada internacional

revista nicaragüense  
de información general

Redacción y administración central:  
Camino de Oriente s/n, Managua- Nicaragua  
tel: 784933, fax: 673941, apartado 4461  
Fecha de cierre: 15 de agosto de 1994

- Director: Carlos Fernando Chamorro
- Editor: Guillermo Fernández Ampié

Redacción: Scarlet Cuadra, Guillermo Fernández A., Falko Malessa, María Mercedes Mendoza, Pablo J. Otero, Matías Valenzuela

Diseño gráfico y armada: Diana Chomsky  
Fotomecánica: José Rodríguez, Gustavo Murillo, Lester Obregón

Relaciones Internacionales: Pablo J. Otero  
Secretaría: Ana María Mercado

Equipo de apoyo: Germán Miranda (fotografía), Soraya Moncada Abel (ilustraciones)

Colaboradores: Susanne Andersson, Sergio de Castro, Pablo Cerna, Noel Irías, Darwin Juárez, Alfonso Malespín, Sofía Montenegro, Cristina Nord, Gabriela Selser, Irene Selser, Sylvia Torres

congratulo de que un nicaragüense logre el merecido prestigio del Dr. Fernández Ampié.

Recibí el ensayo *Algunos Elementos Para Comprender Mejor Lo Que Ocurre En Nicaragua* directamente en mi buzón de entrada de mi correo personal el 5 de enero de 2019. El Dr. Fernández Ampié ha colaborado con RTN a solicitud mía. Sus simpatías políticas son claras si se lee el anterior editorial.

# La celebración de los **15**



*Como 15 años atrás, el pasado 19 de julio, la plaza de la revolución, al pie de la antigua catedral de Managua, en lo que fue el centro de la capital temeroteada, nuevamente se llenó de una masa humana ansiosa y bullanguera*

*para celebrar lo que fue el inicio de una nueva etapa histórica en la vida política de este pequeño país; menospreciando con su presencia a los que hablan del fin de la era sandinista y desacreditan al FSLN como un cadáver político.*

*Y como 15 años atrás, cuando la juventud de los guerrilleros sandinistas que derrocaron la dictadura de Anastasio Somoza ganó la simpatía del mundo y la admiración de la población nicaragüense, durante el acto de celebración de los 15 años del triunfo revolucionario, una de las cosas que llamó la atención fue precisamente la cantidad de jóvenes que se hicieron presentes, muchos de los cuales ni siquiera había nacido cuando la histórica gesta.*

*Mujeres y varones, con su informal vestimenta y la algarabía característica de la edad, colmaron la plaza en una cantidad que rompió todos los pronósticos, asombrando incluso a los mismos sandinistas que organizaron el evento, y sobre todo, desmintiendo todas las encuestas que presentan a la actual juventud nicaragüense como "apática", "apolítica", desinteresada en los problemas sociales del país, e interesada casi exclusivamente en divertirse y vivir su vida.*

*También llegaron ancianos, profesionales, ex trabajadores de cualquier oficio ahora en el desempleo, niños, combatientes históricos y ex miembros del ejército... toda una multitud que todavía había, con la misma esperanza de 15 años atrás, de la posibilidad de un cambio socio económico y político que haga más humana su vida.*

por Guillermo Fernández Ampié

Editorial de agosto de 1994

Es una honra para RTN tener al Dr. Fernández Ampié como colaborador. Sin embargo, escribí al Dr. Fernández protestando el ensayo *Algunos Elementos Para Comprender Mejor Lo Que Ocurre En Nicaragua*, y me contestó diciendo que

*« fue escrito a mediados de septiembre para una publicación argentina que apenas está por salir. A eso se debe que no incluya los hechos ocurridos en los últimos meses, como la detención de los periodistas de 100% Noticias, la cancelación de sus noticieros ni la anulación de la personería jurídica de distintas Gongs. Por otra parte, como decía mi mensaje, el artículo se proponía recoger algunos matices y elementos que no están presentes en las dos grandes narrativas noticiosas acerca de la crisis nicaragüenses que circulan con profusión en medios de comunicación internacionales. Podría actualizar el artículo al regreso de mi viaje a Nicaragua, en una dos semanas, para incluir esos nuevos elementos /acontecimientos y enviarte esa nueva versión».*

El ensayo de Guillermo debe tomarse en serio. El artículo está disponible en Academia.edu, ha circulado en medios académicos que escriben sobre Centroamérica, Latinoamérica y España, hasta han llamado investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de AECID. Se ha convertido en el documento más conocido en medios académicos y lo están contrastando con lo que publica ENVIO. Escriben o llaman a mi contacto en España para hablar de Guillermo, Y no puedo hablar de lo sorprendido que está un amigo de un medio de prensa, un directivo. Parte de estos investigadores con los que no tenía trato: dos me escriben porque me han leído y tres por referencia de tercera persona.

Quiero comentar el ensayo del Dr. Fernández Ampié en cada uno de sus argumentos. Para ello transcribiré el texto de Guillermo (texto entre «.») haciendo las anotaciones que juzgue pertinentes. Para documentar mis observaciones haré uso del informe *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua* de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) , del informe final del GIEI *Nicaragua, informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018* y de la carta de renuncia del Dr. Rafael Solís, mas otras fuentes que cito en el texto. He evitado las notas al calce hasta donde me fue posible. No es posible obtener documentos internos del gobierno de Daniel Ortega. Explica la razón el informe del GIEI:

*»El GIEI no pudo desarrollar el mandato de coadyuvancia y apoyo como estaba previsto en el mandato porque las autoridades nicaragüenses le negaron sistemáticamente la información solicitada. Efectivamente, el Estado de Nicaragua no respondió a las reiteradas solicitudes de información y de reunión realizadas por el GIEI».*

Si el Dr. Fernández Ampié pudo documentar su ensayo con documentos internos del gobierno, debo congratularlo por lograr lo que el GIEI no pudo lograr.

Quizás la visita del Dr. Fernández a Nicaragua se realizó cuando ya se conocía el resultado de la primera visita a Nicaragua de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo Informe Preliminar le pudo haber

suministrado una visión más cercana a la realidad de lo que estaba pasando en Nicaragua, a partir del 18 de abril del año pasado (Ver informe de la CIDH Documento 86 fechado el 21 junio 2018). Ahora, después de la publicación de los Informes de la Misión del Alto Comisionado de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y, principalmente, del Informe del Grupo Independiente de Expertos Interdisciplinarios (GIEI), no hay manera de que un académico pueda decir que no los conozca cuando ambos informes son accesibles en la página Web del Alto Comisionado y de la OEA. Cabe señalar que tanto la Misión del Alto Comisionado como el GIEI fueron prácticamente expulsados de Nicaragua cuando el Gobierno vio el contenido de sus informes.

**En ambos informes se dice que** *“no hay indicio alguno de que en Nicaragua haya existido una conspiración para llevar a cabo un golpe de estado, sino que lo ocurrido ha sido una brutal represión en contra de manifestantes pacíficos desarmados que reclamaban un cambio en la conducción del país, tras el asesinato de centenares de nicaragüenses especialmente jóvenes”*.

Tampoco puede el señor Fernández mantener las afirmaciones de su artículo tras la renuncia y denuncia contenida en la carta que envió el ahora exmagistrado de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Rafael Solís, dirigida a la pareja presidencial y al presidente de nuestra Asamblea Nacional, Sr. Gustavo Porras. Las denuncias que hace Solís son más que suficientes para refutar el fondo del ensayo del profesor Fernández Ampié.

#### PROPÓSITO DEL ENSAYO DEL DR. FERNANDEZ AMPIÉ

Escribe el Dr. Fernández «Aunque ambas narrativas -la del pueblo de Nicaragua y la del Gobierno- recogen aspectos esenciales de la realidad, no describen exactamente lo que sucede. Simplifican y caricaturizan una situación sumamente complicada. Omiten detalles y matices, ignoran conscientemente o tergiversan la profunda complejidad de los hechos. El propósito de este artículo es mostrar algunos de estos matices y exponer parte de los diversos, múltiples, complejos y contradictorios hilos que se entretajan y enmarañan en esa dolorosa y violenta crisis que ahora experimenta la población nicaragüense».

#### EL INICIO DE LA TRAGEDIA

Dice el Dr. Fernández Ampié, «En primer lugar, debe reconocerse que las primeras protestas contra el gobierno de Ortega tenían una base legítima, legalmente fundamentada. Las autoridades respondieron a ellas con una fuerza

policial inesperada e inusualmente violenta. También es cierto que las protestas y el descontento fueron rápidamente aprovechados por los sectores políticos, económicos y religiosos que se oponen y que se han opuesto desde sus inicios al gobierno del FSLN desde que éste retornó al gobierno en el 2007. Eso ayuda a comprender por qué de unas manifestaciones en rechazo a un decreto que disponía la modificación a la ley de seguridad social, se pasó rápidamente al reclamo de justicia por las muertes ocurridas durante los primeros días de protestas y se convirtió en la exigencia de la renuncia, no sólo del gobierno, sino de todos los altos funcionarios públicos, magistrados, diputados y hasta de muchos alcaldes sandinistas. En síntesis, tras la realización de varias marchas, las primeras realmente multitudinarias, la oposición quiso forzar la desintegración total del gobierno y demás poderes del Estado, tal como ocurrió con el somocismo en 1979 tras la insurrección final dirigida por el FSLN. Esto dio pie a que el gobierno calificara las protestas como un intento de golpe de Estado blando».

Convendría recordarle al Dr. Fernández que el gobierno de Ortega recibió el Instituto de Seguridad Social con un superávit de más de cinco mil millones de córdobas y es precisamente el gobierno de Ortega el que lo ha llevado a la bancarrota. Y que el alcalde sandinista de Matagalpa es mencionado con su nombre y apellido en el informe del GIEI; *"Empezamos a escuchar detonaciones de morteros y de armas de fuego. Decidí bajar y vi al Alcalde actual de Matagalpa el Ing. Sadrach Zeledón junto con CPC, juventud sandinista y policía con él (...) alcancé a ver que en unas casas frente a la Coca Cola tenían unos sacos de morteros y unas cajas con molotov, además que ahí se encontraban personas de los municipios a lo que nosotros les llamamos campesinos, a los cuales más tarde nos dimos cuenta que les estaban pagando, muchos de ellos son desmovilizados del ejército".*

No identifica ni documenta el Dr. Fernández Ampié quienes son los sectores políticos que se aprovecharon de la crisis. Las protestas se iniciaron encabezadas por los estudiantes universitarios y no por la oposición política de este país, fueron ellos los que encendieron la chispa que incendió la sabana. La ausencia total de los líderes políticos es tal que el mismo Dr. Fernández Ampié se contradice al decir que hay partidos políticos involucrados, pero no están preparados para la contienda electoral.

*«exigen que se realicen elecciones lo más pronto posible, pero no están preparados para una contienda electoral. Por otra parte, en sus comunicaciones políticas no explican cómo sacarán al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social de la profunda crisis económica en que se encuentra. Tampoco han indicado cuál sería el nuevo proyecto o programa económico que impulsarían ante una eventual renuncia de Ortega, ni en qué se diferenciaría su gestión de lo hasta ahora impulsado por el actual presidente».*

No están preparados porque no hay ningún partido político detrás. No hay liderazgo en la Alianza Cívica porque los sectores democráticos no han querido **ungir un “líder carismático” como quisiera el Dr. Fernández, es porque no quieren** de ninguna manera que se continúe en nuestro país la anacrónica figura del caudillo político. Por ese motivo trabajan en equipo, y si bien no han hecho públicas sus propuestas alternativas es porque en estos momentos no lo juzgan conveniente.

### LAS NEGOCIACIONES Y EL PAPEL DE LOS OBISPOS

«Tras varios días de disturbios que dejaron más de diez víctimas fatales, los obispos nicaragüenses convocaron a un diálogo con el gobierno para solucionar la crisis. Como representantes de la oposición participaron algunos estudiantes, varios directivos de asociaciones empresariales y de organismos no **gubernamentales. Estos se presentaron como “autoconvocados”, puesto que** las protestas se consideraban espontáneas, **“autoconvocadas”, no tenían ningún** máximo dirigente ni liderazgo central o reconocido. Después se supo que fue el obispo Silvio Báez quién convocó y eligió a esas personas como representantes de la oposición. Báez es muy conocido en toda Nicaragua y se ha destacado desde hace varios años por sus agresivas posiciones en contra del gobierno de Daniel Ortega» dice el Dr. Fernández».

Fue Daniel Ortega, cuando ya la cifra de los muertos superaba el número de 60 y no de 10 víctimas como dice Fernández, que decidió pedirle a la Conferencia Episcopal de Nicaragua que organizara el Diálogo Nacional. En consecuencia, es falso afirmar que fue el obispo monseñor Silvio Báez quien *“convocó y eligió a esas personas como representantes de la oposición”*. **Fue la** propia Conferencia Episcopal la que invitó a representantes procedentes de diversos sectores de la sociedad nicaragüense a que participaran en el Dialogo Nacional como contraparte del gobierno. (Sector estudiantil, empresarial, académico, de la ~~Sociedad~~ *Sociedad* Civil, laboral, de las comunidades Afrodescendientes y del Movimiento Campesino Anti canal).

Monseñor Silvio Báez fue solamente uno de los miembros de la Comisión de Mediación y Testigo que estuvo integrada por cinco obispos y, sus intervenciones en el Diálogo Nacional fueron siempre basados en textos evangélicos y, en ningún momento, ninguno de los obispos se parcializó a favor del sector democrático. Fue también la Conferencia Episcopal la que señaló y le comunicó a Ortega que, los dos temas fundamentales del Dialogo serían la Justicia y la Democratización, agenda que aceptaron los invitados al Diálogo por ser los que en ese momento

representaba la demanda expresada en las marchas multitudinarias a la que asistieron centenares de miles de ciudadanas y ciudadanos nicaragüenses que también reclamaron el adelanto de las elecciones. Por ese motivo, decidieron dejar los temas sectoriales para más adelante y darle prioridad a los dos temas propuestos por la CEN.

«El diálogo fue un fiasco. Los representantes de la Iglesia Católica que hicieron de moderadores y los auto delegados de la oposición actuaron como si no hubiera otra forma de poner fin a la crisis más que con la renuncia de todo el gobierno. Parecía no importarles que el FSLN aún cuenta con una considerable base social y se concentraron en exigir, como única demanda, la renuncia inmediata de todo el gobierno; es decir, que Ortega y su vicepresidenta firmaran una suerte de capitulación».

El Diálogo nacional no fue un fiasco. La Alianza Cívica logró que, por acuerdo del Diálogo, se giraran invitaciones a la CIDH para crear y enviar a Nicaragua al Grupo Interdisciplinario de Expertos s Internacionales (GIEI) y al Mecanismo de Seguimiento conocido como MESENI. Se incluyó también que se enviara una invitación al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Todos estos organismos llegaron al país, como consecuencia del Diálogo, y sus informes han sido de gran importancia en la defensa de los Derechos Humanos. Si el Diálogo no progresó, fue por culpa del Gobierno. Quienes se portaron intransigentes en el Diálogo fueron los delegados del gobierno y no los representantes del sector democrático.

El documento que los obispos le presentaron a Ortega contenía un resumen de la Agenda para la Democratización que se elaboró con base a las propuestas que surgieron del Diálogo Nacional. Recordemos que en ese momento se decía que el propio Ortega había propuesto la idea del adelanto de las elecciones a representantes del Senado de los Estados Unidos para evitar la aprobación, en este cuerpo legislativo, de la Nica-Act.

«Por su parte, los representantes gubernamentales exigieron como única **condición que se levantarán "los tranques" o barricadas que habían paralizado el país, para dialogar cualquier punto "razonable" que presentara la oposición. La postura del gobierno fue la de estar dispuesto a negociar cualquier tema, "menos la ruptura del orden constitucional". No se planteó ni siquiera** discutir la posibilidad de la renuncia del presidente Ortega y su vicepresidenta, aunque sí estaba dispuesto a atender cualquier otra demanda de los opositores. Además, la parte gubernamental advirtió sobre el daño que la paralización del país estaba causando a la economía. Asombrosamente, en voz de un importante empresario nicaragüense, los delegados de la oposición respondieron que no estaban interesados en hablar de la economía. Ninguna de las dos partes parecía

comprender de qué se trataba la negociación, ni que cada una debía hacer concesiones. Con todo, el gobierno pareció más propenso a escuchar y a llegar a acuerdos».

El editor de RTN miró la transmisión en vivo de Diálogo Nacional. Al finalizar una de las sesiones el asesor del gobierno dijo que quería leer la propuesta del gobierno para reformar la seguridad social. El obispo de Matagalpa le respondió que incluyera el tema en la agenda. Nadie mencionó que no estaban interesados en hablar de la economía. Es falso lo que afirma el Dr. Fernández.

Para evitar que se discutiera la agenda de la democratización y el punto referente al adelanto de las elecciones, se empeñaron en insistir que primero se levantaran todos los tranques urbanos y rurales, los cuales fueron levantados por la población indignada y sobre los cuales los representantes del sector democrático carecían de autoridad para ordenarles que los levantaran, pero sí accedimos, en un gesto de apertura, que los tranques se flexibilizaran para dar paso a las ambulancias, enfermos graves y abastecimiento de alimentos para la población. Luego se logró que el Diálogo Nacional, con la aprobación de los delegados del gobierno, acordara que los tranques fueran levantados por una comisión mixta integrada por representantes del gobierno, del sector democrático y del MESENI. Así se logró levantar el tranque de Juigalpa y el Jefe de la Policía de esa ciudad firmó el acta garantizando la seguridad de quienes estaban en el tranque. Días después, la policía persiguió y encarceló a varias de las personas que estuvieron en el tranque incumpliendo lo acordado. Luego el gobierno, olvidándose de lo acordado en el Diálogo Nacional, decidió llevar adelante la **mortífera "operación limpieza"**.

«La oposición tenía una meta firme y el núcleo de su discurso no cambió: quería la renuncia de Ortega y de los magistrados del poder judicial y del poder electoral. Sin embargo, los opositores no tenían la fuerza ni la representatividad para realizar tal demanda. Ante la intransigencia opositora, en lugar de seguir esforzándose en el diálogo y la negociación, el gobierno apostó por la fuerza policial y, con ayuda de combatientes históricos del FSLN, desbarató los tranques y barricadas».

Tampoco es cierto que los señores Obispos Báez, Álvarez y Mata hayan **estado funcionando como "verdaderos ideólogos y agitadores entre el sector de la población que se sumó a las protestas y marchas antigubernamentales"**. Estas protestas y marchas fueron autoconvocados, cuando el pueblo dijo basta a los abusos y a la represión promovida por Ortega. Tampoco es cierto que la ONU y la **OEA sean "percibidas por un importante sector del país como instrumento de la**

*secular política intervencionista de Estados Unidos”*; **al contrario, la** mayoría del pueblo nicaragüense considera que estos organismos están actuando con pleno conocimiento de lo que sucede en Nicaragua y se han puesto del lado del pueblo nicaragüense. Es temerario afirmar, como lo dice el Dr. Fernández, que *“sandinistas y muchos trabajadores y trabajadores del estado debieron evitar las calles y esconderse en sus casas por temor de ser víctimas de la violencia contra todo lo que representara o fuera vinculado al FSLN”*. **Al contrario, la persecución** ha sido en contra de los jóvenes, principalmente estudiantes, ciudadanos y ciudadanas que se manifestaron, en el ejercicio de un derecho constitucional, pidiendo un cambio de rumbo en el país.

«Para buena parte de los nicaragüenses, especialmente para aquellos que apoyan al gobierno, los obispos quedaron muy mal parados durante el diálogo. Más que como mediadores, o como un réferi que intermedia entre dos contrincantes, actuaron como esos árbitros de fútbol que, al favorecer a uno de los dos equipos contendientes, se convierten en jueces y parte, decidiendo el resultado final del juego. Esto se hizo aún más evidente después de la carta que entregaron a Ortega con prácticamente un ultimátum de dos días para responder. Luego se supo que el documento exigía adelantar las elecciones presidenciales programadas para 2021 a marzo de 2019. Los religiosos justificaron su petición **argumentando que recogía “el sentir de toda la sociedad”**».

La Alianza Cívica representa bien a las fuerzas sociales del país. Por tanto, la petición recogía el sentir de toda la sociedad, salvo los sandinistas todavía leales a Ortega.

Pedir el adelanto de las elecciones no representa ningún intento de golpe de estado; el propio Ortega en 1989, propuso en los Acuerdos de Esquipulas, y fue aceptado, adelantar las elecciones que estaban previstas para noviembre del año 1990, nueve meses y realizarlas en el mes de febrero de ese mismo año, para lo cual Ortega también accedió a que la reforma de la Constitución se hiciera en dos Legislaturas consecutivas.

«Pero no toda la sociedad comparte esa demanda de los religiosos, menos aún después de que circularon varios videos en los que podía observarse a algunos sacerdotes arengando y alentando a confrontarse con las autoridades, especialmente a jóvenes. Uno de los videos más significativos muestra al sacerdote de Nueva Guinea, poblado en la región del Caribe Sur nicaragüense, instando a los campesinos a no rendirse y a disponerse a marchar a Managua **contra del gobierno, en lo que llamó “la madre de todas las marchas”**. **En otro incluso se escucha una voz que dice a los presentes “bajen las armas”**, antes del sermón religioso. Pero el más relevante de todos es el que muestra al obispo Báez **alentando a los jóvenes a continuar “con su lucha”, insistiendo en que es justa**.

Las palabras del obispo contrastan radicalmente con las que dirige en otro video a jóvenes que apoyan al gobierno del FSLN. En este último, Báez pide a los jóvenes que se dediquen a estudiar en lugar de andar en las calles, les exhorta a regresar a sus casas y a no lanzar bombas de morteros ni hacer ruido, para no poner nerviosas ni afectar la salud de las personas de la tercera edad que viven en los alrededores».

«Para algunos simpatizantes sandinistas –tanto académicos como trabajadores con baja escolaridad– con los que habló este autor, los obispos católicos y en especial Báez, Rolando Álvarez y Abelardo Mata, han funcionado como verdaderos ideólogos y agitadores entre el sector de la población que se sumó a las protestas y marchas antigubernamentales. Con esta actitud, los religiosos quedaron descalificados como mediadores, y esto no es un escollo menor, porque ahora resulta que no existe en el país ni a nivel internacional una instancia en la que ambas partes puedan confiar como un mediador imparcial y justo. Las instancias de la ONU y la OEA, doblegadas a las presiones estadounidenses para forzar cualquier resolución en contra del gobierno nicaragüense, como lo ha hecho contra el gobierno venezolano o cubano, son percibidas por un importante sector del país como instrumentos de la secular política intervencionista de Estados Unidos».

No cita su fuente el Dr. Fernández Ampié. ¿Quiénes son esos académicos y trabajadores de baja escolaridad a quienes entrevistó? Si descalifica a la ONU, y a la OEA, no sé a qué otra instancia internacional vamos a recurrir. Pero tampoco buscaron, los del gobierno, como en la década de los 80, mediadores internacionales en lo que resultó ser Esquipulas, sino que decidieron acabar con las protestas populares, los jóvenes y los tranques a sangre y fuego en un uso desproporcionado de la fuerza y armando de una manera irresponsable con armas de guerra a una gran cantidad de jóvenes y algunos sandinistas ya retirados que también participaron con la Policía en esa represión.

Escribe el Dr. Rafael Solís en su carta de renuncia «De esa manera creyeron que el País se había normalizado; rompieron con el Sector Privado y después comenzaron los juicios en su gran mayoría políticos aún conforme mi criterio a una gran cantidad de detenidos con una serie de acusaciones absurdas sobre delitos que nunca cometieron, sustituyendo ustedes en sus decisiones a todo un Poder Judicial en su conjunto, incluyendo a nuestros propios jueces a quienes defienden porque no tenían más alternativas que obedecer las órdenes emanadas de El Carmen y de la Fiscalía o de lo contrario ser destituidos de sus cargos.

Y continúa el Dr. Solís: Todavía pueden los Magistrados, de los Tribunales de Apelación o en nuestro caso, los Magistrados de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia revertir estas decisiones, pero es sumamente difícil que por el Estado de Terror impuesto, alguno de ellos se atreva a hacerlo en el futuro, y yo mismo voy a estar fuera del Poder Judicial y probablemente fuera de Nicaragua por un tiempo y no tengo por tanto el derecho de exigirles, por lo que estas condenas seguramente van a ser ratificadas y ojalá no estén presos por mucho tiempo (las mayorías son condenas de 30 años).

## EL ODIO Y LA SAÑA

«Uno de los aspectos que más ha sorprendido de la actual crisis nicargüense ha sido la aguda polarización política que surgió tras las primeras protestas y que parece haber sobrepasado con creces el antagonismo entre sandinistas y antisandinistas que padeció Nicaragua durante la década revolucionaria, en la década de 1980. Fue como si repentinamente se prendiera fuego a un material altamente inflamable que provocó una inesperada explosión, dando origen a distanciamientos familiares, rupturas de amistades y al surgimiento de nuevas enemistades.

«Los mensajes de odio que circularon y aún circulan en las redes sociales son cosa nueva en el país. Más graves aún fueron los niveles de odio y la saña con que se cometieron muchos crímenes, incluida la burla y profanación de cadáveres de policías y personas vinculadas al FSLN. En los llamados **“tranques”** o bloqueos de carreteras se torturó e hizo escarnio de personas acusadas de pertenecer a organizaciones sandinistas y de estar infiltradas en los grupos antigubernamentales. En videos publicados en las redes sociales quedaron registradas escenas muy similares a los linchamientos de delincuentes comunes que con alguna frecuencia se observan en México y otros países. En una de ellas, mientras golpean a un presunto militante del FSLN, se escucha a un sacerdote advertir a los manifestantes de la oposición no difundir el video en las redes sociales».

El Dr. Fernández no cita la fuente del sacerdote advirtiéndolo no difundir el video. El GIEI documentó el caso de un joven en un tranque portando una pistola. Hubo excepciones, pero los crímenes cometidos por la policía y los parapoliciales, no tiene comparación, ni la negativa de asistencia médica supuestamente ordenada por la ministra de salud, Sonia Castro. Son crímenes de lesa humanidad y no delitos comunes con pistolas.

El odio que menciona el Dr. Fernández Ampié es producto del actual de la policía y los parapoliciales. La Guardia Nacional de Somoza nunca desató una

persecución contra la población por participar en marchas, niños y ancianos involucrados.

El fenómeno de las redes sociales es nuevo en el mundo. En julio de 2006 se lanzó la versión definitiva de Twitter. Entre los años 2007 y 2008 se puso en marcha Facebook en español, extendiéndose a los países de Latinoamérica y a España. Esta red social se comenzó a usar como una plataforma para conectar a estudiantes entre sí. Además superó a MySpace en cuanto a visitantes mensuales únicos. En enero de 2008, Facebook contaba con más de 2,167 usuarios activos. En el año 2010 aparecieron algunos de los sitios más populares que lograron hacer crecer exponencialmente el uso del servicio, como MySpace, Friendster, Tribe y Xing, entre otras. Google+ se lanzó en junio de 2011. Los usuarios tienen que ser mayores de 13 años de edad, para crear sus propias cuentas. Google+ ya es la tercera red social con más usuarios en el mundo, no por su popularidad sino por enlazarse con YouTube, obteniendo aproximadamente 343 millones de usuarios activos.

Dice Rafael Solís: «Ustedes (Ortega y Murillo) endurecieron su posición frente a la Iglesia Católica de una manera en un principio infantil y ya posteriormente con mucho odio y rechazo a que volvieran a ser mediadores y los tildaron de apoyar a la oposición».

«Durante las primeras semanas del conflicto, quienes se decían sandinistas y muchos trabajadores y trabajadoras del Estado debieron evitar las calles y esconderse en sus casas por temor a ser víctimas de la violencia contra todo lo que representara o fuera vinculado al FSLN y al gobierno. Quienes apoyan las protestas justifican estas agresiones como una reacción a la acción policial contra los manifestantes».

El Dr. Fernández menciona la quema de algunos edificios como la sede de Radio Ya y de Radio Nicaragua pero omite referirse en su escrito la agresión de que fueron víctimas los obispos en la ciudad de Diriamba, el cardenal Brenes, el obispo Silvio Báez y hasta el propio Nuncio, así como monseñor Miguel Mántica y el padre Eddy Román, de parte de las turbas sandinistas.

«También resultó notable que en los días de mayor violencia antigubernamental los grupos de la oposición atacaron no sólo locales de organizaciones afines al FSLN, oficinas de instituciones estatales y símbolos del actual gobierno o –como lo llama la oposición– **del "orteguismo", sino también monumentos, representaciones e íconos de la revolución y de lo que en Nicaragua muchos califican como "el sandinismo histórico". Entre los monumentos destruidos hubo**

varios erigidos en memoria de quienes entregaron su vida para derrocar a la dictadura somocista y en defensa del proceso revolucionario».

El Dr. Fernández omite referirse al horrendo crimen que tuvo lugar en el Barrio Carlos Marx de Managua, con el incendio de la casa de la familia Pavón, que los informes de los organismos internacionales consideran fue responsabilidad de paramilitares y policías.

«Irónica y contradictoria fue la destrucción de un mural en honor al joven poeta y guerrillero Leonel Rugama, caído en 1971 en un enfrentamiento contra militares del régimen somocista, quien justo antes de morir respondió a los **oficiales que lo conminaban a rendirse: "que se rinda tu madre"**. Esa frase, devenida en lema o consigna del Frente Sandinista, ahora ha sido retomada, resignificada y esgrimida en contra de las fuerzas policiales y progubernamentales por los grupos opositores. Otro monumento destruido recordaba los nombres de los brigadistas que murieron durante la Campaña Nacional de Alfabetización, considerada la gesta y conquista social más hermosa de la revolución sandinista».

Pareciera referirse al mural de Roberto Delgado pintado en 1989 en el Centro Popular de Cultura Leonel Rugama, Esteli, pero no pude encontrar más detalles en la Internet. El Dr. Fernández tendría que ser más preciso al identificar los locales para poner anotar.

Dice la carta de renuncia del Dr. Rafael Solís: «La responsabilidad de estas dos Nicaraguas, la de antes del 18 de abril que al menos tenía un crecimiento económico muy alto en Alianza con el Sector Privado y en términos generales había un Estado de Derecho y un respeto a la Constitución Política y la otra Nicaragua posterior al 18 de abril, por decisión de ustedes se acabó con todo esto y produjo también en mi persona, a pesar de mi participación en el FSLN por 43 años, una gran frustración y consideré mi renuncia dentro del país o en el exilio desde ese entonces y si no lo hice antes es porque siempre creí que las cosas podrían cambiar y por eso fue que les envié en dos ocasiones diferentes, documentos sobre distintas alternativas para negociar bajo diferentes escenarios esa situación y nunca fui tomado en cuenta en esas propuestas».

#### LAS PALABRAS Y LAS COSAS: LA GUERRA SICOLÓGICA

«Otro elemento importante a destacar y que contribuye a explicar por qué el gobierno y quienes le apoyan argumentan que las protestas formaban parte de un plan preconcebido o de un complot organizado previamente para derrocarlo fue la profusa circulación en las redes sociales y vía telefónica de noticias falsas, rumores y mensajes de odio casi al mismo tiempo en que estallaron las protestas y enfrentamientos con las fuerzas policiales. Estos mensajes denunciaban ataques

en sitios donde en realidad no estaban ocurriendo, daban cuenta de muertes que después se confirmó no eran ciertas y crearon un ambiente de histeria colectiva.

Lo que se escribe en las redes sociales no está controlado por nadie. Ni el gobierno ni Fernández Ampié **pueden deducir “un plan preconcebido” por lo que se publica en las redes sociales.** Fernández Ampié nació en 1964, difícilmente puede entender la dinámica de las redes sociales. En un país donde es delito denunciar los atropellos y crímenes cometidos por la policía, los videos y los mensajes por las redes sociales son imprescindibles.

«En los teléfonos móviles se recibieron mensajes de audio con voces femeninas que gritaban y lloraban, mientras narraban o denunciaban supuestas violaciones y otras atrocidades cometidas por la policía nicaragüense y simpatizantes del gobierno. En este aspecto los obispos también estuvieron muy activos. Un ejemplo de ello es el video en el que Monseñor Silvio Báez llora dramáticamente mientras denuncia que algunos jóvenes habían sido torturados, sin mostrar evidencias de sus acusaciones. Otros mensajes denunciaban supuestos planes policiales para atacar o capturar manifestantes, los cuales se **habrían sabido de “fuentes seguras” o porque lo confió “un amigo” o “un contacto con un importante puesto en el gobierno” o por algún familiar de jefes o integrantes de la Policía Nacional.** Otros llamaban a almacenar agua y víveres, tal como lo hizo el FSLN en los días previos a la insurrección final contra la dictadura de Somoza en 1979.

La CIDH reporta que «Entre los más de 100 hechos de violencia reportados por el Estado, se encuentran 40 sucesos de quema o daño de instalaciones a propiedades gubernamentales o del FSLN; 29 secuestros, en su mayoría de miembros de las fuerzas policiales o personal trabajando para entidades gubernamentales locales; 33 robos a propiedades gubernamentales, principalmente de vehículos como camionetas y motocicletas; 17 asesinatos o muertes violentas a individuos ligados al gobierno y al FSLN, siendo la mayor parte de estos causado por heridas de armas de fuego; y 13 ataques a funcionarios públicos. Son 17 asesinatos contra 325 cometidos contra el pueblo de Nicaragua.

De igual forma, el Estado remitió notas de prensa de la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz en las que ha su preocupación por varios hechos cometidos por terceras personas. En particular, mediante sus notas de prensa de 18 de junio de 2018, dicha Comisión de la Verdad reporta asesinatos ocurridos en el norte del país y en la capital, así como supuestos secuestros, incendios, amenazas y **“exposiciones de persona al peligro” de simpatizantes del FSLN. Asimismo, resalta**

la gravedad de los ataques contra la Policía Nacional de Matagalpa, Masaya y Jinotepe.

Narra el GIEI en el *Informe sobre los hechos de violencia ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018*: Los hechos ocurridos en el barrio La Fuente, registrados por varios videos, son un claro ejemplo de un uso letal e injustificado de la fuerza por parte de la Policía Nacional: un grupo de policías disparando a discreción armas de fuego, que incluyen un arma de guerra AK-47, contra personas civiles que participan de un disturbio y, en el que, el poder ofensivo se reduce a arrojar piedras.

Por otra parte, en el caso de las dos víctimas fatales se observan prácticas irregulares de otras instituciones del Estado. Al menos en el caso de Jesner Rivas, el certificado de defunción confeccionado en el hospital público no consigna la verdadera causa de muerte y, en ambos casos, el Estado prescindió de realizar autopsias. Para ello, obligó a la familia a firmar actas en la Policía Nacional donde renunciaban a formular una denuncia y a enviar el cuerpo al Instituto de Medicina Legal para ser examinado, como si no existiera una obligación del Estado de actuar de oficio.

Por otra parte, según lo informado por medios de comunicación locales, se han presentado incidentes en que grupos de manifestantes antigubernamentales han actuado de manera violenta e intimidatoria. En este sentido, reportan robo de combustibles, saqueos a instituciones públicas y comercios, y agresiones a transeúntes en los lugares de los hechos. Aunado a esto, existen reportes de prensa que señalan que se ha detenido a personas que supuestamente pertenecen a grupos parapoliciales o son simpatizantes del Gobierno, los han desnudado, y han sido obligados a caminar en público en ese estado.

«También fue profusa la difusión de fotografías y videos de escenas de represión policial, capturas de personas y de detenidos hacinados en cárceles que se presentaron como de Nicaragua, cuando en verdad se trataba de imágenes tomadas en otros países de Centroamérica o suramericanos, publicadas años atrás. Junto a estos mensajes se hacían llamados a sumarse a las protestas y a luchar contra el gobierno. La campaña fue tan efectiva que entre los propios militantes y simpatizantes del gobierno y del FSLN se dieron agrias discusiones sobre lo que en realidad estaba ocurriendo».

Es una aseveración general, que no podemos precisar ni anotar. Es una fuerza incontrolable desatada por la distorsión gubernamental de las noticias oficiales y la eliminación de los medios independientes. Antiguamente los rumores se trasmitían de boca en boca, hoy se cuentan e ilustran por medio de las redes sociales.

El GIEI analizó todos estos videos y fotografías para consignar sólo aquellos que eran genuinos. La OEA nunca se confundió.

Dice Solís en su carta de renuncia; «Ahora ya está la guerra contra los medios de comunicación, después que ilegalmente ustedes suprimieron el derecho a la gente de protestar en las calles, y hay periodistas muertos, periodistas presos y sobre todo una gran cantidad de periodistas en el exilio, y los pocos que quedan en Nicaragua poco a poco van a ser reprimidos y tendrán que irse al exilio o terminarán en la cárcel.»

Por estas razones la gente recurre a los celulares con los cuales cualquiera puede grabar cualquier noticia. Es el mismo gobierno quien abrió las puertas a las noticias falsas. Sin las noticias en las redes sociales, el GIEI no podría haber hecho su trabajo.

#### LOS PRINCIPALES RECLAMOS: DEMOCRACIA, LIBERTAD, LIBERTAD DE PRENSA

«Igualmente llamativa fue la evolución de las demandas de la oposición. Primero justificaron las protestas como un rechazo a la medida del gobierno que modificaba la ley de pensiones. Después de los primeros enfrentamientos con las fuerzas policiales y tras las primeras muertes, la exigencia pasó a ser justicia a las víctimas y castigo a los culpables. Posteriormente, cuando se instaló el diálogo y desde entonces, la **demanda principal ha sido "democracia" (así en abstracto), o bien con algunas variantes: "el restablecimiento de la democracia" y "libertad"** (también, muy en abstracto). Siguiendo esa línea, los opositores han asegurado que no dejarán de **protestar "hasta que Nicaragua sea libre"**.

Son consignas cantadas en las marchas, que de ninguna manera deben ser achacadas a una oposición organizada. El mismo Dr. Fernández Ampié dice que no hay líder ni organización. El pueblo protestó la modificación a la ley de pensiones; sin embargo, al haber muertos, protestó los asesinatos. Y si reclamó democracia y libertad es porque todos comprendemos que la causa de la crisis nacional es la falta de democracia, la falta de libertad, sin ellos no puede haber paz ni progreso sostenido.

La represión es tal que la publicación de propuestas alternativas, o la formación de un gabinete ministerial en la sombra, como se estila en el Reino Unido, sería un delito para el gobierno, que no necesita ley para fabricar delitos.

«La demanda resulta atractiva, después de todo, en los actuales tiempos, ¿quién no quiere libertad y democracia en su país? El problema estriba, que

cuando los grupos opositores expresan que desean “restablecer la democracia” y el “estado de derecho”, acusando a Daniel Ortega de haberlos destruido, desarmado o desmontado, muchos nicaragüenses –y no solo sandinistas– asocian esas ideas con la democracia que se impuso en 1990, cuando Violeta de Chamorro asumió el gobierno, y que prevaleció hasta el 2007, cuando Ortega retornó a la primera magistratura nicaragüense.

Se trata de una democracia que no trae muy buenos recuerdos para todos. Contrario a las expectativas de progreso y bienestar social que Chamorro, Arnoldo Alemán y Enrique Bolaños promovieron en sus campañas electorales, bajo esa democracia la pobreza siguió creciendo, se reafirmó la marginación y exclusión de la mayoría y el desempleo alcanzó cifras exorbitantes<sup>1</sup> Fue una democracia que **no trajo bienestar ni progreso. “Democracias malas”, las llamó el más conocido sociólogo centroamericano**».<sup>2</sup>

El autor critica los gobiernos de doña Violeta, Alemán y Bolaños pero olvida que el gobierno de Ortega ha aplicado las más duras recetas del neoliberalismo y se ha comportado como un discípulo bien aprovechado de las indicaciones del Fondo Monetario Internacional. Además, llevó a cabo la mayor privatización de la historia de Nicaragua como ha sido la privatización de la cooperación venezolana para su provecho personal y para llevar a cabo unos proyectos sociales de carácter asistencial, como lo reconoce el propio doctor Fernández, que no han contribuido a combatir la pobreza estructural. Un estudio de la FIDEG, que dirige el distinguido sandinista Dr. Alejandro Martínez Cuenca, demostró que la reducción de la pobreza durante toda la década de la administración Ortega se redujo mínimamente.

Dice Néstor Avendaño, en su blog de 28 de mayo de 2017 - *Crecimiento económico y dependencia de la asistencia financiera internacional* - que «El efecto más importante que se derivó del préstamo petrolero venezolano fue el blindaje de las reservas internacionales oficiales del país, o sea, de las reservas

---

<sup>1</sup> Según diversas estimaciones, como resultado del drástico plan de ajuste estructural impulsado por el gobierno de Chamorro, que implicó la reducción del aparato estatal y la privatización de numerosas empresas del Estado, sumada a una radical reducción del número de militares en el ejército, la tasa de desempleo sobre pasó el 50% de la población económicamente activa. El profesor Oscar Catalán Aravena, de la Universidad de Ámsterdam, la estima en 53%. Ver “Una década de ajuste estructural en Nicaragua”, disponible en: <http://repositorio.uca.edu.ni/655/1/encuentro59articulo3.pdf>. A su vez, el 75% de las familias vivía en la pobreza y el 43% en la pobreza extrema. En el campo, la pobreza extrema llegó afectar al 78% de la población. Ver David Close, *Los*

<sup>2</sup> Edelberto Torres Rivas, “Las democracias malas de Centroamérica”, en *Nueva Sociedad*, Marzo-Abril de 2010. Disponible en: <http://nuso.org/articulo/las-democracias-ma-las-de-centroamerica-para-entender-lo-de-honduras-una-introduccion-a-centroamerica/>

internacionales en poder del BCN, al contribuir en gran forma que el saldo de las reservas internacionales supere el nivel de 2.5 veces el saldo de la base monetaria, tal como lo establece la condicionalidad de la estabilidad macroeconómica en el manejo de los asuntos macroeconómicos del país».

«Rápidamente se llega a la conclusión de que la democracia pregonada y exigida por la oposición al gobierno de Ortega se ha reducido a un cambio de figuras. ¡Qué renuncien! Que se vayan todos: el presidente, la vicepresidenta, los magistrados de los poderes del Estado, los diputados; queremos nuevas elecciones, queremos nuevas autoridades. Reclaman un adelanto de elecciones, pero asombrosamente no están integrados ni han conformado ningún partido político, no tienen candidatos ni ningún personaje que les aglutine y que sea atractivo/a para la mayoría de la sociedad, aunque algunos ya han expresado que sí les gustaría ser presidentes, desde el joven estudiante que asaltó la palabra a Ortega en la primera sesión del diálogo, hasta periodistas, comentaristas de televisión y uno que otro economista».

«Estas mal escondidas aspiraciones (o ambiciones) ya han creado una visible tensión entre los diferentes grupos opositores. Aunque insisten en negarlo, la contradicción es evidente: exigen que se realicen elecciones lo más pronto posible, pero no están preparados para una contienda electoral. Por otra parte, en sus comunicaciones políticas no explican cómo sacarán al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social de la profunda crisis económica en que se encuentra. Tampoco han indicado cuál sería el nuevo proyecto o programa económico que impulsarían ante una eventual renuncia de Ortega, ni en qué se diferenciaría su gestión de lo hasta ahora impulsado por el actual presidente».

La Alianza Cívica se hizo eco de la recomendación de Ética y Transparencia «**“Estamos preocupados y estamos de acuerdo con lo que OEA ha señalado – elecciones en un plazo de nueve meses-, es un trabajo arduo, pero con la ayuda de organismos internacionales podemos salir adelante”, agregaron**».

Escribe Rafael Solís en su carta de renuncia «La realidad es que más allá del número de los muertos tan sentidos por mi persona por el dolor de sus madres y demás familiares que pueden ser más o menos de los 325 señalados y que en su gran mayoría fueron del sector opositor al gobierno y en circunstancias que en algunos casos pueden ser asesinatos según la CIDH y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI); incluso más allá de los más de 500 presos considerados políticos por la oposición y en su gran mayoría también por mi persona, siempre creí que la sensatez y la cordura se podía imponer en ustedes y proceder a una negociación política que permitiera el adelanto de las elecciones

y algunos de los otros puntos planteados por la oposición pero la realidad ha demostrado todo lo contrario y verdaderamente un Estado de Terror con el uso excesivo de fuerzas parapoliciales o aun de la Policía misma con armas de guerra, han sembrado el miedo en nuestro país y ya no existe derecho alguno que se respete, con las consecuencias inevitables de la instalación y la consolidación al menos de una dictadura con caracteres de monarquía absoluta de dos reyes que ha hecho desaparecer todos los Poderes del Estado, dejando al mismo Poder Judicial al que yo pertenezco reducido a su más mínima expresión».

#### LOS GRUPOS DE OPOSICIÓN

«Cuando en la narrativa antigubernamental y anti FSLN se refieren a la oposición, se enfatiza en los estudiantes, como si sólo estudiantes estuviesen al frente de las protestas. La realidad es mucho más compleja. La oposición al gobierno de Ortega y al FSLN está integrada por los más diversos y hasta contradictorios grupos, cada uno con su propio interés. En ella se encuentran desde las intelectuales y las agrupaciones feministas más combativas, hasta los sacerdotes y obispos más conservadores del clero, aquellos que se han opuesto furibundamente al derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo o al matrimonio igualitario y que, en términos políticos, coinciden con los sectores neoconservadores y ultraderechistas internacionales».

Al incluir a las asociaciones feministas más combativas el Dr. Fernández parece referirse a la Unidad Nacional Azul y Blanco (UNAB) lanzada el 4 de octubre de 2018, después de septiembre que fue cuando el Dr. Fernández elaboró su ensayo. La UNAB incluye 41 organizaciones, entre ellas las siguientes asociaciones feministas: Articulación Feminista, Mesa Nacional LGTBI Nicaragua, Unidad Nacional de la Disidencia Sexual Autoconvocada, Grupo Lésbico Feminista Artemisa, Organización de Disidencia Sexual Autoconvocada, seguramente algunas de ellas muy combativas.

Todos esos grupos que Fernández Ampié llama contradictorios, ha depuesto sus diferencias en aras de construir una nueva Nicaragua, en paz, en democracia y sin caudillos. Todos queremos un crecimiento sostenible a largo plazo, partidos políticos integrados por sus principios, **no por los "cañonazos" que les da el presidente de turno**, escuelas y universidades que reciban ayuda estatal independientemente de sus ideas políticas, representantes estudiantiles que sean verdaderos estudiantes y no representantes políticos del régimen; rectores de universidades que mantengan la autonomía universitaria. Campesinos que reciban títulos de sus tierras y no las entreguen a chinos en un proyecto canalero abortado.

«En ese amplio espectro multicolor también se encuentran antiguos **miembros del Frente Sandinista que desde 1995 llamaron a la "renovación" del**

sandinismo, a la vez que renunciaban a los postulados antiimperialistas que enarbolaron en la década revolucionaria, lo mismo que ex militantes que aseguran **retornar “al sandinismo original”**. Están, además, los grupos políticos y empresariales que desde siempre han temido y odiado al FSLN y a los sandinistas en general, a quienes no perdonan el atrevimiento de haber hecho la revolución en los años ochenta, y los grupos de campesinos que se oponen al proyecto del Canal Interoceánico, cuya concesión se aprobó sin mayores consultas con la población. A todos ellos se suman los dirigentes y funcionarios de organismos no gubernamentales, las famosas ONGs, que desde hace años han recibido financiamiento de distintas agencias de cooperación internacional, pero particularmente de la AID y de la National Endowment for Democracy, entidad creada durante el gobierno de Ronald Reagan **para promover la “democracia” en el mundo y para financiar a los grupos contrarrevolucionarios que hacían ilegalmente la guerra contra el gobierno sandinista en los años ochenta**».

Somos un país pobre y dependemos de la ayuda internacional, tanto el gobierno como las ONGs. Escribe Néstor Avendaño en el blog citado que «Excluyendo el valor de las exportaciones de bienes y servicios no atribuibles a factores de producción, el flujo total anual de recursos externos –que comprende remesas, inversión extranjera directa y cooperación oficial destinada al sector público y al sector privado- recibido por el país ha oscilado alrededor del 33% del valor del PIB, pero en 2015 y 2016 mostró una disminución hasta 28.4% y 27.0% respectivamente debido a la reducción del crédito petrolero de Venezuela desde un monto promedio anual de US\$550 millones en el cuatrienio 2010-2013 hasta US\$478 millones en 2014, US\$301 millones en 2015 y US\$93 millones en 2016».

«Los contrastes entre esa variopinta oposición son tales que da la impresión que lo único que les hace actuar unidos es el deseo de desalojar del gobierno a Ortega y Murillo. Por lo demás, carecen de un liderazgo carismático, reconocido y públicamente aceptado por todo el espectro de la sociedad y de una figura que les aglutine y cohesione. Como se mencionó antes, tampoco cuentan con un plan o programa alternativo al modelo económico que ha venido impulsando el gobierno de Ortega».

El Dr. Fernández insiste en el liderazgo carismático, liderazgo que nunca tuvo Daniel Ortega. Pero no es cierto. El deseo de todos en fundar una nueva Nicaragua, rompiendo con los moldes del pasado. El objetivo principal de esta Unidad Nacional Azul y Blanco, es construir una Nicaragua con democracia, libertad, justicia, institucionalidad y respeto a los derechos humanos. Para alcanzarlo, es indispensable la pronta salida del poder de los Ortega–Murillo por vías democráticas, informan mis contactos con la Alianza Nacional Azul y Blanco».

## EL GOBIERNO Y EL FSLN

«En cuanto al gobierno del presidente Ortega y su esposa y vicepresidenta Rosario Murillo, existen varios aspectos que deben ser tomados en cuenta. En primer lugar, el cuestionamiento que se ha hecho en relación a la maniobra legal que le permitió postularse para la reelección presidencial en 2011 y que dio pie a que los grupos opositores la denunciaran como una violación al Estado de Derecho, denuncia que tuvo amplio eco en un importante sector de la comunidad internacional. Sin embargo, tal reacción revela el doble estándar de esa comunidad internacional que enmudeció ante la reelección del presidente Oscar Arias en el 2006, gracias a una maniobra legal idéntica a la realizada por Ortega; y que también guarda un silencio cómplice ante la actual presidencia de Juan Orlando Hernández en Honduras, reelegido con igual procedimiento, con el agravante de haberse impuesto en el poder por medio de un descarado fraude, perpetrado en noviembre de 2017».

La maniobra legal a que hace referencia el Dr. Fernández no es idéntica a la de Costa Rica que permitió la reelección de Oscar Arias. En Costa Rica El ex presidente Oscar Arias, a través de los abogados impulsores del recurso, volvió a la Sala IV con una nueva acción de inconstitucionalidad. En esta oportunidad fue clave el cambio en la composición de los jueces constitucionales, que se produjo tras la jubilación de dos de sus miembros, quienes precisamente fueron opositores a la acción interpuesta anteriormente. Con la llegada de los nuevos miembros se estableció un nuevo equilibrio a favor de la iniciativa de cambio y la acción fue declarada con lugar en el año 2003 mediante la resolución 2771-03 de la Sala Constitucional. De esta forma logró vencer la prohibición de la reelección y volver al texto constitucional anterior, el de 1949, en el que se permite la reelección tras el intervalo de dos periodos de gobierno. Véase TREMINIO SANCHEZ, Iika. Las reformas a la reelección presidencial del nuevo siglo en América Central: Tres intentos de reforma y un golpe de Estado. *Polít. gob* [online]. 2015, vol. 22, n.1 [citado 2019-01-18], pp. 147-173. Disponible [AQUÍ](#).

En el caso de Nicaragua, en conjunto con los alcaldes sandinistas, Ortega recurrió al Consejo Supremo Electoral (CSE), con la solicitud de la revisión de los artículo 147 y 178 de la Constitución de 1995. El CSE rechazó ad portas la solicitud, lo que permitió al líder interponer un recurso de amparo ante la Sala de lo Constitucional, en el que se alegó la violación al derecho fundamental de "ser elegido". El argumento fue acogido en la sede judicial que emitió una sentencia declarando inaplicable el artículo en cuestión y ordenó al CSE acreditar al presidente y los demás cargos para volver a presentarse como candidatos en las elecciones de 2011. La sentencia se decidió con la exclusiva presencia de los

magistrados sandinistas (propietarios y suplentes). Véase TREMINIO SANCHEZ, Ilka. Las reformas a la reelección presidencial del nuevo siglo en América Central: Tres intentos de reforma y un golpe de Estado. *Polít. gob* [online]. 2015, vol. 22, n.1 [citado 2019-01-18], pp. 147-173. Disponible [AQUÍ](#).

Rafael Solís dijo al New York Times que ahora lamentaba una de sus decisiones más importantes, una decisión de la Corte Suprema de 2009 que puso fin a los límites de mandato y permitió que Ortega permaneciera en el poder. Y **agrega que además, "No estaba siendo muy útil: prácticamente no teníamos ninguna función de trabajo"**, dijo Solís en una entrevista telefónica desde un lugar no revelado fuera de Nicaragua. "Era un poder judicial muy limitado".

«Otro aspecto que fue seriamente cuestionado es la designación de la esposa de Ortega, Rosario Murillo, como candidata a la vicepresidencia en 2016. Efectivamente fue una decisión éticamente cuestionable, pero que fue legitimada por las votaciones, cuando la fórmula sandinista obtuvo el 62.5% de los votos. Observadores de la OEA y de la Unión Europea, si bien denunciaron que hubo muchas irregularidades en dicho proceso, no llegaron a afirmar que estas ponían en duda el resultado<sup>3</sup> (como sí lo declararon tras las elecciones presidenciales en Honduras, el año pasado).<sup>4</sup> Por otra parte, no fueron pocos en Nicaragua, especialmente entre los simpatizantes del FSLN, los que asumieron el nombramiento de Murillo como un reconocimiento y la formalización a una situación de hecho, pues hasta la propia oposición reconocía que la ahora vicepresidenta desde el 2007 tenía tanta o más presencia y poder de decisión que el presidente en los asuntos gubernamentales. En cierto sentido, como lo han expresado personas afines al FSLN, fue también un reconocimiento a la participación igualitaria de las mujeres en los cargos públicos».

No es cierto que Ortega haya obtenido el 62.5% de los votos en las elecciones presidenciales del 2016. Este es el porcentaje que le asignó el Consejo Supremo Electoral presidido por el sancionado Dr. Roberto Rivas Reyes. Todo el pueblo de Nicaragua fue testigo del enorme ausentismo de los electores en las mencionadas elecciones, estimado en un 70%. Esas elecciones fueron observadas

---

<sup>3</sup> Ver "Informe verbal de la misión de acompañamiento electoral en Nicaragua", en: [http://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=S-41](http://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=S-41)

<sup>4</sup> Ver diario La Prensa, 5 de diciembre de 2017, "La OEA y UE respaldan petición de la Alianza sobre el recuento de votos", en: <https://www.laprensa.hn/honduras/elecciones-2017/1132203-410/elecciones-honduras-crisis-tse-observadores-oea-ue-juan-orlando-herandez-nasralla-mel-zelaya>

por la OEA, quien a pesar de que presidió la misión un amigo cercano de Ortega, el Dr. Penco, reconoce que se dieron numerosas anomalías en las mentadas elecciones. No participaron observadores de la Unión Europea como equivocadamente dice el Dr. Fernández, ya que ésta se negó a enviar observadores por lo tardío de la invitación.

«Tampoco debe negarse que la gestión de Ortega en los últimos once años al frente del gobierno obtuvo el reconocimiento de los organismos financieros internacionales por la conducción económica y la estabilidad que logró en el país. Además, como ningún otro gobierno anterior, el actual gobierno sandinista emprendió numerosos programas que, si bien pueden ser catalogados como asistencialistas, y efectivamente así han sido criticados, también resolvieron necesidades básicas y urgentes de un amplio sector de la población. Destacado **entre ellos ha sido el llamado “Plan Techo”, por medio del cual se entregan láminas de zinc a las familias que lo necesitan.** Otro logro importante a destacar fue haber puesto fin a la aguda crisis energética que sufrieron los nicaragüenses en los años previos al retorno del FSLN al gobierno».

Los fondos de la cooperación venezolana suman \$4,932.4 millones de dólares desde el año 2007. La cooperación venezolana es canalizada a través de Albanisa, que se encarga de suministrar combustible. Albanisa está integrada por PDV Caribe, filial de PDVSA, y la estatal Petróleos de Nicaragua (Petronic). Ese monto, bien administrado, debió sacar a Nicaragua de la pobreza de una vez para siempre. Sin embargo fue utilizado para enriquecer al grupo de Ortega, que hoy es el grupo financiero más poderoso de Nicaragua. El pueblo recibió las migajas **del “Plan Techo” y otros programas clientelistas, sin un efectivo impacto** contra la pobreza.

«Ahora bien, con todo y esos logros –a los que hay que agregar otros tantos, como la ampliación del servicio de energía eléctrica a comunidades rurales hasta convertir a Nicaragua en el segundo país en Centroamérica con mayor cobertura de electrificación, la pavimentación de calles en barrios populares, la modernización de vías de acceso al interior del país o la creación de espacios de recreación para los sectores más empobrecidos– es innegable que también se cerraron espacios para el disenso. Muchas protestas legítimas de diversos sectores sociales se tomaron como amenazas contra la estabilidad y la supervivencia del propio gobierno, y fueron enfrentadas muchas veces con excesiva fuerza policial o agredidas por civiles simpatizantes o militantes del FSLN. Obviamente, esto creó resentimientos que afloraron y se desbordaron en las calles a mediados de abril».

Según el estudio de Diego Pérez Damasco, *Acceso a la Electricidad en Centroamérica: Desigualdad y Costo Ambiental*, Feb. 23, 2017, Costa Rica tiene el primer lugar en electrificación rural con 99.5%; le sigue Guatemala con

91.96%; en tercer lugar está Panamá con 91.1%; en cuarto Nicaragua con 90%; en quinto Honduras con 88.6% y por último El Salvador con 84.7%. El dato de Panamá es de 2013, los de Guatemala y El Salvador de 2015; y los de Costa Rica, Nicaragua y Honduras de 2016.

Escribe Eric Toussaint en Nicaragua: [La evolución del régimen de Daniel Ortega desde 2007, Segunda Entrega](#), 31 de julio de 2018. «Lo que obtuvo Daniel Ortega de 2007 a 2018 recuerda lo realizado en México por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) entre los años 1960 y 1970: defender los intereses del gran capital, abrir aún más la economía a las grandes empresas extranjeras, mantener buenas relaciones con el FMI, el Banco Mundial y otras organizaciones multilaterales, asegurándose, al mismo tiempo, el apoyo de un grupo de organizaciones populares sobre las que ejerce una fuerte influencia y mantener una política de asistencia social mínima, como es la asistencia financiera y material a los más pobres, sin combatir estructuralmente las causas de la pobreza. Esto es permitido, a la vez, por una coyuntura económica internacional favorables a las exportaciones y por la ayuda proveniente de Venezuela.

«Como el PRI en 1968, Ortega no dudó en utilizar la violencia contra las protestas sociales. Sin embargo, si se tiene en cuenta el tamaño de la población, Ortega en 2018, le ganó en escala al PRI. Sin embargo, y al igual que el PRI, continúa beneficiándose del apoyo de varios gobiernos antiimperialistas (Cuba, Venezuela, Bolivia) y de una parte de la izquierda latinoamericana. Pero ¿cuánto tiempo puede durar eso? Dependerá de muchos factores: amplitud de la crisis económica de un modelo que reduce el margen de maniobra para una política de distribución de algunas migajas para los más pobres, la capacidad de los movimientos sociales y de la izquierda radical nicaragüense a superar su desorientación, el disgusto, la represión brutal, el descrédito en el que cayó el sandinismo y el socialismo por la caricatura que representa el régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, y la incapacidad de la izquierda internacional de superar, ésta también, la desorientación».

«A esos grupos inconformes se sumaron otros sectores que, aunque apoyaron su campaña y consideraron que con la victoria electoral de Ortega en el 2007 y el 2011 se atenderían rápidamente sus demandas, después se sintieron abandonados y hasta menospreciados por las autoridades gubernamentales y partidarias. Tal es el caso de grupos de mujeres rurales que, amparadas en una ley ya aprobada, desde hace años reclaman la asignación de un fondo para la compra de tierras, sin haber obtenido ninguna respuesta a las innumerables cartas que han dirigido a las máximas autoridades gubernamentales».

Omite Fernández Ampié el centenar de marchas de protesta del movimiento anti canal interoceánico (Consejo Nacional en Defensa de la Tierra, Lago y Soberanía), que es la fuerza popular más esperanzadora de los últimos años en Nicaragua.

«Un último elemento que podría criticarse al FSLN y al gobierno es que no tendió una mano conciliadora a los militantes que renunciaron al Frente Sandinista y levantaron tienda aparte. A muchos no deja de extrañar que el FSLN lograra establecer alianza con sus antiguos adversarios, como los ex “contras”, los obispos y sacerdotes que en la década revolucionaria fueron los principales opositores a la revolución —el Cardenal Obando entre ellos— y que, en cambio, no impulsara algo similar con sus antiguos compañeros de la lucha anti somocista y de los años de revolución».

«Dos últimos aspectos resultan ineludibles de enunciar: uno es la preocupación expresada en confianza entre algunos militantes en el sentido de que el actual proyecto del Frente Sandinista se ha personalizado en extremo en la figura del presidente Ortega y en la de su vicepresidenta Rosario Murillo. La ascendencia que tiene Ortega entre la militancia del FSLN no es gratuita, pues como afirman, fue el único de todos los miembros de la dirección nacional que estuvo al frente de la revolución en los ochenta, que siguió acompañando a las organizaciones populares y movimientos sociales que hicieron resistencia a las políticas neoliberales impulsadas por Chamorro, Alemán y Bolaños. Los demás, una vez interrumpida la revolución, buscaron otros caminos y proyectos y se concentraron en sus asuntos personales y profesionales. No obstante, los años transcurridos y los evidentes problemas en la salud física del comandante son elementos que generan ciertos temores y no pocas dudas sobre la continuidad del proyecto de gobierno sandinista».

Muchos guerrilleros que lucharon contra Somoza hasta derrocarlo, refieren que el papel de Daniel Ortega fue secundario. Sergio Ramírez -que se desempeñó como Vicepresidente sandinista entre 1985 y 1990- narra que Humberto Ortega, Comandante en Jefe del Ejército Popular Sandinista (EPS), sugirió que su hermano **Daniel era el más indicado, por su bajo perfil y escaso carisma. “Humberto vendió la idea diciendo que Daniel, por falta de relevancia, no era el más peligroso, alguien que quisiera o pudiera hacerse con el poder, porque no sabía hablar, no era carismático. Esa fue la manera de venderlo”, ha contado Ramírez. Daniel Ortega se convirtió así en la cara y en la voz del gobierno sandinista (1979-1990).**

«El otro aspecto, más directamente vinculado a la actual crisis política, es que, si bien importantes dirigentes del FSLN y algunos funcionarios del gobierno han afirmado, principalmente en privado, que se deben corregir los errores cometidos en estos once años de gobierno y buscar una comunicación más

estrecha con los sectores que se sintieron atraídos por los discursos de la oposición y se sumaron a las protestas, en aras de reconstruir el consenso social y dar pasos hacia la reconciliación,<sup>5</sup> hasta la fecha no se han visto señales concretas en esa dirección. Por el contrario, el discurso del FSLN hacia la oposición es altamente hostil y esto solo augura que la confrontación continuará a largo plazo».

#### LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

«Un importante factor en la crisis han sido los medios de comunicación. Tanto los afines al gobierno como los de la oposición parecen haber perdido el carácter y la naturaleza de su razón de ser y han reducido su papel al de agitadores propagandísticos. En la actualidad, no existe ningún solo medio escrito, radial o televisado que goce de la credibilidad de la mayoría de la población y cada segmento parece informarse exclusivamente a través de los medios de su afinidad política. Medios considerados serios y de larga tradición, como el diario *La Prensa*, han publicado imágenes e información sin la debida verificación. Lo mismo ha ocurrido con canales de televisión y radioemisoras que sin ningún rubor se dieron a la tarea de difundir falsos rumores».

Es falso y enteramente gratuito calificar a los medios de comunicación independientes de haber perdido la razón de ser. Los programas de Carlos Fernando Chamorro son programas analíticos y de interpretación, que tienen un prestigio a nivel internacional. Ha recibido el premio Casa América de Catalunya en reconocimiento a su labor en la defensa de la libertad de expresión y de prensa en Nicaragua; ; el galardón María Moors Cabot 2010, de Periodismo de la Universidad de Columbia. Es miembro del Consejo Rector del premio Gabriel García Márquez de Periodismo. Chamorro bien podría trabajar fuera de Nicaragua, si quisiera. No tiene ninguna credibilidad el Dr. Fernández Ampié el intentar descalificar a su antiguo jefe.

Es falso que no existan en Nicaragua medios que gocen de credibilidad. En realidad los que no gozan de credibilidad son los medios oficialistas pertenecientes a la familia Ortega. En cambio, gozan de mucha credibilidad los programas de Carlos Fernando Chamorro, la Radio Corporación y el Diario La Prensa. Esto

---

<sup>5</sup> Ver, por ejemplo, la intervención de Carlos Fonseca Terán, vicesecretario de Relaciones Internacionales del FSLN, ante una asamblea de militantes sandinista, aún disponible en: <https://www.facebook.com/745331545855470/videos/550937725336322/>

explica que el gobierno esté actualmente asediando a estos medios de comunicación.

«Debe señalarse en torno a esto que, a pesar de las denuncias de la oposición en el sentido de que no existe libertad de prensa en Nicaragua, o que **el gobierno ha anulado a los medios de comunicación "independientes", lo cierto** es que los dos principales medios impresos de circulación nacional –*La Prensa* y *El Nuevo Diario*– pertenecen a grupos familiares y económicos antisandinistas y mantienen una línea editorial opuesta al gobierno. Por lo demás, la mayoría de emisoras radiales del país están en manos privadas de grupos y empresarios no sandinistas. Esto hace necesario matizar la narrativa que afirma que el gobierno ha cooptado o ha eliminado todos los medios de comunicación **"independientes"**».

Hasta los periódicos impresos intenta el gobierno de Ortega-Murillo controlarlos reteniendo en Aduana el papel y suministros que necesita para **publicar**. "[Aduana retiene más papel a El Nuevo Diario](#): Trabas. Después de cuatro meses, Aduana sigue reteniendo las importaciones de papel, placas y tinta, a **pesar de que este ha pagado puntual los impuestos**", dice la noticia de Alma Vidaurre Arias del 14 Enero 2019.

«En cuanto a agresiones a periodistas y medios de comunicación puede afirmarse que ha sido muy pareja. Es decir, que, si bien ha habido algunas agresiones por parte de simpatizantes sandinistas contra los comunicadores opuestos al gobierno, también han corrido similar suerte algunos periodistas identificados como pro-gobierno o abiertamente sandinistas. Lo mismo ha ocurrido en relación a ataques a emisoras radiales: las instalaciones de *Radio Ya*, propiedad del FSLN, y de la gubernamental *Radio Nicaragua* fueron incendiadas por exaltados grupos de opositores. Lo mismo ocurrió con *Radio Darío*, atacada por simpatizantes sandinistas que la acusaban de instigar los disturbios antigubernamentales».

Hay una gran diferencia entre ser atacado por la policía, o por turbas. Nadie puede disculpar a las turbas, pero si a la policía que es pagada por los impuestos de todos para hacer cumplir la ley, no para quebrantarla.

### LAS Víctimas

«Hasta ahora las protestas dejaron una exorbitante cifra de muertos, aunque existe una importante disputa en cuanto al número exacto. Mientas la oposición asegura que sobrepasan los cuatrocientos, el gobierno los cifra en unos doscientos. Es cierto que varias de las personas que en algún momento se dijo que habían sido muertas por la policía, de pronto aparecieron vivas y negando tal hecho. Algunos hasta denunciaron indignados que se había tomado sus fotografías

de sus páginas en internet para presentarlos como presuntas víctimas. Pero estos son los menos. Más allá de esos pocos casos, no puede negarse que el número de víctimas fatales –sandinistas y no sandinistas– ha sido inusitadamente alto. En este sentido, resulta hiriente y hasta sin sentido ese regateo de víctimas. No debe importar si fueron tres, cien o quinientos, no debió de haber habido ninguna, y menos a manos de un cuerpo policial creado, formado y educado en un patrón diferente al de sus homólogos centroamericanos, entrenado para ver a sus conciudadanos como potenciales enemigos».

El informe del GIEI es claro: entre el 18 de abril y el 30 de mayo de 2018 hubo 109 muertos, 1,400 heridos, y 690 detenidos. Hoy se habla de 325 muertos, incluyendo aquellos asesinados después del 30 de mayo de 2018.

**Dice Rafael Solís: “La realidad es que más allá del número de los muertos** tan sentidos por mi persona por el dolor de sus madres y demás familiares que pueden ser más o menos de los 325 señalados y que en su gran mayoría fueron del sector opositor al gobierno y en circunstancias que en algunos casos pueden ser asesinatos según la CIDH y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI); incluso más allá de los más de 500 presos considerados políticos por la oposición y en su gran mayoría también por mi persona, siempre creí que la sensatez y la cordura se podía imponer en ustedes y proceder a una negociación política que permitiera el adelanto de las elecciones y algunos de los otros puntos planteados por la oposición pero la realidad ha demostrado todo lo contrario y verdaderamente un Estado de Terror con el uso excesivo de fuerzas parapoliciales o aun de la Policía misma con armas de guerra, han sembrado el miedo en nuestro país y ya no existe derecho alguno que se respete, con las consecuencias inevitables de la instalación y la consolidación al menos de una dictadura con caracteres de monarquía absoluta de dos reyes que ha hecho desaparecer todos los Poderes del Estado, dejando al mismo Poder Judicial al que yo pertenezco reducido a su más mínima expresión».

«Los medios de comunicación y las redes digitales de opositores al gobierno insisten en atribuir todas las muertes a las fuerzas policiales, aunque también se cuentan más de veinte policías muertos. Por otra parte, también circularon videos grabados por los propios opositores presentes en los tranques o barricadas mientras torturaban a algunos policías, trabajadores del Estado y militantes sandinistas, lo cual enardeció a los simpatizantes del gobierno y del FSLN. Otras muertes ocurrieron en circunstancias aún no esclarecidas. Ambos hechos no niegan que la Policía Nacional tenía el deber y la responsabilidad de resguardar la vida de toda la ciudadanía y de investigar y aclarar lo acontecido. La actuación

policial contra los opositores dañó severamente la imagen del cuerpo ante el público en general».

En informe del GIEI es claro:

«En el capítulo sobre CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD se explica que, sobre la base de la información reunida, es posible afirmar que el Estado de Nicaragua cometió crímenes de lesa humanidad. Para eso, se analizan los requisitos de esa figura internacional a la luz de los hechos de represión y se mencionan las principales consecuencias de esa calificación: imprescriptibilidad, inamnistiabilidad, el principio de competencia universal y la posible actuación de la Corte Penal Internacional».

#### DIMENSIÓN DE LA TRAGEDIA

«En resumen, el balance de lo ocurrido desde abril es sumamente trágico. Trágico por el número de vidas perdidas, trágico por la pérdida de la paz social y el descarrilamiento de la economía, hasta entonces la de mayor crecimiento en la región. Trágico por la polarización que nuevamente divide al país, al parecer con mayor ferocidad que la existente en los momentos de la guerra contrarrevolucionaria treinta años atrás. Trágico también porque no se vislumbra una solución a corto plazo y, más aún, porque ninguna de las alternativas políticas ahora existentes parece capaz de reconstruir el tejido social hoy severamente dañado. El FSLN enfrenta su peor crisis en los últimos cuarenta años y ahora se hace urgente la necesidad de una renovación del liderazgo, pero no se conocen nuevos rostros que tengan la aceptación y la lealtad de la que goza el comandante Ortega.

Las autoridades nicaragüenses han invocado el mantenimiento del orden público y la paz social como justificación de su actuación. Sin embargo, la CIDH advierte que la magnitud de la violencia estatal y el tipo de estrategias implementadas hacen evidente la existencia de acciones coordinadas para controlar el espacio público y reprimir los reclamos sociales y no de meros actos ilegales de algunos funcionarios de las fuerzas de seguridad. En efecto, la información recibida da cuenta de un patrón a través del cual agentes estatales, principalmente agentes de la Policía Nacional de Nicaragua y de sus fuerzas antimotines, grupos parapoliciales, también llamados fuerzas de choque o turbas actuando en aquiescencia con la Policía, han puesto en marcha una respuesta represiva dirigida a disuadir la participación social en las manifestaciones, dice la COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS en el resumen ejecutivo de *Graves violaciones a los derechos humanos en el marco de las protestas sociales en Nicaragua*, Documento 86, 21 de junio 2018.

«Trágico es también que hasta ahora no se conozca por parte de la oposición un liderazgo unificado, atractivo, ni una figura carismática que logre la aceptación de la mayoría de la población y que dispute o haga sombra a la hegemonía que Ortega ha gozado hasta ahora en amplios sectores. Tampoco ha presentado propuestas políticas claras. Sus planteamientos resultan en extremos vagos e ilusorios: democratización, elecciones libres, libertad. Si llegaran al gobierno, ¿cómo superarán la pobreza y el desempleo que afecta a innumerables familias nicaragüenses? ¿Cuál es su plan para evitar la bancarrota de la Seguridad Social, detonante de la crisis? ¿Romperán con los dictados de los organismos financieros internacionales? ¿Exigirán a los empresarios internacionales de las zonas francas y a empleadores nacionales incremento salarial para sus trabajadores? ¿Se someterán a la subordinación política frente a Estados Unidos o intentarán mantener alguna política internacional independiente? Por las señales que han dado hasta ahora, nada sugiere que intentarán alguna independencia frente al poderoso vecino del gran norte.

«En definitiva, una buena manera de resumir la situación actual de Nicaragua quizás sea la frase expresada por un trabajador de la construcción, **militante del FSLN: “No sé cómo llegamos a esta situación, cómo pasamos de ser el país más seguro y feliz de Centroamérica, a sentirnos el más inseguro. Es como si todo se fue al carajo”».**

El eslogan de la policía era que éramos el país más seguro de Centroamérica, nunca dijeron el país más feliz de Centroamérica porque para ser feliz como persona se requiere tener acceso a la educación, a los servicios de salud y ganar suficiente dinero para suministrar esos servicios a su familia.

El Índice Global de Felicidad que publica las Naciones Unidas sitúa a Nicaragua en el puesto 41 de 156 en 2018, con base a seis factores: PIB per cápita, Ayuda social, esperanza de vida al nacer, libertad para decidir la vida, generosidad, y percepciones de corrupción. Filosóficamente se arguye que la felicidad es individual y no se puede medir por factores del país.

Néstor Avendaño en su blog de 21 de enero de 2018 dice «Según el informe 2016 de Transparencia Internacional, en una escala de 0 (muy corrupto) a 100 (muy limpio) Nicaragua (en el sitio 26) es el tercer país más corrupto de América Latina, sólo por debajo de Haití (sitio 20) y Venezuela (sitio 17). En el mundo, el nivel de percepción de corrupción en el sector público ubicó a Nicaragua en el puesto 145 de un total de 176 países».

Y agrega el comentario: Informa Carol Graham y Milena Nikolova en *Happiness and International Migration in Latin America*, capítulo 5 en *World*

*Happiness Report 2018* (una publicación de **las Naciones Unidas**). «...Al mismo tiempo, colombianos, nicaragüenses, paraguayos, y peruanos que viven en el extranjero son más felices que sus homólogos que se quedan en el país de origen... Es más intuitivo para algunos, como Nicaragua, Colombia y Paraguay, donde los migrantes se van ya sea por la violencia civil o en general la mala gobernanza dejada atrás, que para otros países. En el caso específico de Venezuela, mientras tanto, es plausible que muchas migraciones fueron caminos no deseados, sino más bien un escape de un ambiente de rápido deterioro político, libertad y estabilidad económica».

Quizás la mejor forma de concluir es con las recomendaciones del GIEI:

«Desde el inicio de sus labores, el gobierno de Nicaragua negó sistemáticamente la información requerida por el GIEI, así como cualquier posibilidad de relacionamiento con otras instituciones del Estado. Esto implicó que el GIEI no pudo, en todo su mandato, desarrollar la labor de coadyuvancia a las investigaciones penales, prevista en el Acuerdo. Por otra parte, la violencia y represión estatal continuaron aun después de su instalación, lo que significó una seria limitación para llevar adelante el trabajo encomendado.

Al no contar con la cooperación y colaboración de las autoridades nicaragüenses para el ejercicio de la coadyuvancia, la que implicaba una labor estrecha con ellas, el GIEI implementó una metodología que se basó principalmente en recopilar información de fuentes abiertas y en el análisis de la documentación oficial provista por el Estado a la CIDH y otras fuentes reservadas. Se examinaron un gran número de documentos, incluyendo videos, fotografías y artículos periodísticos y material de los medios y redes sociales, muchos de los cuales fueron registrados por la ciudadanía participante en las protestas. Solo en material audiovisual se revisaron y analizaron más de 10 mil archivos.

A pesar de los obstáculos por la falta de cooperación de las autoridades estatales y por los riesgos de protección a que se vieron confrontadas las fuentes consultadas, el GIEI pudo reunir, analizar y verificar un conjunto amplio de información que le permite llegar a conclusiones razonables para reconstruir los hechos tal y cual ocurrieron, las circunstancias, e identificar posibles responsables. El GIEI pudo comprobar que el Estado recurrió al uso abusivo e indiscriminado de la fuerza para reprimir manifestaciones pacíficas de protesta. Un patrón represivo, que se verificó en distintos momentos y lugares de Nicaragua, fue el uso de armas de fuego, incluyendo armas de guerra, directamente contra los manifestantes. Se pudo comprobar que se usaron cartuchos armados con balas de plomo, cuyos calibres se corresponden con distintos tipos de armas, entre las cuales se encuentran fusiles de guerra. Estas acciones represivas se dieron en distintos escenarios donde se llevaban a cabo

acciones de protesta: manifestaciones en espacios públicos, tomas de universidades, y bloqueos de calles. El GIEI pudo determinar que la mayoría de los asesinatos y lesiones graves son responsabilidad de la Policía Nacional, cuyos efectivos actuaron directamente y también de manera coordinada con grupos armados paraestatales. La actuación de la estructura formal de la Policía Nacional junto con estructuras paralelas fue otra característica distintiva de la represión a las protestas que pudo verse en la enorme mayoría de los eventos represivos. También se ha constatado que el Estado recurrió a la detención de centenares de personas en razias policiales ocurridas durante el curso de las protestas. Las personas detenidas quedaron a disposición exclusiva de la Policía Nacional y sufrieron diversas formas de maltratos y abusos. Algunas denuncias refieren situaciones de tortura, aunque el GIEI no pudo comprobar que esto haya sido un patrón durante los meses de abril y mayo.

El GIEI recibió, asimismo, distintas evidencias que dan cuenta de que la discriminación sufrida por manifestantes heridos al concurrir a hospitales públicos, en una gama de situaciones que va desde la negativa a la atención médica, aún frente a cuadros gravísimos, hasta casos de atención inadecuada y de maltrato a familiares. Estos hechos se dieron en un contexto en el que desde las máximas autoridades del Estado se sostuvo un discurso público de estigmatización de las protestas y se exhibió un aval político a la represión. El GIEI considera que numerosos delitos cometidos en el contexto de la represión a las manifestaciones configuran delitos de lesa humanidad. Esto supone ciertas consecuencias, tales como la imprescriptibilidad, la imposibilidad de dictar normas de amnistía o similares que pretendan impedir los juicios o las condenas, la posibilidad de que intervengan tribunales de otros Estados en virtud del principio de competencia universal y hasta la eventual intervención de la Corte Penal Internacional, en caso de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas remita la situación a la CPI o de que el propio Estado de Nicaragua acepte la competencia en virtud del art. 12.3 del Estatuto de Roma. El GIEI también ha constatado que, si bien las manifestaciones fueron esencialmente pacíficas, su represión por la policía y grupos progubernamentales provocó una respuesta violenta de parte de algunos manifestantes en contra del gobierno, que se tradujo en muertes, lesiones y ataques a la propiedad privada. El GIEI no encontró evidencia que estos actos violentos hubieran sido coordinados o formaran parte de un plan.

El Estado de Nicaragua ha infringido su deber de debida diligencia respecto a la investigación de los casos de muertes violentas del 18 de abril al 30 de mayo de 2018. De los 109 casos por muertes violentas registrados por el GIEI, apenas 9 han sido judicializados. Al menos, 100 casos permanecen en la impunidad y, en

muchos de ellos, se han omitido diligencias indispensables para el esclarecimiento de los hechos, como el adecuado procesamiento de escenas del crimen y la práctica de autopsias. En los 9 casos que han sido judicializados, corresponden a víctimas que tienen alguna relación con el Estado de Nicaragua o con el partido de gobierno. En estas investigaciones también se evidencian graves debilidades. La fiscalía no actuó de una forma objetiva e imparcial, no agotó todas las líneas de investigación y acusó a personas que podrían ser inocentes, algunas de las cuales ya han sido condenadas. Situación no solo injusta para los acusados, sino también para las víctimas y familiares al no obtener una respuesta verdadera. En ningún caso se ha iniciado proceso en contra de fuerzas de seguridad del Estado, a pesar de la abundante evidencia que señalan su responsabilidad. El sistema de justicia penal -Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia- ha actuado como una pieza más del esquema de violación a los derechos humanos a través de la criminalización de las ciudadanas y ciudadanos que participaron en las protestas. En los procesos iniciados en contra de estudiantes, líderes campesinos y sociales se ha hecho uso ilegítimo de los tipos penales de terrorismo y crimen organizado, entre otros, para perseguir y sancionar actos de oposición al gobierno. En todos estos procesos ha habido graves violaciones a la libertad personal, desde órdenes de detención arbitrarias, hasta el uso generalizado de la prisión preventiva, sin cumplir con la necesaria motivación, pasando por el incumplimiento de plazos para el control judicial de la privación de libertad. El derecho de defensa y la publicidad del juicio también se han visto vulnerados. Finalmente, se ha establecido que el hábeas corpus o recurso de exhibición personal ha sido ineficaz. La violencia desatada a raíz de la protesta social iniciada el 18 de abril, ha ocasionado un profundo daño a las familias, a las comunidades y a la sociedad nicaragüense. Ha dañado la convivencia, alterado la vida cotidiana y profundizado la polarización social. La violencia ejercida ha generado profundas huellas de dolor e indignación, que se entrelazan con las huellas dejadas por los enfrentamientos anteriores, y han producido el distanciamiento y la desconfianza de amplios sectores de la población con las instituciones del Estado. Las heridas serán muy difíciles de sanar si no se atiende de manera integral, con verdad, justicia y reparación, a las personas que han perdido a seres queridos, a las personas heridas que han quedado con secuelas incapacitantes; a las personas desaparecidas, las detenidas y las desplazadas; a todas las que han padecido la violencia y han sido agraviadas, así como aquellas que sufren de persecución y amenazas por ser sus familiares.

## B. RECOMENDACIONES

Consciente de que los períodos de graves violaciones a los derechos humanos tienden a debilitar fuertemente la calidad de las instituciones públicas,

más aún cuando el poder político usa dichas instituciones para cometer o refrendar sus abusos, el GIEI recomienda:

1. Al gobierno a asegurar que el derecho de reunión sea plenamente respetado y garantizado a través del debido resguardo de las manifestaciones públicas, de conformidad con los estándares y normas internacionales de derechos humanos aplicables.

2. Al gobierno a cesar el hostigamiento a defensores de derechos humanos, periodistas y otros líderes sociales, garantizar las condiciones para que puedan desarrollar plenamente sus labores y ejercer sus derechos. En particular, la libertad de expresión, de reunión y de asociación.

3. Al Estado nicaragüense que inicie en una reforma integral de las instituciones orientada a modificar las condiciones que generaron y ahondaron la represión y la persecución política. Esta reforma se hace necesaria para materializar el compromiso de cambio y garantizar la no repetición de las violaciones de derechos humanos, buscando que la violencia sea desterrada como medio para resolver los conflictos y establecer un nuevo pacto social inclusivo de modo que el Estado sea realmente expresión de todos y todas lo/as nicaragüenses.

4. Se recomienda al Estado la implementación de un Plan Integral de Reparaciones (PIR) que repare y compense la violación a los derechos humanos, así como las pérdidas o daños sociales, morales y materiales sufridos por las víctimas, teniendo en cuenta las consideraciones efectuadas en el Capítulo XII.

De manera genera frente a las actuaciones de los funcionarios públicos de diferentes instancias del aparato estatal que han participado en prácticas violatorias a los derechos humanos durante los hechos de violencia a raíz de las protestas sociales iniciadas el 18 de abril del 2018, el GIEI recomienda:

5. Investigar y eventualmente destituir a los funcionarios que hayan participado en violaciones a los derechos humanos. Reformar las instituciones y propiciar la presencia de la autoridad democrática y de los servicios del Estado en todo el territorio nacional. Reconocer a las organizaciones populares, las identidades locales y la diversidad cultural, promoviendo la participación ciudadana desde la pluralidad de las diferentes opciones y posiciones políticas.

6. Disolver y desarmar inmediatamente los grupos armados paraestatales y proteger a la población de todo acto ilegal y violento. Determinar a través de investigaciones exhaustivas, imparciales y transparentes si éstos han participado

en hechos delictivos, especialmente en atentados contra la vida y otros derechos fundamentales, y en su caso procesarles y juzgarles.

En relación con la actuación de la Policía Nacional de Nicaragua, que ha revelado un conjunto de prácticas institucionales violatorias a los derechos humanos que se han extendido en el tiempo y se han incrementado en gravedad; así como considerando la experiencia de otros países y la urgente necesidad de dotar nuevamente al Estado de una institución policial que asegure el orden interno a partir de principios de control democrático y respeto a los derechos humanos, el GIEI recomienda:

7. Depurar la institución policial, separando a aquellos mandos o agentes que participaron en actos de violación a los derechos humanos. Esta separación deberá hacerse luego de una investigación administrativa exhaustiva a fin de deslindar responsabilidades y evitar represalias e independiente de las investigaciones penales correspondientes. Para garantizar la transparencia de esta tarea podrían designarse veedores de la sociedad civil.

8. Revisar el marco jurídico normativo de la institución, simultáneamente al proceso sugerido, a fin de asegurar la garantía de no repetición, considerando: restablecer el retiro obligado del director o directora de la Policía Nacional cada cinco años, una vez que haya cumplido su período; incorporar mecanismos de supervisión y control civiles, externos a la institución; reglamentar la ley 872 conforme pautas profesionales y respetuosas de los derechos humanos; implementar una carrera policial a fin de garantizar el ingreso y ascenso por méritos y la profesionalización policial; eliminar la figura de los policías voluntarios; trasladar los programas de recuperación de jóvenes a otras instancias de gobierno por fuera de la policía; revisar las normativas internas y procedimientos administrativos que regulan la actuación de los agentes.

9. Reformar el artículo 231 párrafo tercero del Código Procesal Penal para que toda privación de libertad sea autorizada por una juez, eliminando la posibilidad que se realicen detenciones con orden policial. En relación con el sistema de administración de Justicia, las investigaciones muestran que el sistema judicial no utilizó adecuadamente las leyes para defender los derechos de la población víctima de las violaciones a los derechos humanos. Por el contrario, se **convirtió en una herramienta de criminalización de la protesta social**. “La vigencia de los derechos y libertades en un sistema democrático requiere de un orden jurídico e institucional en que las leyes prevalezcan sobre la voluntad de sus gobernantes y los particulares, y en el que exista un efectivo control judicial de la **constitucionalidad y legalidad de los actos del poder público**” (Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional), el GIEI recomienda:

10. Investigar la actuación y eventualmente depurar el sistema de justicia de aquellos jueces y demás funcionarios que vulneraron el debido proceso o no hayan cumplido con mantener su independencia del poder político. Estos procesos deberán realizarse de acuerdo con los estándares internacionales.

11. Establecer una carrera judicial con base en criterios objetivos y el mérito para la admisión, ascenso y remoción de jueces y magistrados, que incluya la Corte Suprema de Justicia. Este sistema de carrera debe incluir criterios objetivos, claramente definidos y establecidos en la ley, para la selección y nombramiento de magistrados y jueces. Esos criterios deben exigir que las personas seleccionadas para ocupar cargos judiciales sean personas íntegras e idóneas y con adecuada capacitación y calificación jurídica y probada independencia para el ejercicio del cargo.

12. Realizar el nombramiento de magistrados y jueces, a través de un concurso público, en base a méritos, que asegure la fiscalización ciudadana.

13. Teniendo en cuenta la falta de independencia demostrada por el sistema judicial, establecer las reformas y mecanismos necesarios para garantizar que los hechos de violencia ocurridos a partir del 18 de abril sean juzgados por instancias judiciales compuestas por magistrados que garanticen imparcialidad, idoneidad y cuenten con los recursos adecuados. Para ello deberían evaluarse distintas posibilidades que incluyan la eventual participación de jueces internacionales y/o el asesoramiento y apoyo de la cooperación internacional, en particular de países que han tenido que enfrentar y juzgar procesos de represión violenta.

14. Teniendo en cuenta la falta de independencia demostrada por el poder judicial, establecer las reformas y mecanismos necesarios para garantizar la revisión de las sentencias que fueron dictadas y las que se dicten en el futuro por los actuales tribunales, a fin de determinar si se han violado garantías constitucionales o disposiciones legales en afectación al debido proceso. Este proceso de revisión debe efectuarse con las personas acusadas o condenadas en libertad. Esta labor debe ser llevada a cabo por magistrados debidamente seleccionados por sus calidades personales y profesionales y por el reconocimiento de su autonomía e independencia. Se recomienda evaluar la posibilidad de convocar a magistrados de otros países y/o solicitar el apoyo o la cooperación internacional para esta tarea.

15. Reafirmar que la finalidad del sistema penitenciario es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad y mejorar las condiciones de la población penal en términos de acceso a servicios básicos de alimentación

y salud, con énfasis en las mujeres, y acceso a familiares y organizaciones de la sociedad civil especializada en tratamiento penitenciario.

16. Instar al Gobierno a ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, con la finalidad de garantizar que los delitos de lesa humanidad no queden en la impunidad y como garantía de no repetición; y aceptar la competencia de la Corte Penal Internacional sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos desde el 18 de abril del 2018, conforme lo establecido en el art. 12 inc. 31.

17. Reafirmar que la finalidad del sistema penitenciario es la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad y mejorar las condiciones de la población penal en términos de acceso a servicios básicos de alimentación y salud, con énfasis en las mujeres, y acceso a familiares y organizaciones de la sociedad civil especializada en tratamiento penitenciario. El Ministerio Público como institución independiente del poder ejecutivo y a cargo del análisis, investigación y ejercicio de la acción penal de los casos, ha incumplido su deber de representar a las víctimas cualquiera fuese su ideología o el contexto socio político, y realizar investigaciones exhaustivas independientes e imparciales; por lo que el GIEI recomienda para su reforma:

18. Investigar y eventualmente remover a los fiscales y funcionarios que incumplieron con el ejercicio independiente de su función u obstruyeron el esclarecimiento de los hechos. Estos procesos deberán realizarse de acuerdo con los estándares internacionales.

19. Establecer una carrera fiscal con base en criterios objetivos y el mérito para la admisión, ascenso y remoción de fiscales, que incluya al Fiscal General. Este sistema de carrera debe incluir criterios objetivos, claramente definidos y establecidos en la ley, para la selección y nombramiento de fiscales. Esos criterios deben exigir que las personas seleccionadas sean personas íntegras e idóneas y con adecuada capacitación y calificación jurídica y probada independencia para el ejercicio del cargo.

20. Realizar el nombramiento de fiscales a través de un concurso público, en base a méritos, que asegure la fiscalización ciudadana.

21. Con la finalidad de recuperar la confianza y la credibilidad del Ministerio Público, y garantizar a las víctimas, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto una investigación pronta, independiente e imparcial de los hechos violentos ocurridos en el periodo comprendido entre el 18 de abril y 30 de mayo, así como los ocurridos con posterioridad, se recomienda con urgencia la creación de una Fiscalía Especial, integrada por miembros debidamente seleccionados por sus calidades personales y profesionales y por el reconocimiento de su autonomía e

independencia. Por ello, la sociedad civil tiene que participar tanto del proceso de identificación de los perfiles como en el de selección de los fiscales. Asimismo, para fortalecer su independencia y autonomía y asegurar investigaciones imparciales que incluyan a todos los responsables directos e indirectos como su cadena de mando, se recomienda evaluar, al menos en una primera fase, la conveniencia de que se convoquen, junto a los fiscales nacionales, fiscales internacionales para hacer parte de la Fiscalía Especial. Se recomienda en este sentido que los países de la comunidad internacional pongan a disposición del Estado de Nicaragua perfiles de fiscales de su nacionalidad idóneos para tal fin y acompañen el proceso de creación.

Recomendaciones a otros actores:

22. Con la finalidad de evitar la impunidad de crímenes de lesa humanidad, se recomienda a los Estados miembros del sistema regional (OEA) e internacional (ONU) que inicien investigaciones, y en su caso juzguen, a los responsables de los referidos crímenes en el marco de la jurisdicción universal y conforme a la legislación interna de cada país.

23. Se recomienda a la cooperación internacional bilateral y multilateral, así como a las entidades financieras regionales e internacionales, que incorpore un análisis de la situación de derechos humanos del país y el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos, por lo que su contribución sea enfocada en la superación de los desafíos y obstáculos identificados por los órganos de supervisión de tratados y por los mecanismos internacionales de protección de derechos humanos.

24. Finalmente, el GIEI considera imprescindible que la sociedad nicaragüense en general y, en particular, los sectores más favorecidos y menos vulnerables, no dejen solas a las víctimas de los graves hechos de violencia y las acompañen en el reclamo de justicia y reparación.

Debemos recordar al lector que el GIEI, como otras comisiones nombradas por organismos internacionales, son completamente autónomos. Los informes de las comisiones son para conocimiento del organismo internacional, no son resoluciones. Acusar sus conclusiones y recomendaciones como resultado de presiones imperialistas o de cualquier potencia extranjera, no es más que un ataque infantil y populista por carecer de mejores argumentos.

El ensayo del Dr. Fernández Ampié es incompleto, contiene falsedades y omisiones que no pueden disculparse después de leer los informes del GIEI y la renuncia del Dr. Rafael Solís, quien fuera el operador político de Daniel Ortega en **la Corte Suprema de Justicia.**●

---

## CIENCIAS NATURALES

---

Editor: Guillermo Bendaña García  
[guibendana@gmail.com](mailto:guibendana@gmail.com)

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)  
y (505) 8426 9186 (Claro)



Revisores:

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

[rsgflores@yahoo.com](mailto:rsgflores@yahoo.com)

Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

## Physalis Pruinosa (Popa, Popita), La Futura Fresa En Nuestra Mesa

*Ing. M. Sc. Guillermo Bendaña G.*

[guibendana@gmail.com](mailto:guibendana@gmail.com)

[www.guillermobendana.com](http://www.guillermobendana.com)

La constante demanda por nuevas variedades de frutas y vegetales por parte de los mercados sobre todo europeos, norteamericanos y algunos países asiáticos (Japón, Corea del Sur, China), ha impulsado, además de la diversificación de las exportaciones, a la identificación de una serie de productos considerados no tradicionales que no pocas veces tienen su origen en otro grupo de plantas llamadas “cultivos huérfanos”. La aparición de estos potenciales cultivos significa para los agricultores una oportunidad para diversificar su producción y por ende sus explotaciones y a la vez ofrecer más opciones a los consumidores.

Uno de estos cultivos huérfanos es un fruto silvestre que está considerado a ser el equivalente de la fresa, la frambuesa o los arándanos una vez que se logre mejorar su genoma. Es el *Physalis pruinosa* que puede convertirse en un fruto habitual en nuestras mesas.

El *Physalis pruinosa* era hasta hace poco tiempo una planta silvestre considerada maleza. En nuestro medio existen plantas muy similares, del mismo género, conocidas localmente como “popa” o “popita” y seguramente muchos adultos que se criaron o visitaban el campo, jugaron con ellas ya que llaman la atención por su curiosa envoltura que rodea, como una frágil membrana (un cáliz acrescente), a un fruto completamente redondo, una baya, inicialmente de color verde y ya maduro de un llamativo anaranjado o rojizo, del tamaño de una canica y muy parecido a un tomate cherry.

### El género Physalis en Nicaragua

De acuerdo con Grijalva (2), la familia *Solanaceae*, a la que pertenece el género *Physalis*, está compuesta por hierbas, arbustos, árboles a veces escandentes (trepadores) y cita que en Nicaragua se conocen 22 géneros y 117 especies, siendo *Solanum* el género con más especies con 53. El mismo autor menciona las siguientes especies del género *Physalis* en Nicaragua:

*Physalis angulata* (Popa), *Physalis cordata* (Popita), *Physalis minuta*, *Physalis philadelphica* (Tomatillo) y *Physalis pubescens*, sin citar a *Physalis pruinosa*, con quién tienen mínimas diferencias que posiblemente sean debidas a

discrepancias en genotipos o ecotipos. En este artículo nos referiremos a *Physalis pruinosa* ya que es la planta objeto de mejoras genéticas por un grupo de investigadores del Instituto Médico Howard Hughes, para convertirla de una planta silvestre a un cultivo de baya, competitivo desde el punto de vista productivo y comercial. Ello no significa que cualquiera de las especies de *Physalis* citadas por Grijalva (2), puedan también convertirse de una maleza a un cultivo agronómico con gran potencial, como ha ocurrido con otras plantas en varios países. Incluso una de ellas, *P. angulata*, se cultiva y es motivo de estudio en Argentina.

A continuación presentamos la taxonomía de las diferentes especies del género *Physalis* citadas por Grijalva:

Reino	Plantae
División	Magnoliophyta
Clase	<u>Magnoliopsida</u>
Orden	Solanales
Familia	Solanaceae
Subfamilia	Solanoideae
Tribu	Physaleae
Subtribu	Physalinae
<b>Género</b>	<b><i>Physalis</i></b>
Especie (s)	<i>Angulata, cordata, minuta, philadelphica, pubescens</i>

*P. angulata* y *P. Phyladelphica*, son del mismo género (*Physalis*) pero del subgénero *rydbergis* y sección *angulatae*. Mientras que *P. pruinosa*, *P. cordata* y *P. pubescens* son del mismo género y subgénero pero de la sección *Epeteiorhiza*. *P. peruviana* también pertenece a los mismos género y subgénero, pero a la sección *lanceolatae*. Es casi seguro que entre ellas existan diferencias de genotipo y/o ecotipo.



**Physalis pruinosa (Fuente: Inst. Médico Howard Hughes, Maryland, EE UU).**

Los “cultivos huérfanos” son plantas cultivadas a pequeña escala, local o regional, generalmente para consumo familiar o subsistencia, que rara vez se convierten en un cultivo comercial debido a limitaciones como su desconocimiento, su corta vida útil o su baja productividad. La conversión de un cultivo huérfano prometedor hasta lograr su producción a gran escala mediante su reproducción y cultivo, es una gran inversión de tiempo y dinero y puede llevar hasta varias décadas domesticar una cosecha que proviene de la naturaleza. Los investigadores y agrónomos necesitan descubrir el genoma de la planta, su ADN, su fenología, las adaptaciones, variabilidad y cómo cultivarla.

A eso se debe que pocos cultivos huérfanos se convierten en cultivos comerciales. Excepción han sido la quinua (*Chenopodium quinoa*), un grano andino rico en proteínas que actualmente se encuentra en supermercados de Norte, Centro y Sur América y en Europa, o la chia (*Salvia hispánica*), de gran aceptación y popularidad. Sin embargo otros cultivos considerados como huérfanos como el teff<sup>1</sup> y el caupi<sup>2</sup> siguen siendo relativamente desconocidos fuera de sus regiones de origen.

Es posible que consumidores de E. Unidos ya sepan de *Physalis pruinosa* e incluso lo hayan comido; en ese país es conocido en como “groundcherry, ya

---

<sup>1</sup> Teff: cereal oriundo de Etiopía y Eritrea. De la familia de las *poaceae*, se utiliza para elaborar *injera* (pan plano) y otros alimentos en Etiopía. Es rico en proteínas y sin gluten.

<sup>2</sup> Caupi: *Vigna unguiculata*, un tipo de frijol

que de vez en cuando se ofrece en los mercados organizados por agricultores, donde tiene mucha demanda, aunque reconocen que no es fácil de cultivar.

Otras especies de *Physalis* ya cultivadas a escala comercial.

Ya se cultivan a escala comercial varias especies de *Physalis* en diferentes países del mundo, el más conocido es el *Physalis peruviano* cultivado en Perú, Ecuador y Colombia; en este último país se le conoce como *uchuva o uvilla*, del que ya se ha estudiado su fenología y requerimientos agronómicos, y siendo ya una planta domesticada y cultivada, también se poseen colecciones de germoplasma, así como varios trabajos de caracterización morfológica y bioquímica de germoplasma, los que han permitido describir la diversidad del *Physalis peruviano* para caracteres de interés agronómico y comercial. La existencia de colecciones de recursos genéticos, junto con una importante diversidad en el cultivo, permitirán el desarrollo de materiales seleccionados y nuevas variedades mejoradas. En particular la utilización de materiales seleccionados con altos contenidos en compuestos bioactivos será de gran utilidad para la puesta en valor del cultivo.

Colombia es el primer productor mundial de uchuva, seguido por Sudáfrica. Se cultiva de manera significativa en Kenya, Ecuador, Perú, Chile y México.

Otra especie es el alquequenje (*Physalis angulosa*), cultivado en Argentina (1), en proceso de mejoramiento igual que el *P. pruinosa*. A continuación una serie de fotografías de diferentes especies de *Physalis* existentes en Nicaragua.

A nivel de Centroamérica, se poseen colecciones de germoplasma de *Physalis peruviana* en Costa Rica (CATIE, Universidad de Costa Rica. Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria), Guatemala (ICTA, Universidad de San Carlos) y El Salvador (CENTA). En C. Rica ya se han editado algunos manuales, breves, sobre el cultivo de *P. peruviana* y a nivel de producción existen pequeños plantíos que abastecen a tiendas naturistas y restaurantes.

En nuestro país no se conoce de alguna institución o universidad que se haya interesado en este potencial cultivo de exportación con el que se diversificaría la oferta exportable que tanto se necesita.

Características del fruto del *Physalis peruviana*.



1. *P. angulata*



2. *P. cordata*



3. *P. pubescens*

(Fuentes: 1. Flora de Israel on line); 2. Flora Neotropical; 3. Go Botany, New England Wild Flower Society).

Citaremos las características del fruto del *P. peruviana*, por ser ésta la especie más cultivada y más conocida comercialmente y por su similitud con el resto de especies pertenecientes al género *Physalis*.

El fruto del *P. peruviana* es llamado la fruta perdida de los Incas y se asegura que fue una de las pocas especies cultivadas en los jardines reales de la ciudadela DE Machu Pichu. Posee un sabor agridulce muy particular y muy agradable. Es una fruta muy similar al tomatillo cherry y a pesar de ser muy pequeña, entre 1,26 y 2.0 cm de diámetro, contiene grandes cantidades de antioxidantes.

Como dato interesante, digno de imitar, en Colombia el área cultivada de *P. peruviana* o uchuva para el año 2008 era de 950 hectáreas con una producción cercana a las 14.500 toneladas. Dos años más tarde ya se exportaban 6.464,32 toneladas de frutos frescos de uchuva a mercados internacionales por un valor de US\$ 26.737.211 (3). Actualmente el área de cultivo se ha quintuplicado y las exportaciones van paralelas a la misma. Algo muy importante es que este fruto está industrializado, agregando valor al mismo y beneficiando a los pequeños productores.

**Valor nutricional (por cada 100 gr de fruto fresco):**

Carbohidratos	11.20	Calcio	9 mg (1%)
Grasas	0.70	Hierro	1 mg(8%)
Proteína	1.90	Fósforo	40 mg (6%)
Agua	85.40	Energía	26 Kcal/100 mJ
Vitamina A	36 mcgr (4%)	B1 o tiamina	0.119 mg (8%)
B2 o Niacina	2,800 mg (19%)	vitamina C	11.0 mg (18%)

Algunos problemas con el cultivo. A pesar de que *P. peruviana* es uno de los frutales más promisorios en Colombia, los estudios relacionados con su propagación son escasos. La propagación sexual es el método más utilizado y el que proporciona mayor producción, sin embargo, las semillas presentan germinación tardía y de baja uniformidad. Se ha reportado que las plantas de uchuva propagadas por semilla varían en crecimiento, vigor, rendimiento y calidad del fruto. Del mismo modo se afirma que *P. peruviana* por ser una especie alógama y de propagación sexual, presenta gran variabilidad fenotípica. A pesar de ello, tanto la empresa privada, el Estado y universidades desarrollan programas de investigación dirigidos a solucionar esos y otros problemas.

Pasos seguidos en México para la adaptación de *P. peruviana* como una alternativa viable de producción.

El *P. peruviana* o uchuva, está generando interés en muchos países por sus propiedades nutricionales e industriales. Se sabe también que sus raíces, tallos y hojas poseen muchas propiedades medicinales y han sido usadas en la



**Uchuva fresca**



**Uchuva deshidratada**

industria farmacéutica en Suramérica. No hay duda de que esta planta es una alternativa viable de producción con valor nutricional y potencial económico.

En México, cuando aún no se cultivaba, reconocieron la necesidad de generar información para su producción, por lo que, desde 2007, algunas universidades, entre ellas la U. de Chapingo, iniciaron trabajos preliminares para explorar la posibilidad de su producción. Ya en 2008 se comprobó que su cultivo era viable en invernaderos e hidroponía y actualmente muchos agricultores han diversificado su producción con uchuva. En años posteriores se realizaron varios estudios para determinar su valor nutrimental y verificar su comportamiento en campo e invernaderos, así como fechas de siembra y manejo agronómico.

A continuación la secuencia implementada (8):

a) Se obtuvo información sobre la duración de sus fases y etapas fenológicas y su adaptación a condiciones climáticas diferentes, entre ellas unas similares a las de su origen.

b) Se evaluó su potencial productivo y la rentabilidad. Entre otras cosas se descubrió que bajo invernadero su rendimiento se incrementó en un 300% respecto al obtenido en campo en Colombia.

c) Considerando que el *P. peruviana* es un arbusto perenne, se mantuvo en producción continua realizando podas para mantener tallos basales y facilitar la cosecha.

d) Se comprobó que plantas de cuatro años, siguieron siendo altamente productivas.

e) Como en todo cultivo, se encontró que la planta es atacada por plagas, y en este caso la única de preocupación fue la causada por ácaros, pero fácilmente controlados con productos químicos.

También se investigaron sus propiedades organolépticas y de



**Plantío de uchuva en Machtetá, Colombia.**

procesamiento, concluyendo que sus frutos se pueden consumir como fruta fresca, en refrescos, mermeladas, salsas, ensaladas, en tamales y para acompañar con bebidas alcohólicas. Investigaciones posteriores se han centrado en el uso de métodos mecánicos para acelerar la deshidratación de los frutos. Este proceso agrega valor a la cadena de producción y facilita su almacenamiento y transporte.

Se concluyó que el cultivo de *P. peruviana* en México es una posibilidad para los productores, asimismo, se convierte en una posibilidad de consumo para el público mexicano y para exportación a Europa, donde este fruto es ampliamente conocido, aceptado y valorado (8).

Por nuestra parte sugerimos a las universidades nacionales que obtengan materiales de reproducción de especies ya cultivadas en otros países e inicien investigaciones preliminares sobre esta planta o, muy importante, sobre las especies de *Physalis* existentes en Nicaragua.

## El plan de mejoramiento de *Physalis pruinosa*.



**Flor, fruto y pétalo de *P. peruviana* (Foto: Sebastian Soyk).**

Basados en la tecnología CRISPR<sup>3</sup> del Instituto Médico Howard Hughes, en Maryland, EE. UU., el investigador del mismo IMHH, Zachary Lippman, el científico Joyce Van Eck y otros colegas, combinaron la genómica y la edición de genes, utilizando un atajo en torno a las técnicas tradicionales de reproducción para mejorar rápidamente las características primordiales del *P. pruinosa*, conocido en EE UU como groundcherry, hasta convertirlo en un cultivo con atractivos comerciales, haciendo énfasis en el tamaño del fruto, la forma de la planta y la producción de flores. Los resultados de tal labor muestran que es posible tomar una planta prácticamente silvestre y llevarla a la domesticación en cuestión de unos cuantos años hasta convertirla en uno de los cultivos de bayas más importante (4).

Al respecto Lippman dice: "creo firmemente que con el enfoque correcto, **el groundcherry podría convertirse en una cosecha importante de bayas**", y aunque algunos científicos podrían considerar la idea solo como un primer paso, Lippman agrega. "Pero creo que ahora estamos en un lugar donde la tecnología nos permite llegar a nuestro objetivo" (4).

Se basaron en tres principios fundamentales:

a) Los cultivos bien conocidos y estudiados, como el tomate, pueden servir como guías para mejorar las plantas silvestres. El genoma del tomate

<sup>3</sup> En inglés: clustered regularly interspaced short palindromic repeats. En español: repeticiones palindrómicas cortas agrupadas y regularmente interespaciadas.

señala el camino a los genes que desentrañan rasgos indeseables en plantas silvestres casi desconocidas.

b) Obtención de la secuencia del genoma de groundcherry. Para identificar dónde se encuentran esos rasgos indeseables, las investigaciones dieron a conocer y explicaron una parte del proyecto genético del groundcherry.

c) Para editar el genoma de groundcherry, utilizando la herramienta de edición del genoma CRISPR, modificaron los genes que regulan la forma de las plantas y la producción de flores.

Este trabajo genético se basó en estudios previos que el Dr. Lippman y otros investigadores han realizado en tomate, tales como saber qué genes controlan ciertos rasgos de esta fruta, lo que permite que se encuentren y manipulen esos mismos genes en el groundcherry. El siguiente paso es afinar los rasgos de la planta que han comenzado a mejorar y manipular características adicionales como color y sabor del fruto. Aunque con la tecnología CRISPR han tomado un atajo para avanzar más rápido, Lippman asegura que no puede decir exactamente cuándo llegará la fruta al mercado. Sí espera Lippman que el trabajo suyo y de su equipo inspire a grupos de investigadores a examinar otros cultivos huérfanos, mejor aun si tienen parientes que ya han sido bien estudiados y decidir si tienen potencial para una rápida domesticación y mejoramiento (4).

La tecnología CRISPR usada en el mejoramiento de *P. pruinosa*.

A continuación reproducimos un artículo publicado en la revista científica *Genética Médica News* (6), dando a conocer la tecnología CRISPR:

**“La tecnología CRISPR es** una reciente herramienta de edición del genoma que actúa como unas tijeras moleculares capaces de cortar cualquier secuencia de ADN del genoma de forma específica y permitir la inserción de cambios en la misma.

Los años setenta marcaron el inicio de la Era de la Ingeniería Genética, en la que importantes hitos, como la producción de insulina a partir de *Escherichia coli* o la utilización de ratones transgénicos en el estudio de enfermedades humanas, cambiaron el curso de la medicina. Sin embargo, los métodos utilizados no dejaban de ser imprecisos y difíciles de aplicar a gran escala, resultando en experimentos complicados y costosos.

En el transcurso de las últimas décadas, los investigadores se han centrado en superar dichas limitaciones con el objetivo de desarrollar un

mecanismo de edición genómica capaz de generar numerosos cambios en el genoma de una célula de forma coordinada y precisa. Al día de hoy, las estrategias empleadas en los laboratorios para manipular, de forma específica y directa, secuencias del genoma de organismos vivos son dispares. Entre las herramientas actuales, destacan las nucleasas de dedos de zinc (ZFN), las nucleasas tipo activadores de transcripción (TALEN) y las revolucionarias nucleasas de secuencias palindrómicas repetidas inversas (CRISPR-Cas). Las dos primeras están basadas en proteínas constituidas por una región catalítica de escisión del ADN y una región guía de reconocimiento del gen que se quiere manipular. Las TALEN son más fáciles de diseñar que las ZFN. No obstante, ambas resultan difíciles de administrar en las células debido a su tamaño, complicando la capacidad de generar múltiples cambios genéticos simultáneos. Por lo contrario, CRISPR-Cas ofrece a los científicos la posibilidad de cambiar una secuencia de ADN de una forma más fácil, rápida y precisa en diferentes puntos concretos del genoma dentro de un organismo vivo.

El sistema CRISPR-Cas es un mecanismo de defensa empleado por algunas bacterias para eliminar virus o plásmidos invasivos. Dicho sistema consta de un componente proteico, Cas9, con actividad de nucleasa, que corta el ADN, y un ARN, conocido como ARN guía, que dirige al anterior dominio catalítico hacia la secuencia de ADN que se quiere editar.

El proceso de edición genómica con CRISPR-Cas9 incluye dos pasos:

a) En una primera etapa, el ARN guía, complementario a la región del ADN que se quiere modificar y sintetizado previamente, se asocia con la enzima Cas9. Además, gracias a las reglas de complementariedad de nucleótidos, el ARN hibrida con la secuencia de interés presente en el genoma, va dirigiendo a la endonucleasa Cas9 a cortar el ADN en la región concreta.

b) En la segunda etapa se activan los mecanismos naturales de reparación del ADN fragmentado. Esta reparación resulta en algunos casos en la aparición de mutaciones de inserción o deleción, que si están localizadas dentro de un gen pueden dar lugar a la pérdida de producción de la proteína que codifica. Así, una posible aplicación es la de inhabilitar genes.

Si se proporciona a la célula una molécula de ADN que sirva como molde durante la reparación, a la que se ha añadido un cambio, la célula lo copiará y el cambio quedará incorporado en el ADN. Esta otra aplicación, la introducción de cambios específicos en posiciones concretas, supone uno de los aspectos más prometedores de la técnica, ya que permitiría corregir errores en los genes responsables de causar enfermedades.

Además, el sistema también puede ser utilizado para regular la expresión génica, o incluso para introducir modificaciones epigenéticas, inactivando la actividad nucleasa de Cas9 e incorporándole módulos que interaccionen con elementos reguladores de la expresión génica o capaces de llevar a cabo cambios en metilación o modificaciones de las histonas.

El desarrollo de la tecnología CRISPR-Cas ha inaugurado una nueva era para la ingeniería genética en la que se puede editar, corregir y alterar el genoma de **cualquier célula de una manera fácil, rápida, barata y altamente precisa**". (6).

## Conclusión

Nicaragua es el único país en Centroamérica que desconoce y aún no investiga sobre el género *Physalis* y sus especies, ni nativas ni introducidas. Los rectores de nuestras universidades estatales deberían propiciar investigaciones de este tipo en vez de hacer el juego al desgobierno y dedicarse a la caza de brujas.

## BIBLIOGRAFIA.

- 1.ABC Ciencia. 2018. Alquequenje, el fruto silvestre que puede ser la próxima fresa. Madrid, España. 8 p.
- 2.Grijalva, P. A. 2006. Flora útil etnobotánica de Nicaragua. P 175.
- 3.Lagos, Vallejo Cabrea et al. 2006. Biología reproductiva de la uchuva. Revista Acta Agronómica, Universidad Nacional de Colombia. 76 p.
- 4.Lippman, H, Z. et al. 2018. Mejora rápida de los rasgos de domesticación en un cultivo huérfano mediante la edición del genoma. Revista *Nature Plants*.
- 5.Morán, A. ¿Qué es la tecnología CRISPR/Cas9 y cómo nos cambiará la vida?
- 6.Revista Genética médica. 2018. La tecnología CRISPR.
- 7.[www.Phys.org/news](http://www.Phys.org/news). 2017. Genetistas de plantas desarrollan una nueva aplicación de CRISPR para romper las barreras de rendimiento en los cultivos.
- 8.Universidad de Chapingo. 2017. Uchuva (*Physalis peruviana* L.): una realidad altamente rentable para los productores mexicanos. 2 p.
- 9.[www.portafrutícula.com](http://www.portafrutícula.com). 2016. Manual de producción del cultivo de de *Physalis peruviana* (**goldenberry, aguaymanto, uchuva**).●

# Historia breve de la Herpetofauna Nicaragüense

*Marena*

Reproducido de Libro Rojo, Anfibios Y Reptiles De Nicaragua. Conservación De La Diversidad Biológica. Lista Roja. Nicaragua. Marena, 2017. El libro puede descargarse [AQUÍ](#).

Herpetofauna: Reptiles y anfibios como grupo, especialmente los de una región o período de tiempo en particular.

Los anfibios (**Amphibia**, del griego ἀμφί, *amphí* ('ambos') y βίος, *bíos* ('vida'), que significa «ambas vidas» o «en ambos medios») son una clase de vertebrados anamniotas (sin amnios, como los peces), tetrápodos, ectotérmicos, con respiración branquial durante la fase larvaria y pulmonar al alcanzar el estado adulto. A diferencia del resto de los vertebrados, se distinguen por sufrir una transformación durante su desarrollo. Este cambio puede ser drástico y se denomina metamorfosis. Los anfibios fueron los primeros vertebrados en adaptarse a una vida semiterrestre, presentando en la actualidad una distribución cosmopolita al encontrarse ejemplares en prácticamente todo el mundo, estando ausentes solo en las regiones árticas y antárticas, en los desiertos más áridos y en la mayoría de las islas oceánicas. Hay descritas 7492 especies de anfibios.

Cumplen un rol ecológico vital respecto al transporte de energía desde el medio acuático al terrestre, así como a nivel trófico al alimentarse en estado adulto, en gran medida, de artrópodos y otros invertebrados. Algunas especies de anfibios secretan a través de la piel sustancias altamente tóxicas. Estas sustancias constituyen un sistema de defensa frente a los depredadores.

Desde hace miles de años los anfibios han sido asociados con mitos y magia, enfocándose mucho de este folclore desde una perspectiva negativa. Por otra parte, existen culturas que han relacionado a los anfibios con fertilidad, fortuna, protección, entre otros aspectos beneficiosos.

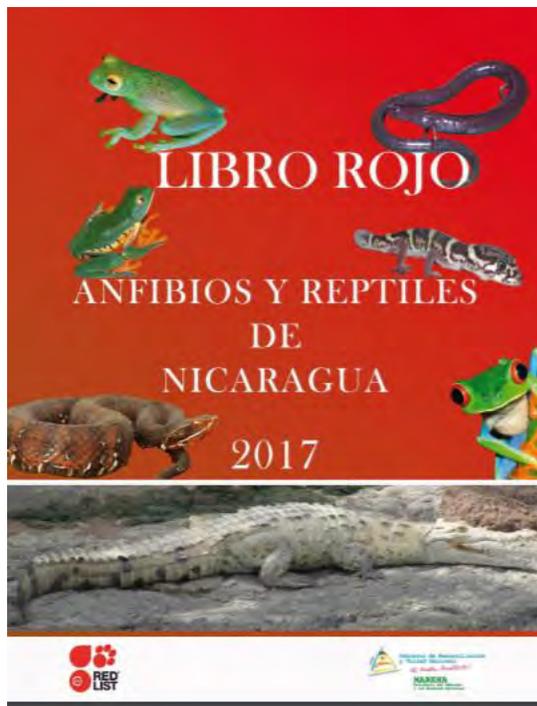
La lista de anfibios de Nicaragua incluye un total de 75 especies de anfibios registrados en Nicaragua, que se agrupan en 3 órdenes: los cecílicos (*Gymnophiona*), las salamandras (*Caudata*) y las ranas y sapos (*Anura*).

Los reptiles (*Reptilia*) son una clase parafilética de animales vertebrados amniotas provistos de escamas epidérmicas de queratina. Fueron muy abundantes en el Mesozoico, época en la que surgieron los dinosaurios, pterosaurios, ictiosaurios, plesiosaurios y mosasaurios. Según la taxonomía tradicional los reptiles son considerados una clase, pero según la sistemática

cladística, son un grupo parafilético, por tanto sin valor taxonómico; en su lugar se ha preferido el uso del clado Sauropsida por ser monofilético.

Los reptiles que habitan Nicaragua incluyen serpientes, lagartos, cocodrilos y tortugas. Según The Reptile Database existe un total de 198 especies de reptiles en Nicaragua

Nicaragua tiene una superficie aproximada de 130,370 km<sup>2</sup>, siendo el país centroamericano con mayor extensión territorial, este posee aproximadamente el 23.34 % de las 1,052 especies de herpetofauna terrestres de Centroamérica reportadas para el 2015 por Johnson, Mata-Silvay Wilson, quienes identifican 16 familias, 69 géneros y 493 especies de anfibios, 42 familias 145 géneros y 559 reptiles, con un promedio de endemismo combinado de 55.6% en Centroamérica.



Las contribuciones principales relacionadas con la herpetofauna nicaragüense han sido entre otras, las siguientes: El período más relevante para el conocimiento de la herpetofauna Nicaragüense fue durante 1855–1886, las contribuciones más significativas durante un período de 31 años incluyen a Hallowell (1861) y Cope (1871, 1874, 1886) y las colectas derivadas de dichas expediciones registraron aproximadamente un tercio de las especies de anfibios y reptiles que actualmente se conocen del país, incluyendo la descripción de cerca de treinta especies de Nicaragua, que incluye la colección herpetológica hecha por el Dr. John F. Bransford durante la Expedición Topográfica de Nicaragua en 1885, para el monitoreo del

canal de Panamá y Nicaragua entre 1872 – 1885.

El final del siglo XIX se caracterizó por las contribuciones del alemán Albert C. L. G. Günther, y del belga Albert Boulenger ambos del Museo Británico de Londres. Günther contribuyó al conocimiento de la herpetofauna de México y Centroamérica por un período de 17 años (Günther, 1885–1902) y Boulenger estudió entre 1882 y 1896 todas las especies conocidas de anfibios y reptiles del

mundo. Juntos incrementaron el listado de la herpetofauna de Nicaragua, cerca de dos docenas de especies que incluyeron la descripción de nueve de ellas.

Durante la primera mitad del siglo XX se vio beneficiado por la investigación del zoólogo norteamericano Gladwyn K. Noble, quien financió una expedición herpetológica en Nicaragua resultando nueve registros y la descripción de dos nuevas especies (Noble, 1918).

A finales de la década de 1930, el estadounidense Emmett Reid Dunn estudiaba en detalle la herpetofauna de Panamá, Costa Rica y Nicaragua e incluyó cinco nuevos registros describiendo dos nuevas especies para el país. Posteriormente, Morrow Allen colectó anfibios y reptiles durante 3 meses en 1935. El material colectado fue adquirido y estudiado por los estadounidenses Helen T. **Gaige, Norman Hartweg y Laurence C. Stuart, publican "Notas sobre una colección de anfibios y reptiles del este de Nicaragua" incrementando nueve especies a la lista patrón** (Gaige et al., 1937). Durante la segunda mitad del siglo XX se vio beneficiado por la investigación del norteamericano Thomas R. Howell, quien, junto con Bayard H. Brattstrom y Howard W. Campbell registraron cuatro nuevas especies a la lista patrón nicaragüense (Brattstrom & Howell 1954; Campbell & Howell, 1965). La década de los 60 marcó un cambio radical en el estudio de la herpetofauna: el nicaragüense Jaime D. Villa lideró la investigación herpetológica en el país durante las siguientes tres décadas, resultando en la publicación de listas patrones y libros de los anfibios y reptiles del país. Villa registró al menos 29 especies de anfibios y reptiles por primera vez en Nicaragua y sus principales contribuciones están incluidas en las publicaciones de Villa (1962,1971, 1972,1983) y Villa et al. (1988). Dos eventos dramáticos durante el período de Villa afectaron de manera significativa el conocimiento herpetológico de Nicaragua: el terremoto catastrófico de 1972 que destruyó la colección herpetológica almacenada en el Museo Nacional de Nicaragua y la guerra civil nicaragüense (1979–1990).

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad el conocimiento de la herpetofauna nicaragüense se ha visto caracterizada por las contribuciones de Gunther Köhler (2001) quien publica el *Libro Anfibios y Reptiles de Nicaragua*, haciendo sustanciales aportes a la herpetofauna nicaragüense que incluye distribución geográfica global, lista de ejemplares nicaragüenses examinados con datos de su localización mediante la revisión de colecciones depositadas en Museos de Historia Natural de diferentes instituciones y colecciones privadas, incluye el resultado de ocho expediciones del Museo de Senckenberg a Nicaragua entre 1966-2001, mapas de distribución en Nicaragua de las especies, claves dicotómicas para identificar géneros y especies, descripción de cuatro especies endémicas e ilustraciones, registrando 229 especies para el país. Gustavo Adolfo Ruiz Pérez (1996) hace la lista patrón de reptiles, Gustavo A. Ruiz & Fabio Buitrago **publican "Guía ilustrada de la Herpetofauna de Nicaragua" en 2003 listando 245**

especies, realizan la primera y única recopilación. Javier Sunyer con su tesis doctoral en 2009, describe cinco nuevas especies para la ciencia, redescubre tres especies de anolis y reporta cinco especies por primera vez en Nicaragua. Realiza el análisis del estado de conservación de la herpetofauna nicaragüense (Sunyer & Köhler, 2010). Posteriormente en 2014 proporciona una lista actualizada de los anfibios y reptiles de Nicaragua, incluyendo notas sobre cambios taxonómicos realizados desde el último listado publicado para el país y reconoce un total de 248 especies distribuidos en 74 anfibios y 174 reptiles, presentado 11 especies endémicas y tres especies de lagartijas consideradas exóticas y desde 2006 ha contribuido con publicaciones que incluyen notas de distribución e historia natural de la herpetofauna. La principales amenazas que presentan las especies a nivel regional y de país es la degradación, fragmentación, pérdida y deterioro de la calidad del hábitat, con ello el desbalance de la cadena trófica y la estabilidad de los ecosistemas, el asentamiento de enfermedades emergentes como efecto del cambio climático, además la caza y comercio ilegal de la especie, la contaminación como efecto de las actividades humanas, mediante el incremento de asentamientos humanos en áreas naturales provocando la pérdida de los ecosistemas y formaciones vegetales mediante el cambio de uso del suelo, la falta de financiamiento para investigaciones de campo a nivel de población y distribución de las especies, impide poder evaluar con mayor precisión las especies de anfibios y reptiles reportados hasta la fecha en el país, lo que históricamente y en la actualidad a conllevado a pocos registros creando vacíos de información de las especies, más en aquellas poco comunes o raras dependientes de hábitats exclusivos, especialistas en sus requerimientos alimenticios y reproductivos, las que al desaparecer sus hábitats, nichos y no poder adaptarse tienden a decrecer drásticamente hasta llegar a desaparecer.

La valoración del estado de conservación de la herpetofauna Nicaragüense se basó en la combinación de criterios generando una versión modificada de la escala de vulnerabilidad ambiental - EVS y el método de evaluación de riesgo – MER, asimismo la valoración de especies marinas se basó en los criterios de la UICN al ser especies con un amplio rango de distribución a nivel mundial, generándose cinco criterios; además, logrando determinar 13 especies posiblemente extintas (PE) en estado silvestre correspondiente al 4.76 %, las especies amenazadas representan el 31.35% de la herpetofauna nacional conformadas por 13 especies en peligro crítico, 24 en peligro y 42 vulnerable, equivalente a 79 especies de las 252 reportadas en esta evaluación, siendo los anfibios el grupo más afectado con un 38.67% (75 sp) y el 28.25% (177 sp) los reptiles.

La valoración de la lista roja permite clasificar a las especies con mayor prioridad para la investigación y conservación de las diversas formaciones vegetales que habitan y que provee los requerimientos básico para sobrevivir y reproducirse, aquellas especies catalogadas como posiblemente extintas en estado silvestre presentan más de cincuenta años de no ser reportadas, algunas incluso llevan más de un siglo de no ser registradas. Algunos hábitats y localidades han desaparecido y por lo tanto es necesario desarrollar programas de investigación que verifiquen si aún existen o no. Esta evaluación es un primer esfuerzo conjunto entre investigadores y autoridades nacionales, generando la **primera edición del "Libro Rojo de Anfibios y Reptiles de Nicaragua", que deberá ser reevaluada en un período de cinco años para afinar detalles del análisis de las categorías de las especies.**

Esta edición institucionalmente permitirá considerar las mejores opciones para la protección, conservación y restauración de los ecosistemas en pro de las especies, reorientar políticas, estrategias, normas o publicaciones; también se constituye en un instrumento de consulta permanente para aquellos especialistas o estudiantes que se interesen por la herpetofauna.

Además, podría ser utilizado en postgrados o maestrías relacionadas con la biología de la biodiversidad y ciencias afines. De esto se deriva la necesidad de motivar a instituciones conservacionistas a fin de que puedan hacer aportes en recursos para ejecutar programas según lo establecido en las líneas **anteriores.**●

## Día Internacional de los Humedales

*Mauricio González*

Este sábado se conmemora el día internacional de los humedales y en el país hay 24 sitios, 9 de ellos de categoría Ramsar, la distinción más importante para este recurso natural.

Abandonados y sin un plan de manejo se encuentran los humedales de Nicaragua, sitios importantes para la producción y refugios de miles de aves migratorias, aseguró la investigadora Salvadora Morales, directora de Quetzalli, una de las pocas organizaciones que se dedica a investigar estos hábitats.



Los humedales pueden ser lagunas, pantanos, lagos y playones en las costas del mar. Según Morales, a nivel institucional ha habido un abandono desde hace muchos años, porque no hay infraestructura ni un plan de trabajo de desarrollo sostenible.

Al igual que las áreas protegidas, la importancia de los humedales está reconocida solo en papel, señaló Morales.

**“Les dan todos los títulos del mundo, pero no hay fondos ni personal para hacer manejo y conservación”, apuntó.**

El delta del Estéreo Real, de 62,000 hectáreas, tiene un sinnúmero de títulos, pero no tiene manejo ni presencia institucional, indicó.

Humedales nicaragüenses amenazados por contaminación y corte de bosques

A pesar de tener categoría Ramsar y ser una reserva natural legal en el país, donde debe haber un área núcleo, eso no existe.

**“En las zonas núcleo es donde se ha alterado el hábitat”, aseguró Morales.**

Los humedales pueden ser lagunas, pantanos, lagos y playones en las costas del mar. - Los humedales pueden ser lagunas, pantanos, lagos y playones en las costas del mar. -

Añadió que hace falta investigar más sobre los efectos de esta alteración sobre las especies.

**“Antes, los sitios modificados en pilas de camaroneras eran salitrales o playones sin vegetación. Estos eran hábitats transitorios que probablemente las aves utilizaban solo cuando había agua”, detalló.**

Costa Rica cuenta con 307,000 hectáreas de humedales, un 6% del territorio

Indicó que este año han visto una gran cantidad de aves, principalmente piches, cerca de las camaroneras y que posiblemente sea una alerta que se está quedando sin humedal.

**“Probablemente otros humedales como pantanos o lagunas no ofrecen buenas condiciones y ellos tenga que buscar estos sitios. Es como la última alternativa que les queda”, dijo.**

## LOS HUMEDALES ARTIFICIALES

Aunque lo artificial nunca será mejor que lo natural, los humedales artificiales como las camaroneras y arroceras benefician en cierta medida a las aves.

**“Los estudios que nosotros estamos haciendo ahorita demuestran que las aves están alimentándose cada vez que los estanques están libres”, afirmó Morales.**

Recomendó que a las aves deben dejarlas comer para que los pájaros limpien todos los residuos de la producción de camarones y luego puedan seguir su rumbo.

Gran parte de los humedales están rodeados de plantaciones agrícolas y actividades ganaderas.

Estas condiciones pueden generar muchos conflictos con las aves, explicó Morales, quien asegura que antes eran los hábitats naturales y ahora hay una responsabilidad por alcanzar un desarrollo sostenible.

**“Cómo las aves puede beneficiar a esas actividades productivas, no está claro. Hay un momento que pueden entrar en conflicto. Por ejemplo, las aves en las camaronerías llegan a comerse los animales muertos o cosas que estén podridas y esto es un servicio”, expresó.**

Piden consciencia sobre el valor de los humedales

Sin embargo, aunque no hayan muchos datos científicos sobre la importancia de las aves para estos lugares, el simple hecho que son parte de la naturaleza, les da un lugar muy importante, afirmó Morales.

**“Necesitamos aprender a convivir con ellas”, indicó.**

Los humedales son zonas de recargas hídricas y son importante para enfrentar los achaques del cambio climático.

Los nueve humedales categoría Ramsar de Nicaragua tienen una extensión de 406,852 hectáreas.

## **La Gran Garza Azul (*Ardea Herodias*)**

### ***Wikipedia***

La gran garza azul (*Ardea herodias*) es un gran ave zancuda de la familia Ardeidae, común en las orillas de aguas abiertas y en los humedales de la mayor parte de América del Norte y América Central, así como del Caribe y las Islas Galápagos. Es un raro vagabundo en la costa de España, las Azores y zonas del extremo sur de Europa. Una población completamente blanca que se encuentra solo en el sur de Florida y los Cayos de Florida es conocida como la gran garza blanca. Existe un debate acerca de si se trata de un morfo de color blanco de la gran garza azul, una subespecie de la misma o una especie completamente separada.

En Nicaragua se encuentra presente en todo el territorio nacional.

## TAXONOMIA

La gran garza azul fue una de las muchas especies descritas originalmente por Carl Linnaeus en su obra del siglo XVIII, *Systema Naturae*. El nombre científico proviene del latín *ardea* y del griego antiguo **έρωδιός (erōdios)**, ambos significando "garza".

La gran garza azul es reemplazada en el Viejo Mundo por la garza gris muy similar (*Ardea cinerea*), que difiere en ser un poco más pequeña (90–98 cm), con un cuello y patas de color gris pálido, carentes de los colores más marrones que tiene la gran garza azul. Forma una superespecie con esto y también con la garza



de coco de América del Sur, que difiere en tener un negro más extenso en la cabeza y un pecho y cuello blancos.

Las cinco subespecies son:

*A. h. herodias* Linneo, 1758, la mayor parte de América del Norte, excepto las siguientes:

*A. h. Fannini* Chapman, 1901, el noroeste del Pacífico desde el sur de Alaska al sur hasta Washington; costero

*A. h. Wardi* Ridgway, 1882, Kansas y Oklahoma hasta el norte de Florida, avistamientos en el sureste de Georgia

*A. h. Audubon occidentalis*, 1835, sur de la Florida, islas del Caribe, antes conocidas como especies separadas, la gran garza blanca

*A. h. cognata* Bangs, 1903, Islas Galápagos

## DESCRIPCIÓN

Es la garza más grande de América del Norte y, entre todas las garzas existentes, solo es superada por la garza goliath (*Ardea goliath*) y la garza de vientre blanco (*Ardea insignis*). Tiene una longitud de cabeza a cola de 91–137 cm (36–54 in), una envergadura de 167–201 cm (66–79 in), una altura de 115–138 cm (45–54 in) y una peso de 1.82–3.6 kg (4.0–7.9 lb). En la Columbia Británica, los machos adultos promediaron 2.48 kg (5.5 lb) y las hembras adultas, 2.11 kg (4.7 lb). En Nueva Escocia y Nueva Inglaterra, las garzas adultas de ambos sexos promediaron 2.23 kg (4.9 lb), mientras que en Oregón, ambos sexos promediaron 2.09 kg (4.6 lb) Por lo tanto, las garzas azules grandes son aproximadamente dos veces más pesadas que Grandes garcetas (*Ardea alba*), aunque solo un poco más altas que ellas, pero pueden pesar aproximadamente la mitad que una gran garza goliath

Las características notables de las grandes garzas azules incluyen plumas de vuelo de slaty (gris con un ligero azul celeste), muslos de color marrón rojizo y una franja pareada de rojo marrón y negro en los flancos; el cuello es gris oxidado, con rayas blancas y negras en la parte delantera; la cabeza es más pálida, con una cara casi blanca, y un par de plumas negras o de pizarra se extienden desde arriba del ojo hasta la parte posterior de la cabeza. Las plumas en la parte inferior del cuello son largas y con forma de pluma; También tiene penachos en la espalda baja al comienzo de la temporada de reproducción. El pico es de color amarillo pálido, se vuelve naranja al comienzo de la temporada de reproducción, y las patas inferiores son de color gris, también se vuelven de color naranja al comienzo de la temporada de reproducción. Las aves inmaduras tienen un color más apagado, con una corona gris negruzco opaca, y el patrón del flanco está débilmente definido; no tienen penachos, y el pico es opaco gris amarillento. [Entre las medidas estándar, el acorde del ala es de 43–49.2 cm (16.9–19.4 in), la cola es de 15.2–19.5 cm (6.0–7.7 in), el culmen es de 12.3–15.2 cm (4.8–6.0 in), y el tarso mide 15.7–21 cm (6.2–8.3 in). La zancada de la garza es de alrededor de 22 cm (8.7 in), casi en línea recta. Dos de los tres dedos delanteros están generalmente más juntos. En una pista, los dedos delanteros, así como la parte posterior, a menudo muestran las garras pequeñas.

Las subespecies difieren solo ligeramente en tamaño y tono de plumaje, con la excepción de *A. h. occidentalis*, nativo de South Florida, que también tiene un morfo blanco distinto, conocido como la gran garza blanca (no debe

confundirse con la gran garza, para la cual "gran garza blanca" fue una vez un nombre común). La gran garza blanca se diferencia de otros grandes azules en la morfología del pico, la longitud del penacho y en la falta total de pigmento en su plumaje. Tiene un promedio algo mayor que la raza simpática A. h. Wardi y puede ser la raza más grande de la especie. En una encuesta de A. h. occidentalis en Florida, se encontró que los machos promediaron 3.02 kg (6.7 lb) y las hembras promediaron 2.57 kg (5.7 lb), con un rango para ambos sexos de 2 a 3.39 kg (4.4 a 7.5 lb). Esto se encuentra principalmente cerca del agua salada, y durante mucho tiempo se pensó que era una especie separada. Las aves intermedias entre la forma normal y la forma blanca se conocen como la garza de Würdemann; estas aves se parecen a una **gran b "normal"**.●

## REGIONALES

Nicaragua está formada de tres regiones, la región del Pacífico, que incluye Boaco y Chontales por razones históricas, y ser sede del gobierno nacional y porque las ciudades de León, Granada y Managua, tiene carácter nacional; la región de las Segovias formada por cinco departamentos: Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa; y la Costa Caribe que por miopía nacional ha sido olvidada y mal entendida.

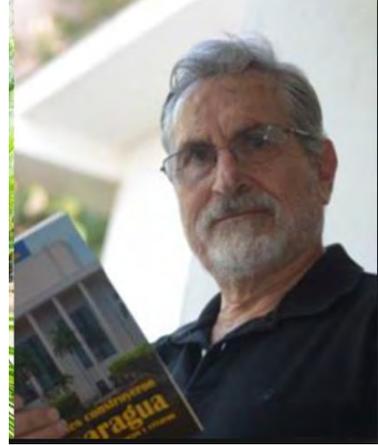
Damos prioridad a las partes regionales para forzar al lector a darles la prioridad que merecen. No podemos seguir olvidando la Costa Caribe, y tenemos **que darle más importancia a Las Segovias.●**

---

## LAS SEGOVIAS

---

Editor de  
la sección:  
Eddy Kühl



Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Madriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Kühl Arauz.

Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del **doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy**

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Dalos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.



Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

## Datos históricos de San Ramón, Matagalpa

DE ABAY A SAN RAMÓN (1624-2009)

*Eddy Kühl*

[Eddy@selvanegra.com.ni](mailto:Eddy@selvanegra.com.ni)

Miembro de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua  
Y la Academia Nicaragüense de la Lengua

Resumen: El pueblo y municipio de San Ramon es muy importante en la historia de Nicaragua, por ser el centro de los indios matagalpas (llamados **“chontales” por los nahuas** y los primeros cronistas). De allí salió la famosa **columna de 60 indios flecheros que “fueron de gran fortuna para la jornada del 14 de Septiembre”** (San Jacinto 1856) como lo dijo el capitán Carlos Alegria que combatió en esa batalla. También por ser el centro de las minas de oro descubiertas en los años 1840s, y posteriormente el centro de la caficultura. Donde trabajaron personajes como Tomas Martinez, Nazario Escoto, Luis Elster, etc.

ABAY (Abai, Apai)

Sitio al este de la ciudad de Matagalpa, Significa **“Estera de Piedra, en lenguaje indio Matagalpa.** (Jaime Incer B. Toponimias Indígenas de Nicaragua. p. 276.

### TERRITORIO DE LOS MATAGALPAS

En el tiempo de primeras las expediciones españoles a estas altiplanicies norteñas en 1528, los límites ocupados por los indios Matagalpas (conocidos como Chontales por los cronistas españoles) eran, más o menos así: El borde oriental los separaba de los Sumos o Mayangnas (al Este): partiendo de Teotecacinte, Poteca, Wiwili, Pantasma, Yasica, borde este del Musún, Muimui, borde occidental de Boaco, Juigalpa, Lovigüisca (Lóvago). Borde Sur: Acoyapa hasta el borde del lago. Borde Occidental (los separaba de los chorotegas y nicaraguas): el cerro Totumbla y la costa este de los lagos, luego pasaba al oeste de Teustepe, todo el borde superior (este) de la cuesta del Coyol, Laguna de Moyoa, Metapa, Estelí, Totogalpa y remata en Honduras. (había un apéndice de su territorio que llegaba hasta Cosigüina, que es un nombre matagalpa) Borde Norte: la frontera con Honduras los separaba de los indios xicaques al noreste y lenca al noroeste.

Precisamente incluye la altiplanicie central del país arriba de 400 metros sobre el nivel del mar hasta cumbres de 1700 m.

Al este de los matagalpas estaban los bosques húmedos de la vertiente del Caribe donde habitaban los miskitos, los sumos, y los ramas: mientras que al oeste estaban las sabanas y bosques secos donde habitaban los chorotegas, nahoas y sutiavas

### FRONTERA DE LA SELVA Y EL MISTERIOSO RÍO GRANDE

El área donde esta ubicado San Ramón estaba dentro de donde habitaban los indios matagalpas que eran sedentarios, pero estaba cerca de la frontera del territorio donde se movilizaban los indios sumos, que eran nómadas, por ejemplo ya al este de río Yasica se encontraban los sumos. San Ramón era como un puesto en dicha frontera.

Los europeos: españoles, ingleses y holandeses, no conocían bien esta región de frontera, un ejemplo de ello es que desconocían el origen y curso del río Grande, llamado por los ingleses en su desembocadura **“Great River”** por lo enorme de su anchura y caudal, pero no sabían que nacía en Matagalpa.

En sus mapas mostraban solamente un río que provenía del este, región **que llamaban “frontera de la selva”, entre la Mosquitia y la provincia dominada** por los españoles, le llamaban indistintamente río Bluefields o río Yare, no fue hasta mediados del siglo XIX que descubrieron que provenía de Matagalpa, y empieza a aparecer en mapas con el nombre de Río Grande de Matagalpa

Los indios mosquitos (cerca de su desembocadura) llamaban a este río, Walpatara (río de piedras grandes), los sumos (en su curso medio) le llamaban Kiwaska (pedregoso) y los matagalpas (cerca de su cabecera) le llamaban Ucumlali (río de los peces dorados, o guapotes).

### ANTECEDENTES

Los españoles llamaban Taguzgalpa a la región oriental selvática de Honduras Totogalpa a parte central y oriental de Nicaragua. Y Talamanca a la región correspondiente a la actual Costa Rica.

La extensa región de llamada Conquista de Matagalpa estaba comprendida en la Totogalpa.

De datos tomados del Archivo de Indias en Sevilla por Carlos Molina Argüello, y recopilados en libros de la Colección Somoza, obtenemos la siguiente información.

#### AÑO 1528. TOLOGALPA Y MATAGALPA. PRIMERA EXPLORACIÓN DEL NORTE DE NICARAGUA

El licenciado Castañeda refiere que el Gobernador Pedrarias envió al capitán Gabriel de Rojas a buscar el Desaguadero en todo el territorio de Nicaragua sin tocar el territorio controlado por Diego López de Salcedo (Honduras).

· *"lleva gente de a pie y a caballo, unos dicen que a 50 hombres, otros que lleva 200, por el camino que llevan se cree que saldrán a la mar del norte junto al cabo gracias a dios o muy cerca que será **de 100 leguas y 120 pueblos**".* p 467

*"el gobernador envió al capitán Gabriel de rojas a acabar de descubrir las minas de oro".* p.405

#### AÑO 1529, BOACO

*"y si el capitán garavito no hallara minas de oro en boaco ha de ir a poblar el pueblo que estaba hecho en las minas viejas para que se de orden en sacar oro lo mas pronto que se pudiere"*

Gil Gonzáles refiere que Gabriel de Rojas echó preso a Andrés Garavito. p.80

#### Las tres parcialidades indias de Matagalpa

Matagalpa **estaba localizada en la parte norte, es decir del "Chuisli"** (agua que corre, en lengua matagalpa) que pasa debajo del edificio del BAC extendiéndose hacia el norte (donde está actualmente la Catedral y sus vecindades). Aquí se asentaron los españoles posiblemente por ser la parte mas alta y por eso *Pueblo Grande* tomó más importancia política, y al pasar el tiempo eclipsó a las otras dos parcialidades.

Solingalpa quedaba ubicada entre este Chuisli de los Congos y el Chuisli Yaguare que pasa al lado sur de la Biblioteca Vicente Vita, del Banco Central.

San Ramón y Abay estaban incluidas en el área correspondiente a Solingalpa

Molagüina, estaba ubicada entre el Chuisli de Yaguare y el Chuisli Agualcás al sur de la antigua *Plaza de Laborio* (ahora Parque Darío)

### Primeras exploraciones de los españoles en el área de Abay

El Capitán Alonso Cáceres enviado por el Capitán General de Guatemala, Criado de Castilla, acompañado por frailes Mercedarios redujeron en 1603 a las poblaciones indígenas de Poteca, Teotecacinte, Condega, Litelpaneca, Jinotega, Solingalpa y Molagüina, Guasguali, Comalteca y Apagüina

El mismo Capitán General informó en 1608 al rey de España que el fraile mercedario, Juan del Alburquerque, quien descubrió una fácil entrada por Sébaco a las montañas de Tabavaca (cerca de San Ramón) al occidente de Muimui, regresó con 6 indios para que aprendieran el castellano, y sirvieran luego de intérpretes, estos eran gente muy robusta, de estatura desigual, contaron que es región habían muchos habitantes y tenían arboledas de Cacao (Incer. Viajes, Rutas. p. 253)

### Cacao

**La descripción anterior de terreno con “arboledas de cacao,”** parece referirse a las tierras bajas de San Ramón y La Dalia donde actualmente se cultiva un cacao de muy buena calidad, eso quiere decir que el cacao no era ajeno a estas tierras, y que los indios matagalpas conocían su uso, contrario a la creencia anterior que solo se cultivaba en territorio de los indios nahualacos (en Rivas)

### Pinares

**“En la gobernación de Nicaragua entre los indios chondales, en aquellas sierras hay pinares” (Oviedo)**

La anterior cita del cronista Oviedo era apropiada porque todos sabemos la existencia de los pinares del cerro Tejerina cerca de Guasguali, y del cerro Yúcul, cerca de San Ramón. Partes altas de las tierras de los indios matagalpas desde Nueva Segovia hasta Yúcul están cubiertas de pinares.

Este tipo de pino de Yúcul es muy particular, de color rojizo y el árbol es vertical, de tal manera que sus semillas han sido llevadas a países como Noruega y Brasil para lograr su reproducción y cualidades.

PRIMERAS EXPLORACIONES DE LOS ESPAÑOLES EN EL ÁREA DE ABAY

El Capitán Alonso Cáceres enviado por el Capitán General de Guatemala, Criado de Castilla, acompañado por frailes Mercedarios redujeron en 1603 a las poblaciones indígenas de Poteca, Teotecacinte, Condega, Litelpaneca, Jinotega, Solingalpa y Molagüina, Guasguali, Comalteca y Apagüina

El mismo Capitán General informó en 1608 al rey de España que el fraile mercedario, Juan del Alburquerque, quien descubrió una fácil entrada por Sébaco a las montañas de Tabavaca (cerca de San Ramón) al occidente de Muimui, regresó con 6 indios para que aprendieran el castellano, y sirvieran luego de intérpretes, estos eran gente muy robusta, de estatura desigual, contaron que es región habían muchos habitantes y tenían arboledas de Cacao (Incer. Viajes, Rutas. p. 253)

#### CACAO

La descripción anterior de terreno con “arboledas de cacao,” parece referirse a las tierras bajas de San Ramón y La Dalia donde actualmente se cultiva un cacao de muy buena calidad, eso quiere decir que el cacao no era ajeno a estas tierras, y que los indios matagalpas conocían su uso, contrario a la creencia anterior que solo se cultivaba en territorio de los indios nahualacos (en Rivas)

#### PINARES

**“En la gobernación de Nicaragua entre los indios chondales, en aquellas sierras hay pinares” (Oviedo)**

La anterior cita del cronista Oviedo era apropiada porque todos sabemos la existencia de los pinares del cerro Tejerina cerca de Guasguali, y del cerro Yúcul, cerca de San Ramón. Partes altas de las tierras de los indios matagalpas desde Nueva Segovia hasta Yúcul están cubiertas de pinares.

Este tipo de pino de Yúcul es muy particular, de color rojizo y el árbol es vertical, de tal manera que sus semillas han sido llevadas a países como Noruega y Brasil para lograr su reproducción y cualidades.

#### PRIMERA MENCIÓN DE SAN RAMÓN NONNATO, 1624

Criado de Castilla también envió al fraile mercedario Francisco de Ribera a catequizar en las montañas de Matagalpa, convirtió y bautizó a centenares de indios, así fundó la reducción de Santa Cruz y San Juan junto al río Muymuy.

Por su lado Fray García de Loysa atrajo a indios que en 1623 habían huido de los anteriores poblados y los llevó y fundó el pueblo San Pedro de Metapa.

En 1624 el fraile mercedario Fray Juan Ramón de Godoy funda la reducción de San Ramón Nonnato, cerca de Matagalpa, con indios traídos de las montañas vecinas de Cacaobaca. (Incer. Viajes p 255)

## REGISTROS ANTIGUOS

Interpretando los pocos registros de esa época que disponemos nos dan a entender que en este lugar antes de llamarse San Ramón había un pueblo de indios matagalpas, llamado Abay, vocablo de la lengua Matagalpa que significa Estera de piedra.

Los misioneros lo rebautizaron en 1624 como San Antonio de Abay, al poblado vecino como San Ramón Nonnato y Santa María, un siglo después fue conocido todo el conjunto como San Ramón.

El misionero franciscano Fray Blas de Hurtado, en 1749 menciona en su libro **“Memorial de mi vida”, que San Ramón (ya con ese nombre) era la base para sus misiones en la Conquista de Matagalpa**

En el reporte del Obispo Agustín Morel de Santa Cruz, si buscamos los relatos de cada iglesia que visitó, como Metapa, Matagalpa, etc. refiere que estuvo en San Ramón.

Sobre esta menciones quería yo llamar la atención al lector porque en el parque de San Ramón, frente a la iglesia, hay una losa de concreto en forma ovalada que refiere que Fray Ramón de Jesús María, leonés, fundó el poblado de San Ramón en 1800, pero ya existía desde 1624.

## UN LUGAR DE REDUCCIÓN LLAMADO SAN RAMÓN. 1752

Otra prueba de su antigüedad es que el Obispo Morel de Santa Cruz, viniendo del lado de Muymuy, relata su visita a San Ramón en 1752, escribe así:

**“El territorio últimamente del curato de Matagalpa, incluso sus tres anexos, se extiende a treinta y cuatro leguas de longitud y catorce de latitud, su renta total, sin el servicio personal y ración, asciende a mil sesenta y siete pesos.”**

**“Las haciendas de ganado mayor a dieciocho, los trapiches a dieciséis y muchas chacras y labranzas de todas simientes y granos hasta de trigo, que es muy bueno, hay también al lado derecho del camino de Muimui un lugar de reducción llamado San Ramón con su iglesia de paja y como cien indios, quienes se confirmaron en el referido Matagalpa, en conclusión, dispuse que las iglesias anexas a este pueblo estuviesen atendidas y gobernadas con la formalidad correspondiente, hice que el cura nombrase coadjutores en ellas, y aprobados, les ordené a precisa obligación de sus residencias y cuidado de aquella feligresía.”**

Esto es 48 años antes que llegara Fray Ramón de Jesús María.

La iglesia existía allí desde antes de 1749, posiblemente de paredes de barro y techo de paja, pues el Obispo Morel describe así las iglesias de esos pueblos:

**“este pueblo de Sébaco, como he dicho, sino también la de Muimui y Jinotega, las de Solingalpa y Molagüina, tienen ermitas de pajas,... con sacristía reducida y un altar muy pobre”.**

#### ASIENTOS DE BAUTISMOS EN LA IGLESIA DE SAN RAMÓN. 1780

Yo encontré registros eclesiásticos del año 1780, cuando el párroco de estas tres reducciones: San Antonio de Abay, Santa María y San Ramón era Fray Faustino Robleto. Ver por ejemplo el siguiente Asiento de Bautismos del año 1780:

*"Libro en que se asientan los Baptismos de este Pueblo de San Antonio de Abay, San Ramon, y Sta. Maria; Dividido en tres partes desde el presente folio se hallaran los Baptismos que se hacen en esta Sta. Yglesia, en foxas 67 , los casamientos; y a la 91 los entierros.*

*Hecho por el R.P. Pr. Fx Faustino Maria de Simon Robleto, Thente. de Cura en este partido, en quince de Diciembre de este año Mil Setecientos, y Ochenta.*

***In nomine Dei Amen”***

Consecuentemente cuando Fray Ramón de Jesús visitó este sitio en 1806 ya era un poblado integrado, le llamaban San Ramón Nonnato, y ya contaba con una iglesia desde años atrás.

En 1800 Fray Francisco Antonio de Sarria originario de la Ciudad de León de Nicaragua, inició sus misiones evangélicas en las regiones montañosas de Matagalpa y San Ramón.

#### PEREGRINACIONES A SAN RAMÓN

En la iglesia de ese pueblo se realizaban peregrinaciones para pedir favores a ese a San Ramón santo Nonnato por los niños antes de nacer, o por las madres que habían tenido alguna caída o enfermedad para que nacieran sanos sus hijos. Allí se pueden ver todavía en vitrinas, bracitos de plata, cabecitas de plata, etc. que dejaban los promesantes como agradecimiento de una sanación o cura.

Por ejemplo, si una madre estaba embazada y cuando viajaba cabalgando en la montaña, ella se caía del caballo y arriesgaba un aborto, pero si compuso y pudo dar a luz, le ponían a su hijo el nombre de Ramón, o nombre compuesto

Carlos Ramón, José Ramón, etc. y algún día iba a cumplir su promesa a esa iglesia, llevando una ofrenda. **La palabra en latín "Nonnato", significa que un niño está en vientre de su madre, pero no ha nacido.**

#### QUIEN ERA MOREL DE SAN CRUZ (1752)

[Pedro Agustín Morell de Santa Cruz y Lora](#). Obispo de la Diócesis Nicaragua y Costa Rica entre 1749-1753, luego Obispo de la Arquidiócesis de Santiago de Cuba entre 1753-1768.

Recién designado Obispo de Nicaragua y Costa Rica Agustín Morel de Santa Cruz se embarcó en Santiago de Cuba el 29 de Julio de 1750 en la balandra "Ave María" rumbo a Cartagena de Indias adonde llegó el 15 de agosto hospedándose en el colegio de la Compañía de Jesús. Fue consagrado obispo por el titular de Cartagena don Bernardo de Arbizú y Ugarte el 13 de septiembre de 1750. El 1° de diciembre de 1750 se embarcó hacia Panamá, y de allí se embarcó hacia Costa Rica.

El primer acto de gobierno en su nueva diócesis fue una visita pastoral por poblados de Costa Rica y Nicaragua que en su fase inicial le ocupó nueve meses pues no llegó a León hasta el 11 de septiembre de 1751.

La segunda fase de la visita pastoral se inició el 10 de enero de 1752 saliendo hacia el Castillo de la Inmaculada Concepción, visitando luego los pueblos de Chontales, Matagalpa, Jinotega, Estelí, y Segovia, Chinandega y regresando a León el 8 de agosto de 1752

El obispo Morel envió un detallado informe al Rey de España sobre sus extensas visitas pastorales, informe que es considerado el documento más valioso para el estudio de la situación de Nicaragua y Costa Rica a mediados del siglo XVIII.

Durante su permanencia en León el obispo Morel se ocupó de la organización de la administración eclesiástica y las finanzas de la diócesis, dio impulso a las labores educativas del Seminario Conciliar de San Ramón Non Nato y a la construcción y financiamiento de la nueva y definitiva Catedral que había sido iniciada en 1747 por su predecesor. Ordenó otras edificaciones como escuelas y viviendas para los clérigos así como un edificio nuevo para el Seminario. Como muchos de sus predecesores, Morel de Santa Cruz fue firme protector de los naturales del país frente a los tratos que recibían de los españoles.

Al fallecer el obispo de Cuba Juan Lazo de la Vega y Cansino el 19 de agosto de 1752, el Rey Fernando VI presentó en 1753 al Lic. Pedro Agustín Morel de Santa Cruz para sucederle en Cuba.

El obispo Morel de Santa Cruz murió en la Habana en 1778, siendo sepultado en la iglesia de San Cristóbal. (Recopilación por Esteban Duque Estrada. 12.08)

#### REFERENCIAS

**Obispo Pedro Agustín Morel de Santa Cruz. "Visita Apostólica, topográfica, histórica y estadística de todos los pueblos de Nicaragua y Costa Rica", elevada al conocimiento de S. M. Católica Fernando VI el 8 de septiembre de 1752. Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano. # 82, Julio de 1967.●**

---

## COSTA CARIBE

---

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

*Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).

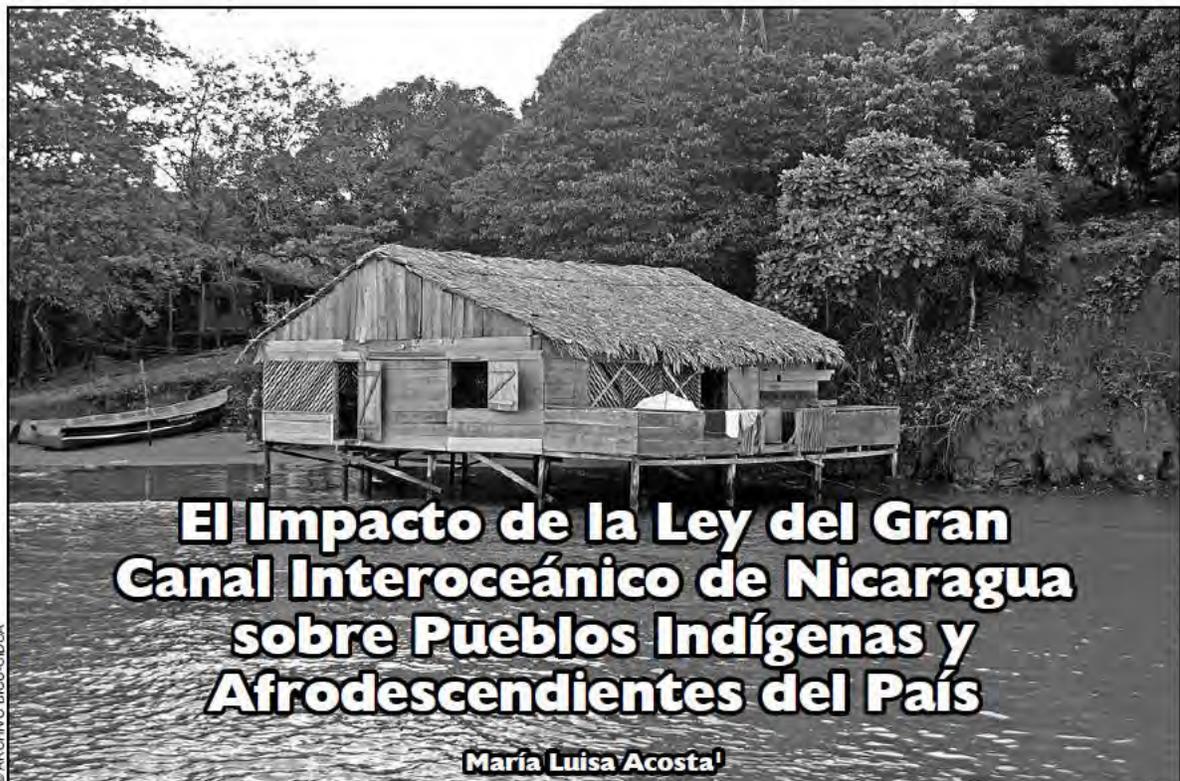


La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■

## El Impacto de la Ley del Gran canal Interoceánico de Nicaragua sobre los pueblos Indígenas y Afrodescendientes del País

*María Luisa Acosta*

Reproducido de Wani 71: 13-22. 2016. María Luisa Acosta es la Representante legal ante la CIDH, de los pueblos rama y kriol, creole de Bluefields y miskito de Tasbaponie.



Ribera de la bahía de Monkey Point. Territorio Rama-Kriol, RACCS, 2014. Foto: Donal Byers.

Nicaragua es el país más extenso de Centroamérica, con un área de 130.244 km<sup>2</sup> y 5,774.627 habitantes. Política y administrativamente se divide en 15 departamentos y dos regiones autónomas en la Costa Atlántica o Caribe, a partir de 1987; con costas en el Océano Pacífico y en el Mar Caribe, y ubicado en el centro del istmo centroamericano el mayor megaproyecto en la historia

contemporánea mundial, denominado Gran Canal Interoceánico de Nicaragua (en adelante *GCIN*).

El trece de junio de 2013, la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó, sin consultar a los pueblos indígenas y afrodescendientes, la Ley No. 840, *Ley Especial para el Desarrollo de Infraestructura y Transporte Nicaragüense atinente a El Canal, Zonas de Libre*, es el segundo país más empobrecido del hemisferio americano, aunque el Estado actualmente promueve, con fondos de capital extranjero y casi sin restricciones, *Comercio e Infraestructuras Asociadas* (en adelante *Ley No. 840*), cuyo objetivo fue otorgar la concesión para desarrollar el GCIN. El siete de julio de 2014, la empresa concesionaria y el gobierno de Nicaragua anunciaron la ruta del GCIN y la planificación de la construcción de varios subproyectos los cuales perjudican a comunidades indígenas del Pacífico y del Caribe de Nicaragua. En el primer caso, a las comunidades de Nahualapa, Nancimí, Veracruz del Zapotal, Urbaite de las Pilas y San Jorge Nicaraocalí, todas ellas ubicadas sobre el Gran Lago de Nicaragua, específicamente, en el istmo de Rivas. En el segundo caso –el del Caribe–, las comunidades lesionadas serían la comunidad kriol de Monkey Point<sup>9</sup> y la comunidad rama de Punta de Águila/Bangkukuk Tai –en esta última se encuentran los últimos hablantes del idioma rama–. La causa de esta lesión sería la construcción de un puerto de aguas profundas que el proyecto del canal tiene contemplado en tierras de dichas comunidades.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Manifiesto de la soberanía nacional. Más de cien personalidades, entre juristas, intelectuales, políticos y periodistas llaman a anular ley violatoria de la Constitución. 24 de junio 2013.

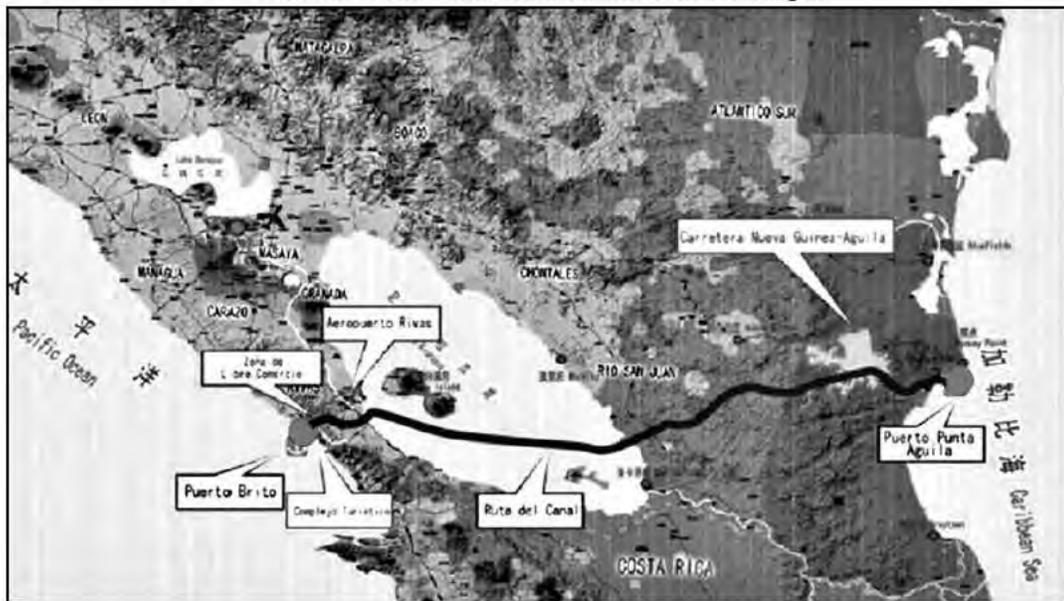
<http://www.confidencial.com.ni/articulo/12413/manifiesto-en-defensa-de-la-soberania-nacional>  
**The Comandante's Canal.** Will a grand national project enrich Nicaragua, or only its leader? Anderson Lee, Jon. The New Yorker. March 10, 2014

<http://www.newyorker.com/magazine/2014/03/10/the-comandantes-canal> ¿Hasta dónde llega la discrecionalidad de HKND? <http://www.laprensa.com.ni/2014/07/25/voces/204756-hasta-donde-llega-discrecionalidad>

<sup>10</sup> *La comunidad afrodescendiente de Monkey Point, ha sufrido incertidumbre jurídica desde que en 1999 el entonces Presidente de la República, Dr. Arnoldo Alemán, revivió el histórico proyecto del canal interoceánico, partiendo del área de Monkey Point; al presentar ante la Asamblea Nacional el Proyecto de Ley de Aprobación del Contrato para el Estudio de Factibilidad, Diseño Final, Construcción y Operación del Proyecto Canal Interoceánico de Nicaragua (en adelante "CINN"), conocido como "El Canal Seco", sin consultar a las autoridades comunales. Por lo que los líderes ramas y krioles presentaron un Recurso de Amparo en su contra el 3 de noviembre de 1999, y en contra del Procurador General de la República de Nicaragua, quien de conformidad con el Proyecto de Ley firmaría el Contrato de Concesión en nombre del Estado. El Tribunal de Apelaciones de Bluefields rechazó el recurso el 11 de noviembre de 1999. Pero el 16 de agosto del 2000, por medio de la Sentencia No.150, la Corte Suprema de Justicia acepta tramitar el recurso interpuesto por la vía de hecho ante la negativa del Tribunal. La Corte Suprema de Justicia de Nicaragua nunca se pronunció sobre el fondo del Recurso de Amparo a*

La concesión del GCIN fue otorgada a una empresa recién creada y sin experiencia en este tipo de proyectos, la Empresa Hong Kong Nicaragua Development (*en adelante "HKND"*), mediante un proceso negociado, de manera muy reservada y sin licitación pública alguna, con la Presidencia de la República, por un periodo de cincuenta años renovables por otros cincuenta más y en condiciones extremadamente ventajosas para la Empresa.<sup>11</sup>

### Ruta del Gran Canal Interoceánico de Nicaragua



El megaproyecto fue aprobado antes de que se hubiera estudiado su viabilidad ambiental y cultural, así como su factibilidad; de tal forma que el Estado comprometió de antemano los resultados de los estudios a ser realizados, sin tomar en cuenta las implicaciones que esto tendría en los territorios indígenas y

*pesar que según el Arto. 49 de la Ley de Amparo debe hacerlo 45 días después de la recepción del mismo. El megaproyecto no se realizó por asunto entre los promotores y el Estado de Nicaragua. Nuevamente, en diciembre de 2008, el Gobierno de Nicaragua, ya presidido por el Comandante Daniel Ortega, impulsó unilateralmente la construcción de un puerto de aguas profundas y su infraestructura complementaria, en el área de Monkey Point; por lo que las autoridades del Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTR-K), presentan otro Recurso de Amparo, en su contra. La Corte Suprema de Justicia de Nicaragua tampoco se pronunció sobre este Recurso y, en este caso, el proyecto tampoco se concretó.*

<sup>11</sup> Manifiesto de la soberanía nacional. Más de cien personalidades, entre juristas, intelectuales, políticos y periodistas llaman a anular ley violatoria de la Constitución. 24 de junio 2013. <http://www.confidencial.com.ni/articulo/12413/manifiesto-en-defensa-de-la-soberania-nacional> The Comandante's Canal. Will a grand national project enrich Nicaragua, or only its leader? Anderson Lee, Jon. The New Yorker. March 10, 2014 <http://www.newyorker.com/magazine/2014/03/10/the-comandantes-canal> ¿Hasta dónde llega la discrecionalidad de HKND? <http://www.laprensa.com.ni/2014/07/25/voces/204756-hasta-donde-llega-discrecionalidad>



alimentaria depende de los recursos naturales de sus territorios, compartidos de manera tradicional y colectiva.

En este sentido, la Ruta escogida para construir el mega proyecto haría imposible, para estos pueblos, continuar pescando y transitando el área para llegar a sus lugares de siembra tradicional, principalmente en la ribera del río Escondido hasta llegar a los ríos Rama, Mico y Siquia. Tanto los comunitarios miskitos y afrodescendientes de Tasbapounie, como todos los del territorio de las doce comunidades indígenas y las afrodescendientes de la cuenca de Laguna de Perlas quedarían aislados de las comunidades ramas y creoles de Bluefields, cortando casi de manera definitiva la relación entre las familias de las comunidades afrodescendientes que forman el triángulo de pueblos localizados entre la cuenca de Laguna de Perlas, Bluefields (Monkey Point, Corn River, Greytown) y Corn Island.

#### EL RÉGIMEN SUI GENERIS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

En 1987, por primera vez en la historia constitucional de Nicaragua se reconoció la existencia de los pueblos indígenas y afrodescendientes en los artículos 5<sup>14</sup>, 89<sup>15</sup> y 180<sup>16</sup> de su Constitución Política, la cual estableció también que el Estado garantizará el derecho de estos pueblos a desarrollar y mantener su cultura, sus lenguas y las formas de propiedad comunal o colectiva de sus tierras.

---

<sup>14</sup> *Arto. 5. - Son principios de la nación nicaragüense...El reconocimiento a los pueblos originarios y afrodescendientes de su propia identidad, dentro de un Estado unitario e indivisible, el reconocimiento de distintas formas de propiedad...el respeto a la libre autodeterminación de los pueblos...Las diferentes formas de propiedad: pública, privada... comunitaria, comunal,... deberán ser garantizadas y estimuladas sin discriminación...*

<sup>15</sup> *Arto. 89...El Estado reconoce las formas comunales de propiedad de las tierras de las Comunidades de la Costa Caribe. Igualmente reconoce el goce, uso y disfrute de las aguas y bosques de sus tierras comunales...*

<sup>16</sup> *Arto. 180.-Las comunidades de la Costa Caribe tienen el derecho inalienable de vivir y desarrollarse bajo la forma de organización político administrativa, social y cultural que corresponde a sus tradiciones históricas y culturales...El Estado garantiza a estas comunidades el disfrute de sus recursos naturales, la efectividad de sus formas de propiedad comunal y la libre elección de sus autoridades y representantes. Asimismo, garantiza la preservación de sus culturas y lenguas, religiones y costumbres...*

El régimen *sui generis* de propiedad de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la costa caribe nicaragüense establecido por la Constitución ha sido desarrollado por la Ley No. 28, Estatuto de Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua (en adelante *Ley No. 28*)<sup>17</sup>, que crea un régimen legal de autonomía regional, y la Ley No. 445, *Ley de Régimen de Propiedad Comunal de los Pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas de las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica de Nicaragua y de los ríos Bocay, Coco, Indio y Maíz* (en adelante "*Ley No. 445*")<sup>18</sup>, esta última emitida a raíz del mandato de la



© ARCHIVO BICLUCIDCA

Líderes de Punta de Águila en una reunión comunitaria. Territorio Rama-Kriol, RAACS, 2014. Foto: Donal Byers.

sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante "**Corte IDH**") en el caso *Comunidad Indígena Mayagna (sumo) de Awas Tingni vs. Nicaragua* del año 2001<sup>19</sup>. La Ley No. 445 reconoce a las autoridades indígenas y afrodescendientes a la vez que les otorga la potestad de representar legalmente

<sup>17</sup> Publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, No. 238, del 30 de octubre de 1987.

<sup>18</sup> Publicada en *La Gaceta, Diario Oficial* No. 16, del 23 de enero de 2003.

<sup>19</sup> Corte IDH. Caso *Comunidad Mayagna (Sumo) AwasTingni vs. Nicaragua*. Fondo y Reparaciones. Sentencia del 31 de agosto de 2001. Serie C No.79.

a sus comunidades y territorios y de administrarlos conforme a sus costumbres y tradiciones.<sup>20</sup>

Posteriormente, en el año 2005, en el caso de *YATAMA vs. Nicaragua*, la Corte IDH reiteró la necesidad de la participación política de los pueblos indígenas.<sup>21</sup> Y en 2012, en el caso *Kishwa de Sarayaku vs. Ecuador*, la Corte IDH vinculó el derecho a la participación política, en el contexto de los pueblos indígenas con múltiples derechos humanos, particularmente al derecho a la consulta y al deber estatal correlativo a realizarla; la Corte caracterizó tales derechos como *participar en la toma de decisiones sobre asuntos y políticas que inciden, o pueden incidir, en sus derechos... desde sus propias instituciones y de acuerdo a sus valores, usos, costumbres y formas de organización*<sup>22</sup>.

Además, la normativa constitucional desarrollada por la Ley No. 28 y la Ley No. 445, establece que: *Los habitantes de las Comunidades de la Costa Atlántica tienen derecho a:... Usar, gozar y disfrutar de las aguas, bosques y tierras que tradicionalmente han utilizado... Desarrollar libremente sus organizaciones sociales y productivas conforme a sus propios valores... Formas comunales, colectivas de propiedad... las cuales fueron sacadas del comercio, para asegurar la permanencia de estos pueblos y de sus futuras generaciones al establecer: "...Las tierras comunales...son inajenables; no pueden ser donadas, vendidas, embargadas ni gravadas, y son imprescriptibles... El Estado reconoce y garantiza la inalienabilidad de las mismas"*<sup>23</sup>. Esto en concordancia con el concepto de **"pueblos originarios"**, introducido en la reforma constitucional de 2014, y desde 1987, el concepto de **"pueblos indígenas"** trae consigo el reconocimiento de derechos *colectivos*, tales como el de su cultura, lengua<sup>24</sup>; así como **"el derecho de vivir y desarrollarse bajo las formas de organización social que corresponden**

---

<sup>20</sup> Ley No. 445, Arto. 4.- *La Asamblea Comunal constituye la máxima autoridad de las comunidades indígenas y étnicas. Corresponde a las autoridades comunales la representación legal de las comunidades. Cada comunidad definirá qué autoridad comunal la representa legalmente. La Asamblea Territorial es la máxima autoridad del territorio y se convoca según los procedimientos establecidos por el conjunto de comunidades que integran la unidad territorial.*

<sup>21</sup> Corte IDH. *Caso Yatama vs. Nicaragua*. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia del 23 de junio de 2005. Serie C No. 127.

<sup>22</sup> Corte IDH. *Caso Pueblo Indígena Kichwa de Sarayaku vs. Ecuador*. Fondo y Reparaciones. Sentencia del 27 de junio de 2012. Serie C No. 245. párr. 225.

<sup>23</sup> Artículo 36, 11 numerales 3, 4, y 6, de la Ley No. 28; y Arto. 3 y 24 de la Ley 445.

<sup>24</sup> Arto. 121.- *Los pueblos indígenas y las comunidades étnicas de la Costa Caribe tienen derecho en su región a la educación intercultural en su lengua materna de acuerdo a la ley.*

*a sus tradiciones históricas y culturales... administrar sus asuntos locales conforme a sus tradiciones”<sup>25</sup>.*

#### AFECTACIONES A LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES POR LA NORMATIVA DE LA LEY 840

Sin embargo, el Artículo 12 establece la expropiación en tierras indígenas **cuando expresa: “Se expropiará cualquier bien inmueble que sea razonablemente necesario para El Proyecto, “Propiedad Requerida”, ya sea privada, comunal, de las Regiones Autónomas o que tenga cualquier Entidad Gubernamental...”** (énfasis adherido).

Y el 5, numeral h, parte final, de la Ley No. 840, pretende que la Comisión del Proyecto de Desarrollo del GCIN, sea la entidad que daría el consentimiento sobre el uso de los recursos naturales para el Proyecto o Subproyectos, en la Región Autónoma del Caribe Sur donde, en tierras indígenas y de afrodescendientes, estaría el 52% de la ruta del Canal.

El Artículo 5, numeral h, parte final, literalmente expresa:

*Previo a la emisión de cualquier Consentimiento que otorgue derechos de usos sobre recursos naturales en las Regiones Autónomas de la Costa Atlántica, la Comisión mandará a oír al Consejo Regional o Municipalidad correspondiente, quienes dentro de los siguientes siete (7) días de la entrega de la notificación por parte de la Comisión tendrá el derecho de expresar su opinión al (los) consentimiento (s) correspondientes. Tras el vencimiento de este término, habiendo, o sin haber recibido opinión de dicho Consejo Regional o Municipalidad, sin requerir el consentimiento o aprobación de dicho Consejo Regional o Municipalidad, la Comisión podrá emitir cualquier consentimiento requerido para la ejecución del Proyecto, o Subproyecto correspondiente. Cualquier otro Consentimiento, acción u omisión que sería requerido, o establecido según una Ley previa, no será requerido para El Proyecto o Subproyecto. Las decisiones de la Comisión en el ejercicio de sus funciones tendrán carácter (erga omnes), y serán de obligatorio cumplimiento (énfasis adherido).*

Este artículo usurpa, para la Comisión del Proyecto de Desarrollo del GCIN, las funciones institucionales de los consejos regionales y los municipales en la RACS; y los derechos de propiedad sobre los recursos naturales en los territorios de los pueblos indígenas y de afrodescendientes; violando lo establecido en los

---

<sup>25</sup> Ver *supra* nota 8.

artículos 181<sup>26</sup>, 177<sup>27</sup>, 5, 89 y 180 de la Constitución Política de Nicaragua,<sup>28</sup> desarrollados por *leyes previas*, como las Nos. 28 y 445, "*cuyos consentimientos no serán requeridos para El Proyecto o Subproyecto*", según la normativa de la Ley No. 840.

## NECESIDAD DE LA CONSULTA

Sin embargo, el Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos de la OEA, por medio de la Comisión y la Corte IDH, ha establecido posiciones y jurisprudencia, basados en el contenido normativo del *Convenio No. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes*<sup>29</sup>; *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*,<sup>30</sup> y, por supuesto, sobre los preceptos de *la Convención Americana sobre Derechos Humanos*<sup>31</sup>; creando los estándares internacionales para que los Estados realicen las *consultas* pertinentes hasta llegar al *consentimiento libre, previo e informado*, en casos donde los mega proyectos van a impactar de manera directa la vida y la subsistencia como pueblos de las comunidades indígenas, como en este caso lo sería la construcción del Puerto de

---

<sup>26</sup> Arto. 181...*Las concesiones y los contratos de explotación racional de los recursos naturales que otorga el Estado en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe deberán contar con la aprobación del Consejo Regional Autónomo correspondiente.*

<sup>27</sup> Arto 177...*En los contratos de explotación racional de los recursos naturales ubicados en el municipio respectivo, el Estado solicitará y tomará en cuenta la opinión de los gobiernos municipales antes de autorizarlos.*

<sup>28</sup> Ver *supra* notas 6, 7 y 8.

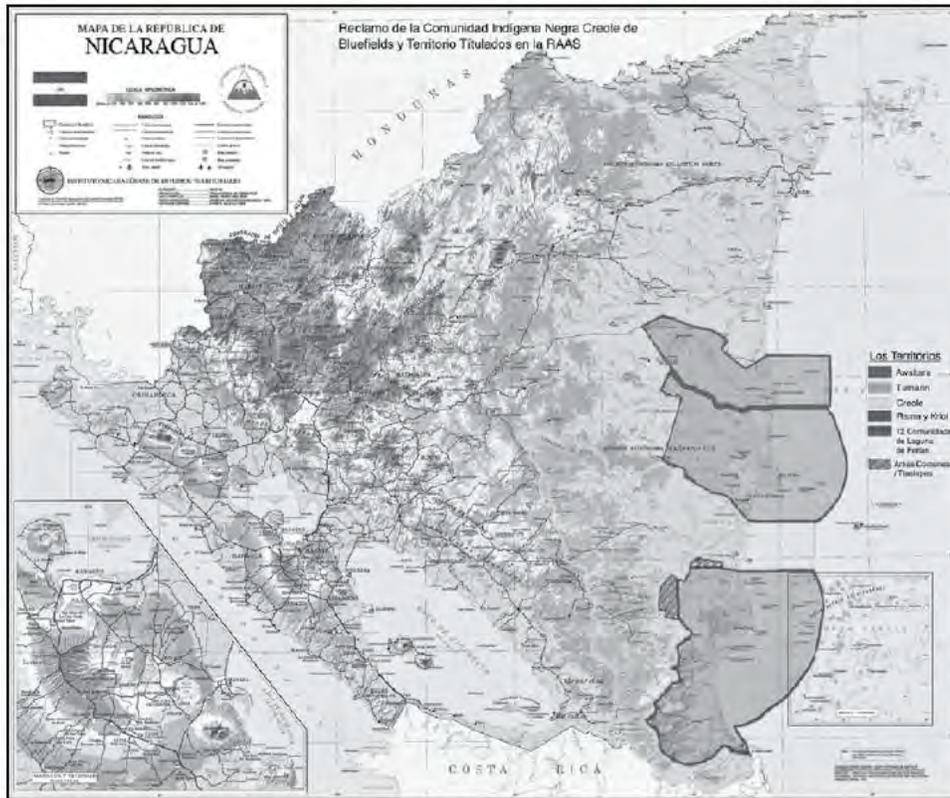
<sup>29</sup> Ratificado por el Estado de Nicaragua el 6 de mayo de 2010, por medio de la Declaración A.N. No. 5934, Decreto de Aprobación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989. Publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, N° 105, del 4 de junio de 2010.

<sup>30</sup> Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2007, con el voto afirmativo del Estado de Nicaragua, y sobre la cual la Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó el 11 de marzo de 2008 la DECLARACIÓN A.N. No.001-2008, donde *asume el compromiso de impulsar acciones que retomen las premisas jurídicas de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas para adecuar los marcos normativos nacionales*, publicada en *La Gaceta, Diario Oficial*, N° 68, del 11 de abril del 2008.

<sup>31</sup> El Convenio 169 de la OIT fue ratificado por el Estado de Nicaragua por medio de la Declaración A.N. No. 5934 Decreto de Aprobación del Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989, y en su Arto. 2 expresamente establece: *La aplicación de las disposiciones jurídicas contenidas en el Convenio son extensivas para los Pueblos y Comunidades Afrodescendientes (Garífunas y Creoles) de nuestro país*".

Aguas Profundas en tierras de las comunidades de Monkey Point y de Punta de Águila/Bangkukuk Tai.

### Territorios Indígenas y de Afrodescendientes en la Ruta del GCIN



Según los estándares internacionales, el Estado al consultar debe actuar de buena fe; entregar la información técnica, los Estudios previos, e informar sobre los impactos que pueda causar la obra; promover una participación efectiva del pueblo indígena por medio de un proceso de diálogo y discusión, culturalmente adecuado según sus costumbres y tradiciones; y acordar sobre los beneficios compartidos, como compensación al uso de sus territorios y recursos naturales. Todo lo anterior hasta llegar al *consentimiento libre, previo e informado* de estos pueblos y comunidades.<sup>32</sup>

Basado en sus derechos constitucionales, los pueblos rama y kriol, la comunidad negra creole indígena de Bluefields y el consejo de ancianos de la

<sup>32</sup> CIDH, Acceso a la Justicia e Inclusión Social: El camino hacia el fortalecimiento de la Democracia en Bolivia. Doc. OEA/Ser.L/V/II, Doc. 34, 28 de junio de 2007 Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2009. OEA/Ser.L/V/II, Doc. 51 corr. 1, 30 diciembre 2009, Original: Español. ONU – Consejo de Derechos Humanos – Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, James Anaya. Doc. ONU A/HRC/12/34, 15 de julio de 2009.

comunidad miskita de Tasbapounie, denunciaron, el 1 de julio de 2013, entre otras violaciones, la falta de *consulta y consentimiento libre, previo e informado* en el proceso de aprobación de la Ley No. 840<sup>33</sup>; junto a éste fueron presentados 31 recursos por inconstitucionalidad, provenientes de diversos grupos socioculturales, el mayor número de recursos presentados contra una ley en la historia judicial de Nicaragua.<sup>34</sup>

La Corte Suprema de Justicia, en el Considerando VII de la Sentencia No. 30, de las 8:30 am, del diez de diciembre de 2013, al desestimar todos los 32 recursos presentados acogió, sin embargo, el argumento del Presidente de la República expresando: *las consultas de los pueblos originarios de la Costa Caribe que posiblemente sean afectados se tienen que hacer hasta que se tenga definida la ruta, para saber a qué autoridades se debe consultar.*

Sin embargo, la ruta del GCIN fue anunciada por HKND y el Gobierno de Nicaragua el 7 de julio de 2014, y según ellos, las obras darían inicio en diciembre de 2014, sin que las consultas a los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes afectadas se hayan iniciado.

### CONSECUENCIAS INMEDIATAS PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Desde la aprobación de la Ley No. 840, miembros de la Policía Nacional y del Ejército de Nicaragua escoltan a funcionarios y técnicos de HKND enviados a realizar incursiones en los territorios Rama y Kriol y en el de la comunidad negra, creole e indígena de Bluefields, con el fin de realizar estudios técnicos medio ambientales.<sup>35</sup> Mientras funcionarios de HKND y el gobierno de Nicaragua se

---

<sup>33</sup> Video "*Comunidades del Caribe interponen recurso de inconstitucionalidad por Ley del Canal Interoceánico*"; realizado por el programa de televisión Esta Noche presentada por el periodista Carlos Fernando Chamorro el 2 de julio de 2013. <http://www.confidencial.com.ni/video/777#sthash.2TKN1Boh.gbpl> Ramas serían confiscados <http://www.laprensa.com.ni/2013/06/13/poderes/150635-ramas-ian-confiscados> Indígenas temen ser "confiscados" <http://www.laprensa.com.ni/2013/06/17/poderes/151119> Steve Eduardo Martin Cuthbert, Nora Newball Crisanto y Rupert Allen Clair Duncan, denunciaron en el Cénidh que la ley para la construcción del Canal Interoceánico violenta sus derechos. Representantes indígenas y creoles recuerdan que ellos son los dueños de la tierra. Recurren contra el Canal <http://www.laprensa.com.ni/2013/07/02/ambito/153058-recurren-contra-canal>

<sup>34</sup> Lluvia de recursos contra ley canalera <http://m.laprensa.com.ni/voces/158719>

<sup>35</sup> *El compañero Laureano Ortega Murillo [Hijo del Presidente de la República Daniel Ortega], de la Agencia Pro-Nicaragua, presentó a los 52 especialistas del grupo HKND que se encuentran en el país*



*Amanecer solitario en una playa de Monkey Point. Territorio Rama-Kriol, RACCS, 2014. Foto: Donal Byers.*

reunieron con miembros del Gobierno Territorial Rama y Kriol<sup>36</sup> ignorando a los miembros del gobierno creole de Bluefields, cuyo territorio tradicional también sería afectado. Pero en ninguno de los casos les han entregado, a estos pueblos y comunidades, la información técnica relevante sobre el avance del proyecto, a pesar de las múltiples solicitudes realizadas por estas autoridades,<sup>37</sup> como tampoco han iniciado el proceso de *consulta* requerido, por la legislación nacional e internacional, de protección de los derechos humanos de estos pueblos para el caso de megaproyectos.

---

*realizando los estudios de factibilidad del Gran Canal Interoceánico y de los otros sub-proyectos contemplados en esta mega obra.*

Presentan a especialistas chinos que realizan estudios de factibilidad del Gran Canal. El 19 Digital. 30 de Agosto 2013 <http://www.el19digital.com/index.php/noticias/ver/12699/presentan-a-especialistas-chinos-que-realizan-estudios-de-factibilidad-del-gran-canal>

<sup>36</sup> *La titulación que el Gobierno ha realizado a favor de los pueblos indígenas y afrodescendientes "es papel mojado", pues sus territorios pretenden ser afectados con la construcción del canal sin haber consultado a sus autoridades, refirió el abogado del Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), Norwin Solano. Según las comunidades, los títulos se los dieron únicamente como un espectáculo propagandístico de parte del Gobierno, señaló Solano. Titulación de territorios indígenas en Nicaragua es "papel mojado".* <http://www.laprensa.com.ni/2014/07/09/ambito/202500-titulacion-territorios-indigenas-nicaragua>

<sup>37</sup> Ver *supra* nota 25.



© ARCHIVO BICU-CIDCA  
Líderes indígenas conversando al aire libre. Monkey Point. Territorio Rama-Kriol, RACCS, 2014. Foto: Donal Byers.

La comunidad negra creole indígena de Bluefields está en proceso de demarcación y titulación de su territorio, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 445;<sup>38</sup> y como lo reconoció la Corte IDH en el caso de *la comunidad mayangna (sumo), de Awas Tingni vs. Nicaragua*, su territorio, a pesar de no estar

<sup>38</sup> *La Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields presentó ante la CIDT/RAAS y la CONADETI el 15 de diciembre de 2006 su solicitud para dar inicio al proceso de la demarcación de su territorio... La Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields presenta antecedentes político-jurídicos contundentes que conforman eslabones de una cadena continua sobre sus derechos territoriales como son: el título otorgado a los creoles de Bluefields por el rey miskito Robert Charles Frederick, en 1841; el Título otorgado por la Comisión Tituladora de la Mosquitia sobre parte de la Isla del Venado, en 1916; y el Decreto Legislativo del 24 de mayo de 1934, que reconoce 40,000 hectáreas de terreno a "La Comunidad Criolla (Creole) Indígena de Bluefields". Todos, datos que plenamente justifican el reclamo territorial de La Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields sobre su territorio tradicional e histórico. Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields. Diagnóstico del Territorio de La Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields. Junio de 2012, Bluefields, RAAS. Presentado a la CONADETI. Pág. 7 [http://campusng.uraccan.edu.ni/file.php/1/Lecture/diagnostico\\_bluefields\\_final\\_1\\_.pdf](http://campusng.uraccan.edu.ni/file.php/1/Lecture/diagnostico_bluefields_final_1_.pdf)*

titulado, le pertenece debido al usufructo ancestral e histórico que sobre éste reconoce la Constitución Política de Nicaragua a los pueblos originarios y



afrodescendientes en sus artículos 5, 89 y 180<sup>39</sup>. Sin embargo, al estar el Territorio de la Comunidad Negra Creole Indígena de Bluefields en la ruta del GCIN, su proceso de titulación se vio retrasado, su gobierno comunal fue reemplazado por un gobierno paralelo en 2014, la posición de la representante de los negros-creoles en la Comisión Nacional de Demarcación y Titulación (CONADETI) fue usurpada y, finalmente, el 31 de marzo de este año aprobaron irregularmente solo el 7 % del territorio reclamado, situaciones que desde 2014 denunciaron los miembros de esta comunidad en un comunicado<sup>40</sup>.

<sup>39</sup> Ver *supra* notas 6, 7 y 8.

<sup>40</sup> *Por este Medio, El Gobierno Comunal Creole de Bluefields hace del conocimiento de la comunidad afrodescendiente, indígena y mestiza de Bluefields y de la Región Autónoma del Caribe Sur, que las intenciones de personas ligadas a las estructuras políticas de la Región continúan instigando para desestabilizar a la autoridad comunal creole de Bluefields, desarrollando con esto un proyecto político para evitar que los afrodescendientes de Bluefields logren su titulación territorial y, por ende, el saneamiento de los territorios indígenas y afrodescendientes de las Regiones Autónomas del Caribe de Nicaragua... los ataques políticos al Gobierno Comunal Creole de Bluefields han escalado en los últimos meses con el objetivo de negar el derecho histórico a los afrodescendientes de Bluefields, también hemos visto la forma en que algunos políticos creoles costeños ligados al poder han creado condiciones para evitar el ejercicio del derecho de la comunidad a través de su certificación extendido por ley por el Consejo Regional Autónomo... hacemos un llamado a la población afrodescendiente del Territorio Comunal de Bluefields a no dejarse engañar por falsos llamados a asamblea comunal, por políticos*

Por lo que las autoridades del Gobierno Territorial Rama y Kriol, de la comunidad afrodescendiente de Monkey Point, del Gobierno Creole de Bluefields y del Consejo de Ancianos de la Comunidad Mískitu de Tasbapounie, han presentado una Petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), para buscar soluciones a la falta de *consentimiento libre, previo e informado* del GCIN, promovido por el Estado de Nicaragua. Estos pueblos indígenas y afrodescendientes esperan que el Estado dé inicio a un proceso de *consulta*, de conformidad con los estándares internacionales requeridos para este tipo de proyectos en tierras y territorios indígenas; y cumpla así con su responsabilidad internacional de protección de los derechos de autodeterminación, al acceso, uso, goce y disfrute efectivo de sus tierras y demás recursos naturales, base fundamental de su cultura y subsistencia como pueblos.



Playa en Monkey Point. Foto: Donal Byers.

locales... nuestro proceso de demarcación y titulación es una restitución de derechos que el Gobierno de Nicaragua, a través de la CONADETI, debe respetar... Bluefields, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil catorce. **Creole Communal Government of Bluefields "Together for the development of our Community"**.

## CONCLUSIONES

La aprobación de la concesión proyecto del GCIN a HKND se dio sin que fuesen realizadas las debidas consultas con los pueblos indígenas afectados por la ruta; esto en contradicción a lo establecido tanto por el régimen *sui generis* nacional de protección a los derechos de estos pueblos y comunidades, como a la normativa internacional que el Estado de Nicaragua se ha comprometido respetar ante la comunidad internacional.

Mientras las comunidades indígenas del Pacífico de Nicaragua no se han pronunciado, los pueblos indígenas y afrodescendientes del Caribe presentaron un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua, el que les fue resuelto de manera adversa, y una Petición ante la CIDH buscando que el Estado realice un proceso de *Consulta, Previa, Libre e Informada*, hasta llegar al *Consentimiento*, el cual está aún en proceso.

La Ley No. 840 presenta peligros a la integridad de los territorios indígenas y afrodescendientes y facilita la usurpación de sus recursos naturales, esenciales para la vida y subsistencia económica y espiritual de estos pueblos; pero mientras el Estado en varias ocasiones ha dicho que realizará la consulta al Territorio Rama y Kriol, ignorando al Gobierno Creole de Bluefields, cuyo territorio tradicional también sería afectado; en ninguno de los casos el Estado ha entregado a estos pueblos y comunidades la información técnica, económica y social, relevante sobre el avance del proyecto; lo que se considera esencial para que estos pueblos indígenas y afrodescendientes puedan tomar decisiones, lo cual implica una clara **violación a los derechos humanos de estos pueblos y comunidades.**●

## NACIONAL

Comprende los departamentos de Chinandega, León, Managua, Carazo, Masaya, Granada, Rivas, Boaco y Chontales; estos dos últimos por razones históricas ya que formaron parte del departamento Oriental.

Su carácter nacional lo imparte la presencia en Managua el gobierno nacional y por albergar las ciudades españolas de León y Granada. Nueva Segovia, la tercera ciudad española, hoy son las ruinas de Ciudad Vieja en el departamento de Nueva Segovia.

Por los numerosos ensayos que comprende está formado por la sección Ensayos, que pueden tratar de cualquier tema nacional. Los ensayos de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Ciencias Formales son también ensayos nacionales.



La Región del Pacífico, por ser la sede el gobierno nacional y por el peso histórico de su población, según el censo de 2005, de 3,720,951 habitantes que representa el 72.36% del país. Incluimos en la Región del Pacífico a los departamentos de Boaco, Chontales y Río San Juan por estar históricamente ligados a Granada y formar parte del departamento Oriental hasta la emisión de La ley de 24 de agosto de 1858.

La Región el Pacífico forma, junto con Las Segovias y la Costa Caribe, el total del país. Sin embargo, por su importancia y papel histórico, y ser la sede del gobierno nacional, hemos agrupado en esta sección tanto los ensayos de la región del Pacífico como los de carácter nacional. Por ejemplo, Rubén Darío pertenece a la región del Pacífico, pero tiene carácter nacional. César Augusto Sandino peleó en las Segovias, pero por tener carácter nacional, es incluido en esta sección. ●

## ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

[barcenas@web.de](mailto:barcenas@web.de)

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: +49 5652 - 91 91 93

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



## A la muerte del Dr. (Infieri) Alberto Yalí Román Román, Obituario

*Norman Caldera Cardenal*

Yalí, como le conocíamos su amigos y colegas, nació el 31 de agosto de 1935 y falleció a finales del 2018. Era hijo de Alberto Román Solano (1906-1981) y de su esposa Rosibel Román Orozco (1912-2009).



Hizo sus estudios de primaria y secundaria en el Instituto Pedagógico Managua, de los Hermanos Cristianos, siempre con Diploma de Excelencia. Obtuvo el título de Bachiller en Ciencias y Letras en 1953.

Se graduó de derecho en la Universidad de Salamanca, España, y en 1961 convalidó su título por el de Abogado y Notario de la República de Nicaragua en la UNAN, Managua, y en la Corte Suprema de Justicia, aunque no ejerció nunca dicha profesión.

Representó a Nicaragua en el III Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica celebrado en Madrid del 6 al 11-X-1955. Trabajó con don Andrés Vega Bolaños, en la preparación de la edición de algunos tomos de su Colección de Documentos para la Historia de Nicaragua.

Entre 1958 y 1960: Hizo el Curso Superior de Arqueología en la Escuela para la formación de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en Madrid, dependiente de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos del **Ministerio de Educación con la calificación de "sobresaliente" en todas las materias**, obteniendo al final los correspondientes Diplomas. Al mismo tiempo, sacó el curso de Paleografía, en la sección de Archivos.

En 1960 estudió Alemán e Historia, su verdadera vocación, así que comenzó **haciendo cursos de alemán en el "Goethe Institut" de Murnau, en la Alta Baviera**. De allí pasó a Berlín, donde se matriculó en la Universidad Libre, mientras continuaba llevando sus cursos de alemán.

Participó en tres seminarios sobre problemas hispanoamericanos, dos en Bad Godesberg (Fundaciones Konrad Adenauer y Friedrich Ebert), y un tercero en Berlín, auspiciado por el Senado de la ciudad.

En 1963 se mudó a Colonia, con el único centro especializado de Alemania para historia de España e Hispano América: la Sección Ibérica y Latinoamericana del Seminario de Historia, que dirigía el Prof. Dr. Richard Konetzke (1897-1981) para hacer su doctorado.

En 1964 comenzó a trabajar en el Instituto, primero como estudiante auxiliar, luego como ayudante científico (1965) y finalmente, al jubilarse el Prof. Konetzke, como Profesor Asistente de su sucesor en la dirección del Instituto, el Prof. Dr. Gunter Kahle (1925-2001) en 1967-1968.

**En este período aprobó en el “Gran Latín”, que corresponde a siete años de estudio de latín, condición previa para el examen final de Historia.**

En 1968 regresó a España a fin de recoger material para su tesis en el Archivo de Indias de Sevilla, trabajó en la Biblioteca Nacional para un artículo sobre las Secretarías de Estado, y llegó a Sevilla finalmente a principios de 1969, donde permaneció tres años como investigador.

En 1971 regresó a Colonia, donde reasume, el puesto de Ayudante Científico en el Instituto, y de nuevo la plaza de Profesor Asistente, en que tuvo que impartir diversos seminarios y clases prácticas por comisión del Rector Magnífico de la Universidad.

En 1977 dejó el cargo en el Instituto y se concentró en la preparación de los exámenes y la redacción de la tesis, pero en agosto de 1978, ante el deterioro de la salud de su padre regresó de vacaciones unos meses para verlos por última vez (falleció efectivamente a principios de 1981). Así pues decidió regresar a casa y terminar allí con calma la redacción de la tesis y su traducción al alemán para luego volver a Colonia, Llegó a Managua el último día de 1978, para no salir más.

En Managua comenzó a trabajar en la UNAN, como profesor horario, y luego profesor de tiempo completo en el departamento de Historia de la facultad de Ciencias de la Educación, a cargo del profesor Dr. Germán Romero Vargas. Durante esos años impartió las siguientes materias: Introducción a la Historia, Prehistoria y Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval, Historia Moderna, Historia Contemporánea I y II, Historia de América I y II, Historia de Nicaragua, e Historia de la Cultura. Fué además Coordinador de la sección de Historia Europea y de Introducción a la Historia en el departamento y, desde que se

introdujeron tales cargos, Profesor Guía de diversos grupos, y Profesor Principal en distintas materias, así como tutor de varios alumnos ayudantes, y en 1981 y 82 fue también director de Profesores Guías.

En 1979, a su iniciativa, se fundó por el departamento de Historia de la UNAN, en colaboración con el Centro de Investigación del Ministerio de Cultura, reuniendo algunos miles de volúmenes, de donaciones y de bibliotecas confiscadas por el Estado, un centro de estudios históricos, para el que consiguió un local en el Reparto el Mirador, el cual fue inaugurado el 1-XI-1979 bajo el **nombre de "Comité de Investigaciones Históricas", que gracias** a Margarita Vannini, logró sobrevivir y crecer y, tras muchas vicisitudes, es hoy el Instituto de Historia de Nicaragua y Centro América de la UCA.

Entre 1982 y 1993 estuvo prácticamente recluido en su casa por su visión disminuida a un 10% de lo normal.

Yalí fue un genealogista estricto en su investigación. Yo le decía bromeando que nunca publicaría nada porque siempre había algún dato que necesitaba corroborar y en realidad fuera de algunos artículos sobre genealogía y algunas instituciones coloniales, poco publicó en Nicaragua y Centroamérica aunque en publicaciones alemanas pueden encontrarse sus artículos.

Con la partida de Yalí queda un hueco muy grande en la mesa de la Academia Nicaragüense de Ciencias Genealógicas. Su investigación de varias décadas fue entregada, por sus familiares al Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la UCA. Para asegurar que su trabajo sea aprovechado por todos, estoy procediendo a escanear los dos libros que el tenía sobre Nicaragua previo a la entrega definitiva a la UCA y haré llegar sus notas a la ANCG y a la ANGH.

Hay genealogistas que buscan completar su historia familiar e historiadores que buscan, a través de las relaciones familiares, explicar la historia de un país, una región o un continente. Yalí tenía una de las más amplias y más profundas bases de datos genealógicas de Centroamérica. Amplias porque contenía a las familias coloniales de Nicaragua y muchas de Costa Rica, profunda porque sus datos tenían completo respaldo documental.

Pero lo curioso es que la colección genealógica de Nicaragua de Yalí Román, era una parte minúscula de las genealogías, títulos y escudos de casas reales europeas y familias nobiliarias de Alemania, Francia, Italia, España e Inglaterra que él llevaba. Una vez me dijo: **"lo que es central y básico para vos (genealogías de Nicaragua), es muy marginal para mí"**.

Al fallecer, su familia inmediata ha puesto en manos del Instituto de Historia de la UCA, una vasta colección de libros y cuadernos en francés, inglés, latín,

alemán, italiano y español que incluye diccionarios, y tratados históricos en temas **muy variados.**●

## Los Mensajes del Papa Francisco

*Carlos Tünnermann Bernheim*

Los Mensajes del Papa Francisco en la Navidad y en la audiencia al Cuerpo Diplomático, han sido calificados como escritos con “celosa prudencia” cuando se refieren a Nicaragua. En el de Navidad nos pidió a los nicaragüenses vernos como hermanos y “buscar la reconciliación para construir juntos el futuro del país”. En su saludo al Cuerpo Diplomático, el Papa manifestó que la Iglesia en cada lugar trabaja “por favorecer la edificación de sociedades pacíficas y reconciliadas”. El Pontífice señaló que el diálogo es “el camino principal para empeñarse por el bien de toda la nación”, algo en que todos coincidimos, pero sabiendo que la auténtica reconciliación tiene como fundamentos la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición, como bien advierte el GIEI en su informe.

En cambio, su Mensaje del primero de enero, para celebrar la 52 Jornada Mundial de la Paz es, por su rico contenido, una verdadera cátedra de ética política. El Mensaje se intitula “La buena política está al servicio de la paz”. Nos limitaremos a subrayar sus conceptos más relevantes.

La sección: “Paz en esta casa” está inspirada en el mandato de Jesús a sus discípulos: “Cuando entréis en una casa, decid primero: “Paz en esta casa”, frase que nuestra Conferencia Episcopal retomó para el encabezado de su “Mensaje de Adviento”. Efectivamente, nos urge la “paz en esta casa”, nuestra Nicaragua, pero una paz con justicia.

“El desafío de una buena política”, según el Santo Padre, reside en la función y responsabilidad de los servidores públicos de servir a su país y proteger a cuantos viven en él y agrega: “La política, si se lleva a cabo en el respeto fundamental de la vida, la libertad y la dignidad de las personas, puede convertirse verdaderamente en una forma eminente de la caridad”.

De especial relevancia para nosotros, en los actuales momentos, es lo que nos dice el Papa, inspirado en las enseñanzas de su antecesor, acerca de que todo cristiano debe incidir en la vida de la *polis*. Todo político, de cualquier parte del mundo, debe trabajar por el bien de la familia humana practicando “aquellas virtudes humanas que son la base de una buena acción política: la justicia, la equidad, el respeto mutuo, la sinceridad, la honestidad, la fidelidad”. Y agrega que “la buena política está al servicio de la paz; respeta y promueve los derechos humanos fundamentales, que son igualmente deberes recíprocos, de modo que se cree entre las generaciones presentes y futuras un vínculo de confianza y gratitud”.

**Sin embargo, advierte, que como “En la política, desgraciadamente, junto a las virtudes no faltan los vicios”, el Mensaje los señala con claridad: la corrupción, en sus múltiples formas, la negación del derecho, el incumplimiento de las normas comunitarias, el enriquecimiento ilegal, la justificación del poder mediante la fuerza o con el pretexto arbitrario de la “razón de Estado”, la tendencia a perpetuarse en el poder, la xenofobia y el racismo, la explotación ilimitada de los recursos naturales, el desprecio de los que se han visto obligados a ir al exilio, etc... De buena parte de estos vicios, tenemos en Nicaragua ejemplos emblemáticos.**

**El Mensaje dice categóricamente “No a la guerra ni a la estrategia del miedo”. Nada más cierto cuando sostiene que: “Mantener al otro bajo amenaza significa reducirlo al estado de objeto y negarle la dignidad”.**

**El Mensaje concluye enunciando los elementos indispensables para construir “Un gran proyecto de paz”, como fruto de un “gran proyecto político”, cuyas tres inseparables dimensiones son: la paz con nosotros mismos, la paz con el otro y la paz con la creación, fruto que requiere “una conversión del corazón y del alma”.●**

## **Realidad Aumentada: Una Alternativa Metodológica en la Educación Primaria Nicaragüense**

**Javier de Pedro Carracedo  
, Carlos Luis Martínez Méndez**

Reproducido de IEEE-RITA Vol. 7, Núm. 2, May, 2012. La Revista IEEE de Tecnologías de Aprendizaje de América Latina (IEEE-RITA) se enfoca en aplicaciones tecnológicas e investigación en Educación.



Javier de Pedro Carracedo ha cursado estudios de Ingeniería de Telecomunicación, en la Universidad de Alcalá, e Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, en la Universidad Politécnica de Madrid. Actualmente, es miembro del área de Ingeniería de Sistemas y Automática, perteneciente al Departamento de Automática de la Universidad de Alcalá. Colabora activamente en el programa de cooperación con Centroamérica, particularmente, con Nicaragua, siendo responsable de la Academia local Cisco CNAP-UNAN-León. Desde 2011, participa como miembro del comité ejecutivo de la red de Computación para el Desarrollo (COMPDES).

M. Sc. Carlos Luis Martínez Méndez ha cursado estudios de Ingeniería en Sistemas de Comunicación en la Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), Magister en Gestión de Sistemas Empresariales en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León. Fue Director informático de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León CUR-Jinotega Actualmente se ejerce como maestro en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua FAREM-Matagalpa. Dirige proyectos de Realidad Aumentada desde la universidad así como actual Coordinador Iberoamericano en el proyecto de carácter espacial HUMSAT. Desde 2011, representa a la UNAN-Managua en la red de Computación para el Desarrollo (COMPDES), un organismo internacional de marcado carácter centroamericano.



Resumen: Internet y la tecnología de la información (TI), con especial referencia a todos los dispositivos móviles y aplicaciones, han experimentado un crecimiento exponencial sin precedentes en los últimos años. La educación

superior no se ha mantenido al margen de esta revolución tecnológica. Los enfoques educativos tradicionales otorgan a las nuevas tecnologías un papel decisivo en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este sentido, la Realidad Aumentada se presenta como un candidato fuerte, porque facilita la comprensión de fenómenos complejos al integrar la información generada por computadora en el mundo real. Esta tecnología se proyecta en el campo de la educación superior en América Latina, ya que una tendencia podría transformar significativamente las experiencias cognitivas de la universidad. Sin embargo, el conocimiento y la aplicabilidad de esta tecnología en la enseñanza es mínimo, dada la naturaleza y la etapa de desarrollo, además de su baja incidencia en áreas de la sociedad cotidiana. El desarrollo de iniciativas educativas que hagan uso de la Realidad Aumentada y su popularización entre los niños de la escuela primaria contribuirá a su consolidación definitiva en la comunidad universitaria.

Palabras clave: Realidad Aumentada, Educación Primaria, Educación Superior, Iberoamérica, COMARFAREM, UNAN-Managua FAREM-Matagalpa.

Abstract: Internet and Information Technology (IT), with particular reference to all mobile devices and applications, have enjoyed an unprecedented exponential growth in recent years. Higher education has not kept out of this technological revolution. Traditional educational approaches provide to new technologies a decisive role in improving the teaching and learning processes. In this sense, Augmented Reality is presented as a strong candidate, because it facilitates understanding of complex phenomena by integrating computer-generated information into real-world. This technology is projected in the field of Latin America higher education as a trend could significantly transform the cognitive experiences of the university. However, the knowledge and the applicability of this technology in teaching is minimal, given the nature and stage of development, in addition to its low incidence in areas of daily society. The development of educational initiatives that make use of Augmented Reality, and its popularization among primary school children will contribute to its definitive consolidation in the university community.

Keywords: Augmented Reality, Primary education, Higher education, Ibero-America, COMARFAREM, UNAN-Managua FAREM-Matagalpa.

## I. INTRODUCCIÓN

LA incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza y aprendizaje universitarios está desplazando paulatinamente al método tradicional [1, 2, 3], exclusivamente, en términos de comunicación directa entre los profesores y los estudiantes, por medio de propuestas metodológicas de enseñanza que hacen uso directo de los servicios TIC. Si bien es cierto que las fórmulas pedagógicas clásicas han demostrado su potencial, hoy en día instituciones universitarias de todo el mundo acogen satisfactoriamente la inclusión de nuevos métodos de enseñanza, con objeto de mejorar los niveles de rendimiento de los alumnos. En este sentido las nuevas tecnologías están respondiendo con acierto a las necesidades educativas. Recientes estudios revelan que los Ambientes Virtuales de Aprendizaje (*Virtual Learning Environment*), adoptados en muchos centros de educación superior, facilitan el aprendizaje de las materias cursadas [4].

La mayoría de las aplicaciones multimedia, con fines educativos, se sirven de diferentes formatos, véanse texto, imágenes, vídeo, animaciones y sonido, para presentar el material académico. Estas herramientas complementan los métodos tradicionales de enseñanza, dado que los contenidos, objeto de estudio, se proyectan en un modo muy sugerente e interesante para el estudiante. Consecuentemente, cualquier sistema o método venidero deberá considerar las tendencias y necesidades actuales de la educación superior, a todas luces imbuida de las nuevas tecnologías. Atendiendo al marco específico de las ingenierías, en las que las asignaturas fundamentales reclaman altas dosis de abstracción, facultad, de por sí, compleja, el aprendizaje debería ser «más divertido», coincidiendo con lo sugerido en [5]. Por tanto, todos los esfuerzos deben dirigirse hacia un simple propósito, reforzar la capacidad de análisis (discernimiento) de los estudiantes, haciéndoles partícipes de un entorno más colaborativo, a la par que motivador, por medio de mecanismos audiovisuales, ubicuos en sus vidas.

En los últimos años diversas universidades punteras han comenzado a explotar nuevos métodos de visualización, con objeto de enriquecer los actuales programas educativos [6, 7], alzándose la Realidad Aumentada (RA) como una tecnología prometedora, de las existentes hoy en día [8, 9]. En términos técnicos la RA comprende una mezcla de gráficos por computador, visión artificial y multimedia, de forma que el usuario pueda perfeccionar su percepción del mundo real, mediante la anexión de información virtual [10]. Para que la RA proporcione una visión comprensible del mundo circundante, los escenarios real y virtual han de sincronizarse, posicional y contextualmente.

Este artículo obedece a la siguiente estructura. En la sección 2 se introducen los conceptos que definen la RA; además, se describen los elementos que conforman un sistema de RA; en la sección 3 se examina la aplicación de la RA en la educación superior, con especial énfasis en las iniciativas planteadas por diferentes grupos de investigación iberoamericanos; en la sección 4 se

pormenorizan los resultados cosechados por la Comunidad de Realidad Aumentada FAREM-Matagalpa, COMARFAREM, de acuerdo con el ámbito de aplicación de la RA, esencialmente, en los contextos de la educación primaria y la publicidad. Finalmente, en la sección 5, a modo de conclusión, se alude a los aspectos didácticos de la enseñanza, como factores determinantes del éxito de esta tecnología en la educación.

## II. REALIDAD AUMENTADA

La Realidad Aumentada (RA), del inglés *Augmented Reality*, comprende aquella tecnología capaz de complementar la percepción e interacción con el mundo real, brindando al usuario un escenario real, aumentado con información adicional generada por ordenador [11]. De este modo, la realidad física se combina con elementos virtuales, disponiéndose de una realidad mixta en tiempo real. Objetos virtuales bidimensionales y/o tridimensionales se superponen al mundo real; el efecto suscitado comporta la coexistencia de dos mundos, virtual



(a)



(b)



(c)

y real, en el mismo espacio.

Sin embargo, la RA no debe confundirse con la Realidad Virtual, pese a las características comunes que comparten, como, por ejemplo, la inserción de modelos virtuales 2D y 3D en el campo de visión del usuario [12, 13, 14]; la principal diferencia estriba en que la RA no reemplaza el mundo real por un mundo virtual, sino que conserva el mundo real que percibe el usuario, completándolo con información virtual superpuesta a la real. El usuario nunca pierde el contacto con el mundo real que le rodea, más bien puede interactuar con la información virtual intercalada [15].

Con objeto de experimentar las sensaciones que aporta la RA, se requiere, principalmente, el uso de un sistema de seguimiento, denominado *Head Mounted Display* (HMD), gafas de visión aumentada y un monitor, con características de

RA, que depende de una cámara web y la posición de los marcadores (ver Fig. 1) [16].

### A. Arquitectura de un Sistema de Realidad Aumentada

La arquitectura de cualquier sistema de RA descansa fundamentalmente sobre dos elementos críticos, visualización y seguimiento, pues de ellos depende el grado de inmersión e integración en la realidad mixta. El sistema de seguimiento determina la posición y orientación exactas de los objetos reales y virtuales en el mundo real. El sistema gráfico, o de visualización, además de generar los objetos virtuales, combina todos los elementos de la escena, reales y virtuales, mostrándolos por pantalla.

Fig. 1. Tecnología empleada en Realidad Aumentada. En (a) se muestra un modelo de sistema de seguimiento HMD (*Head Mounted Display*); en (b) un modelo de gafas de visión aumentada; en (c) se advierte un PC con cámara web y marcadores posicionales.

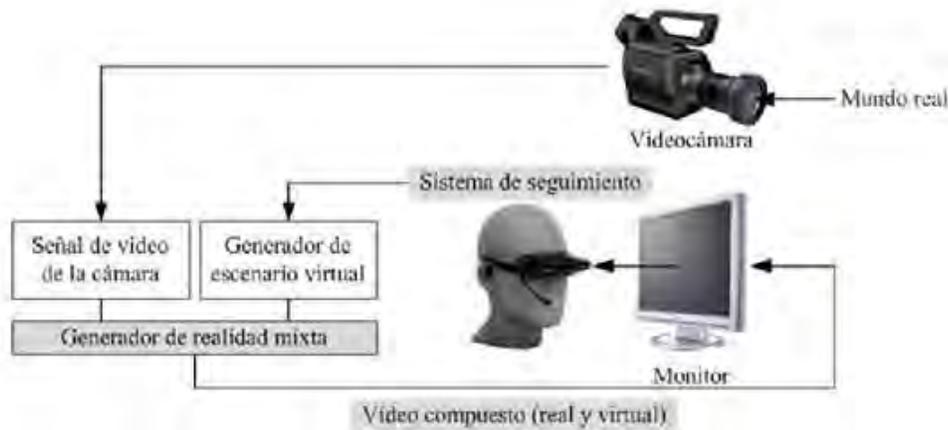


Fig. 2. Diagrama conceptual de un sistema de Realidad Aumentada.

La Fig. 2 ilustra el esquema conceptual de un sistema de RA. La cámara captura la información que suministra el mundo real. El sistema de seguimiento establece la posición y orientación del usuario en cada momento. Con estos datos se genera el escenario virtual que, combinado con la señal procedente de la videocámara, conforma la escena aumentada. Esta escena, compuesta de objetos reales y virtuales, se presenta al usuario por medio del dispositivo de visualización.

Un aspecto importante de la RA lo constituye la interfaz con el usuario. En la mayoría de las aplicaciones las capas superpuestas sobre la imagen real

corresponden a vídeo y sonido. En cualquier caso la RA puede proporcionar un mundo completamente «inmersivo», característico de la Realidad Virtual, pero también un mundo físico, en el que los usuarios disponen de cierta capacidad para interactuar con el medio.

Por consiguiente, la RA brinda toda una gama de interfaces por ordenador. Como apuntan Mark Billinghurst et al. en [17]: «Las interfaces por ordenador pueden situarse a lo largo de un continuo, de acuerdo con la proporción de la escena generada por ordenador.» En este sentido una clasificación de las interfaces por ordenador (ver Fig. 3), comúnmente aceptada [18], sitúa el mundo real en el extremo izquierdo y el mundo virtual, generado por ordenador, en el extremo derecho; en el medio, como un continuo, se manifiestan la RA, más próxima al mundo real, y la Virtualidad Aumentada, más cerca del mundo virtual.

### III. REALIDAD AUMENTADA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La progresiva implantación de las nuevas tecnologías en las aulas, sumada al incremento sin precedentes de los dispositivos móviles en el conjunto de la población, sitúa a la RA en una posición destacada. De hecho, en 2010 la revista *Time* la incluyó entre las diez tendencias tecnológicas de ese año –exactamente en un cuarto puesto–, si bien la RA se sirve de otras tecnologías que igualmente figuran en el *ranking*, como la geolocalización, *cloud computing* y juegos sociales, entre otras. En la misma línea la compañía *Gartner Research* identificó la RA como una de las diez tecnologías más disruptivas de los últimos años, con una previsión de uso, en torno a 2014, del orden del 30% de los usuarios de dispositivos móviles [19].

En el ámbito educativo la RA constituye una plataforma tecnológica especialmente eficaz en todo lo relacionado con la forma en que los estudiantes perciben la realidad física, puesto que permite desglosarla en sus distintas dimensiones, con objeto de facilitar la captación de sus diversas particularidades, en ocasiones imperceptibles para los sentidos. Así, con la RA es factible generar modelos que simplifican la complejidad multidimensional del mundo circundante, lo que, desde una perspectiva académica, aporta completud a cualquier experiencia de aprendizaje.



Fig. 3. Continuo de Milgram et al. (Realidad/Virtualidad) [18].

Las posibilidades aplicativas de la RA, respecto a la elaboración de materiales didácticos y actividades de aprendizaje, son múltiples y heterogéneas en, prácticamente, todas las disciplinas universitarias, fundamentalmente, en las especialidades científico-tecnológicas. Es más, esta tecnología conjuga perfectamente la formación presencial con la educación a distancia, como se ha puesto de manifiesto en diversas iniciativas promovidas desde la Universidad Abierta y a Distancia de México [20], con las que se puede optimizar el tiempo invertido en los laboratorios presenciales, destinados a proyectos de desarrollo tecnológico que requieren ciertas habilidades cognoscitivas.

La RA es capaz de proporcionar experiencias de aprendizaje fuera del aula, más contextualizadas, desplegando nexos de unión entre la realidad y la situación de aprendizaje en que participan los estudiantes. Cualquier espacio físico puede convertirse en un escenario académico estimulante. Por ejemplo, los estudiantes de Arqueología, Historia o Antropología, podrían disponer de aplicaciones que reconstruyeran emplazamientos históricos excepcionales. Mediante mapas y gráficos tridimensionales se recrearían diferentes momentos de la Historia. De la misma forma, los museos podrían transformarse en espacios interactivos, del todo inmersivos y autodidactos. En este sentido sobresalen diversos proyectos llevados a cabo por universidades españolas, como la Pompeu Fabra y la Rovira i Virgili, en Cataluña, y la Universidad Politécnica de Valencia, en la que el grupo de investigación FutureLab ha desarrollado un prototipo de RA que permite acceder a reconstrucciones virtuales de monumentos emblemáticos, obteniéndose imágenes 3D, disponibles para PDA, teléfonos móviles y ordenadores [21]. La RA también brinda la posibilidad de modelar objetos 3D sobre planos físicos, como evidencia la propuesta del Colegio Mauricio de Nassau, en Brasil, donde los estudiantes de Arquitectura exploran los beneficios que comporta la RA, proyectando modelos de escaleras de edificios, de manera que se reduzcan los tiempos dedicados a la presentación y construcción de diseños arquitectónicos [22].

Los libros de texto aumentados comprenden otra variante interesante de la RA. Para visualizar objetos de RA, únicamente se precisa la instalación de un software especial en el ordenador, así como enfocar el libro con una cámara web. La finalidad no es otra que complementar la información textual o gráfica, característica de un libro, con simulaciones o análisis de casos de estudio, propiciándose así una aproximación más global y holística de los contenidos expuestos. El proyecto *Magic Book* [17], liderado por el grupo de investigación neozelandés HIT (*Human Interface Technology*), representa el máximo exponente de los libros aumentados.

El alcance potencial de la RA en las diferentes disciplinas universitarias y/o perfiles profesionales no se supedita únicamente a la creación de entornos y recursos educativos, sino que reivindica un esfuerzo innovador en la oferta académica, esto es, la transformación del currículo docente es condición *sine qua non* para el éxito de esta empresa, favoreciendo la aparición de novedosas áreas de investigación aplicada. En cierta forma las posibilidades que brinda la RA, en el ámbito de la educación superior, están todavía por descubrir, condicionándose los resultados tangibles más a las aplicaciones pedagógicas ideadas que a las competencias tecnológicas en sí.

El presente artículo no pretende abordar todas las iniciativas educativas, dada la amplitud de propuestas, que, con la impronta de la RA, se han venido desarrollando a nivel mundial en los últimos años; más bien se circunscribe al área iberoamericana, en que sobresalen varios proyectos universitarios, subordinados a esta tecnología relativamente incipiente. En cualquier caso diversos trabajos [23, 24], publicados recientemente, compendian los avances registrados en esta tecnología, desde una perspectiva educacional.

Arquitectura. En la Escuela de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile se ha implementado una experiencia académica, basada en un sistema de RA, consistente en la visualización de proyectos arquitectónicos planteados por los estudiantes [25], con objeto de dar visibilidad pública a sus trabajos, mediante un taller en línea con capacidad telepresencial (programa marco Chiloé).

Dibujo técnico. Diversas universidades iberoamericanas se sirven de Google SketchUp, en combinación con el *plugin* AR-media, para diseñar piezas 3D por medio de la RA [19].

Laboratorios de ingeniería. En la Escuela Superior de Ingeniería de Bilbao (España), adscrita a la Universidad del País Vasco (EHU), el grupo de

investigación MULTIMEDIA-EHU<sup>1</sup> está trabajando en la aplicación de la RA en laboratorios de asignaturas impartidas en ingeniería [15]. En estos laboratorios los estudiantes pueden examinar el funcionamiento de dispositivos eléctricos o mecánicos reales, como máquinas eléctricas, circuitos electrónicos, modelos a escala, actuadores neumáticos, motores, etc.

Matemáticas. Desde hace varios años, el Laboratorio de Investigación en Realidad Virtual,<sup>2</sup> perteneciente a la Universidad EAFIT (Colombia), dedica la RA, en colaboración con planteamientos pedagógicos, a la enseñanza del cálculo de varias variables [26], a fin de que se potencie la comprensión de los conceptos propios de esta materia.

Estas iniciativas son solo una muestra de los esfuerzos académicos que, desde diferentes universidades iberoamericanas, vienen imprimiéndose en la educación superior, con la aportación de las nuevas tecnologías. La RA ofrece infinidad de posibilidades de interacción, lo que la convierte en una herramienta idónea para dotar de creatividad a las nuevas metodologías pedagógicas; además, en los últimos años ha adquirido un especial auge en el ámbito de la educación primaria.

#### IV. SURGIMIENTO DE LA REALIDAD AUMENTADA EN LA UNAN-MANAGUA FAREM-MATAGALPA

En la ciudad de Matagalpa, sita en el norte de Nicaragua, reside una de las sedes regionales de la UNAN-Managua, la denominada FAREM-Matagalpa. Entre las múltiples titulaciones que oferta, destacan la Ingeniería en Sistemas de Información y la licenciatura en Ciencias de la Computación. Desde su incorporación al sistema educativo regional, han gozado de un reconocimiento social notable, alentado, quizás, por el impacto de las nuevas tecnologías en el conjunto de la sociedad nicaragüense, fundamentalmente entre los más jóvenes. No obstante, la inicial predilección de los estudiantes por estas titulaciones se diluye con el devenir académico, hasta tal punto que cada año un promedio del 40% de los estudiantes universitarios nicaragüenses decide abandonar las aulas. En este sentido diversos estudios revelan argumentos económicos, culturales y la desmotivación como las principales causas de la deserción estudiantil [27].

Sin desatender los aspectos socioeconómicos, cuyo análisis, del todo interesante, se escapa del propósito de este informe, a la motivación le

---

<sup>1</sup> En la página web <http://multimedia.ehu.es> pueden consultarse los trabajos emprendidos por los miembros del grupo.

<sup>2</sup> En la página web <http://arcadia.eafit.edu.co/> se dispone de toda la información referente a los proyectos en ejecución, aparte de los concluidos.

corresponde un puesto de honor en todo proceso educativo. Las diversas transformaciones curriculares, emprendidas en la última década en la UNAN-Managua, no han conseguido imprimir el impulso que, en un contexto marcadamente globalizado, reclama la educación superior. El manifiesto deterioro de la educación superior en Nicaragua impide su acercamiento al mundo empresarial. Los empresarios nicaragüenses consideran que los universitarios de Nicaragua no disponen de una formación adecuada, de ahí que recurran a profesionales de otros países periféricos, a fin de atender sus necesidades inmediatas [28]. Estos contratiempos se suman al sentimiento de frustración que padece un alto porcentaje de la comunidad universitaria. En espera de medidas de mayor calado, la UNAN-Managua FAREM-Matagalpa ha apostado por la adopción de fórmulas transitorias que permitan soslayar el desánimo creciente al que se ven sometidos los universitarios. Entre las diferentes iniciativas, sobresale la constitución, en agosto de 2011, de COMARFAREM, una comunidad de Realidad Aumentada.

Este equipo de trabajo, liderado por el profesor M. Sc. Carlos Luis Martínez Méndez, tiene por objeto, por un lado, potenciar el uso de las nuevas herramientas tecnológicas en la educación superior, en particular, desarrollar aplicaciones, basadas en la RA que, desde la universidad, favorezcan el aprendizaje de materias tradicionalmente poco atractivas, como la matemática o la física; por otro lado, aprovechar la RA como medio para la búsqueda del soporte financiero que este tipo de proyectos requiere.

*A. La Realidad Aumentada al Servicio de la Educación Primaria*



**Fig. 4. Demostración, a cargo de una alumna de la UNAN-Managua FAREM-Matagalpa, de la suma aritmética de números enteros, haciendo uso de la Realidad Aumentada.**

En principio el equipo de trabajo COMARFAREM nace con el ánimo de satisfacer una necesidad ostensible en materia educativa, las carencias, en las ciencias de las matemáticas, de aquellos estudiantes que pretenden acceder a la universidad. Con esta filosofía en mente, una vez detectada la raíz del problema en la educación primaria, se vertebran dos objetivos de largo alcance; por un lado, consolidar la implantación de las TIC en la educación primaria, desde la universidad, inculcándose una nueva estrategia educativa, más atractiva y eficaz, que estimule el aprendizaje en los niños; por otro lado, proporcionar a los maestros de primaria plataformas educativas, basadas en la RA, que faciliten su labor didáctica en la enseñanza de las matemáticas.

En Nicaragua las asignaturas de matemáticas han desconcertado, históricamente, a los estudiantes de primaria y secundaria. La escasa predisposición hacia las matemáticas ha conminado a los centros educativos a rectificar frecuentemente las metodologías de enseñanza. Aun así, los resultados no son nada alentadores, más bien alarmantes; solo en la UNAN-Managua, el 94,48% de los estudiantes de bachillerato de Nicaragua, que se presentaron en el presente año a la prueba de admisión a la UNAN-Managua, reprobó el examen de matemáticas [29].

Ante este sombrío panorama, el equipo de trabajo estimó oportuno contribuir activamente en la confección de nuevos perfiles metodológicos, respaldados por el uso de las TIC, en la instrucción de las habilidades matemáticas en la educación primaria. En una valoración preliminar se optó por examinar

soluciones adoptadas en otros países, con resultados contrastados [30, 31], en lo relativo al grado de satisfacción y/o aceptación por parte de los estudiantes. Dado que las matemáticas constituyen un producto del razonamiento abstracto, dos propuestas, fundamentadas en la RA, llamaron especialmente la atención tres proyectos, uno denominado Realitat3 [32], patrocinado por la Consellería de Educación y la Universitat Politècnica de València (España), que implementa un sistema para diseñar libros 3D, con soporte de RA; el proyecto, bautizado como Big Bang 2.0, impulsado por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (España), que presenta el material educativo en formato digital [33]; y, por último, un proyecto de innovación metodológica, presentado en el evento Campus Party en San Salvador [34]. Estos tres programas se enmarcan en el contexto de la educación primaria.

Con base en estas iniciativas se desarrolló un primer prototipo, fácil de manejar y altamente flexible y didáctico, que culminó con su presentación, ante la comunidad informática de la UNAN-Managua FAREM-Matagalpa, en un evento científico, celebrado en septiembre de 2011. Bastó una simple demostración (ver Fig. 4), consistente en la suma aritmética de dos números enteros haciendo uso de la RA, para que el comité evaluador juzgara conveniente trasladar la propuesta al Ministerio de Educación Nicaragüense, con objeto de concienciar a las autoridades sobre la factibilidad de este tipo de alternativas en los nuevos escenarios metodológicos. Aún no se dispone de datos fidedignos sobre el impacto de la RA en la educación primaria, si bien se sospecha, en una primera estimación, un alto índice de penetración, dado el carácter jovial de esta nueva metodología de enseñanza.

#### *B. Desafíos de la Realidad Aumentada en COMARFAREM*

La inexperiencia del grupo de trabajo, lejos de infundir desánimo, se ha contagiado de un fervor investigador, lo que ha intensificado los esfuerzos por coordinar múltiples actuaciones, encaminadas a depurar destrezas en el dominio de diferentes plataformas software, como Autodesk 3ds Max, ARToolKit, BuildAR, Metaio, etc., así como el aprendizaje de lenguajes de programación, como Action Script o Processing, que complementen los diseños previstos. En este sentido no se omite manifestar el déficit formativo en que incurren los miembros del grupo. Las carentes competencias gráficas que se advierten en el seno del equipo están dificultando progresos continuados.

Las aplicaciones, con soporte de RA, no representan obstáculo alguno para los docentes, ya que únicamente manipulan objetos, no han de crearlos. Nociones

básicas de informática resultan suficientes para conciliar el uso de las nuevas tecnologías y el contacto humano con los estudiantes, sin pérdida de vigencia didáctica.

Para acometer con éxito tamaño empresa, es imprescindible disponer del equipamiento adecuado, así como de las capacitaciones pertinentes, de ahí que COMARFAREM haya ponderado opciones de financiación que no se supediten, exclusivamente, al marco de cooperación que la UNAN-Managua mantiene con diversas universidades españolas, como la Universidad de Alcalá, entre otras.

### *c. COMARFAREM en Busca de Apoyo Financiero Empresarial*

Todo proyecto innovador, con independencia de su naturaleza, precisa, por mínima que sea, de una financiación, a fin de dotarlo del dinamismo que lo caracteriza. En muchas ocasiones la adquisición de fondos de financiación acarrea, lamentablemente, trámites burocráticos y demoras administrativas que, aun en el mejor de los casos, oprimen la sostenibilidad de los equipos de trabajo. Con estas instrucciones, se decidió flexibilizar el acceso a fondos de inversión, estableciéndose, al mismo tiempo, vínculos de colaboración con empresas nicaragüenses y con otras universidades del país. Ligado a esto último, cabe reseñar que la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), afincada en Managua, ha suscrito recientemente su interés por esta iniciativa, dotando a COMARFAREM de los medios, esencialmente humanos, de que dispone.

La vistosidad y versatilidad de la RA se adaptan plenamente al mundo de la publicidad [35], de ahí que se contactara con la prestigiosa empresa nicaragüense Casa Pellas, un consorcio empresarial dedicado a la venta de vehículos de la marca Toyota. Con objeto de acercar posiciones, se invitó a Casa Pellas a la feria informática que se celebró, en noviembre de 2011, en las dependencias de la UNAN-Managua FAREM-Matagalpa. Al evento asistieron varios representantes de Casa Pellas, a los que se agasajó con la presentación del lanzamiento de un coche 3D, con soporte de RA (ver Fig. 5). Una vez concluida la exhibición, los delegados de Casa Pellas mostraron especial interés por la propuesta, constituyéndose una mesa redonda, a fin de debatir las oportunidades de negocio del planteamiento. Como resultado del *feedback*, la gerencia de Casa Pellas se prestó a brindar prácticas profesionales a los miembros del equipo, de forma que resultara viable alinear el diseño, basado en la RA, a las particularidades del negocio.

La confianza depositada en el equipo de trabajo constituye un auténtico reto, pues concede al grupo la posibilidad de adquirir experiencia, tanto a nivel empresarial como tecnológico, lo que, probablemente, abrirá futuras expectativas profesionales, en los ámbitos de la educación superior y de la industria. En este último caso se tiene previsto impulsar programas de emprendimiento entre los jóvenes universitarios, conformándose una red tecnológica que aúne el potencial de que dispone la comunidad universitaria, en un afán por convertir el emprendimiento en una verdadera salida profesional, dada la coyuntura laboral que viene arrastrando Nicaragua desde hace cuarenta años.



**Fig. 5. Demostración, a cargo de un alumno de la UNAN-Managua FAREM-Matagalpa, de un automóvil 3D, haciendo uso de la Realidad Aumentada.**

## V. CONCLUSIONES

Este artículo presenta la RA como una tecnología a tener en cuenta en la educación primaria, en la educación superior y en sectores empresariales concretos, como el *marketing* publicitario. Con el firme propósito de difundir los beneficios que comporta el uso de la RA, se describen los principios de funcionamiento de esta tecnología, así como diversas iniciativas de su aplicación en el espacio educativo iberoamericano, si bien cabe mencionar que, además del académico, hoy en día está presente en múltiples y variados ámbitos, como la arquitectura, *marketing*, entretenimiento, arte, medicina, etc.

Ciertamente, la RA no alumbró un concepto nuevo, mas es en los últimos años cuando están aflorando aplicaciones prácticas en el marco de la educación superior. Sin embargo, aún queda mucho trabajo por delante. El valor práctico de la RA, como instrumento de aprendizaje, ha de verificarse por medio de una evaluación controlada que examine no solo el rendimiento académico del estudiante, fundamentado en el grado de aceptación de la aplicación, sino también aspectos cualitativos de los contenidos académicos, conforme a los currículos impuestos en las diferentes disciplinas universitarias [36]. En este sentido las posibilidades que brinda la RA son latentes; la dificultad reside en la creación de contenidos interactivos, tarea, esta última, al menos tan afanosa como la elaboración de un libro de texto didáctico.

En el contexto específico de Nicaragua, el grupo de investigación COMARFAREM, adscrito a la UNAN-Managua FAREM-Matagalpa, ha recibido muestras del reconocimiento institucional y empresarial que se merece, premiándose el esfuerzo y arrojo que ostentan algunos jóvenes universitarios nicaragüenses. Aún es prematuro para pronosticar el impacto que la RA tendrá en la educación primaria y, por extensión, en la educación superior y en el *marketing* publicitario nicaragüenses, si bien su aceptación inicial, encauzada por las autoridades del Ministerio de Educación, prevé su pronta divulgación en el espacio educativo, con idea de recabar las primeras valoraciones. Entre tanto, la comunidad COMARFAREM sigue su curso, afianzando la RA, al servicio no solo de la educación primaria, sino como una opción profesional prometedora en el ámbito empresarial.

#### AGRADECIMIENTOS

El presente estudio manifiesta una especial gratitud hacia la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Sin su contribución, desde hace años, el progreso académico de las universidades nicaragüenses no hubiera alcanzado el estatus actual.

#### REFERENCIAS

- [1] A. Bustos **González**, “Estrategias didácticas para el uso de las TIC’s en la docencia universitaria presencial. Un manual para los ciudadanos del Ágora”, Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación (Programa MECESUP), Gobierno de Chile, 2005.
- [2] J. **Francisco Martín**, J. **Murillo**, and Josep M. **Fortuny**, “El Aprendizaje Colaborativo y la Demostración Matemática”, Aprendizaje de la Geometría, VI Simposio de la SEIEM, Valencia, 2003.

- [3] M. Delgado, X. Arrieta, and V. Riveros, "Uso de las TIC en educación, una propuesta para su optimización", *Omnia*, vol. 15, núm. 3, pp. 58-77, Universidad del Zulia, Venezuela, 2009.
- [4] Z. Pan, A. D. Cheok, H. Yang, J. Zhu, and J. Shi, "Virtual reality and mixed reality for virtual learning environments", *Computers & Graphics*, vol. 30, núm. 1, pp. 20-28, 2006.
- [5] L. Carter, "Why students with an apparent aptitude for computer science don't choose to major in computer science", *ACM SIGCSE, boletín* 38, pp. 27-31, 2006.
- [6] H. Rosales, J. Aldana, R. Asenjo, and O. Trelles, "Adecuación de un modelo de enseñanza superior en modelo de enseñanza virtual", *Primer Congreso Virtual Latinoamericano de Educación a Distancia*, 23 de marzo a 4 de abril de 2004.
- [7] Cursos de verano de la Universidad Politécnica de Madrid, "Enseñanza y aprendizaje mediado por Internet: Calidad de procesos. Evaluación en entornos virtuales de aprendizaje", *La Granja de San Ildefonso*, Julio de 2007.
- [8] P. V. Esteban Duarte, H. T. Gómez, and J. Restrepo Toro, "Estrategias de visualización en el cálculo de varias variables", *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 18, núm. 45, pp. 119-131, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Colombia, 2006.
- [9] M. Olabe, X. Basogain, K. Espinosa, C. Rouèche, and J.C. Olabe, "Engineering Multimedia Contents with Authoring Tools of Augmented Reality", *International Technology, Education and Development Conference (INTED2007)*, pp. 5, March 2007, Valencia, Spain.
- [10] R. Azuma, Y. Baillet, R. Behringer, S. Feiner, S. Julier, and B. Macintyre, "Recent advances in augmented reality", *Computers & Graphics*, vol. 21, núm. 6, pp. 34-47, 2001.
- [11] C. Orozco, P. Esteban, and H. Trefftz, "Collaborative and distributed augmented reality in teaching multi-variate calculus", *WBE'06 Proceedings of the 5th IASTED international conference on Web-based education*, ACTA Press Anaheim, CA, USA, 2006.
- [12] G. Ucelli, G. Conti, R. De Amicis, and R. Servidio, "Learning Using Augmented Reality Technology: Multiple Means of Interaction for Teaching Children the Theory of Colours", *Intelligent Technologies for Interactive Entertainment, Lecture Notes in Computer Science*, vol. 3814, pp. 193-202, Springer Berlin/Heidelberg, 2005.

- [13] **L Heras Lara, and J. L. Villarreal Benítez, "La realidad aumentada: una tecnología en espera de usuarios", Revista Digital Universitaria, vol. 5, núm. 7, Coordinación de Publicaciones Digitales, DGSCA-UNAM, Agosto 2004.**
- [14] **A. Ruiz, C. Urdiales, J. A. Fernández-Ruiz, and F. Sandoval, "Ideación Arquitectónica Asistida mediante Realidad Aumentada", Innovación en Telecomunicaciones, V-1-V-8, 2004.**
- [15] **X. Basogain, M. Olabe, K. Espinosa, C. Rouèche, and J. C. Olabe, "Realidad Aumentada en la Educación: una tecnología emergente", ONLINE EDUCA MADRID 2007: 7.ª Conferencia Internacional de la Educación y la Formación basada en las Tecnologías. ONLINE EDUCAMADRID'2007 Proceedings, pp. 24-29, 2007.**
- [16] **S. Zlatanova, "Augmented Reality Technology", GIS Technology Report, núm. 17, Delft University, the Netherlands, 2002.**
- [17] **M. Billinghamurst, H. Kato, and I. Poupyrev, "The MagicBook: a transitional AR interface", Computers & Graphics, vol. 25, núm. 5, pp. 745-753, 2001.**
- [18] **P. Milgram, and F. Kishino, "A Taxonomy of Mixed Reality Visual Displays", IEICE Transactions on Information and Systems, vol. E77-D, núm. 12, pp. 1321-1329, 1994.**
- [19] **El New Media Consortium y la Universitat Oberta de Catalunya, "Realidad Aumentada. Horizonte de implantación: de cuatro a cinco años", El Informe Horizon: Edición Iberoamericana, 2010.**
- [20] **R. Edel, and C. E. Guerra, "Recursos didácticos para la educación a distancia: hacia la contribución de la realidad aumentada", Revista del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato, núm. 61, 2010.**
- [21] **La Flecha, Agencias, "FutureLab desarrolla un software para reconstruir monumentos de forma virtual", La Flecha. Tu diario de Ciencia y Tecnología. Noticia publicada el 25 de marzo de 2008.**
- [22] **Fundación Telefónica 2011, "Realidad Aumentada: una nueva lente para ver el mundo", Editorial Ariel, enero de 2011.**
- [23] **W. F. Maqableh, and M. S. Sidhu, "From boards to augmented reality learning", International Conference on Information Retrieval & Knowledge Management (CAMP), pp. 184-187, 17-18 March 2010.**
- [24] **F. Liarakis, and E. Anderson, "Using Augmented Reality as a Medium to Assist Teaching in Higher Education", Proc. of the 31st Annual Conference of the European Association for Computer Graphics (Eurographics 2010), pp. 9-16, Norrköping, Sweden, 4-7 May 2010.**
- [25] **A. Suazo Navia, "Realidad aumentada sobre web y vídeo en tiempo real:**

**Plataforma de trabajo colaborativo para asistir al diseño arquitectónico”, Congreso SIGraDI, 14.º Convención Científica de Ingeniería y Arquitectura, La Habana, Cuba, 1 a 5 de diciembre de 2008.**

- [26] **H. Trefftz Gómez, J. Restrepo Toro, y P. V. Esteban Duarte, “Estrategias de visualización en el cálculo de varias variables”, Revista Educación y Pedagogía (Colombia), vol. 18, pp. 121-131, 2006.**
- [27] **E. Pineda, “Buscan cura que pare la hemorragia de universitarios”, El Nuevo Diario. Con todo el poder de la información. Noticia publicada el 1 de noviembre de 2011.**
- [28] **A. Pérez Rivera, “Mitad de jóvenes egresados sin trabajo”, La Prensa. El Diario de los nicaragüenses. Noticia publicada el 10 de diciembre de 2010.**
- [29] **ACAN-EFE, “94.48% de estudiantes no aprueban examen de matemáticas en la UNAN-Managua”, La Prensa. El Diario de los nicaragüenses. Noticia publicada el 5 de enero de 2012.**
- [30] **P. Esteban, J. Restrepo, H. Trefftz, J. E. Jaramillo, and N. Álvarez, “La realidad aumentada: un espacio para la comprensión de conceptos del cálculo en varias variables”, XVI Simposio Iberoamericano de enseñanza Matemática, Matemáticas para el siglo XXI, 15, 16 y 17 de septiembre de 2004, Castellón, España.**
- [31] **E. Rivera Caspa, L. B. Quispe de la Cruz, and C. A. Montalvo Yarnold, “Realidad aumentada e inteligencias múltiples en el aprendizaje de matemáticas”, Concurso de Proyectos Feria Tecnológica IEEE INTERCON 2011, Universidad Nacional de Ingeniería, Lima, Perú, 2011.**
- [32] **V. Monfort, “TIC y Educación. Entra en la era de la alfabetización digital”, Proyecto REALITAT3, recuperado el 15 de agosto de 2011 de la página web <http://ticyeduca.wordpress.com/2010/12/05/realitat3/>.**
- [33] **VIRTUALWARE, “Comienza el despliegue tecnológico del programa Escuela 2.0”, Proyecto Big Bang 2.0, recuperado el 16 de agosto de 2011 de la página web <http://virtualwaregroup.com/>.**
- [34] **L. Kerawalla, R. Luckin, S. Seljeflot, and A. Woolard, “Making it real: exploring the potential of augmented reality for teaching primary school science”, Virtual Reality, vol. 10, pp. 163–174, 2006.**
- [35] **F. Chehimi, P. Coulton, and R. Edwards, “Augmented Reality 3D Interactive Advertisements on Smartphones”, International Conference on the Management of Mobile Business (ICMB 2007), pp. 21, 9-11 July 2007.**

- [36] **D. D. Sumadio, and D. R. A. Rambli, "Preliminary Evaluation on User Acceptance of the Augmented Reality Use for Education",** Second International Conference on Computer Engineering and Applications (ICCEA), vol. 2, pp. 461-465, 19-21 March 2010. ●

## Clemente Guido Chávez: Novelista e Historiador

*Lic. Clemente Guido Martínez*

El Dr. Clemente Guido, fue un historiador que utilizó la literatura para comunicar la historia, y un novelista que utilizó la historia para nutrir sus novelas, principalmente de tres momentos históricos: La creación de la República de Nicaragua y las guerras civiles que sirvieron de comadronas parteras de esta República (**"Lodo Sangriento"**, 1948; **"Sangre y Fuego"**, 1950; **"El Sueño del Tío Billy"**, 1999); La gesta del General Sandino como fenómeno extraordinario en la historia nacional (**"El Chipote"**, 1978); y la dictadura de los Somoza (**"Noches de Tortura"**, 1963; **"Prosa Roja"**, 1968; **"El Pájaro del Dulce Encanto"**, 1974).

Es evidente que el Dr. Guido fue un estudioso de las historias producidas por las plumas de Jerónimo Pérez, Pío Bolaños, José Dolores Gámez, Carlos Cuadra Pasos, William Walker, Gregorio Selser, entre otros. De la más diversa gama de historiógrafos se nutrió para crear los escenarios de sus Novelas donde básicamente rescata la memoria de personajes heroicos que sacrificaron sus vidas en guerras inútiles que explican por qué Nicaragua no ha dejado de ser la misma **"hacienda" disputada por Generales, se vistan de militar o de civil, sin permitirle** terminar de constituirse como el Estado-Nación que tanto necesitamos.

En los últimos años de su vida, el Dr. Guido compartió su tiempo para escribir la Novela Histórica, con el acucioso estudio documental para escribir de forma directa la historia, sobre todo aquella que explicase las diferentes etapas del conservatismo en el poder político, corriente política a la que él perteneció desde su juventud por tradición familiar y a la que murió leal, sin que los abolengados líderes conservadores se dignaran a poner sobre su ataúd una bandera verde.

Esta etapa se caracteriza por una obra publicada y dos inéditas: **"General Emiliano Chamorro: Estadista y Guerrero"**, **"Presidencia de Adolfo Díaz" (Concluido, pero inédito)**; y **"Presidencia de Diego Manuel Chamorro" (Inédito e inconcluso en su Capítulo Conclusivo)**, son la trilogía historiográfica Presidencial que rescata la memoria de los Gobiernos Conservadores posteriores al liberalismo dictatorial de José Santos Zelaya y previos a la pérdida definitiva del poder político por el conservatismo, con el ascenso del liberalismo dictatorial del General Anastasio Somoza García y sucesores.

En medio de estas novelas históricas e historias políticas del Siglo XIX y del Siglo XX, el Dr. Guido insertó su valiente testimonio personal, su propia historia **donde él fue el personaje principal y héroe: "Noches de Tortura" (Dos ediciones**

en 1963; una tercera edición en 1980, y una cuarta edición póstuma en 2004). Este libro testimonial, primero que el testimonio del Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal sobre los mismos hechos, interrumpió al Novelista que se comenzaba a perfilar en sus **primerizas de 1948 y 1950 (“Lodo Sangriento” y “Sangre y Fuego”)**, para empujarlo con la violencia de esas noches de torturas, al campo de la militancia política antisomocista.

Sin embargo, el inquieto novelista que habitaba en él, no le permitió traicionar su propio espíritu, y retoma la literatura con el tema de la dictadura de Somoza Debayle, las traiciones de los políticos oportunistas que se encaraman sobre el pueblo para subir al poder u obtener migajas del poder y la dundera de un pueblo que siempre se deja llevar por esos falsos líderes hacia el matadero de **las guerras civiles, produciendo su magistral novela con ribetes de fábula: “El Pájaro del Dulce Encanto” (1974, primera edición; 1975, segunda edición; 1978, tercera edición y una edición traducida al Polaco en 1981).**

**“Prosa Roja” (1965, primera edición; 1977, segunda edición), es un conjunto de cuentos nutridos de la situación política del pueblo de Nicaragua en ese período dictatorial. Utiliza en este libro el cuento como forma de crítica social y política, incluyendo por primera vez en sus escritos, temas de carácter románticos, como “Adiós, Norma”.**

Esta veta romántica no será su característica como escritor, pero al despuntar el ocaso de su vida, deja escapar de su espíritu algunos sentimientos personales en **“Historia de una Tortillera” (2001), a la que califica él mismo, como nutrida de muchos elementos autobiográficos. Y previo a esta historia, lega a la niñez de la que se siente apasionado sobre todo por la llegada de los nietos, con su libro de cuentos para niños “Papitó Contáme un Cuento” (1996, primera edición; 2004, segunda edición, que por extraña coincidencia fue publicada mientras él luchaba en el Hospital Bautista por su vida, después del trágico accidente del 14 de Diciembre del 2003).**

El Dr. Guido preparaba discretamente una recopilación de lo que él llamó **“Cuentos Desperdigados”, y que fue publicado de manera conmemorativa por la familia Guido Martínez, en Enero del año 2005 con motivo del primer aniversario de su muerte, hecho sucedido el 23 de Enero 2004. El libro póstumo se publicó bajo el título “Narraciones de Amor y de Odio”, donde encontramos cuentos que datan de 1949, 1950, 1954, 1969, 1970 y 1991, y que a todas luces se preparaba a publicar cuando lo sorprendió la muerte.**

Estamos pues ante un escritor básicamente dedicado a la historia, aquella que no vivió pero se imaginó en sus Novelas referidas a la etapa de fundación de la República Nicaragüense entre 1854 y 1856; aquella que historió basado en numerosas fuentes documentales utilizando el más estricto rigor metodológico en las ciencias historiográficas, referidas a los tres presidentes conservadores de

1912-1925; y aquella de la que fue parte, como víctima de torturas y como político opositor al régimen dinástico de los Somoza 1926-1979.

Y como saltos espirituales de reposo y relajamiento, encontramos en medio de tanta violencia novelada o historiografiada, sus cuentos para los nietos y a través de ellos a todos los niños, y sus cuentos desperdigados de amor y de odio. Encontramos al Clemente que se nos escondía, tímido, al hombre de sentimientos nobles y gran corazón, que lo único que quería para Nicaragua era su bienestar y desarrollo, y lo único que quería del pueblo de Nicaragua es que dejara de ser EL DUNDO que buscando al Pájaro del Dulce Encanto, lo único que ha conseguido ha sido un montón de mierdas entre sus manos, en las que se reflejan los rostros de políticos guatuseros trasnochados y faltos de probidad, que hoy por hoy siguen **parodiando al "Viejo del Monte"**.

Managua, **21 de Junio del 2005.**●

## Apuntes Sobre La Novela Histórica

*Dr. Clemente Guido Chávez*

Si buscamos en el pasado, nos encontramos con la ILIADA, que es indiscutiblemente la más antigua de todas las novelas históricas que yo conozco. Por supuesto, que los eruditos la han clasificado como UNA EPOPEYA, porque fue escrita en versos y porque en aquella época no se conocía la novela. Pero ahora que se la edita en prosa, yo la leo como una novela histórica y de las mejores.

¿Y cuál es el origen de la novela sino la EPOPEYA?

**Ya Cervantes escribió que "la épica tan bien puede escribirse en prosa como en verso". (El Quijote, segunda parte)**

La Iliada, reúne TODAS las condiciones que debe lucir una novela para que sea calificada como histórica: Narra la destrucción de Troya, que es un trozo verídico de la historia universal; los personajes son históricos y hay personajes ficticios (los dioses), aunque para los hombres de aquella época no lo eran.

Después se le suman la ODISEA y LA ENEIDA; esta última, nacida del deseo desesperado de los romanos de darse un origen real y no pastoril, como era el que les daba la leyenda de Rómulo y Remo.

1.- Trabajo leído en la Jornada Dariana de Chinandega, en el Parque de las rosas, el 17.1.2002.

Las Reglas de Cervantes.

Todos los estudiantes que se me acercan, enviados por sus profesores, para que les hable de mis novelas, lo primero que me piden son "LAS REGLAS" para escribir una buena novela.



### *Dr. Guido conferencista.*

Las reglas las sacaron los académicos leyendo a los buenos novelistas. En otras palabras, primero fueron las buenas novelas que el autor escribió intuitivamente, y Después, FUERON LAS REGLAS.

Si con aprenderse reglas alguien pudiera escribir buenas novelas, TODOS los académicos serían grandes novelistas, y no lo son.

Por tanto, para escribir una buena novela, es necesario tener el ÁNGEL, eso que nace con la persona y que el estudio solamente modela.

Pero tratando de responder a esa angustiada pregunta que hacen los estudiantes y que tal vez en su tiempo también le hicieron a él, Cervantes pone en boca del Canónigo, en la segunda parte de El Quijote, que no es la mejor de las dos, los siguiente consejos:

1.- "La mentira es mejor cuanto más parece verdadera y tanto más agrada cuanto tiene más de dudoso y posible". (sic)

La primera condición de la buena novela, pues, es que sea POSIBLE Y PAREZCA VERDADERA LA MENTIRA QUE HAY EN ELLA, porque toda novela es una mentira bien o mal presentada.

2.- Las fábulas mentirosas, según Cervantes, deben ser escritas de modo **que “admiren, suspendan, alborocen y entretengan, de modo que anden a un mismo paso la admiración y la alegría juntas...”(sic)**

Por tanto, la novela es para divertir o alegrar o admirar, no para dar dolor de cabeza a los lectores, ni aburrimiento como suceden con algunas de hoy, que para entenderlas hay que ser un genio.

La novela que tiene que ser explicada a los lectores, es un fracaso de comunicación del autor.

3.- **Sigamos leyendo a Cervantes: “No he visto ningún libro de caballería que haga un cuerpo de fábula entero con todos sus miembros, de manera que el medio corresponda al principio, y el fin al principio y al medio.” (sic)**

Esta unidad, se refiere al contenido, no a la estructura. En otras palabras, lo que Cervantes nos pide, es la RELACION LOGICA, no la narración SECUENCIAL del tema; éste puede ser narrado de modo que el fin puede estar en medio.

En mi novela EL CHIPOTE, yo puse, siguiendo esta idea, el asesinato de Sandino en el medio de la narración, cuando es el final de su vida, que es el tema.

Una División Necesaria.

Muchos confunden la NOVELA HISTORICA con la NOVELA DE FONDO HISTORICO.

Son dos tipo diferentes de novela.

1-. La NOVELA HISTORICA, es aquella en la que el tema principal es la historia del país o del pueblo del que tratamos, y los personajes principales también lo son.

No quiere decir que no pueda tener personajes ficticios, ni acciones de este tipo, pero estarán relegados a un segundo plano. En el primero, estará siempre la historia y los personajes históricos.

Pero en ella no está permitido ni alterar los hechos históricos, ni falsear el carácter de los personajes históricos, porque entonces estaremos haciendo una PARODIA de la historia.

En nuestro medio, de las que yo conozco, la novela de Enrique Alvarado, DOÑA DAMIANA, reúne estas condiciones.

En mi propia cosecha, EL CHIPOTE y EL SUEÑO DE TIO BILLY, las enmarqué dentro de estos preceptos.

2.- La NOVELA DE FONDO Histórico, es aquella en la que la historia es apenas el escenario de la acción no histórica de los personajes ficticios.

En otra palabra, hay un tema ficticio no histórico, con personajes que tampoco lo son, como recurso para narrar la historia del país o pueblo del que tratamos.

En la novela histórica, hay una manera DIRECTA de narrar la historia y por eso algunos eruditos, como el Dr. Jorge Eduardo Arellano, no sin fundamento, la llaman HISTORIA NOVELADA.

En la de fondo histórico, la historia del país o pueblo, se narra indirectamente, DELEITANDO con una historia accesoría.

Sacando ejemplos de nuestro propio quehacer intelectual, yo tomo como ejemplos de esta NOVELA DE FONDO Histórico, la clásica SANGRE SANTA, del maestro Adolfo Calero Orozco, COLUMPIO AL AIRE, del galardonado Lizandro Chávez Alfaro, y TIMBUCOS Y CALANDRACAS, del citado Dr. Jorge Eduardo Arellano.

En mis parcelas se han cultivado de éste género, LODO SANGRIENTO y SANGRE Y FUEGO, pero sin llegar a la calidad de la citadas arriba.

Desarrollo de la novela en Nicaragua.

No soy yo quién, para escribir la historia de la novela nicaragüense, ni menos la de la histórica, que es nueva en nuestro medio.

No es novicia la novela de fondo histórico, pues esta comienza con SANGRE EN EL TROPICO, de Hernán Robleto, aunque muchos me discutirán que ese honor le pertenece a EL ULTIMO FILIBUSTERO del Dr. Pedro J. Chamorro Zelaya.

Pero sí diré que la novela y el cuento nacionales, se han venido desarrollando progresivamente, pero sin detenerse, en los dos siglos anteriores.

La novela nacional más antigua que yo he leído, es AMOR Y CONSTANCIA, de José Dolores Gámez, publicada a manera de folletín en 1878.

Después, la novela camina lentamente pero con seguridad, sin atropellamiento, y aparecen firmas regionalistas como la de José Román con su COSMAPA, y se universaliza con EL COMANDANTE de Fernando Silva y VIDA Y AMORES DE ALONSO PALOMINO de Carlos Alemán Ocampo, pero sin perder el sabor pinolero.

No se olviden que hoy tenemos novelistas de talla internacional como SERGIO RAMIREZ Y GIOCONDA BELLI.

La novela nacional ha llegado a su mayoría de edad, pero está joven y se debe esperar mucho de ella.

Y es el momento preciso para que naciera la novela histórica y terminara su crecimiento la de Fondo Histórico, y aparecen firmas como la de Ricardo Pasos, Julio Valle Castillo, Enrique Alvarado, y la mía misma, en este rubro.

Necesidad del cultivo de la novela histórica.

Alguien dijo que un pueblo que no conoce su historia está obligado a repetirla.

Y la manera de hacer que un pueblo conozca su historia de manera agradable, es narrándosela en forma de novela para que le resulte digerible.

Los historiadores tiene la virtud de ser aburridos. Reducen todo a fecha y hechos. No reflejan las costumbres de los pueblos en los tiempos que son narrados. No escarban en los caracteres.

Los profesores de historia tiene el mismo defecto.

El novelista puede hacerlo mejor, intercalando personajes ficticios con los históricos; mezclando artísticamente la historia real con una artificial, pero **enmarcada dentro de los "que pudo suceder", es decir, que encaje con la historia**, sin adulterarla. Más bien que la complemente, que llene los huecos que el historiador **dejó, usando "lo que pudo haber sucedido"**.

A nuestro pueblo le gusta leer novelas, no solo verlas en la televisión, y necesita conocer su historia para no repetirla.

Por tanto, es nuestra tarea patriótica narrársela agradablemente para que conozca las raíces de su nacionalidad.

Claro, que un novelista que se dedique a narrar la historia de Nicaragua, tendrá pocas posibilidades de internacionalizarse, porque los sufrimientos o sacrificios de un pueblo débil y pobre, no interesan a los editores de las naciones desarrolladas.

Pero estará instruyendo a su pueblo, le estará dando el alma vital que es el conocimiento de su historia y vivirá en el corazón de ese SU pueblo por los siglos y siglos,

AMEN.

**Campo Bruce, 17 de Enero de 2002.●**

## De La Musa Popular Nicaragüense

*Esteban Sandino*

[Homenaje al primer investigador de nuestro folclor literario: Anselmo Fletes Bolaños (1878-1930)]

*La pobre doña Sabina*

*LA pobre doña Sabina  
un gran chasco le pasó,  
por andar tras de los yanques  
el diablo se la llevó.*

*Por allá vienen los yanques,  
con cotona colorada,  
gritando ¡hurra! ¡hurra! ¡hurra!  
¡En Granada ya no hay nada!*

**[Estrofas transcritas por Rubén Darío en la crónica: “El fin de Nicaragua”** (*La Nación*, Buenos Aires, 28 de septiembre, 1912, p. 6, col. 1-2), incluida en *Escritos políticos*. Selección, estudios y notas: Jorge Eduardo Arellano, Pablo Kraudy Medina. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2010, pp. 180-184. Doña Sabina [Estrada de Selva] fue una talentosa dama costarricense, amiga y partidaria de William Walker (1824-1860). Era casada con Silvestre Selva (1777-1855), senador que —con José María Estrada de ministro general— inauguró su gobierno en Masaya como director supremo el 16 de diciembre de 1844. Pedro Higinio Selva, hijo del matrimonio, resultó un encendido secuaz de Walker y, al ser expulsado este, tuvo que abandonar Nicaragua y radicarse en Cuba.

En su crónica referida, Darío escribió: "Aún he alcanzado a oír cantar ciertas viejas coplas populares [...] No se decía yanquis, sino *yanques*"; y a continuación cita los dos fragmentos que constituyen variantes del famoso corrido "La mama Ramona", colectado en León por Berta Buitrago y remitido a Ernesto Mejía Sánchez para sus *Romances y corridos nicaragüenses* (México, Editorial Universitaria, 1946, pp. 116-117). En esta versión, el verso 14 con el nicaragüensismo *cotona* (camisa de manta, manga corta, sin cuello, con dos o tres botones, popularmente usada desde entonces) es sustituido por el anglicismo *chaqueta*; y al verso 15 le faltan dos *¡hurra!* para completar el octosílabo].

*La mama Ramona*

*LA pobre mama Ramona  
la gran vaina le pasó;  
por meterse con los yanques  
el diablo se la llevó.*

*La pobre mama Ramona  
de un yanque se enamoró:  
la agarraron los trotones  
y ni el cuento nos contó.*

*Por allá vienen los yanques,  
allá vienen los cabrones  
a cogerse a Nicaragua  
los grandísimos ladrones.*

*Por allá vienen los yanques,  
con chaqueta colorada,  
**diciendo: "¡Hurra! ¡Hurra!**  
**En Granada ya no hay nada".***

*Para los yanques tenemos  
una hermosa recepción:  
¡el filo de los machetes  
y las balas de cañón!*

***En la calle'e Guadalupe***  
*vamos a formar un puente,  
con las costillas de un yanque  
y la sangre de un valiente.*

*Si en el camino a Mombacho,  
ves dos orejas en punta:  
¡tírale por hijo'e puta  
que's la cabeza de un "macho"!*

*A la pobre mama Ramona  
la gran vaina le pasó;  
por andar de chinvarona  
el diablo se la llevó.*

[La primera cuarteta fue recogida por Mariano Barreto (1856-1927) en "Poesía regional", *Páginas literarias*. León, Tipografía Robelo, 1925, p. 60; allí aseguró que "en esta ciudad [León] en tiempos de los yanques, le llamaban *tonada*". El corrido completo debió cantarse después del incendio de Granada (a partir del 23 de noviembre de 1856) y alentaba a los nicaragüenses ya unidos; véanse las alusiones a un sitio de León: ***la calle'e Guadalupe***, y a un paraje granadino: *en el camino a Mombacho*. *Macho*: sinónimo de yanque; *chinvarona*: mujer ligera de cascos; otra acepción de *chinvarona* es marimacha, pero aquí no se aplica.

Sin duda, "La mama Ramona" identificaba a los nicaragüenses con el objetivo de expulsar al invasor. El personaje histórico representaba a la mujer entreguista deslumbrada ante Walker. Por eso la moraleja del corrido no podía ser más burlesca. Véase a JEA "El patriotismo nicaragüense frente al expansionismo filibustero", *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 62, agosto-octubre, 1989, pp. 89-95. Mejía Sánchez afirma que "la protagonista de este corrido parece haber sido doña Ramona Barquero, vecina de Masaya, *una señora enormemente gorda y alegre*, según la opinión de Mr. Squier, *que se mostró feliz de que su pobre casa fuera honrada por los hijos de Washington*. Era dueña de una hospedería", en *Romances y corridos nicaragüenses* (1946, op. cit., p. 23)].

*Ábrime tus puertas*

*–ÁBRIME tus puertas, mi alma,  
que me quiero reclinar  
en tus pechitos.*

*–Reclínate en los pechos  
de tu abuela  
que después de haber dormido  
con tus queridas,  
no me venga un momento  
a despertar.*

*Reclínate en los pechos  
de tu abuela,  
bandido, regrosero, rejodido,  
repisado  
que después de haber dormido  
con tus queridas,  
no me venga un momento  
a recordar.*

[Tomado de “Canciones recogidas en León, 1909”, por el antropólogo y lingüista alemán Walter Lehmann (1878-1939), en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 48, julio-agosto, 1982, p. 32. Incluía la recolección de su música].

*Bombas*

—del *fandango*—

*Amongst the lower classes, fandangoes and other characteristic dances are frequent, and are sufficiently uproarious and promiscuous. For obvious reasons, I never witnessed any of these in the city, although I stumbled upon them occasionally in the villages, during my excursions in the country.*

[E. G. Squier: *Nicaragua; / its people, scenery, monuments [...]*, vol. I, New York: / P. Appleton & Co., Publishers. / MDCCCLII [1852], p. 271].

*Las clases inferiores bailan el fandango y otras danzas típicas de manera promiscua y escandalosa. Por razones obvias yo nunca las vi bailar en la ciudad, aunque en mis excursiones por el país tuve la oportunidad de presenciarlas en los pueblos.*

[Traducción de Luciano Cuadra, tomada de *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. San José, Costa Rica, Educa, 1970, p. 209].

Galante

*Él:*

*DE Norte a Sur*

*corren las nubes.*

*Mi amor te brinda*

*solicitudes.*

*Ella:*

*Solicitudes*

*mi amor no quiere.  
Que no es tu amor  
al que prefiere.*

De los indios somoteños

*Él:*

*TIBURCIA sé que ti llamas,  
tu apelativu no sé.  
Mi corazón sí resiente,  
Tiburcia, no sé por qué.*

*Ella:*

*Mi apelativu is Gonzále,  
mi nombre ya lo sabes:  
si tu corazón risiente,  
será porque mi querés.*

Injuriosa

*Él:*

*DESDE aquí te estoy mirando  
los defectos que tenés:  
ojos de préstame medio,  
cara de gorro al revés.*

*Ella:*

*Desde aquí te estoy mirando  
los defectos que tenés:  
rabadilla de aparejo,  
patatucos los dos pies.*

[En palabras de Anselmo Fletes Bolaños, “la *bomba* era una copla, que de la pareja que bailaba el fandango, el varón le dirigía a la mujer, quien contestaba con otra referente a la recibida. Y *bomba* va, *bomba* viene. Para que tuviese más gracia debía ser improvisada [...] La *bomba* salía a la altura de los que se la dirigían y según la situación; era satírica y hasta injuriosa y vulgar; y no faltaban algunas que pudieran llamarse sentimentales, como cuando con ellas expresan el amor o la galantería. Vengan unos modelos que recuerdo” (“Verso popular nicaraguano: XXI”. *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 122, febrero, 1924, p. 5). La pronunciación de los “indios somoteños” suplanta la *e* por la *i* (y viceversa), más la *o* por *u* en la *bomba* II; en la tercera *ojos de préstame medio* equivale a ojos suplicantes; y *patatuco* (verso 8) a patizambo, corneto].

*Sueltas*

[Cuertetas misóginas recogidas en Granada, Managua y las Segovias]

*CUANDO te quería  
era por tu pelo.  
Ahora pelona  
¡para qué te quiero!*

*OJOS de iguana mirando al perro,  
linda cabeza de mapachín  
eres tan fina como un lagarto  
y es tu sonrisa de jabalí.  
UNA novia que yo tuve  
todas las efes tenía:*

*era fea, flaca, flema,  
fregona, frágil y fría.*

*DE la costilla de un perro  
hizo Dios a la mujer;  
por eso es que son muy bravas  
y se lanzan a morder.*

*SIEMBRA tu amor,  
Siémbralo, ingrata piruja,  
que si en mi pecho lo siembras  
no lo siembres en talpuja.*

[Tomadas de "Verso popular nicaraguano", *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 112, noviembre, 1923, p. 15). Fletes Bolaños, su colector, identifica los nicaragüensismos *piruja*: muchacha en la Nueva Segovia; y *talpuja*: "Terreno ingrato que hay en la Sultana [Granada], arcilloso y en el que no nace nada"].

*¡Ay, cielos!  
—Jalalela—*

*¡AY, cielos! ¡Ay, cielos!  
¡Ay, cielos! ¿qué haré?  
A mí no me quiere  
ninguna mujer.*

*Y la que me quiere  
quiere que le dé,  
zapatos de moda  
sin tener con qué.*

*Y un defecto tiene  
que se lo he notado:  
la frente sumida,  
un ojo apagado,*

*la boquita chueca,  
la nariz de un lado,  
cintura de avispa,  
culo respingado.*

[Esta *jalalela* en versos de seis sílabas la colectó Anselmo Fletes Bolaños (Gil Blas) en *Regionales* (Managua, Tipografía y Encuadernación Nacionales, 1922, p. 68) “La *jalalela*, nuestro cantar nacional, es una especie de jota española, que se canta al rasgueo de una guitarra, generalmente en los valles y caseríos...” (p. 46). El mismo texto, tomado del folleto de Salvatierra, lo reprodujo Salvador Cardenal en su investigación “Música indígena para marimba” (*Cuaderno del Taller San Lucas*, núm. 4, 4 de octubre, 1944, pp. 75-81) y en *Vida y obra* (Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Fondo Editorial, 1997, p. 23), especificando que su música corresponde a nuestro *Jarabe*. También lo oyó y recogió en Granada Pablo Antonio Cuadra, según Ernesto Mejía Sánchez: *Romances y corridos nicaragüenses* (1946), op. cit., pp. 102-103].

*Tres consejos*

*MORENITA de mi vida,  
dueña de mi corazón,  
tres consejos vengo a darte  
y te diré cuales son.*

*El primero es tus ojitos,  
con que me mirás a mí;*

*no mirés a ningún otro,  
que la pena es para mí.*

*El segundo es tu boquita  
con que me besás a mí;  
no besés a ningún otro,  
que la pena es para mí.*

*El tercero es tu pechito  
en que me encerrás a mí;  
no encerrés a ningún otro,  
que la pena es para mí.*

[Recogido por Fletes Bolaños en "Verso Popular Nicaraguano: X", *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 113, noviembre, 1923, p. 5, no ha vuelto a difundirse desde entonces. En esta *jalalela* se despliega el voseo del nica: "Así, mirás, mirés, besás, etc., para concordar con la música", observa el colector].

*El chancho*  
(Legítimo de Granada tanto letra como música)

*YA degollaron el chancho,  
ya lo llevan a pelar,  
decile a Felipe Neri  
que ya mande por su real.*

*Muchacha, no te descuides  
en dejar la casa sola,  
no sea que se me lleven  
los menudos y la cola.*

*Padre mío, San Antonio,  
pariente de San Dionisio,  
que me salgan veinte pesos  
de todos estos chorizos.*

*Padre mío, San Antonio,  
pariente de Santa Tecla,  
que me salgan cien botellas  
de todita la manteca.*

*Muchacha andá vete al centro  
a traerme aquellos reales  
y de vuelta venís diciendo:  
¡ya están los nacatamales!*

*¡Qué bien que se harta mi pebre  
ese negro de Mongrío!  
Y hasta la Ana Frita dice  
que no hay pebre como el mío.*

*Padre mío, San Gerbacio,  
ablandad los corazones,  
que la gente se trompiece  
por comprar los chicharrones.*

*Si vendo todo este chancho  
a pagarle voy al Guico,  
le pago a la Cunegunda*

*y hasta a don Tiburcio Mico.*

[Publicado por Fletes Bolaños en "Verso Popular Nicaraguano", *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 114, diciembre, 1923, p. 7].

*La Patriótica*

A nosotros no nos manda  
el Gobierno Americano,  
que nosotros somos libres  
como pueblo soberano.

**Don Bartolo, el segoviano;  
don Bartolo nos ha dicho  
que nosotros somos libres  
del poder americano.**

**¡Fuera, fuera, no más gringos!  
Fuera, fuera el cordobano.  
A nosotros no nos manda  
el poder americano.**

**¡Fuera, fuera las estrellas!  
Del poder americano.  
Y en el campo solo flote  
el pendón nicaraguano.  
El pendón de San Jacinto  
de heroísmo sobrehumano,  
donde un día mordió el polvo  
el soldado americano.**

La bandera del Jocote,  
de Fernando pinolano,  
donde hicimos paste y cuita  
al soldado americano.

Vaya, váyase el marino,  
de este suelo soberano.  
y en el Campo solo flote  
el pendón nicaraguano.

[Publicado por Anselmo Fletes Bolaños en “Verso Popular Nicaraguano: III”, *Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 110, noviembre, 1923, p. 7, con esta aclaración: “La primera de las estrofas que siguen la hemos recogido en un establecimiento de Baco”, en Managua; las seis restantes, originales del colector, están calcadas en ella. Al respecto, JEA las transcribe y afirma: “En esta recreación de ‘La Patriótica’, canción popular surgida en Managua durante el breve gobierno progresista de Bartolomé Martínez (1923-24), se alude a los términos locales: *cordobano* (o córdoba): moneda impuesta desde 1912 por Wall Street, equivalente al dólar; al *Campo* [de Marte], cuartel de la intervención armada; a San Jacinto, hacienda en la que fue derrotado el filibustero durante la Guerra Nacional; el 14 de septiembre de 1956 al Jocote, otro hecho de nuestras glorias en esa contienda, acontecido el 21 de marzo de 1856; a Fernando Chamorro, héroe del Jocote; a *pinolano*, derivado de pinolero: apodo colectivo de los nicas; y al *marino*, o la guardia de los *marines estadounidenses*” (*Literatura nicaragüense: siglo XIX e inicios del XX*. Managua, JEA-Editor, noviembre, 2017, p. 283)].

*Aquí me tenés....*

*AQUÍ me tenés, mamita,  
como garcita en laguna;  
¿cómo querés que me vaya,  
sin esperanza ninguna?*

[Citada por Anselmo Fletes Bolaños dentro de su estudio "La Jalalela", en *Regionales (1922)*, op. cit., p. 10 y por Francisco Pérez Estrada en "Correvientos" (una de las isletas del Gran Lago) en *Chinazte* (Managua, Imprenta Nacional, 1968, p. 18). *Cantar* —lo denomina Pérez Estrada, quien se la oyó a un botero isleño con una variante en el verso 1: *parado* en lugar de *mamita*. *Chinazte: semilla escogida para sembrar*, op. cit., p. 41].

*Calvino*

*ESTABA Calvino  
sentado en el sol,  
con el calzón roto,  
de fuera un coyol.*

*Pasaron las niñas  
y le preguntaron:  
—¿Qué es eso, Calvino?  
—¿Qué es eso, mi amor?*

*—Esta es la gran carga  
de mis municiones,  
y esta es la escopeta  
con que tiro yo.*

*Estaba Julián,  
**arriba'el balcón:***

–*Calvino, hijueputa,  
zurcí tu calzón.*

[Versión escuchada por JEA en el barrio Sajonia, de Managua, a mediados de los años 50. *Calvino* (v. 1.), *las niñas* (v. 5) y *Julián* (v. 13) suplantán a *San Pedro, las monjas* y *San Pablo*, respectivamente, del “romancillo picaresco que los niños muchas veces repiten, sin penetrar en su sentido y titulado ‘San Pedro’, de raigambre española. En México el protagonista es Juan Diego y en Argentina Fray Diego” (Ernesto Mejía Sánchez: *Romances y corridos nicaragüenses* (1946), op. cit., p. 22)].

*¡Ay!, qué vida*

*¡AY!, qué vida más terrible:  
cuando yo era ternero  
me sacaban del chiquero,  
muriéndome de flaquito.*

*Y para mal de mis males,  
ni más trámite ni ley,  
me sacaron de Chontales  
solo para hacerme buey.*

[Estas cuartetos pertenecen al corrido “El ternero”. La primera es una variante de “El toro puntal”, recogido por Fletes Bolaños en “Verso popular nicaraguano” (*Nicaragua Informativa*, año VII, núm. 114, diciembre, 1923, p. 7): *Trabajos los que pasaba, / cuando yo era ternero, / me echaban en el chiquero / muriéndome de flaquito. De siete cuartetos consta “El toro puntal”, cuyo origen –según Fletes Bolaños– “es paseño, esto es del Paso de Panaloya, Granada. Lo recitan en las fiestas, y aún la cantan al rasqueo de la guitarra con aire de jalalela”. Ambas cuartetos las transcribió Hernán Rosales en el capítulo “¿Hay cantos regionales en Nicaragua?” de su libro *Nicaragua: película de una vida* (México, “Gráficos Guanajuato”, 1950, p. 102) con una variante en el verso 6: *sin* en lugar de *ni*. El mismo Rosales las considera “el canto regional más típico por su sabor campesino y sentido picaresco”. JEA se la oyó cantar a Leonor Vargas Sáenz en Granada y la reproduce en su *Memorial de los 60* (Managua, JEA-Editor, 2015, p.*

24). Mejía Sánchez recoge dos versiones más extensas de "El ternerito" (1946), op. cit., pp. 112-113].

*Yo he visto en invierno...*

*YO he visto en invierno llorar la avecilla  
pidiéndole al cielo un rayo de sol:  
la he visto más tarde, cantar de alegría,  
cuando en el estío el sol alumbró.*

[En Hernán Rosales: *Nicaragua: película de una vida* (1950), op. cit., p. 192, precedida de estas líneas: "Conocí en Nicaragua canciones que hasta hoy no he sabido que sean mexicanas, ni de otra parte, puesto que no aparecen en ningún libro folclórico ni sé que se hayan cantado nunca aquí [México], por lo que creo son auténticas de allá [Nicaragua]. Tenemos, por ejemplo una cuya letra, tal como yo la oí cantar, empezaba con **la siguiente estrofa**" (y luego transcribe los cuatro endecasílabos citados). También JEA la escuchó de Leonor Vargas Sáenz y la rescata en su *Memorial de los 60* (2015), op. cit., p. 24].

*Amigos somos amigos*

*AMIGO somos amigos:  
présteme usted su mujer;  
yo le voy a prestar la mía  
cuando la llegue a tener.*

*Amigo somos amigos:  
présteme usted su hermanita;  
yo le prestaré la mía,  
cuando no esté mi mamita.*

*Amigo somos amigos:  
présteme usted su caballo;  
yo le prestaré el mío  
si algún día me lo hallo.*

[Recogido por Octavio Robleto en Comalapa, departamento de Chontales y publicada por J.E.A. en *Panorama de la literatura nicaragüense (De Colón a los finales de la colonia)*. Managua, Ediciones Centenario Rubén Darío, 1966, p. 143 (Apéndice I: "Poesía popular anónima")].

*Levantate mi alma*

*LEVANTATE mi alma  
a lo que acostumbras,  
a barrer tu casa  
y a encender la lumbre.*

*–Yo no me he casado  
para barrendona,  
yo me he casado  
para señorona.*

*Cupido pintó  
en una solera;  
la mujer chiquita  
es muy zalamera.*

*Cupido pintó  
en una cabulla;  
la mujer chiquita  
es muy zaramulla.*

[También referida por Octavio Robleto en Chontales y publicada por JEA en su *Panorama de la literatura nicaragüense* (1966), op. cit., pp. 143-144. Cupido, dioscello del amor en la mitología griega, fue motivo de una discusión literaria en Chontales. Dos ebrios se dieron de machetazos porque uno sostenía, y el otro lo negaba, “que Darío era mejor novelista que Cupido”].

Fuentes

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Panorama de la literatura nicaragüense. (De Colón a los finales de la Colonia)*. Managua, Ediciones Centenario Rubén Darío, 1966. 180 p.

---

\_\_\_\_\_ : “El patriotismo nicaragüense frente al expansionismo filibustero”, en *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación*, núm. 62, agosto-octubre, 1989, pp. 89-95.

- \_\_\_\_\_ : *Memorial de los 60*. Managua, JEA-Editor, 2015. 449 p.
- \_\_\_\_\_ : *Literatura nicaragüense. Siglo XIX e inicios del XX*. Managua, JEA-Editor, noviembre, 2017.
- BARRETO, Mariano: *Páginas literarias*. León, Tipografía Robelo, 1925. 126 p.
- CARDENAL ARGÜELLO, Salvador: "Música indígena para marimba (II. Jarabe matuteado III. Baile de inditas)".** *Cuaderno del Taller San Lucas*, núm. 4, 4 de octubre, 1944, pp. 75-81.
- \_\_\_\_\_ : *Vida y obra*. Managua, Instituto Nicaragüense de Cultura, Fondo Editorial, 1997.
- DARÍO, Rubén: *Escritos políticos*. Selección, estudios y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, Banco Central de Nicaragua, 2010. 446 p.
- FLETES BOLAÑOS, Anselmo: *Regionales*. Managua, Tipografía y Encuadernación Nacionales, 1922. 105 p.
- MEJÍA SÁNCHEZ, Ernesto, comp.: *Romances y corridos nicaragüenses*. México, Editorial Universitaria, 1946. 122 [1] p.
- SQUIER, E.G.: *Nicaragua; the People, Scenary, Monuments [...]* **Vol. I**. New York, D. Appleton & Co. Publishers, [1852]. 424 p.
- \_\_\_\_\_ : *Nicaragua, sus gentes y paisajes*. Traducción de Luciano Cuadra. San José, Costa Rica, Educa, 1970. 522 p. ●

# Interpretación de la obra *Rimas y Leyendas* de Adolfo Bécquer

*T. Ernesto Obando Rivera*

Docente, y consultor en temas académicos y literarios

Teléfono: (505) 86514404

Correo: [tobando\\_geologic@yahoo.com](mailto:tobando_geologic@yahoo.com)

Diciembre 2018

## I. Introducción

**“Esperamos en silencio que el Arte los vista de la palabra, para poderse presentar decente en la escena del mundo”**

GUSTAVO ADOLFO BÉCQUER

### RIMAS Y LEYENDAS



Biblioteca Didáctica Anaya

Fragmentos asertivos de la Obra *Rimas y Leyenda* de Bécquer, quien a pesar de las vicisitudes de su tiempo, descubre su talento literario, usándolo a su favor a lo largo de su vida. Este escritor adelantado a su época, padece inadvertido por pocos años.

No obstante, sus ideas y pensamientos tienen resultados positivos en la conciencia de personas célebres de aquel entonces.

Sus incontables noches sin sueño anhelando dejar el mundo de las ideas para retomar su propia vida y ocupaciones, el cual no le fue posible lograr. **Tal cual lo expresa: “Deseo ocuparme del mundo que me rodea, pidiendo, una vez vacío, apartar los ojos de este otro mundo que llevo dentro de mi cabeza”**

Bécquer deseaba concluir su vida literaria para reencontrarse con el mundo que por años había abandonado. Más tarde, el destino le iba a cobrar con su vida.

El autor relata en sus escritos el paso efímero de su existencia en cada faceta de su vida apoyado en una inspiración suprema que motivaba su alma y emociones.

Los temas que aborda son existencialismo, amores de juventud, naturaleza viva, desengaño y soledad. Bécquer nos induce a un mundo de **fantasía e insomnio**. Así lo dijo: **“Ese soy yo que el acaso cruzo el mundo, sin pensar de dónde vengo, ni a dónde mis pasos me llevaron”**.

## II. Desarrollo

La Obra Rimas y Leyendas reúne historias inéditas de lugares recónditos y extraños que este escritor visitó en su juventud. En esta obra, figuran leyendas con temáticas religiosas, llenas de drama y misterios, espontáneas y definibles.

Los textos de Bécquer abordan diversos aspectos de su época, orientando de manera clara y exacta las áreas de su interés como: el destino final del hombre, poesía romántica, ciencias, filosofía, psicología humana y la mujer como centro de su inspiración.

Bécquer a sus 34 años cautivó la atención de sus lectores, dio su máxima producción literaria, siendo su talento cegado por circunstancia del destino, privándolo de su vida, pero se le concedió la paz y tranquilidad que anhelaba desde tiempo atrás.



Gustavo Adolfo Bécquer

Las ideas en su cabeza atormentaban su existir, noches sin sueños, que al final cumplen su cometido, pero su éxito sobresale en sus escritos cobrando vigencia por su extenso y profundo contenido humanista fiel a sus principios y vocación literaria.

Adolfo Becquer nacido en Sevilla (España) el 17 de febrero del año 1836, encontró la motivación necesaria para llevar su vida literaria, que muy pronto tendría que explorar en tierras lejanas. Sin temor a equivocarme, Becquer, asumió con valentía y paciencia su partida a otro mundo, desconocido por él, en donde podría encontrar aires de paz.

Algunos fragmentos de la obra de Becquer:

**“Yo soy el invisible anillo que sujeta el mundo de la forma al mundo de las ideas”**

**“ Podrá nublarse el sol eternamente; podrá secarse en un instante el mar; podrá romperse el eje de la Tierra como débil cristal”. Todo sucederá. Podrá la muerte cubrirme con su fúnebre Crespón; pero jamás en mí podrá apagarse la llama de tu amor”**

**“Yo me he asomado a la profundas simas de la tierra y del cielo, y les he visto el fin con los ojos o con el pensamiento”**

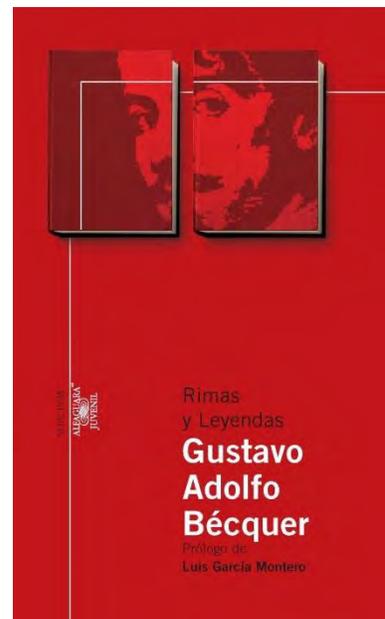
**“Yo sé lo que tu sueñas. Y lo que en sueños ves; como en un libro puedo lo que callas en tu frente leer”.**

2.1. Características de la obra Rimas y Leyenda.

- ❖ Inspiración popular y corriente literaria influenciada por la lírica germánica.
- ❖ Excepcional prosa poética.
- ❖ Sus temas predilectos: el amor, desengaño, soledad, el destino final del hombre y su ideal.
- ❖ Lo fantástico predomina en sus leyendas.

III. Conclusiones

- a) El contenido literario de la Obra Rimas y Leyenda, mejora la enseñanza y aprendizaje de la literatura moderna en el contexto nacional.



- b) Bécquer, como escritor y ensayista español convirtió el romanticismo de su época como punto de partida de la poesía moderna.
- c) A los 34 años de vida, este autor, logra el éxito rotundo de su obra, siendo ejemplo emblemático de su triunfo literario.
- d) A 148 años de su muerte en Madrid un 22 de diciembre del año 1870, sus escritos literarios, siguen siendo del gusto de muchos lectores especializados y aficionados nacionales e internacionales.
- e) La perseverancia, entusiasmo, dedicación y determinación son cualidades que describen fielmente a este escritor, lo cual se refleja en los textos literarios de la obra Rimas y Leyenda, motivando a sus lectores a seguir sus pasos para alcanzar la prosperidad literaria.

#### IV. Bibliografía

- ✓ Bécquer, Adolfo (2004). Rimas y Leyenda. 2da edición. Ediciones Internacionales. Managua. 182 páginas.
- ✓ American Psychological Association (2018). Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (6 ed.). México, D.F.: Editorial El Manual Moderno. 23 páginas.●

## HISTORIA

Editor provisional:

José Mejía Lacayo

[jmejia@gmail.com](mailto:jmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)



Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: [aldilaeditor@yahoo.com](mailto:aldilaeditor@yahoo.com)

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: [finnaagejoergensen@gmail.com](mailto:finnaagejoergensen@gmail.com)

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca



**Cabeza de la estatua de  
Pedrarias erigida en  
Panamá.**

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de u inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente de nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias

de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

## Contribución al Estudio de la Región Histórica Chibcha

*Oscar M. Fonseca y Richard G. Cooke*

Reproducido de **El Sur de América Central: contribución al estudio de la región histórica chibcha** en *Historia General del Centroamérica*, págs. 217-282, Tomo 1, capítulo 4, Madrid: Sociedad Estatal Quinto Centenario/Facultas Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

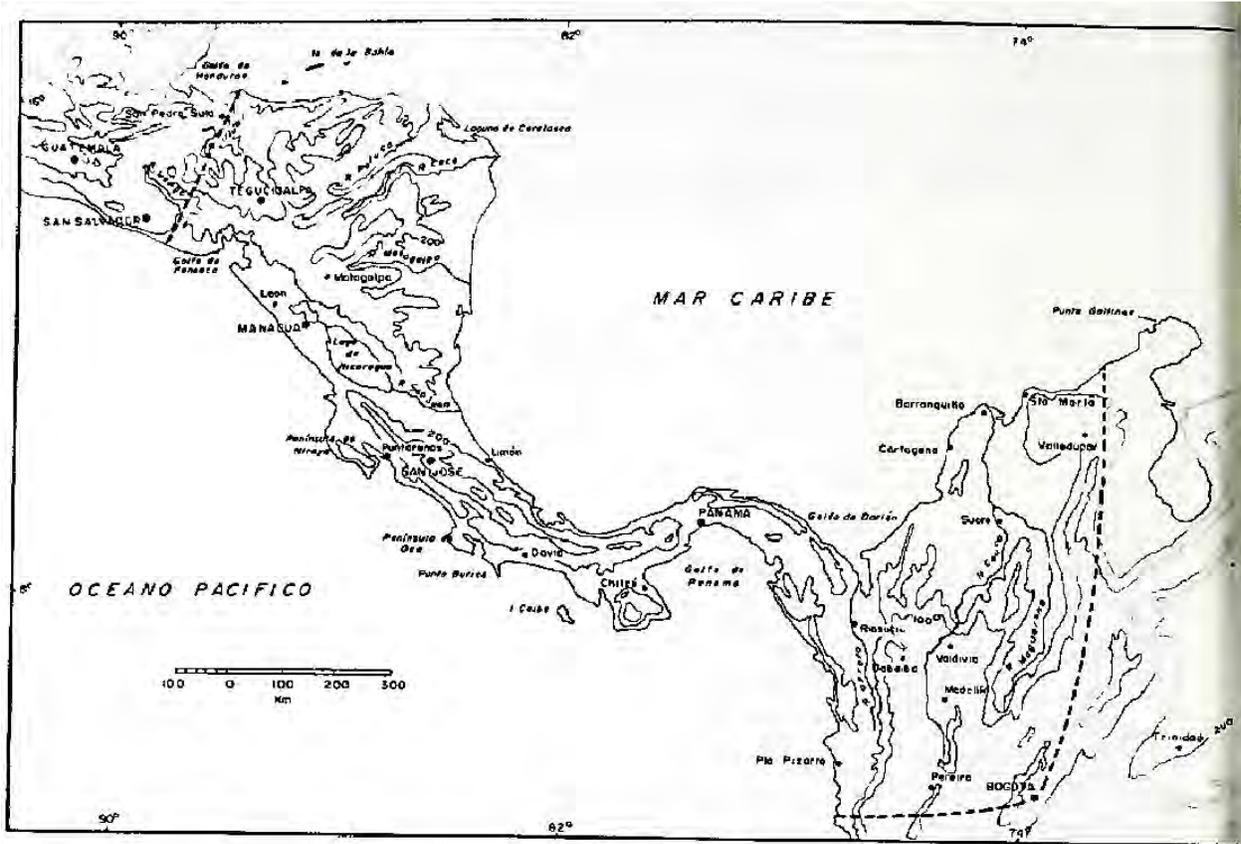
Se reproduce este capítulo como un medio de dar a conocer esta *Historia General del Centroamérica*, que puede descargarse en línea [AQUI](#). Son seis tomos numerados I al VI.

Este capítulo sintetiza la historia antigua de la Zona Sur de América Central —el sureste de Nicaragua, Costa Rica y Panamá—, la cual forma parte de un área mayor que denominaremos la región histórica chibcha, entendida como la zona actual con predominio de la familia lingüística chibcha —Nicaragua, Costa Rica, Panamá y Colombia—; la región atlántica colombiana al norte, menos la Guajira, al sur hasta la cuenca del río Atrato y en los Andes hasta Dabeiba, y, por último, las altiplanicies de la Cordillera Oriental al este. Aunque esta región tiene otras familias lingüísticas 1, la chibcha es la que más se extiende en todo el territorio (Figura 4.1).

Los estudios genéticos, lingüísticos y arqueológicos apoyan el carácter histórico compartido de la región.

La investigación arqueológica en la zona ha aumentado considerablemente en los últimos años. Sin embargo, los arqueólogos han logrado reconstruir muy pocas secuencias cronológicas ininterrumpidas que nos permitan inferir una historia antigua continua. Las más completas provienen de dos áreas donde se llevaron a cabo estudios regionales y multidisciplinarios en la década de los ochenta: la cuenca del río Santa María, en la vertiente pacífica del Panamá Central y una zona cercana al lago Arenal (Costa Rica). Un proyecto anterior (1969-1972) se realizó en el occidente de Panamá (provincias de Bocas del Toro y Chiriquí); se recabó información sobre los procesos sociales y ecológicos que actuaron en el desarrollo de las sociedades antiguas de esa parte de la región desde el 5000 a.C. hasta el 1200 d.C.

En otras zonas de Costa Rica y Panamá —Pacífico Norte, Valle Central, Atlántico Central, y Pacífico Sur de Costa Rica— los arqueólogos han realizado proyectos de diferente envergadura y continuidad; los datos que se han obtenido son principalmente de los tres últimos milenios anteriores al siglo XVI. En algunos casos, hay alguna información de alguno de los momentos anteriores que nos



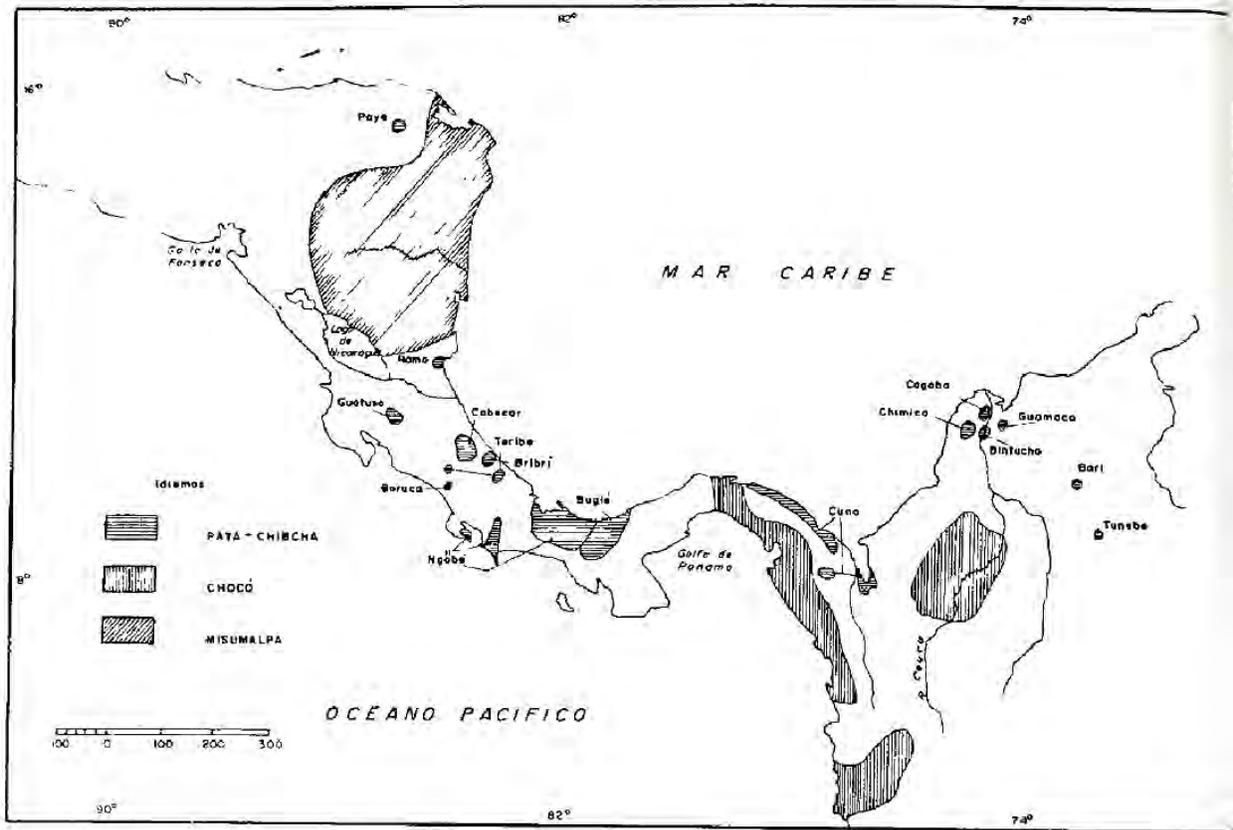
4.1. MAPA DE LA REGIÓN HISTÓRICA CHIBCHA.

permite realizar comparaciones. El Caribe panameño (al este de la bahía de Almirante), el Darién panameño, el Pacífico central y la costa atlántica norte y sur de Costa Rica, así como el Caribe de Nicaragua son zonas donde la información arqueológica que hasta ahora se ha obtenido es particularmente escasa.

Lógicamente, el desconocimiento de muchas de las etapas de la historia antigua de las diferentes zonas y la existencia de grandes territorios que no han sido trabajados por proyectos rigurosos limita las inferencias que pueden hacerse acerca del proceso de desarrollo de las sociedades anteriores al contacto con los españoles, y de la interacción que, a lo largo del tiempo, se debe haber dado entre ellas.

La permanencia de catorce grupos étnicos en la región ofrece un marco de referencia enriquecedor para entender las sociedades pasadas. Si bien es cierto

que las invasiones europeas, ocurridas al principio del siglo XVI, tuvieron un impacto profundo en la demografía y la cultura autóctonas, creemos que son demasiado pesimistas las proposiciones que cuestionan la existencia de eslabones biológicos o culturales entre grupos pre y postcontacto o que proponen una radical



4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS IDIOMAS DEL FILOLINGUISTICO PAYA-CHIBCHA

reorganización étnica. Opinamos que en muchas áreas donde los indígenas se resistieron a la invasión aún se mantiene un sentido de singularidad cultural cuyas raíces son muy antiguas, remontándose en algunos casos a la historia antigua.

Las etnias que residen en nuestra área son, de norte a sur: miskito, sumu, rama, guatuzo, bribri, cabécar, brunca (boruca), tiribí (teribe, térraba), ngóbe (movere, guaymie) y bugle (bokotá, guaymí sabanero), tule (cuna), emberá y waunáan (chocoés). El lingüista costarricense Adolfo Constenla coloca los idiomas que hablan en tres agrupaciones: el misquito y sumu pertenecen a la familia misumalpa; el emberá y el waunáan a la familia chocó y los restantes idiomas a la estirpe chibcha del filo paya-chibcha. Otros grupos perdieron su idioma —la

insignia más clara de la identidad cultural— durante los últimos 100 o 200 años (en Nicaragua cacaopera y matagalpa [familia misumalpa], en Costa Rica y Panamá huétar, dorasque [«doraz»] y chánguena [filo paya-chibcha]). Algunas lenguas desvanecidas a principios de la época europea son conocidas parcialmente por medio de vocabularios que debido a su antigüedad e imperfección son difíciles de interpretar. El idioma chorotega, hablado en la península de Nicoya, fue de origen claramente mesoamericano. El cueva, de gran extensión en el oriente de Panamá y áreas colindantes de Colombia, contiene palabras tanto chibchas como chocoes (Figura 4.2).

Estudios lingüísticos y genéticos llevados a cabo en los últimos veinte años señalan que el territorio de las actuales repúblicas de Costa Rica y Panamá es el mejor candidato para considerarse como el habitado originalmente por los hablantes de lenguas del filo paya-chibcha, cuyo proto idioma comenzaría a fragmentarse hace 5.000-4.000 años al arraigarse la agricultura y al imponerse el sedentarismo (véanse la Figura 4.3 y el Apéndice).

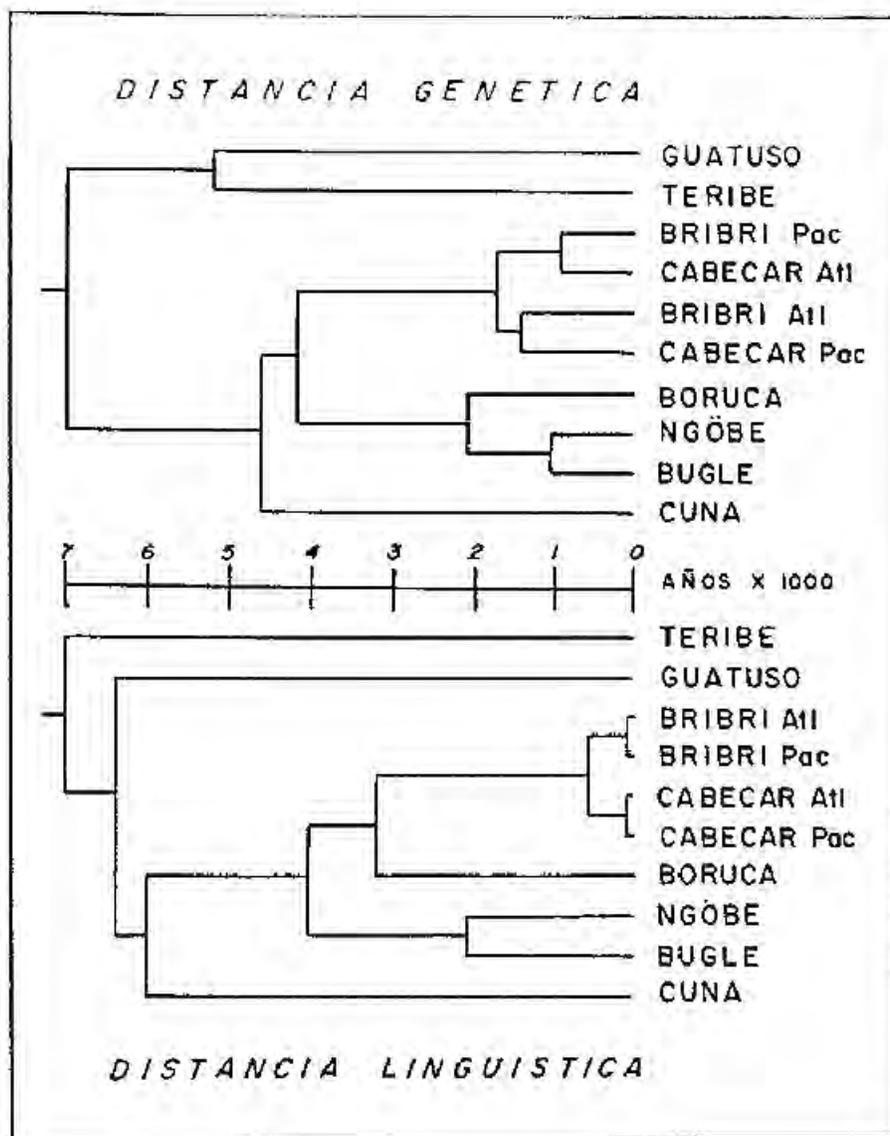
Los datos arqueológicos también argumentan en contra de una influencia significativa de las invasiones o migraciones provenientes de fuera de la zona desde hace más de 5.000 años. Hacen hincapié en 1) la estabilidad regional en el espacio y en el tiempo, 2) una cosmovisión y tecnologías parcialmente compartidas, 3) la primacía del parentesco en las relaciones sociales y políticas, 4) la autosuficiencia de muchos territorios en materia de subsistencia, pero con variaciones en la intensidad de producción, 5) extensas redes comerciales para artículos de uso cotidiano y objetos de lujo, 6) la escasez de sitios arqueológicos con arquitectura monumental y 7) la notoria ausencia de sociedades estatales.

Estas ideas reflejan un afinamiento de los planteamientos ampliamente aceptados en el siglo XIX, de que algunos de los sitios y restos arqueológicos existentes en la zona sur representan a los antepasados

#### 4.2. DISTRIBUCIÓN DE LOS IDIOMAS DEL FILOLINGUISTICO PAVA-CHIBCHA

de los indígenas chibcha-hablantes actuales. Una reevaluación de la prehistoria del Darién colombiano permite inferir que grupos relacionados históricamente con los chocoes (emberá y waunáan) actuales pudieron haber jugado un papel importante en el extremo austral del istmo centroamericano, especialmente en lo que respecta a la difusión y comercio de la orfebrería.

Debido a la proximidad de los grupos étnicos y culturalmente la emparentados y a factores comerciales, tales como el que acabamos de señalar, la zona sur estuvo vinculada en una forma muy especial a la parte norte de Suramérica: la Sierra Nevada de Santa Marta, de la actual República de Colombia.



43. DENDOGRAMAS DE LA RELACION FILOGENÉTICA ENTRE LOS IDIOMAS CHIBCHAS DEL SUR DE AMERICA CENTRAL

En lo referente a Mesoamérica, la lingüística y la arqueología nos indican que la frontera cultural fue más clara, pero, a la vez, más inestable en el espacio y el tiempo debido, en gran medida, a las diferencias que surgieron entre los sistemas sociopolíticos de ambas zonas. En algunos momentos, sin embargo, ocurrieron desplazamientos de poblaciones norte-sur, tales como los de los chorotegas por la costa pacífica hace 1.500-1.000 años y de los «mexicanos» por la costa del Caribe en los siglos XV y XVI.

Una de las tareas más importantes y, a la vez, más difíciles que afronta el arqueólogo moderno, es identificar estos momentos de contacto entre lo foráneo y lo endógeno en el registro arqueológico y sopesar su importancia en términos históricos y sociales.

Efectivamente, es un error visualizar el desarrollo cultural de la zona sur exclusivamente en términos de difusión o de una dependencia cultural vis-á-vis de las culturas «nucleares» de Mesoamérica y de los Andes. La zona sur de la América Central tuvo durante el período precolombino una dinámica sui generis, una historia antigua que es intrínsecamente tan interesante y tan idiosincrásica como la de cualquier otra área cultural.

En este trabajo proponemos un modelo que busca entender la historia antigua de la región sur de Centroamérica. Es decir, interpretamos el proceso social de esta zona abarcando un período que va desde que tenemos los primeros datos de ocupación humana hasta la llegada de los españoles. Nos basaremos en los restos culturales materiales dejados por las sociedades antiguas. Pues, al ser las manifestaciones culturales parte inseparable de la totalidad social, por comparación con el conocimiento que tenemos de sistemas sociales activos, es factible, al partir de lo cultural, lograr interpretaciones de lo esencial del fenómeno del proceso social. Por lo tanto, la evidencia arqueológica no nos interesa por ella misma, sino en la medida que necesariamente refleja los procesos sociales.

El modelo tiene como concepto operativo central el de «modo de vida», concepto que nos permite tomar en cuenta la relación esencial que existe entre lo social y lo cultural, y, por lo tanto, entender el proceso de cambio social. Podemos decir que el modo de vida es una respuesta social ante un determinado ambiente y un determinado momento del desarrollo (experiencia histórica). De tal manera que la sociedad «escoge» uno u otro modo de trabajo y, por lo tanto, se concreta uno u otro modo de vida. La sucesión de modos de vida que presentamos es una propuesta para entender la evolución social general del sur de América Central. Trataremos, en la medida de lo posible, de explicar aquellas diferencias particulares que se dieron entre una zona y otra de la región que estudiamos.

#### LA SOCIEDAD COMUNITARIA APROPIADORA (12000-1000 a.C.)

El modo de vida de los cazadores del Glacial Tardío (12000-9000/8000 a.C.)

La presencia de grupos humanos en la zona sur de Centroamérica se remonta al Glacial Tardío. Esta etapa, que representa las postrimerías del ciclo de glaciaciones del Pleistoceno, se inició hace 14.000 años y no finalizó hasta hace 11.000/10.000 años (12000-9000/8000 a.C.). Se han llevado a cabo muy pocas investigaciones dirigidas a sitios arqueológicos de esta antigüedad que, por su escasez y características geo-morfológicas, requieren una metodología de campo especial.



Su datación se basa en comparaciones estilísticas con artefactos similares de otras regiones que han sido fechados por métodos radio-métricos. Para interpretarlos, nos apoyamos en los resultados de excavaciones hechas en sitios del Glacial Tardío en otros países americanos, las cuales ofrecen información más completa —en algunos casos controvertida— sobre el modo de vida de la época. También nos han sido útiles datos sobre el ambiente natural, que provienen de perforaciones hechas en lagos, ciénagas y valles fluviales.

Hasta la fecha, no se han hallado artefactos de piedra en asociación inequívoca con animales extintos en la zona sur. Sin embargo, los datos suramericanos antes citados, sumados a las listas taxonómicas de

TOMO I. HISTORIA ANTIGUA 225

varios yacimientos paleontológicos del Pleistoceno de Nicaragua, Costa Rica y Panamá, hacen suponer que, de ser encontrados sitios de matanza, éstos contendrían caballos, perezosos gigantes y gliptodontes, mastodontes, Toxodon (un mamífero de origen suramericano algo parecido a un bóvido), Macrauchenia, una capibara extinta (Neochoerus) y, si las condiciones ambientales hubieran sido apropiadas, animales aún en existencia tales como tortugas (Chrysemys), venados, tayasuidos (jabalíes, saínos) y tapires (Tapires).

Desde luego, las recolecciones de superficie privilegian los análisis de aquellos instrumentos cuya tecnología bifacial, retoque a presión o forma indican que datan del Glacial Tardío, por lo que otros objetos un tanto diferentes, pero asociados, no se pueden comentar. Si se llevaran a cabo con éxito excavaciones estratigráficas en estos sitios, sería mayor la diversidad de herramientas y, con esto, la cantidad de actividades que se podrían inferir. En algunos sitios de Colombia, Venezuela y Chile, fechados entre 11500 y 9000 a.C., donde puntas de proyectil no han sido encontradas o son diferentes, la presencia de animales menores (moluscos, aves, anuros, y mamíferos pequeños como zorros y roedores)

**4.5. Puntas De Proyectil (Lanzas O Dardos) Del Modo De Vida De Los Cazadores Del Glacial Tardío.**



45. PUNTAS DE PROYECTIL (LANZAS O DARDOS) DEL MODO DE VIDA DE LOS CAZADORES DEL GLACIAL TARDÍO.

permite inferir que la cacería de grandes mamíferos no era la única actividad de subsistencia.

En Colombia, estudios paleo ecológicos iniciados en la década de los sesenta establecieron con lujo de detalle la relación entre los primeros pobladores de este país y su ambiente físico y natural. Secuencias que reconstruyen los climas y la vegetación del Glacial Tardío han sido atestiguadas también en Panamá (La Yeguada, El Valle y el río Chagres) y Costa Rica (sierra de Talamanca y Guanacaste; Figura 4.4).

Está claro que los paleo indios del sur de Centroamérica se desenvolvían en hábitats selváticos. Sin embargo, las formaciones boscosas de ese entonces no pueden considerarse iguales a la vegetación moderna. En La Yeguada, por ejemplo, localizado hoy a 650 metros, las zonas florísticas que representan el período 12300-8100 a.C. contienen abundantes restos de géneros de árboles que son típicos de los bosques que se encuentran en la vertiente pacífica del Panamá actual arriba de 1.500 metros, permitiéndose la inferencia de que las zonas de vegetación aledañas descendieron 800 metros y la temperatura promedio anual, 5 a 6 Celsius. Es probable, también, que la precipitación anual hubiera sido más baja o más estacional que en la actualidad en la zona sur, pero sin las condiciones de sequía aguda que se presentaron para la misma época en el Petén de Guatemala y en el norte de Venezuela.

El sitio paleo indio más grande del que tenemos conocimiento es Finca Guardiría, localizado a 700 metros de altura en el valle del río Reventazón. Es un sitio multicomponente. Se trata de un lugar de vivienda, próximo a una buena fuente de materia prima y a ambientes donde la cacería de mamíferos grandes habría sido productiva. La precipitación actual es de 4.000 milímetros anuales. Inferir que las condiciones ambientales del Glacial Tardío eran muy parecidas a las de La Yeguada nos parece razonable.

En el sur de América Central la mayor parte de los hallazgos arqueológicos pertenecientes a los cazadores del Glacial Tardío se encuentran aislados de su contexto original, por razones de alteración natural o cultural del mismo. Puntas de proyectil (lanzas o dardos), atribuibles a este modo de vida se han encontrado en las orillas del curso medio del río Chagres (Panamá), en Guanacaste y en la cordillera de Tilarán (Costa Rica).

En La Yeguada, el advenimiento de condiciones climáticas modernas se detecta hace 11.100 años (9150 a.C.) cuando aparecen géneros de plantas propias de tierras tropicales bajas. En otro lago (fósil), El Valle, semejantes cambios se detectan un poco más tarde (8000-7000 a.C.). Sea cual fuere la

datación exacta la transición del Glacial Tardío a condiciones modernas parece haber sido relativamente rápida y en concordancia con estimaciones propuestas para otros continentes.

En La Yeguada, el cambio vegetacional coincide, también, con los primeros indicios de actividades humanas: aparentemente, los paleo-indios estaban prendiendo fuego en un área bastante extensa y no sólo en las cercanías de la laguna. Desde este momento en adelante, la presencia humana fue continua en la cuenca de la laguna. Así y todo, datos provenientes de los 13 abrigos rocosos donde se han efectuado excavaciones de prueba en la cuenca del río Santa María (Panamá) nos hablan de una población que era escasa o no gustaba de las pequeñas casas de piedra para vivir. Rasgos culturales estratificados que técnicamente podrían ser del Glacial Tardío se caracterizan por unas cuantas lascas de adelgazamiento bifacial asociadas a una fecha de 9140-7840 a.C. en Corona (CI-2), Veraguas.

A manera de resumen, los escasos datos sobre el Glacial Tardío nos hablan de una población pequeña, dispersa y bastante móvil. No hay pruebas claras de ocupaciones anteriores al 9000 a.C. aunque es posible que en el futuro se encuentren. Es probable que los datos disponibles hagan un énfasis desmedido en las actividades masculinas y de cacería, en desmedro de las femeninas y del hogar. Hasta tanto no se ofrezcan datos contrarios, puede inferirse que la actividad económica primaria era la cacería de mamíferos grandes y de tamaño mediano, algunos lentos de movimiento y de reproducción y susceptibles a la extinción rápida, otros veloces, de reproducción rápida y capaces de resistir la presión de la cacería humana.

La hipótesis propuesta por algunos arqueólogos de que los cazadores del Glacial Tardío del istmo centroamericano se desenvolvían en un ambiente de sabanas no se apoya con los datos costarricenses ni con los panameños. Aun así, tampoco se vieron obligados a penetrar en un ininterrumpido e impenetrable bosque tropical húmedo. Los bosques regionales eran, florísticamente, diferentes a los de la actualidad debido a que el clima era más fresco y, probablemente, algo más seco.

Es importante señalar, sin embargo, que quedan por definirse muchos aspectos que son imprescindibles para comprender cómo los grupos humanos se dispersaron por el continente y por el istmo centroamericano, tales como: el número, dirección, velocidad y datación de migraciones, el tamaño y relaciones genéticas de los grupos colonizadores y el papel que desempeñaron o no en la extinción de la megafauna americana. Los materiales descritos en esta sección no representan, necesariamente, los testimonios más antiguos de grupos humanos en nuestra área. Pueden quedar otros por descubrir.

Cacería, recolección y domesticación accidental de especies nativas: el Holoceno Temprano (9000/8000-5000 a.C.)

Es de suponer que el cambio climático que ocurrió en los años 9000-8000 a.C. condujo a que los grupos humanos en Centroamérica cambiaran su modo de vida conforme a las nuevas condiciones, al igual que en otras regiones del mundo. Las especies animales más perseguidas por los cazadores paleo indios habrían desaparecido para el 9000 a.C. La recolección y domesticación accidental de plantas se convirtieron en actividades sucesivamente más importantes. Sin embargo, hay constancia de cierta continuidad cultural: la tecnología «clásica» del Glacial Tardío —la fabricación de objetos bifaciales mediante el *lasqueo a presión*— continuó. En aquellas áreas donde existen datos para este período no hay señales de despoblamiento.

En Costa Rica no se han encontrado sitios arqueológicos estratificados que se fechen en este período. No obstante, algunas puntas bifaciales halladas en contextos superficiales son tan parecidas a ejemplares fechados entre 9000 y 5000 a.C. en otras regiones americanas, que nos sorprendería si no fueran de este período. Lo mismo puede decirse de puntas bifaciales sin acanaladuras halladas en un pequeño taller en La Mula-Central (Panamá).

Análisis de sedimentos lacustres demuestran que la explotación humana de los bosques con distribución estacional de lluvias en la vertiente pacífica de Panamá se intensificó de 9000 a 6700 a.C. Para la última fecha, la perturbación humana se había vuelto ya sistemática en La Yeguada. Los datos arqueológicos apoyan los paleobotánicos: un análisis preliminar de materiales líticos estratificados y superficiales en la cuenca del río Santa María (Panamá) indica que los sitios arqueológicos adjudicables al período 9000/8000-5000 a.C. son tres veces más abundantes que los del Glacial Tardío. Estos se encuentran dispersos entre sí desde la costa hasta las estribaciones de mediana altura (800-1500 metros).

Las palmeras comienzan a desempeñar un papel importante en el patrón de alimentación regional. Aunque ellas no pueden considerarse recursos domesticados *sensu stricto*, allí donde los asentamientos humanos se vuelven agrilocales —o sea, donde se concentran cerca de recursos silvestres utilizables— se ponen en marcha algunos procesos que afectan la ecología y productividad de especies de plantas cuyos frutos son abundantes, producidos anual y regularmente y dispersados por grandes animales vertebrados. Además, algunos botánicos sospechan que el coyol (*Acroconzia mexicana*) es una especie de origen suramericano cuya aparición en el istmo se debió al transporte humano.

La palabra «domesticado» se aplica con mayor autoridad a un tubérculo nativo, el arrurruz o, en Panamá, sagú (*Maranta arundanacea*). Fitolitos —huellas microscópicas de ciertas plantas— de esta especie son abundantes en la cueva de los Vampiros, un abrigo rocoso situado en la costa pacífica de Panamá en un contexto fechado en 6770±450 a.C. Los hábitats próximos a este sitio no fueron apropiados para el sagú, lo que sugiere que los habitantes del abrigo traían esquejes de otra parte para sembrar.

Tanto en la cueva de los Vampiros como en otro abrigo panameño, Carabalí, restos de plantas carbonizadas se encuentran estratificadas con lascas de adelgazamiento bifacial, lo cual indica que algunas tradiciones líticas de la etapa paleo india anterior sobrevivieron. Con ellas se encuentran pequeñas piedras de moler, incluido un canto rodado ovalado cuyos bordes delgados se usaban para machacar plantas. El hecho de que este tipo de artefacto llegara a tener, en la siguiente etapa, una distribución muy amplia en todo Panamá y el noroccidente colombiano, tanto cerca de la costa como lejos de ella, nos indica que las plantas preparadas con él —fueran tubérculos, frutas de palma, especies fibrosas, pequeños granos y otras— debieron de ser muy importantes en la economía cotidiana (Figura 4.6).



4.6. FRUTOS DE PALMA DE COTOL

Por tenues o escasos que sean los datos, el período 9000/8000-5000 a.C. es muy importante para la reconstrucción de la historia antigua, precisamente porque atañe a los primeros experimentos con la producción de alimentos que condujeron, en milenios subsiguientes, a la agricultura. Es verosímil que la domesticación accidental de plantas no haya afectado en igual medida a toda la región histórica chibcha. La laguna de La Yeguada, donde las orillas expuestas arriba del nivel del agua durante el verano debieron concentrar diversas especies herbáceas, habría sido un lugar ideal para estimular la domesticación accidental. En otras áreas de la zona sur para las que aún no se han recabado datos

#### 4.6. FRUTOS DE PALMA DE COYOL.

arqueológicos, los efectos de las modificaciones humanas —especialmente el fuego—, se han localizado, y parecen haber sido más intensos alrededor de los asentamientos dispersos de la época y en áreas donde se sentían más los efectos de las sequías anuales y los vientos alisios.

En resumen, los datos señalan el paso del modo de vida cazador-recolector y domesticador accidental, no en forma abrupta sino más bien como una continuidad de los grupos tropicales de la región que cambian su cultura en relación con las nuevas condiciones ecológicas del Holoceno. Poco a poco la experiencia con el mayor número de sistemas vegetales explotados permitirá el paso a otro modo de vida, el recolector-domesticador especializado.

El ?nodo de vida de los recolectores y domesticadores especializados (5000-1000 a.C.)

En las pocas zonas de nuestra región donde se han llevado a cabo investigaciones referentes a este período, se detecta un cambio demográfico (aumento de la población) a partir del año 5000 a.C. A pesar de que éste no esté acompañado, al parecer, de cambios muy llamativos en la cultura material o en el nivel de complejidad social, es evidente que tiene mucho que ver con la creciente importancia de la domesticación de plantas en la economía indígena, que paulatinamente se vuelve más especializada a medida que se introducen especies nuevas —algunas domesticadas fuera del istmo— y a medida que aumenta el grado de sedentarismo. Además, existen pruebas de que el territorio se va dividiendo en «bloques» culturales, no muy claros, por cierto. Pero en alguna medida los bloques están relacionados, o con nuevas poblaciones que pudieron haber acompañado a los cultivos exógenos, o con procesos endógenos que se concatenan cuando la domesticación comienza a especializarse en unas cuantas especies y cuando las comunidades se vuelven mayores y más conscientes de sus idiosincrasias culturales. Para finales de la época, se identifican en una forma muy provisional dos «zonas» culturales, una sureña, la otra norteña, que podrían deberse a subdivisiones étnicas o tribales entre hablantes de los idiomas de la stirpe chibcha.

Pocos botánicos se oponen a la hipótesis de que el lugar de origen del maíz (*Zea mays*: Gramineae) sea los valles de altitud media de México occidental o de que su progenitor silvestre sea una raza del teosinte (*Zea parviglumis*, var *balsas*). Esta especie se difundió entre 6000 y 4000 a.C. a Suramérica, aunque ni en esta zona ni en Centroamérica llegó a sobresalir en los sistemas de producción hasta el inicio del siguiente período.

En abrigos rocosos panameños ocupados entre 5000 y 1000 a.C. (el abrigo de Aguadulce, el abrigo de Carabalí, la cueva de los Ladrones y el abrigo de Satanás), sólo se encuentran restos microscópicos de maíz (fitolitos y polen) en muestras dietéticas donde abundan fragmentos de frutas de árboles zapotáceas, corozos (*Acrotonia*, *Bactris*, *Elaeis*), nances (*Byrsonima crassifolia*) y vainas de copal (algorrobo) (*Hynzenea cour-bari*).

Durante este modo de vida se da un cambio creciente en la cantidad y tipos de instrumentos de piedra, que nos indica una mayor dedicación al trabajo y procesamiento de plantas domésticas. La aparición al final del período de pequeñas astillas o lascas de piedra (microlitos), en diferentes partes del sur de América Central, y su parecido con objetos semejantes (utilizados por algunos grupos indígenas actuales de Suramérica para rallar la yuca «amarga») ha permitido a algunos atribuir a los objetos arqueológicos la misma función. Aunque la analogía es razonable, contrasta con el hecho de que, hasta donde sabemos, no hay informes de variedades «amargas» de yuca en Panamá o Costa Rica en tiempos recientes.

En la bahía de Panamá, en la costa pacífica, las conclusiones sobre la economía de la época se refuerzan con observaciones en torno a la composición cuantitativa y taxonómica de las muestras de hueso de animales provenientes de los sitios arqueológicos, tales como: Cerro Mangote, Monagrillo (2400-1200 a.C.) y Zapotal (200-1500 a.C.). Estas comunidades costeras se dedicaron al cultivo de especies de plantas domesticadas, a la pesca (Figura 4.7) y recolección de moluscos y cangrejos y a la caza de aves (solamente en manglar y estuario), iguanas, tortugas terrestres y mamíferos. No tuvieron que ir muy lejos de los asentamientos para encontrar sus alimentos.

Es posible que las técnicas de pesca hayan mejorado en el período comprendido entre el abandono de Cerro Mangote (3000 a.C.) y el inicio de la ocupación en Zapotal y Monagrillo (2500-2000 a.C.). En los dos últimos sitios, sobresalen peces pequeños que nadan en cardúmenes durante sus visitas periódicas al estuario (*Opisthonerna libertate* [arenga], *Orthopristis chalceus* [roncador] y *Selene peruviana* [caballita]), lo que sugiere que ya conocían las redes agalleras o las plantas de barrera intramareales. Al contrario, los pescadores de Cerro Mangote emplearon una estrategia doble que posiblemente prescindió de las redes: por un lado, la captura de grandes cantidades de especies pequeñas en charcos costeros (por ejemplo, *Dornzitor latifrons*) y, por el otro, la pesca de especies carnívoras y omnívoras que alcanzan



4.7. Ejemplo De Peces Encontrados En Sitios Arqueológicos.

4.8. Pesca En Las Regiones Costeras.

hasta 10 y 20 kilos, quizás con arpones o trampas sencillas colocadas en las bocas de los esterillos al vaciarse la marea (Figura 4.8).

No todas las sociedades responden en la misma forma a la introducción de elementos culturales nuevos, los cuales pueden ser rechazados o aceptados conforme a múltiples factores sociales y ecológicos. La aparición de especies exógenas de plantas nos obliga a preguntar cómo fueron introducidas. En Europa, se cree que la dispersión de la agricultura se debe a dos tipos de «difusión» —de un lado, la «démica» (ocurren desplazamientos de poblaciones practicantes de la nueva economía) y del otro, la «cultural» (los productos del nuevo sistema se transfieren de un grupo al otro mediante el intercambio). Sería lógico que una situación parecida hubiera ocurrido en el istmo centroamericano.



49 INSTRUMENTOS DE PIEDRA DE CHIRIQUI. NORTE DE PANAMA

#### 49 INSTRUMENTOS DE PIEDRA DE CHIRIQUI. NORTE DE PANAMÁ

Los datos permiten inferir que quizás existieran dos sistemas económicos paralelos en Panamá entre 5000 y 2500/2300 a.C.: 1) nativo, centrado en la cordillera húmeda y (posiblemente) la costa atlántica, descendiente de la vida apropiadora del período anterior —caza generalizada y recolección de tubérculos y productos arbóreos (corozos, nances y vainas de copal)— y 2) no-nativo, en zonas de precipitación estacional, el cual incorporó los cultivos de origen extra-istmeño ya mencionados 2. Desde luego, esta dualidad no excluye la interacción entre las dos zonas (fig. 4.9)

Si tuviéramos a nuestra disposición una serie de cementerios cuyos esqueletos nos permitieran estudiar las diferencias físicas y culturales entre poblaciones, tendríamos datos más sólidos referentes a la heterogeneidad cultural en épocas remotas. Desgraciadamente, sólo el ya mencionado Cerro Mangote ofrece información relevante. Este pequeño asentamiento (0,2 hectáreas) localizado en un cerro que ahora está a 8 km de la costa, pero que en ese momento distó 2,5 km de ésta, contiene un cementerio con más de 90 individuos enterrados en forma primaria y secundaria (Figura 4.10).

Si bien el reemplazo del entierro secundario por el primario en este sitio podría interpretarse como la llegada de una población «nueva», es igualmente defendible la hipótesis de que los dos tratamientos de los difuntos representan diferentes etapas en un ritual funerario prolongado y complejo, una costumbre que aún sobrevive en la región histórica chibcha.

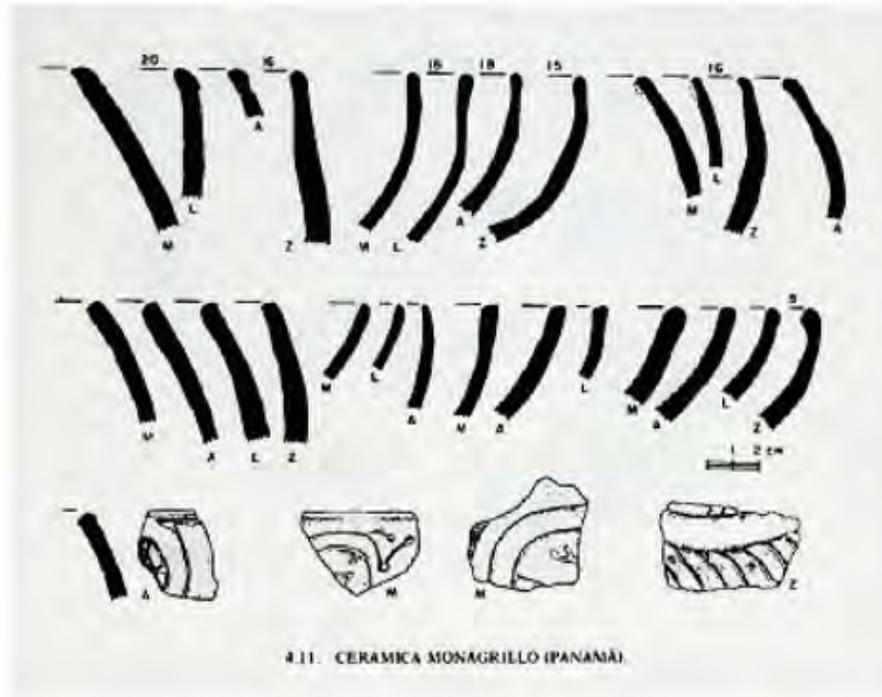
Una novedad tecnológica que se manifiesta durante este período y que plantea preguntas interesantes sobre la forma en que se introdujo es la cerámica.



4.10. ENTIERRO EN CERRO MANGOTE, PANAMA.

#### **4.10. ENTIERRO EN CERRO MANGOTE, PANAMÁ.**

Aparece en Panamá durante el tercer milenio a.C. y, en Costa Rica, algo más tarde.



#### 4.11. CERÁMICA MONAGRILLO (PANAMÁ).

Para mediados del tercer milenio a.C., se encuentran tiestos estratificados sobre capas precerámicas en varios abrigos rocosos del Pacífico panameño distribuidos desde la costa hasta 1.000 metros sobre el nivel del mar, al igual que en los valles de los ríos Tabasará y Bayano (Figura 4.11). Esta cerámica, llamada «Monagrillo», no se ha encontrado en Chiriquí, donde no hay constancia de la alfarería con anterioridad al 800 a.C.

No existen razones objetivas para negar el origen local de la cerámica en Panamá. Su estilo y técnicas son propios, diferentes de otras cerámicas tempranas en el resto de América.

En Costa Rica, los orígenes de la alfarería están menos claros. El no haber encontrado cerámica tan sencilla como la Monagrillo podría interpretarse como un indicio de que todavía no se ha descubierto la alfarería más antigua de Costa Rica. Sin embargo, la cerámica Tronadora —la más antigua descrita— se encuentra

estratificada en la cordillera de Tilarán sobre una fase precerámica («Fortuna»: 2720-1625 a.C.) 3.

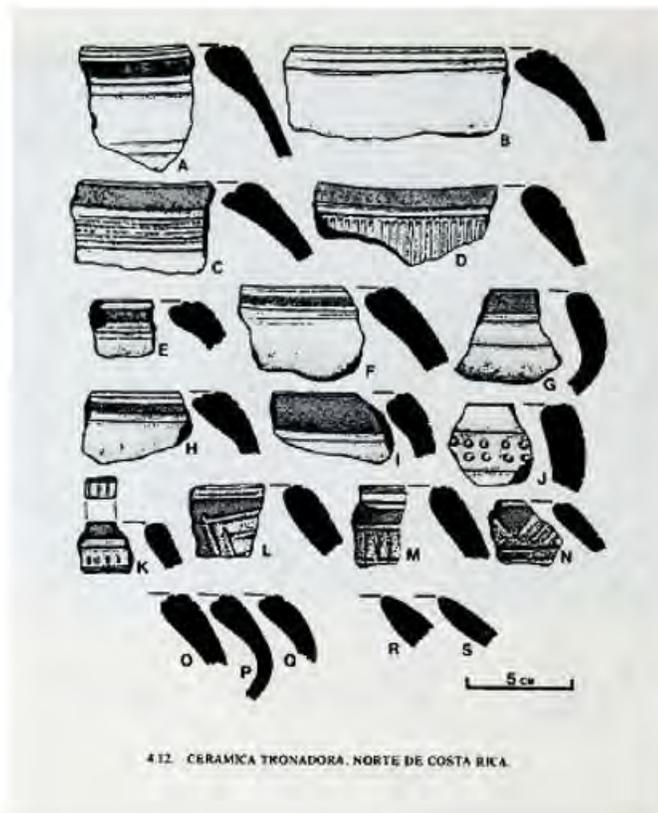
Sería lógico deducir que se trata de la tradición alfarera más antigua de esta zona a pesar de que sea, técnicamente, muy superior a la coetánea Monagrillo. (También en Colombia y Ecuador, la cerámica más antigua es menos sencilla y cruda que la Monagrillo.) Según John Hoopes 4, está vinculada a cerámica encontrada en la costa pacífica de Guatemala («Ocós», 1500 a.C.) y a materiales de otras zonas costarricenses (Guanacaste, el Atlántico Norte) cuyo fechamiento no está del todo claro, pero que deben ser coetáneos: el sitio Méndez, río Naranjo, La Pochota (Cañas, río Tempisque) y sitios de la «Fase Chaparrón» en las llanuras de San Carlos (Figura 4.12).

No obstante los cambios culturales y demográficos relacionados con la creciente especialización del cultivo de plantas, la sociedad siguió siendo culturalmente sencilla. En el cementerio de Cerro Mangote, los únicos artefactos enterrados con los difuntos comprenden pendientes y cuentas hechas de conchas, lo que sugiere que esta comunidad era igualitaria. No obstante, tanto la incidencia de enfermedades causadas por deficiencias dietéticas, como la existencia de rituales canibalísticos en el abrigo de Aguadulce, sugieren que la población no estuvo exenta de tensiones.

Una evaluación de la heterogeneidad cultural a nivel regional se hace difícil por la poca atención que han prestado los arqueólogos a este período. Sin embargo, el afianzamiento de los alimentos domesticados no fue la única fuerza motora del desarrollo social. La productividad de los estuarios tropicales y la facilidad con que ellos pueden ser explotados influyeron en la primacía demográfica de partes del litoral del Pacífico panameño y, probablemente, del Atlántico nicaragüense.

En la costa noroccidental de Guanacaste, donde no hay zonas extensas de manglares y esterillos, no se han informado asentamientos costeros parecidos en edad y función a Cerro Mangote, Monagrillo y Zapotal (Panamá), próximos a la bahía de Parrita.

A manera de conclusión, el período que va desde el 5000 hasta el 1000 a.C. refleja el paulatino desarrollo de una economía mixta en la que las plantas domesticadas, como parte del fenómeno de coevolución que comentamos, jugaban un papel cada vez más importante, en lento desmedro de la recolección de plantas silvestres. Se introdujeron algunas plantas domesticadas originalmente fuera del istmo, por ejemplo el maíz y las calabazas. Durante estos 4.000 años, éstas fueron especies secundarias, cultivadas junto con otras nativas en huertas hechas, talando y quemando el bosque en las estribaciones de mediana altura e «inselberg» (cerros aislados) en el litoral del Pacífico. (No se tienen datos referentes a este período en el Atlántico.) Comunidades residentes cerca de la



#### 4.12. CERAMICA TRONADORA. NORTE DE COSTA RICA.

bahía de Parrita, Panamá, explotaron manglares y estuarios y desarrollaron técnicas sucesivamente más eficientes para pescar. También recolectaron moluscos, anfibios y otros animales pequeños, persiguieron aves y cazaron venados y mapaches en bosques secos y de rastrojos.

Allí donde se han llevado a cabo investigaciones de campo referentes a este período, hay indicios de asentamientos más permanentes y más extensos que durante la etapa anterior, relacionados, sin duda alguna, con un crecimiento demográfico regional y con un modo de vida más sedentario. En lo referente a la economía, la cultura material respondió a la creciente especialización de la producción de alimentos, la necesidad de limpiar parcelas en los bosques y la construcción de viviendas hechas con los productos naturales de éstos: aparecen restos de viviendas circulares cuyas paredes eran hechas, al parecer, de ca-trazas y ramas; instrumentos de piedra lascada y posteriormente pulida para trabajar la madera, así como una mayor variedad, de herramientas usadas para preparar alimentos y fibras vegetales y, a partir del 2500 a.C., la cerámica.

En lo que respecta a la actividad intelectual o ritual, no podemos decir mucho. Las comunidades parecen haber sido sencillas e igualitarias, aunque ya mencionamos la evidencia de tensiones entre las poblaciones de la época. Se identifican redes de intercambio entre ambas costas y la cordillera, las cuales probablemente se restringían a relaciones de parentesco.

Hicimos referencia, en una forma muy provisional, a la posibilidad de que la introducción de especies foráneas de plantas, tales como el maíz, hubiera afectado de una manera diferencial a las poblaciones de la zona, al estar esta planta mejor adaptada a climas estacionales que a los permanentes húmedos. Especulamos sobre la supervivencia de un modo de vida exclusivamente recolector/cazador en las montañas de Chiriquí. También aludimos a la posibilidad de que la cerámica más antigua encontrada en el Panamá central, por un lado, y en la mitad septentrional de Costa Rica, por el otro, refleje dos tradiciones culturales, relacionadas, a la vez, con dos diferentes grupos étnicos.

En el modo de vida domesticador especializado se encuentran las bases de lo que será la sociedad tribal productora, es decir, la disolución de la sociedad anterior, la comunitaria apropiadora. Los cambios sociales y culturales, a partir de ahora, van a ser más abundantes y fáciles de identificar; aunque la dinámica social es más compleja que la anterior.

#### LA SOCIEDAD TRIBAL PRODUCTORA (1000 a.C.-1550 d.C.)

##### El modo de vida agricultor (1000 a.C.-1 d.C.)

Según David Rindos 5, «el efecto primario de la agricultura sobre una sociedad es la intensificación de la dependencia de ésta en las plantas domesticadas». Si bien la imperfecta naturaleza del registro arqueológico en nuestra región dificulta la identificación de grados de «dependencia» en las diferentes especies domesticadas, proponemos que es durante el primer milenio a.C. cuando se detectan cambios lo suficientemente drásticos como para respaldar la tesis de que «la domesticación tiene una historia larga y gradual, en tanto que la evolución de los sistemas agrícolas fue un fenómeno relativamente repentino,

el cual tuvo efectos radicales sobre los sistemas culturales y sociales humanos» 6.

La agricultura lleva consigo una serie de mecanismos y procesos que se concatenan para impulsar el crecimiento demográfico, la nuclearización de los asentamientos humanos, el desplazamiento de éstos hacia regiones que tengan suelos profundos y fértiles, las innovaciones tecnológicas y la fragmentación sociopolítica. El predominio de unas cuantas especies muy productivas conduce a mayores niveles, tanto de rendimiento como de riesgo, de manera tal que la producción agrícola puede llegar a ser inestable, especialmente en áreas donde las condiciones climáticas son imprevisibles. Estos últimos factores atañen al proceso social que suele desarrollarse concomitantemente con la agricultura, que está relacionado con factores sociales, geográficos y ecológicos locales en una forma muy compleja, lo que hace difícil la proposición de generalizaciones.

En algunas zonas de nuestra región, los datos disponibles dan la impresión de que la aparición de aldeas agrícolas y de las tecnologías nuevas que las acompañaron fue el resultado de fenómenos de corto plazo, tales como la inmigración de poblaciones nuevas, una tecnología revolucionaria o algún evento aleatorio, tal como algún movimiento telúrico. Por ejemplo, Olga Linares y sus colaboradores propusieron que grupos agrícolas conocedores del maíz y procedentes de las llanuras de Chiriquí colonizaron el área de Volcán (1.200-1.500 metros), anteriormente despoblada, durante el primer milenio a.C. 7. Algunos siglos después, sus descendientes (quizás aumentados por inmigrantes procedentes de Costa Rica) emigraron hacia tierras más altas cerca de Cerro Punta (1.800-2.000 metros). Después de 600 d.C., una erupción del volcán Barú hizo que esta población abandonara la zona, lo que, según Linares, condujo a que algunos grupos se desplazaran hacia la costa húmeda de la provincia de Bocas del Toro 8. Si bien es difícil sopesar la importancia de factores locales y regionales en estos movimientos de poblaciones, uno de los mecanismos que los permitió — la creciente adaptabilidad del maíz a hábitats frescos y húmedos— tuvo sin duda repercusiones más generalizadas 9. Los sistemas agrícolas basados en los granos suelen ser más diversos que los vegecultores, pero más flexibles en términos de la colonización de hábitats nuevos 10. Además, el contenido proteico relativamente alto de los granos compensa el hecho de que los ríos montañosos suelen tener una ictiofauna escasa y taxonómicamente pobre y los bosques, una biomasa menos densa de vertebrados terrestres que los de las tierras bajas.

En Costa Rica algunos sitios se ubican en la primera parte de este modo de vida (1000-500 a.C.): Tronadora Tardío, La Montaña, Chaparrón, La Pochota y Curré. La vegecultura, a juzgar por los platonos para cocinar pan de yuca y de los

ralladores para preparar la harina, parece haber sido la actividad agrícola dominante. Sin embargo, no hay duda que el maíz se conocía desde tiempo atrás y que en algunas partes ya empezaba a ser uno de los productos de mayor importancia; este cambio hacia el predominio de la agricultura de granos o semicultura se consolidará en Costa Rica entre 500-0 a.C. Los artefactos líticos de la primera parte del modo de vida se unen a otro testimonio para ayudarnos a entender estos cambios: hachuelas, morteros, manos hechas de cantos rodados y hachas constituyen en un principio lo básico y luego se acompañan de metates y sus manos indicándonos la importancia, en algunas partes, de la «semicultura».

El testimonio señala claramente la relación de los materiales del momento con los de los períodos anteriores. Hay un claro parentesco, que nos explica el cambio paulatino que apreciamos. El aumento en el número de sitios parece indicar un incremento en la población.

En el área del lago Arenal hay indicios de un aumento tanto de la población regional como de los tamaños y la complejidad de los sitios entre 500 a.C. v 600 d.C. La presencia de manos y metates sugiere que los cambios están relacionados con el afianzamiento de la agricultura basada en el cultivo del maíz 11.

En el Panamá central, hay claros indicios de cambios demográficos y sociales importantes durante el primer milenio a.C. El sitio que mejor los ejemplifica es La Mula-Sirigua, donde existieron pequeños campamentos de cazadores en períodos anteriores. Según la distribución de cerámica en este sitio, el tamaño de la aldea creció desde 1,3 hectáreas durante el período 2500-1200 a.C. hasta aproximadamente 58 hectáreas de 400 a 1 a.C. 12.

En sitios como La Mula-Sirigua en Panamá, hay evidencia de que en el primer milenio a.C. la agricultura que ahí se practicaba enfatizó la producción basada en el maíz localizado en áreas de alusión y, quizás, cultivado por períodos multianuales.

Una serie de cambios en los restos culturales son importantes de señalar: la cerámica se vuelve más compleja en su tecnología y más rica en sus representaciones al convertirse en medio de comunicación de mensajes (Figura 4.13).

Aparece la especialización en la fabricación de instrumentos de piedra en determinadas zonas o sitios arqueológicos, instrumentos que se intercambiaron con zonas o aldeas vecinas.

Algunos sitios como La Mula-Sirigua, por condiciones de localización y explotación especial, exceden en tamaño a otros de su época, convirtiéndose en posibles centros de control en sus zonas de interacción. A juzgar por la cerámica del Sitio La Mula y de algunos sitios en la península de Azuero y su relación con la cerámica del sur de Costa Rica (Sitio Corré), el centro y el norte de Panamá se

relacionan, desde entonces, con el sur de Costa Rica, antes que con el centro y norte de ese país.

En la segunda mitad del primer milenio antes de Cristo, los sitios se vuelven

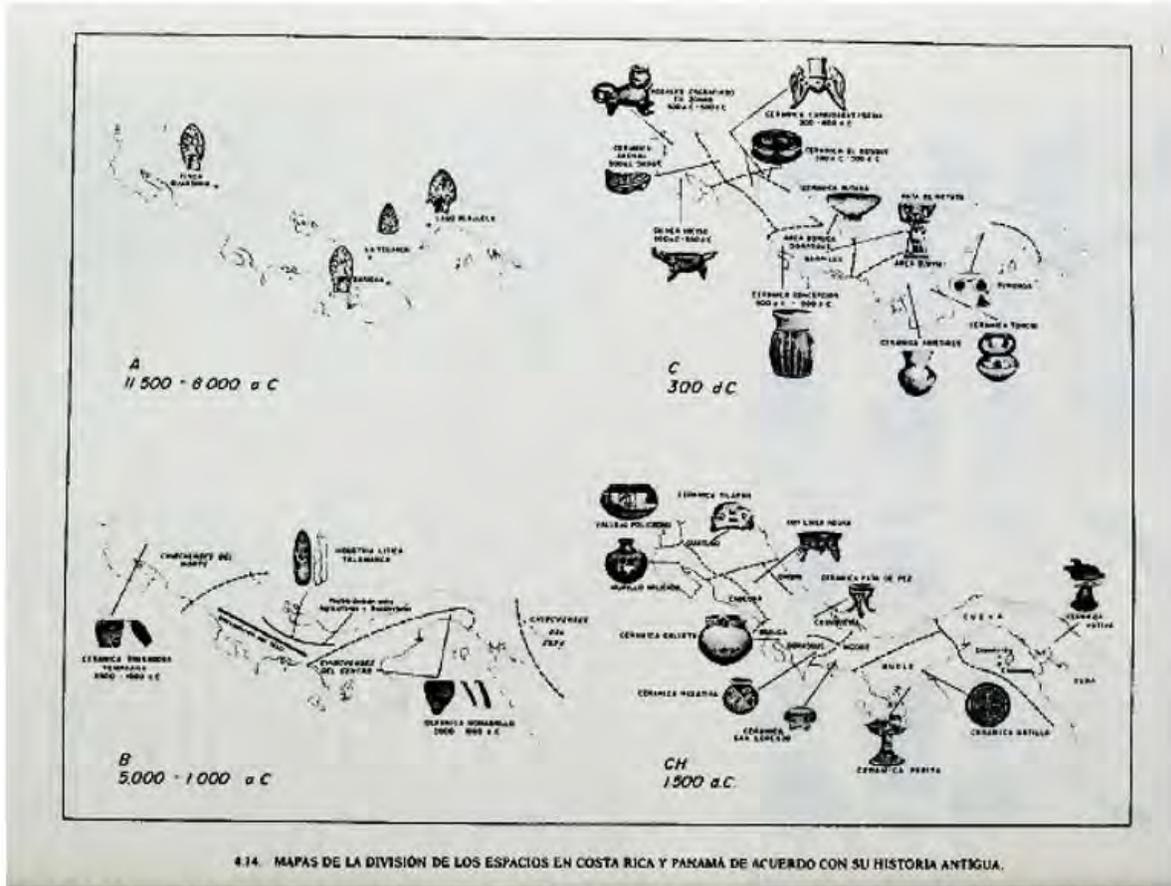


#### **4.13. CERÁMICA DEL SITIO LA MULA.**

más diversos entre sí y las diferencias en los artefactos aumentan haciéndonos notar el deseo de los diferentes grupos sociales de integrar territorios y mantener ciertos límites. Como es obvio, la existencia de diferentes sociedades que interactúan y resuelven las contradicciones lógicas de la vida cotidiana deben haber existido antes; sin embargo, esto parece haber ocurrido antes de 500 a.C. dentro de un nivel de competencia menor, basado en experiencias y tecnologías similares, que deben haber producido rasgos culturales compartidos y un sentimiento de relación «horizontal» en las diferentes zonas arqueológicas.

La nueva diversidad que a partir de 500 a.C. notamos parece corresponder al deseo de identificarse como «entidades políticas diferentes» en competencia. Por supuesto que las variaciones que adoptan se basan en el carácter particular que desde antaño tuvieron, el que se busca enfatizar con el deseo de resaltar la pertenencia a determinados grupos y, al mismo tiempo, consolidar su diferencia respecto de otros.

A manera de hipótesis de trabajo, proponemos que durante el primer milenio a.C., se define en nuestra región una diferenciación en zonas de sur a norte; por ejemplo, las llanuras del Atlántico norte de Costa Rica y La Gran Nicoya al norte, y La Gran Chiriquí y el Panamá central al sur. Creemos que esto está relacionado con la división entre: 1) hablantes de los idiomas misumalpa y chibcha, o 2) un «grupo norte chibcha» (guatuso, rama) y «un grupo sur chibcha»



**4.14. Mapas De La Division De Los Espacios En Costa Rica Y Panamá De Acuerdo Con Su Historia Antigua.**

(viceíta, guaymí). La segunda alternativa calza mejor con los datos lingüísticos y genéticos (Figura 4.14).

Los sitios de enterramiento son de particular importancia para entender el cambio que señalamos, tanto por los nuevos grados de variabilidad social que presentan, como por la diversidad de materiales en ellos encontrados. La cerámica adquiere gran sofisticación y diversidad y el trabajo en piedra destaca con una serie de objetos de lujo (colgantes, collares, mazas y asientos decorados), que junto con algunos objetos importantes de otras regiones americanas son buenos indicadores del cambio social que está ocurriendo. Si bien todo esto empieza a partir del 500 a.C., no será hasta la primera parte del primer milenio a.C. (0-500 d.C.) que podremos decir que el proceso ha cuajado. Dos fenómenos permiten

synetizar lo ocurrido: la especialización agrícola y el surgimiento de la sociedad cacical o sociedad compleja, temas a los que nos dedicaremos a partir del próximo apartado.

Modo de vida de los agricultores especializados (1-1550 d.C.) El surgimiento de la sociedad cacical (1-500 d.C.)

Para el 1 d.C. la representación diferenciada de los distintos grupos de parentesco adquiere una importancia singular



4 16 ESTRUCTURA DEL SITIO SEVERO LEDESMA

lar, al encontrar en los restos arqueológicos un mayor énfasis cuantitativo y cualitativo en aquellas manifestaciones relacionadas con su simbolismo. Los ajueres funerarios de esta época son un ejemplo de ello: Las Huacas, Bolsón, El Carmen, Nosara, Guayabo de Sagaces, río Naranjo, Talamanca de Tibás y Severo Ledesma.

La presencia de objetos suntuarios muy elaborados (Figura 4.15) tanto en piedra como en cerámica, nos inclinan a pensar en una capacidad de producción excedentaria; es decir, más allá de las necesidades diarias, que permite la dedicación parcial de algunas personas, por lo menos, a labores que no son de

producción alimentaria o de resolución de las necesidades primarias de todos los días.

En la zona central de Costa Rica se han encontrado restos de plantas utilizadas por el hombre: frutos de palma (*Elaeis oleifera*), frutos de árbol (*Spondias trzombini*) y tubérculos que nos recuerdan las actividades de recolección y vegecultura. Pero aparecen, con una fuerza que nunca antes se había visto, restos de maíz y frijoles, lo que nos permite inferir una agricultura de granos (semicultura) consolidada.

Acorde con el tipo de producción agrícola, la ubicación de los sitios se da sobre todo en las llanuras aluviales y los valles fértiles en las tierras altas 13. Los artefactos líticos también reflejan el cambio: metates y manos, pistilos y morteros, hachas, hachuelas, cuñas, martillos, afiladores, entre otros.



En este modo de vida el número o cantidad de sitios descende, pero aumenta su tamaño y complejidad, indicándonos una mayor población por unidad de sitio; es decir, se da una tendencia a mayor concentración poblacional. Los rasgos arquitectónicos de material perecedero, antecedentes claros de la arquitectura del último período de la historia antigua del sur de la América Central

(800-1550 d.C.), aparecen en este momento (por ejemplo, Sitio Severo Ledesma en el Atlántico central de Costa Rica) (Figura 4.16).

En el sur de Costa Rica y norte de Panamá la situación y las implicaciones del nuevo modo de vida son semejantes. Durante la fase Aguas Buenas (200-700 d.C.), en el sur de Costa Rica aparecen sitios de mayor tamaño que los otros. Aparentemente fueron sitios de control de otros de dimensiones menores; buenos ejemplos son los sitios de Bolas y Rivas que tienen cinco veces el tamaño de los sitios más comunes, y sobresalen además por la presencia de montículos funerarios y esculturas de piedra en forma de grandes esferas (Figura 4.17).

Es evidente que a partir del año 1 d.C. se da en la región que comentamos una serie de cambios económicos, sociales, culturales y políticos de carácter fundamental para su historia antigua. La agricultura de granos permitió, en algunas partes, una agricultura especializada de carácter intensivo que precipitó el nuevo orden de cosas.

La especialización de la agricultura en unas cuantas especies productivas favorece a regiones amplias y planas con suelos húmidos y profundos, los cuales son apropiados para el establecimiento de aldeas nuclearizadas y para el cultivo multianual de la tierra, con tal de que se tenga una tecnología y conocimiento adecuados para talar grandes bosques. En Panamá grupos agrícolas conocedores del maíz penetraron en los bosques húmedos del macizo del volcán Barú durante la época anterior, donde fundaron varios asentamientos. Linares estima que, para el 600 d.C., aproximadamente 2.500 personas vivían en la zona que hoy día alberga los pueblos de Volcán y Cerro Punta 14. Las aldeas de Volcán fueron más grandes que las de Cerro Punta, quizás porque el maíz es más productivo a 1.200 que a 2.000 metros. La más importante fue Barriles, que llegó a tener, antes del 600 d.C., un centro ceremonial con una plataforma artificial, estatuas dobles y mesas o metates gigantesco'. En una de las aldeas cerca de Cerro Punta —Sitio Pitti— se encontraron los restos de una casa ovalada de 42 m<sup>2</sup>. Esparcidas sobre el piso se recogieron más de sesenta tuzas de maíz, al igual que granos de frijol (*Phaseolus vulgaris*), semillas de palma (*Acrocomia - Scheelea*), copal (*Hymenaea courbaril*) y, posiblemente, un fragmento de camote (*Ipomoea batatas*)<sup>16</sup>. Aquí, al igual que en las aldeas de Volcán, la fabricación de piedras lasqueadas para el uso cotidiano parece haber sido una «industria casera», pues algunas aldeas se dedicaban a reparar hachas pulidas, que se importaban de otra región '7 (Figura 4.18).



Vistos conjuntamente, los datos brindados por el proyecto de Linares delatan tanto una estrecha relación simbólica entre el maíz, el ritual y la influencia política, como un proceso de fisionamiento que caracteriza a los grupos tribales: una población fundadora se divide en dos grupos posiblemente antagónicos (Volcán/Cerro Punta), separados por una «zona de amortiguación» 18 La iconografía de los objetos de piedra tallada es especialmente interesante porque nos ofrece indicios de conflictos bélicos y de rangos sociales y/o «étnicos» en el Panamá precolombino 19. En lo que respecta a las conocidas estatuas dobles, los hombres sentados lucen facciones diferentes a las de sus cargadores, tienen representaciones de piezas de metal en el pecho y llevan cabezas trofeo en las manos.

De todas las provincias panameñas, Chiriquí es la que más ha adolecido de la práctica nefasta conocida como la «huaquería» (el saqueo de los bienes culturales indígenas por el lucro personal). Este hecho, en adición a la pobre preservación de los huesos humanos, nos privan de datos funerarios sobre la complejidad social. En el Panamá central, sin embargo, varios cementerios han sido estudiados. En Sitio Sierra se localizó a veintitrés individuos —hombres, mujeres y niños— enterrados en un cementerio familiar, debajo de una estructura. Datan de 320 a.C. a 45 d.C. Aunque algunos individuos fueron acompañados de más objetos que otros, no se puede hablar de un ajuar muy lujoso: los objetos más «exóticos» consisten en espinas caudales de raya y una que otra cuenta de piedra o concha 20. En Sitio Sierra no se hallaron piezas de metal. En el sur de la península de Azuero, sin embargo, algunos objetos de oro fundido fueron encontrados por el arqueólogo Alain Ichon en cementerios que contienen, además, una cerámica policroma cuya tecnología y decoración pintada sugieren que se trata de una alfarería «especializada» o, por lo menos, ritual 21. Sin



4.18. ESCULTURA EN PIEDRA DE BARRILES. NORTE DE PANAMA

embargo, Peter Briggs dedujo, con un análisis de agrupaciones, que la distribución de bienes funerarios corresponde a una sociedad en la que la edad y el género influyeron en un mayor grado sobre la atribución de rangos, que la herencia 22.

Tanto los sitios del sur de Azuero, como Sitio Sierra ocupan «ecotonos» — lugares que se encuentran entre zonas de aluvión fértil, apropiadas para la agricultura especializada y hábitats costeros muy productivos. Sitio Sierra, por ejemplo, está a 12 kilómetros del mar y a 5-10 metros de altura; El Indio y La India (los sitios estudiados por Ichon y Briggs) distan algunos kilómetros del mar.

Una medida del grado de especialización de la agricultura en Sitio Sierra es la forma en que tuzas y granos carbonizados de maíz dominan las muestras de restos carbonizados de

plantas (más del 95% son de esta especie). En el piso y basurero de una casa ovalada de ca. 35 m<sup>2</sup> se encontraron varios fragmentos de gruesos metates (2-3 cm) con patas, desechos del reafilamiento de hachas y azuelas, cuchillos para las faenas caseras y guijarros para pulir cerámica y hachas. Además la fauna terrestre (anuros, reptiles, aves y mamíferos) es sorprendentemente similar a la que se encuentra en la región hoy día: abundan especies de pantano y ciénaga, herbazales, rastrojos, bosques secundarios y sabanas arboladas 23. El venado de cola blanca es la única especie de mamífero que se caza regularmente. La pesca sigue el patrón observado en sitios más antiguos, tales como Zapotal y Monagrillo, aunque es mayor la importancia de especies de agua dulce.

Las actividades diarias observadas en aldeas como Sitio Pitti, Sitio Sierra y los sitios del valle del río Tonosí no difieren grandemente de las que inferimos en La Mula-Sirigua durante el modo de vida anterior. Sin embargo, al estudiar la distribución de los materiales culturales a través de espacios más amplios, nos damos cuenta de que la intensificación de la agricultura basada en el maíz llevó a la formación de mayores números de entidades sociales y políticas: la zona sur comienza a «balcanizarse» como consecuencia de las tensiones políticas y sociales a las que acabamos de aludir en el caso de Volcán y Cerro Punta.

En Costa Rica los materiales cerámicos también apoyan, claramente, el fenómeno de «balcanización» que apuntamos. Las diferencias en el Pacífico Norte entre la parte norte, sur y de las tierras altas son un ejemplo; al igual que las variaciones que se dan en el Valle Central y el Atlántico Central. El comportamiento de estas diferencias en Costa Rica nos permite proponer una fuerte competencia entre sociedades (Bosque/Selva, Pavas/Curridabat por ejemplo) que no terminó hasta que una se impuso a la otra 24.

Una prueba bastante manifiesta de estos acontecimientos nos la ofrece la distribución de la cerámica y de algunos instrumentos de piedra en Panamá. Cualquier observador se daría cuenta de las diferencias estilísticas, semióticas y tecnológicas entre la cerámica colocada por Linares en la «Fase Bugaba», en Chiriquí y Bocas del Toro (200-600 d.C.) 25 y las de los estilos Arístides y Tonosí en el Panamá central (200 a.C.-500 d.C.) 26. De igual forma, podría cotejar el estilo «chiricano» de tallas de piedra, elaborado y lleno de simbolismo, con el del Panamá central donde los metates son mucho más sencillos y donde las columnas talladas (que comienzan a aparecer, probablemente, para el 500 d.C., en El Caño) son más austeras y abstractas. Consideramos que la división algo tajante entre «Gran Chiriquí» y la «Región Central» de Panamá podría estar relacionada con una creciente distancia cultural entre un grupo cuyos descendientes podrían ser borucas y do-rasques y otro que posteriormente dio origen a ngübés y buglés (Figura 4.14).

A la luz de eventos posteriores que analizaremos a continuación, es interesante observar, también, que hacia oriente la zona cultural de la región central de Panamá abarca la costa de la bahía de Panamá, incluyendo las islas, donde sitios como Playa Venado, Chumical y Panamá Viejo demuestran tener vínculos muy estrechos con los sitios de Coclé y la península de Azuero. La datación de los entierros en estos sitios multicomponentes es problemática. Sin embargo, huaqueros y arqueólogos aficionados enviaron suficientes piezas de cerámica a museos norteamericanos en los años cincuenta y sesenta, como para darnos la impresión que los estilos de cerámica «Tonosí» y «Aristides» se



manufacturaron en estos sitios. En Playa Venado se informó un cementerio en el que la cantidad de esqueletos mutilados sugiere que ciertos segmentos de la población trataron en una forma muy violenta a otros: quizás a los prisioneros hechos en escaramuzas y riñas se les torturaba antes de matarlos 27. Este último fenómeno nos recuerda que para el 500 d.C., las sociedades antiguas del sur de Centroamérica habían pasado al sistema de vida en aldeas agrícolas indiferenciadas, para agruparse en unidades de mayor complejidad política, con

centros o sitios de control político y territorios definidos. El espacio estudiado estaba, por lo tanto, marcado por los límites de las diferentes y nuevas sociedades de rango. Las oposiciones y los conflictos deben de haber sido, con mayor fuerza que antes, parte del nuevo modo de vida (Figura 4.19).

La consolidación y el apogeo de la sociedad cacical (500-800 d.C. y 800-1550 d.C.)

Después de su surgimiento en el sur de la Centroamérica (1-500 d.C.), la sociedad cacical se consolida (500-800 d.C.) como parte de un nuevo modo de vida, y, entre 800-1550 d.C., podemos hablar de un período de apogeo, anterior a la desestructuración de las sociedades indígenas por parte de las medidas económicas y sociales adoptadas por los españoles.

En las páginas que continúan caracterizamos las sociedades complejas (cacicales) que se consolidan y descollan durante los últimos siglos de la Historia Antigua del sur de Centroamérica. Organizamos el comentario en: I) modo de trabajo, II) procesos de trabajo asociados, III) organización social y política; IV) economía: reciprocidad, redistribución e intercambio; V) ideología, cosmovisión y conocimiento.

En la medida de lo posible, trataremos de señalar las diferencias o particularidades de las diferentes zonas arqueológicas, por lo demás, ecológicamente diferentes.

#### I. Modo de trabajo

El modo de trabajo de este momento recoge la experiencia de los modos de vida anteriores. En las zonas con condiciones adecuadas para la producción intensiva de granos (maíz, frijoles y calabazas, por ejemplo), se practicaban además de otros procesos de trabajo de épocas anteriores o de zonas con condiciones ecológicas diferentes, la recolección, la vegeticultura, la cacería y la pesca. Es decir, en algunas zonas, la semicultura se complementaba con esos otros procesos de trabajo; en otras con condiciones climáticas no adecuadas para los granos se mantenían estrategias productivas de los modos de vida anteriores 28. Sin embargo, no se puede descartar que la interacción entre los grupos de las diferentes zonas y, por lo tanto, entre los pisos altitudinales hayan garantizado el acceso a los recursos producidos, intensivamente, en otras partes.

Restos botánicos asociados a los sitios arqueológicos apoyan la interpretación anterior: maíz (*Zea mays*), frijoles (*Phaseolus vulgaris*), camote (*Ipomea batata*), frutos de palma (*Orbygnia spp*; *Acrocomia mexicana*; *Scheelia zonensis*; y *Bactris gasipaes*) y aguacate (*Persea americana*).

La cacería está documentada principalmente por los restos de animales encontrados como parte de los sitios arqueológicos; las especies más abundantes cazadas fueron: el venado de cola blanca (*Odocoileus virginianus*), los saínos

(*Tayassu tajacu* y *Tayassu pecan*) y el guatuso o ñeque (*Dasyprocta punctata*); el tepezcuintle (*Cunuculus paca*) y el armadillo (*Dasypus novemcinctus*). Aunque los restos de otros animales, aparentemente utilizados con menos frecuencia, se encuentran también presentes: el conejo (*Sylvilagus spp.*), el jaguar (*Felis onca*), el puma (*Felis concolor*), el cabro (*Mazama americana*), el zorro pelón o zarigüeya (*Didelphis marsupialis*), la danta (*Tapirus*) y la iguana (*Iguana iguana*) 29.

La cacería en el Atlántico y en el Pacífico, a juzgar por los restos arqueológicos, parece haber sido diferente. Como es lógico, las distintas condiciones ambientales y sistemas de producción agrícola tuvieron que ver en los diversos sistemas de cacería. En el Atlántico se cazaron más mamíferos terrestres que en el Pacífico. Principalmente especies de zonas boscosas y de mediano tamaño, cuya alimentación principal fueron las frutas y que, probablemente, deben haber sido atraídas, además, por los cultivos de aquel momento: el agutí, el tepezcuintle, el saíno, y el armadillo, por ejemplo. En el Pacífico se cazó fundamentalmente el venado de cola blanca, animal que gusta de ambientes abiertos y modificados, como los que deben haber resultado de las técnicas agrícolas de los semicultores del Pacífico ". Se podría concluir una alteración distinta del medio, en una u otra región, debido a las condiciones naturales, como a la aplicación diferencial de los procesos de trabajo.

Los animales domesticados fueron el perro (*Carvis fantiliaris*), probablemente, en todo el sur de la América Central. En Costa Rica se han encontrado restos en el Sitio Vidor (Guanacaste), en Panamá hay restos de este animal en Cerro Mangote, Sitio Conte y algunos sitios de la península de Azuero. El pavo (*Melleagrism gallo pavo*) se encontró en los componentes tardíos del Sitio Vidor en Bahía de Culebra, Costa Rica, siendo para el pavo la localización más sureña que se conoce 31.

La fauna acuática (mar, lago o río) continuó jugando, también, un papel importante en la dieta y, en algunos casos, el papel principal en lo que se refiere a la obtención de proteínas animales.

En el Atlántico de Nicaragua encontramos campamentos temporales para pescar o, lo que es lo mismo, sitios especializados en la pesca, aparentemente pertenecientes a grupos agricultores cuyos sitios de habitación deben haber estado localizados tierra adentro y cerca de los ríos 32.

En el Valle Central de Costa Rica (Sitio Rodríguez) se encontró, en un enterramiento, una pieza dental de cachalote (*Phyfeter cataclon*)<sup>33</sup> decorada y convertida en ocarina. En Sitio Conte (Panamá central) se encontraron también dientes de cachalote, y huesos de manatí (*Trichechus manatus*). Esto nos indica

que continúa el movimiento de estos productos hacia el interior de la región y de una costa a otra.

En el Atlántico de Nicaragua se han encontrado restos de manatí y de tortugas (*Kinosternon leocostomn*, *Rhynoclemmys sp.*, *Chlydra serpentina*). Sin embargo, el conjunto más numeroso de restos es el de los peces (Arias cf spixus o bagres).

El Atlántico panameño tiene información que señala al manatí y a las tortugas marinas (*Chelonia mydas*; *Eretmochelys imbricata*) —que deben haber sido importantes por su carne y por sus huevos— como los recursos acuáticos más importantes en la dieta de los antiguos habitantes de estas regiones 34. Los peces, aunque en menor cantidad, también se pescaron (*Serranidae*; *Centropomus .sp*; *Lutianidae*; *Carangidae*). La pesca, en esta región atlántica, se hacía cerca de la costa, en ambientes de arrecifes de coral y canales en los manglares. La utilización de anzuelo y cuerda puede haberse preferido como medio de captura, pues las redes y sistemas similares no parecen adecuados para los arrecifes coralinos, donde probablemente terminarían rompiéndose 35.

Si juzgamos por la importancia que la tortuga verde caribeña (*Chelonia mydas*) tuvo, hasta hace poco, en la economía del caribe de Costa Rica, es posible extrapolarlo al pasado. Al igual que en Panamá ha sido importante por su carne y por sus huesos 36.

Las costas que nos ocupan, el Pacífico de Costa Rica y Panamá, fueron proveedoras de recursos diferentes a los del Atlántico. En el Pacífico fueron siempre los peces los que formaron la mayor parte de la dieta. Es probable que se utilizaran redes, trampas, línea y anzuelo y arpones para su captura en manglares, arrecifes rocosos alejados de la costa y también, de vez en cuando, a mar abierto. En el Pacífico panameño las especies más importantes son el tiburón (*Carcharhinidae*, *Orectolobidae*, *Sphyrnidae*) y el bagre (*Arjidae*) 37. En el Pacífico Norte de Costa Rica en la Bahía de Culebra se han encontrado peces de estuario; sin embargo, predominan las muestras de la fauna que esquivan aguas turbias propias de estuarios y manglares aunque ocasionalmente puede ser pescada en ellos, particularmente el atún (*Euthynnus lineatus*).

La abundancia de esta especie se debe a las condiciones de la bahía que permiten la ocupación de esas aguas por atunes pequeños 38. Es probable que se hayan usado pesos y medidas para la fabricación de redes, lo que no aclararía algunas de las técnicas utilizadas en la pesca 39. La explotación de los recursos del mar en el Pacífico norte de Costa Rica empezó a ser importante desde el 500 d.C, en adelante ". En Panamá, al contrario, es más temprana.

En el Pacífico central de Costa Rica hay información que sugiere la obtención de moluscos, concretamente *Anadara tuberculosa*, como una actividad más dentro de una economía variada 41. En el Pacífico Norte de Costa Rica se



recolectaron varias especies de bivalvos (*Chione sp.*, *Anadara multicosata*, *Macra isthmica*) y de gasterópodos (*Strombus granulatus*; *Strombus gracilar*) 42.

En Panamá se recolectaron moluscos y gasterópodos en los dos mares Pacífico y Atlántico; en el primero abundaban las especies como *Anadara grandis* y *Chione subrugosa*; en el Atlántico se han encontrado como más abundantes *Arca zebra*, *Arca imbricata* e *Isognomon alatus* 43. En el Atlántico de Nicaragua, *Donax denticulata* y *Neocyrena cf. nicaraguana*, que indican la recolección de estas especies en hábitats específicos como el Pearl Lagoon y, además, en las arenosas playas caribeñas 44.

Los moluscos y gasterópodos, en la economía de nuestras sociedades antiguas, tienen que verse siempre con un carácter complementario, dada su pobre capacidad alimenticia, pues como se ha señalado: «Por ejemplo, una tonelada métrica (1.000 kg) de mejillones contiene menos calorías que un ciervo de 64 kg» 45.

Corno se desprende de la multiplicidad de recursos utilizados por las sociedades antiguas del sur de Centroamérica, en el período cultural tardío o modo de vida cacical agricultor especializado, la experiencia milenaria en esta región tropical permitió el dominio de múltiples procesos de trabajo que giraban, con mayor o menor intensidad, alrededor de la agricultura, donde la semicultura jugó el papel más importante en aquellas zonas apropiadas para el cultivo. Las particularidades de los ambientes ocupados permitieron también diferentes formas de caza, recolección y pesca. Sin embargo, la integración de territorios y establecimientos, entre ellos, de sistemas sociales de intercambio hizo posible, cuando se necesitó, el flujo de recursos entre regiones con ambientes diferentes, cercanas o lejanas.

Antes de seguir adelante, es necesario mencionar las posibilidades tecnológicas, que pueden haber tenido un efecto significativo en la intensificación agrícola.

El conocimiento de una ingeniería hidráulica lo suficientemente compleja como para poder repercutir en la agricultura ha sido señalado para Costa Rica y el Atlántico colombiano'. Nos referimos a sus posibilidades para la agricultura de áreas inundadas y la agricultura de campos elevados, en las que áreas de inundación periódica o permanente se drenan y, a veces también, se crean áreas elevadas por encima del agua, con el relleno de canales excavados. El lodo y las plantas se convierten en un abono que mantiene y aumenta la fertilidad del suelo. No tenemos ninguna muestra arqueológica que permita asegurar que esta tecnología se empleó. Sin embargo, los conocimientos de hidráulica y su utilización en otras partes de América no nos permite excluir la posibilidad de su utilización 47. Como hemos visto, la variedad de zonas de vida permitió y necesitó modos de trabajo diferentes en las variadas regiones del sur de América Central. Sin embargo, la estructura social del período que analizamos, así como las condiciones del terreno (cambios muy rápidos en espacios pequeños), permitió la

interacción entre las diferentes sociedades y, por lo tanto, el acceso a recursos complementarios. Dos relaciones de complementariedad deben señalarse: la primera es entre sitios cercanos con ambientes diferentes, a la orilla del mar y tierra adentro, por ejemplo. La segunda, entre sitios de regiones diferentes, entre el Pacífico y el Atlántico, por ejemplo. A este último mecanismo de interacción social en Panamá lo han llamado «contactos transcordillera» 48 (Figura 4.20).

## II. Procesos de trabajo asociados



Una multiplicidad de materiales, hechos de diferentes materias primas, formaban parte de la producción: oro, aleación oro-cobre o tumbaga, cerámica, piedra, textiles (algodón, por ejemplo), madera, hueso, concha, corteza y otras fibras vegetales, y plumas (Figura 4.21).

Los artefactos para trabajar la madera que se han encontrado y los pocos objetos arqueológicos de ese material nos recuerdan que los materiales que comúnmente encontramos en los sitios arqueológicos son aquellos que resisten el paso del tiempo y los múltiples agentes transformacionales. Con materiales perecederos deben haberse fabricado, entre otros, mesas, asientos, partes de las estructuras arquitectónicas, ropa, mantas, penachos, canastos, bolsos y cestos de diversos tamaños y formas. El conocimiento de la técnica para la preparación de colores nos hace pensar en que los diversos productos deben de haber sido decorados con los colores disponibles.

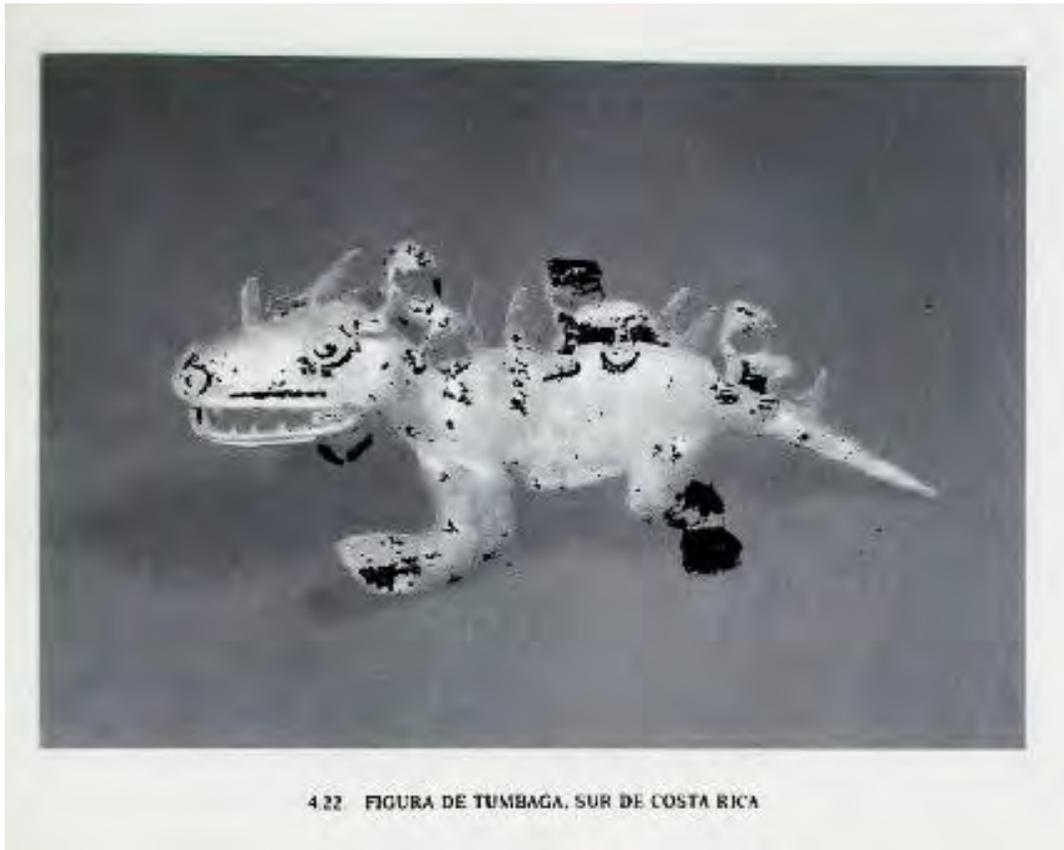
Las distintas zonas se dedicaban al trabajo de alguno o de algunos de los productos señalados, pero no necesariamente de todos. La existencia de mejores condiciones en una u otra parte podría ser determinante en el tipo de artesanía que se hacía. En otros casos se trataba de la dedicación y experiencia con determinados materiales y técnicas, donde pueden haber jugado un papel decisivo las necesidades de los territorios integrados y la diversidad de elementos del modo de vida que se tenían que cubrir. Un ejemplo lo es el *Muricanthus* o múrice, un caracol marino cuya existencia se limita, en nuestra región, a algunas partes del Pacífico Norte de Costa Rica. Este caracol, por su propiedad de segregar un líquido que servía de tinte para los hilos de algodón, jugó un papel importante en el trabajo de ese textil y su intercambio. Las perlas tanto en el Pacífico de Costa Rica como en el de Panamá parecen haber sido otro producto para dicho tipo de movimiento de bienes. La extracción de sal en zonas y lugares adecuados, tal y como se ha comprobado arqueológicamente son otro ejemplo de recursos de incidencia restringida. El oro y el cobre también tuvieron, como materias primas, incidencias mayores en ciertas regiones. Su dominio y la especialización en su trabajo: en caliente (cera perdida, es decir por fundición y molde) o en frío (por martillado y repujado), jugó, también, un papel importante en el intercambio entre diferentes regiones (Figura 4.22).

Panamá tiene datos de sitios especializados en la fabricación de artefactos líticos: hachas de tipo particular o celts, metates y manos 5°. Se ha propuesto un fenómeno similar a éste para el Pacífico Sur de Costa Rica 51. La información etnohistórica, es decir, los escritos de los cronistas del siglo XVI tienen múltiples referencias a esta especialización y al tipo de intercambio entre las diferentes regiones.

Resultado de una rica y milenaria experiencia en el bosque tropical del sur de América Central, el modo de trabajo del período final de nuestra historia antigua había alcanzado un carácter intensivo, múltiple y complementario que permitió y necesitó de una estructura social y política adecuadas. Pasemos pues a analizar lo que los datos arqueológicos nos permiten inferir al respecto.

### III. Organización social y política

La sociedad y la política de 500-1550 d.C. en el sur de América Central se enmarca en el concepto general de la llamada organización tribal. Ésta está dominada por las relaciones de parentesco. El parentesco se extiende culturalmente a grandes grupos de familiares cercanos y lejanos, consanguíneos o políticos. Se parte de un ancestro común para formar diferentes niveles de



integración: familias, linajes, poblados o aldeas, subtribus, tribus; es decir, la combinación de grupos más pequeños en mayores. Al pasar de los grupos pequeños a los mayores la intensidad de las relaciones y cooperación es menor, pues las relaciones de parentesco tienen mayor fuerza en los grupos de relación más directa. Las diferentes actividades de la sociedad —laborales, económicas,

ideológicas, guerreras— se realizan desde estas unidades antes que desde un sistema centralizado de poder.

La organización o sistema tribal no es estático, evoluciona y puede llegar a alcanzar nuevos niveles de integración: los cacicazgos y los señoríos, lo que implica un régimen político regional, donde un cacique, o un señor de señores y sus principales, enmarcándose siempre en el sistema tribal de parentesco, administran diferentes actividades sociales. Se trata de la integración de las partes del sistema tribal o todo su potencial, permitiendo una organización con mayor capacidad económica, política, guerrera, productiva y cultural.

El cacicazgo y el señorío se pueden alcanzar de diferentes maneras. Por lo tanto, en términos generales, cada caso es único. Lo que lo caracteriza es la mayor integración que se puede lograr (dentro del sistema tribal) de los grupos de parentesco menores en unidades mayores, sin perder el carácter de dicho tipo de organización 52.

La lingüística, la genética, la arqueología y la etnohistoria apuntan, en nuestra zona de estudio, a procesos endógenos de cambio y evolución sociocultural, que dieron paso a grupos ancestralmente relacionados (exceptuando fenómenos migratorios relativamente recientes), que lograron establecer relaciones más estrechas entre los miembros de grupos en territorios de mayor o menor tamaño. En estos espacios se reclamaba o señalaba un origen o ancestro común que afectaba (en términos de cercanía con él) diferencialmente a los distintos grupos de parentesco ".

Desde el principio de la era cristiana en adelante, se detectan en la arqueología del sur de Centroamérica «grandes» territorios que comparten las características en los materiales cerámicos y, en algunos casos, en los materiales líticos, formando lo que se ha dado en llamar «provincias estilísticas» 54. En Costa Rica podemos señalar claramente la región central; la región sur y la norte tienen un panorama más complicado pues la migración tardía de grupos nahuas al Pacífico Norte oscurece la claridad con que podríamos ver el fenómeno. En Panamá se tiene la región de Chiriquí, la central y la región este, que va desde la península de Chame hasta la frontera con Colombia.

Tal y como lo hacen Cooke y Anthony Ranere, proponemos una evolución gradual en ciertos territorios que se convierten en «provincias estilísticas» cuyas características y simbolismos son diferentes a los de otras regiones. Estas unidades territoriales fueron el marco social mayor de referencia, de identidad grupal, del «nosotros» de los grupos de esta parte de América.

Proponemos que en estas «provincias» se llevó a cabo la compleja dinámica del desarrollo tribal y el surgimiento de cacicazgos y señoríos. Dinámica guiada

por los conceptos opuestos de armonía y discordia, que puede compararse con lo que ha señalado Young para la hermandad ritual, o relación etabalí guaymí:



423. ESCULTURA DE UN GUERRERO CON CABEZA TROFEO

La relación etabalí, considerada como enlace de hermandad, simboliza por un lado la unión de dos grupos en uno más grande y similar a una gran parentela que requiere de sus integrantes un fuerte sentido de hospitalidad y cooperación establecidos como concepto ejemplar para el comportamiento de familiares. Por el otro lado, representa la línea a lo largo de la cual se producirá la fractura del grupo con sus inevitables consecuencias de oposición, agresión y discordia 55.

Esto sugiere que esta relación contradictoria puede permitirnos entender cómo las sociedades panameñas de la región central, en el momento del contacto probablemente intercambiaban mujeres pero con grupos de lengua diferente o la propia (exogamia lingüística). Se mantiene la lengua del padre y ésta se usa como una especie de emblema o de pertenencia a un grupo, lo que generalmente implica individuos multilingües. Por otro lado, el hecho de que las mujeres fabriquen la cerámica explicaría la uniformidad de los materiales en toda la provincia.

Aun la guerra pudo haber sido utilizada, tal y como lo han hecho otros pueblos amerindios, en términos de comportamiento ritual. La «guerra» o los actos hostiles entre los grupos que pertenecen a la «gente» son diferentes de las que se realizan para atacar o defenderse de los «otros» o de los «no-gente» 56. De tal manera que: «El mantenimiento de la identidad histórica puede concebirse como constante yuxtaposición de colaboración y conflicto» 57.

En Costa Rica, como señalamos, encontramos también «provincias estilísticas». Las fuentes del siglo XVI nos han permitido sostener el matrimonio de hombres y mujeres de diferentes lugares (a juzgar por la distancia es probable que fueran de lengua diferente), pero de la misma provincia 58. La guerra o los actos de guerra han quedado claros en las mismas fuentes, así como en las esculturas en piedra de guerreros con cabezas trofeo y de prisioneros con las manos amarradas.

Las provincias que hemos venido señalando formaron el marco donde los grupos de la «misma gente» interactuaron en esa compleja y muy apropiada dinámica social. Los resultados de la misma pueden haber ampliado o disminuido el tamaño de los grupos por fusión y fisión, de acuerdo con las contradicciones de la vida cotidiana y en términos de ese complejo sistema de cooperación y antagonismo.

La diversidad en el acceso a recursos diferentes, el desarrollo de conocimientos y habilidades distintas, deben haber incentivado las relaciones entre los diferentes grupos. Los que eran capaces de mejorar las condiciones de producción necesitaban cada vez más de nuevas materias primas y de mayor fuerza de trabajo, más allá de su propio grupo. Es decir:

La sociedad productora igualitaria requiere, entonces, de una afirmación de la desigualdad entre los iguales y esta contradicción se resuelve por el desarrollo de comunidades «centrales» las cuales son capaces de potenciar la producción de bienes y, eventualmente, de servicios (religiosos, políticos, defensivos) hacia quienes constituyen, aunque autárquicas en cuanto a sus contradicciones de reproducción biológica, parte de un nuevo sistema de intercambio 59.

Así se llegó a sobrepasar el territorio de una aldea, y aun el territorio de una unión de aldeas y su jefe o cacique, para llegar a integrar un territorio que

abarca la suma de varias unidades de aldeas o cacicazgos, para unirse bajo el control de un jefe de jefes o señor de señores, es decir, se llega a formar un señorío. Sin embargo, los señoríos no eran estáticos o permanentes, y las mismas contradicciones que los unieron pudieron separarlos. De tal manera que el «territorio provincial», siempre bajo el sistema tribal, debió haber tenido un continuo juego de grupos mayores y menores, amistades y hostilidades, ganadores y perdedores, integraciones y separaciones, aldeas y cacicazgos, cacicazgos y señoríos (Figura 4.23).

Para 500-1550 d.C. la arqueología ha obtenido una importante cantidad de información. En este período cabe preguntarse: ¿qué cultura material (arqueológica) caracteriza a las sociedades del modo de vida cacical agricultor especializado, es decir, a las sociedades complejas del sur de Centroamérica?

Para el oriente de Nicaragua no tenemos información, debido a la poca investigación de campo que allí se ha realizado. Costa Rica \ Panamá tienen sitios arqueológicos que destacan en unos casos por los rasgos arquitectónicos asociados, y en otros por los ajuares funerarios de los cementerios asociados a este tipo de sociedades.

Los sitios arqueológicos de la región central de Costa Rica resaltan por la cantidad de piedra de mediano \ gran tamaño utilizada, y por el tipo de elementos construidos: montículos circulares de varios cuerpos, montículos rectangulares, basamentos circulares, muros de contención, plazas, calzadas de acceso al sitio, pisos empedrados, tumbas elaboradas, petroglifos asociados y, en algunos casos, redes hidráulicas para canalizar y utilizar el exceso de agua, puentes pozos verticales de drenaje. El tamaño de las estructuras varía de acuerdo con los sitios, pero el patrón es que algunas de las estructuras sobresalgan por sus características dentro de cada sitio (Figura 4.24).

El sitio más estudiado, Guayabo de Turrialba, por sus rasgos de ingreso nos permite inferir una empalizada o pared de postes que debió haberlo rodeado, por lo menos en sus partes más vulnerables, recordándonos la necesidad de protegerse de las contradicciones y de los intereses de los otros grupos. Los sitios presentan algunas variaciones en el tiempo, las más complejas aparecen del SILO d.C. en adelante.

En la región norte y su porción atlántica se han encontrado sitios con las características anotadas: Cubujuqui y Cutris. por ejemplo. En las tierras altas del norte en los trabajos de reconocimiento y prospección que se han realizado tienen indicios de este tipo de arquitectura. La porción del Pacífico norte no aporta arquitectura con materiales no perecederos (Figura 4.24).

La región sur tiene menos utilización de piedra y menos complejidad en sus rasgos. Sin embargo, en sitios como Murciélagos los basamentos circulares y las calzadas y pisos empedrados normaron junto con estructuras de materiales perecederos un sitio de gran tamaño (Figura 4.25).

En Panamá los sitios tardíos de la región de Chiriquí y de la región central son parecidos a los de la región sur de Costa Rica, pues presentan una utilización menor de las piedras de mediano y gran tamaño en la arquitectura. Un elemento cobra especial importancia en la zona,

es la utilización de columnas de piedra, en algunos casos grabadas, en otros esculpidas. En Chiriquí el Sitio La Pitabaya es un buen ejemplo de esta arquitectura antigua panameña. Pero, quizás, el sitio más complejo arquitectónicamente hasta ahora encontrado está en la región central y se llama El Caño. En éste, aunque pobremente trabajado, hay restos de una gran estructura arquitectónica con cielos de bloques a modo de columnas de piedra, labradas muchas de ellas. Otras eran, en realidad, esculturas antropomorfas (Figura 4.24). Una posible calzada de piedra y montículos de barro son también algunos de los rasgos del Sitio El Caño, que no son necesariamente contemporáneos.



4.24 EJEMPLOS DE RASGOS ARQUITECTÓNICOS.

Corno ya indicarnos, es evidente que los sitios que comentamos tienen que haber utilizado otros materiales de naturaleza perecedera. En Costa Rica se ha encontrado suficiente información para asegurar la utilización del bajareque, es decir, una estructura de cañas o maderos delgados rellenos de barro arcilloso. El testimonio apunta a su utilización en las paredes y los pisos de las construcciones 61.



425. ESTRUCTURAS ARQUITECTÓNICAS DEL SITIO MURCIÉLAGO, SUR DE COSTA RICA.

Dada la relación de nuestra región de estudio con parte de Colombia, con la que formó una unidad cultural, no podemos dejar de compararla con ella. En el Atlántico colombiano y particularmente en Sierra Nevada de Santa Marta y en la cultura tairona, encontramos equivalentes arquitectónicos a los de la región central de Costa Rica, en sitios como Pueblito y Buritaca. Los montículos, los basamentos, los sistemas de escaleras y las obras de ingeniería hidráulica tienen, en algunos casos, verdaderos duplicados en esa parte del territorio colombiano. Por lo sui generis de la arquitectura y su similitud en la región histórica chibcha, podemos proponer un horizonte arquitectónico tardío que se extendería desde Costa Rica hasta el norte de Colombia, con diferencias en el tipo de materiales

utilizados. No excluimos, necesariamente, el Atlántico de Nicaragua, pero debemos esperar a contar con trabajos en la región.

Los cementerios de este modo de vida en Costa Rica y Panamá han aportado ricos y variados ajuares funerarios. Briggs ha realizado un concienzudo análisis de los principales enterramientos panameños hasta ahora conocidos. El autor encontró suficientes muestras como para asegurar:

La investigación poblado-por-poblado de los enterramientos pre-conquista de El Indio, La Cañaza, El Cafetal y sitio Conte ha demostrado que la gente de esta área visualmente expresaba diversos status por medio de los materiales en las tumbas y los símbolos que en ellos se encontraron fueron, en general, únicos o específicos de cada sitio ó'.

Debemos resaltar que el autor enfatiza que las expresiones visuales de rango en los cacicazgos, así como de status dentro de los grupos igualitarios, no fueron permanentes sino cambiantes de poblado a poblado, lo que apoya nuestra afirmación anterior sobre la dinámica de los cacicazgos de la región (Figura 4.27).

La tecnología arquitectónica y de ingeniería implica un conocimiento especializado que debió haber estado en poder de las jerarquías que ejercían las labores administrativas. La monumentalidad de las obras nos permite inferir una centralización del poder y la posibilidad de obtener el suficiente trabajo colectivo para su realización. Los grupos de la Sierra Nevada de Santa Marta emparentados con los taironas todavía construyen en conjunto casas y obras de carácter público, puentes y casas comunales, por ejemplo. Park, en un trabajo de 1946, nos dice:



4.26. ESTATUAS DE PIEDRA DEL SITIO EL CAÑO.  
CENTRO DE PANAMA.

... la construcción de las casas llama a la participación en términos de reciprocidad de los hombres y mujeres de varias familias, los hombres levantan la estructura y las mujeres preparan el techado y hacen la pared... Los puentes se construyen por todos los hombres disponibles del poblado cercano e implican considerable cantidad de tiempo, energía y destreza... Los gágaha... aseguran que hace mucho tiempo ellos fueron constructores de calzadas para los taironas".

No todos los sitios del modo de vida cacical agricultor especializado tuvieron la misma complejidad o la misma función. La tendencia en este período es que los sitios se diferencien funcionalmente. Un análisis de capacidad de sostenimiento o site catchment, en el Atlántico Central de Costa Rica, indicó que los sitios se ubicaban no sólo en zonas adecuadas para la agricultura, sino también en lugares de importancia estratégica (intercambio, por ejemplo) 64. Se han localizado en otras regiones sitios dedicados a funciones particulares: extracción de sal, recolección de moluscos, por ejemplo.

Podemos entonces concluir que los sitios de control administrativo o nucleares deben haber tenido el apoyo de otros sitios periféricos, dedicados a actividades diversas: agrícolas, de recolección, de cacería, de extracción de materias primas, por ejemplo. Algunos otros pudieron haber sido ubicados en lugares pobres para ciertas actividades pero importantes para el control de rutas de intercambio, o para la vigilancia de los límites territoriales.

Caminos o calzadas que unían los diferentes sitios han sido localizados en Costa Rica, Panamá y el norte de Colombia, lo que señala la importancia que la integración adquiría en determinados territorios. El movimiento de bienes debió haber sido una razón fundamental.



4.27. CEMENTERIO EL CRISTO, EN EL VALLE CENTRAL DE COSTA RICA.

#### IV. Economía: reciprocidad, redistribución e intercambio

Para el análisis de este apartado partimos del concepto de economía empírica: «...una actividad institucionalizada de interacción entre el hombre y su entorno que da lugar a un suministro continuo de medios materiales de satisfacción de necesidades» 65.

Por un lado, tenemos la actividad de producir y por el otro el movimiento de los recursos sostenidos, ya sea por desplazamiento espacial de los bienes o

bien por la apropiación de los productos, la cual puede ser por circulación o por administración. La primera consiste en transacciones y la segunda en disposiciones. Ahora bien, la economía no puede separarse de las instituciones extraeconómicas (religión y gobierno, por ejemplo), con las que tiene una interacción y dependencia continua, en el tipo de sociedades que estudiamos.

Las sociedades del modo de vida cacical agricultor especializado tenían su economía estrechamente ligada a la religión, pues ésta establecía la división de los indígenas en clanes, unos nobles otros no, unos encargados de ciertos trabajos otros de otros y cada clan en un determinado territorio y, por lo tanto, en algunos casos, con acceso diferencial a los bienes materiales. En la mitología de los indígenas bribris de Costa Rica encontramos:

El (Sibó) les dio nombre a los cuatro grupos de semillas; a los Reyes llamados usckólpa... Y otros... Sibó ya tenía dispuesto los trabajos de cada semilla... Sibó vino y sembró las semillas de par en par, dos granitos en cada hoyo. Embrocó cada jaba sobre cada hoyo, ésa es la casa de cada semilla... Sibó ya tenía dispuesto los trabajos de cada semilla, unas iban a hacer cosas de oro, otras los aretes, otras los collares, otras las águilas, otras las canastas, otras las mochilas, otras las hamacas, y así todos los trabajos 66.

La integración del territorio se lograba por lazos de parentesco en un sistema jerarquizado por «derecho sagrado». El matrimonio en los diferentes clanes, tal y como lo señalaron las proposiciones sagradas, permite unir un territorio más o menos amplio. El territorio se humaniza, se culturaliza, se sacraliza.

La capacidad productiva dependía, como es lógico, de la mayor o menor capacidad de los territorios ocupados. Los distintos clanes tenían acceso a determinados terrenos y zonas, pero la posibilidad de conseguir recursos de otros lugares dependía de su movimiento y particularmente de los mecanismos utilizados para la circulación y la administración de los bienes. Para ello encontramos de utilidad los conceptos de reciprocidad, redistribución e intercambio '.

La reciprocidad consiste en el intercambio equitativo de bienes, por ejemplo como intercambio de regalos, entre dos o más grupos. Al cumplir con esta relación entre grupos se espera que el día de mañana cumplan con uno. La reciprocidad necesita de una estructura social basada en grupos similares, tal y como se daba en las sociedades de parentesco que analizamos.

El intercambio consiste en el movimiento de los bienes, cambiando unos por otros de acuerdo con cierto sistema de valores dados a los mismos, pero de manera diferente a la que se da en mercados creadores de precios ".

La redistribución consiste en la centralización, física o jurídica (derecho a) de un número significativo de los bienes, en un centro o por un grupo jerárquico, para posteriormente ser distribuidos hacia otras localidades '9.

En este tipo de movimiento de las economías de las sociedades que analizamos está siempre presente, de manera destacada, el principio de integración que está detrás de la reciprocidad. Integración que debemos entender dentro del sistema de cooperación y antagonismo antes comentado.

La arqueología de Panamá ha permitido inferir que, en este período, no todos los artefactos se fabricaban en todos los sitios. En la región de Chiriquí instrumentos hachoides (celts), metates, manos, las grandes columnas de basalto y las piedras utilizadas en las esculturas en el Sitio La Pitahaya fueron traídos de otros sitios especializados en su obtención y en su fabricación. El testimonio de sitios en el Atlántico como el de Cerro Brujo también indica su fabricación en otros sitios su obtención posterior 70.

En el Pacífico Sur de Costa Rica se ha inferido que se continuó con la especialización de los diferentes sitios en la fabricación de ciertos tipos de artesanías o industrias (cerámica, hachas y cinceles, por ejemplo). La presencia de conchas demuestra la relación con las costas'.

En el Atlántico Central de Costa Rica, Guayabo de Turrialba, a juzgar por los datos cuantitativos, tiene un tipo de cerámica, Turrialba Bicromo, de producción local. Dada su poca presencia en otros sitios de la región, parece ser un material de intercambio con sitios del momento.

En el Pacífico Norte de Costa Rica se ha podido concluir la existencia de diversos centros de manufactura de cerámica policromada, y en algún caso se han encontrado restos de cerámica que, fabricadas en un solo lugar de origen, se intercambiaron con Playa Panamá y Nosara.

El intercambio a mayores distancias se dio a dos niveles: entre las diferentes regiones arqueológicas o provincias estilísticas, y con otras partes de la América Antigua. Este último se dio principalmente con la inmediata región al norte: El Salvador, Honduras, Pacífico de Nicaragua, Guatemala y el sur de México. Al sur fue principalmente con Colombia. Los medios de transporte fueron el terrestre (a pie) y la navegación (canoas y balsas). Como se ve, la relación más continua fue con las zonas geográficamente aledañas, y de acuerdo con el modelo que Warwick Brayn 72 llama «de cadena»; es decir, un conjunto de eslabones que forman una unidad y que se relacionan, primordialmente, de eslabón a eslabón.

De la región maya se han encontrado placas, colgantes de jade, y partes traseras de espejos de pirita hechos de pizarra.

La relación hacia el sur está bien representada con el intercambio de objetos de oro (Figura 4.28). Sin embargo, éste se da en el contexto de una «provincia tecnológica» que incluía el sur de Centroamérica y el norte de Colombia. La concordancia de esta provincia con la región histórica chibcha que compone este territorio no parece ser fortuita, sino más bien proponemos que debe haber sido una de las razones para compartir tecnológica y estilísticamente, así como para haber establecido, a ciertos niveles menos estrechos que los locales, lazos de relación o intercambio entre las sociedades de Panamá, Costa Rica y Colombia. Las diferencias iconográficas de la metalurgia nos señalan, eso sí, la diversidad y distinciones locales (diferentes en cada zona) 73.

Restos de cerámica del Pacífico Norte en la isla del Caño al sur de Costa Rica nos hablan de la capacidad de navegación y de la posibilidad de realizar contactos a una distancia relativamente larga. Estas posibilidades se refuerzan con la utilización de las balsas de «guaras» (especie de timones) en las sociedades antiguas ecuatorianas, y el recuerdo de embarcaciones similares en las leyendas borucas de Costa Rica, que nos hablan de balsas de gran tamaño, construidas con troncos de pejibaye y con bejucos y clavos del mismo árbol que se impulsaban con velas de algodón. Un camarote y una cocina permitían el viaje por largo tiempo. Las posibilidades que se abren con este medio de navegación son mayores que las del «modelo cadena»; sin embargo, no lo excluyen, y en todo caso lo complementarían con contactos de otro tipo. La apenas existencia de materiales foráneos, que se explica por este medio de transporte, disminuye su importancia 74.

#### V. Ideología, cosmovisión y conocimiento

La ideología y la cosmovisión de las sociedades antiguas que estudiamos fueron elementos indispensables para la totalidad de su modo de vida. El tema religioso era la base de la ideología indígena, y lo podemos dividir en cuatro aspectos: proposiciones sagradas medulares, ritual, experiencia religiosa y frases sagradas 75



Las proposiciones sagradas medulares son el conjunto de ideas o dogma del sistema religioso. Se convierten, por su carácter dogmático, en verdades incuestionables para los creyentes. El dogma se expresa y se consolida en el ritual, es decir, el conjunto de ritos y ceremonias repetidas que transmiten información variada y de interés para la sociedad. Los rituales conducen a la experiencia religiosa que, por su carácter místico o extático, ratifica o apoya las proposiciones sagradas y su «verdad». De éstas y de los rituales surgen mensajes sagrados, los cuales perduran en el contexto arqueológico mediante algunas de las manifestaciones artesanales: objetos de metal (oro y cobre), de piedra, de cerámica, y otras.

En Costa Rica, las ideas que santifican en los mitos actuales el origen de los clanes y sus diferencias, así como el origen de la tierra y el derecho a ella, se encuentran representadas iconográficamente, por ejemplo, en la escultura en piedra de Guayabo de Turrialba (Figura 4.29).



En Panamá, las representaciones zoomorfas y antropomorfas en cerámica y metal representan figuras míticas que explican también el orden social y el derecho a la tierra 77.

Es decir, el espíritu religioso del indígena santifica cualquier aspecto de la vida social y, por lo tanto, lo vuelve parte de su verdad incuestionable. A tal punto esto es así que podemos hablar de sociedades que apoyan sus acuerdos sociales en sus proposiciones o verdades sagradas, lo que consiste en una santificación de lo profano, y son acuerdos y aspectos indispensables para la integración y supervivencia del grupo. De esta manera se santifican personas, instituciones y prácticas. Las sociedades del sur de la América Central que estamos analizando participaron de este sistema sagrado de control sociopolítico.

El pensamiento religioso de las sociedades indígenas de la región era y es un fenómeno «animista», en que el mundo natural y el sobrenatural están inseparablemente unidos.

En las sociedades de la América antigua, la comunicación es sobre todo entre el hombre y el mundo, antes que entre la persona y las personas. Es decir, se enfatizó la comunicación que tiene lugar entre la persona y su grupo social, la persona y el mundo natural, la persona y el universo religioso. Al contrario de la tradición judeocristiana, que resalta la comunicación entre el hombre y el hombre. El pensamiento es analógico antes que causativo. La causalidad no es abierta, infinita y unidireccional, sino cerrada y cíclica 79.

Esta visión del mundo, diferente a la occidental, es la que nos explica, por ejemplo, que los indígenas bribris de Costa Rica se relacionen y comuniquen con la naturaleza como si ésta fuera una vecina sociedad humana 8°. Lo que nos explica también que el poderío en fuerza, agresividad o belleza de ciertos animales se convierta en las cualidades de los grupos que los adoptan como sus símbolos; que un determinado grupo de animales no se pueda comer porque son nuestros hermanos; que un grupo social esté siempre ligado a determinado territorio; que la cooperación y la discordia sean, en un momento dado, parte de una misma dinámica (Figura 4.30).

La arqueología ha desenterrado restos de estructuras arquitectónicas que sobresalen por su tamaño y por sus rasgos sagrados (petroglifos y esculturas) así como por lo especializado de sus áreas de actividad, de tal manera que nos permiten proponer su utilización para actividades religiosas. A juzgar por el conocimiento que tenemos del pensamiento religioso en las sociedades indígenas actuales en la región histórica chibcha, el templo y la casa, con su estructura circular, están relacionados con la cosmovisión de los indígenas actuales 81. Son una forma de repetir, entender y atrapar el orden cósmico, como réplica de la creación original y como una manera de asegurar la vida futura, no sólo en su sentido biológico, sino también cultural y social.

La cosmología y el ritual eran el resultado de la observación minuciosa de la naturaleza, observación por medio de la cual los indígenas llegaron a acumular un gran acervo de conocimientos: astronomía, matemáticas, arquitectura, ingeniería, medicina, botánica, zoología y ecología, por ejemplo. Esa ciencia que los indígenas llegaron a dominar puede entenderse como:



La observación de la naturaleza que constituye el estudio sistemático y repetido de los fenómenos naturales del medio ambiente, que permite hacer predicciones y orientar el comportamiento social de acuerdo con los conocimientos 82.

Las sociedades que estudiamos se caracterizaron por la obtención del conocimiento de la experiencia directa con la naturaleza, y por la polivalencia cultural de sus instituciones. Arte, ciencia, economía, política y religión no pueden entenderse, por ende, si no es por medio del estudio simultáneo de sus características.

Las sociedades antiguas del sur de Centroamérica en el siglo XVI

Al llegar los españoles a nuestro territorio, los pueblos indígenas basaban su economía en la agricultura, y completaban sus productos mediante la cacería, la pesca y la recolección. Los productos agrícolas que se encontraron eran tanto de semillas como de raíces y tubérculos.

En Costa Rica, entre los productos de recolección sobresalían la miel de abeja y la cera, así como las frutas y la sal. La pesca era muy importante en algunas regiones.



De todos los productos que conocieron los cronistas en sus documentos destacan el uso del maíz, con lo que se refuerza el carácter preferentemente semicultor o de producción de granos de las sociedades antiguas del sur de la Centroamérica (Figura 4.31).

Gaspar de Espinoza, en un viaje que hizo por Panamá en 1515, nos dice, refiriéndose al asentamiento de Nata: «...hallamos ally ynfinito mayz e tantos venados que los que vimos los apodamos en trescientos venados, e infinito pescado osado, e muchos ansares e pabas en jaulas, e toda comida de yndios en mucha grande abundancia...» 83.

En cuanto a la estructura social y política, los españoles encontraron asentamientos de diverso tamaño y complejidad (el bohío o casa familiar aislada, el pueblo y el asentamiento central o principal), integrados por el sistema de parentesco, el cual mantenía la unidad territorial y justificaba la autoridad del señor y del resto de los caciques 84. Los documentos del siglo XVI tienen información del intercambio de mujeres entre grupos sociales de determinados territorios. Además, las diferentes zonas eran explotadas de acuerdo con los derechos de parentesco, y el trabajo de ciertas materias primas estaba regulado de manera similar 85 (Figura 4.32).

El gran tamaño de algunos de los asentamientos y la importancia de los caciques (Figura 4.33) se aprecia en la siguiente cita: «Heran tantos los boyos que avia, que creo que no uve nadie que no se espantase e tuviese temor de ver tan grande población...».



También en Panamá, refiriéndose a la provincia de Chima, Espinoza nos dice: «E a esa cabra e porque el dicho cacique dixo que el llevaría a do estaba el más principal obre de la tierra, que se decía Querucombe...» 87.



La abundancia de maíz, entonces, no era casual; siendo un poblado central del interior de la tierra, parece haber tenido el maíz como un producto fundamental para el intercambio por productos del mar, por lo menos en este relato. La importancia del intercambio y su fuerte estructura queda de manifiesto



434 - INDÍGENAS LENCAS ACTUALES

cuando Espinoza dice que a pesar de haberlo prohibido con la muerte se siguió realizando 90.

La guerra y los actos de agresión fueron también muchos y continuos 91, separando y uniendo grupos y territorios, en una compleja dinámica de cooperación y agresión, tal y como lo hemos explicado (cfr. páginas anteriores y véase Figura 4.34).

#### NOTAS

1. Las familias lingüísticas lenca y chocó son ejemplos claros. Ubicadas una al norte y otra al sur de la región, tuvieron una fuerte interacción de áreas con la chibcha.

2. Aunque es necesario tener en mente que el sistema económico local, por razones ambientales y culturales, debe haber visto, al principio, los productos foráneos como ajenos a su modo de trabajo y, por ende, a su modo de vida. La integración de esas plantas debe haber sido lenta y de carácter subordinado. Poco a poco su capacidad productiva, aun en ambientes diferentes al de ellas, debe haberlas convertido, en algunas zonas de la región, en los productos agrícolas principales.
3. La información recuperada sobre la fase Fortuna es todavía escasa y, por lo tanto, no la podemos considerar concluyente.
4. J. Hoopes, *Early ceramics and the Origins of Village Life in Lower Central America* (Tesis de doctorado, Departamento de Antropología, Universidad de Harvard, 1987).
5. D. Rindos, *The Origins of Agriculture: an Evolutionary Perspective* (New York: Academic Press, Inc., 1984), pág. 267.
6. Rindos, 1984:253.
7. O. Linares y P. Sheets, «Highland Agricultural Villages in the Volcan Baru Region», en O. Linares y A. Ranere (eds.), *Adaptative Radiations in Prehistoric Panama* (Cambridge: Harvard University Press, n.º 54, 1980).
8. O. Linares, «Adaptative Strategies in Western Panama», *World Archaeology*, vol. 8 (3), 1977, págs. 304-319.
9. W. Galinat, «The Archaeological Remains from Volcan, Panama - A Comparative Perspective», en Linares y Ranere, 1980.
10. Rindos, 1984. «Vegecultura»: un sistema agrícola en el que predominan plantas que se propagan por esquejes (por ejemplo, la yuca, el camote, el tiquisque).
11. Hoopes, 1987:430. La periodización establecida para las fases cerámicas del Proyecto Arenal se traslapa con la división que hemos hecho entre el modo de vida agricultor y agricultor especializado: Fase Tronadora, 2000-500 a.C., Fase Arenal, 500 a.C.-600 d.C., 38 sitios de la Fase Arenal fueron identificados.
12. P. Hansell, *The Rise and Fall of a Formative Community: La Mula-Sirigua in the Central Regio? of Pa zaina* (Tesis de doctorado, Departamento de Antropología, Universidad de Temple, 1988).
13. F. Finlow, M. Snarskis y M. Phillips, «Un análisis de zonas de explotación relacionadas con algunos sitios prehistóricos de la vertiente atlántica central», *Vínculos*, n.º 5 (2), 1979, págs. 53-71.
14. Linares, 1977.

15. Linares, 1977; O. Linares, P. Sheets y E. Rosenthal, «Prehistoric agriculture in tropical highlands», *Science*, 187 (4172), 1975, págs. 137-145.
16. C. Smith, «Plant remains from the Chiriquí and ancient vegetational patterns», en O. Linares y A. Ranere (eds.), *Adaptative Radations in Prehistoric Panama*. (Cam-bridge: Harvard University Press, n° 54, 1980).
17. P. Sheets, E. Rosenthal y A. Ranere, «Stone tools from Volcan Baru», en Linares y Ranere, 1980.
18. Linares, Sheets y Rosenthal, 1975.
19. Juan Franco escribió en 1790 cómo «guaymíes», doraces y chánguenas residentes en el occidente panameño recordaron el haber pertenecido a naciones más grandes, aunque en este entonces se consideraban enemigos. De la Rocha describe en una manera bastante pícaro las querellas entre parentelas que afligían a los doraces a principios del siglo XVII. La ocupación inicial de Cerro Punta podría haber sido el resultado de una contienda de esta naturaleza que condujo al establecimiento de un «pueblo» nuevo.
20. R. Cooke, «Los impactos de las comunidades indígenas sobre los ambientes del trópico estacional: un ejemplo del Panamá prehistórico», en *Actas del IV Simposio Internacional de Ecología Tropical*, III, 1979, págs. 919-973.
21. Esta cerámica, llamada «tonosí», fue fechada por Ichon entre 200 y 500 a.C. Se la ha asociado, tanto en Sitio Sierra como en La Mula Sirigua, con fechas un poco más tempranas (200 a.C.-200 d.C.). Es abundante en Cerro Juan Díaz (Los Santos), un sitio que contiene entierros complejos con objetos de metal, el cual sigue siendo saqueado inmisericordemente.
22. P. Briggs, *Art, Death and Social Order: the Mortuary Arts of Pre-Conquest Central Panama* (Oxford: B.A.R., International Series, n° 550, 1990).
23. R. Cooke, «Birds and men in Central Panama», en F. Lange (ed.), *Recent Developments in Isthmian Archaeology: Advances in the Prehistory of Lower Central America* (Oxford: B.A.R. International Series, n.° 212, 1984).
24. Esta problemática se encuentra en forma amplia en: Fonseca Zamora, Oscar, *Historia Antigua de Costa Rica*, Editorial Universidad de Costa Rica, en prensa, 1991.
25. O. Linares, «The ceramic record: time and place», en Linares y Ranere, 1980.
26. R. Cooke, «Ancient painted pottery from Central Panama», *Archaeology*, julio-agosto 1985.

27. S. Lothrop, «Suicide, sacrifice and mutilations in burials at Venado Beach», *American Antiquity*, n.º 21, 1954. Espinoza describe cómo en 1519 encontró a prisioneros, hechos por el cacique Parita, que iban a ser ejecutados.
28. O. Linares, «Ecology and prehistory of the Aguacate Peninsula in Bocas del Toro», en Linares y Ranere, 1980.
29. I. Kerbis, «The analysis of faunal remains from the Vidor site», *Vínculos*, vol. 6, 1-2, 1980; O. Linares y R. White, «Terrestrial fauna from Cerro Brujo (CA-3) in Bocas del Toro and La Pitahaya (15-3) in Chiriquí», en Linares y Ranere, 1980; R. Magnus, «The prehistoric and modern subsistence patterns of the Atlantic coast of Nicaragua: a comparison»; en B. Stark and B. Voorhies (eds.), *Prehistoric Coastal Adaptation* (New York: Academic Press, 1978); W. Valerio L., «Prospección en los terrenos aledaños al sitio C-35-AC: revisión general de la evidencia y protección del sitio», Informe de labores (San José: Museo Nacional de Costa Rica, 1989),
30. R. Cooke, «Los hábitos alimenticios de los indígenas de Panamá», *Academia Panameña de Medicina y Cirugía*, 6, n.º 1, 1981; Linares y White, 1980.
31. Kerbis, 1980.
32. Magnus, 1978.
33. F. Cruz V. y P. Obando S., Análisis de restos óseos humanos; sitios; La Ceiba (G-60-LC), Aguacaliente (C-35-AC) y Rodríguez (UCR-34) (Tesis de licenciatura sin publicar, Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica, 1987).
34. E. Wing, «Aquatic fauna and reptiles from the Atlantic and Pacific sites», en Linares y Ranere, 1980.
35. Linares y Ranere, 1980.
36. S. Place, «Parques nacionales y desarrollo en Latinoamérica. El ocaso de Tortuguero», *Costa Rica, Geostmo*, vol. 11, no. 1, págs. 87-100 (San José: Revista de la Asociación de Profesionales en Geografía de Costa Rica, 1988).
37. Wing, 1980.
38. Kerbis, 1980.
39. F. Lange, «Northwestern Costa Rica pre-Columbian circumcaribbean affiliations», *Folk*, vol. 13, 1971, págs. 43-64.
40. Lange, 1984.
41. I. Quintanilla J., Sitio La Malla; interpretación de un sitio arqueológico asociado al ecosistema de manglar en el Pacífico Central de Costa Rica (Tesis

- de licenciatura, Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica, 1980).
42. J. Mareau, «A report on the Hunter-Robinson and Sardinal Sites», Vínculos vol. 6, n.º 1-2, 1980.
  43. I. Borgogno y b. Linares, «Moluskan fauna from both sides of the isthmus» en Linares y Ranere, 1980:218-222.
  44. R. Magnus, 1978.
  45. Borgogno y Linares, 1980 (traducción nuestra).
  46. J. Dubón, H. Solís y O. Fonseca Z., «Arqueología e ingeniería hidráulica en Guayabo de Turrialba», en Primer Seminario de Ingeniería de los recursos hidráulicos (San José: Colegio de Ingenieros Civiles de Costa Rica, 1984).
  47. Este tema puede ampliarse en: O. Fonseca, Historia antigua de Costa Rica: surgimiento y caracterización de la primera civilización costarricense (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, en prensa).
  48. O. Linares, «Conclusions», en Linares y Ranere, 1980; R. Cooke y A. Ranere, «The origin of wealth and hierarchy in the central region of Panama (12000-2000 b.p.), **with observations on its relevance to the history and phylogeny of chibchanspeaking plities in Panama and elsewhere**», manuscrito, 1991.
  49. L. Bonilla y M. Calvo, G-227-Salinas: un sitio de extracción de sal marina en Guanacaste (Tesis de licenciatura, sin publicar, Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica, 1990).
  50. A. Ranere, «Stone tools and their interpretation»; en Linares y Ranere, 1980.
  51. R. Drolet, «The emergence and intensification of complex societies in Pacific Southern Costa Rica»; en F. Lange (ed.), Costa Rica Art and Archaeology (Boulder: University of Colorado Press, 1988).
  52. M. Sahlins, Las sociedades tribales (Barcelona: Editorial Labor, S. A., 1977).
  53. Cooke y Ranere, 1991; Fonseca, en prensa.
  54. Cooke, 1985.
  55. P. Young, «Los rituales guaymies: perspectivas simbólicas y culturales», Revista de Patrimonio Histórico, vol. 2, n.º 1 (Revista de la Dirección General de Patrimonio Histórico de Panamá, 1978), págs. 7-38.
  56. Cooke y Ranere, 1991.
  57. Cooke y Ranere, 1991:71.

58. O. Fonseca Z. y E. Ibarra R., «El señorío del Guarco: vida cotidiana y ambiente natural», en M. Sanoja O. (ed.), *Actas del Tercer Simposio de la Fundación de Arqueología del Caribe* (Washington D.C., 1984), págs. 11-22.
59. I. A. Vargas, «Teoría sobre el cacicazgo como modo de vida: el caso del Caribe»; ponencia presentada en el simposio *Crítica! Approaches in Archaeology: Material life, Meaning and Power* (Cascais-Portugal: Simposio n.º 108 de La Werner-Gren Foundation for Anthropological Research, 1989).
60. R. Torres de Araúz y O. Velarde B., «El parque arqueológico del Caño: un proyecto en ejecución», *Revista de Patrimonio Histórico*, vol. 2, n.º 1 (*Revista de la Dirección General de Patrimonio Histórico de Panamá*, 1987), págs. 201-221.
61. Sergio Chaves nos ha enseñado restos de bajareque encontrados por él en la región de San Ramón (occidente del Valle Central de Costa Rica). En la visita que hicimos a algunos de los sitios que Chaves está trabajando los pudimos ver. Este arqueólogo está preparando un artículo sobre el tema, según nos comunicó. Hemos visto también este tipo de restos de Guayabo de Turrialba.
62. Briggs, 1989.
63. W. Park, «Tribes of the Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia», en J. Steward (ed.), *Handbook of South American Indians* (Washington D.C.: Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143, n.º 2, 1946), págs. 876-878 (la traducción es nuestra).
64. Flindlow, Snarskis y Martin, 1979.
65. K. Polanyi, «La economía como actividad institucionalizada», en K. Polanyi et al. (eds.), *Comercio y mercado en los imperios antiguos* (España: Labor Universitaria, 1976), págs. 289-315.
66. M. Bozzoli (recopiladora), «Otra versión del origen de los clanes, narrado por Juan Pereira Mora», *Vínculos*, vol. 2, n.º 2, 1976, pág. 178.
67. P. Carrasco, «La economía del México prehispánico», en Carrasco y J. Broda (eds.), *Economía, política e ideología en el México prehistórico* (México: Editorial Nueva Imagen, 1978).
68. Polanyi et al., 1976.
69. Polanyi et al., 1976.
70. Ranere, 1980.
71. Drolet, 1988.
72. W. Brayn, «Across the Darien Gap: Colombian view of isthmian archaeology», en Lange y Stone, 1984.

73. Cooke y Ranere, 1991.
74. Para ampliar este punto remitimos a Fonseca. En prensa.
75. R. Rappaport, «Ritual, sanctity and cibernetics», *American Anthropologist*, 73, 1971, págs. 59-76.
- 76.0. Fonseca, «Art, ideology and totality: Central Region in the late period (800-1500 a.C.)», bors (Boulder: University of Colorado Press, 19
77. Cooke y Ranere, 1991:52.
78. T. Todorv, *La conquista de América, siglo XXI*, 1987), pág. 75.
79. O. Paz, «Risa y penitencia», en *La magia de la risa* (México, Editorial Sep. Setentas, 1971), pág. 18.
80. M. Bozzoli, «Contrasting views of nature: the way two costa rican cultures have dealt with the forest», en A. Brenes (ed.), *The compartive Psychology of Natural Management* (Italia: Universidad de Calabria, 1988), págs. 28-29.
81. A. González Ch. y F. V. González V., *La casa cósmica talamanqueña y sus sim-Mismos* (San José: Editorial Universidad de Costa Rica, 1989); G. Reichel-Domatoff, «Templos Kogi. Introducción al simbolismo y la astronomía del espacio sagrado», *Revista Colombiana de Antropología*, vol. XIX (Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1975).
82. J. Broda, «Geografía, clima y observación de la naturaleza en la Mesoamérica prehispánica», en E. Vargas P. (ed.), *Las máscaras de la cueva de Santa Ana Teloxtoc* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989), pág. 37.
83. G. de Espinoza, «Primera relación del Lic. Gaspar de Espinoza», en B. Isaza C. (ed.), *Documentos y estudios sobre Nata* (Panamá: Editora de la Nación, 1971), pág. 45.
84. Espinoza, 1971; E. Ibarra R., *Los cacicazgos de la vertiente atlántica y valle central de Costa Rica: un intento de reconstrucción etnohistórica* (Tesis de licenciatura. Departamento de Antropología, Universidad de Costa Rica, 1984); *Las sociedades cacicales de Costa Rica (siglo XVI!)* (San José: Universidad de Costa Rica, 1990).
85. Fonseca e Ibarra, 1984.

86. Espinoza, 1971:45.

representational art of Costa Rica Cen-The Central Americans and their Neiglz-91).

cuestión del otro (México: Editorial Si-

87. Espinoza, 1971:42.

88. Ibarra R., 1984.

89. Espinoza, 1971:46.

90. P. de Andagoya, «Relación de los sucesos de Pedrarias Dávila en las provincias de Tierra Firme...» (fragmento), en J. Medina (ed.), El descubrimiento del Océano Pacífico; Vasco Núñez de Balboa, Fernando de Magallanes y sus compañeros, tomo II, documentos relativos a Núñez de Balboa (Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1913).

91. Medina, 1913:154-183; 222-**304**.●

## El período de los treinta años conservadores y la salud pública

*Ligia María Peña Torres*

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). [Ponencia](#), VII Congreso Centroamericano de Historia. Antigua, Guatemala, 10 al 14 de julio/2006 Msc. Ligia Ma. Peña Torres Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (UCA).

Las ilustraciones no son parte del ensayo original, fueron agregadas por el Editor.

En 1857, al finalizar el episodio bélico de Guerra Nacional, los dos principales caudillos nicaragüenses, Máximo Jerez y Tomás Martínez, suscribieron un acuerdo político que dio lugar a un gobierno bipartidista de transición y a la posterior puesta en vigencia de la Constitución de 1858, que proporcionó el marco jurídico para emprender la tarea de organizar el Estado nicaragüense.

La Carta Magna de 1858 creó la base sobre la que se sostuvo la república Conservadora de los Treinta Años hasta su colapso en 1893. Este régimen constituye un caso excepcional en la historia de Nicaragua por el relativo grado de estabilidad alcanzado en el país en este período.

El régimen de los Treinta Años se organizó en concordancia con el estilo **tradicional "paternalista"**-autoritario del poder promovido y reproducido por las elites conservadoras granadinas. Este estilo se expresaba en tres normas de **conducta básicas: "sujeción al orden establecido, obediencia a la jerarquía eclesiástica o seglar, y respeto a la propiedad privada."**<sup>1</sup>

En esta etapa histórica, se distinguen dos momentos: el primero inicia con Tomás Martínez en 1857, y termina con Pedro Joaquín Chamorro en 1879; y el segundo momento, inicia en 1879 con Joaquín Zavala y finaliza con el colapso del gobierno de Roberto Sacasa en 1893.

<sup>1</sup> Álvarez Montalván, Emilio. *Cultura Política Nicaragüense*. Managua: Hispamer, 2000 p.122

Aunque la mayoría de estos presidentes pertenecían a las principales familias de la oligarquía granadina, destacadas figuras políticas de otras ciudades también ocuparon ministerios o magistraturas en el poder judicial. Este hecho reflejaba el consenso alrededor de la idea de que el fortalecimiento del Estado era un requisito para garantizar el orden social, impulsar la agroexportación y alcanzar el progreso.

De ahí que, el objetivo central que se propusieron los gobiernos de la primera parte del **período de los Treinta Años fue poner freno al “desborde social”** que de acuerdo al pensamiento político de las élites granadinas, había sido causado por la aplicación de la doctrina liberal después de la independencia.

Para ello, el pensamiento conservador propuso y estableció una rígida estratificación social, que se tradujo en una distribución profundamente desigual de obligaciones y derechos.; la cual fue codificada y legalizada en la Carta Magna de 1858, que estableció requisitos de riqueza y propiedad para alcanzar el status de ciudadano, así como para optar a los principales cargos dentro de la estructura; además otorgó al Presidente de la República el control sobre las fuerzas armadas, y aumentó su mandato a cuatro años.

Pérez Baltodano en su obra, **“Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación”**, señala que la codificación del orden social impulsada por los gobiernos de los Treinta años, era congruente con su visión conservadora de la ley como un instrumento de control social, diseñado para legitimar las estructuras de poder existentes. En este sentido, la obediencia absoluta a las leyes del Estado era considerada por el partido gobernante como la fuente del orden social-que **era sinónimo de tranquilidad**<sup>2</sup>.

Sin embargo, bajo la aparente tranquilidad del período, subsistían algunos conflictos de intereses, derivados del pacto oligárquico, que se manifestaron en disputas por cuotas de poder dentro del Estado, así como diferencias ideológicas. Hacia fines del siglo XIX, el consenso entre la élite política empezó a resquebrajarse, debido a varios factores.

Uno de los más importantes era el creciente descontento de un sector de los caficultores, que exigían al Estado tomar un papel más activo en las políticas de financiamiento y comercialización del café. En términos generales, los



<sup>2</sup> Pérez Baltodano, Andrés. *Entre el Estado Conquistador y el Estado Nación: providencialismo, pensamiento político y estructuras de poder en el desarrollo histórico de Nicaragua.*- Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica-UCA, 2003. p.254.

productores sólo podían acceder a préstamos de corto plazo, y con elevadas tasas de interés. Por tanto, una buena parte de sus ganancias pasaban a manos de los financistas privados.

Otra fuente de conflictos tenía una base ideológica. Desde la década de 1870, los liberales habían llegado al poder en todos los países centroamericanos, con excepción de Nicaragua. Aunque muchos conservadores nicaragüenses se definían como **“progresistas”**, sus opositores los consideraban demasiado apegados a las tradiciones heredadas del período colonial.

Este último aspecto era motivo de conflictos, pues los conservadores se oponían a los cambios radicales, mientras que los liberales proclamaban la necesidad de profundizar y acelerar las reformas políticas, sociales y culturales, para abrir paso a la modernización de Nicaragua.

La principal oposición vino del sector social ligado a la actividad cafetalera que en poco tiempo desarrolló la capacidad de competir con el poder de los grupos económicos tradicionales del conservatismo nicaragüense.

El nuevo sector social estaba compuesto por latifundistas, pequeños y medianos productores, comerciantes, funcionarios, profesionales e inmigrantes, que aprovecharon las oportunidades que ofrecía el mercado mundial a la producción cafetalera. Incluso, algunos cafetaleros provenían de las mismas familias conservadoras tradicionales o eran apoyados económicamente por éstas.

De ahí que las aspiraciones y necesidades del nuevo sector social, no eran congruentes con la visión del poder y del estado que había guiado a la gestión de los gobiernos conservadores hasta 1870.

Con la llegada al poder de Joaquín Zavala en 1879, que contaba con el apoyo de los liberales cafetaleros, surgió en el seno del conservatismo, un sector llamado **“progresista”** que va impulsar la **“liberalización”** del pensamiento político conservador. Zavala introdujo importantes modificaciones en la orientación del Estado.

A partir de entonces, los gobernantes conservadores adoptaron una posición anticlerical, ya que el poder político y económico acumulado por la Iglesia Católica era incongruente con las aspiraciones y demandas modernizantes de los sectores sociales cafetaleros.

Un aspecto importante a destacar en este período fue el interés de los gobernantes conservadores en la formación de un sentido de identidad nacional, a través del desarrollo de instituciones culturales, como el sistema de educación

pública, que permitió a los sectores gobernantes empezar a construir su hegemonía ideológica.

Los conservadores **“progresistas”** iniciaron el desarrollo de un sistema de educación pública. Las escuelas eran los lugares de socialización de los niños, a través de las cuales se difundían los símbolos patrios y los valores nacionales. Durante la administración de Pedro Joaquín Chamorro Alfaro (1875-1879), se decretó el carácter gratuito y obligatorio de la educación primaria.

Así mismo, a partir de 1880, se intensificó la vida cultural en las principales ciudades del país. Se organizaron diversas asociaciones culturales y recreativas, aparecieron revistas y periódicos que contribuían a destacar las obras de progreso emprendidas por los gobiernos, y reforzaban los sentimientos de pertenencia colectiva, al tiempo que, difundían un sentido de identidad nacional.

También, en el período de los treinta años de gobiernos conservadores se realizaron importantes transformaciones económicas con el objetivo de expandir la caficultura entre las que se destacan: la introducción del telégrafo en 1876 y del teléfono en 1879; la construcción del ferrocarril, iniciada en 1878 que llegó a extenderse a 90 millas en 1890; el impulso a la navegación en el Gran Lago y el Río San Juan, la reconstrucción del muelle de Granada. Se organizaron comisiones departamentales para explorar el tema de la inmigración, considerada como un componente necesario para la promoción del desarrollo económico.

#### EL PROTOMEDICATO: ANTECEDENTE DE UNA ESTRUCTURA SANITARIA NACIONAL

De igual manera, es durante el período de los Treinta Años de los Conservadores, que el estado nicaragüense dio los primeros pasos para asumir su responsabilidad en el campo de la salubridad pública.

Durante casi todo el siglo XIX, la institucionalidad de los frágiles estados centroamericanos se basó en el modelo heredado de la colonia, y el sector salud no fue la excepción. Al momento de la Independencia la competencia sobre los aspectos de la salud pública correspondían al Protomedicato de Guatemala (creado en 1770 en el contexto de las reformas borbónicas).<sup>3</sup>

Al fracasar la República Federal Centroamericana, los países del Istmo se abocaron a construir sus propios estados nacionales, esto incluyó la construcción de sus propios protomedicatos (en el Salvador en 1849, Costa Rica en 1857, y Honduras en 1869).

---

<sup>3</sup> Palmer, Steven. “Esbozo histórico de la medicina estatal en América Central”. *Dinamis*, 2005, 25, p.59-85.

En el caso de Nicaragua, esta institución parece haber dejado de funcionar a raíz de la independencia, producto del estado de anarquía que prevaleció en el país hasta 1858. Durante ese período los asuntos relativos a la salubridad pública, quedaron en las manos de las autoridades locales.

Será hasta 1859, que el presidente Tomás Martínez, dictó un acuerdo ejecutivo que creó el Protomedicato General de la República, un cuerpo colegiado integrado por los catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de León, cuyo nombramiento corría a cuenta del gobierno y sus principales atribuciones en cuanto a salubridad pública eran:

**“Hacer las advertencias necesarias a favor de la salud pública, dando cuenta al Gobierno cuando dichas advertencias fueran desechadas sin fundamento. Formular recetas y dirigir al Gobierno las indicaciones más explícitas para evitar y curar las enfermedades epidémicas cada vez que alguno ó algunos de los pueblos de la república sean amenazados o invadidos por ellas; y divulgar por la prensa las indicaciones higiénicas más adecuadas y propagar la vacuna”<sup>4</sup>.**

En la práctica, el Protomedicato nunca llegó a constituirse en la institución **encargada de la salud pública a nivel nacional, ya que como señala Palmer, “la intensidad del regionalismo se manifestó en el caso de la salud pública nicaragüense, en la existencia de dos protomedicatos: uno en la ciudad de León y otro en la de Granada”<sup>5</sup>.** No obstante, hay que destacar, que el Protomedicato representó un primer esfuerzo del Estado nicaragüense de establecer políticas e instituciones de salubridad con perfil nacional.

En la misma línea, durante los gobiernos conservadores del período de los Treinta Años, se empezaron a desarrollar con mayor sistematicidad algunas acciones sanitarias preventivas; y se dictaron y codificaron leyes encaminadas a atenuar los efectos de las epidemias tales como el cólera morbus, viruela, disentería entre otras, que con relativa frecuencia hacían su aparición en el país.

Un problema serio que enfrentaron los gobernantes de los Treinta Años conservadores fue el de las epidemias, cuyos efectos eran devastadores en el país, debidos principalmente a la vulnerabilidad sanitaria en que vivía la población, sin acceso a servicios públicos básicos, escasez de médicos, deficiente

---

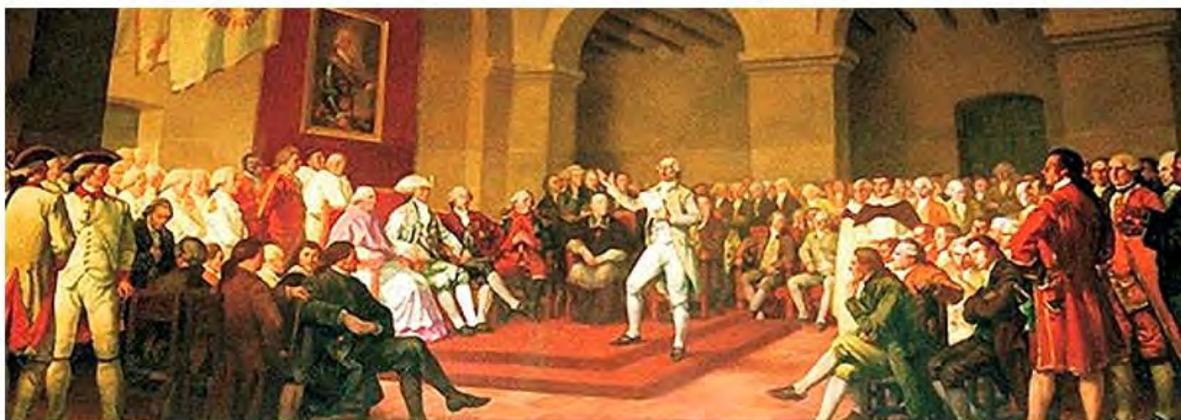
<sup>4</sup> Decreto, No.589 de 30 de noviembre de 1859. Reglamento de la Facultad Médica.

<sup>5</sup> Palmer, S. *ibid.* p.64.

abastecimiento de medicinas y un conocimiento médico relativamente pobre acerca de las causas de las enfermedades.<sup>6</sup>

Un brote epidémico era una ocasión propicia para que el Estado asumiera temporalmente la dirección de las acciones sanitarias, excitando al Protomedicato<sup>7</sup> y a los prefectos departamentales<sup>8</sup> a dictar medidas higiénicas y organizar las juntas de sanidad.

Lo primero que ordenaba el Gobierno era la creación de las juntas de sanidad<sup>9</sup>, las cuales se organizaban a nivel local y las integraban el cura del pueblo, un médico nombrado por la Corporación Municipal, un representante de la policía y las personas más influyentes de la localidad; quienes se encargaban de dictar las medidas higiénicas y profilácticas necesarias para atenuar los efectos de las epidemias entre la población.



**El Protomedicato de Indias: En Castilla funcionaba desde los primeros años del reinado de los Reyes Católicos el Real Tribunal del Protomedicato, institución médica cuyo objetivo era el de cuidar el ejercicio de las profesiones médicas así como ejercer una función docente y atender la formación de estos profesionales tratando con ello de garantizar un correcto tratamiento médico de los ciudadanos. Su creación se institucionaliza en la Real Cédula del 30 de marzo de 1477 y en 1579 Felipe II emite una pragmática que la reforma en múltiples aspectos y la implanta en el Nuevo Mundo:**

<sup>6</sup> Acerca del estado de los conocimientos médicos en Nicaragua en las últimas décadas del siglo XIX el historiador Jorge Eduardo Arellano, señala: “predominaba en Nicaragua ideas científicas obsoletas. Se ignoraban la teoría microbiana de Pasteur... reinaban todavía las teorías humorísticas (de los cuatro humores) como causa de todas las enfermedades, el instrumental terapéutico era escaso, los métodos de investigación muy pobres; reducidos apenas al examen somático y sintomático, a la adivinación por el ojo del médico...” Arellano, Jorge Eduardo. León de Nicaragua, tradiciones y valores de la Atenas Centroamericana. Managua: Fondo editorial CIRA, 2002. pp.102-103

<sup>7</sup> “Reglas Higiénicas, dictadas por el Protomedicato a excitativa del Supremo Gobierno, por medio del Ministerio de Gobernación, para contrarrestar los efectos de la viruela”.

<sup>8</sup> Las Prefecturas eran instituciones intermedias entre el poder ejecutivo y los consejos municipales, pero en la práctica, las prefecturas acumulaban una serie

<sup>9</sup> Este tipo de organización había tenido amplia difusión durante los siglos XVIII y XIX, en la mayor parte de la América colonial. Asumían funciones que tenía que ver con brindar ayuda a los más necesitados, a las personas enfermas, repartir víveres, medicamentos, ropas, frazadas y recolectar dinero.

A lo largo del período de los Treinta años, estas juntas de sanidad tuvieron un carácter coyuntural, fue con la llegada al poder del liberal José Santos Zelaya en 1893, que se reglamentó y estableció su funcionamiento de manera permanente.

En otras ocasiones, el desarrollo de la epidemia le permitió al Estado dictar medidas sanitarias de carácter permanente en beneficio de la población, reforzando de esta manera su autoridad, tal ese el caso de una epidemia de viruela que afectó la país en 1884, la cual obligó al Gobierno del presidente don Adán Cárdenas a dictar un decreto que declaró obligatoria la práctica de la vacunación en Nicaragua.<sup>10</sup>

Así mismo, la preocupación de los gobernantes conservadores por el orden social y el cumplimiento de las leyes se extendieron también a la legislación sanitaria. En ese sentido, en 1880 durante la administración del Joaquín Zavala, **se publicó el “Reglamento de Policía de la República de Nicaragua”<sup>11</sup>**, el cual contenía una sección (Capítulo 22) de disposiciones higiénicas relacionadas con **la salubridad pública, agrupadas bajo el término, “policía higiénica”, las cuales** debían ser cumplidas estrictamente por la población

El carácter coercitivo que privó en la legislación sanitaria nicaragüense durante el gobierno de los Treinta Años **estaba inspirado en el concepto de “policía médica”<sup>12</sup>**, desarrollado por Johan Peter Frank. Este término tuvo amplia difusión bajo la concepción mercantilista del despotismo ilustrado, en la Europa del siglo XVIII; con mayor énfasis en los estados alemanes. Frank, estaba convencido de que los métodos policiales debían ser un modelo para la imposición y supervisión de medidas sanitarias ya que eran una forma de defensa de los sanos con respecto a los enfermos.

Esta visión de policía médica, no se contradecía con el planteamiento de los gobernantes conservadores quienes estaban convencidos que la creación de

---

<sup>10</sup> “Decreto declarando obligatoria la práctica de la vacunación en la República”. *Gaceta Oficial*. Managua, 27 de febrero de 1884. año XXI. Num.9

<sup>11</sup> Reglamento de Policía de la República de Nicaragua. Decretado por el Ejecutivo en 25 de octubre de 1880, i mandado a redactar espresamente por el Señor General Don Joaquín Zavala. Granada: Imprenta El Centro-Americano. Pp.35-47.

<sup>12</sup> Citado en: *Salud, cultura y sociedad en América Latina. Nuevas perspectivas históricas*. Marcos Cueto, editor. Lima: IEP/OPS, 1996. p.15.

instituciones y leyes de carácter coercitivo era una necesidad para garantizar el orden social y el fortalecimiento del Estado.

A manera de conclusión, al finalizar la Guerra Nacional, los dos principales caudillos liberal y conservador suscribieron un pacto político que dio lugar a la puesta en vigencia de una nueva Carta Magna (1858), que estableció las bases para la organización del Estado nacional nicaragüense; este período es conocido en la Historia de Nicaragua como los Treinta años de gobiernos conservadores.

La elite política nicaragüense coincidía en torno a la idea de que era necesario consolidar las instituciones del Estado, extender su radio de acción a todo el territorio, y aumentar su poder coercitivo para imponer el orden y alcanzar el progreso. Bajo esta lógica, se establecieron una serie de instituciones y leyes que permitieron el funcionamiento y desarrollo del aparato estatal.

Una de estas instituciones fue el Protomedicato, cuerpo colegiado integrado por los miembros de la Junta Directiva de la Facultad de Medicina; y cuya intención era convertirlo en una entidad encargada de la salubridad pública a nivel nacional. No obstante, esta iniciativa no prosperó ya que el sentimiento localista aún muy fuerte en el país, duplicó tanto su institucionalidad como sus funciones. Sin embargo, significó un primer esfuerzo del estado nicaragüense de establecer políticas e instituciones de salubridad con perfil nacional.

Adicionalmente a este esfuerzo, los gobiernos conservadores de los Treinta Años, reglamentaron una serie de leyes y acuerdos; y desarrollaron acciones sanitarias preventivas- como la vacunación- para enfrentar las constantes epidemias que **afectaban a la población y mejorar el estado sanitario del país.**●

## HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

### Presentación de la Sección

**Editor: Ligia Madrigal Mendieta**

[ligiamadrigal@hotmail.com](mailto:ligiamadrigal@hotmail.com)



En esta edición de *RTN* (núm. 131, marzo, 2019), la **Sección "Historia de las Ideas y de las Mentalidades"**, contiene: la tercera parte de la monografía de Edgar Palazio Galo: *Etnocentrismo y Simbología en la Costa Caribe de Nicaragua, finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX*; **más un ensayo de Hamlet Danilo García con el tema: "El papel de Inglaterra y Estados Unidos en el caso de la Reincorporación de la Mosquitia (Nicaragua)".** A continuación se describe el contenido de los aportes:

En el trabajo *Etnocentrismo y Simbología en la Costa Caribe...* por Edgar Nicolás Palazio Galo, se continúa presentando el análisis desde la perspectiva mental, estudiando el proceso de construcción del Estado-Nación en Nicaragua en la segunda mitad del siglo XIX —el que bien argumenta el autor—, se produce entre una amplia dinámica de edificación simbólica y en un espacio territorial y temporal distinto desde sus construcción identitaria y de sus referentes de pertenencia. Señala la necesidad de tener presente el nexo social tejido y establecido por el conjunto humano de la región Pacífico y Central, así como su producto simbólico, construido con un contenido etnocéntrico frente a la sociedad caribeña. Y el modo que este conjunto asumiría como propio los referentes coadyuvantes de la simbología y la nacionalidad nicaragüense, tomando como modelo su propio marco de referencia, sin incluir lo culturalmente característico del Caribe.

En el marco del 125 aniversario de la Reincorporación de la Mosquitia, el **ensayo: “El papel de Inglaterra y Estados Unidos en el caso de la Reincorporación de la Mosquitia (Nicaragua)” de Hamlet Danilo García, nos ofrece un panorama** detallado de los acontecimientos desarrollados antes, durante y después de dicha Reincorporación y la manera en qué esta fue percibida por la población de la Costa Caribe, las autoridades del Estado de Nicaragua y por lo gobiernos británico y estadounidense.

Continuamos invitando a nuestros lectores a sumar esfuerzos escribiendo **en la sección “Historia de las ideas y de las mentalidades” de la *Revista de Temas Nicaragüenses***. De esta manera, abordaremos, en toda su dimensión, los acontecimientos **históricos de nuestro país.**●

# Etnocentrismo Y Simbología En La Costa Caribe de Nicaragua, Finales del Siglo XVIII Y Durante El Siglo XIX

*Edgar Palazzo Galo*

Trabajo monográfico, bajo la dirección de la Msc. Ligia Madrigal Mendieta, presentado en agosto de 1999, para optar al grado de Licenciado en Historia, de la UNAN-Managua. Esta investigación está compuesta por cinco apartados. A saber:

Introducción: breve definición conceptual y metodológica

Capítulo I: Una configuración histórica diferenciada

Capítulo II: Construcción de la Nación: la Nación dual

Capítulo III: Estado-Nación y simbolismo

Conclusiones

En este número de *Revista de Temas Nicaragüenses*, sección "Historia de las Ideas y de las Mentalidades", se presentarán los apartados:

3. Capítulo III: Construcción de la Nación: la Nación dual

3.3. El transporte de simbología nacional hacia la Costa Caribe

## 3.3. El transporte de simbología nacional hacia la Costa Caribe

En orden subsecuente al proceso de erigir el Estado-Nación nicaragüense, para la segunda mitad del siglo XIX se produciría una amplia dinámica de edificación simbólica. Construido histórico que debe observarse dentro de un significativo marco de referencia, como es el hecho sociocultural de existir en la Nicaragua decimonónica un espacio territorial y temporal diferenciado, así como un conjunto humano no homogéneo en términos de su identidad y de sus referentes de pertenencia como se ha sugerido.

De acuerdo a lo anterior el transporte de simbología "Nacional" hacia la Costa Caribe, podría considerarse a partir de una doble prospección. En primer lugar, tener presente el nexo social tejido y establecido por el conjunto humano de la región Pacífico y Central, así como su producto simbólico, construido con un contenido etnocéntrico frente a la región caribeña. En segundo lugar, este conjunto simbólico asumiría como propio los referentes coadyuvantes de la simbología y la nacionalidad nicaragüense, tomando como modelo su propio

marco de referencia, sin incluir, por supuesto, lo culturalmente característico del Caribe.

Sin embargo, tales patrones de referencia, no representarían una expresión ampliada de total aceptación, ya que en el ámbito de la Nicaragua de la segunda mitad del siglo XIX y en el contexto de la Costa Caribe, todo ello resultaría excluyente, prevaleciendo la hegemonía del ordenamiento estatal como un estamento uniformador de las definiciones simbólicas nacionales. No obstante, en sentido opuesto a la propuesta estatal y su pretendida definición simbólica nacional, la expresión sociocultural caribeña, como región particular, presenta una validez histórica que no pudo ser ocultada, contrario a los propósitos manifiestos del Estado-Nación.

*Sobre este aspecto, en un sentido teórico, siguiendo a Auge Marc, podemos afirmar que las producciones simbólicas son propias de cualquier sociedad [y] como manifestaciones culturales e incluso identitarias, constituyen elementos que permiten diferencias a un grupo de otro — advirtiendo enfáticamente que— cada cultura particular posee sus propias configuraciones simbólicas.<sup>1</sup>*

Para nuestro estudio resulta factible, conceptualizar a un nivel más amplio, que el entorno social y natural, como símbolo de cultura material, también constituye signos, es decir: conceptos materializados en representaciones simbólicas de la realidad histórica vivida y observada, de lo imaginario y de la conciencia social.

De manera que el conjunto humano decimonónico asentado en el espacio territorial nicaragüense, en rasgos generales, se encontraría dentro de parámetros simbólicos uniformes cuyos referentes identitarios están parcialmente establecidos, derivándose que esta consonancia simbólica no sería homogénea para el conjunto humano total de Nicaragua. Como se vio en el capítulo anterior, la Costa Caribe posee construidos históricos diferentes, por ende, no se corresponde con esta generalidad estructural.

Los referentes históricos sociales sobre los cuales se inicia el tejido de afirmación y extensión de simbología nacional, presentan una dirección particular en lo que su aprehensión e interiorización se refiere. Tal proceso daría por consecuencia una proyección que se extendería mas allá de la línea divisoria del reducido horizonte local en que durante la primera mitad del siglo XIX se había visto aduar a los adores sociales dirigentes del Estado-Nación nicaragüense.

Por ello, tanto lo que un pueblo valora, como lo que teme y detesta, están representados en su visión del mundo, es decir, expresados en toda la extensión

<sup>1</sup> Marc Auge: *Dios como objeto, Símbolos-cuerpos-materias-palabras*. España, GEDISA, 1996, pp. 30-31. El subrayado es mío.

de su vida. De esta forma, de acuerdo con Patricia Fournier, se puede decir que *las formas simbólicas [...] como un sistema de concepciones, de significados [...] es un medio para la comunicación [...] sintetizan tanto la cosmovisión como el ethos de un pueblo [...]*<sup>2</sup>

En consecuencia, se ofrecería como un supuesto nacional el establecimiento y centralización por las estructuras del Estado de un orden de códigos de identificación simbólica aglutinantes en y dentro de un parcialmente instaurado, espacio cultural y comunicativo, que se forma de manera opuesta a la región sociocultural caribeña, negando la posibilidad del establecimiento de símbolos interactuados, en los cuales los códigos sociales de representación se formarían partiendo de pertenencias amplias de identidad, tanto para el sujeto social del Pacífico-Centro, como para el de la Costa Caribe.

Por tanto, el enfoque sobre el transporte de simbología nacional hacia la Costa Caribe, encuentra un sustento elemental en la referencia política excluyente con que en el siglo XIX el Estado nacional hegemoniza los atributos identitarios de la Nación nicaragüense, ejerciendo lo que Serge Gruzinski denomina *Monopolio de definición de la realidad histórica*.<sup>3</sup>

Bajo este esquema de referencia, podemos percibir el transporte de simbología nacional hacia la Costa Caribe en términos de un proceso institucional de afirmación unidireccional e impositiva de parte del Estado, cuyo ejercicio impulsa el establecimiento hegemónico de un orden de significantes rituales simbólicos surgidos y establecidos en correspondencia únicamente con el construido sociocultural de la región Pacífico-Central, como pretendida fuente generadora de referentes espacial y temporal, caracterizados por atributos simbólicos de la nacionalidad nicaragüense.

Por eso, dentro de esta dualidad configurativa, aunque en el transcurso del siglo XIX se producen (como anteriormente vimos) acontecimientos que marcan

---

<sup>2</sup> Patricia Fournier: "Símbolos de la conquista hispana: Hacia una interpretación de significados de artefactos cerámicos del periodo Colonial Temprano en la cuenca de México", en *Simbólicas*. División de Postgrado de la ENAH. Coordinadora: Marie-Odile Marión, pp. 135-138. México, Plaza y Valdés-CONACYT-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997. En: [http://www.academia.edu/946992/FOURNIER\\_Patricia\\_S%C3%ADmbolos\\_de\\_la\\_conquista\\_hispana\\_Hacia\\_una\\_interpretaci%C3%B3n\\_de\\_significados\\_de\\_artefactos\\_cer%C3%A1micos\\_del\\_perodo\\_Colonial\\_Temprano\\_en\\_la\\_cuenca\\_de\\_M%C3%A9xico\\_in\\_Simbol%C3%B3gicas\\_coordinated\\_by\\_M.O.\\_Marion\\_pp.\\_125-138.\\_Plaza\\_y\\_Vald%C3%A9s-CONACYT-Instituto\\_Nacional\\_de\\_Antropolog%C3%ADa\\_e\\_Historia\\_M%C3%A9xico\\_1997](http://www.academia.edu/946992/FOURNIER_Patricia_S%C3%ADmbolos_de_la_conquista_hispana_Hacia_una_interpretaci%C3%B3n_de_significados_de_artefactos_cer%C3%A1micos_del_perodo_Colonial_Temprano_en_la_cuenca_de_M%C3%A9xico_in_Simbol%C3%B3gicas_coordinated_by_M.O._Marion_pp._125-138._Plaza_y_Vald%C3%A9s-CONACYT-Instituto_Nacional_de_Antropolog%C3%ADa_e_Historia_M%C3%A9xico_1997)

<sup>3</sup> Serge Gruzinski: *La colonización de lo imaginario: Sociedades indígenas y occidentalización en el México Español, Siglos XVI-XVII*. Traducción de Jorge Ferreiro. México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 154.

el devenir simbólico y político-jurídico de Nicaragua, tales como la independencia de España en 1821, separación del Estado nicaragüense de la República Federal Centroamericana en 1838, Guerra nacional en 1856, entre otros, estos hechos no interiorizan un mismo código de representación simbólica y por lo tanto no constituían de por sí un mismo referente de pertenencia e identidad para el conjunto humano total de la Nicaragua decimonónica.

Se señalan las fechas anteriores como un referente didáctico particular que permitirá ilustrar mejor lo que se trata de explicar. Con ello, se quiere reflejar la **divergencia histórica, contextual e imaginada entre la simbología “Nacional” y la Costa Caribe**. Antes se debe indicar que todo orden simbólico obedece a una categorización predeterminada y su representación es el reflejo de relaciones socioculturales muy dinámicas que evidencian al Estado nicaragüense, pero también descubre sus limitaciones históricas en lo que el control total del territorio y la población se refiere, en otras palabras, expone los límites del modelo político jurídico hegemónico y del efectivo alcance de su simbología nacional.

Ahora bien, el contexto divergente entre el Estado-Nación y sus símbolos frente a la Costa Caribe, es el resultado de un proceso de interiorización primaria de larga data, en el cual, la instrumentalización y escenificación simbólica de hechos contrapuestos a la Costa Caribe, se verían oficialmente dimensionados y establecidos como los códigos aglutinantes y representativos del sentir más el pensar de la nacionalidad.

De allí que en 1894 cuando se produce la *anexión\** de la demarcación caribeña denominada Reserva Mosquita, los argumentos utilizados por los dirigentes del Estado-Nación dejaron por evidencia una mentalidad etnocéntrica que procuró no reconocer valor alguno al construido histórico-social caribeño, el planteamiento giraba en torno a una anexión territorial y no a una integración sociocultural.

Por ejemplo, el 3 de marzo de 1894, Carlos A. Lacayo, comisario del gobierno nicaragüense en La Mosquitia, describió al recién depuesto gobierno municipal de la reserva Mosquita como *una oligarquía negra, cuya inmoralidad política y administrativa, y el vicio de su procedencia, justificarían, si no*

---

\* En este trabajo se denomina *anexión* a la acción político-militar realizada por el Estado nacional, el 11 de febrero de 1894, contrario a quienes califican solemnemente este acto como una *reintegración*. En sentido, efectivo la Costa Caribe (reserva) nunca estuvo antes de 1894, bajo el dominio real del Estado nacional. No vemos, pues, sustento a una reintegración, cuando en la práctica social y humana nunca existió previamente una integración. El mismo general José Santos Zelaya, lo deja ver, cuando se dirige al general Rigoberto Cabezas, en carta del 30 de enero de 1894, le expresa: *tengo suficiente confianza en su actividad e inteligencia para que puedan, con todo el tino debido, darle el curso conveniente al asunto de la anexión [...] de esa hermosa faja de tierra*. Véase: *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XII, núms. 1-4, enero-diciembre, 1953, pp. 58-59. El subrayado es mío.

*hubiese otras causas, la destitución que se ha hecho sufrir a sus miembros.*<sup>4</sup> El sujeto histórico del Pacífico y el Estado reconocerían en sí mismo los valores **“auténticos” de la nacionalidad y acertaría** en considerarse los encargados de extender hacia el Caribe los códigos y símbolos con los cuales debería identificarse la Nación y el Estado nicaragüense.

En consecuencia, el proceso de anexión de La Mosquitia se vio revestido de un contenido simbólico nacional de contraposición. La legitimidad territorial total reclamada por el Estado significó, en la práctica, extender una frontera histórica e imponer un nuevo simbolismo nacional totalmente exógeno al imaginario caribeño. De esta forma, el transporte de simbología nacional hacia la Costa Caribe se ubica básicamente en el contexto general de anexión de la reserva Mosquitia por el Estado. Proceso de anexionismo que, en esencia, fue concebido como un *movimiento militar y político*,<sup>5</sup> cubierto por el Estado como una solemne gesta patriótica.

Por ejemplo, el general Rigoberto Cabezas, principal dirigente de la anexión, dejó ver su percepción redentora y romántica de los futuros acontecimientos cuando se dirigió, el 10 de enero de 1894 (un día antes de la ocupación de Bluefields) al coronel Francisco Torres, gobernador del Rama: *creo —escribe Cabezas— que toda la juventud [del Pacífico] vendrá con entusiasmo y que hasta las mujeres pedirán puesto.*<sup>6</sup>

En la cita anterior se evidencia una mentalidad de supremacía y de exclusión sobre la formación sociocultural de la reserva Mosquita, equivalente a una cruzada estatal por el predominio total del territorio. Ahora bien, a este proceso de anexión territorial seguiría una definición simbólica impositiva de parte del Estado nacional, por eso una de las prioridades planeadas por el movimiento de anexión fue la definición heroica de un planteamiento patriótico-romántico de imposición de un simbolismo primario como es una bandera. Así, se puede leer que una de las misiones principales del plan de anexión planeado por el general Cabezas, una

---

<sup>4</sup> Carta de Carlos A. Lacayo al cónsul Inglés Mr. Bingham, fechada en Bluefields, el 13 de marzo de 1894, en *El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos 1893-1908*. Vol. I. Managua, Tipografía y Encuadernación Internacional, 1909, p. 178. El Subrayado es mio.

<sup>5</sup> Así fue caracterizado en el plan-convenio secreto para tomarse por asalto La Reserva Mosquita, efectuado a fines de diciembre de 1893, entre el general Rigoberto Cabezas y el coronel Francisco Torres, Gobernador del Rama. Véase, Emilio Álvarez Lejarza, Andrés Vega Bolaños y Gustavo Alemán Bolaños: *Cómo Reincorporó Nicaragua su Costa Oriental* (Managua, 1944), en *Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano*, Separata, vol. 14, núm. 68, mayo, 1966 [p. 31]. En: [https://www.enriquebolanos.org/media/upload/files/RC\\_1966\\_05\\_N68.pdf](https://www.enriquebolanos.org/media/upload/files/RC_1966_05_N68.pdf)

<sup>6</sup> Ibid.

vez tomada la Reserva era *arriar la bandera Británica\* e izar la bandera de la república de Nicaragua y sostenerla a sangre y fuego hasta perder nuestras vidas si fuese necesario.*<sup>7</sup>

Se ve la importancia suprema concedida al hecho solemne de *izar la bandera* de Nicaragua como el proyectado primer transporte oficial de un símbolo nacional. Si bien era una señal de legitimidad territorial, esta era vista más como conquista militar y política y, menos en función de una integración sociocultural. En la mentalidad etnocéntrica de los rectores del Estado-Nación los particularismos de carácter sociocultural existentes en la Costa Caribe, no tenían razón de ser. Zelaya mismo reconocía que lo fundamental era *imprimir a la política de esos pueblos [caribeños] la del país en general,*<sup>8</sup> obviamente, ello entrañaba todo un proceso de transporte de simbología de forma impositiva.

Según esta idea era requisito indispensable de la anexión desconocer todo orden sociopolítico precedente y erigir un nuevo ordenamiento a imagen y semejanza del criterio propuesto por los actores sociales dirigentes del Estado-Nación. Por eso, el 12 de febrero de 1894, un día después de la ocupación militar de Bluefields (capital de la Reserva Mosquita) el primer decreto emitido por el general Cabezas establecía en el artículo dos: *Se desconoce a las actuales autoridades de la reserva. El comisionado de la república organizara, según lo crea conveniente el régimen administrativo y político.*<sup>9</sup>

Esta visión general, marcaría el esquema sobre el que se estableció el transporte de simbología nacional hacia la Costa Caribe, pues el mencionado régimen administrativo y político, más allá de lo que pudiera actuar el comisionado de la República, en la práctica lo que daba valor efectivo a la instauración de todo

---

\* En realidad se trataba de la bandera de la reserva Mosquita.

<sup>7</sup> Sobre este aspecto de imposición de la bandera de Nicaragua como símbolo nacional primario sobre la Reserva Mosquita, meses después de la anexión, el 30 de mayo de 1894, en informe dirigido al Ministro de Gobernación de parte del Sr. José Madriz, comisionado especial del gobierno para atender La Mosquitia, este describe la toma militar de Bluefields, ocurrida en la noche del 11 de febrero de 1894, expresando: *imperó el orden más completo en toda la ciudad, no se oyó un grito durante la noche, y fueron contenidas hasta las expresiones de júbilo, que solo estallaron al amanecer con un ardiente viva Nicaragua, lanzado por el ejército cuando se izaba nuestro hermoso pabellón bicolor,* en José Madriz Diplomático. Colección de Documentos. Managua, Ministerio de Gobernación y Anexos, Imprenta Nacional, 1965, pp. 34-65. El subrayado es mío. También Rigoberto Cabezas, ofrece una visión sobre este aspecto, dos días después de la toma de Bluefields, el 13 de febrero de 1894, un informe dirigido al Ministro de Gobernación en Managua, expresa: *tanto la fuerza que teníamos aquí, como la que comandaba el Coronel Francisco Torres, fueron organizadas en un solo cuerpo para hacer los honores al pabellón de la república, el que fue izado en el cuartel de policía en medio de los vítores del ejército.* Véase, *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XII, núms. 1-4, enero-diciembre, 1953, pp. 61-62. El subrayado es mío.

<sup>8</sup> *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XII, núms. 1-4, enero-diciembre, 1953, pp. 61-62.

<sup>9</sup> Pedro Joaquín Cuadra Chamorro: *La Reincorporación de la Mosquitia*. Granada, Tipografía El Centro-Americano, 1944, pp. 31-33. El Subrayado es mío.

el conjunto nacional sobre esta región, sería, precisamente, lo dispuesto por el Estado nacional.

Estado-Nación que ya desde muy temprano se encargó de definir las reglas simbólicas que habrían de regir la sujeción de la Costa Caribe. Por eso, en el mismo decreto del 12 de febrero de 1894, en el artículo cinco podemos leer, que *los delitos que se cometan contra el orden y la seguridad del estado serán juzgados militarmente*.<sup>10</sup>

Resulta claro que tal disposición era una medida para prevenir posibles alzamientos —como efectivamente los hubo— contra la anexión. Sin embargo, la naturaleza impositiva radica en que se habla de la seguridad del Estado, cuando en sentido real y simbólico sabemos que tal Estado-Nación no gozaba de legitimidad construida en el imaginario caribeño de la Reserva. Es decir, se pretendió establecer mediante un decreto de ocupación militar, códigos de identidad cuya connotación simbólica responde a motivaciones más profundas, directamente relacionadas con los diferentes acuerdos de lealtad forjados por los grupos humanos frente a la región y frente al Estado en los que, para el sujeto histórico caribeño, la seguridad y el Estado mismo que menciona el decreto, no entrañaban un nexo de lealtad.

Sin embargo, en el imaginario de los gobernantes del momento la anexión e imposición de símbolos nacionales parece ser encontró sustento de legitimidad en el recurso jurídico de descubrimiento y posesión que siglos antes había utilizado la colonización hispana. Por eso no es extraño que el mismo general Zelaya se halla referido a la anexión de La Mosquitia —señalando muy convencido— la Costa Caribe *es nuestra por naturaleza y por su origen*.<sup>11</sup>

La propuesta simbólica de la comunidad nacional imaginada, como proyecto nacional, en gran medida, se definió frente a la Costa Caribe de acuerdo con la lógica política observada por los dirigentes estatales de ese momento, cuya referencia de transporte simbólico desde el primer instante de la anexión fijaría un orden categórico de códigos culturales y comunicativos en los cuales la región caribeña se vio reflejada en función de su geografía y las virtuales posibilidades económicas que de ella podría extraer el Estado.

Esta percepción sobre la Costa Caribe, se refleja en el imaginario de los funcionarios del gobierno destacados en La Mosquitia, el delegado especial José Madriz, por ejemplo, dio a conocer en un informe que *no era dable consentir que*

<sup>10</sup> *Ibíd.* El subrayado es mío.

<sup>11</sup> *Ídem.* Mensaje del Presidente Zelaya al Congreso, el 1 de enero de 1895.

*permaneciese más tiempo fuera de la corriente de la vida nacional aquella región [La Mosquitia] tan fértil y risueña que promete ser en días no lejanos un emporio de riqueza y de civilización.*<sup>12</sup>

Este marco de referencia utilitaria hacia la región caribeña proporciona las aristas más visibles de un discurso nacional que puede ser considerado como contenido de primer orden en la estructura formal de transporte de simbología nacional hacia esta región. Simbología en la que, evidentemente, subyace un imaginario colectivo etnocéntrico, que deslegitima y niega su reconocimiento de **valores socioculturales “considerados diferentes”**.

Esto explicaría por qué los principales líderes del Estado nacional relacionados directamente con el proceso de anexión de La Mosquitia, hayan colocado como aspecto sobresaliente, los potenciales recursos naturales que con aquel territorio anexado se incorporaban para beneficio del Estado. A dos días de la toma de Bluefields, el 13 de febrero de 1894, el coronel Francisco Torres, escribe al general Zelaya con visible entusiasmo: *debemos felicitarnos y felicitar a nuestra patria, pues hemos reintegrádole la parte más rica de su territorio con cuyos productos podrá ella atender cómodamente a todos sus gastos y acumular fondos para promover toda clase de adelantos.*<sup>13</sup>

Siete días más tarde, el 20 de febrero de 1894, el general Rigoberto Cabezas, dirigiéndose al general Zelaya, también mostraría categóricamente la referencia de un imaginario colectivo Pacífico-Central en cuyo construido histórico la región caribeña, era nada mas un vasto territorio que, por orden natural, pertenecía a Nicaragua.\* De conformidad con esta percepción podemos leer a un Rigoberto Cabezas muy convencido de lo que al parecer juzga su papel histórico:

*En vista de lo que es este territorio —señala Cabezas— de la riqueza que esto promete, de los edificios públicos que estamos ocupando, de la renta que se puede organizar [...] cada vez me siento más poseído de la convicción de que al aprovechar el momento oportuno, se ha hecho lo mejor que se podía hacer.*<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Informe del comisionado del Gobierno, José Madriz, dirigido al Ministro de Gobernación el 30 de mayo de 1894. En: *José Madriz Diplomático* (1965), op. cit., pp. 34-65. El subrayado es mío.

<sup>13</sup> “Carta del Coronel Francisco Torres al General J.S. Zelaya, el 13 de Febrero de 1894”, en: *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, núms. 1-4, enero-diciembre, 1953, pp. 61-62. El subrayado es mío.

\* Los dirigentes del Estado nacional que anexa a La Mosquitia, siempre mostraron su convicción de que la Costa Caribe pertenecía a Nicaragua según la lógica de los derechos naturales heredados de la colonia española, que siglos antes y sin haber logrado un establecimiento efectivo sobre este territorio, siempre lo reclamo para sí, conforme la mentalidad colonialista de descubrimiento y posesión.

<sup>14</sup> “Carta del general Cabezas al general José Santos Zelaya, el 20 de febrero de 1894”, en Eduardo Pérez-Valle: *Expedientes de Campos Azules/ Historia de Bluefields en sus documentos en el 75 aniversario de su erección en ciudad*. Managua, [s.i.], 1978, p. 158. El subrayado es mío.

Sin embargo, el acto de anexión territorial inobjetablemente entrañaba incorporar toda una formación sociocultural caribeña que, ciertamente, no había pedido de ninguna forma su integración al Estado nacional. A la larga, ello produjo expresiones de oposición. La negativa posición de parte de los costeños por aceptar la incorporación, hizo surgir diversas manifestaciones de descontento, pronto se verá que al discurso romántico de anexión territorial, le seguiría la descalificación hacia el componente humano asentado en esa zona. Así, el 16 de marzo de 1894, en carta remitida al general Zelaya, por Carlos Lacayo, comisario del gobierno en La Mosquitia, se lee: *Bluefields está compuesto de dos elementos: negros y contrabandistas, esto le bastara para saber la atmósfera en que vivimos.*<sup>15</sup>

El comisario Lacayo siente igualitaria e indistinta la descalificación hacia *negros y contrabandistas*. Deducimos que los segundos han de resultar fuera de la ley y perjudiciales al Estado por la práctica del contrabando, en cambio, los primeros, su delito consiste en ser negros. Esto nos proporciona un elemento de análisis de la mentalidad segregacionista y etnocéntrica del imaginario colectivo que prevalece en los dirigentes del proceso anexionista. Imaginario sobre el que se cimentaría el transporte de simbología hacia la Costa Caribe.

No obstante, en el discurso público que manejaron los funcionarios del Gobierno nacional, se cuidaron por ofrecer una imagen conciliadora ante los costeños, tan es así que doce días después que el comisario Lacayo escribiera al general Zelaya la carta anteriormente citada —el 28 de marzo de 1894— el comisionado especial del Gobierno nacional en la Reserva Mosquita, José Madriz, en un comunicado a los ciudadanos [de la reserva] les manifestó:

*Ha sido para mí doblemente grato [...] venir a traer en nombre de Nicaragua los dones de la paz y de la libertad —afirmando— las miras de mi gobierno y las tendencias de su política [...] solo se encaminan a dar a este honrado y laborioso pueblo paz, garantías y progreso.*<sup>16</sup>

El mismo comisionado especial, José Madriz, el 30 de marzo de 1894, dos días después de haber emitido el comunicado a los ciudadanos de la Reserva, en

<sup>15</sup> "Carta del Sr. Carlos Lacayo al General J.S. Zelaya, el 16 de Marzo de 1894". En: *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XII, núms. 1-4, enero-diciembre, 1953, pp. 61-62. El subrayado es mío.

<sup>16</sup> "Comunicado de José Madriz a los ciudadanos de la Reserva Mosquita, el 28 de Marzo de 1894", en: *José Madriz Diplomático* (1965), op. cit., pp. 10-11. El subrayado es mío.

carta dirigida al Ministro de Gobernación, dejaría evidencia de su etnocentrismo al hacer referencia de la formación sociocultural de La Mosquitia, como de una *tribu semibárbara que no tiene conciencia de sus derechos y que carece de toda noción de gobierno*.<sup>17</sup>

Sin embargo, más allá de esta consideración la oposición antianexionista logró, cinco meses después, el 5 de julio,\* aunque por escasos días, reinstalar el gobierno de La Reserva que había sido depuesto el 12 de febrero de 1894. El mismo José Madriz, que ocupaba el cargo de ministro de relaciones exteriores del gobierno de Zelaya, no pudiendo ocultar los hechos ocurridos en La Mosquitia describió, en parte, la situación y en una circular dirigida a los gobiernos de Centroamérica, el 27 de julio de 1894, expresó:

*El 5 de este mes [julio] ocurrió en la ciudad de Bluefields, capital de la reserva Mosquita, una insurrección de la gente de color [...] lo cual dio por resultado que el comisario Nicaragüense [Carlos A. Lacayo] y la pequeña fuerza que estaba a su mando se vieses precisados a dejar el lugar en poder de los rebeldes —afirmando a continuación—: los rebeldes restauraron sus antiguas autoridades, depuestas por el Inspector General de la Costa Atlántica [Rigoberto Cabezas] el 12 de Febrero del corriente año [1894].<sup>18</sup>*

Aquí llama la atención observar nuevamente la activa función imaginada de la bandera, como símbolo catalizador del sentido de identidad y de pertenencia con una comunidad imaginada sea esta nación-estado o nación-región. Por ejemplo, en la misma circular, José Madriz enfatiza que *la insurrección restableció al jefe [de La Reserva Robert Henry Clarence] y al extinguido Consejo Ejecutivo, y ultrajó indignamente el pabellón nacional, haciendo bajar del edificio de la comisaría y arrojándolo por el suelo*.<sup>19</sup>

Luego, una de las principales acusaciones hecha por el Estado nacional al reinstalado gobierno de La Reserva fue el haber cometido el crimen de: *lesa soberanía, porque tenemos pruebas —aseguraban— de que fue izada la bandera de la mosquitia [la misma que el 12 de febrero, las tropas nicaragüenses arriaron] sin el emblema de Nicaragua*.<sup>20</sup> En este marco referente de imposición simbólica,

<sup>17</sup> *Ibíd.*, pp. 13-15.

\* La reinstalación del gobierno de la Reserva Mosquita, encabezado por Robert Henry Clarence, duró del 5 de julio al 3 de agosto de 1894. En esta última fecha Rigoberto Cabezas ocupa por segunda ocasión Bluefields. La situación nacional que produjo la reinstalación del gobierno de La Reserva, obligó a la Asamblea Nacional Legislativa de Nicaragua a emitir un decreto el 21 de julio del 1894, suspendiendo las garantías individuales en el litoral Atlántico. Véase: *La Gaceta Oficial*, año XXXII, núm. 54, 24 de julio de 1894.

<sup>18</sup> *La Gaceta Oficial*, año XXXII, núm. 62, 11 de agosto de 1894.

<sup>19</sup> *Ibíd.*

<sup>20</sup> *Gaceta Oficial*, año XXXII, núm. 61, jueves 9 de agosto de 1894, p. 2. El fallo arbitral del emperador de Austria, con fecha del 2 de junio de 1881, instancia ante la cual acudió Nicaragua y Gran Bretaña, para dirimir sobre el caso de la Reserva Mosquita, establecía en su artículo IV, que los indios *mosquitos podrán*

el levantamiento ocurrido en La Mosquitia, motivó a que el Gobierno nacional enviara tropas de refuerzo y, así podemos ver a un Zelaya muy sublime despedir a los soldados de la fuerza expedicionaria que marchaban al Caribe, expresándoles: *os he llamado para que marchéis a nuestra costa atlántica a levantar allí nuestra bandera a la altura que exige la dignidad nacional.*<sup>21</sup>

Y recurrentemente afloraría, el discurso etnocéntrico —reinterándoles— muy categóricamente: *A vosotros encargo desmintáis con vuestra honrada conducta, con vuestra moralidad, la infame conducta que aquellos negros nos lanzan.*<sup>22</sup> El 8 de agosto de 1894, dos días después de tomarse por segunda vez y definitiva La Mosquitia, José Madriz muy solemne le informa al general Zelaya: *Ayer [...] el pabellón de Nicaragua fue izado con todos los honores.*<sup>23</sup>

Resulta interesante comprobar que el transporte de simbología hacia la Costa Caribe se definiría, esencialmente, sobre este escenario general de imposición. Así se ve que dos meses después de sofocar el alzamiento en La Mosquitia, el Gobierno nacional decretaría vigente la Constitución de Nicaragua sobre aquella región. En el decreto emitido en Bluefields, se lee que el 29 de octubre de 1894 se declaraba día feriado ya que *a la una de la tarde será promulgada solemnemente la constitución de la república, haciéndose para esta ceremonia una salva de veintiún cañonazos y los honores de ordenanza por la guarnición de la plaza.*<sup>24</sup>

Lo curioso es que el decreto emitido por el Estado nacional, en uno de sus **“considerando” argumentaba como razón válida para que en La Mosquitia se** aceptara la Constitución de Nicaragua, que era *motivo de justo regocijo para un pueblo el entrar en el pleno goce de sus derechos y garantías.*<sup>25</sup> Sin embargo, nunca hubo de parte de los costeños expresión alguna que solicitara su anexión a Nicaragua. Más bien, lo que se produjo luego de la anexión fue una rebelión armada que —como ya se dijo— requirió que el Estado tomara medidas enérgicas

---

*usar de su propia bandera, debiendo, sin embargo, unir a esta un emblema de la soberanía de la República de Nicaragua.* Véase, Emilio Álvarez Lejarza y otros (1966), *Separata cit.*, p. 24

<sup>21</sup> *La Gaceta Oficial*, año XXXII, núm. 56, 28 de julio de 1894, p. 3.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, p. 4.

<sup>23</sup> *La Gaceta Oficial*, año XXXII, núm. 62 (1894), doc. cit.

<sup>24</sup> **“Acuerdo del Gobernador e Intendente General de la Mosquitia, General Rigoberto Cabezas. Dado en el Palacio de Gobierno, Bluefields. Octubre 27 de 1894”.** *Diario de Nicaragual* Órgano del Gobierno. Managua, año 1, núm. 20, 23 de noviembre, 1894 y en Eduardo Pérez-Valle, comp.: *Expedientes de Campos Azules* (1978), op. cit., p. 233.

<sup>25</sup> *Ídem.*

para contenerla, suspendiendo las garantías individuales y movilizándolo hacia el Caribe. No se produjo, pues, del lado caribeño una unidad nacional imaginariamente construida, razón por la cual el transporte de simbología nacional por parte del estado sería resultado de un proceso impositivo y excluyente.

En consecuencia, por parte del Estado nacional se puso en marcha un proyecto centralizado que, obviamente, establecería sobre la Costa Caribe los patrones y códigos de uniformidad total reclamados por la nacionalidad nicaragüense. Como resultado culminante del impositivo transporte de simbología nacional, el decreto de reincorporación de la Convención Mosquita\* realizada en Bluefields el 20 de noviembre de 1894, en el artículo 1º, establecía: *La constitución de Nicaragua y sus leyes serán obedecida por los pueblos mosquitos, quedando estos bajo el amparo de la bandera de la república.*<sup>26</sup>

De esa forma, se vio establecido oficialmente por el Estado un nuevo escenario histórico que habrían de regir los espacios temporal y espacial entre el Pacífico-Centro y la Costa Caribe. De cualquier manera, el imaginado excluyente del mestizo hispano parlante seguiría viendo en la Costa Caribe un amplio territorio lleno de riquezas materiales ignorando, intencionadamente o no, en el gran valor histórico-social de la formación humana caribeña.

Probablemente, la confirmación final de este imaginario colectivo de conquista, podría resumirse por el titular de un periódico de la época que, solemnemente, destacó la buena nueva del Estado nacional: **“Tenemos ya la reintegración del aquel rico e importante territorio de nuestra patria”.**<sup>27</sup>

#### 4. CAPÍTULO III: ESTADO-NACIÓN Y SIMBOLISMO

##### 4.1. El brusco proceso de afirmación nacional

En este trabajo, cuando se habla del brusco proceso de afirmación nacional, se refiere, fundamentalmente, a algunas de aquellas acciones (políticas, sociales o culturales) impulsadas por el Estado-Nacional en el período de gobierno del general José Santos Zelaya, cuyo principal propósito era establecer en la Costa

---

\* Ahora sabemos que los líderes de las comunidades de la Reserva reunidos en esta Convención por el general Cabezas en Bluefields, fueron objeto de diversas presiones para que aceptaran firmar el decreto, que por su contenido es realmente dudoso lo hallan redactado ellos mismos. Ver revisión crítica de la lista de delegados por el Vice-Cónsul Harrinson: **“Harrinson to the Heart of Kimberley” (Bluefields, 20 de abril de 1895)**. [Documento núm. 110], en Eleonore von Oertzen, Lioba Roszbach y Volker Wunderlich, eds.: *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 1844-1927*. Berlín, D. Reimer, 1909.

<sup>26</sup> *Diario de Nicaragua*. Managua, año I, núm. 39, 15 de noviembre, 1894 y en: Eduardo Pérez-Valle, comp.: *Expedientes de Campos Azules* (1978), op. cit.

<sup>27</sup> Ídem.

Caribe (Reserva Mosquita) códigos normativos de una identidad nicaragüense, del ser y sentirse nicaragüense, según tipificación determinada por el Estado.

Constituyendo en la práctica, un proceso estructural dentro del cual se perfila una dinámica de Estado decididamente propuesta en conquistar o, más bien, imponer efectivamente en la Costa Caribe parámetros de identificación y pertenencia con la comunidad nacional imaginada, es decir, con el propósito de alcanzar uniformidad en relación con lo establecido en la región del Pacífico y Centro del país. Un elemento de obligada referencia, sería el hecho que dentro del espacio cultural y comunicativo de ese territorio, no se concedía un reconocimiento activo a la diversa particularidad sociocultural tejida por el sujeto histórico caribeño.

La relación propuesta y luego establecida por este proceso general de afirmación nacional, de alguna forma, se vería frente a la permanencia real de elaboraciones sociales intergrupales, producidas históricamente dentro del plano espacial de la Costa Caribe, construido histórico regional en cuya vigencia el carácter nacional tal y como fue propuesto por el Estado de finales del siglo XIX, no resultaría ser una idea percibida con igual identidad y con un mismo sentido de pertenencia.

Como punto de referencia, se debe indicar que el gobierno de Zelaya, quien acomete la tarea del proceso de afirmación nacional, mostraría mayor interés en la forma técnica de ejercer el control total del territorio caribeño que en la definición misma de una legitimidad cívica de su gobierno ante este conjunto humano. Al parecer, la idea predominante fue lograr la soberanía republicana (según los conceptos liberales de la época de soberanía e integridad territorial), sin determinar en la Costa Caribe el hecho real de una evolución conceptual e históricamente diferente.

Cabe precisar que el esquema estructural de afirmación nacional seguido por el Estado, pasó por alto el marco histórico determinado en que operaba la sociedad de la región Caribe, proponiendo como solución de continuidad la oficialización de un nuevo orden de identidad conforme lo que se consideraba el Modelo Nacional.

Sin embargo, la aplicación para la Costa Caribe de tal solución de continuidad, resultaría ineficaz dentro de un proceso histórico que se movía en un nivel de aprehensión y representación diferente, intrínsecamente ligado a códigos de pertenencia forjados en el largo tiempo. No se lograba, pues, legitimidad nacional mediante definiciones oficiales exógenas al imaginario colectivo construido en la Costa Caribe, considerando tal orden imaginario en la

amplitud de su representación, tales como lenguas, usos y costumbres, creencias, territorialidad, etc. Es decir, un imaginado extendido y correspondiente con la vigencia de su identidad.

Evidentemente, el proceso de definición nacional propuesto por el Estado no consideró que tal propósito requería, ulteriormente, un mayor planteamiento conforme los códigos de identidad elaborados dentro del marco espacial caribeño por un sujeto histórico que se correspondía con ello. Es decir, a fines del siglo XIX, con la anexión de La Mosquitia, el espacio comunicativo de la Nación-Estado se vio súbitamente ampliado desde el punto de vista territorial y, a su vez, o como consecuencia, también se vería extendida su amplitud cultural. Aunque el Estado la concibió de una forma unidireccional, del Pacífico sobre el Caribe, eludiendo que el verdadero punto en cuestión era el hecho que los espacios culturales son propios y válidos para cada formación histórica y social. Por lo tanto, el territorio recién incorporado, inexorablemente, tenía un componente social, político y cultural diferente.

Clifford Geertz, ha señalado muy bien que cada tipo de formación social denota *un esquema históricamente transmitido de significaciones representadas en símbolos, sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y sus actitudes frente a la vida.*<sup>28</sup> En parte, el problema, al parecer, consistió en que los dirigentes del Estado nacional vieron en el conjunto caribeño nada más que una gran extensión de tierra heredada desde tiempos coloniales. Por lo menos, un discurso que dejaba ver tal mentalidad se puede leer en *La Gaceta Oficial*, del sábado 11 de agosto de 1894: *antes de 1821, costa de Mosquitos perteneció a la corona de España por derecho de descubrimiento y ocupación [...]*<sup>29</sup>

Por lo tanto, según el imaginado de la política estatal prevaleciente y, en lógica consecuencia, se debía entender que el Estado nicaragüense, históricamente, estaba situado en posición de heredero de tales derechos territoriales y en condición de definir, establecer y regular el proceso de afirmación nacional en la Costa Caribe. Es decir, según lo dejó ver el historiador Francisco Ortega Arancibia, quien no escapó a esta mentalidad: *se evidenciaba, con acopio de razones históricas y principios del derecho de las naciones, la soberanía inminente de Nicaragua en la costa mosquita.*<sup>30</sup> Ahora bien, el punto que interesa

---

<sup>28</sup> Clifford Geertz: *La interpretación de las culturas*. Traducción: Alberto L. Bixio. Barcelona, gedisa editorial, 1990, p. 88. En: <https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/geertz-c-1973-la-interpretacion-de-las-culturas.pdf>

<sup>29</sup> *Gaceta Oficial*, año XXXII, núm. 62, sábado 11 de agosto de 1894, p. 3. Circular a los Gobiernos de Centroamérica. Ministro de Relaciones Exteriores. Palacio Nacional. Managua, 27 de julio de 1894.

<sup>30</sup> Francisco Ortega Arancibia: *Cuarenta años (1838-1878) de historia de Nicaragua*. Managua, Fondo de Promoción Cultural Banco de América, 1974, p. 137. En:

resaltar dentro del planteamiento anterior, radica en la función imaginaria impositiva con que se concibe la definición de pertenencia territorial-nacional de la región Caribe, dentro del esquema general reclamado por el Estado.

Si bien los límites de la geografía nacional proceden del desarrollo histórico, en este caso, ambas demarcaciones Pacífico y Caribe respondían a territorialidad histórica contrapuestas. Reconociéndose en la zona una función simbólica que posee una poderosa fuerza de integración, el territorio se ve unido a la memoria colectiva de la nación, a los mitos, las tradiciones. La región ya oficializada por el Estado se vuelve una especie de efigie ideológica nacionalista.

Por eso es importante destacar que, la visión nacional determinista del Estado nacional fue más allá del acto de asegurarse simplemente derechos jurisdiccionales desde el punto de vista territorial, sino que también plantearon en el más claro paternalismo etnocéntrico que, igualmente, los habitantes de la Costa Caribe les habían sido heredados. Por ejemplo, en una documentación oficial impresa en Washington en 1895, el gobierno nacional hizo saber que:

*Los indios Mosquito que habitan una parte del territorio descubierto y conquistado por España y fueron transmitidos por ella a Nicaragua, nunca estuvieron, ni nunca posiblemente hubieran podido estar, en una posición sustancialmente diferente de la de todos los otros aborígenes en América. Las mismas reglas aplicadas a los indios en los Estados Unidos, Canadá, México o América del Sur, tienen que ser aplicables [...] en el caso de los Mosquitos o cualquier otros indios dentro de las fronteras de Nicaragua.*<sup>31</sup>

El argumento es muy claro, la posesión de tales derechos transmitidos, concedía de acuerdo con este imaginado, legitimidad a la actuación del Estado y, en consecuencia, a sus acciones de afirmación nacional. En una época que pensaba en oposición entre la civilización y la barbarie fácilmente se desprende que el estado prontamente se situara dentro del esquema nacional propuesto en **condición de la entidad con los atributos de "civilización" validos para hacer valer la nacionalidad nicaragüense sobre aquellos pueblos "bárbaros" de la Costa Caribe.**

---

<https://www.enriquebolanos.org/media/archivo/CCBA%20-%20SERIE%20HISTORICA%20-%202006%20-%202003.pdf>

<sup>31</sup> Documents relating to the affairs in Bluefields, Republic of Nicaragua. Published by Authority of the Government of Nicaragua. Washington. D.C., 1895, p. VII; traducido del inglés, citado en Volker Wünderlich: "La unificación nacional que dejó una nación dividida. El gobierno del Presidente Zelaya y la 'reincorporación' de la Mosquitia a Nicaragua en 1894". Universidad de Costa Rica, *Revista de Historia*, núm. 34, julio-diciembre, 1996, p. 31. En: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/3460/3318>

En un informe del general Rigoberto Cabezas, dirigido al Ministro de la Gobernación, fechado en Bluefields el 16 de julio de 1894, se puede apreciar en parte este imaginado de propuesta estatal: *deben cesar para siempre las timideces de la política conservadora inaugurando en la costa atlántica el imperio completo y perfecto de las leyes de Nicaragua.*<sup>32</sup>

Lo cual venía a significar, obviamente, imponer las regulaciones debidas e instaurar con ello la nueva pertenencia nacional que debían asumir los pueblos caribeños de conformidad con las leyes de Nicaragua. El resultado más claro fue que, en ese momento, los conceptos vigentes de territorio, soberanía y progreso material pasaron por alto los derechos legítimos de la población caribeña, sobre todo, cuando el proceso de afirmación nacional, que fue brusco, no pudo —como se vio anteriormente— basarse en ningún apoyo político y social, sino únicamente en el de ocupación militar.

Es importante reflexionar que toda definición nacional debe entenderse o, al menos configurarse. Es el producto social de la colaboración, de las relaciones sociales y del trabajo cotidiano de todos los individuos de determinada formación histórica, en esta interacción se encuentra su vigencia y legitimidad. Pensar que se anexaba simplemente una región geográfica, ignorando la existencia objetiva de una región histórica que se había construido en el transcurso de siglos, fue omitir la dinámica de la historia, la sociedad y la cultura. El Estado trató de afirmar sobre el territorio anexado la identidad nacional que las formaciones socioculturales allí asentadas debían asumir para entrar a la plena y efectiva afirmación nacional nicaragüense.

Frente al escenario de este pretendido imperio de la singularidad nacional, se ubica el hecho que este conjunto humano total no había participado de un mismo patrón cultural, en consecuencia, antes de la afirmación oficial, establecida por el Estado, existía una definida sociedad histórica caribeña en la cual la voluntad de construir una comunidad nacional, organizada bajo el Estado central no obedecía a una visión previamente construida. Probablemente, tal proyecto de afirmación nacional del Estado no constituía un universo al cual deseaban adherirse las estructuras motivacionales autóctonas de la región caribeña. Por lo menos, así lo hizo saber el depuesto jefe de la Reserva Mosquita, Robert Henry Clarence (1872-1908) y más de mil ochocientas personas que el 8 de marzo de 1894, aprobaron una solemne petición a la reina Victoria de Inglaterra (1819-1901):

*estaremos en las manos de un gobierno y un pueblo —afirmaban— que no tiene ni el mas escaso interés, simpatía, o buenos sentimientos hacia los habitantes de la reserva Mosquita; y ya que nuestros modales, costumbres,*

---

<sup>32</sup> Informe del general Rigoberto Cabezas, al Ministro de la Gobernación. Bluefields. 16 de julio de 1894. En: *El Gobierno Liberal de Nicaragua, Documentos 1893-1908*. Tomo I. Managua, 1909, [s.e.], p. 272.

*religión, leyes e idioma no están de acuerdo, nunca puede haber una unificación.*<sup>33</sup>

En la cita anterior se percibe, claramente, en el imaginario del sujeto histórico de esta región, una identidad caribeña muy definida por códigos de pertenencia contrapuestos con la formación simbólica estructural del Estado nacional. Décadas antes de la anexión de la Mosquitia, en 1877, el entonces jefe de la Reserva William Henry Clarence, también dejaría sentir la seguridad existente de dos construidos —imaginario y simbólicos— diferentes entre el Estado-Nación y la Costa Caribe: *la religión, las costumbres, los modales, y las leyes de Nicaragua de ninguna manera son compatibles con los mosquitos.*<sup>34</sup>

Lo interesante es que se hace referencia a expresiones de identidad cuya confrontación se fija más allá de posiciones políticas o, simplemente, localismos. Los argumentos expresados, dejan sentir una contraposición entre dos modelos sociales y culturales, es decir, entre dos esquemas histórico-simbólicos. Ello nos deja por evidencia que el proceso de afirmación nacional en la Costa Caribe —en términos integrales—, desde sus orígenes primados presentó para el Estado un génesis inconsistente cuya dudosa o, más bien, pretendida legitimidad dejó espacios abiertos de un sentimiento regional cuya lealtad se ligaba más con el universo simbólico regional en oposición a aquella comunidad imaginada que el Estado nicaragüense proponía.

Por eso, no resulta extraño que el Commander Bedford Clapperton Trevelyan Pim (1874-1880), quien visitó la Costa Caribe en los años 60 del siglo XIX, haya escrito más tarde: *Parecía existir en toda la Mosquitia un solo sentimiento acerca de sus vecinos los Nicaragüenses: la detestación es ahora tan grande como siempre lo fue, y los nicaragüenses tendrán mucho que hacer si intentan de algún modo coercer los misquitos.*<sup>35</sup>

Sin embargo, con la experiencia del tiempo y en la práctica, finalmente, sería la propia capacidad coercitiva del Estado, con posibilidad efectiva de ejercer e imponer soberanía política lo que transformó la identidad sociocultural del Pacífico-Centro, en la identidad nacional extendida hacia la región caribeña. De esa forma, tres años después de la anexión, en 1897, en un informe-memoria del

---

<sup>33</sup> Eleonore von Oertzen, Lioba Rossbach y Volker Wunderlich, eds.: *The Nicaraguan Mosquitia in Historical Documents, 1844-1927* (1909), op. cit., p. 368.

<sup>34</sup> Ídem., pp. 348-349.

<sup>35</sup> Commander Bedford Pim, R.N.: *Commander Bedford. The Gate of the Pacific*. London, Lovell Reeve & C., 1863, pp. 91-92. En: <https://library.si.edu/digital-library/book/gateofpacific00pimb>

Ministerio de Instrucción Pública sobre la Costa Caribe presentado a la Asamblea Legislativa, se podía leer:

*La población es relativamente pequeña [...] muy diseminados en una extensísima área, que abarca como cosa de la tercera parte del territorio nacional, agréguese que en toda esa extensión no se habla casi el idioma patrio, sino dialectos y algo de inglés [...].*<sup>36</sup>

Como se ve, la definición real-práctica de una nacionalidad uniforme era objetivamente imposible. De alguna forma, el Estado no tenía otro camino que admitir su naturaleza diversa, claro, tal consideración a finales del siglo XIX era muy limitada, y no tenía relación con el hecho de ofrecer un reconocimiento activo y procurar la vigencia de tales formas culturales.

Más bien, parece que la preocupación fundamental era hacer efectivo sobre esas formaciones culturales de la región caribeña, el imperio de las leyes y de los referentes de identidad nacional. En otras palabras, imponer de manera absoluta la afirmación nacional nicaragüense. Por eso en la cita anterior vemos que, el Estado, ya define y asume con propiedad diferenciada y legitimante lo que califica de idioma patrio ante los *dialectos y algo de inglés* —según reza la cita.

En este punto, es importante detenerse y destacar que esas expresiones lingüísticas autóctonas, existente en la región Caribe, se correspondían con toda una larga evolución histórica y social. Presentando dos ejes principales de referencia. Primero, que era un código de comunicación que obedecía a su propio desarrollo, consolidando su identidad como construido histórico regional. En segundo lugar, que tal forma de comunicación había sido transmitida en el transcurso de generaciones y, por ende, era un elemento del imaginado colectivo caribeño muy importante, cuyo simbolismo regional preexistía a los códigos de afirmación nacional oficialmente impuesto por el Estado. Sin embargo, la definición y el establecimiento de un idioma patrio-nacional, es un producto del poder, el Estado-Nación impuso su propio idioma —el del grupo dominante— para utilizar un término antropológico.

Luego, veríamos en marcha, una mayor dinámica de afianzamiento nacional. Por ejemplo, resulta interesante leer en el mismo documento *Memoria del Ministerio de Instrucción Pública*, lo siguiente: *sabido es que la instrucción pública de la costa estaba hasta hace poco en manos de la misión morava que sostiene todavía muchas escuelas [...] pero la experiencia de medio siglo, pues aquella orden esta establecida allí desde 1849, demuestra que ha sido escaso para la cultura nacional, el fruto de la instrucción que da [...].*<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> *Diario Oficial*. Managua, año III, núm. 734, 7 de abril de 1899.

<sup>37</sup> Ídem.

En realidad —como se puede leer— **la denominada “cultura nacional”**, estaba un tanto negada para los contenidos y valores forjados por los moravos en la Costa Caribe; es más, no se le reconocía ninguna trascendencia. Sin embargo, ahora se sabe que la presencia de los misioneros moravos ayudó mucho en la preservación de las identidades caribeñas llegando a formar, en gran parte, un obligado referente de pertenencia para estos pueblos.

La interrogante fue a qué códigos de identidad se referían con eso de cultura nacional o más bien cuáles elementos distintivos determinaban lo qué debía considerarse como *cultura nacional y no nacional*, evidentemente la representación estatal del Pacífico-Centro vio únicamente en sí misma los atributos esenciales de la afirmación nacional los que, a su vez, debían imponerse sobre la Costa Caribe.

De todo ello, lo que interesa señalar es el institucionalizado afán estatal de imposición hegemónica y etnocéntrica por configurar una pronta afirmación nacional, lo curioso es que si bien para los dirigentes del Estado la funcionalidad de los moravos era contraria a la cultura nacional, no dudaron en proponerse lograr su apoyo estructural. Así, por ejemplo, en la *Memoria de Instrucción Pública*, presentada a la Asamblea Legislativa en 1897, se deja ver que se habían dictado *medidas que tiendan a hacer mas provechosa la enseñanza de los moravos, sujetándola a los programas oficiales [...] y declarando obligatorio el conocimiento y propagación del idioma nacional [...]*.<sup>38</sup>

**La evidencia de una imposición “nacional”** —como la antes señalada— debe ser apreciada desde la perspectiva de la violencia simbólica general, ejercida por el Estado sobre la formación social del Caribe. Súbitamente el sujeto cultural e ideológico de esta región se vio segregado por el Estado-Nación, en el aspecto más significativo de su cultura comunicativa, siendo obligado a una nacionalidad que le negaba reconocimiento a la lengua de sus ancestros.

De esa forma, ya al cerrar el siglo XIX, el 5 de junio de 1900, el Gobierno de la República, por medio de su Ministro de Instrucción Pública dio a conocer unas disposiciones relativas a la educación en la Costa Caribe, en las cuales se establecía: *Todos los establecimientos de instrucción, primaria o secundaria, establecidos o por establecerse en el departamento de Zelaya deben hacer el desarrollo de los programas de las asignaturas en el idioma nacional o sea en lengua castellana.*<sup>39</sup>

<sup>38</sup> *Diario Oficial*. Managua, año III, núm. 746, 11 de abril de 1899.

<sup>39</sup> *Diario Oficial*. Managua, año IV, núm. 1108, 27 de junio de 1900.

El sujeto histórico caribeño que nunca fue sojuzgado por el colonialismo español y en quienes como mejor evidencia de eso aún perviven códigos de identidad lingüística autóctonas, finalmente, al concluir el siglo XIX y bajo el discurso de la afirmación nacional, se vio situado en un plano determinado de dependencia y subordinación respecto a la hegemonía del Estado-Nación que históricamente había evolucionado en la parte del Pacífico y Centro de Nicaragua, Estado Nacional cuyos principales dirigentes, al momento de la anexión de la Mosquitia, habían afirmado, paradójicamente, les traería *la luz del progreso y la civilización*.●

# **El Papel De Inglaterra Y Estados Unidos En El Caso De La Reincorporación De La Mosquitia (Nicaragua)**

*Hamlet Danilo García*

Palabras claves: reincorporación de la Mosquitia, rey Mosco, soberanía, conflicto.

Resumen: A lo largo de la construcción del Estado nacional, Nicaragua ha pasado por distintos conflictos territoriales y bélicos que han cobrado un alto precio a su sociedad. En esta lucha, han tenido participación distintas potencias económicas y militares, continentales y extra continentales como los Estados Unidos e Inglaterra, respectivamente. En este año, se cumple el 125 aniversario de la Reincorporación de la Mosquitia, territorio nicaragüense ocupado por Gran Bretaña (1843-1894) que culminó con la deposición del Rey Mosco, más la aprobación del convenio miskito sobre la abolición de la Reserva el 20 de noviembre de 1894. En este documento se presenta, a grosso modo, el desarrollo de los acontecimientos que terminaron con la salida del protectorado inglés del territorio miskito y, su consecutiva restitución al Estado de Nicaragua. Se debe manifestar que, en el período de los *Treinta años* conservadores se realizaron esfuerzos para recuperar la Reserva y bajo el gobierno del general José Santos Zelaya es que esto llega a ser posible.

## Introducción

Uno de los aspectos más relevantes de la administración del general Zelaya durante la revolución liberal, fue la llamada Reincorporación de la Mosquitia –considerada por algunos— como un acto de legítima soberanía y, condenado por otros, que lo valoraban como una violación a los acuerdos del Tratado de Managua, firmado en 1860. Mismo que, según ellos, vulneraba los derechos indígenas que se habían estipulado en dicho tratado. El 12 febrero de 2019 se cumple el 125 aniversario de la toma de Bluefields por tropas del gobierno de Zelaya. La ocupación de la ciudad se verificó a la una de la madrugada (1:00 a.m.) del 12 de febrero de 1894, con apoyo de tropas enviadas de Managua y del Rama. De esta forma, el gobierno liberal de Zelaya intentaba la consolidación Estado-Nación, necesaria para el real ejercicio de las políticas implementadas por el nuevo gobierno en el litoral Atlántico.

Los orígenes de la Reincorporación posiblemente tengan su génesis en el conflicto bélico entre Nicaragua y Honduras que estalló a finales de 1893, ya que se consideró necesario tener fuerzas militares en la zona, con el objetivo de distraer las tropas hondureñas al hacerles creer de una posible invasión por la zona.<sup>1</sup> En otras palabras, se puede afirmar que la situación conflictiva entre los dos países facilitó, de una u otra manera, la ocupación de la zona y se aprovechó inteligentemente para ponerla, definitivamente, bajo control del gobierno nacional, no sin antes pasar una serie de problemas con los habitantes de dicho territorio, comunidades y religiosos, amén de la participación de Estados Unidos e Inglaterra.

### Antecedentes

Se debe señalar que la Reincorporación de la Mosquitia fue una preocupación constante durante el siglo XIX, por parte de los diferentes gobiernos de Nicaragua. Cuadra Chamorro afirma que:

*En 1844 el jefe de estado Don Manuel Pérez envió a Francisco Castellón, como plenipotenciario, y al Dr. Máximo Jerez, como Secretario, a tratar el asunto ante el Foreign Office Británico, primer eslabón de esa cadena histórica [...] Don José Guerrero, nombra a [José de] Marcoleta Ministro — plenipotenciario— en 1848; Don Norberto Salinas en 1849 le renueva sus poderes al mismo Marcoleta; Don Fernando Guzmán en 1867 envía al ex-presidente General don Tomás Martínez; Don Vicente Quadra en 1875, a Don Pedro Joaquín Chamorro; el General Joaquín Zavala en 1881 al expresidente don Fernando Guzmán; Don Evaristo Carazo en 1889, al expresidente Dr. Adán Cárdenas, y el Dr. Roberto Sacasa en 1891, al Doctor Modesto Barrios, que volvió a Londres en 1895 enviado por el General José Santos Zelaya.<sup>2</sup>*

En el tiempo de los llamados *Treinta años conservadores*, específicamente, durante el gobierno de Roberto Sacasa (1840-1896), este no ocultaba sus deseos por la Reincorporación. Una de sus ideas era la formación de un gobierno compuesto por miembros de los dos partidos principales del país. Pero, por diferentes motivos, no tuvo la oportunidad de realizar sus propósitos.<sup>3</sup>

### Reincorporación

---

<sup>1</sup> Pedro Joaquín Cuadra Chamorro: *La Reincorporación de la Mosquitia: estudio de interpretación histórica*. León, Editorial Hospicio, 1964, pp. 19-20.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 201.

<sup>3</sup> **Larry K. Laird:** "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita". [Traducción española de Gustavo Meneses Ocón]. *Revista Conservadora de el Pensamiento Centroamericano*, Libro del Mes, vol. XXVIII, núm. 140, mayo, 1972, p. 33. En: [https://www.enriquebolanos.org/media/upload/files/RC\\_1972\\_05\\_N140.pdf](https://www.enriquebolanos.org/media/upload/files/RC_1972_05_N140.pdf)

Sara Barquero<sup>4</sup> expresa que fue durante el gobierno de Zelaya que se presentó la oportunidad de realizar la Reincorporación. El gobierno liberal nombró a una serie de personalidades políticas para que se hicieran cargo de la delegación en la Costa Atlántica —octubre, 1893. Como representante del Gobierno y de la Soberanía Nacional, fueron los señores: Carlos Alberto Lacayo, Comisario en la Mosquitia; al general Rigoberto Cabezas, Inspector General de Armas, en todo el litoral; al general Francisco Guerrero, Gobernador del Cabo Gracias a Dios; al doctor Félix Quiñonez, Gobernador e Intendente de San Juan del Norte y al coronel Francisco E. Torres, Comandante del Rama.

Tal como se apuntó anteriormente, fue durante el conflicto honduro-nicaragüense que se presentó la oportunidad de la Reincorporación. En realidad, en primera instancia, la presencia militar obedecía a razones de defensa de la patria, y no con el objetivo de reincorporar en esos momentos por la vía militar a la Costa. Sin embargo, la situación se complicó ante las protestas del Rey Mosco. Es más, en una carta del general Cabezas *al saber que había estallado la guerra con Honduras, propuso desde Bluefields, el 12 de diciembre de 1893, al general Anastasio Ortiz, Inspector general del Ejército, como plan bélico, atacar a Vásquez por el norte.*<sup>5</sup> En dicha carta, según Cuadra, Cabezas manifiesta:

*Refiriéndome a esto he dirigido hoy un oficio al Ministro de la Guerra, pidiendo elementos y todas las instrucciones del caso. Me parece que distraerá mucho a Vásquez un avance por el norte. Podemos ir por la frontera y tomaremos un puerto o ponerlo de cualquier manera en jaque. Es indispensable el vapor "Carazo" para la movilización de fuerzas guardacostas [...].*<sup>6</sup>

Algunos estudiosos han señalado, sin embargo, que tanto Rigoberto como Francisco E. Torres —Comandante del Rama— al igual que otros liberales, habían expresado en numerosas ocasiones la necesidad de la reincorporación de la Costa. Según José Dolores Gámez, *su partido había tenido desde largo tiempo atrás interés en la reincorporación, con mucha anticipación a su llegada al poder en 1893.*<sup>7</sup> Es más, el mismo general Zelaya en su Manifiesto Inaugural del 16 de diciembre de 1893, cuando fue electo por la Asamblea Constituyente, Presidente de la República, expresa veladamente, por las circunstancias que rodeaban al

---

<sup>4</sup> Sara Luisa Barquero: *Gobernantes de Nicaragua/ 1825-1947*. Managua, Ministerio de Instrucción Pública y Educación Física, 1945, p. 158.

<sup>5</sup> Pedro Joaquín Cuadra Chamorro: *La Reincorporación de la Mosquitia...* (1964), *op. cit.*

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 19-20.

<sup>7</sup> Larry K. Laird: "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita" (1972), *revista cit.*, p. 33.

liberalismo recién establecido en el poder, las siguientes palabras que son una promesa de reivindicación nacional: *Muchos problemas delicados, vitales, se imponen como una carga abrumadora, como necesidades perentorias que se hace preciso resolver sin vacilación, haciendo un supremo esfuerzo, que puedo prometer si depende de mi voluntad.*<sup>8</sup>

Al respecto, es oportuno señalar, que en el mes de diciembre de 1893, el general Rigoberto Cabezas y el coronel Francisco E. Torres, suscribieron un documento en el que ambos se comprometían a ocupar militarmente la ciudad de Bluefields y derrocar al rey mosco Robert Henry Clarence y, posteriormente, informarle al general Zelaya para su aprobación y *reciba como premio la gloria de haber recuperado la Soberanía de toda su extensión territorial.*<sup>9</sup> Sobre este documento, Larry Laird acota lo siguiente:

*Todo el relato parece ser pura conjetura, pues fue Zelaya en persona quien nombró a Cabezas para un cargo en la Reserva, antes que se realizara todo intento por apoderarse del territorio. De todas maneras, parece que la cuestión se manejó con el mayor secreto y precaución.*<sup>10</sup>

De igual forma, los autores Lioba Rossbach y Volker Wunderich,<sup>11</sup> quienes señalan que la autenticidad del documento no está comprobada. Tanto la apreciación de Laird, como la de Rossbach y Wunderich, son incorrectas. Posiblemente, los autores antes mencionados, están o fueron influenciados por las apreciaciones de Pedro J. Cuadra Chamorro, quien en el libro citado a lo largo de este trabajo, señala: *Una sana hermenéutica, en efecto, descubre la fragua del convenio por el que se comprometen Cabezas y Torres 'a ocupar militarmente la ciudad de Bluefields, derrocar al Rey que Inglaterra tiene establecido en territorio nicaragüense [...], y una vez destituido dicho Rey, declarar en Estado de Sitio el Litoral Atlántico, arriar la bandera británica e izar la bandera de la República de Nicaragua, y sostenerla a sangre y fuego hasta perder nuestras vidas si fuese necesario [...]'.* Y agrega:

*El que forjó semejante documento no conocía, ni de lejos, la situación jurídica de la Mosquitia, y por consiguiente no ha podido suscribirlo en ningún tiempo el Gral. Rigoberto Cabezas que conocía perfectamente bien el terreno*

---

<sup>8</sup> Enrique Aquino: *La personalidad política del general José Santos Zelaya*. Managua, Talleres Gráficos Pérez, 1944, p. 56.

<sup>9</sup> Sara Luisa Barquero: *Gobernantes de Nicaragua/ 1825-1947* (1945), op. cit., pp. 159-160.

<sup>10</sup> Larry K. Laird: "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita" (1972), revista cit., p. 33.

<sup>11</sup> Lioba Rossbach y Volker Wunderich: "Derechos indígenas y Estado Nacional en Nicaragua: la Convención Mosquita de 1894". Ponencia presentada en al seminario conjunto CIDCA-Universidad de Hannover, celebrado en Managua del 11 al 16 de marzo de 1985, pp. 36-51. En: <http://repositorio.uca.edu.ni/1736/1/Derechos%20indigenas%20y%20estado%20nacional%20en%20Nicaragua%20.pdf>

*en que actuaba y sabía que no se izaba en Bluefields la bandera británica, sino la mosquita; y ésta, acompañada siempre del emblema soberano de Nicaragua.*<sup>12</sup>

Sobre la cita anterior, es bueno aclarar lo siguiente: parece que lo señalado por Pedro J. Chamorro, obedece a un error en la transcripción del documento ya que en el libro de Sara Barquero —escrito mucho antes del libro de Chamorro— aparece textualmente la cita de esta forma: *y una vez destituido dicho Rey declarar en Estado de Sitio el Litoral Atlántico, arriar la Bandera MOSCA e izar la Bandera de la República de Nicaragua y sostenerla a sangre y fuego hasta perder nuestras vidas si fuese necesario.*<sup>13</sup> Dicho sea de paso, el documento lo copia Barquero del libro *Biografía del Gral. Rigoberto Cabezas* (Masaya, El Espectador, 1940. 147 p.), escrito por Francisco Acuña Escobar.

La pregunta clave es la siguiente: si el documento a que se refieren los autores consideran que su autenticidad es dudosa, entonces ¿a qué fuente se refiere el general Cabezas cuando solicita el envío de tropas a Bluefields según el acuerdo de diciembre de 1893 en el Rama? Incluso, la petición o la demanda del general Cabezas es clara: solicita al coronel Torres que cumpla con las instrucciones que contenía el documento suscrito en el Rama. La comunicación fue enviada el 10 de febrero de 1894. Por supuesto, el coronel Torres cumplió estrictamente las instrucciones y, al día siguiente, salió con una fuerza militar de más de cuatrocientos hombres armados con rifles Winchester que prestaran las casas comerciales del Rama. La entusiasta tropa llegó a Bluefields, y se alojó en el pontón (Barco) *Mabel Comeaux*, a media noche del 11 de febrero.<sup>14</sup>

La presencia de las tropas en el litoral, el 5 enero de 1894, provocó la protesta del Robert Henry Clarence, quien alegaba que el derecho a la movilización de tropas en el territorio era exclusivo del Rey Mosco y no del gobierno de Nicaragua, haciendo una interpretación antojadiza del Tratado de Managua, firmado en 1860. Lo anterior fue el meollo del asunto y el comisario don Carlos Alberto Lacayo —según refiere Pedro J. Cuadra— contestó al Rey Mosco puntualizando en lo que consideró:

*un espíritu muy poco amigable de parte del Gobierno Municipal hacia el Gobierno Soberano, porque da fundamento a sospechas por todo extremo delicadas y porque en ese insólito documento se consigna una noción*

<sup>12</sup> Pedro Joaquín Cuadra Chamorro: *La Reincorporación de la Mosquitia...* (1964), op. cit., pp. 202-203.

<sup>13</sup> Sara Luisa Barquero: *Gobernantes de Nicaragua/ 1825-1947* (1945), op. cit., p. 160.

<sup>14</sup> Enrique Aquino: *La personalidad política del general José Santos Zelaya* (1944), op. cit., p. 60.

© Hamlet Danilo García – [ligiamadrigal@hotmail.com](mailto:ligiamadrigal@hotmail.com)

*enteramente extraviada sobre el tratado de Managua, cuyo texto no da lugar a interpretaciones antojadizas, que pudieran desvirtuar los atributos esenciales a la Soberanía de la República en el territorio reservado [...].<sup>15</sup>*

En otra parte de la carta —anota Cuadra— el Comisario Lacayo señalaba: *yo tendría como subversivo, en esta hora de guerra, cualquier acto tendiente a desnaturalizar nuestra acción de defensa; y en tal virtud, quien quiera que fuere el culpable, lo haría juzgar por un Concejo de Campaña, poniéndolo bajo el reato de nuestras severas leyes militares; porque así me lo impone el deber de salvar en mi jurisdicción el honor y la integridad de la República [...].<sup>16</sup>*

La situación se agudizó cuando, el 12 de febrero, el general Rigoberto Cabezas declaró la Ley Marcial y dio a conocer el siguiente decreto:

*RIGOBERTO CABEZAS.  
Inspector General de la Costa Atlántica.*

*Considerando:*

*Que ha sido negado a Nicaragua por el Jefe de la Reserva Mosquita el derecho de poner fuerzas en su territorio;*

*Que el mismo jefe, en nota dirigida al Comisario de la República, de la cual se me ha dado conocimiento, se opone abiertamente a la movilización de nuestro Ejército, amenazando con la captura y castigo a los soldados que portan sus armas;*

*Que la citada nota significa una negación categórica de la soberanía de Nicaragua y el desconocimiento de sus legítimas autoridades;*

*Que en la situación de guerra en que se halla la República, todo acto*

---

22. <sup>15</sup> Pedro Joaquín Cuadra Chamorro: *La Reincorporación de la Mosquitia...* (1964), op. cit., pp. 21-

<sup>16</sup> *Ibíd.*

*POR TANTO:*

*En uso de las facultades de que estoy investido,*

*Decreto:*

*Art. 1.- Ocúpese militarmente la ciudad de Bluefields y se declara en estado de sitio.*

*Art. 2.- Se desconoce a las actuales autoridades de la reserva. El Comisario de la República organizará, según lo crea conveniente, el régimen administrativo.*

*Art. 3.- Ninguna embarcación podrá zarpar del puerto si no es previo permiso de este mando.*

*Art. 4.- Es prohibido formar grupos y reuniones públicas y la portación de armas. Art. 5.- Los delitos que se cometan contra el orden y la seguridad del Estado serán juzgados militarmente.*

*Dado en Bluefields, a doce de febrero de mil ochocientos noventa y cuatro. R. Cabezas.*

Fuente: Enrique Aquino: *La personalidad política del general José Santos Zelaya*. Managua, Talleres Gráficos Pérez, 1944, pp. 61-62.

La toma de Bluefields se realizó sin disparar un solo tiro. Se ocuparon los edificios gubernamentales, el cuartel de la policía —donde se encontró cierta cantidad de rifles y municiones— y otros lugares estratégicos. La rapidez de la acción de las tropas, infundió respeto y, prácticamente, toda resistencia fue anulada. Es más, la población tuvo noticias de la ocupación hasta el día siguiente.

### Inglaterra y Estados Unidos ante el Conflicto

Los cónsules ingleses de Bluefields y San Juan del Norte, desde el barco de guerra Británico *Cleopatra*, comandado por Sir Assheton Gore Curzon-Howe (1850-1911) protestaron ante Lacayo, el 22 de febrero. Curzon-Howe invita a Lacayo a una conferencia privada, durante la cual el comandante inglés logra que ambos firmen un documento por medio del cual, Lacayo se compromete a levantar el estado de sitio e izar nuevamente la bandera mosquita.

Por otro lado, en los Estados Unidos el doctor Horacio Guzmán y los agentes diplomáticos ingleses, están enfrascados en una complicada contienda diplomática. Las complejas negociaciones, se filtran a través de una nota enviada por el diplomático nicaragüense en los siguientes términos, Quintana Orozco señala: *no piensen que la Costa se les dará como un regalo de Navidad; decídanse a ocuparla. Al yankee lo que le agrada son los hombres resueltos y está dispuesto a apoyarlos en el momento decisivo.*<sup>17</sup>

La situación era cada vez más compleja. Por un lado, las contradicciones entre la actitud de Lacayo y Cabezas; el desembarco de marinos ingleses; el ultimátum presentado por los norteamericanos; la llegada de José Madriz con el objetivo de aunar esfuerzos en aras de resolver el conflicto, entre otros factores. Sin embargo, el gobierno de Zelaya a pesar de la crisis, trataba de mantener buenas relaciones con el gobierno norteamericano. Lo demuestra la cantidad de correspondencia entre Madriz y Zelaya.

Llegando al clímax, cuando el 5 de julio de 1894, una fuerza compuesta en su mayor parte por ciudadanos de origen jamaquino, lograron que el depuesto rey mosco Robert Henry Clarence, asumiera de nuevo el poder. La respuesta norteamericana ante esta situación no se hizo esperar. Lo demuestra la actitud **del capitán Charles Gordon O'Neill (1828-1900)**, del acorazado *Marblehead* anclado en la bahía de Bluefields, que junto con los infantes de marina restablecieron el orden tomando El Bluff y luego Bluefields. Al finalizar la contienda, los norteamericanos devolvieron a las tropas nicaragüenses el control de la zona el 2 de agosto y procedieron a capturar a doce ingleses, más dos norteamericanos que se habían implicado en la contienda.

---

<sup>17</sup> Ofsman Quintana Orozco: *Apuntes de historia de Nicaragua*. 4ª ed. Managua, Editora Mundial, 1968, p. 173.

Entre los capturados se encontraba el señor E. D. Hatch, vicedónsul de Su Majestad en Bluefields, Mr. W. B. C. Brown y Mr. Hubert O. Bodden, entre otros. En una comunicación oficial de Lord Kimberley al doctor Barrios, le hace un relato extenso de los sucesos del 16 y 30 de agosto, en que se arrestaron a otros súbditos ingleses, y que algunos de ellos dijeron no tener nada que ver en los disturbios.

En documento de Lord Kimberley al doctor Barrios (1896), este hace la aclaración que, según informes recibidos, durante un interrogatorio del general Portocarrero, algunos súbditos fueron acusados de haber instigado a los jamaquinos a levantarse en armas, sin tener pruebas de su participación, quienes afirmaron que dicha acusación era falsa. Incluso, al ciudadano británico Hubert O. Bodden, se le quería obligar a que afirmara que Mr. Hatch y otros estaban implicados en los disturbios e incluso se le amenazó con lo siguiente: *si usted no dice la verdad lo vamos a matar*.<sup>18</sup>

Al respecto, se ha dicho que los procedimientos empleados por Nicaragua para castigar a los extranjeros culpables, posiblemente, no hayan sido los correctos, pues según el criterio de Pedro J. Cuadra Ch., fueron muy sumarios y drásticos, sin tomar en cuenta los derechos de defensa de los acusados, con lo que echaron a perder la justicia intrínseca de nuestra causa; y en esas circunstancias afectar a tan poderosa e implacable nación como Inglaterra. Las consideraciones de Chamorro, se basan en afirmaciones de un profesor de Derecho Internacional, del Columbia College de Nueva York, quien en una interpretación de la Doctrina Monroe decía:

*El reciente procedimiento de la Gran Bretaña. Dice Mr. John Basset Moore, de ninguna manera ha afectado las Doctrinas de Monroe o Polk. El 16 de Agosto último, el Comisario de Nicaragua en Bluefields, un tal Madriz invitó a varias personas, dos ciudadanos de los Estados Unidos y doce súbditos ingleses, uno de ellos el cónsul británico, para comparecer a su oficina. Cada una de las personas invitadas abandonó su asiento y se dirigió a la Comisaría. En vez de ser conducidos a la presencia del Comisario, fueron arrestados y violentamente pasaporteados sin formación de causa y prohibiéndoseles el arreglo de sus asuntos y la comunicación con sus familias.*

---

<sup>18</sup> **“Lord Kimberley to Dr. Barrios/FOREIGN OFFICE, February 26, 1895”, Papers** Relating to the Foreign Relations of the United States, with the Annual Message of the President, Transmitted to Congress December 2, 1895, Part II. Washington: Government Printing Office 1896. En, Office of the Historian: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1895p2/d214>

Este procedimiento simplista, tan contrario a la justicia y la razón, le costó a Nicaragua 15.500 libras esterlinas y la humillación de ver ocupado Puerto Corinto por marinos ingleses, con escarnio de nuestra soberanía e independencia.<sup>19</sup> Ante esta situación, los ingleses enviaron una protesta formal al gobierno nicaragüense, quien tuvo que indemnizar a Gran Bretaña por la cantidad de 15.500 libras esterlinas. Sin embargo, Nicaragua no podía cumplir con el pago al carecer de fondos. Los ingleses bloquearon los puertos nicaragüenses y después de muchas negociaciones, Inglaterra cobró sólo 2.400 libras esterlinas.<sup>20</sup>

Incluso, para el pago de la indemnización al Gobierno inglés que, dicho sea de paso, ya había desembarcado y tomado Puerto Corinto. En un acto de patriotismo, el general José Santos Zelaya, por medio de un decreto del 30 de mayo de 1895, dispuso aceptar el espontáneo ofrecimiento hecho por capitalistas del país de un empréstito voluntario de 350.000 dólares que cubría la exigencia inglesa.<sup>21</sup>

La otra cara de la moneda, fue la demanda de los ciudadanos que se quejaban de la obligatoriedad de otorgar dinero. Estas protestas no solo fueron en estos momentos, al comenzar el conflicto con Honduras, la señora Josefa Jacoby, quien envió una nota fechada en Granada a Lewis Baker, Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, donde le comunica que fue forzada a dar una contribución por impuestos de guerra.

Este caso, es interesante, por la forma en que fue tratado por la legación norteamericana. Aduce que la señora Jacoby no debe pagar, porque ella no es nicaragüense ya que fue casada con un ciudadano norteamericano que, dicho sea de paso, ya había fallecido. Por lo tanto, ella había adquirido la ciudadanía nacional. Sin embargo, el Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Madriz, explicó que la señora Jacoby vuelve a su estatus normal después de la muerte de su marido, es decir, nicaragüense. Incluso, el gobierno tampoco reconoció a los hijos como ciudadanos norteamericanos. Este caso, acaparó la atención de la Legación y del Gobierno norteamericano por un buen tiempo. Bastaría revisar los documentos oficiales para darnos cuenta de la importancia que le imprimió el gobierno de los Estados Unidos.<sup>22</sup>

---

<sup>19</sup> Pedro Joaquín Cuadra Chamorro: *La Reincorporación de la Mosquitia...* (1964), op. cit., pp. 162-163.

<sup>20</sup> Larry K. Laird: "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita" (1972), revista cit., p. 38.

<sup>21</sup> Pedro Joaquín Cuadra Chamorro: *La Reincorporación de la Mosquitia...* (1964), op. cit., p. 159.

<sup>22</sup> Mr. Baker to Mr. Gresham./ LEGATION OF THE UNITED STATES,/ Managua, December 9, 1893./ (Received January 3.), en: Papers Relating to the Foreign Relations of the of the United States, 1894. Office of the Historian: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d453>

## La actitud de los comerciantes extranjeros ante el conflicto

Incluso, se tenían buenas relaciones con comerciantes norteamericanos que a esas alturas dominaban entre el 90 y 95 por ciento del comercio de la Costa Atlántica.<sup>23</sup> Sobre lo anterior hay cantidad de telegramas y, tal vez, uno de los más importantes sea el enviado por José Madriz, el cual dice:

*Me informa el Gral. Cabezas haber remitido una constancia firmada por los principales comerciantes de esta ciudad a favor de la conducta del Ejército en la ocupación de Bluefields. Urge me envíe ese documento en cubierta certificada, su pérdida sería sensible, porque nos causaría mucho daño.*<sup>24</sup>

Sin embargo, no deja de llamar la atención, que también existen otras apreciaciones sobre los comerciantes o residentes norteamericanos en la Costa. Carlos A. Lacayo en un telegrama al Presidente, le decía:

*Los americanos revueltos son los principales instigadores y los que no cesan en formar alharaca ocupándose constantemente en desprestigiar la autoridad nicaragüense y en escribir en los periódicos difamándola de la manera más cínica. Dos de los últimos periódicos tienen artículos furibundos escritos por reporteros que los americanos han hecho venir. No parece sino que la promesa de los Estados Unidos asalariada sin duda por ellos, se desploma sobre nosotros con semejantes difamaciones y ataques virulentos. Estos hombres han sido aquí una especie de señores feudales y naturalmente no les conviene perder su feudo.*<sup>25</sup>

Además, algunos residentes de Bluefields —comerciantes— habían suscrito un documento en que aprobaban la ocupación por Nicaragua. También, el gobierno daba señales positivas en el sentido de resolver problemas difíciles, tal es el caso del asesinato del ciudadano William Wilson de origen norteamericano, por el cual, el gobierno realizó grandes esfuerzos por encontrar el autor del crimen.<sup>26</sup>

---

<sup>23</sup> **Katherine Yih: "Herencia de producción capitalista en la Costa Atlántica".** *Wani/Revista del Caribe Nicaragüense*, núm. 5, 1987, p. 31. En: <http://revistasnicaragua.net.ni/index.php/wani/article/view/1563>

<sup>24</sup> **"Segunda parte de los Documentos de la Reincorporación de la Mosquitia".** *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XIII, núms. I-IV, enero-diciembre, 1954, p. 60.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>26</sup> **Larry K. Laird: "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita"** (1972), revista cit., p. 37.

Este asunto fue tratado por la Legación norteamericana con mucha insistencia, a tal extremo que se instruyó, por parte del Departamento de Estado, para una investigación *in situ*. Es más, Norberto Argüello, el nicaragüense que asesinó a William Wilson, se dice que no fue capturado. Además, se acusó a las autoridades locales de no permitir atención médica a Wilson y que el norteamericano murió después de 8 horas de haber sido balaceado. Por esta razón, Mr. Gresham en su mensaje a Mr. Baker, es claro cuando le dice que este incidente demanda una enérgica acción de parte de las autoridades para capturar y juzgar al asesino.<sup>27</sup> Y expresa que tiene la esperanza, que el Presidente Zelaya haga justicia.

### Los conflictos con la Iglesia Morava

Otro conflicto que tuvo que afrontar el gobierno de Zelaya, fue el relacionado con la Iglesia Morava. Realmente, los miembros de esta congregación, no fueron muy receptivos al gobierno liberal de Zelaya. Incluso, se acusó a la iglesia de que su influencia religiosa en el pueblo miskito hacía frente a la Reincorporación. Recordemos que la influencia de los Moravos en la Costa no era despreciable. Incluso tenía participación en los asuntos administrativos y políticos de los indígenas. Tres de los ministros moravos de Bluefields eran miembros de la Asamblea que gobernaba la Reserva. Al respecto Jenkis señala:

*En los eventos de la Reincorporación de la Mosquitia (1894) el papel de los moravos estuvo más del lado de los intereses foráneos que de los nacionales y no faltaron elementos relacionados con la misión que se dieran a la tarea de conspirar contra Zelaya como fue el caso de Sam Pitts en Yulu (1907). Es claro que durante la época de Zelaya los intereses de los Moravos se vieron afectados por la nueva corriente nacionalista, por la imposición de la enseñanza laica y otras reformas sociales que motivaron el cierre de los colegios religiosos en la región. Entre estas reformas que afectaban a las misiones religiosas en general estaban: la separación de la iglesia y el estado, cancelación de las propiedades de la iglesia supresión del pago de diezmos y primicias, cancelación del derecho de los religiosos a ocupar cargos públicos y supresión del valor legal de las actas de bautismo, sustituyéndolas por el registro Civil de las personas.<sup>28</sup>*

Al respecto, cabe señalar que, el gobierno de los Estados Unidos tomó cartas en el asunto. En una comunicación de Mr. Baker, de la Legación de los Estados Unidos en Managua, dirigida a Mr. Baca; protesta por la forma que han

---

<sup>27</sup> **"Mr. Gresham to Mr. Baker/ DEPARTMENT OF STATE,/ Washington, April 26, 1894", en Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1894. Office of the Historian. Véase: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d463>; además, puede ampliarse la lectura de la correspondencia sobre este caso en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/ch121>**

<sup>28</sup> Jorge Jenkins: *El desafío indígena en Nicaragua: El Caso de los Miskitos*. México, D.F., Editorial Katún, 1986, p. 67.

sido tratados los miembros de la Iglesia Morava. Mr. Baker le recuerda la gran labor que han hecho los misioneros en la zona, y le pide que sean tratados de la misma forma que antes del cambio de gobierno.<sup>29</sup>

### La Convención Miskita

Por último —el 20 de noviembre de 1894— Madriz, Lacayo y Cabezas, convocaron a una convención miskita, durante la cual se abolió la llamada Reserva y la Costa quedó incorporada a Nicaragua. Por medio de este convenio los miskitos obtuvieron algunas ventajas, entre ellas, la exención de impuestos y del servicio militar. El documento final fue avalado por el Cónsul americano B. B. Seat, el Alcalde de Bluefields y varios nicaragüenses, ya que los miskitos no sabían firmar. Como muestra del papel que jugó los Estados Unidos en la Reincorporación de la Mosquitia, está el reconocimiento oficial de agradecimiento por parte del gobierno de Zelaya, en el mensaje anual presentado al congreso de Nicaragua el 1ro. de enero de 1895. En una de sus partes se lee:

*[...] Pláceme manifestaros que el gobierno Americano en esta trascendental cuestión de la Mosquitia, se ha levantado a la altura de los grandes principios de su credo, reconociendo de una manera franca nuestra soberanía; y que nuestro pueblo pequeño pero decidido, es muy digno de sostener la bandera en cuyos pliegues puede caer exánime pero cambiando sus colores de nuestro cielo por el rojo de sus venas.<sup>30</sup>*

La verdad es que de una u otra forma, a los norteamericanos les favorecía la eliminación de la presencia británica en la Costa, sobre todo, teniendo en cuenta el control no solo del comercio, sino de compañías madereras que estaban bajo el mando de comerciantes norteamericanos, afirmación que es fácil comprobar al revisar las concesiones que se les había otorgado. Sin embargo, todavía Nicaragua tenía que arreglar asuntos diplomáticos pendientes con los ingleses, que se resolvieron con la firma del Tratado Harrison-Altamirano el 19 de abril de 1905. Por medio de este Tratado, Nicaragua otorgaba concesiones que incluían exención durante cincuenta años de impuestos para los miskitos y criollos nacidos antes de 1894, títulos de propiedad de terrenos de los indios (extendidos

---

<sup>29</sup> **"Mr. Baker to Mr. Baca/ LEGATION OF THE UNITED STATES,/ Managua, Nicaragua, October 18, 1894", en Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1894. Office of the Historian. Véase:** <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d479>; correspondencia entre Mr. Baker, Mr. Gresham y Mr. Baca sobre la protección a la misión morava por parte de las autoridades de Nicaragua. Se hace conciencia que la Iglesia Morava ha llevado la educación y programas sociales a la zona. Ver anexos.

<sup>30</sup> **Hamlet Danilo García: "Zelaya y la Reforma Liberal". Cátedra, núms. 3-4, p. 18.**

antes de la reincorporación), además, los habitantes de la Reserva debían ser admitidos con iguales derechos que los de los demás ciudadanos nicaragüenses.<sup>31</sup>

### Conclusión

La Reincorporación de la Mosquitia fue un acto de soberanía que integró al país, aunque el gobierno del general José Santos Zelaya fue el que llevó a cabo las acciones estratégicas para dicha restitución, puede decirse que los gobiernos anteriores tuvieron interés, y realizaron gestiones para que Nicaragua recuperara tuviera esta zona bajo su administración política.

Asimismo, en esta pugna tuvieron cabida los intereses de las grandes potencias económicas y militares como Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica. Cabe mencionar que, los Estados Unidos apoyaron al gobierno de Zelaya para deponer al Rey Mosco Robert Henry Clarence, y con ello sacar a los ingleses del territorio, infiriéndose con esto que los EE.UU. no querían exponerse a un enfrentamiento directo con el gobierno inglés, claro está que en este territorio había intereses económicos que les motivaba garantizar.

La Iglesia Morava no tuvo buenas relaciones con el gobierno nacionalista, y no estaba de acuerdo con las reformas implementadas en el gobierno del general Zelaya como: el estado laico, supresión de diezmos, cancelación del derecho de ocupar cargos públicos a los religiosos, el registro civil de las personas (en detrimento de las fe de bautismo como documento legal), entre otros.

### Fuentes

- AQUINO, Enrique: *La personalidad política del general José Santos Zelaya*. Managua, Talleres Gráficos Pérez, 1944.
- BARQUERO, Sara Luisa: *Gobernantes de Nicaragua/ 1825-1947*. Managua, Ministerio de Instrucción Pública y Educación Física, 1945.
- CUADRA CHAMORRO, Pedro Joaquín: *La Reincorporación de la Mosquitia: estudio de interpretación histórica*. León, Editorial Hospicio, 1964.
- GARCÍA, Hamlet Danilo: "Zelaya y la Reforma Liberal".** *Cátedra*, [s.a.], núms. 3-4.
- JENKINS, Jorge: *El desafío indígena en Nicaragua: El Caso de los Miskitos*. México, D.F., Editorial Katún, 1986, p. 67.
- LAIRD, Larry K.: "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita".** [Traducción española de Gustavo Meneses Ocón]. *Revista Conservadora de el Pensamiento Centroamericano*, [Libro del Mes], vol. XXVIII, núm. 140, mayo, 1972. En: [https://www.enriquebolanos.org/media/upload/files/RC\\_1972\\_05\\_N140.pdf](https://www.enriquebolanos.org/media/upload/files/RC_1972_05_N140.pdf)

---

<sup>31</sup> Larry K. Laird: "Orígenes de la Reincorporación Nicaragüense de la Costa Miskita" (1972), revista cit., p. 39.

“**Lord Kimberley to Dr. Barrios/FOREIGN OFFICE, February 26, 1895**”, **Papers** Relating to the Foreign Relations of the United States, with the Annual Message of the President, Transmitted to Congress December 2, 1895, Part II. Washington: Government Printing Office 1896. En, Office of the Historian: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1895p2/d214>

“**Mr. Baker to Mr. Baca/ LEGATION OF THE UNITED STATES,/ Managua, Nicaragua, October 18, 1894**”, en **Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1894**. Office of the Historian. Véase: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d479>; correspondencia entre Mr. Baker, Mr. Gresham y Mr. Baca sobre la protección a la misión morava por parte de las autoridades de Nicaragua. Se hace conciencia que la Iglesia Morava ha llevado la educación y programas sociales a la zona.

“**Mr. Baker to Mr. Gresham./ LEGATION OF THE UNITED STATES,/ Managua, December 9, 1893./ (Received January 3.)**”, en: **Papers Relating to the Foreign Relations of the of the United States, 1894**. Office of the Historian: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d453>

“**Mr. Gresham to Mr. Baker/ DEPARTMENT OF STATE,/ Washington, April 26, 1894**”, en **Papers Relating to the Foreign Relations of the United States, 1894**. Office of the Historian. Véase: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d463>; además, puede ampliarse la lectura de la correspondencia sobre este caso en: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/ch121>

QUINTANA OROZCO, Ofsman: *Apuntes de historia de Nicaragua*. 4ª ed. Managua, Editora Mundial, 1968.

**ROSSBACH, Lioba y WÜNDERICH, Volker: “Derechos indígenas y Estado Nacional en Nicaragua: la Convención Mosquita de 1894”. Ponencia presentada en al seminario conjunto CIDCA-Universidad de Hannover, celebrado en Managua del 11 al 16 de marzo de 1985.** En: <http://repositorio.uca.edu.ni/1736/1/Derechos%20indigenas%20y%20estado%20nacional%20en%20Nicaragua%20.pdf>

“**Segunda parte de los Documentos de la Reincorporación de la Mosquitia**”. *Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua*, tomo XIII, núms. I-IV, enero-diciembre, 1954, p. 60.

**YIH, Katherine: “Herencia de producción capitalista en la Costa Atlántica”.** *Wani/ Revista del Caribe Nicaragüense*, núm. 5, 1987, p. 31. En: <http://revistasnicaragua.net.ni/index.php/wani/article/view/1563>

Comunicación de Mr. Baker a Mr. Baca (Inglés)

## Mr. Baker to Mr. Baca

LEGATION OF THE UNITED STATES,  
*Managua, Nicaragua, October 18, 1894.*

No. 76.] MR. MINISTER: As you are aware, the Moravian Church has, for the past forty-six years, carried on mission work among the Indians of the Mosquito Reserve, under the protection of the Government which has heretofore existed in that territory.

It is believed that this work has done much to improve the condition of the Indians and to develop the country. There are, I am informed, some thirteen stations, with a membership of nearly 6,000. These stations are located at different places along the coast from Bluefields to within the vicinity of Sandy Bay. There are fourteen day schools, with between 600 and 700 scholars, under the care of the missionaries.

I am frank to say to you that I do not share in the apprehensions expressed to me that the change in the Government of the country will injuriously affect these missionaries and their work; but it will be a satisfaction to them to know from your honor that they will be as completely protected in the future as they have been in the past. With high respect, etc.,

LEWIS BAKER.

**En: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d479>**

*Sr. Baker a Sr. Baca*

**LEGACIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS,  
Managua, Nicaragua, 18 de octubre, 1894**

Núm. 76] SR. MINISTRO: Como sabe, la Iglesia Morava ha realizado, durante los últimos cuarenta y seis años, un trabajo de misión entre los indios de la Reserva de Mosquitos, bajo la protección del Gobierno que hasta ahora existía en ese territorio.

Se cree que este trabajo ha sido muy útil para mejorar la condición de los indios y para el desarrollo del país. Hay --estoy informado-- unas trece estaciones, con una membresía de casi 6,000. Estas estaciones están ubicadas en diferentes lugares a lo largo de la costa desde Bluefields hasta las cercanías de Sandy Bay. Hay catorce escuelas diurnas, con entre 600 y 700 estudiantes, bajo el cuidado de los misioneros.

Soy sincero al decirles que no comparto los temores que me expresaron de que el cambio en el Gobierno del país afectará de manera injusta a estos misioneros y su trabajo; pero será una satisfacción para ellos saber por su honor que estarán tan completamente protegidos en el futuro como lo han estado en el pasado. Con gran respeto, etc.,

Contestación de Mr. Baca a Mr. Baker (inglés)

[Inclosure 2 in No. 415.—Translation.]

MINISTRY FOR FOREIGN AFFAIRS,

*Managua, Nicaragua, October 22, 1894.*

No. 514.] MR. MINISTER: The day before yesterday I had the honor of receiving your note of the 18th instant.

Your excellency states that for many years past missionaries of the Moravian Church have resided on the Atlantic coast of this Republic, and that you desire to know if, contrary to the fears which have been expressed to you, but to which you do not give credit, my Government intends to observe toward them a conduct of protection.

I must state to your excellency, with the same frankness with which you spoke to me of the matter, that my Government being in duty bound to maintain peace, respect for the laws, and the absolute supremacy of our national sovereignty, has taken, and shall take, only such measures as are imposed upon it by duty; therefore, those who devote themselves to a mission of civilization and Christianity may count, without reserve, upon the ample protection of our laws.

And thus satisfying your excellency's desires, I take pleasure, etc.,

F. BACA, H.

En: <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1894/d479>

Contestación del Sr. Baca al Sr. Baker (español)

[Inciso 2 en el Núm. 415.— Traducción.]

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,  
*Managua, Nicaragua, 22 de octubre, 1894*

Núm. 514.] SR. MINISTRO: Antes de ayer tuve el honor de recibir su nota del 18, próximo pasado.

Su excelencia afirma que durante muchos años los misioneros de la Iglesia de Morava han residido en la costa Atlántica de esta República, y que desea saber si, en contra de los temores que se le han expresado, pero a los que no da crédito, mi gobierno tiene la intención de tener hacia ellos una conducta de protección.

Debo manifestar a su excelencia, con la misma franqueza con la que me habló del asunto, que mi Gobierno, obligado a mantener la paz, el respeto de las leyes y la supremacía absoluta de nuestra soberanía nacional, ha asumido y tomará, únicamente las medidas que le sean impuestas por el deber; por lo tanto, aquellos que se dedican a una misión de civilización y cristianismo pueden contar, sin reservas, con la amplia protección de nuestras leyes.

Y satisfaciendo así los deseos de su excelencia, me complace, etc.

---

## GEOGRAFÍA

---

Editor Jaime Incer Barquero

[incerjaime@gmail.com](mailto:incerjaime@gmail.com)

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de **“Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua.** La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



**Jaime Incer Barquero.**

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente **podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando**, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y

concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del **Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: “Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua”, para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia.** Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conociéramos a la fecha sus destinatarios finales. ■

## Los caminos en Nicaragua

*Yalí Román Román*

Como es bien conocido, la fauna americana carecía, en general, de animales apropiados para carga, para silla o para tiro, salvo, parcialmente, algunos camélidos, principalmente la llama, en la parte sur del continente y, en menor escala todavía, el perro, utilizado por los esquimales para tiro en sus trineos, y por los pieles rojas para el arrastre de cargas muy livianas, como las pieles y armazón de sus tiendas, o *tipis*, al desplazar sus campamentos.

Cabe que el bisonte, castrado y domesticado debidamente, hubiera podido satisfacer todas esas necesidades, si las sociedades indígenas norteamericanas, nómadas y cazadoras, las hubieran experimentado y hubieran arbitrado los medios para satisfacerlas, pero no fue así. En consecuencia, dentro de las culturas indígenas, solamente el imperio incaico desarrolló un verdadero sistema de caminos, ciertamente impresionantes, en las alturas de los Andes. En toda el área mesoamericana estaba generalizado el uso de *tamemes*, o indios de carga, que apenas si necesitaban del uso de una senda cualquiera, medio demarcada. **Este fue el sistema que encontraron los españoles a su llegada, y durante el “período de la conquista” lo utilizaron en gran escala.**

**Al pasar al “período de poblamiento”, la Corona se interesa fortísimamente** por las vías de comunicación, vitales para un imperio tan extenso como el hispánico, y la construcción y mantenimiento de una red de caminos que comunicaran a los puertos con las ciudades importantes, y a éstas entre sí, hasta el extremo de financiar la construcción de muchos de los principales entre éstos, particularmente los que comunicaban a los puertos de llegada y de salida con las capitales provinciales, a pesar de que para la mentalidad del siglo XVI tales actividades se contaban entre las obligaciones de las ciudades y no del Estado, y de que las crónicas estrecheces financieras de la Corona hacía muy dificultosa la habilitación de fondos para tales menesteres, pero las ciudades, sobre todo en los primeros decenios, carecían, por lo general, de propios y de arbitrios con que enfrentar tales erogaciones, así que la Corona se vino a encontrar obligada a suplir esas carencias.

**La “construcción” de un camino en aquellos días estaba lejos de significar** lo que significa en la actualidad: consistía simplemente en enviar a un grupo de **“expertos” y conocedores de la región situada entre los puntos que se pretendía unir**, acompañados de una tropilla de indios de trabajo, a fin de que ubicaran una trocha en los sitios más convenientes, cómodos y practicables, realizando algunos trabajos de allanamiento o de despeje en algunos sectores donde ello resultara imprescindible, ubicando los vados más adecuados de los ríos que se encontraran

en la ruta, donde lo ideal habría sido la construcción de puentes, siquiera en los sitios en que resultaran más viables y necesarios, pero esto resultaba excesivamente caro, de hecho, en el reino de Guatemala, el único caso que conocemos es el del famoso puente de mampostería sobre el río de los Esclavos, construido finalmente en 1592 por el cabildo de Guatemala, con todos los trabajos y dificultades que nos relata Fuentes y Guzmán; y en Nicaragua concretamente, tan sólo el puente de madera de San José de Tipitapa (208 varas de largo), **antepasado del “puente de las Banderas”**, construido hacia 1755 por iniciativa de un particular, el rico hacendado y fundador don Juan Bautista Almendares. A pesar de lo primitivo de los mencionados trabajos, resultaban caros porque a veces duraban meses, según la extensión del camino, en los que había que alimentar y alojar a los trabajadores, aparte de los sueldos de los técnicos, y por costar además con frecuencia muchas vidas, así de indios como de otros trabajadores, a causa de accidentes y problemas imprevistos.

Así, pues, desde los inicios del período colonial, el reino de Guatemala se fue cubriendo de una red, no demasiado densa, de caminos muleros que irradiaban **de una espina dorsal constituida por el “Camino Real”, de mayor** importancia que los anteriores, el cual unía a las ciudades principales, más o menos al modo de la actual carretera Panamericana. Estos caminos, dificultosos (y con frecuencia hasta peligrosos en partes) en verano, se volvían en invierno totalmente intransitables, convertidos en verdaderas ciénagas y en tremedales tan espesos que las bestias se atascaban en ellos, y con los mínimos arroyos y riachuelos, que los cortaban a trechos, transformados en rugientes torrenteras, que lo arrasaban todo a su paso. A diferencia de Guatemala y sobre todo de Honduras, extremadamente montañosas, la región del Pacífico de Nicaragua, donde se asentaba el grueso de la población española, era una zona más bien plana, de modo que la carreta de bueyes se introdujo y difundió allí tempranamente, ya desde el gobierno de Rodrigo de Contreras: 1535-1547, lo que conllevó la desaparición de los *tamemes*, o cargadores indígenas. Aquí, pues, el Camino Real, que unía a León, y prácticamente al Realejo, con Granada (vale decir al océano Pacífico con el océano Atlántico) era un camino carretero, todos los demás no eran sino caminos muleros, puesto que los trenes de mulas constituían el medio por excelencia para el transporte de cargas terrestres, hasta que fueron desplazados por la introducción del ferrocarril. Es decir que el sistema y sus condiciones no varían para nada con la declaración de independencia, y que las circunstancias coloniales, en este campo, continúan vigentes con la República, de modo que es posible reconstruir el sistema colonial de caminos con base al mapa de Squier publicado en su **“Nicaragua, su gente y paisajes...”**

**(1852), y a los datos que aporta Pablo Lévy en la sección X, "Itinerarios de la República", de su capítulo VII: "Geografía política" (1871).**

Como decíamos, el camino carretero se extendía desde Santa Ana de Chinandega (y antes de 1650 / 70 posiblemente desde el Realejo, a 3 leguas de Chinandega) hasta Granada y Rivas, con las siguientes estaciones: desde Chinandega a Chichigalpa (5 leguas), y desde allí a León (7 leguas, sobre Posoltega y Quezalaguaque), 8 leguas de León a Pueblo Nuevo (hoy la Paz Centro), otras 4 a Nagarote, 6 a Mateare, y 8 de Mateare a Managua. De Managua había 3 leguas al Valle Gottel, otras 3 a Nindirí, otra a Masaya, y 4 de Masaya a Granada. De Granada había 6 leguas a Nandaime, 4 más al Paso Real (Ochomogo), otras 5 hasta el Obraje, 1 más hasta Potosí, y otra de Potosí a Rivas. Desde Nandaime, el camino continuaba siendo carretero, pero sólo en verano, pues se volvía totalmente intransitable en invierno, por lo cual se prefería usar generalmente el transporte lacustre, ya hasta el Menco (a 7 leguas de Rivas), ya hasta San Jorge, que era el puerto lacustre hacia Ometepe, y distaba de Rivas sólo una legua. También solían ser carreteros los caminos que irradiaban de las ciudades y los principales centros de población, en sus inmediatos entornos.

Entonces, de esa cadena central constituida por el Camino Real, derivaban, hacia el norte y hacia el sur, cadenas de caminos muleros secundarios; así Chinandega se comunicaba con el Viejo, y con Tempisque (hoy Puerto Morazán) sobre el Estero Real; desde el Viejo había caminos directos hacia Tempisque y hacia el Realejo, y desde éste partían también caminos directos hacia Chinandega (3 leguas) como ya se dijo, hacia Chichigalpa, hacia Posoltega y hacia León (7 leguas). De Managua bajaba un camino por el Crucero hasta San Rafael del Sur, de donde arrancaba un camino hacia el noreste hasta Jinotepe (8 leguas) y, según Lévy, otro hacia el noroeste (15 leguas) que lo comunicaba directamente con Nagarote. **Muy bien comunicada entre sí se hallaba la llamada zona de "los pueblos": desde Nindirí salía un camino hacia Masatepe, San Marcos, Diriamba, y Jinotepe, de donde había camino hacia Santa Teresa, la Paz de Oriente, y el Rosario. Granada se unía directamente, por un lado, con Diriomo (2 leguas), de donde salía un camino hacia la Paz de Oriente, Santa Teresa y Jinotepe, y por otro lado con Diriá (1 legua) de donde salía un ramal hacia Santa Catarina Namotiva, hoy Catarina, y San Juan Namotiva, hoy San Juan de Oriente; Masaya se unía con Nandaime, por Diriá y Diriomo, y existía igualmente, según Lévy, otro camino directo de Masaya a Nandaime (7 leguas) por Nandasmó; también había un camino de Nandasmó a Masatepe; y de Diriá hacia Niquinohomo (2 leguas), y Jinotepe (3 leguas). Desde Rivas había caminos a Tola (4 leguas), a la Virgen, sobre el lago (10 leguas), y a San Juan del Sur sobre el Pacífico (7 leguas), así como un camino directo de San Juan del Sur (llamado antes San Juan de la Concordia) hasta la Virgen, de 6 leguas, que fue ampliado, y en 1854 incluso macadamizado por la Compañía Accesoria del Tránsito, la que instaló en ella un**

**servicio de “confortables diligencias”.** Finalmente, otro camino, bastante malo, conducía de Rivas a Liberia (29 leguas), y desde allí hasta el puerto de Nicoya, por un lado, y por otro hasta Bagaces, situado ya en Costa Rica.

Por el lado norte del Camino Real salía de León un camino hacia Telica (4 leguas), que allí se bifurcaba en dos direcciones, una que salía hacia el norte, para las Segovias, y otra que salía hacia el oeste, a Honduras, bordeando la vertiente sur de la cordillera de los Maribios, de Telica hacia Villanueva (14 leguas), Somotillo (5 leguas), Amatillo (7 leguas), de donde había 8 leguas hasta Choluteca, por Namasigüe; y, según Lévy, existían también caminos directos a Villanueva desde el Estero Real y desde Chinandega (17 leguas). Hacia el norte salía el camino de Telica al valle de las Zapatas, de allí 5 leguas más hasta el Sauce (según Lévy existía asimismo un camino directo, de 17 leguas, desde Chinandega hasta el Sauce), y otras 5 hasta Achuapa, de donde habían 4 leguas hasta San Juan de Limay, y 10 más hasta Pueblo Nuevo, 3 a Yalagüina, 3 más hasta Totogalpa, y 6 hasta Ocotál; desde Ocotál había 50 leguas hasta Juticalpa, en Honduras, vía Macuelizo (7 leguas) y Ococona (1 legua), que ya sólo distaba 3 leguas de la frontera hondureña. De Ocotál salían también caminos hacia Dipilto (7 leguas) y Honduras; y hacia Jalapa (18 leguas) por Mosonte y el Jícaro, y desde Jalapa, por Teotecacinte, se pasaba también a Honduras.

Desde Managua un camino (7 leguas) comunicaba con Tipitapa, adonde confluían otros dos caminos procedentes de Granada, el uno por Malaco, Tisma y Zambrano, y el otro por los Cocos; Tipitapa era el centro de donde irradiaban las vías de comunicación del antiguo corregimiento de Sébaco-Matagalpa- los Chontales, aunque según Lévy existía igualmente un camino directo desde León, que salía hacia el noreste hasta Orotá (5 leguas), de allí un camino de 5 leguas de largo comunicaba con el valle de las Zapatas, y otro con las Cuevas (8 leguas), el Jicaral (9 leguas), el Carrizal (3 leguas), y Sébaco (5 leguas). De Tipitapa, pues, salían dos caminos, el uno hacia los Chontales, y el otro hacia Sébaco y Matagalpa, por San Benito, donde de nuevo se bifurcaba hacia Concepción y hacia Teustepe; desde Concepción, a 14 leguas de Tipitapa, seguía el camino hacia el norte a Metapa [Ciudad Darío] (8 leguas), la Trinidad (6 leguas), Estelí (7 leguas), Condega (12 leguas), otras dos leguas hasta Palacagüina, y 4 más hasta Totogalpa, y existía además un ramal directo de Condega a Pueblo Nuevo; desde Teustepe, a 10 leguas de Tipitapa, salía el camino hacia Matagalpa por San José de los Remates y Muymuy; de aquí un ramal continuaba a Olama (8 leguas), mientras que otro hacia el noroeste se dirigía por San Ramón (10 leguas) hasta Matagalpa (5 leguas). Desde Matagalpa un camino de 6 leguas conducía a Sébaco, que a su vez, se unía con Metapa (4 leguas), y más hacia el norte con

San Isidro, en el camino que llevaba hacia la Trinidad y Estelí; hacia el norte salía también de Matagalpa un camino a Jinotega (8 leguas), y San Rafael del Norte (7 leguas), que enlazaba seguramente con Condega sobre San Sebastián de Yalí; desde San José de los Remates otro camino conducía por Esquipulas (6 leguas) de un lado a Metapa (9 leguas), y del otro a Terrabona (7 leguas) y Matagalpa (10 leguas). Por fin, el camino a los Chontales salía de Tipitapa, por la vía de Jiquillite, hasta Boaco, y de allí, por Camoapa, a Comalapa (5 leguas) y a Juigalpa (8 leguas). Desde Juigalpa un camino conducía por el sur al puerto de Hato Grande sobre el lago, (6 leguas), otro, por el norte, a los minerales de la Libertad (10 leguas), y hacia el S.E. salían dos caminos: uno más al norte, que conducía a San Pedro de Lóvago (9 leguas), y el de más al sur que llevaba a Acoyapa (9 leguas), y de allí, hacia el sur al puerto de San Ubaldo (6 leguas), y hacia el S.E. hasta San Miguelito (24 leguas) y San Carlos (7 leguas). Desde los Cocos, a 6 leguas de Granada, sobre la ribera del lago en la desembocadura del charco de Tisma, había otro camino por Acoto [Malacatoya] (7 leguas), Tierra Blanca (5 leguas), San Nicolás (3 leguas), y otras 3 leguas a Juigalpa.

Este sería, pues, en líneas generales, el esquema de los principales caminos coloniales, ya que seguramente existía cantidad de otros de menor importancia, dado que, al final, con una recua de mulas se puede transitar prácticamente por donde se quiera, haya o no camino.

Aparte de las principales vías establecidas en la época de la conquista, no he encontrado nunca datos específicos que permitan fechar, siquiera aproximadamente, el inicio del uso consistente de esas distintos bloques de vías de comunicación, el cual probablemente esté muy ligado con el proceso de poblamiento, o más bien de apertura comercial, de las varias zonas del país. Sin embargo, cabe que una lectura atenta de las fuentes sí permita avances considerables en ese campo, aunque tal vez sin demasiada precisión. En este contexto ha excitado también mi curiosidad el problema de la existencia y uso de carrozas y similares en la provincia que, evidentemente, deben haber sido muy escasas, así por lo costosas como por su falta de funcionalidad, ya que en el estado de los caminos su uso quedaba reducido a las ciudades y sus estrechos contornos, es decir, un uso puramente suntuario. Es posible que en León, situado en medio de una amplia planicie, tuvieran más posibilidades de uso que en Granada, donde las haciendas de los vecinos se ubicaban principalmente en el Mombacho o en Chontales. Es de suponer que los obispos hayan tenido carrozas, pero de la única familia privada de la que he hallado constancia que la tuvieran es la familia Sarria a principios del siglo XVIII en León, sin embargo el obispo Morel de Santa Cruz en su visita pastoral del año 1752, hablando de Granada dice **“Tienen sus casas adornadas de pinturas primorosas con marcos dorados y las demás alhajas correspondientes; ruedan calesas, se ven pelucas, brocados, tiznes, franjas y un tren muy aparentado.** No se, en fin, si las apariencias se

conforman con las realidades”, lo cual indicaría –aparte de la penetración psicológica del prelado- que las familias principales de Granada, y posiblemente también las de León, sí deben haber usado carrozas. Otro problema relacionado con éste es el del origen, y de la fabricación, de los típicos coches de caballos de alquiler en las principales ciudades de la República, lo que pareciera datar de los últimos decenios del siglo XIX, aunque no tengo seguridad de ello, así que agradecería mucho cualquier información adicional al respecto que alguno pudiera tener.

Como ya se dijo antes, el sistema de caminos permaneció sin cambios hasta el período republicano, y aunque no faltan los intentos de mejorarlo, por lo general no prosperan, ya que los tiempos no eran favorables a ese tipo de iniciativas. Así, por decreto legislativo de la Asamblea extraordinaria, de fecha 19-XII-1839 se acordó una concesión por 15 años a una compañía de cuatro ciudadanos de León (d. Miguel, d. Salvador y d. José Guerrero, junto con d. Serapio Díaz) para construir un camino carretero de León a Sébaco, en que la compañía recuperaría sus gastos mediante peajes aprobados por el gobierno, pero por alguna razón no funcionó, y los socios hicieron dejación de la concesión antes del plazo.

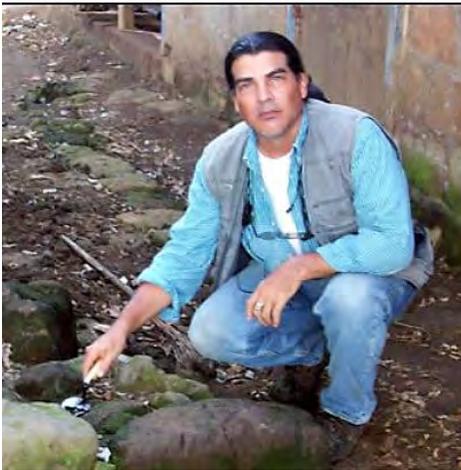
Lo que sí se construyó, en 1840, fue un camino carretero de León hasta las Salinas, que era el balneario de la ciudad.

Después de la guerra de Walker, y al avanzar el período de los 30 años - tiempos de orden, de paz y de tranquilidad- sobre todo en su época final, se aprecia una mejoría notable en la situación económica del país, y así en los años 80, bajo Zavala, se construye la carretera de Matagalpa a Jinotega, y en abril de 1890, bajo Sacasa, se inauguraron los trabajos de otra carretera León-Matagalpa, que ignoro si llegó a terminarse. Pero sobre todo, en este período comienzan a aparecer las primeras compañías de transporte.

En 24-X-1850 don Juan Callejas Soto, emprendedor emigrado hondureño asentado en Chinandega fundó ¿la primera? empresa de transportes para carga y pasajeros en la ruta Chinandega-León-Managua-Masaya-Granada, a base de trenes de carretas que hacían el trayecto en cinco jornadas, a un precio de 7 pesos por persona (suma elevada para la época) pero que daba derecho al transporte de 100 libras de equipaje; parece que el servicio debe de haber cesado antes de 1861 por el cambio de negocios del propietario. En consecuencia, apareció también una nueva compañía, que funcionó de 1861-1875 para llenar el vacío de la anterior. En efecto, en 19-II-1861 don Enrique Gottel, don Pedro Ruiz Tejada, y otros socios firmaron un contrato con el Estado, aprobado por la Asamblea el 20-III, para el establecimiento de una Compañía de Transportes,

también a base de una línea de carretas, ampliando la extensión ahora desde El Realejo hasta Granada, y mejorando un tanto el “camino natural” utilizado por la compañía anterior. Mientras tanto don Juan Callejas Soto de Chinandega, en sociedad con don Juan Ruiz [de Heredia y] Tejada, colombiano emigrado asentado en Masaya, fundaron hacia 1861 una línea de diligencias, que sólo funcionaba en verano, utilizando coches de cuatro caballos, o mulas, con itinerario fijo y estaciones de descanso, siempre en la línea León-Managua-Masaya-Granada, de la cual se afirma que “mejoró el antiguo camino español de carretas León viejo-Subtiava y mantuvo un eficiente servicio de pasajeros”. Según Gratus Halftermeyer el servicio de diligencias se habría inaugurado en Managua en 1867, bajo la gerencia de don Mercedes Tejada. Nunca he podido encontrar datos en cuanto al precio del servicio, que no debe haber sido barato, pero en el diario de don Enrique Guzmán hay referencias eventuales al horario de éste, así en la Revista Conservadora # 7, pp. 97 y 100, hay datos sobre un viaje el día 12-I-1881 de don Enrique a Managua que duró 13 horas, saliendo de Granada a las 5.30 a.m. y llegando a Managua a las 6.30 p.m., mientras que el regreso sólo le tomó 10 horas y media, saliendo de Managua a las 5.30 a.m. y llegando a Masaya a las 3 p.m. y a Granada a las 4 p.m.; el horario suena muy extenso, pero parece ser que habían amplias paradas para desayuno y para el almuerzo, incluyendo siesta. El servicio funcionó hasta eso de 1883 / 86 en que se inauguró la línea de ferrocarril de León a Momotombo, de lo que trataremos más adelante en un próximo artículo.●

## ANTROPOLOGÍA



Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: [tenamitl@gmail.com](mailto:tenamitl@gmail.com)

Celular: (505) 8840-6005

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas

de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se*



**Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez**

*caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

## **Posible escultura de Ocelot en la isla de Ometepe. Desparecida del Ministerio de Relaciones Exteriores en 1994**

*Dr. Rigoberto Navarro Genie*

tenamitl@gmail.com

Este escrito es una fracción del último libro que el autor está preparando sobre una serie de historias de esculturas prehispánicas nicaragüenses. El cual se relaciona con los descubrimientos de los exploradores del siglo XVIII y XIX. Donde se dará a conocer una gran variedad de detalles, poco o nada conocidos sobre esta temática.

Se ha escogido la escultura 215, entre unas cincuenta obras, como adelanto del libro mencionado, con la esperanza que alguno de los lectores tenga algunas pistas del lugar donde se encuentra actualmente dicha pieza y así completar el periplo de ella, que como se vera en el contenido de este artículo es sumamente interesante para la memoria de nuestro patrimonio cultural mueble. Desde ya agradecemos cualquier información que puedan enviarnos para perfeccionar el peregrinaje histórico de este monumento y garantizamos el respectivo respeto de los créditos informativos.

El autor es Arqueólogo especialista en Patrimonio Cultural y Museos. Entre sus intereses figura la investigación de la historia del arte, de Arqueología y la Antropología de las culturas indígenas de Centroamérica. Ha sido consultor el inventario y estudio en numerosas colecciones de bienes patrimoniales históricos y arqueológicos. Posee más de treinta años de experiencia en las áreas mencionadas. Es miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua (AGHN), también miembro fundador de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa y editor de la Sección de Antropología de la Revista Temas Nicas (RTN). Actualmente se desempeña como Director Científico de Éveha Nicaragua, que es un centro de investigación especializado en Arqueología preventiva.

## INTRODUCCIÓN

<b>Cuadro N° 1 Códigos de identificación de las esculturas</b>	
<b>Lugar de Origen</b>	<b>Rango numérico</b>
Sonzapote	1 al 100
Punta Figuras	101 al 200
<b>Ometepe</b>	<b>201 al 300</b>
Cerca de Granada	301 al 400
Rivas	401 al 500
León	501 al 600
Managua	601 al 700
Carazo	701 al 800
Solentiname	801 al 900
Guanacaste y Nicoya	901 al 1000
Origen indeterminado	1001 al 1200
Fuente: Navarro 2007a	



Figura N° 1  
Escultura  
215. Foto de  
Cuadra Cea  
(1946)

A falta de un sistema nacional estandarizado y homogenizado para el ordenamiento y sistematización las esculturas prehispánicas de Nicaragua, hemos identificado la pieza, retomado el código (N° 215), previamente establecido en nuestros estudios que sustentaron la tesis de doctorado en Arqueología de la universidad Sorbonne de Paris: *Sculpture préhispanique en Pierre du Pacifique du Nicaragua et du nord ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique (650-1830 apr. J.C.)*. Dicha codificación se estableció siguiendo un esquema de distribución geográfica según el cuadro N° 1.



Figura N° 2

Ambos lados del billete de cinco córdobas acuñado por el Banco Nacional de Nicaragua entre 1953 y 1960. Al centro del reverso portaba la imagen de la escultura N° 215.

#### Descripción de la escultura N° 215

Se trata de una figura antropomorfa, de sexo indeterminado en posición sedente, coronada por una cabeza de jaguar. A los lados de la cabeza humana se observan las orejas y las mandíbulas del felino. La cara humana emerge de las fauces del felino. Los brazos se presentan en ángulo

recto con manos al frente que sostienen una cabeza humana de proporciones menores de lo normal, bajo la cual se nota otro rostro antropomorfo a nivel de la cintura. Una cabeza de serpiente brota entre las piernas. Las pantorrillas tienen decoración incisa en cuadros. No se observan los pies y posee una prolongación inferior o pedestal que no está decorado y es más ancho que la figura decorada de la parte superior. Su altura es de 2.40 metros y aunque Cuadra (1946) menciona que su peso era de 30 quintales, consideramos que posiblemente su volumen no supera las 2000 libras. (figuras N° 2 al 5).

		
<p>Figura N° 3 Escultura N° 215, cuando se encontraba en MINREX en 1974. Fuente: Girard (1976 II: 1224, gráfico 2),</p>	<p>Figura N° 4 Vista frontal de la Escultura N° 215. Fotografía de Thieck (1971: 162, fig. N° 108). Procedencia: El Guineo II, Ometepe</p>	<p>Figura N° 5 Vista lateral izquierda de la escultura N° 215 publicada por Frederic Thieck (1971: 163, fig. N° 108). Localización actual: Desconocida</p>

### Historia de la estatuaria N° 215

Este objeto, ha sido la primera estatuaria en figurar como ilustración de la moneda nacional en Nicaragua<sup>1</sup>. Una vista frontal de la imagen precolombina circuló en la parte central del reverso de los billetes de cinco córdobas, entre 1953 y 1960; mientras que en el anverso estaba presente una propuesta de imagen del cacique Nicarao.

La imagen prehispánica en el billete, es pequeña, sin embargo, las características de dicha representación en piedra se pueden detallar a partir de las imágenes colectadas por Cuadra (1946), Thieck (1971) y Girard (1976), (ver figuras N° 1, 3, 4 y 5).

La procedencia de la escultura 215, corresponde al sitio arqueológico, El Guineo II (Om-22), documentado por el inventario de sitios de Haberland (1992) y Navarro (2007a). El lugar se ubica en el lado sur del volcán Maderas, en la isla de Ometepe. El establecimiento del lugar específico del origen, lo logramos gracias a correspondencia con el Dr. Wolfgang Haberland en el año 2003, quien narra que, en su visita a Ometepe, en 1963, constató que la pieza fue sustraída de dicho sitio, por operadores de la familia Somoza. Luego de la extracción, la escultura, permaneció un tiempo en la hacienda de Mérida, ubicada a 5.5 km. al nor-oeste del sitio El Guineo II. La hacienda de Mérida, también servía de puerto lacustre privado a la familia Somoza. Posteriormente, en 1946, la figura fue trasladada a Managua y se colocó en la casa conocida con el nombre de **"Casa Lilliam"**<sup>2</sup> (Cuadra Cea, 1946: 22), donde funcionó el Ministerio de Relaciones Exteriores desde 1943 hasta 1972. Con el terremoto de ese último año, dicho estamento del Gobierno, junto con otras oficinas fueron trasladadas al Centro Cívico de Managua, ahí fue observada la escultura dos años después, en 1974, por el español Rafael Girard (1976).

Con los cambios de la revolución de 1979, el MINREX se re-ubicó en la parte sur del restaurante los Ranchos, en Managua. Donde la escultura fue adosada en la parte central del corredor del lado este del patio central, donde personalmente la observe en el año 1994. Justamente, ese año es el último que algunos trabajadores recuerdan haberla visto. Como ejemplo cito al vigilante del MINREX, Fernando Cruz, quien afirmó que: observó la escultura N° 215 en

---

<sup>1</sup> Otro billete nicaragüense que ha sido decorado con esculturas prehispánicas es el de C\$500.00 del año 2009, actualmente en circulación. En el cual se puede observar una escultura de Ometepe y una de Chontales.

<sup>2</sup> Nombre popular que se origina en el hecho de haber sido habitada, por corto tiempo, en 1943, por el joven matrimonio de la hija mayor del presidente Anastasio Somoza García Debayle: Lilliam Somoza y Guillermo Sevilla Sacasa. Posteriormente, ellos habitaron la embajada de Nicaragua en Washington, hasta 1979.

el antiguo MINREX en el año 1994. La pista se pierde durante la administración del ministro, Ernesto Leal Sánchez (q.e.p.d.): 1992-1997.

#### Ausencia y desaparición de la Pieza

Posteriormente, la institución fue trasladada a su nuevo edificio de la Avenida Bolívar, en el año 2001. Según diferentes colaboradores de la institución, la escultura 215 jamás llegó a esa nueva y actual sede del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por lo cual se estima que la pieza fue sustraída de las antiguas instalaciones del MINREX, sin dejar huellas de su traslado.

El autor de este trabajo, señaló la extraña desaparición de la pieza desde el año 2004, a la oficina de Patrimonio Cultural de la Nación del Instituto Nicaragüense de Cultura (INC), adjuntando un documento de ficha técnica preliminar, (Navarro, 2004c). La información fue posteriormente ampliada para ambientar datos del Museo de numismática El Ceibo en la isla de Ometepe, (Navarro 2007c).

Uno de los problemas de la desaparición de este monumento, que es un componente fundamental del patrimonio de la Nación, es la inexistencia de su registro como parte de bienes de la institución, en el inventario de activos fijos. Esta información ha sido corroborada por el señor Kleyber Reyes, responsable de activos fijos del Ministerio de relaciones exteriores, en entrevista que concedió al autor en el año 2004.

#### Responsabilidad de funcionarios de Gobierno y conservación del patrimonio

Durante nuestras entrevistas con personal administrativo de Relaciones Exteriores, del año 2004, pudimos constatar que los bienes de carácter histórico-arqueológico (piezas cerámicas y esculturas de origen prehispánico), a pesar de existir físicamente en las instalaciones, no eran considerados para formar parte del inventario de los bienes institucionales. Por lo tanto, no formaban parte de lo que se considera los activos de dicha institución.

El hecho que una estatuaria haya desaparecido estando en posesión de una Institución del Estado, debe servir de reflexión para que los presentes y futuros estamentos del Gobierno nicaragüense. Los funcionarios del Estado que entre sus tareas tienen la administración y conservación de ciertos bienes culturales, deben cumplir con la responsabilidad de registrar dichos bienes culturales en la oficina de Registro de Bienes Culturales Muebles, como lo señala La Ley de Protección al Patrimonio cultural de la Nación.

A pesar que podría decirse que la escultura N° 215, no estuvo en dominio del MINREX, porque no la consideraron ni en sus inventarios ni la registraron en el Registro Nacional de Bienes Culturales Muebles<sup>3</sup> del Instituto Nicaragüense de Cultura; como lo establece la Ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación. Según la misma Ley, en su artículo N° 2, establece que es propiedad del Estado, por el hecho de proceder de culturas extinguidas.

#### Datos interpretativos

Desde la perspectiva iconográfica, La escultura N° 215 ha sido considerada como no prehispánica, por el profesor parisino, Claude Baudez (1970). Este autor considera que es la única escultura de su tipo que presenta sus respectivas y particulares características iconográficas en la isla de Ometepe. No obstante, el sacerdote español y ex director del Museo Nacional de Nicaragua, Joaquim Matilló

Vila (1973: 53), publicó dos fotos de otra pieza, la N° 254, que posee iconografía semejante. Estas últimas fotografías fueron hechas *in situ* en la isla de Ometepe en los años sesenta, pero en la actualidad se desconoce su localización. La información publicada por Matilló Vila, invalida la proposición de Baudez, respecto a la autenticidad y antigüedad por ser única. Por lo tanto, consideramos que la escultura N° 215 es una pieza prehispánica de características especiales, que junto con la N° 254 constituyen parte de los tipos escultóricos artísticos prehispánicos de la isla de Ometepe. De hecho, Navarro (2007a y 2018), las clasifica técnicamente en conjuntos diferentes. Siendo la 215 del sub tipo Zapatera y la 254 del grupo busto-collar. Esta separación posiblemente se deba a la ausencia de la cabeza en la N° 254.



**Figura N° 6**  
Escultura N° 254.  
Procedente de un sitio  
no identificado de  
Ometepe.  
Altura +95 cm.  
Fuente: Matilló  
(1973:53).

<sup>3</sup> Departamento del INC que establece y regula el control y registro de los inventarios de Bienes Culturales muebles, inmuebles e inmateriales existentes en el territorio nacional. Orienta y difunde el acervo cultural patrimonial de nación y priorizar medidas de atención de los bienes patrimoniales. (fuente: <http://www.inc.gob.ni/patrimonio-cultural>).

La interpretación de la función de la escultura 215 se ha relacionado con una deidad no identificada, sin embargo, siendo su decoración más profusa la relacionada con el Jaguar, es posible que se trate de una deidad alusiva a *Ocelot*<sup>4</sup>. Término usado para el Dios y el segundo día festivo del calendario indígena, en las cercanías de la ciudad de Granada, en el año de 1528 según reporte de Fray Francisco Bobadilla (en Fernández de Oviedo, 1851-1855). También representa el decimocuarto signo del calendario azteca.



Figura N° 7 y 8  
Formas de representar a la imagen de *Ocelot*, por los nahuas de México.

Posiblemente, *Ocelot* era una deidad de la noche, pues las culturas mesoamericanas asociaban al jaguar a la oscuridad y al cielo de la noche al que el panteón mexica denomina Tezcatlipoca. También podía representar fuerza y valentía. Esta cultura relacionaba la fecha de Ocelot con la diosa Tlazolteotl, que es la diosa de la lujuria y de los amores ilícitos, señora del sexo, de la carnalidad y de las transgresiones morales.

Los mayas denominaban al jaguar, Balam y lo consideraban protector de campos y cosechas. Por lo cual le rendían culto antes de la siembra. Los nahuas de México representaban el símbolo calendárico del jaguar con el glifo de una cabeza de felino o con toda la figura del animal, que presenta las fauces abiertas o muestra los dientes (ver fig. N° 7 y N° 8).

#### Relación cronológica del sitio de origen y de la escultura N° 215

Los restos arqueológicos del sitio El Guineo II (Om-22), además de otras dos esculturas, incluyen fragmentos de piedras de moler, pulidores de instrumentos líticos y fragmentos de cerámica y un montículo de 50 metros de diámetro. Estos materiales permiten proponer una ocupación entre el 500-950 y el 1300 d.C. (Navarro, 2007a y 2018). Entre estos límites cronológicos es posible que la escultura N° 215 corresponda a la fase La Paloma del período Sapoá (1,100-1,300 d.C.), establecida por Haberland en la isla de Ometepe.

<sup>4</sup> Se escribe con "t" al final, en lengua de Nicaragua y con terminación "tl" en lengua de México.

En una costa cercana, al sur del sitio de origen de la escultura N° 215, Joaquín Matilló, apoyándose con fotografías de 1962, del arqueólogo alemán Wolfgang Haberland; publicó 24 motivos de arte rupestre en 16 fotos, (Matilló 1973: 160-168). Recientes cambios en los niveles del lago evidenciaron muchas otras rocas grabadas con nuevos motivos, documentados por Navarro (2017). Se reportó tres conjuntos de arte rupestre con un total de 119 rocas con representaciones de: máscaras antropomorfas, figuras antropomorfas, elementos geométricos tales como, círculos concéntricos, cruces simples y concéntricas y entrelazados; animales: lagarto, mono, venado, mariposa y tortuga, así como otros dibujos indefinidos. Estas evidencias iconográficas pretéritas, posiblemente son predecesoras del espacio de origen de la pieza perdida N° 215.



**Figura N° 9**  
Petroglifo de la roca N° 89 del sitio El Guineo, (La tijeleta) isla de Ometepe.

## CONCLUSIÓN

Con el rescate de la historia particular de la escultura N° 215, abordada en este escrito, se pretende fortalecer la memoria y el respeto por las representaciones en piedra elaboradas por nuestros ancestros. Las cuales a pesar de ser valoradas como objetos artísticos aún no han sido valoradas integralmente como elementos patrimoniales.

Podemos decir que, a esta escultura, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, no le fue reconocido su importante valor patrimonial porque no fue incluida en los inventarios de la institución que tenía su presencia física, a pesar que por Ley los bienes provenientes de culturas pretéritas son propiedad de Estado. (artículo N° 2 de la Ley de Protección al patrimonio cultural de la Nación).

Al armar el rompecabezas histórico de esta pieza, destaca la importancia artística, cultural, iconográfica y arqueológica en la historia de nuestro país y también a nivel regional. Así como su particular travesía por los tiempos modernos, hasta su desaparición. Señalando sus particularidades para el conocimiento y para el disfrute de la presente y de las futuras generaciones.

Dado que la irregular desaparición de la escultura sucedió hace menos de 25 años, tenemos la esperanza que algunas personas puedan aportar información de su paradero y que pronto aparezca.

## AGRADECIMIENTO

Agradezco al Dr. Eric Taladoire, profesor de la Universidad de París I (Panthéon-Sorbonne), quien fue mi director de tesis. Él ha influido de manera determinante en el desarrollo de mis investigaciones. Al Dr. Dominique Michelet, director de Recherche, del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), en Francia, por sus consejos. Mi sincero agradecimiento por las informaciones compartidas para los arqueólogos especialistas de América Central, los profesores y colegas ya fallecidos: el francés, Claude François Baudez y el alemán Wolfgang Haberland, de la Universidad de París I y del Museo de Hamburgo respectivamente.

En la isla de Ometepe a mi gran amigo, el pintor Abel Vargas, de Esquipulas, que me aloja en su acogedor taller de arte y me acompaña siempre en mis investigaciones. A Moises Güitis que me motivo a actualizar los datos de la escultura 215 en el año 2007. Esos datos ahora forman parte de la extraordinaria exposición permanente del Museo Numismático El Ceibo en Ometepe.

Agradezco a los colaboradores del MINREX que con sus aportes contribuyeron ampliamente en dilucidar la historia que he presentado y a mi esposa, Lic. Marina Aracelly Álvarez, quien siempre me apoya y me sustenta espiritualmente.

## BIBLIOGRAFIA

Baudez, Claude François

1970 *Amérique Centrale*. Archaeologia Mundi, Edition Nagel, Paris.

2002 *Sculpture précolombienne XI siècle–1520? Ile d'Ometepe*. En *Archivos del Museo del Quai Branly*. Paris.

Banco Nacional de Nicaragua

1960 Billete de cinco córdobas de la República de Nicaragua.

Cuadra Cea, Luis

1946 Arqueología Nacional. En *Nicaragua Indígena N° 1* : 22. Managua. Nicaragua.

Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo

1851-1855 *Historia General y Natural de las Indias, Isla y Tierra Firme del Mar Océano*. Real Academia de la historia. vol. I, IV, VIII. Madrid.

Girard, Rafael

1976 *Historia de las Civilizaciones de la Antigua América, desde sus orígenes Tomo II: 1181-1251*. Madrid.

Haberland, Wolfgang

1963 Ometepe 1962-1963. En *Archaeology*, vol. 16 N° 4: 287-289. Brattleborough.

1970 Felsbilder von Ometepe, Nicaragua. En *Tribus* N° 19: 97-116. Stuttgart.

1973 Stone Sculpture from southern Central America; En *The Iconography of Middle American Sculpture*, edited by D.T. Easby: 134-152. Metropolitan Museum of Art, New York.

1992 The Culture History of Ometepe Island: Preliminary Sketch (Survey and Excavations 1962-1963). En *The Archaeology of Pacific Nicaragua*: 63-117. University of New Mexico, Albuquerque.

2003 Carta dirigida a Rigoberto Navarro del 10 de junio. 4p. Hamburgo.

Matilló Vila, Hildeberto

1973 *Ometepe isla de Círculos y Espirales*. Centro de Investigaciones Rupestres. Publicaciones UCA, Managua.

1993 Lítica nicaraguense. En *30 años de Arqueología en Nicaragua*: 57-64. Managua.

Navarro Genie, Rigoberto

2004a La escultura Monumental de la isla de Ometepe. En *Actas del V congreso de Antropología de América Central*. Managua.

2004b **Statuaire préhispanique de l'île d'Ometepe, Nicaragua**. En *De l'Altiplano mexicain à la Patagonie. Travaux et recherches à l'université de Paris 1*. Paris Monographs in American Archaeology 16. Archeopress BAR International series 1389: pp. 133-150. Oxford, Inglaterra.

2004c Ficha Técnica de la escultura N° 215. Desaparecida del Ministerio de Relaciones Exteriores, Managua. En Archivos de la Dirección de Patrimonio Cultural, INC.

*2006 Escultura Prehispánica de la isla de Ometepe. (parte II-VI). En Revista Nicaraocalli. Ediciones 81, 82, 83, 84, 85. Rivas, Nicaragua.*

2007a Sculpture préhispanique en Pierre du Pacifique du Nicaragua et du nord ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique (650-1830 apr. J.C.). Tesis de Doctorado de la Universidad de París I (Panteón-Sorbonne). París, Francia. (No publicado).

2007b *Estatuaria prehispánica de la isla de Ometepe, Historia, Inventario y Cronología*. Imprenta Digital Hermoso y Vigil. 38pp. Managua, Nicaragua.

2007c Ficha Técnica de la escultura precolombina N° 215. Desaparecida del Ministerio de Relaciones Exteriores, MINREX. En Archivos del Museo El Ceibo, Isla de Ometepe.

2010 Las monumentales esculturas de piedra de la isla de Ometepe. En *Entre mito e historia: Centroamérica en la Obra de Walter Lehmann. RH-IHNCA-UCA N° 23-24*: 210-226.

2016 *Estatuaria prehispánica de la isla de Ometepe, Historia, Cronología e Inventario*. En Revista de Temas Nicaragüenses N° 103:7-66.

2017 Documentación sistemática del arte rupestre en el sitio La Tijereta (El Guineo), isla de Ometepe, Nicaragua. En memorias del I Coloquio de Arqueología de Nicaragua. INC. Managua.

2018 *Estatuaria prehispánica del Pacífico de Nicaragua y del noroeste de Costa Rica*. (En preparación).

Thieck, Frederick

1971 *Idolos de Nicaragua, Album N° 1*. Departamento de Antropología y Arqueología, UNAN-León, Nicaragua.●

## HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro<sup>1</sup>, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*<sup>2</sup>, y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)<sup>3</sup>.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

<sup>1</sup> Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

<sup>2</sup> Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

<sup>3</sup> Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

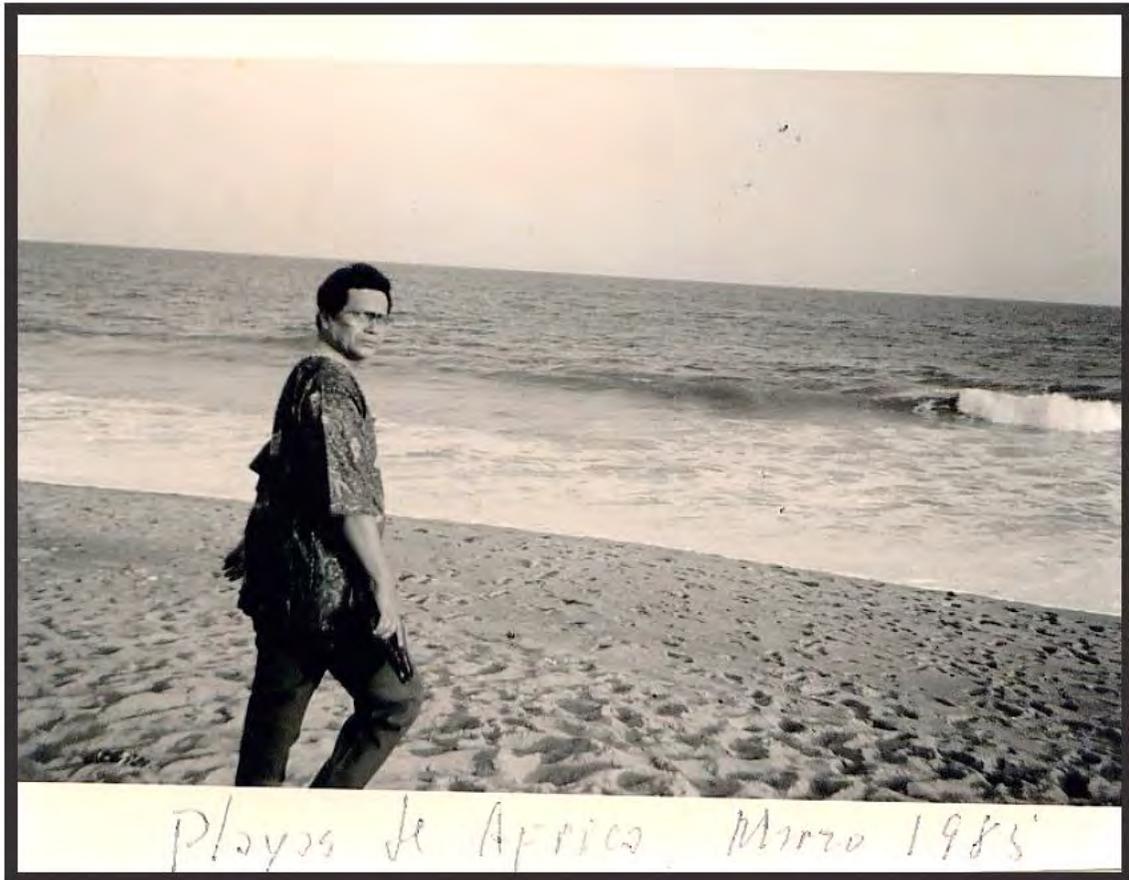
## Ficha Biográfica Del Dr. Clemente Guido Chávez

Redactada por él mismo antes de su muerte.

Nació en La Jagüita, Departamento de Managua, el 20 de febrero de 1930. Padres: Marcelo Guido y María del Carmen Chávez, ambos de Managua. Casado con : Graciela Martínez Romero.

Tiene cuatro hijos profesionales y trece nietos.

Se bachilleró en 1950 en el Instituto Nacional Central "Ramírez Goyena". Se graduó de Médico y Cirujano en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua en 1958. Hizo postgrado de Oncología Ginecológica en la Universidad de Sao Paulo, Brasil, en 1967-68.



*Dr. Guido en Africa.*

Fue Jefe Fundador del Servicio de Oncología Ginecológica del Hospital General de El Retiro (1968-73). Introdujo a Nicaragua, en el Hospital El Retiro, la Colposcopia, como método auxiliar en la Detección del Cáncer Uterino.

Fundó y dirigió el primer Registro Hospitalario de cáncer de la mujer, de 1989 a 1996.

Publicó 18 artículos médicos sobre la mujer cancerosa de Nicaragua, en revistas nacionales y extranjeras. Dirigió la Revista Centroamericana de Ginecología y Obstetricia en 1997 y 1998.

Pertenece a la Sociedad Nicaragüense de Gineco-obstetricia y es el UNICO nicaragüense que pertenece a la Sociedad Internacional de Ginecología Oncológica, y es uno de sus fundadores.

Ha publicado cinco novelas, dos libros de cuentos, un testimonio, cuatro libros políticos y un libro de Temas Ginecológicos.

Tiene en imprenta una novela y un libro de historia.

Fue candidato a la Presidencia de la República en 1984. Fue Vice-Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua en el período de 1985-90.

Fue Ministro Consejero y Cónsul de Nicaragua en Brasilia, Brasil, en 1997 y 1998; y desempeñó el mismo cargo en Guatemala, en 1999.

Ha recibido PLACA de reconocimiento por su LABOR HUMANITARIA, en 15 de Julio de 1997, otorgada por la Subdirección docente del Hospital Berta Calderón. Diploma de agradecimiento por su esfuerzo en la lucha contra las enfermedades de la mujer, otorgado por SI MUJER, en julio de 2000. Recibió PLACA de reconocimiento por su APORTE A LA NARRATIVA NACIONAL, de parte del Centro Nicaragüense de Escritores, en 18 de enero de 2001 Recibió la Orden del 150 aniversario del ascenso de Managua a Capital, otorgada por la Alcaldía de Managua, el 5 de febrero de 2002.

Actualmente está jubilado desde mayo de 2000.●

## Memorias del Comendador Santiago Callejas Sanson. Segunda entrega

*Santiago Callejas Sanson*

Estas Memorias fueron enviadas por Eddy Kühl, quien no recuerda quien se las envió. Por su extensión (92 páginas), la hemos dividido en dos entregas.

De Berlín salimos para Dresden. Esta ciudad tiene la particularidad de que solo la familia real es católica y por consiguiente, su templo católico está dentro del Palacio. Aquí llamé por teléfono a mi amigo Julio Bahlke, hoy muerto. De Dresden fuimos a la ciudad universitaria de Heidelberg y de allí cruzamos al túnel para Suiza. Llegamos a ..... y visitamos por medio del ferrocarril funicular el Pilatus, o sea un cerro elevado y escarpado a orillas de la ciudad. Enseguida fuimos a Lugano a visitar a nuestros amigos los Palazzo. Conocimos a su madre y a su hermana Marcelina. Luego entramos a Italia por Milán. Aún recuerdo el hotel donde estuvimos, por recomendación de Ernesto Palazzo: el Hotel Biscione. Allí tuve una calentura, pero Narcisa me dio quinina y no hubo más novedad. La Catedral, dedicada a San Carlos Borromeo, es lindísima; toda de mármol, con dos mil estatuas de santos y de hombres célebres. Hasta Napoleón I tiene su estatua.

De Milán fuimos a Florencia y visitamos el Palacio Pizzi, con cuadros al óleo de artistas célebres. De Florencia a Venecia, con sus numerosos canales y góndolas. De la Estación del ferrocarril nos fuimos en góndola al hotel. Había zancudos, quizá por el agua represa de los canales.

Visitamos la Catedral de San Marcos, el Puente de los Suppiros, el palacio del Duce (pero no de Mussolini), el Lido y una gran fábrica de cristalería. De allí, en el Gran Canal, fuimos a la Ciudad Eterna: Roma. Narcisa no cabía del gusto de estar en Roma. Ya nos habían dicho que para lograr ver al Papa, había que hospedarse en el Hotel de La Minerva y así lo hicimos.

Como llevaba una recomendación del Padre Remigio Casco, para el Cónsul de México, lo primero que hice fue bajar del cuarto y salir a la calle. Busqué un coche para que me llevara y le dije:

- Lléveme al Consulado de México, en italiano, sacado de mi cabeza.
- Vea señor – **me dijo el cochero en buen francés.. Quizá hable el francés...** y como yo soy francés, quizá nos podamos en tender.

- Por supuesto, le contesté en francés. Lléveme al Consulado de México. Y allí me llevo.

El Cónsul estuvo muy gentil y ofreció ayudarme para entrar al Vaticano y me dijo como había de hacer. Ni el Ministro de Nicaragua, ni el Secretario estaban en Roma, pero fui a buscar al Secretario a su domicilio en la vía Santo Espíritu y **le deje mi tarjeta... una de las especiales que había dado a hacer en Florencia y decía: "SANTIAGO CALLEJAS. (Y en seguida en francés). Antiguo Ministro de la Guerra. Antiguo Ministro de Hacienda. República de Nicaragua"**.

Esta tarjeta, así redactada, me sirvió después también en París, como lo relataré cuando llegue su turno; pero en Italia era un talismán que me habría todas las puertas y por la que gastaban, en todas partes, muchas atenciones y reverencias conmigo.

Me aconsejó el Cónsul de México que visitara, en su oficina, al Cardenal Camarlengo y solo encontré a su Secretario de nombre Cajano d´Acevedo y le hice pasar una de mis tarjetas. En el acto me recibió y con mucha ceremonia me preguntó en francés, que qué se me ofrecía. Le dije que estaba en Roma junto con mi esposa y una amiga, con el objeto de ver al Papa. Inmediatamente me dijo que tendría la audiencia y que me enviaría con un mensajero, la tarjeta de entrada con la fecha, para la audiencia con el Papa, preguntándome en que hotel estaba hospedado. Cuando le dije que en el Hotel La Minerva, me pareció que le había caído muy bien.

Me explicó que la audiencia consistía en oír la misa del Santo Padre en la Capilla Sixtina y que debía ir de frac y las señoras de traje negro con mantilla española.

Ese mismo día les compré las mantillas; una para Narcisa y otra para Emilia, las que no cabían de satisfacción al saber que iban a conocer de cara a León XIII y quizá a platicar con él.

Tomamos un buen guía pagándole doce Liras diarias, sin comida, y este nos llevó a conocer unos pocos de los monumentos históricos más famosos de Roma. Tendría que escribir muchas páginas si fuera a describir minuciosamente todo lo que vimos. San Pedro es de lo más notable: la iglesia es lo más grande mundo.

Cuando entramos me dijo el guía:

- La figura del Espíritu Santo está sobre la pila de agua bendita muy baja, no es verdad?. Pudiera usted ir a tocarlas?.
- Con gusto, le respondí.

Cuando me acerqué quedaba a una vara sobre mi cabeza. Hay una estatua en bronce de San Pedro, al entrar en la puerta mayor que ya tiene ludido (lullido, en el original) el pie de tanto besarlo. El Altar Mayor es de una piedra verdosa con cuatro columnas, regalo del Sultán de Turquía. La Iglesia se comunica con el Vaticano y es una de las Basílicas de Roma.

Las otras son: San Juan de Letrán, o sea la Catedral del Papá, como Obispo de Roma; Santa María la Mayor; Santa Cruz de Jerusalén, donde está la Escala Santa por donde Cristo subió al Pretorio de Pilatos. Hay unas gotas de sangre tapadas con vidrios y hay que subirla de rodillas. La Narcisa, Emilia y yo, besamos los vidrios en donde estaban las gotas de sangre. Otra Basílicas es San Pablo, fuera de los muros; allí están los restos de todos los Papas y las columnas son todas diferentes; San Lorenzo, etcétera. Hay una iglesia muy bonita que se llama **"Anca Coeli"** en la que se ven unas huellas como de animal con uñas, que se dice, por supuesto, que el Demonio las dejó al ser sacado de la Iglesia. Hay una iglesia redonda que fue templo pagano, en la que están enterrados los Reyes de Italia, y otra iglesita, en el lugar donde fue decapitado San Pablo. Dicen que la cabeza pegó tres saltos al caer en tierra y que en cada punto saltó una fuente. Nosotros vimos las tres fuentes.

Visitamos el Coliseo donde se derramó tanta sangre cristiana; los Baños de Caracalla, donde hay baños para una persona, para dos y baños para muchas, pero de todo, lo que más impresionó a Narcisa fue la visita al Papa.

Un mensajero llegó a dejarme la tarjeta de entrada a la Capilla Sixtina y le di una propina de tres liras. Vestidos como nos habían dicho, llegamos al Vaticano.

Un Guardia Suizo de los muchos que allí habían, nos indicó la escalera por donde debíamos subir y nos subieron en una plataforma alta, donde había ya mucha gente que nos había precedido. A una señal empezó el redoble de tambores y luego apareció el Santo Padre, conducido en la Silla Gestatoria, por cuatro guardias de capa y espada impartiendo su bendición a toda la concurrencia. Fue un momento solemnísimos, cuando, olvidándose todos del lugar Sagrado en que **estaban, gritaban a todo pulmón: "Viva il Papa Re!!!!" Yo también grité lo mismo** y una lágrima de emoción apareció en todos los rostros. El Papa con suma reverencia. El Coro del Vaticano, compuesto de jóvenes con voces mas bien femeninas, se oyó en ambas misas y luego el Papa volvió a tomar la Silla Gestatoria y desapareció por donde había llegado impartiendo a todos su bendición.

Ese mismo día recibí la visita del Secretario de la Legación de Nicaragua, que había vuelto del campo y se admiró de que yo hubiera ya conseguido la audiencia pontifical; pero me dijo que había arreglado con el Cardenal Rampolla, una entrevista en los apartamentos particulares de este, a las ocho de la noche. En efecto, a las ocho en punto o poco antes, se presentó a sacarme al Hotel de

La Minerva. Nos fuimos al Vaticano, y fuimos introducidos inmediatamente a la antesala del Cardenal. A poco se abrió una puerta y un sacerdote muy alto, de talante respetable, ni joven ni viejo, nos salió al encuentro: era el Cardenal Rampolla en persona. Quise besarle el anillo, pero él no me lo permitió y me hizo sentar a su lado, en una canapé forrado de seda roja, como eran las paredes y los otros muebles del salón y me empezó a hablar en el más puro español. Aquel hombre que al principio me pareció tan grande y respetable, me infundió confianza y se me quitó el miedo y comenzamos a platicar como camaradas.

Lo primero que me preguntó fue como había caído el nombramiento de Monseñor Pereira, como Obispo. Yo le respondí que el nombramiento no podía haber sido mas acertado y que yo había tomado parte muy principal en ese nombramiento y que era, a todas luces, lo mejor que pudo haber hecho la Santa Sede, a despecho de la oposición de Zelaya. A propósito, me dijo, creo que el león no es tan fiero como lo pintan. Así es, le dije. Sabiéndole llevar, Zelaya puede ser un buen gobernante. Yo sé que usted es un gran católico, me dijo, y de seguro llegará a ser Presidente de Nicaragua y entonces vamos a hacer un Concordato favorable a la Santa Sede y a Nicaragua.

Si llegara a suceder, le repliqué, que yo sea Presidente, Su Eminencia tendrá muchos años de haber llegado a Papa. Se puso a reír y dio por terminado la audiencia. En efecto, muerto León XIII, el Cónclave eligió como Papa al Cardenal Rampolla, pero como era francófilo, el representante de Austria hizo uso del veto a que tenían entonces derecho España, Francia y Austria. Anularon la elección y resultó electo el Cardenal Guiseppe Santo, con el nombre de Pío X.

Este Papa abolió inmediatamente el derecho de veto con el que defraudaban los derechos de la mayoría de los Cardenales.

Después de la visita al Cardenal Mariano Rampolla, Narcisa se ocupó de comprar muchos rosarios que los hizo por el Papa, del que trajimos también su bendición.

Se compra para esto una estampa del Papa, con una bendición impresa en la misma tienda, que se encarga de recoger la firma del Cardenal encargado de estas bendiciones. Muy largo sería enumerar todo lo que vimos en Roma. Habría que gastar muchos pliegos; basta decir que nos pareció soberbio. Lastima fue que ya no pudimos volver a verla.

Las Catacumbas son galerías subterráneas debajo de la ciudad de Roma; probablemente son de esas canteras de donde sacaron la piedra para esa gran ciudad. Hay que ir con un guía, pues puede perderse uno adentro y eso equivale a morirse de hambre. Un fraile dominico francés nos condujo y nos enseñó todo.

Previamente nos vendió una candelita de cera para alumbrarnos, porque hay completa oscuridad. Cuando pensamos en los primeros cristianos que se reunieron clandestinamente a orar en la soledad de las catacumbas, recordábamos cuanta sangre de mártires se derramó allí por los soldados romanos. El fraile francés me hizo comprarle un frasco de eucaliptos, fabricado por ellos.

Nos fuimos a Nápoles en donde solo pudimos encontrar un guía que hablaba francés. La parte nueva de Nápoles es muy hermosa. Visitamos el antiguo convento de San Mariano y nos enseñaron las celdas de los frailes a quienes encerraban para no salir más cuando cumplían 80 años. Allí tenían todo lo que podían necesitar; desde cama y lavatorio, hasta mesa y excusado. La comida se la pasaban por una tronera.

El Vesubio estaba en actividad y desde nuestra ventana del hotel, podíamos ver la erupción. Fuimos con el mismo guía a Pompeya, pasando por el pueblo de Torre del Greco, en donde se fabrican los mejores macarrón, que se comen en el mundo. Pompeya es una ciudad destruida por el Vesubio, junto con Herculano, al principio de la era cristiana. La están desenterrando y los edificios y calles eran tal y como eran antes del terremoto, pero desiertas e inhabitadas. Puede uno entrar y salir de las casas particulares, pero llegamos a una sobre la que nos dijo el guía que las señoras no podían entrar porque era una casa de mujeres públicas, con pinturas obscenas.

Anduvimos en las calles y visitamos el Coliseo. Visitamos el cementerio de Los Cartujos. Estos frailes no hablan ni entre ellos mismos; todos los días tienen que sacar una palada de tierra para su sepultura y cuando ya han cumplido los años de muertos que requiere la ley para ser exhumados, vuelven a armar los esqueletos, les ponen el hábito y los colocan junto a otros en un corredor especial que también visitamos.

Volvimos a Nápoles y a Roma y nos fuimos a Génova. Nos hospedamos en el Hospital Isota. Allí nos fue a buscar doña Nina de Mántica, cuando nosotros andábamos viendo el cementerio, que es uno de los mejores del mundo por sus monumentos de mármol. Entre todos, descuella el de una vendedora de frutas que a su muerte tenía tanto dinero, que pudieron sus deudos erigirle un magnífico mausoleo. Doña Nina nos hizo prometerle que iríamos, a su pueblo Diano Marino y cumplimos la palabra. Conocimos a su madre que aún vive y como allí estaba don José, fui con él a buscar a don Juan Gorlero. Este señor era una capitán de buque que se quedó en El Realejo y se fue a vivir a Chinandega; era viudo y contrajo segundas nupcias. Don Juan y su señora pusieron una pulpería y se hicieron muy ricos, pero tuvo la desgracia de llamar a un hijo del primer matrimonio y este acabó con todo. El año de 1881, lo encontré en París acompañado de don José Mántica, aún muy joven pero emprendedor y pronto fue él el patrón de don Juan. Los Palacio lo repatriaron ya viudo y pobre.

Cuando llegamos a Diano Marino a la misma casa que ocupaban don Juan y una hija de él y las hijas de esta, lo encontramos solo en su cuarto, ciego y con una vestido muy pobre. Cuando Mántica **le dijo: "Aquí viene a visitarlo don Santiago Callejas", se levantó de su asiento y exclamó en castellano: "Ahora sí que me voy a mi tierra, porque don Santiago mi amigo, me va a llevar. Muy conmovido yo tuve que decirle una pequeña mentira; que iba a Roma y que a la vuelta me lo llevaría. Que cosas del destino, que Dios hace reconocer. Cuantas veces comí opíparamente en casa de los esposos Gorlero y qué triste lo encontraba allí en un pueblo de Italia. Don Gorlero murió poco tiempo después y su hijo Juanito, también murió en un pueblo de las Segovias, descalzo y en la mayor miseria y desamparo.**

De Diano Marino entramos de nuevo a Francia por la Riviera, pasando por Menton, Mónaco y Marsella, Cotta y Lourdec. Aquí, otra vez, estaba Narcisa en su chapupa. Gozó indeciblemente visitando esos famosísimos lugares en donde la piedad cristiana se deja ver en todo su esplendor. No quería ella salir de la gruta que ya todos conocemos por haber visto muchas fotografías. Allí se dice misa desde las cinco de la mañana, pues el sacerdote que dice la misa le está ayudando otro sacerdote que va a decir misa enseguida. Sobre la Gruta y en la Basílica, una encima de la otra y en todos los altares de las iglesias, hay sacerdotes diciendo misas. En la gruta hay muchísimas muletas, que las han dejado peregrinos que se han curado. Hay una oficina que controla los milagros, examinando al enfermo antes y después de haber sido curado. Narcisa compró docenas de rosarios que los pasó por la gruta y con los que quedó muy bien con sus múltiples amistades y comadres en Nicaragua. Puedo asegurar que todo ese gran viaje hasta volver a París no nos costó arriba de \$1,200.00 porque yendo conmigo, con seguridad, viajábamos decentemente y con economía. Pensamos en volver y en París nos juntamos con mi hermana María y con la niña Trini Cardenal. Mi amigo don Alcibiades Fuentes me habían recomendado que trajera a sus hijas Anita y Clarisa, que estaban en un Colegio en Rugby, Inglaterra. Las hice a París. Estábamos hospedados en un apartamento propio en el número 80 de la Calle Lafayette. Estaba en París otra amiga nicaragüense, Hercilia Gabuardi.

**Tomamos en Cherburgo el vapor alemán "Columbi". Un camarote para María, Trinidad y Clarisa Fuentes. En otro camarote, Narcisa y Anita, y yo con un desconocido. Desde que salimos de Cherburgo, nos azotó un tiempo pésimo; las olas pasaban sobre el techo de vidrio del comedor, que era en forma de rotonda. De 600 pasajeros de primera, apenas llegaban al comedor una docena, entre ellos Narcisa y yo. En la mañanita cuando me levantaba, era para ir al camarote de los compañeros a preguntar como habían pasado la noche y qué era lo que querían**

tomar. Clarisa Fuentes me contestaba invariablemente, "Champán", y acto continuo se lo llevaba yo. Una mañana encontré inundado el camarote de las señoritas. "Figurase, me decía la Niña Trinidad, que saqué la estampa de San Cristóbal, abogado de los navegantes y he amanecido toma empapada con el mar que se nos metió", y yo le contesté: "El tuvo la culpa porque no ha podido calmar las olas".

Así llegamos por fin a Nueva York. Cuando pudimos salir sobre cubierta, vimos la chimenea del vapor blanca, porque las olas, al dar contra ellas en las ladeadas que se daba el vapor, hacían que la sal se cristalizara sobre sus paredes y las tenía blancas.

En Nueva York, supe que el vapor "San Blas", que iba directo de Panamá a San Francisco, saldría al mismo tiempo que el costero que iba a Corinto, pero si yo lograba que la compañía lo hiciera tocar en Corinto, economizaríamos por lo menos cerca de tres días. Éramos 17 pasajeros para Corinto. Me fui a la oficina de la compañía y rotundamente me dijeron que no. Les alegué que yo era el Ministro, encargado de la cartera de Fomento; que había firmado el último contrato entre la Compañía y el Gobierno de Nicaragua y que esto lo podían constatar revisando sus archivos. Cuando les dije esto, cambiaron de tono y me dijeron que al día siguiente me darían la contestación.

Así fue. Recibí una carta de la Compañía, diciéndome que en atención a haber sido yo el Ministro que les dio el ultimo Contrato, el "San Blas" tocaría en Corinto solo para desembarcarnos. Como me lo prometieron sucedió y el "San Blas" tocó en Corinto y los mismos Palazio, los agentes de la Compañía, se admiraron de que yo hubiera conseguido la concesión de que nuestro vapor tocara en Corinto.

En 1898, los Gobiernos de Honduras, presidido este por el Dr. Policarpo Bonilla; el de El Salvador, presidido por don Pedro Escalón y el de Nicaragua, del que era Presidente el General Zelaya, hicieron un Pacto por el cual fundaban, con los tres Estados, la República Mayor de Centroamérica y convinieron en que una Asamblea, compuesta de 20 miembros por cada sección, daría la carta fundamental de la nueva entidad. En efecto, se reunió la Asamblea en Managua, siendo electos diputados por la Asamblea de Nicaragua, los doctores Joaquín Sansón y Gabriel Rivas, José F. Aguilar, Alejandro Baca, Juan Manuel Arce, Manuel Maldonado, Tiburcio Bonilla, Gregorio Abaunza, Leopoldo Ramírez Mairena y los señores, General Francisco Guerrero M., Félix Pedro Zelaya, Genaro Lugo, Francisco Zamora, Alberto Gámez, José Pérez, Drs. Manuel Coronel Matus, Gustavo Guzmán y yo.

Por Honduras había hombres muy competentes como los Drs. Alberto Membreño, Rómulo Durón, Ángel Ugarte y por El Salvador, los doctores José Rosa Pacas, Francisco Castañeda, Moreira Hernández, Samayo y otros.



Tres delegados, uno por cada Estado, conformarían el Gobierno Provisional que se reuniría en Amapala. Nicaragua nombró al doctor Manuel Matus; Honduras al doctor Ángel Ugarte y El Salvador al doctor Salvador Gallegos.

El día señalado se instaló en Amapala el Gobierno Provisional y yo me había ido con la Delegación de Nicaragua, por mera afición al arte y sin nombramiento alguno. En la primera sesión de los delegados o sea el Gobierno Federal, me nombraron Secretario General, lo que equivale a Ministro General.

Comencé mis tareas activamente, haciendo designar al Departamento de Chinandega como Capital Provisional de la República Mayor, alegando que allí la vida es mas barata y que ponía a disposición del Gobierno mi hermosa casa de habitación para el Palacio Nacional Provisional y residencia del Gobierno. Hice nombrarla Alberto Gómez, Tesorero General y Fiscal General de Hacienda a mi amigo Torres, y por último, convine con don Ángel Ugarte en que iría con el a conocer Tegucigalpa y a mis numerosos parientes allí residentes; pero no contábamos con la huésped.

El día que íbamos a salir para Tegucigalpa, recibimos un telegrama del Gobernador de La Unión, participándonos que el General Tomas Regalado se había levantado en armas en El Salvador y que su primer acuerdo fue desconocer a la República Mayor. Resolvimos trasladarnos a la Unión para organizar la defensa.

Allí encontramos a los Generales leales salvadoreños que nos esperaban. Se nos juntaron los Ministros nombrados en propiedad. Mandamos a ocupar San Miguel con la pequeña fuerza salvadoreña, nicaragüense y hondureña de que disponíamos y tuve el primer rifirrafe con el delegado de El Salvador, por el nombramiento de General en Jefe. El quería al renco H. Villavicencio y yo al General Terencio Sierra. Yo triunfé y Sierra fue nombrado General en Jefe. Llegó Sierra, pedimos más gente a Zelaya y se hizo el sordo. Yo me regresé a Nicaragua y la República Mayor se disolvió después de un combate en Usulután.

Lo único que ganó Chinandega fue el mejoramiento de mi casa de habitación, en lo cual gasté de mi bolsa, como 400 pesos. En lo particular no salí **perdiendo en "la zanganada", como la llamaba mi amigo** Adán Sáenz, pues en Amapala estuve hospedado en la Comandancia, siendo comandante don Manuel Ugarte, hermano de don Ángel y en La Unión me pagó Tesorería, en puras bambas de plata, mi sueldo de Secretario General del Gobierno Federal.

Ese mismo año de 1898, el 24 de Diciembre, vísperas de la Navidad, me nació una niña muerta, que llamamos Gregoria por ser el santo del día. Por esos mismos días murió mi suegro don Cleto Mayorga, pero me abstuve de darle la noticia a Narcisa.

En 1899 fui diputado por Chinandega a la Asamblea Nacional y concluí mi período; pero como estuve en contra del gobernante en lo que no me parecía bien hecho, Zelaya no quiso que me reeligieran, diciendo que no tenía buena rienda y que además era muy poderoso.

Después le oí decir a él mismo, que todo el mundo era libre cuando se trataba del fuero interno.

El año de 1900 hice viaje a Europa junto con el cura de Chinandega, Presbítero don Macario Vargas. Dispuse, de acuerdo con mi mamá, llevarme al Colegio a mis hijos Santiago, Narciso y Ernesto de 14, 12 y 10 años. Cuando mamá vio que la cosa era seria, me dijo que Ernesto estaba muy chiquito para llevármelo, pero yo le contesté que era cosa resuelta y que me los llevaba a todos.

**Nos embarcamos en Corinto en el vapor "City of Panamá" y con nosotros iba Julio D´Arbelles. En Colón tomamos el vapor "Alamo". En Nueva York les compré ropa nueva de casimir y ropa interior de lana. En Nueva York tomamos el vapor Alemán "Kaiser Friedrich" de la Línea Hamburguesa Americana. Recuerdo que comíamos en un saloncito especial, con la gente menuda. El padre Macario me dijo un día que quería comer de un plato que parecía muy sabroso que le habían traído a una persona que estaba a su lado. Yo le dije, "muy bien Padre, pero antes quiero decirle lo que es ese plato, que Ud., dice ser tan sabroso: pues son ranas". "Ah, no me diga, respondió el Padre. Ya no quiero que me lo pida".**

**El “Kaiser Friedrich” nos desembarcó en Cherburgo e inmediatamente nos fuimos a París y nos hospedamos en el Hotel Indo Hollandais.** Era el año de la Gran Exposición de París y todos los hoteles estaban repletos, pero mi corresponsal don Federico Hirtz, nos había conseguido alojamiento en ese hotel, que quedaba en la Rue d´Hauteville, cerca de su oficina y de los grandes boulevares. Pasamos la noche, y después del desayuno dispuse llevarlos a todos a la Gran Exposición. Era el 14 de Julio y tomamos todos un coche que nos dejó a la entrada. `Pagamos la entrada y me dirigí **al Padre Macario y le dije: “Vamos a ver poco a poco la exposición. Yo iré adelante, los muchachos en medio Ud. detrás, para evitar que nadie se quede y se pierda”.**

Así vimos el primero y el segundo salón, que eran esculturas. En el tercer salón había solo cosas de iglesia, capas, casullas, Santos, altares a la cual más lindos. El Padre abría la boca embelesado. Vamos a ver, le dije, si todos van completos. Pasando revista, faltaba Santiago.

- ¿Dónde está Santiago?, Padre Macario, le dije con tomo fuerte.
- No sé, Señor. Yo me quedé viendo los objetos del culto y no se donde se quedó ni para donde cogió.
- Pues vamos afuera todos, a los jardines, para ver si no se ha ido por allí.
- Pero nada, y lo peor era que el muchachito no hablaba una palabra de francés.
- Quédense aquí todos, les dije. Yo me voy a volver al hotel para ver si no ha llegado por allí; pero como el hotel estaba tan distante esa esperanza era muy remota. Cogí el camino a pie, para ver si lo encontraba en el camino. Nada.

Muy cansado llegué al hotel y cual no fue mi sorpresa cuando lo primero que veo es a Santiago.

- **Muchacho de porra...! le dije! Que aflicción la que he tenido! ¿Y como te perdiste?**
- Pues me quede viendo algo que me interesaba y cuando me vi solo, los busqué y no los encontré. Entonces me salí de la exposición y seguí para atrás el camino que llevó al coche, y di con un hotel.

Me volví a bajar con el y nos volvimos a la exposición. Como ya era hora de almuerzo, lo tomamos en uno de los restaurantes dentro del recinto, no sin haberme juntado con los que dejé adentro.

Seguimos toda la tarde viendo las maravilla de la exposición y cuando ya eran las 8, les propuse a mis compañeros ir a ver los fuegos artificiales, que por ser el 14 de julio iba a haber en el Jardín de las Tullerías. Así fue y como a las

11 salimos hacia la Plaza de la Concordia y la Rue Royale, hacia la Magdalena y los Boulevares; pero en ese instante salía toda la gente de la exposición, que juntándose con los que salíamos del jardín de las Tullerías, hicimos un gentío inmenso. Ya en la Rue Royale se hizo una tremolina y la gente empezó a vociferar y a empujar. Yo tome a los más pequeños de la mano.

Pronto desaparecieron, el padre, el mudo, Santiago y Angelito. De repente me vi empujado hacia una camioneta que llevaba gente adentro y en Imperial. Me arrimé a los caballos para capear el tumulto que empujaba.

Mi miedo era que se fueran a caer Narciso y Ernesto y me los matara el **torbellino de gente. Un pasajero de la Imperial de la camioneta me dijo: "Señor, esos niños corren el peligro de ser aplastados. Pásemelos y yo cuidaré de ellos"**. Mil gracias, le dije y se los pasé. Por el momento los tenía en seguridad y yo me quedé pegado a los caballos, desafiando el peligro.

Poco a poco se fue calmando el torbellino; la multitud se fue arralando y bajé a los niños, no sin haber dado expresivas gracias a aquel buen caballero que me había ayudado tan **eficazmente a salvarlos. "Volvamos a la Plaza de la Concordia", les dije; y así lo hicimos, y cuando ya se podía transitar cómodamente y sin peligro a la Rue Royale, nos encaminamos al Boulevard. Al pasar por el "Grand Café", me dijeron los niños: "Nos estamos muriendo de sed. Tomemos un refresco". Nos sentamos y pedí tres refrescos. Tomándolos estábamos, cuando... ¿Quién había de pasar...?. El Padre Macario...! Me abalancé sobre el, lo detuve y lo senté. Había recuperado a uno.**

Seguimos la caminata a pie hasta el hotel y ¡Oh sorpresa! : allí estaba Santiago. Le pregunte que como había hecho para que no lo aplastara la multitud **y me dijo: "A empujones me echaron sobre la acera ancha. Vi una ventana con barrotes de hierro y de un salto agarré uno de ellos y así colgado, veía pasar a la gente hasta que se fue arralando y entonces cogí el mismo camino de la mañana y llegué al hotel"**.

- Pues ahora a acostarse, les dije.

Me faltaban dos: el Mudo y Ángel. Me dije: son las dos de la mañana. Me voy a la calle a buscarlos.

En efecto, bajé y salí al Boulevard. Me dirigí al primer agente de Policía que encontré y le conté el cuento. Vea, me dijo. Vaya al Comisariato de Policía, que queda cera, y pida que le busquen a los niños perdidos. Yo no me puedo mover de mi puesto y por eso no le puedo ayudar. Me fui al Comisariato del barrio y conté el cuento. Vea, me dijeron, eso sucedió en otro barrio, donde nosotros no tenemos jurisdicción. No le podemos ayudar pero vaya al Comisariato del barrio donde usted perdió sus niños y allí le van a ayudar. ¿Y donde es este

Comisariato?, les dije. Pues en la Rue Saint Honoré, es decir, cerca de la Plaza de la Concordia.

No había un solo coche y para allá me dirigí a pie. Y va de andar por el ancho boulevard. En la plaza de la Opera encontré unos policías, con revólver fajado, pues eran los dos de la mañana. Me dieron las señas del Comisariato de la Rue Saint Honoré y para allá seguía. Fue entonces que me acordé de las tarjetas que había dado a hacer en Italia y que tan buenos servicios me habían **prestado allá y que decían: "SANTIAGO CALLEJAS. Ancien Ministre de la Guerre – Ancien Ministre de Finances. Republique de Nicaragua"**.

Llegué a Comisariato y al primer empleado que encontré le dije que le pasara la tarjeta al Comisario de Policía y que quería hablar con él.

Casi inmediatamente se presentó otro empleado y me dijo que era el Secretario del Comisario de Policía. Me preguntó qué se me ofrecía y que estaba **a mis órdenes. Jadeante le conté el cuento y con vehemencia me dijo: "Vea Señor. En París nadie se pierde. Sus niños andan vagando por las calles. Es verdad que ha habido la tremolina que usted relata, pero dichosamente no ha habido un solo muerto... solamente mujeres desmalladas por el miedo. En 1848,** agregó, cuando el casamiento del Duque de Berry, sucedió la misma cosa y hubo 200 muertos, pisoteados por la muchedumbre. Ya se le va a avisar al Prefecto de Policía, para que de orden a todos los Comisariatos de París, para que busquen a sus niños. Mientras tanto, de nada le sirve a usted andarlos buscando. **Váyase a su hotel, que quizá cuando usted llegue, ya sus niños estarán allí"**. Me volví al hotel que estaba quizá a unas dos millas de distancia y cuando llegué al cuarto, ya estaban allí el Mudo y Angelito.

Angelito me contó que en medio de la tremolina, el Mudo comenzó a volar puñetazos a diestra y siniestra, hasta que alguien le pegó una bofetada en la cara, y entonces no le quedaron ganas de seguir lanzando puñetazos.

Al día siguiente, busqué al Ministro de Nicaragua, don Crisanto Medina, para entregarle a mi recomendado Daniel. Poco tiempo después, me dijo que íbamos a visitar el colegio de sordo mudos y que ya tenía el permiso del Ministerio de Instrucción Pública.

Llamó a un niño delante de un pizarrón y le hizo unas cuantas señas con las manos. El niño puso una multiplicación y la ejercitó correctamente, pero nos dijo que no podía recibir a Daniel por haber sobrepasado la edad a que lo podían recibir. Parece que el Ministro lo puso a aprender a sastre.

Yo llevé a mis muchachos al Colegio de la Maison de Melle y previamente a Eccloo a casa de los Willems, a quienes quedaron recomendados, mientras yo me fui a hacer compras a Hamburgo y Manchester. Nos juntamos en París con **el Padre Macario y emprendidos el regreso en el vapor "Kaiser Willender Grosse", para Nueva York. Allí tomamos el vapor "Advance" y en Panamá, el "City of Sydney" para Corinto. Narcisa estaba muy triste** sin sus hijos y el año de 1902 le propuse que fuéramos a verlos. Ella me dijo que prefería no ir si no podía llevar a la Lolita, a la Mariíta y Alfonso, que tenían 10, 8 y dos años y medio.

Le dije que los llevara.

Cuando el General Zelaya supo de mi viaje, me llamó para decirme que tenía proyectado un viaje de su esposa, doña Blanca y sus hijos a Europa, pero que no podían pasar por Panamá, porque ese Gobierno era su enemigo y que era preciso que nos fuéramos por la vía de San Juan del Norte. Yo acepté y emprendimos el viaje en 1902. Ibamos por parte de Zelaya, doña Blanca y sus hijos: Carlos, Berta, Isabel, Leonor y Emilia. Llevaban de compañera a Doña Julia de Subiría. De mi parte iban Narcisa, Lolita, María y Alfonso y la señorita Chanita Castillo y Justo Rivas. También iban don Salvador Cardenal, su esposa doña Isabel, la señorita Amanda Downing, hoy Madre Catalina y la señorita Serafina Lacayo.

El viaje a San Juan del Norte fue rapidísimo gracias al general Zelaya.

En San Juan del Norte, el remolcador **"Rosita" atravesó la barra y ya nos esperaba para llevarlos a Nueva York, el vapor alemán "Aline". Este era un vapor pequeño.** Recuerdo haberle preguntado al Capitán, que en cuantos años podría ser Capitán del gran trasatlántico Deutschland. Hubo mucha marejada, el mar muy agitado. Una noche, una ola se nos metió por la tronera del camarote y baño a la Lolita que dormía en el camarote de arriba. Sin embargo, llegamos sin novedad a Nueva York y nos hospedamos en el Hotel Westminster. Traté de conseguir pasajes en un vapor que nos llevara a Bélgica, a donde iba doña Blanca y a donde yo quería ir, porque allí tenía a mis amigos Willems y conseguía **pasaje para todos en el vapor "Zeeland" de la Red Star Line, no muy ligero ni muy rápido, pero grande y seguro.** Cuando llegué al hotel y comuniqué a doña Blanca lo que había hecho, me dijo que antes de tomar ese vapor quería ir a verlo para ver si le gustaba. La llevé al muelle donde estaba atracado el vapor y me dijo que no le gustaba porque era muy feo y que aunque yo tuviera pagados los pasajes, ella no lo tomaría.

Allí me tienen en un conflicto. Por una parte, todos los pasajes pagados en el vapor **"Zeeland" y por otra la señora Zelaya a quien no le gustaba ese vapor.** Por fin resolví quedarme en Nueva York y ver si la compañía me devolvía el dinero. Fui a la compañía y me dijeron que no podían devolverme el dinero, pero si podían cambiarme el vapor por otro mas lujoso, de la misma compañía: el

**“Pennsylvania” que saldría pocos días después, pero que había que pagar más caros los pasajes.** Le propuse entonces a Narcisa que se fuera a Amberes con los niños y Justo, y que yo me iría con doña Blanca y comitiva en el vapor **“Pennsylvania”, que iba a Plymouth, aunque mi pasaje me costara más dinero.** Narcisa aceptó y también doña Blanca. Fui a dejar a Narcisa y a los míos al vapor **“Zeeland”.** Lo vi partir y yo me quede en Nueva York. Poco días después me **embarqué con doña Blanca y mi familia en el vapor “Pennsylvania” y sin novedad,** llegamos a Inglaterra.

En Londres encontramos a Monsieur Cousin, papá de doña Blanca. A él se la entregué con sus hijos y doña Julia y yo me crucé a Bélgica, a donde habían llegado los míos sin novedad. Por lo menos me costó cien dólares mas mi pasaje, pero así se quedó.

De Eccloo nos fuimos a París y nos hospedamos en un hotel, cuyo nombre no recuerdo, pero que quedaba cerca de la oficina de Monsieur Hirtz, mi corresponsal.

Por supuesto que en Bélgica ya habíamos visitado a mis muchachos Santiago, Narciso y Ernesto y a Angelito Navarro. Yo me fui a Hamburgo y a Manchester, a hacer mis compras y de regreso a Bélgica me dijo Narcisa que ella quería quedarse en Europa a pasar el invierno con sus hijos y que yo me volviera solo a Nicaragua.

Estaban en Europa mis amigos don Rosendo López, de Rivas y don Mariano **Navarro, de Chinandega; junto con ellos arregló en el vapor “Finland” que salía de Amberes para Nueva York.**

El día de la partida estaba muy impresionado. Casi se me salían las lágrimas, pero como debía volver al año siguiente de 1903, para llevarme a la familia, Bertha Willems me consoló, diciéndome que ocho meses que pasaban muy pronto y que pronto estaría de regreso. Hablé con Madame Willems, para ver bajo qué términos se podía quedar Narcisa, las dos niñas y Alfonso en su casa y me contestó que en otras circunstancias no me habría cobrado nada, pero como habían perdido mucho dinero en Venezuela, iba a tener que pagarle cinco francos diarios por persona, aún Alfonsito, que apenas tenía tres años. Convine en pagarle eso. Lolita y María iban a quedar en el Colegio de Notre Dame des Espines, que quedaba pegado a la casa de Willems; muy hermoso colegio, con enseñanza en francés.

**La comida del vapor “Finland” resultó espléndida. Convinimos don Rosendo, Mariano y yo, que todos los días, uno de nosotros por turno, pagaría una botella**

de vino y todos los días, después del banquete de la comida, don Rosendo **exclamaba: “¡Francamente... esto y más merezco por mis recados...!”**

Diez días tardamos en llegar a Nueva York. Llegamos bien a Chinandega y mi mercancía se vendió rápidamente, de manera que pude estar listo para salir de regreso el 4 de Junio de 1903. Mi amigo Juan Rafael Navas me confió a su hermano Emilio para llevarlo a Bélgica y mi hermana Mercedes, a Domingo.

Una vez en Panamá, tomamos al día siguiente de nuestra llegada el vapor **“Saratoga” para Nueva York, a donde llegamos un martes. Inmediatamente, el jueves siguiente tomamos el vapor francés “La Lorraine” para el Havre, a donde llegamos el 24 de Junio y ese mismo día estábamos en París. El 25 a las dos de la tarde salimos para Bruselas a la Garudo Midi. Tomé un coche, dejé a Emilio en el Hotel de la Poste, bien recomendado, y tomé el tren con Domingo para Gante, en la Gare du Nord.**

Por ese tiempo, mi amiga Fanny Cottehall ya vivía en Ruysxlede, un pueblo de Flandes, casada con el Dr. Slock, médico de ese pueblo. La convidamos para que viniera con su hermana Ethel a pasar un día en casa de los Willems. Como viera en el jardín al jardinero que se arrastraba, arrancando la hierba y como sabía que Willem había estado por acá y había llevado una india de Venezuela, llamada Mara, creyó que era un animal de los raros de América, que se **arrastraba por el suelo y preguntó: “¿Qué animal es ese?”.**

Después fuimos nosotros a Ruysxlede y almorzamos con la familia Slock Cottehall, y con el cura del pueblo que dijo un bonito brindis en francés.

Por este tiempo, un primo de los Willems, llamado Octave Berbeke, amigo mío, Magistrado de la Corte de Apelaciones de Brujas me invitó para visitar una casa de corrección de menores en un pueblo de Flandes Oriental, llamado Lochristi; pueblo que era la cuna de Madame Willems. Fue un privilegio para mi ir con un magistrado, porque de otra manera es muy difícil visitar estas instituciones. Llegamos, y el Director nos enseñó personalmente todas las dependencias. Talleres de todo. Sastrería, albañilería, zapatería, imprenta, etcétera. En la cocina cocinaban los mismos muchachos y en todas partes reinaba la limpieza y el orden. Ahora van a ver los lugares de castigo para estos muchachos tan insurrectos y tan difíciles de domar. Actualmente tengo a uno a pan y agua – nos dijo el Director – y ustedes van a verlo. Así fue, y entramos en un corredor. En medio de un cuarto pequeño estaba un muchacho de unos 15 años, parado en un ladrillo, en el centro de la pieza. Este muchacho no se menea de allí durante 24 horas, porque sabe que le iría muy mal; ni se sietee, ni se pone de cuclillas, porque hay un inspector que lo vigila. El Director le quitó llave a la puerta y entramos todos.

**“Fulano – le dijo el Director – tú descienes de una familia honrada, pero tus malos instintos te han conducido a este centro de corrección. Aún puedes salir de aquí siendo un artesano, si te corriges. Ahora tienes que sufrir este duro castigo por la falta que cometiste”.**

Salimos y el muchacho quedó parado en medio de la pieza.

De este pueblo salimos para Ruysxlede, en donde queda la corrección de muchachos a cargo de las monjas del Buen Pastor. También nos enseñaron todo el establecimiento, admirando el orden y la disciplina. En esa época me encontré en una calle principal de Gante con un antiguo Josefina que había salido voluntariamente de la congregación y se llamada Monsieur Urbina, ahora Monsieur Massart, empleado en un banco de la ciudad. Nos reconocimos mutuamente. Había sido mi profesor de Química y Física en Melle.

Un día de tantos, Narcisa me hizo notar que la enfermedad de María iba de mal en peor y resolvimos llevarla a Gante para que la examinara un doctor de fama, profesor de la Universidad.

Este la sentó en una silla alta y con un pequeño martillo de madera le pegó en la rodilla. La piernita no se movió. El doctor meneó la cabeza y nos dijo: **“Enfermedad de Friedriech. No tiene remedio”.**

Desde ese momento no tuvimos más gusto y resolvimos trasladarnos con ella a París. Nos fuimos. Estaba concluyendo sus estudios Constantino Herdocia y nos llevó con la enfermita donde uno de sus maestros, si mal no recuerdo, el doctor Louques. Fuimos a su clínica, desvistió a la niña, hizo la misma prueba del martillito, y sin haberle dicho nosotros nada del diagnóstico de Gante, nos dijo: **“Enfermedad de Friedriech. No tiene remedio”.**

Preguntamos como era esa enfermedad y nos explicó que era una especie de parálisis infantil, pero que mientras en la parálisis infantil el enfermo se va poniendo idiota, en la enfermedad de Friedriech el enfermo no pierde la inteligencia, sino que va perdiendo poco a poco el uso de sus miembros, hasta quedar completamente paralítico y al cabo de algunos años, sobreviene la muerte. Desde ese momento no pensé más que en regresar a Nicaragua con mi enfermita.

Desgraciadamente me encontré en París con un antiguo compañero de Colegio, Henri Malher de nacionalidad holandesa y en un almuerzo con él, hablando sobre la enfermedad de mi niña, me dijo que él no creía en enfermedades incurables; que había que consultar a otros doctores; que un amigo dentista conocía a un profesor de la Universidad y que, con su

recomendación lo iríamos a ver. Así fue. Fuimos a su consulta. Hizo andar a la niña y nada me dijo, sino que mandaría a un practicante a sacarle líquido de la columna y que después daría el diagnóstico.

Todo esto era pagado y me iba costando ya mucho dinero. Por fin, nada diagnosticó, sino que me dijo que íbamos a ir juntos a la consulta del famoso doctor Pierre Marie, para que examinara a la niña.

Pierre Marie, después de examinarla y de jalarme dinero, dijo que era bueno que fuera a tomar las aguas de Biarritz, balneario de fama que queda al sur de Francia, cerca de Lourdes. Esto le cayó a Narcisa como la sopa en la miel, porque si no se curaba con las aguas de Biarritz, iría a pedirle un milagro a la Santísima Virgen de Lourdes.

Resolvimos llamar a Bertha Willems y a Narciso para que acompañaran y ayudaran a Narcisa, mientras que yo iría a Manchester a hacer mis compras. Así fue, y ya se podrán imaginar lo que me costó ese viaje. Se fueron a Biarritz y en el hotel conoció Narcisa a un médico español que le dio esperanzas y medicinas, pero sin cobrar nada. Vuelto de Inglaterra, pasé de París a Biarritz y todos nos fuimos a Lourdes.

Allí nos hospedamos en el Hotel Soubirous de unos parientes de Bernardita Boubirous. Me confesé con un dominico, le ayudé a la niña y comulgamos todos.

Metimos a María a la piscina, recibió la bendición con el Santísimo, pero el milagro no se produjo. Acongojados, tomamos el camino de París. Hicimos escala en la ciudad próxima y allí en el hotel. Alfonsito nos hizo reír mucho. El criado, vestido de frac, que nos servía la mesa, era un viejito y como a los criados de la mesa se los llama "garçon" en francés, cuando en la comida lo llamé "garçon", que quiere decir "muchacho", Alfonsito me dijo en francés: "¡Pero Papá... no es un muchacho, es un viejo...!".

Pernoctamos también en Tolosa; llegamos a París y Eccloo. Desde entonces solo pensamos en volver a Nicaragua.

Escribí a don Jorge Lacayo para que nos tomara pasajes en uno de los vapores, Director de la Royal Mail, que van de Southampton a Colón. Ya estábamos en pleno invierno y había mucho frío. De esta manera, a la semana de haber salido, estaríamos en clima templado. Don Jorge nos tomó pasajes en el vapor "Treit", que saldría el 4 de Enero de 1904.

Yo me fui a Bruselas y de acuerdo con el Cónsul Monsieur Vallez, puse un aviso en un diario concebido más o menos en **estos términos: "SE NECESITA UNA NIÑERA PARA UNA NIÑA ENFERMA Y QUE QUIERA IRSE A NICARAGUA, GARANTIZANDOLE PASAJE DE VUELTA. ES CONDICIÓN INDISPENSABLE HABLAR FRANCÉS Y TENER BUENAS REFERENCIAS"**.

Contestaron como diez candidatas, pero Monsieur Vallez escogió una que contestó en buena ortografía francesa.

Como el 01 de Enero salimos de Eccloo para Osrende y en Brujas se nos juntó la niñera que teníamos contratada. Era la mujer más fea que entonces hubiese visto.

En Chinandega habíamos dejado cuidando la casa a mi dependiente don César Peñalba y a su esposa doña María y a mi hija Victoria, que tendría entonces unos 23 años. A esta le escribí participándole nuestro regreso con la niña enferma y contándole que llevábamos a una niñera joven y lindísima, pero que no lo contara porque los jóvenes de Chinandega se enamorarían de ella y me la sonsacarían. En Estende nos despedimos de Bertha Willems y del doctor Küissergruber y de su hija.

Londres estaba tétrico. El día 4 en la mañana que salimos para Southampton a tomar el vapor, había tanta niebla que no se veía uno la palma de la mano; el frío era intenso y todo nos presagiada tristeza.

**El vapor "Treint" no** era ni grande ni pequeño; quizá de unas seis mil toneladas de registro, pero desde que salimos del Canal de la Mancha nos agarró y muy mal tiempo. Se marearon todos menos Narcisa y yo. Salí al saloncito y la camarera me dijo que ese mal tiempo lo llevaríamos hasta las Azores y así fue. Cuatro días después se calmó el mar y tuvimos buen tiempo, hasta llegar a las Antillas. Lola divertía a María y a Alfonso contándoles un cuento sacado de su cabeza, que nunca se terminaba. Alfonso se ponía bravo porque no entendía el inglés. Con todo, llegamos a Colón después de tocar en Jamaica, en Trinidad y algunos puertos de Suramérica. **En Panamá nos enteramos que el vapor "City of Panamá", que debíamos tomar para Nicaragua, solo tocaba en San Juan del Sur,** por lo que se me ocurrió la buena idea de pedirle a mi amigo el Presidente **Zelaya que me mandara el vapor nacional "Momotombo"** a San Juan del Sur, para conducirnos a Corinto.

**En efecto, tomamos el vapor "City of Panamá" y de allí transbordamos al "Momotombo" que ya nos esperaba** y que me lo puso a la orden su Capitán Rubén Navarro, pero al llegar a bordo con la familia, ¡Oh sorpresa...!; **estaban** allí Domingo y Gabriel Rivas, el doctor Julio Selva y mi hermano Rafael. Habían tenido la bondad de ir a encontrarnos. Así que pasaron los saludos de estilo, todos los que habían llegado buscaban con la vista algo que debía interesarles, hasta que el doctor Julio Selva me preguntó por la muchacha lindísima que **traíamos: allí está, le dije, señalando a Juana, la niñera. "¿iCómo...!?, exclamaron. Ese esperpento...?"**

**“Pues sí”, les dije y deberían haber visto el semblante de chasco que todos pusieron.**

Llegamos a Corinto y allí nos esperaban nuestros familiares. En Chinandega nos recibieron con una ovación y se cantó un Te Deum en la Iglesia Parroquial. En la noche, la casa fue muy visitada y cuando menos esperaba, Alfonso se apareció llorando, porque en el zaguán los muchachos de la calle le molestaban hablándole en inglés. Como él había venido en un barco de habla inglesa, creía que todo idioma que no entendía era inglés.

Era a fines de Enero de 1904.

La enfermedad de María iba en progreso. La abnegación de Narcisa era indescriptible. La niña quedó totalmente tullida.

En ese año contrajo matrimonio mi hija Victoria con don Salvador Rosales, novio que ya había aceptado yo en 1902 y que fue del agrado de Narcisa a nuestro regreso en 1904.

En su cochecito hizo María su Primera Comunión en el Convento de la Asunción. Y como la mercancía que compré en Europa en 1903 se vendió bien, en 1905 hice otra vez viaje a Europa en compañía de mi hermana María.

**Fue el vapor “Neuport” el que tomamos en Corinto y llevábamos de compañero a don Norberto Salinas y unos cuantos salvadoreños, caballeros y señoras.**

Yo llevaba recomendados para dejarlos en Nueva York a Frutos Paniagua, a Gerardo Baca y a Constantino Sansón.

El día antes de llegar a Panamá, una señora salvadoreña, muy alarmada, llegó a decirme que había dos muertos a bordo. Yo sabía que se había muerto un pasajero que iba en un camarote cerca del mío, pero al otro lado del salón, **y le dije a la señora que era uno el muerto. “No, me replicó, son dos; yo he visto los dos cadáveres en la popa que los están envolviendo en lona para echarlos al agua”.**

Le conté a Norberto lo que me había dicho la señora salvadoreña. Este se alarmó también y dijo que iría a interrogar al Capitán, pero antes le preguntó a uno de los camareros y este dijo que cada vez que iban a llegar a Panamá se morían los que iban enfermos para evitar la cuarentena.

A las ocho de la noche se desvió el vapor mar adentro; el Capitán sacó un libro e hizo un simulacro de oficio de difuntos y los dos cadáveres fueron **lanzados a la gran tumba del mar. En Colón tomamos el vapor “Advance” y en Nueva York el vapor “Zeeland” para Amberes. Estoy recordando ahora que fue hasta en este viaje que iban las señoritas Pastora Salgado, Carolina y Pacífica Álvarez.**

A mi hijo Narciso lo había trasladado a Inglaterra al Colegio de los Josefitas en Weybridge y dispuse traerlo a mi regreso, para que me ayudara en Nicaragua. En este viaje hice un recorrido por Holanda con mi amigo Fritz Malher.

En Arnheim me llamó la atención haber oído misa en una iglesia dentro de la cual, la mitad servía para el rito católico y la otra mitad para el rito protestante. Estuvimos en Róterdam, Ámsterdam, La Haya, Utrech y Barpladue.

**En Holanda comí lo que se llama "Filet d'Anvers", que no es más que carne de caballo ahumada, con jamón.** En Arnheim estuve hospedado en la casa de la madre de mi amigo. Me embarqué de regreso en el puerto alemán de Cuxhaven **en el gran trasatlántico "Deutschland" y en Dover (Inglaterra) de junté con Narciso.**

En Nueva **York tomamos de regreso el vapor "México". Sucedió que** en el muelle de Panamá hubo un caso de Beri-Beri, enfermedad de los negros que es muy contagiosa y peligrosa. En Corinto querían ponernos en cuarentena, pero como en Corinto era médico del puerto Roberto Mayorga, sobrino carnal de Narcisa, logré que nos dejaran desembarcar.

Regresé violentamente de Europa, saliendo de allá a fines de Agosto porque Narcisa debía ser madre. En Septiembre de ese año de 1905, me nació mi hijita Mercedes, y con ojos de padre la veía preciosa.

**Hacia el mes de Marzo de 1906, hicimos viaje a la finca "Bellavista",** donde ahora escribo. Traje a Narcisa, a Alfonso y a Merceditas en un coche muy fuerte de dos asientos que había comprado en Managua, con un par de buenos caballos desde Chichigalpa. Silvio me mandó una yunta de bueyes hasta donde **es hoy "Santa Narcisa" y así subió el coche por primera vez a "Bellavista", hasta el patio de la casa.**

Desgraciadamente Merceditas cayó gravemente enferma. Vino Domingo Rivas y resolvimos bajarnos. Domingo llevó en brazos, a pie, a la niña toda la bajada y luego tomamos el coche que había bajado con bueyes. Todo fue en vano: Merceditas murió en Abril.

Paso el año de 1906, sin que haya nada especial que recordar.

En 1907, Zelaya le declaró la guerra a Honduras siendo Presidente de esa República el General Manuel Bonilla. En Chinandega se organizaban las tropas que iban a la lucha. Don Tomás Lacayo era el Jefe Político y para que le ayudara a organizar me dio alta con mi grado de Coronel. Nuestra organización fue muy

eficiente. El General Nicasio Vázquez estaba en Somotillo con un Ejército y Zelaya me mando a Somotillo en una comisión privada. Llevé de ayudante a Marianito Montealegre Gasteazoro. De nuestras posiciones en Somotillo se podían ver los hondureños del otro lado de la frontera. Inmediatamente, nuestro ejército invadió Honduras y después de varios combates se situó en Namasigüe.

El formidable ejército salvadoreño se unió al de Honduras. Los emigrados nicaragüenses doctor Toribio Tijerino, General Rafael Hernández, conservadores y Paulino Godoy y Benito Chavarría también se unieron a Bonilla. Nuestro ejército se parapetó en las alturas de Namasigüe, siendo atacado por el ejército salvadoreño al mando del General Preza.

El General Terencio Sierra peleaba a nuestro lado. Santiago, mi hijo, que tenía 21 años se había venido de Europa; se enroló en los ejércitos nicaragüenses y peleaba en Namasigüe. Por primera vez se usaban ametralladoras modernas que tenía Zelaya. Apenas eran dos.

Preza echo a pelear lo mejor de su ejército y cada empuje fue rechazado en nuestras trincheras por el General Roberto González. Lanzó Preza a los cadetes salvadoreños y fueron aniquilados, declarándose en completa derrota. Nuestro ejército entró en Choluteca y Santiago volvió a Chinandega con los heridos y, según creo, lleno de horror por la matancinga de Namasigüe.

El caso es que Bonilla fue derrocado y en su lugar se puso a un amigo de los nicaragüenses.

Al llegar a Nueva York, un día antes tuvimos una tempestad horrorosa. En el gran salón, donde estaban congregados los pasajeros, nos caímos con todo y las sillas en que estábamos sentados y rodábamos hasta el extremo opuesto. El Capitán nos dijo después que esta había sido la tempestad más horrorosa que hubiera experimentado en su vida de marino. Sin embargo, en la mañanita se paró el vapor y al salir a la cubierta vimos que nos rodeaba una gran neblina y el mar estaba agitado.

Oí decir que el capitán mandó parar porque no sabía donde estaba. A poco apareció una lancha con piloto y el vapor se puso en marcha: estábamos a la entrada de Nueva York.

Traté de conseguir pasaje para Colón, porque estaba temeroso por Narcisa.

Tenía un presentimiento fatídico. Tomé pasajes en Primera Clase, si bien en la cubierta de abajo el pasaje costaba únicamente setenta y cinco dólares por persona.

Fui a ver a mi amigo Elías, que era Gerente del Banco Húngaro Americano.

Me recibió muy amablemente y me preguntó que en cual vapor me iba para Colón. **En el "Prince Joachim", le dije.**

- Por supuesto que usted va, me dijo, en el gran camarote de la cubierta de arriba, que vale unos trescientos dólares.

- **No señor, le contesté. Eso ni pensarlo...** es muy caro para mí. Es muy grande, con cama de bronce, baño, inodoro y un saloncito con sillas para recibir a los amigos.

- Pues en ese camarote se irá usted, repuso Elías.

- No señor!, le repliqué. Es muy caro.

- Pues no le va a costar ni un centavo más.

Llamó por teléfono a la Compañía y dijo: **“El antiguo Ministro de Hacienda de Nicaragua tiene tomado pasaje en el vapor “Prince Joachim”, pero yo quiero que le den el camarote de lujo de sobrecubierta.**

**“Con gusto”, contestaron, vale 300 dólares”.**

**“No, les replicó mi amigo. Ni un centavo mas de lo que ya ha pagado, que son setenta y cinco dólares”.**

- Imposible!, le dijeron.

- Pues si es posible, dijo Elías. Deme con el gerente de la Compañía.

Hablando con él, le dijo: **“Yo quiero que mi amigo don Santiago Callejas se vaya en el camarote de lujo del “Prince Joachim” sin pagar un centavo más.**

Yo oía la discusión y le decía que no insistiera. Por fin le dijo el Gerente de la Compañía que si no había quien tomara ese camarote me iría yo con él, y en efecto, en ese camarote me vine solo y todos los pasajeros me miraban con un gran personaje.

Al llegar a Panamá supe que ese mismo día zarpaba para Corinto en vapor **“San Juan”**. Sin equipaje corrimos al muelle de la Pacific Mail, pero ya el **“San Juan”** se había desprendido para esperar la tarde fondeado en la isla Flamenco. Busqué un bote que me llevara, pagándole muy bien y así abordamos el **“San Juan”**. Allí encontré un cablegrama de Narciso, comunicándome que Narcisa había tenido dos mujercitas. Yo iba desesperado con solo lo encapillado. En Corinto me encontró Narciso y me contó que Narcisa había tenido dos niñas preciosas, pero que no había quedado muy bien.

**Al llegar a la casa, mi hermana María me dijo con tono dramático. “Entra con prudencia donde Narcisa. No está bien”.** Entré, la saludé e hice entrar después a Ernesto.

Los médicos que la asistían, Julio Selva y Domingo Rivas, me dijeron que no era gran cosa lo que tenía Narcisa. Que la calentura persistente era paludismo. Pero mi corazón me decía otra cosa y al día siguiente llamé por teléfono a Luis

H. Debayle. Me contestó que no podía llegar porque doña Casimira tenía una flebitis, que en las mujeres es muy grave.

Llamé en seguida a casa del doctor Juan B. Sacasa y le dije que se viniera y llegó en el próximo tren de la tarde, e inmediatamente conferenció con los doctores Selva y Rivas e hizo un examen con el especulum y aún recuerdo haberle visto salir a mostrarle a los médicos que la asistían, una gota de pus, señal inequívoca de la infección.

Desde ese momento la alarma cundió. Le rogué al doctor Sacasa que se quedara todo el tiempo que fuese preciso aunque tuviese que abandonar su numerosa clientela en León. Comenzó el tratamiento activo con inyecciones antiestreptocóccicas y lavados. Se agotaron las inyecciones en Nicaragua y pedí a Costa Rica al doctor Leonardo Arguello y a El Salvador a mi cuñado Román Mayorga Rivas. La casa se inundó de amigos. Los telegramas llovieron. Durante la enfermedad de Narcisa llegó el Padre Adán Echevertz a la casa, a bautizar a las dos niñas.

Narcisa tenía pensado que la una se llamase Elisa, en recuerdo de mi hermana Elisa, y que la otra se llamase Adelina, en recuerdo de mi otra hermana llamada Adelina, pero yo le dije que no. Que consentía en que la una se llamase Elisa, pero que la otra debía por fuerza llamarse Narcisa. Ella se puso pronto de acuerdo conmigo y fueron bautizadas, la una, Elisa María del Pilar, siendo su madrina mi sobrina María del Pilar Rivas y la otra, con el nombre de Narcisa Adelina, siendo su madrina doña Mercedes Novoa de Rivas.

Entretanto, me llegó el equipaje que había quedado en Panamá, y un día que Narcisa parecía haber mejorado, me vestí con un vestido nuevo que me habían hecho en París y con semblante risueño me presente a la orilla de su cama. Ella me miró con ternura, pero su semblante me decía que no se sentía bien. El Excelentísimo Señor Obispo Pereira; el Padre Abel Ruiz, cura de El Calvario de Chinandega; el Padre Remigio Casco y otros, decían misa diariamente y por turnos en el cuarto de la enferma; ella comulgaba junto con varios miembros de la familia y conmigo en muchas ocasiones. Luis Debayle llegaba de cuando en cuando a verla y a recetarle. Las inyecciones intravenosas la tenían crucificada, porque se las ponían en los puños y en las arterias de **los pies. "Crucificada como Nuestro Señor", me decía ella.** Un día que la fiebre le bajo a la temperatura normal, le pregunté al doctor Sacasa que si podía ponerle un telegrama a Santiago, comunicándole que su mamá estaba fuera peligro y me contestó que no.

Entonces fue que le enseñé a Narcisa todos los primores que le traía de París, en ropa interior y aún le dejé varios camisones de dormir, para que los usara, pero nada de esto la reanimaba. La enfermedad implacable seguía mimándola y yo ya no quería entrar al cuarto. Pasaron la cama a un cuarto contiguo y me atreví a entrar. Estaba, al parecer, dormida, pero abrió los ojos y

**me dijo: "Ah.. vos aquí?. Ella tenía tos que me dijeron procedía del hígado. Voy a la Iglesia, le dije a violentar a Dios para que te mejore; pero ella, con una mirada triste me decía que no había remedio; que estaba lista y resignada. Era el 23 de Noviembre.**

Yo pasé la noche en una hamaca en el corredor. En la mañana vi que a Narciso lo despachaban a León. Era para traer a Luis Debayle con un aparato de producir oxígeno, porque Narcisa se asfixiaba. Le oí decir a la Niña Auxiliadora **Mayorga: "Dénle algo a este pobre hombre que se está muriendo de necesidad".** (Se refería a mí).

Escuché los labios de mi hermana María estas punzantes palabras: **"La muerte de Narcisa es ejemplar". Ya no cabía duda.** Narcisa se moría.

Entre al cuarto al tiempo que el Padre Ruiz entraba a decir la misa. Yo le ayudaba casi de arrastrada, en medio de sollozos. Debayle ya estaba administrando el oxígeno: eran las 8 de la mañana.

A la hora de la comunión, me dijo el Padre Ruiz: **"Como que ya no hay tiempo". Si, le dije, tomé la candela y corrimos, se puede decir, a darle la comunión** que recibió perfectamente bien, y cuando yo me postré para recibir el cuerpo de N.S. ella exclamó: **"Santiago hasta en los últimos momentos me quiere dar gusto; Luis, hermano, consuélalo y dile que todavía no me le voy".**

**Concluida la misa ella se quedó como dormitando. "Santiago te va a ayudar a dar gracias", le dijo Luis y me hizo señas de** que tomara el libro y viera si me oía. Concluida la acción de gracias, salí de la habitación y me dirigí al salón, en donde día tras día rezaba con mis hijos y familiares la novena del Perpetuo Socorro. Rezándola estaba, cuando entró mi Lolita y me dijo **llorando: "Ya se murió mi mamita".**

Dejo a mis amigos y conciudadanos juzgar una corta vida de virtudes, **abnegación y dulzura y para eso me refiero al libro "Homenaje a la Memoria de doña Narcisa Mayorga de Callejas", que salió a luz el 24 de Noviembre de 1909,** editado en París, con la mayor parte de los discursos, actas, artículos de periódicos, etc., que se le prodigaron y que me lleva un prólogo del doctor Luis H. Debayle.

La casa se llenó de amigos, todos con semblante de dolor. Los primeros telegramas de condolencias, que me fueron entregados juntos, ascendían a más de cincuenta. El General Zelaya, en telegrama al Jefe Político le decía que permitiera cualquier manifestación religiosa en las calles, con motivo de los funerales. El Excelentísimo Señor Obispo se trasladó con su Clero para que los

funerales tuviesen todo el esplendor posible. Los telegramas, todos recibidos por mí, pasaron de 300. Hubo actas de condolencia de la sociedad y Asociaciones de León y Chinandega

En la iglesia Parroquial hablaron el Ilustrísimo Señor Obispo y el cura Presbítero Adán Echevertz. El discurso de Monseñor Pereira fue tan vehemente, sentido y elocuente, que me arrancó gritos de dolor. No lo pudo reconstruir el Señor Obispo, no obstante habérselo pedido, porque fue una improvisación arrancada del corazón y, por eso, no figuraba en el Homenaje.

El cadáver fue llevado en hombros por amigos conspicuos desde la Iglesia hasta la Estación del Ferrocarril y de allí se lo disputaron los amigos del pueblo hasta el Cementerio. El cadáver de mí querida compañera fue depositado provisionalmente en el mausoleo de mi hermana María y hoy reposa junto con Elisa, Amalia y Narciso, en la bella capilla de mármol que mandé erigir a venerada memoria y donde tengo ya señalado mi lugar para venir a ocuparlo de cualquier parte en donde se produzca mi deceso, lo cual quiero se cumpla al pie de la letra y bajo el juramento solemne que mis hijos han de prestar.

La misa de aniversario fue muy solemne. Se tomaron los cantos de varias misas célebres y el Requiem fue el de Salve.

Gasté en la enfermedad y funerales de Narcisa más de \$ 30,000.00 y la capilla me costó \$ 2,000.00 y pico de dólares. En Febrero de 1909, mi hijita María se quedó dormida para siempre después de las jaquecas que la afligían. Mi mamá se trasladó a mi casa, con el objeto de ayudarme en la crianza de mis dos criaturas Elisa y Narcisa y a fe que cumplió su cometido a las mil maravillas.

En 1910 pensé en volver a enviar a Europa a mi hijita Lola. La mandé con Narciso, pero este se regresó casi inmediatamente porque se enamoró de Sofía Opstaele, cuñada de Justo Rivas, que venía a Chinandega con su papá y su mamá. Pero hasta allí llegaron estos amores.

Hace época en la historia de mi vida, la comida que di en mi casa a finales de 1910 a los esposos Opstaele. Nada faltó. Fue espléndida en manjares, vinos, champagne y en su presentación. Asistió mi futura esposa Elisa Mayorga.

El año de 1911, pensé en contraer segundas nupcias y me prendé de una sobrina de Narcisa, hija de mi cuñado don Fulgencio Mayorga.

Consulté con mis hijos Santiago, Narciso y Ernesto y todos opinaron que una familia tan íntima de Narcisa era lo que mas convenía para la paz doméstica y para reemplazar a su mamá, en la crianza de mis dos huerfanitas. La boda se llevó a cabo en la Catedral de León el 14 de Junio de 1911, oficiando el Excmo. Señor Obispo Pereira y Castellón. Al día siguiente salimos para Europa en el vapor **"City of Panamá"**. **Nuestro itinerario era pasando a través de Costa Rica, o sea por Puntarenas, San José, Limón, para embarcarnos en este punto con destino a**

Nueva York, en uno de los vapores que van de la New York-Hamburguesa Americana. Pernoctamos en Puntarenas y llegamos a San José. Nos hospedamos en el Hotel Internacional en donde estaba mi amigo el General Nicasio Vázquez, a la sazón emigrado político. En la noche fuimos con varios nicaragüenses a la **cantina “La Dalia”, junto con el entonces delegado de Nicaragua, doctor Daniel Gutiérrez Navas, gran conservador.**

Pedimos champaña y al calor del vino entablamos una amistosa discusión política; una segunda botella, y la discusión subió de punto; hablábamos todos y un señor Colombiano que estaba en otra mesa pidió otra botella alegando que le encantaba la cordialidad con que discutíamos adversarios políticos. El siguiente día nos fuimos a Limón y tomamos el vapor **“Prince August Wilhen” que, pasando por Colón, nos llevó a Nueva York.**

Iban con nosotros mi hijito Alfonso y las niñas Ernestina y Virginia González, hijas de mi amigo el doctor Pedro González, notables por su belleza. Recuerdo que al llegar a Nueva York nos hospedamos en el Hotel Sevilla y un día llegó a visitarnos mi amigo el banquero señor Elías A. de Lima y se le iban los ojos viendo a Virginia.

Cuando lo acompañé a la puerta para despedirlo, me preguntó que si había muchas mujeres en Nicaragua **tan lindas como aquellas dos, y le contesté: “Son pocas las que no son iguales o mejores”.**

La Licha, que por primera vez salía de Nicaragua estaba maravillada con la ciudad de Nueva York. La llevé a Coney Island y daba gritos porque la monté en la Montañas Rusas y en el Water Shoot. Salimos **para Europa en el vapor “Kaiser Wilhelm der Zweite”, lujoso y rápido y** desembarcamos en Plymouth. La Lolita, que estaba en el Colegio de la Asunción, en Londres, se había ido a Bélgica, pero estaba Hercilia González, quien llevó a sus hermanas al Colegio. Yo me fui con Elisa para Bélgica, para presentarle a las Willems, que seguían siendo mis grandes amigas.

Fuimos a Bruselas y por últimos nos instalamos en el bonito balneario de Heyst. Por la tarde, mientras estábamos sentados en la acera, fuera del hotel, pasaron algunos de nuestros amigos Opstaele y le dieron la noticia a Sofía Opstaele que allá estábamos nosotros. Como se recordará, Sofía había sido novia pasajera de Narciso y llegó corriendo a vernos, quizá con la esperanza de saber de él. Allí pasamos una temporada deliciosa. Cada día íbamos al baño con las Opstaele y también a la Villa Magali, propiedad de don Julián Opstaele, el suegro de Justo Rivas. En este balneario dejé a la Licha y a la Lolita y yo me fui a

Hamburgo a hacer mis compras. Vuelto de Hamburgo, regresamos a Eccloo y de allí a Londres.

Mi hijo Ernesto se había casado también ese año don María Teresa Callejas, hija de mi hermano Juan y también habían hecho viaje a Europa, pero llegaron en el mismo **vapor "Kaiser Wilhelm del Zweite", en el viaje inmediatamente anterior.** Nos juntamos con ellos e hicieron conmigo el viaje a Hamburgo. Nos hospedamos en el Hotel Espland, muy aristocrático.

Los amigos Liebermann estuvieron muy gentiles con su antiguo dependiente Ernesto y fueron admiradores de María Teresa.

Volvimos a Hayst a concluir la temporada de baños y luego pasamos otra vez a Londres, para después ir a Manchester a hacer mis compras. Nos hospedamos allí en el magnífico hotel Great Western, que queda en la propia estación del F.C. y que tiene pensión, desde muy cara, con cuartos de lujo, hasta de doce y medio chelines diarios que fue la que nosotros tomamos.

De Manchester nos fuimos a Liverpool a tomar el lujosísimo trasatlántico **"Lusitania" que fue el** que hundieron los alemanes con todos los pasajeros en la gran guerra y fue la causa de que los Estados Unidos declarasen la guerra a Alemania, no obstante ser este un barco inglés. Antes fuimos a dejar a Lolita a su colegio en Richmond Yorks. Con nosotros vinieron en el mismo barco, don Emeterio Ruane y su señora doña Rosario. En Nueva York tomamos de regreso **el vapor "Zacapa", de la United Fruit y en Panamá, el vapor Perú hasta Corinto.**

Los conservadores que habían derrocado al régimen de Zelaya pronto se dividieron en menistas y chamorristas. Se bajaron al antes liberal Juan Estrada y pusieron a don Adolfo Díaz, con el apoyo siempre de los americanos. Hicieron el Pacto Dawwon, por el cual turnarían en la Presidencia los caudillos conservadores: Adolfo Díaz, Emiliano Chamorro y Luis Mena; pero cuando le llegó el turno a este último, Chamorro hizo proclamar candidato a su tío, don Diego Manuel Chamorro.

En este tiempo llegó al país una misión belga. Era esta una misión comercial encabezada por un señor Roma, allegado a la Corte de Bélgica. Llegaba en gasolina por El Tempisque y yo encabecé una comisión que fue a recibirlos, y aunque no había carretera hicieron llegar un automóvil para conducir a la comitiva a Chinandega. Fueron conmigo, mis hijos Santiago y Ernesto, Alberto y Ricardo López, Juan R. Guerra y otros Melistas. Cuando apareció la gasolina entonamos **"La Brabancne" en francés, lo que les causó muy grata impresión.** De El Tempisque salimos para Chinandega, unos en auto y otros a caballo.

El General Mena, desengañado de sus correligionarios, se levantó en armas en 1912, ocupando Granada y Managua. El Partido Liberal lo acuerpó y ocupó la Fortaleza de El Coyotepe, el Gral. Benjamín Zeledón.

Desgraciadamente en Chinandega habíamos caído en poder del Dr. Toribio Tijerino, de sus hijos y parciales. Un día se presentó en mi casa un oficial que me condujo a uno de los cuarteles. Ya estaban allí don Francisco Baca, su hijo Francisco, los coroneles Juan López, Cornelio Arauz y Adolfo Román, César Peñalba, Santiago mi hijo, el Dr. Rafael Rivas y otros, hasta completar diecisiete.

Mi amigo don Eduardo Deshon consiguió con don Toribio que me permitiera residir en su casa, para presentarme cuando él me pidiera. Una noche, una partida de chinandeganos asesinó en una emboscada al Oficial Santiago Rodríguez (a) **“Conejo” y le quitó los rifles que portaba la escolta que comandaba. Don Toribio** resolvió entonces mandarnos a Managua a los 17 reos políticos que tenía presos, dejando sin embargo al doctor Eduardo Montealegre y a Francisco Baca hijo; este último por enfermedad.

Don Toribio le pidió a Eduardo Deshon que me entregara y yo mismo me fui a la prisión donde pasé la noche. Era el 12 de Agosto de 1912.

Muy de mañana de ese día un tren **estaba listo con la locomotora “Nindirí”** que hacía el servicio a El Viejo, y la tomamos. No sé que malas noticias tendrían, porque el tren partió hasta en la tarde. Cada uno de los presos políticos llevaba un guardia con rifle. A mí me correspondió uno oriundo de Jinotepe que platicando conmigo, me confesó que llevaba orden de don Perfecto Tijerino de tirarnos en caso de tentativa de fuga. Tarde llegamos a León y se veían semblantes exaltados. El joven Tomás Ayón llegó a preguntarme que se me ofrecía y yo le pedí un trago. Me llevó uno grande de aguardiente y algo que comer porque no había comido nada en todo el día. Después de mucho esperar, salió el tren.

Llegamos a la Paz y allí permaneció algún tiempo. Por fin salimos para Nagarote y allí permanecimos mucho rato. Mi guardia me dijo que me iba a acompañar porque si me veían solo, sus compañeros me podían tirar. Nos volvimos a la estación. Llegaron unos desconocidos y me dijeron al oído que esa misma noche ellos nos pondrían en libertad. La escolta del tren, en la que iba de segundo al Coronel don Napoleón Ubilla, recibió de Managua de regresar a La Paz.

En el tren de regreso, uno de los presos llegó a comunicarme que había el proyecto de que cada preso desarmara a la fuerza a su guardia, lo cual yo desaprobé. Al llegar a La Paz de nuevo, los guardias empezaron a gritar: ¡Viva Chamorro! Y hasta que la escolta que estaba en la estación correspondió al viva. Recordaba lo que me había dicho mi guardia, de que nos matarían sin misericordia si intentábamos la fuga. Comenzaron entonces los cuchicheos entre los jefes que nos llevaban y supimos que allí nos entregarían a la pequeña guarnición de La

Paz, porque el grueso de la escolta que nos llevaba, iba a perseguir a unos revolucionarios que habían aparecido por allí.

Nos llevó la otra escolta a la casa escuela y nos encerró en la esquina con guardias por el lado del patio. A mí me arreglaron un dormitorio con dos pupitres en el centro de la pieza, pero yo vi que los Coroneles Cornelio Arauz y Juan López se echaron en el suelo. Mandamos a comprar una botella de vino que nos tomamos. El doctor Rivas dejó la botella junto a él. Yo me acosté sin dormirme, rezando yo mismo las oraciones de los agonizantes. La Guardia estaba en la calle con la esquina abierta. Yo pedí permiso para salir al patio, pero me acompañó un soldado con rifle. Me volví a acostar y oía a los de la calle requerir a todo transeúnte. A las dos de la mañana en punto oí el ¿Quién vive..?. Nadie contestó. ¿Quién vive?. Nadie contestó. Al tercer ¿Quién vive? sonó el primer disparo. **El centinela de la esquina gritó: "Fusilen a esos bandidos..!". El centinela** del patio disparó en momentos en que el doctor Rivas le asestaba un golpe con la botella, que se quebró. Yo corrí al patio y vi caerse a César Peñalba y creí que lo habían matado. El tiroteo seguía en la calle. Adolfo Román golpeaba la puerta que comunicaba con el aposento que ocupaban las maestras de escuela y gritaba: **"Abranos que nos asesinan", pero la puerta no se abrió. Yo corrí hasta el fondo** del solar, a una mediagua, para ver si la podía escalar, pero fue imposible. Entonces me escondí debajo de un montón de huate que había en la mediagua. Los momentos eran angustiosos porque el tiroteo seguía en la esquina de la calle. De repente un grito me volvió a la vida real: ¡Viva León..!!.

Pensé en quedarme escondido entre el hueco que deja el piso y el suelo, pero me acordé hasta entonces que debíamos arrimarnos a la estación. ¡VIVA EL PARTIDO LIBERAL!. Se había corrido la guardia que había de asesinarlos.

Estábamos por el momento salvados, pero como el riesgo de que volvieran de un momento a otro los que nos habían traído a Chinandega. Mientras tanto, fuimos a recoger a los heridos. Luis Arguello tenía por lo menos cuatro balazos en el cuerpo y estaba como muerto. Don Francisco Baca se puso inmediatamente a hacerle la primera curación. Ya el Coronel Arauz andaba con una espada y Santiago y otros, con rifles que les habían quitado a los soldados. Yo les hice ver que era mejor huir a los montes, pero mis compañeros no quisieron seguirme. Luego me acordé que había una familia de parientes de mi abuela de apellido Peralta. Me fui a buscarlos y solo encontré a varias mujeres, los hombres habían huido al monte por los tiros. Les dije que deseaba irme a esconder en alguna finca distante y quería conseguir un guía de confianza. Me dijeron las señoras que una de ellas iría a la finca de un señor Pedro González, que fue hermano del General Ceferino González, que quedaba a dos leguas de distancia. Yo acepté y les pedí que me dieran un arma. Me dieron todo lo que tenían: un machetito coto y sin filo. Tomamos el camino. Yo iba con zapatillas de charol, que a veces se me quedaban pegadas en el lodo, porque estábamos en pleno invierno. Así

caminamos el resto de la noche. Como a las seis de la mañana me paré a tomar agua en un pequeño río y por fin llegamos a la finca del señor González, quien me recibió muy bien.

En ese lugar permanecí dos días. Una mañanita llegó un mozo jalando un caballito con una carta del Coronel Leopoldo Membreño, de Nagarote, en la que me decía que me fuera de ese lugar porque ya andaban buscándonos las escoltas de Chamorro; que me mandaba ese caballito para que me fuera. Dispuse irme inmediatamente, pero traté de buscar otra bestia para un muchacho de El Laborío que se ofreció para acompañarme.

El señor González observó que mi vestido y mi sombrero de pajita nuevo me iban a delatar y me invitó para que me disfrazara con un pantalón de manta dril azul, una cotona y un viejo sombrero de pita sucio que él tenía. Compré un caballo grande, al crédito, por el cual me pidieron mil pesos y una albarda de cuero crudo por \$ 50.00 que la pagué con el dinero que me había puesto en el bolsillo mi amigo Eduardo Deshon. Tomamos caminos extraviados con dirección a León. Pasamos por una hacienda en la que encontré a mis compañeros que iban a pie. Invité de nuevo a Santiago a irse conmigo y no quiso abandonar a su suegro don Francisco Baca.

Pasamos por una hacienda de Leoncio Guerrero; entré y seguimos la marcha.

Llegamos a una hacienda llamada San Silvestre y en las afueras me paré y despaché al muchacho a las casas, para ver si no había escoltas. Llegada la noche, nos encontramos al Norte del Barrio de Guadalupe, en una finca de un conocido de mi guía. Le pedimos posada y nos indicó unas tablas que estaban en la pieza y nos dijo que como estaba tan caro el maíz, apenas tenía unas güirilas de harina y esto comimos, después de habernos prometido hacernos pasar por caminos extraviados detrás de El Fortín. Al pasar por San Silvestre vimos a don Mateo Mayorga que se dirigía a nuestro lado. Yo no quería que me reconociera y me baje el pedazo de sombrero que llevaba; crucé la pierna sobre la albardita, bajé la vista y esperé. Mateo llegó al frente de donde yo estaba y en medio de mi estupefacción, me dijo: **“Don Santiago.... y ¿qué anda haciendo por aquí...?”**.

No tuve más remedio que contarle mi aventura y entonces él corrió a la casa y me trajo un quesito de mantequilla y dos tortillas de harina y proseguimos el camino, después de haber sido informados de que no había novedad.

Poco después encontramos un riachuelo, nos bajamos de las bestias y devoramos parte del queso y las tortillas de harina. El muchacho me llevaba a una finca de un señor Alfonso Romero. Pasamos el camino de PoneLOYA y

divisamos una casita de alto, que me dijo mi compañero era una finca de Narciso **Mayorga llamada "Buenavista". Por fin llegamos a la finca de don Alfonso Romero.** Hasta entonces ya no sabía que este señor era un conservador recalcitrante y nos recibió con frialdad y desconfianza. Los sirvientes nos dijeron que allí no había nada que vendernos: ni leche, ni café, ni siquiera potreraje para las bestias. Me señalaron una banca de madera en la que podía descansar y dormir y nada más. Entré en sospechas de que podían mandar a denunciarme y muy de mañana le ordené a mi sirviente que ensillara las bestias para **buscar la finca "Buenavista"**.

Allí nos presentamos y solo había un hombre y una mujer que eran los guardianes. Les dije que era amigo de don Narciso Mayorga y que deseaba quedarme en la finca. Me contestó que con mucho gusto, pero que no tenía las llaves de las habitaciones del alto.

Entonces resolví despachar al muchacho a León, con carta para la Angelita Mayorga, mi cuñada, para que me consiguiera las llaves y me mandara una frazada y alguna ropa, pues no tenía con que cobijarme. Pero antes le dije al muchacho que cuidado hablaba con nadie en el camino, pues de ello dependía quizá mi vida.

El muchacho volvió en la noche con lo que yo había pedido y me instalé en el alto. Cerca de la media noche oí unos gritos en los alrededores, que decían: **"¿Está aquí don Santiago Callejas?". No, contesté y la voz volvió a decir: ¿Está aquí don Santiago?. Silencio absoluto y una tercera vez: ¿Está aquí don Santiago Callejas?. "Yo soy Edmond Pallais"**.

Al oír su nombre, le contesté y bajé a recibirlo. Me informó que el muchacho **había pasado por su finca "Los Mangos" y que toda mi aventura se la había contado.** Que deseaba saber si en algo me podía servir y que para comenzar me traía una botella de cognac. Inmediatamente nos fuimos a mi habitación de arriba y abrimos la botella, que me reconfortó. Muy poco había comido en todo el día. Me informó que en León reinaba el terror y que era mejor que me quedara por allí. Me quedé y estuve yéndome a bañar, a veces, en unos riachuelos. En ocasiones iba hasta Poneloya a riesgo de caer en manos de los enemigos. Por fin me aburrí y resolví meterme a León hasta la casa de Salvador Rosales. Me vine **en un machito de la finca "Buenavista", pero cuando iba a bajar el río Subtiava me encontré con don Francisco Juárez, que me paró y cuando le dije que iba para León, me contestó que no hiciera ese disparate; que si me capturaba Durón, me fusilaría y que era mejor que me volviera con él hasta su finca "El Rosario", donde estaría mejor que en "Buenavista" y que allí nada me faltaría.**

Le hice caso y me volví y estuve allí unos días esperando que los leoneses se levantaran contra Durón, como me había asegurado Pancho Juárez que lo iban a hacer. Un día, como a las ocho de la mañana, se oyó un tiroteo en dirección a León, el cual siguió como hasta las dos de la tarde.

El mesero de la finca, que había despachado como de costumbre, volvió a las 4 informando que León había sido tomado por los patriotas; que Durón había sido muerto por un grupo de universitarios que le salieron al encuentro en la esquina de la Universidad y que estaban esperando de un momento a otro, ser atacados por fueras conservadoras de Managua. Pasó esa noche y al anochecer del día siguiente se empezó de nuevo a oír un tiroteo en León, el que continuó con mayor intensidad durante toda la noche.

**Cesó el estruendo al amanecer y me crucé a la hacienda "El Pilar" para obtener noticias.** A poco llegaron a caballo, Tacho Ortiz, Virgilio Montenegro y Pancho Juárez. Ellos nos dijeron que toda la noche habían combatido en León con las fuerzas conservadoras comandadas por el General Frutos Bolaños; que habían agotado el parque y perdido la acción y que ellos se iban a esconder por el lado **de "Jesús María". Yo deliberé con mi amigo Narciso Mayorga y resolvimos a medio día que él me iría a esconder en la espesura de una montaña cerca de allí, para esperar lo peor.**

Así fue que llevé una hamaquita que colgamos de dos árboles. Había monte por todos lados y yo le recomendé antes de que él me dijera, que me trajera en la tarde algo de comer y que su familia, **que también estaba en "El Pilar", y él, pidiera a Dios por mí.**

Me quedé solo, entregado a mis pensamientos y en oración. Llegó la noche, pero la comida no llegó. Me dormí y cada vez que me despertaba me parecía un sueño el que estuviera solo en la espesura de una montaña y tocaba las yerbas a mi alrededor.

Por fin llegó la luz del día y como a las siete de la mañana se apareció Narciso Mayorga con una tacita de café. Me informó que desde la noche anterior había tenido noticias de León; que no era cierto que se hubiese perdido la acción; que por el contrario, los leoneses habían derrotado a los conservadores y que estos se habían retirado a Managua con el tren; que ya don Francisco Baca, mi cuñado, se aprestaba con gente para ir a atacar a los Tijerino en Chinandega; y que se le había olvidado que yo estuviese escondido en la montaña hasta que se acordó en la mañanita.

Me fui con él a la casa a tiempo que pasaban Joaquín y Justino Sansón y **Manuel Balladares, quienes iban a la hacienda "Nagualapa", finca de Manuel.** Llegamos y de inmediato me fui a descansar de las fatigas de la noche anterior. Dispusimos ir a Corcuera en busca de noticias y llegamos hasta Quezalaguaque. Allí supimos que Chinandega había sido tomado fácilmente por las tropas liberales; que resistieron las tropas de El Calvario y de la Parroquia; que Perfecto

Tijerino salió para León con don Francisco Baca y con don Gustavo Abaunza, uno a cada lado, para defenderlo de la multitud que lo quería linchar. Nos regresamos **a "Nagualapa" para disponer nuestro** regreso a Chinandega.

En efecto, llegamos a caballo, pasando por Corcuera, El Polvón, San Antonio y El Trapichón. Grande fue el contento de mi familia al verme regresar sano y salvo después de tanto peripecias. Pero me faltaba aún más. En Chinandega nos dieron la comisión, el doctor Eduardo Montealegre y a mí, para trasladarnos a Corinto como pudiéramos, para pedirle a los comandantes de dos vapores de **guerra americanos, el "Annapolis" y otro, la entrega del puerto.**

Hicimos el viaje en Ferrocarril hasta Amaya y allí encontramos que no podíamos pasar, porque el puente de hierro estaba desarmado. Sin embargo, cruzamos al río como pudimos y al otro lado encontramos un carro de manos en el cual, empujando, seguimos la ruta. Adelante encontramos pastando a un caballo viejo; lo agarramos y lo hicimos tirar del carro de mano. Más adelante, sentimos que venía un tren de Corinto.

Era un tren de guerra con americanos que se apoderaron de nosotros y nos trasladaron a Corinto. Nos llevaron a presencia de los Comandantes de los vapores **de guerra. Uno de ellos, el del "Annapolis", muy hostil, nos amenazó con** ahorcarnos, porque habíamos desarmado el puente de Amaya.

El otro estaba mas manso y nos dijo que le aconsejáramos a las autoridades de Chinandega, que les entregaran a ellos la ciudad porque iban a apoyar al Gobierno de don Adolfo Díaz y que de nada nos serviría oponernos con la fuerza. Cumplimos con nuestro cometido de manera valiente y airosa.

En Chinandega, eran César Peñalba, Jefe Político y Renato Montealegre, Comandante de Armas. Los americanos con tropas, tiendas de campaña y cañones ocuparon la estación del Ferrocarril y la plazuela de la misma. Mandaron a llamar a las autoridades de Chinandega que les contestaron que como su comunicación estaba en inglés no la entendieron; que se dirigieran en castellano que era el idioma oficial y que así querían la ciudad la tomaran a balazos.

**El Capitán del "Annapolis" nos mandó llamar a Eduardo Montealegre y a mí, a quienes ya conocía y nos suplicó "ya más manso" que le sirviéramos de** interpretes a lo cual accedimos y quedamos de amigos, pero temerosos de que se nos volteara, sabiendo que el General Zeledón, que había hecho resistencia en el Coyotepe había sido capturado por los americanos, que tomaron la fortaleza por asalto, no sin sufrir pérdidas, consideré prudente después de abandonar Chinandega, con Santiago y otros, dirigirme a la hacienda **"Campuzano", a esperar** fuera del alcance de los Tijerinos. Allí quedamos, hasta que supimos que las plazas de León y Chinandega habían sido entregadas a los americanos, que nos dieron toda clase de garantías.

Nos volvimos a Chinandega y más bien servimos para apaciguar los ánimos. Volvió de Jefe Político el General Camilo Barberena y volvimos a estar bien con las autoridades, tanto Eduardo Deshon como yo.

Creo que el año de 1913 pasó sin novedad y el año de 1914 hice viaje a Europa, para volver en Septiembre porque Elisa iba a ser madre. Al frente de mis negocios dejé a Narciso. Hice el viaje vía Costa Rica, embarcándome en Limón, **en el vapor alemán "Prince Segismund". Llegamos a Nueva York y tomamos el vapor "Kaiser Wielbe Der II" para Europa. Desembarqué en Plymouth y al llegar a Londres encontré que la Lolita estaba en el Colegio de la Asunción en Ecastbourne. De allí me fui en seguida. Alfonso estaba en el colegio de los Josefitas en Newbridge. Nos fuimos a Eccloo y allí concertamos un pequeño viaje circular por Alemania, saliendo d Bruselas, Kolonia, Krankfort, Berlín, Hamburgo y vuelta a Bruselas y Eccloo. Salimos de Bruselas para Kolonia, Lolita, Alfonso y yo. De allí a Colbenz, donde tomamos un vaporcito para subir el Rihn, pasando por Ruseheim hasta Maguncia. A bordo del vaporcito se presentó el mayordomo del vapor a preguntarnos, en buen francés, qué deseábamos para almorzar, a lo cual le contesté yo: "Salmon del Rihn y vino de Rudesheim" y él contestó: "Lo tendrán ustedes, señores".**

En efecto, el almuerzo se compuso de un magnífico salmón y de un vino exquisito de Rudesheim. Desembarcamos de Magnucia y después nos fuimos a Berlín. En el hotel en que estuvimos en Berlín nos buscaron un guía, que resultó ser un hombre muy instruido, pues al rato de haber estado hablando con él en inglés, le dije que si no podía servirnos de un guía en francés, porque Alfonso no entendía el inglés y en el acto dijo que sí y nos habló en magnífico francés. De allí nos fuimos a Hamburgo, donde anduvimos con David Stadthag que estaba concluyendo sus estudios. Con él fuimos a ver una revista militar en una ciudad prusiana que queda dividida de Hamburgo solo por una calle. Estaba presente al Kaiser Guillermo II, que acaba de morir (al momento de escribir estas memorias) y la vieja Kaiserina, que murió hace muchos años.

Estando en Hamburgo con Lola y Alfonso, el Emperador de Austria, Francisco II, a quien Alemania tenía como a un súbdito y por sugerencias de esta nación, envió a Serbia una nota exigiéndole toda clase de humillaciones por el asesinato en Sarajevo del Príncipe heredero Rodolfo, que había muerto trágicamente en esa ciudad durante una orgía.

Mis corresponsales, al leer la noticia en los periódicos de la mañana, me aconsejaron que me fuera inmediatamente a Alemania porque aquella nota significa la guerra que Alemania veía preparando durante mucho tiempo y que

ninguna nación que se estimara un poco podía tolerar. Dispuse marcharme ese mismo día, a la una del día, con dirección a Amberes (Bélgica); era el 25 de Julio de 1914. En todo el trayecto del Ferrocarril íbamos viendo militares uniformados que ya habían sido llamados a las filas. Al anochecer, el tren cruzó la frontera de Holanda y siguió para Amberes, pasando por Rosental. Allí respiré tranquilamente, pues temía que no nos dejara salir de Alemania. A Amberes llegamos a la una de la mañana. Allí vivían mi amigo Willem Willems y su esposa Ana Brion y como ese día era día de Santa Ana, dispuse que nos quedáramos con mis amigos Willem y Ana. El 27 lo pasé en la Maison de Melle, pues fuimos a la distribución de premios y llegamos en la noche de Eccloo. Allí dispusimos irnos de temporada a Heyet, pues creíamos que siendo Bélgica un país neutral no habrá peligro de pasar la guerra allí. Estando en Heyst notamos que todos los alemanes habían desaparecido y hasta una farmacia alemana estaba cerrada. Luego supimos que Bélgica estaba invadida por Alemania y que se aprestaba a la guerra. Corriendo, tomamos el tren a Eccloo y allí dispusimos trasladarnos a Inglaterra. En la noche rezamos por los que debían morir esa noche misma, pues ya se anunciaban los primeros combates. Al día siguiente tomamos el tren para Ostende, pero hay que cambiar en Brujas. Estando en esa estación se me acercó una escolta de la Guardia Civil y me preguntó para donde iba, habiéndome hablado en Alemán. Yo le contesté que no entendía ese idioma y que si me hablada en francés, en inglés o en español, le podría contestar. Entonces me lo dijo en francés y le contesté que íbamos para Ostende a tomar el vapor para Inglaterra; que veníamos de Eccloo en donde habíamos estado en la casa de la familia Willems. Uno de ellos dijo que conocía a la familia Willems, de Eccloo y que creía que nos debían dejar tomar el tren para Ostende. Cambiaron de tono y aún se ofrecieron para indicarnos cual tren debíamos tomar, ya que la mayor parte de los trenes eran trenes de guerra.

Así fue; cuando llegó un tren de pasajeros ellos mismos nos ayudaron a colocar nuestros equipajes y se despidieron cortésmente. Nadie nos pidió después pasaporte. Al llegar a Ostende busqué un hotelito humilde cerca del muelle y nos acostamos, sin salir a la calle.

Al día siguiente yo mismo fui a tomar los pasajes en el vapor que iba a hacer el viaje ordinario a Dover (Inglaterra) y llevé mi equipaje a bordo. Pasamos como inadvertidos. Nadie nos preguntó de donde veníamos y para donde íbamos. A bordo había una escolta que nos dejó pasar sin dificultad, pero el Jefe estaba vociferando diciendo que detuvieran a todo alemán o austriaco que quisiera irse. Allí supe que en Gante la muchedumbre había asaltado el Hotel Gambrinus, propiedad de alemanes y que había quebrado espejos, vasijas y muebles; que habían agarrado a unos espías alemanes disfrazados de sacerdotes y los habían fusilado.

Por fin salió el vapor y mi ánimo estaba más tranquilo. Desembarcamos en Tolkestone porque el puerto de Dover estaba minado.

Al llegar a Londres, nos hospedamos en el hotel de la misma estación. Estos hoteles son generalmente caros pero cómodos, porque en la misma estación hay sirvientes que se encargan el equipaje. Además, pasan las cuentas a fin de semana, lo que convenía a mi bolsa exhausta. Mi primera salida fue a la Casa Cortés Comercial & Banking Company, que tenía sucursal en Managua, con quienes hacía anualmente grandes negocios de consignación de café y que estaba seguro que me suministrarían todo el dinero que necesitara. Pero no fue así. El Gerente me dijo que había una ley moratoria; que no quería aventurar dinero, pero que viendo y pulsando mi necesidad, me suministraría 10 libras esterlinas. Yo me mordí los labios, pero tuve que aceptar. Dominé mi amor propio y recibí las 10 libras. Allí mismo me encontré con un joven salvadoreño que me informó que él estaba en una pensión modesta de Torrington Square y que él me llevaría allí para entenderme con la dueña. Fuimos y arreglé un cuartito para Lola, otro para Mario Cleto y Augusto Navarro, que iban a sacarlo del colegio y otro, al lado de la calle, en el primer piso, para mí.

Vuelto de mi visita a la Casa Cortés Comercial, con las cajas destempladas y presa de la mayor preocupación, solo pensé ya en hacer economía, pasándonos a la pensión de Torrington Square, donde había contratado, por alojamiento y pensión, a treinta chelines por semana cada uno.

Envié dos telegramas: uno a Paris a mi amigo don Federico Hirtz y otro a Havre, a la casa Joannes, Couvert, pidiendo pronto auxilio.

Don Federico Hirtz me contestó que pasara a la casa Isaac & Samuel, a recoger cuarenta libras esterlinas y la Casa Couvert, que pasara a un Banco de Lombart Street, a recoger otras cuarenta libras.

Al día siguiente y ya instalado en Torrington Square, fui al Consulado de Nicaragua, servido por un alemán que estaba vendiendo la cera a medio; de modo que le mandaron a un campo de concentración, como lo estaban haciendo con todos los alemanes, y estando allí, llamó el teléfono y dijeron que era la Casa Isaac & Samuel y deseaban saber si conocían allí la dirección de don Santiago Callejas, a lo cual contestó el Cónsul diciendo que, justamente estaba en su oficina. Se comunicaron conmigo y me dijeron que pasara a sus oficinas en el No. 35 Broad Street porque tenían orden de Paris de entregarme un dinero.

Los señores Isaac & Samuel, de Broad Street eran los sucesores de aquellos viajes que fueron corresponsales de mi mamá, cuando yo estuve en la escuela y cuando llegué a su oficina, me entregaron el dinero que tenían ordenado darlo

por cuenta de don Federico Hirtz y me dijeron además, que para qué había pedido dinero a Paris, estando ellos allí para servirme.

Los contesté diciendo que como hacía tanto tiempo no hacía negocios con ellos, me había dado pena pedirles dinero, pero que si ellos estaban dispuestos a servirme, que me consiguieran pasajes para Nueva York, en algún vapor, para mí y mi familia. Me dijeron que eso eran muy difícil en esos momentos.

Sucedió que el Jefe de la Casa Cortés Comercial me había mandado con un empleado a la oficina del Cónsul de los Estados Unidos, a ver si él nos podía repatriar y este funcionario contestó con gran naturalidad, que él estaba procurando repatriar a los suyos pero que nada tenía que ver con los nicaragüenses.

Ya más tranquilo me fui al Banco de Lombard Street, a cobrar el dinero que había puesto a mi orden la Casa Couvert. Me presenté a la caja y me dijeron que no podían pagarme porque había una ley moratoria. Dije entonces que quería hablar con el Gerente y me introdujeron a su oficina. El habló en perfecto español y se excusó cortésmente por no poderme pagar; pero cuando me despedí de él me dijo que, como en mi semblante se leía que yo tenía mucha necesidad, me iba a mandar a dar diez libras esterlinas y que volviera dentro de quince días para ver si podía pagarme el resto. Yo le acepté con alegría las diez libras y prometí volver.

Mi situación se mejoró muchísimo. Me fui a ver varias compañías de vapores y que hacen el tráfico a Nueva York y todas estaban llenas para los próximos tres meses.

Me resolví a esperar en la modesta pensión de Torrington Square, comiendo una comida atroz y visitamos algunos amigos.

La Lolita aprendió a andar sola en el ferrocarril subterráneo y con la mayor facilidad se transportaba de un punto a otro de Londres. Supimos que habían llegado algunos paisanos: don Francisco Sánchez y señora, don Joaquín Navas y señora, don Gilberto Larios, las niñas Navas, María Teresa Villa, y las niñas Debayle.

Todos estaban hospedados en un hotel de Seicester Square, que después averiguamos era mal afamado por estar cerca del Murie may, Alambra y otros. Allí nos reuníamos hasta 50 nicaragüenses todas las noches.

Esta vida llevamos durante dos meses sin poder conseguir pasaje en ninguna línea de vapores. Nos divertíamos visitando a nuestras amistades: a Ettel Cotheaell, a María Teresa Villa que estaba en un colegio en Honor Oak. Una vez fui a Ramsgate con Lolita a dejar a las niñas Debayle. Un día nos dijo el doctor Sánchez a Joaquín Navas y a mí, que probablemente estaríamos escasos de dinero y como él tenía unas dos mil libras esterlinas en esa casa de los banqueros

Frederick Huth & Co., nos pedía prestar algo. A mí me preguntó que con cuanto me sentiría feliz. Yo le dije que sería ridículo decir que me sentiría feliz si los tuviera. **“Pues mañana los tendrá” me dijo él.**

En la mañana nos invitó a Joaquín y a mí para que fuéramos juntos al banco a sacar el dinero; llegamos a casa de Frederick Huth y al primer dependiente que vio Sánchez le gritó: **“Hola, Federico..!” El empleado se excusó y le dijo que lo llevaría donde su jefe.**

**Entramos en una oficina y Sánchez dijo: “Hola Federico..!. Ese señor se levantó de su asiento con semblante serio y le dijo ante un retrato de cuerpo entero que estaba en la pared: “Ahí tiene a nuestro fundador Frederick Huth. Hace cuarenta años que murió”.**

Nosotros solo sonreímos al ver la equivocación de Sánchez. El Gerente le dijo a Sánchez que a causa de la ley moratoria no podía entregarle ni una sola libra esterlina. Sánchez protestó diciéndole que no llegaba a mendigar nada. Que le que quería era que le entregaran su dinero y tuvimos que irnos con las cajas destempladas. El Banco que debía entregarme 30 libras a cuenta de la Casa Couvert me llamó para pagarme y fue así que tuve para pasar muchos días.

También Sánchez consiguió en otra parte 300 libras y cuando nos vimos con él nos dijo: **“Ya ven ustedes cuan difícil es conseguir dinero en Londres, pero yo voy a compartir estas trescientas libras con ustedes y nos dio prestadas cien libras a cada uno: a Joaquín Navas y a mí. Al llegar a Nueva York le pagué y guardé para con él gratitud para toda la vida, sobre todo porque decían que era muy esquivo para prestar.**

Por este relato se puede ver qué días tan amargos pasé en Londres, en esa **ocasión... y eso que entonces no hubo bombardeos de los alemanes.** A veces me quedaba recluido en mi cuarto de Torrington Square pasando solo las noches antes de acostarme. Un día de tanto sentí que alguien le daba vuelta al cerrojo de mi cuarto y vi entrar una especie de esqueleto cadavérico que fue a mi mesa de noche, vació un vaso de agua y se la tomó. Yo lo increpé duramente, diciéndole que se había equivocado de cuarto, pero él, sin decir una palabra, salió de la habitación. Días después supe que era un hombre rico que se encerraba a tomar a un cuarto alquilado y que se había muerto.

Los señores Isaac & Samuel me avisaron como a los meses de estar allí, que habían conseguido pasajes para mí, para Lolita, Augusto y Mario en el vapor **“Kroonland” de la Red Star Line. Sánchez, la señora doña Trini, la Tulita, el doctor Pedro González, Hercilia, Ernestina y Roberto, sus hijos, tomamos pasajes en el**

**“Kroonland” y salimos de Liverpool, no** sin cierto temor de encontrar un submarino alemán.

Pero la bandera del barco era americana y esto nos daba valor. Al día siguiente vimos la captura de un vapor alemán que no sabía que había guerra, apresado por un vapor de guerra inglés.

Llegamos in novedad **a Nueva York y allí tomamos el vapor “Ancon” que nos llevó a Colón y el “New Port” a Corinto.**

Así termino nuestra aventura de 1914.

Antes de salir de Londres, Mr. Campbell, uno de los socios de la Casa Isaac & Samuel y que tan bien se había portado conmigo, me suplicó que me hiciera cargo del poder general generalísimo de la casa, porque les debían en Nicaragua más de veinte mil libras y tenían miedo de perderlas; yo acepté con gusto y me dieron el poder más amplio que puede darse, con facultades para todo. Yo les serví muy bien en reconocimiento de sus buenos servicios en esa ocasión. Alfonso se quedó en el colegio de los Josefitas en Wybridge ese año de 1914 y estuvo recomendado a Mr. Campbell, con quien conservamos siempre la mejor amistad.

He pasado por alto un gran honor que recibí del Consejo de Tenedores de Bonos extranjeros, corporación que tiene su asiento en Londres y que vela por los tenedores de bonos de gobiernos extranjeros. Me nombraron su representante en Nicaragua. No he podido averiguar quien me recomendó, pero pusieron en mis manos cuantiosos fondos que provenían de la venta que yo hacía de bonos para la exportación del café, con los que se debían pagar los derechos de exportación del café, y a su vez servía su producto para pagar los cupones semestrales al Consejo de Tenedores de Bonos.

Llegué a tener en mi poder más de trescientos, de los cuales di cuenta exacta, tanto al Gobierno, como al Consejo de Tenedores.

Cuando se suspendió este servicio recibí del Consejo una nota de agradecimiento y una copa de plata de gran tamaño, con una inscripción grabada **que decía: “El Consejo de Tenedores de Bonos el señor don Santiago Callejas, en reconocimiento de sus buenos servicios”.** Esto se destruyó en el incendio de Chinandega el año de 1927 y me había llegado dentro de una cajita de madera con bisagras, forrada por dentro con pelucha muy fina. Son pequeños sucesos de mi vida de los cuales guardo un recuerdo y que me han proporcionado un legítimo orgullo.

Un mes después y estando en la casa de León, un teléfono me anunció la muerte violenta de don Chico Baca, el esposo de Justina, mi hermana. Hacia algunos meses que don Francisco me había comunicado en confianza, yendo a su finca San Francisco, que un día había tenido un ataque de angina pectoris y que como esta enfermedad repite y es mortal, sus días estaban contados y que moriría

violentamente. Así fue; una mañana estaba tomando café, cuando le vino el ataque lo llevó al sepulcro y apenas tuvo tiempo para pedir un sacerdote y hacer quizá un acto de contrición. El era creyente, pero frío.

El año de 1918 hicieron viaje a San Francisco de California muchos chinandeganos y yo también. Ya había entrado Estados Unidos a la guerra y **estaban muy estrictos con el espionaje. Yo me embarqué en el vapor "San José"** y conmigo iban varios espías americanos. Al llegar a Amapala se paró el vapor para esperar un crucero que había quedado en Corinto y era para entregarle un pasajero alemán que había capturado a bordo. En La Libertad me desembarqué, con el objeto de ir a San Salvador y ver a la familia de Román Mayorga y volver a **tomar el "San José" en Acajutla. Contraté el viaje del único** automóvil que estaba en el puerto. Recuerdo que vino a suplicarme un pasajero que estaba a bordo que lo llevara a San Salvador en mi automóvil; era un detective. Yo accedí con gusto y nos fuimos. En San Salvador visité a varios amigos y parientes de Narcisa y al día siguiente salí para Acajutla. No sé por qué tenía el presentimiento de que me iba a ir mal en el viaje y hasta llegué a desear que me dejara el vapor.

Pero no fue así; era ya mi destino.

Proseguimos el viaje pasando por los puertos de Guadalupe y Salinacruz y Manzanillo, en México. Yo había hecho negocios atrevidos de azúcar y maíz en México y mi socio era Manuel Sáenz, hermano del coto Sáenz, que había sido Comandante en León. Encontré a Manuel Manzanillo tratando de realizar una partida de maíz y otro de azúcar que valían en conjunto más de once mil dólares. Llegamos a San Francisco, donde ya estaban Alberto López y Pantuco Navarro. Me hospedé en el hotel en que ellos estaban en Sutter Street. En el siguiente vapor llegaron José Navarro y Ernesto Callejas con María Teresa.

Los fui a encontrar al muelle y fue grande mi sorpresa cuando supe allí que no los había desembarcado, sino que habían sido llevados a la Isla El Ángel, Ernesto y María Teresa, donde los tenían como sospechosos. Era Cónsul de Nicaragua Alfredo Gallegos y me fui donde él para que hablara con las autoridades del puerto y me permitieran ir a la isla El Ángel para ver a los reclusos.

Me fui donde el Cónsul y por su medio probé que Ernesto era inocente aunque faltó de prudencia por haber hablado alemán a bordo del vapor que lo llevaba a San Francisco. Cuando ya tenía en mi poder la orden de libertad, me fui al muelle y busqué como trasladarme a la isla El Ángel. En esos momentos desembarcaban Ernesto y María Teresa de una gasolinera, por fin libres. En la isla El Ángel tuvieron que dormir confundidos con muchos chinos y alemanes que estaban allí reclusos.

Mis corresponsales en San Francisco eran principalmente W.R. Grace y Cia., casa muy amplia para suministrar créditos por café. Tenía también viejas relaciones con la American Trading Company y Otis, Mc Alister y Cia.

Con motivo de la entrada de Estados Unidos a la guerra, la mercancía había subido y los de la Grace me ofrecieron que comprara con ellos de las existencias que todavía había en San Francisco. Me llevaron a una casa cuyo nombre no recuerdo y allí compré como ocho mil dólares en telas vendibles. Sin embargo, ellos ya tenían sus designios para hacerme caer. Me ofrecieron comprar café a un precio mucho mayor del que habían estado pagando. Este fue mi primer error les vendí 1,500 quintales. Al día siguiente el café subió y me dijeron que, para sacarme el clavelles vendiera otro tanto con 50 centavos más. Caí en la trampa también y en el acto comprendí el error que había cometido. Otra casa me propuso que les compraré 6,000 quintales de harina de Chile, a un precio relativamente bajo, pero que les diera a cuenta 10,000 dólares. Acepté después de consultar a José Navarro y llevarlo como socio en este negocio. Yo firmé el contrato y la harina debía salir de Valparaíso en una época fijada. Cuando ví el disparate que había cometido vendiendo café, les propuse a los de la Grace perder 5,000 dólares y rescindir el contrato. Joaquín Navas y Marcial Solís también estaban en San Francisco e igualmente vendieron café de futuro, pero no cumplieron. Junto con Ernesto y María Teresa dispusimos ir a Los Ángeles, por mar, embarcándonos en San Francisco. Fue un viaje muy bonito, embarcándonos todos en un vapor **pequeño llamado "Eureka"**. Estuvimos dos noches y un día en el mar y desembarcamos en Wilmington, a 20 minutos por tren de Los Ángeles.

Estuvimos en un hotel muy hermoso y relativamente barato. Allí compré mercancías por otros ocho mil dólares a una casa cuyo nombre no recuerdo ahora, pero con el gerente de la cual se encontró La Lichita cuando estuvo en Los Ángeles.

Después crucé por ferrocarril el continente para ir a Nueva York, a ver qué hacía para parar el golpe que se esperaba. Salí solo de Los Ángeles para Nueva York, un día como a las diez de la mañana. Era un viaje como de cinco días. Ese mismo día me fuí en el último carro de pasajeros, donde hay sillones para que los **viajeros puedan observar el paisaje. Se llama "Observating Car"**. Me tiré muy triste y pensativo en un sillón. En el carro iba una dama. Ella y yo estuvimos por momentos callados. De repente ella rompió el silencio y me dijo en purísimo **español: "Señor; ¿Es usted mexicano?"**. – No, señora, le contesté.

- ¿Y entonces, de donde es?, me replicó.
- Soy centroamericano, le dije.
- **Ah...!, dijo ella. Tengo amigos en Nicaragua.**

Y como esa circunstancia me interesara sobremanera, le pregunté que en qué parte de Nicaragua.

- En Chinandega, me respondió.

- Pero señora, le dije, cuando no cabía de mi asombro. Usted me está hablando de mi ciudad natal. Yo soy de Chinandega.

- Pues entonces, me contestó, usted debe conocer a la Virginia Seydel de Baca y a la Teresa la debe haber conocido. Ya se murió. La Virginia tiene una hija que se llama Cleotilde y es monja.

- **Todo es cierto...!!!**, le dije, sin salir de mi asombro, al ver que de Los Ángeles a Nueva York, en medio de un desierto, - porque estábamos atravesando un campo árido y despoblado – me venga usted a hablar de mi propia ciudad natal y de personas que yo conozco tan bien.

La dama **siguió hablando y me dijo: “Yo me llamo Mercedes Chávez, soy casada; mi marido es un anciano francés y va también en este tren. Nos bajaremos pronto, en Lamy, ciudad del Estado de Nuevo México y vamos para Santa Fé. Mi marido es de apellido Lamy, como la estación, que le dicen así por el Arzobispo de Santa Fé, que es pariente cercano de mi marido. Lo convido para que se baje en Lamy y vayamos a Santa Fé”**.

- No señora, le dije. Muchas gracias. Voy muy precisado y preocupado a Nueva York. Siento no poder aceptar su invitación y le quedo muy agradecido.

Jamás volví a ver a esa señora. Continué mi viaje, atravesando el Estado de Nuevo México, donde ví algunos indios primitivos americanos, ya civilizados.

Estado en Nueva York, hacía estragos la influencia española. Todos los días los diarios anunciaban mil nuevos casos y mil defunciones. La Policía nos obligó a andar con careta, tapadas la boca y la nariz, para evitar el contagio.

Estaba entonces ocupando un apartamento en la parte alta de Broadway, mi amigo el General don José Santos Zelaya y también mis compadres don Pablo Schubert, y su señora doña Mercedes Ramírez; el doctor Lizando Medina, radicado y casado en Nueva York; el doctor Luis Felipe Corea, que fue Ministro en Washington; Juan Deshon M. y su señora doña Mita; don Roberto Deshon y señora Ernestina González. Estos últimos estaban hospedados en el Hotel Marsella, muy arriba en Broadway.

Me avisaron que Ernestina estaba con la influencia española y fuí a verla un viernes por la noche. La encontré muy grave. Le dije a Juan Deshon que si moría me avisaran a mi cuarto del Hotel Saint George, por teléfono; que lo tenía a la orilla de mi cama.

Así fue; en la mañana como a las seis, sonó en mis oídos el teléfono. Era Juan que me daba la noticia de que Ernestina se moría. A esa hora me levanté y fui a tomar el ferrocarril subterráneo hasta salir en la Calle 100, frente al Marsella. Juan Deshon me informó que Ernestina estaba muerta; que como a la cinco de la mañana había sido al cuarto de la enferma **y que la enfermera le había dicho "she is passing". Moría sin un sacerdote al lado de su lecho, sin una plegaria, sin un consuelo.** Roberto estaba anonadado y ya venían de la casa que se ocupa de los funerales a llevar el cadáver de Ernestina para colocarlo en un ataúd, el que es colocado en una gaveta para esperar allí el día del entierro.

La misma empresa funeraria se encargó de arreglar la misa que se celebró, estando yo presente con los dolientes, sin que llegará el cadáver, en la Iglesia Católica de San Esteban, cerca de donde yo vivía.

En esos días murió también, en un hospital de Nueva York de influencia española, Gastón Ramírez, un muchacho muy bien parecido, hijo de mi amigo Alberto Ramírez, ya difunto y de Leonor Martínez.

Estaba también por este tiempo en Nueva York, como lo dije antes, el General Zelaya y vivía en un apartamento de la parte alta de la ciudad que le costaba, según él me dijo, trescientos dólares mensuales. Fui a buscarlo para visitarlo y cuando llegué a su apartamento la portera lo llamó con el teléfono y le dio mi nombre. Tenía esta la orden de no dejar pasar a nadie que no dijera su nombre y aún me parece que me hicieron hablar para que reconociera mi voz. En el acto dijo que podía subir y cuando llegué a su apartamento, él mismo me abrió la puerta y me recibió con mucho cariño. Me contó que el Gobierno de Estados Unidos lo había tenido preso en Nueva York. Que de sus amigos nicaragüenses solamente Bonifacio Navas y yo lo habíamos visitado; que solo tenía dos amigos en Nueva York y estos era; el doctor Luis Felipe Corea, liberal y el doctor Lisandro Medina, conservador. Que hasta ahora había conocido quienes eran sus verdaderos amigos en Nicaragua y que entre ellos estaba yo, que siempre le había dicho la verdad y jamás lo había adulado; que todos los que le protestaban adhesión no eran más que aduladores de profesión, para sacar ventajas personales y quién sabe cuantas cosas más.

Concluyó invitándome para comer con él en su apartamento el día siguiente diciéndome que iba a invitar también al doctor Medina y al doctor Corea para que fuéramos cuatro; que la comida sería frugal, porque sus medios no le permitían hacer muchos gastos. El día siguiente amanecí resfriado y a las cuatro de la tarde o un poco antes me fui a la casa del General para decirle que tenía temor de quedarme en la noche porque le tenía miedo a la influencia española.

Me contestó que de ninguna manera me dejaba ir; que tenía que quedarme hasta las siete de la noche, hora en que llegarían Medina y Corea y que mientras tanto, íbamos a tomarnos unos whiskies.

Yo protesté, pero fue imposible que me dejara ir. Con los doctores Medina y Corea, que también eran amigos míos, estuvimos en el apartamento charlando hasta que llegó la hora de la cena. La comida fue frugal, pero buena. Tomamos whisky y vino tinto y entre plática y plática nos dieron las once de la noche.

El General Zelaya nos propuso ir a carruaje abierto a visitar a don Pablo Schubert, a su esposa doña Mercedes y a sus hijas y con todo y miedo, fui con ellos. Doña Mercedes fue mi comadre y tuvo mucho gusto de verme. Luego fueron a dejarme a mi hotel y estuvimos en la cantina a echarnos el último trago y luego me acosté, oyendo toser a muchos de los pasajeros. Estaba yo vendiendo la cena a medio tanto por la miedo a la influencia española, como por los malos negocios que había hecho en San Francisco. Viendo que no podía regresar vía Colón y después de haber hablado con el Gerente de la Casa Grace en Nueva York, dispuse volverme a juntar con Ernesto y conmigo en San Francisco, para regresar juntos a Nicaragua.

Tomé mi pasaje hasta San Francisco por la vía del Norte y busqué mi asiento numerado en el tren respectivo. A poco llegó un pasajero, hispanoamericano y no pudo ocupar su asiento porque estaba sentado en él una señora. El le protestó, pero la señora se negó rotundamente a desocuparlo. Parece que ella tenía su número para el viaje el día anterior.

El hispanoamericano me preguntó en inglés si el asiento frente al mío estaría libre y le contesté que creía que sí y entonces él lo ocupó. En seguida me dirigí a él en castellano y le pregunté que de donde era y me contestó inmediatamente que era mexicano, que iba a San Francisco a la casa American Trading Co.

**“Ah! Le dije yo”. Tengo relaciones con esa casa y conozco al gerente en San Francisco, un señor que usa el pelo muy largo. “Cierto, me dijo él. Es un señor muy original”.**

**En seguida, un soldado filipino que estaba en frente dijo: “Yo conozco a este señor”, señalándome a mí. “¿Cómo?”, le dije sorprendido. “Una vez en Corinto, me respondió, cuando el buque de guerra en que yo andaba estaba anclado allí y usted desembarcó de un vapor chileno, me dijeron quien era usted”.**

La señora que estaba en frente de mí era de origen francés y ocuparía en la noche la cama que quedaba bajo la mía, pero ni ella me veía ni yo la veía a ella, porque ambas camas tenían cortinas gruesas de damasco.

Pasamos por el Lago Salado y por la ciudad de Los Mormones, Sal Lake City. Al llegar a Sacramento, capital de California, notificaron a los pasajeros del tren que debían entrar a San Francisco con careta, como la que habíamos usado en Nueva York, pues la influencia española estaba haciendo estragos en San Francisco.

Al llegar a esta ciudad, supe por los amigos y paisanos, que el doctor Rodolfo Espinoza, que en esa época residía en San Francisco, tenía a su cargo un hospital y que era muy limitado el número de casos fatales que había tenido en ese hospital. Poco después llegó Alfonso que había felizmente la travesía del Atlántico, no obstante la guerra, que ya tocaba a su fin.

En el hotel puse a Ernesto y al Alfonso y pregunté a algunos de los pasajeros qué quién creían ellos que era el mayor de los dos y todos dijeron que Alfonso, no obstante haber entre ellos una diferencia de diez años.

Los señores Grace me enviaron un dependiente francés para que me **acompañara y me comprara el pasaje a Corinto en el vapor "San Juan"**.

**Salí de San Francisco en ese vapor (el "San Juan") y tocamos en San Pedro,** puerto de Los Ángeles. Al salir de allí nos sopló un viento huracanado que apagó la cocina y tuvimos que comer fiambres durante ese día. Por la noche el viento arreció y estando dormido en mi camarote, sentí que el viento rompió la puerta del salón y una enorme ola se introdujo. Yo corrí despavorido para la cubierta, con solo pijamas; pasé el salón chapoteando agua mientras la camarera me gritaba que tuviera calma. Al subir la escalera tropecé y caí, golpeándome fuerte una costilla.

El Capitán llegó con marinos a medio componer la puerta deshecha y yo me volví a mi camarote, donde permanecí sin poder dormir.

Al día siguiente divisamos una isla cerca de la costa y noté que el vapor hacia rumbo a ella.

**En efecto, el "San Juan" entró entre la isla y la costa, donde no había** marejada y allí ancló para componer los desperfectos. Luego salimos hacia el lado opuesto y dichosamente el mar estaba más en calma y así llegamos a Manzanillo. Allí encontré a Manuel Sáenz que había realizado el azúcar y se disponía a recoger el dinero para regresar a Nicaragua.

En Salinacruz visité una casa compradora de productos nicaragüense y compré una botella de tequilla o sea un magnífico aguardiente parecido al Bacardí. Llegamos sin más novedades a Corinto donde nos esperaba La Licha y le conté mi desventura. Ella me reanimó y me dió valor para luchar. Encontré con que mi dependiente Eliseo Velásquez había vendido el café que le había comprado a Tobías Arguello, porque le habían dado a ganar en él. Manuel Sáenz regresó

después en un vapor y no tuve dificultades para que entregara los once mil dólares que traía como producto del azúcar y maíz vendido en México.

Mi agente comprador de café, don Gilberto Zavala, hizo todo, lo posible por ayudarme. Empezamos a comprar café a C\$ 18.00 (dieciocho córdobas) puesto en Managua y completamos la cantidad de tres mil quintales hasta a C\$ 25.00 (veinticinco córdobas). Yo había vendido a C\$ 39.00 (treinta y nueve 50/00 córdobas) puesto a bordo en Corinto.

La harina no llegó en tiempo; el mismo Capitán del vapor que lo trajo fuera de tiempo, confesó bajo juramento que le habían hecho firmar los conocimientos cuando no tenía ni un saco a bordo. Ya había adelantado diez mil dólares y tuve miedo de meterle pleito a la casa vendedora. Mi socio en Nicaragua y conseguimos una rebaja. José me propuso entonces que perdiera tres mil dólares y que él asumía todo el negocio, lo que yo acepté. Luego se liquidó el negocio de café y el de harina; yo había perdido treinta y cinco mil córdobas.

Perdí esa suma, muy grande para mí, pero salvé mi crédito.

Los Grace me ayudaron con fondos a comprar el café. En Nueva York había comprado dieciocho mil dólares en mercancías con la casa Everett Heaney & Cia. Todos esos fondos me ayudaron. A todos les pagué hasta el último centavo, con intereses, y aunque mi capital quedó muy resentido, seguí luchando; suspendí desde entonces los negocios de café y no recuerdo que haya habido en mi vida, durante el año de 1919, acontecimientos dignos de mencionar.

En 1920 hice un viaje a Nueva York, llevando a mi socio Alejandro Pereira. El viaje era vía Guatemala, Puerto Barrios, Nueva Orleans. Salimos en el vapor **“Salvador” y desembarcamos en San José. Llegamos a Guatemala y nos hospedamos en un buen hotel de la Sexta Avenida.** Estaban en Guatemala, mi amigo el doctor Ángel Uriarte, mis compadres Nicolás Martínez y su esposa doña Ester Díaz, Juan Ramón Salamanca y su esposa. Recientemente había ocurrido la caída de don Manuel Estrada Cabrera y el gran terremoto de Guatemala.

A Alejandro no le gustaba el frío que hacía en Guatemala y lo encontré en una ocasión en la tarde, acostado en su cama como a las cinco, porque no aguataba el frío. Sin embargo, yo iba a misa todos los días a las seis y media de la mañana a la Iglesia de los Franciscanos en la Sexta Avenida. Visitaba a la familia Martínez y a las otras familias de los amigos que estaban radicados en Guatemala.

No pudimos salir para Puerto Barrios porque allí había fiebre amarilla y no dejaban ir las autoridades. Por fin, Alejandro resolvió regresar a Nicaragua. Yo me quedé en Guatemala a realizar una excursión con Arturo Orozco, para ver un

(ilegible) tachito viejo que estaba abandonado. Seguí para Coatepeque, pasando por Mazatenango con el objeto de visitar en **la hacienda "El Chagüite" a Juliancito Opstaole**, cuñado de Justo Rivas.

Durante la excursión que hice con Arturo Orozco para ver el tacho abandonado, dormimos en un pueblito cuyo nombre no recuerdo y de allí nos fuimos a caballo. Todos los pueblos de Guatemala están habitados casi exclusivamente por indios, muchos de los cuales hablan todavía sus dialectos. Los hombres andan en calzoncillos y la espalda cubierta con un pañuelo. Las mujeres usan solo refajo de tela fabricada por los mismos indios. Su aliento principal en la enchilada compuesta de maíz y bastante chile, cocida al fuego.

En el camino encontramos caravanas de indios a pie, que se dirigían a las poblaciones principales y llevaban sobre sus espaldas grandes estrategias con artefactos de loza de barro. Las grandes piezas de maquinaria que han de transportarse para las grandes empresas y por donde los caminos son muy malos, son llevados a hombros de indios guatemaltecos.

**En la hacienda "El Chagüite" que fue de don Julián Opstaole, ví muchas colonias de indios. Allí viven y don Julián les proporcionó Iglesia, Capellán, escuela y maestro de primeras letras. En cambio, la casa de "El Chagüite" es espaciosa y hasta lujosa. Allí estuvimos dos días con Juliancito, hoy muerto, al haberse ahogado en una pila de la hacienda, y sin embargo, él había sido el héroe en un paseo de mar en "El Manzano", en donde, por imprudencia, se llevó la marea mar adentro, a una sirvienta de mi hermana Mercedes, llamada Guadalupe Chávez.**

Eduardo Rivas y Eduardo Montealegre se lanzaron al mar a tratar de salvarla y habrían perecido si no hubiese sido por Julián Opstaole, que nadaba muy bien y que se lanzó el agua y con mucha dificultad pudo rescatar a los dos. La muchacha no pudo volver a la orilla y se ahogó. Su cadáver fue arrojado a la playa por el lado de Jiquilillo y sepultado allí mismo.

En el año de 1923 me vino el nombramiento de Comendador de la Orden De Leopoldo II. El Decreto del Rey me llegó de Bélgica, con la firma auténtica de él y del Ministro de Relaciones Exteriores, documentos que se perdieron en el incendio de Chinandega, el año de 1927.

La insignia, que conservo y que uso en raras ocasiones, consiste en una cruz de oro macizo, con una cinta azul y negra que se coloca en pendantiff sobre el pecho. La sociedad de Chinandega acordó darme una fiesta con motivo de mi nombramiento de Comendador que debía tener lugar el día 24 de Octubre de 1923, pero ya cuando estábamos reunidos en el Club Social, llegó Ricardo López a avisarnos que acababa de morir el Presidente Diego Manuel Chamorro y que no se permitiría la fiesta. Tuvimos que desistir para verificarla en mejor ocasión, como en efecto tuvo lugar algún tiempo después.

El combate y el incendio de Chinandega tuvieron en la vida del país, en la de Chinandega y en la mía propia, repercusiones de gran trascendencia.

Para el país significó el triunfo del Partido Liberal, porque todas las fuerzas del conservatismo fueron distraídas para lograr recuperar la plaza de vital importancia y entonces las fuerzas del General Moncada pudieron llegar a las cercanías de Matagalpa sin mayor resistencia.

Para Chinandega fue un castigo del odio partidarista porque tanto liberales como conservadores sufrieron el incendio de sus hogares.

No voy a lanzar aquí mi fallo de quien tuvo la culpa del incendio; es un tema muy discutido y oscuro. Militarmente beneficio a los conservadores pero parece que la soldadesca de ambos partidos ejerció venganzas que redundaron en perjuicio de todos.

Para mis propios intereses fue el golpe más rudo, con la pérdida de mi establecimiento principal de comercio; mi hermosa casa de habitación quedaba reducida, si no a la miseria a una condición de dependencia de mis acreedores y el apoyo de miembros de la familia. Ambos dieron muestras de bondad.

Mis acreedores me hicieron fuertes rebajas en lo que les adeudaba, además de concederme espera. Reuniendo la poca mercadería que tenía en las sucursales de Managua y de Granada, me reconcentré en la Sucursal de León. Mis hijos se solidarizaron conmigo y mi crédito, que tanto había apreciado, no sufrió mengua.

Pagué mis deudas, como dije, rebajadas por la generosidad de mis acreedores y me quedé viviendo en León con mis hijas Licha y Narcisita.

Tuve que llevar una vida modesta y ciertamente el ejercicio de la pobreza acarreó para mi alma grandes favores, si toda mi vida la Divina Providencia me había demostrado su protección, fue a la hora de la gran prueba del incendio que se mostró amparándome con mayor amor.

Los años que viví en León fueron consolados, no solo por el afecto de mis hijos; el aprecio de mis viejos amigos, entre los cuales pongo a la cabeza a Sinfiriano Roberto, sino que también nació una amistad espiritualísima con la familia de don Manuel Antonio Sacasa y con especialidad con Lupita Sacasa, su hija mayor.

Día a día visitaba la casa de don Toño y toda la familia Callejas compartió conmigo la admiración y el cariño para el virtuoso hogar, y aún ahora que escribo estas líneas, abrumado por el peso de tanto años de vida, siento que mi corazón

hubiera sido correspondido, si el peso de los años no hubiese sido un irreparable impedimento.

Sin embargo, esa tierna amistad sirvió de fortaleza a mi espíritu en múltiples aspectos.

La Religión Católica, fundamento de la vida del hogar de don Toño, también creció más en mi alma como la única fe que hace la vida digna de ser vivida. En el año de 1929, con todo el beneplácito de la familia Callejas y Robelo, se llevó a cabo el matrimonio de mi hija Licha con César A. Robelo, hijo de mi gran amigo Sinforiano.

Esta unión vino a consolidar más mi domicilio en León. Por otra parte, la sociedad de León, a la cual habían pertenecido mis dos esposas muertas, me dispensó la mejor acogida. Monseñor Agustín Tijerino y Loáisiga en más de una **oportunidad pidió mi cooperación en actos de "Acción Católica" de la cual era él ardiente propagandista.** También la Order Tercera de San Francisco me honró con el puerto de Hermano Ministro y a pesar de mis años, mantuve la afición a las cacerías y así, verano a verano, pasaba mis temporadas, ya en el Balneario **"El Manzano", ya en la finca "Bellavista" de mi hijo Alfonso.**

Cuando me fué difícil, me alejé de mi establecimiento de comercio en León y lo vendí a mis hijos Licha y César quienes lo transformaron en Sucursal de la **tienda "Mi Casa", negocio floreciente** bajo la dirección de ambos miembros del matrimonio Robelo – Callejas.

Mi existencia se tornó monótona y apacible, viviendo con mi otra hija, Narcisita, domiciliada en León y que se había casado contra mi gusto con el Br. Gilberto Soto, Director de una Escuela Pública. Fué una grata sorpresa el haberme equivocado con respecto a este mi nuevo yerno, pues el muchacho resultó bueno y me auxiliaba con filial solicitud en mis dificultades de traslado, con que los años me habían ultrajado.

Pasaba los días enteros escuchando la radio hasta dormirme. El mejor recuerdo de esos días fueron las visitas de mis hijos y las que yo hacía dos veces por semana a la familia de don Manuel Antonio Sacasa. Ciertamente, la amistad de Lupita Sacasa, era mi consuelo y sus atenciones conmigo eran tan finas que nunca tuve el menor resentimiento de que ella no se resolviera a casarse conmigo.

La familia Sacasa, de un catolicismo a toda prueba, hizo que el mío se fortaleciera aún más. En mis horas de soledad se agolpaban en mi mente las horas tristes de mi vida, más que las alegres, así como este en que los avanzados e inmisericordes años que acaban con las altivas energías. Pero los golpes que se sobrellevan con espíritu cristiano hacen más sólida la esperanza en un porvenir mejor y proporcionan la oportunidad de poner los sufrimientos a los pies de

Jesucristo, Salvador del Mundo, como un sacrificio de holocausto, que aunque no espontáneo no por eso deja de ser meritorio.

Cuando mi hija Lichita regresó con su familia de Costa Rica y se radicó definitivamente en Managua, insistió en que me trasladara a su lado. Mis hijas Licha y Narcisito, las gemelas que me dejara mi inolvidable y santa esposa Narcisa, han sido mis predilectas sin que por esto se resistieran mis otros hijos, quienes también quieren a sus hermanitas, las más jóvenes, con marcada especialidad.

En Managua cumplí mis noventa y tres años y por una concesión, hubo misa solemne en la casa particular donde vivía con Licha. Monseñor González y Robleto, Arzobispo de Managua, celebró la Santa Misa, en la que comulgamos muchos de la familia Callejas.

En el año de 1950 me trasladé a vivir a Chinandega, mi ciudad natal, en cuyo cementerio quiero que reposen mis restos. Aquí en casa de mi hijo Alfonso estoy dando fin al dictado de mis memorias.

No puedo quejarme de mi suerte.

Mi nuera Angelina me atiende con doble cariño. Primero por ser la madre de mis nietecitos y también porque la familia Deshon Morazán fue de los más íntimos amigos. Mucho recuerdo a Eduardo Deshon y a mi amiga de la infancia Carmita Morazán, cuando veo a Nina activa en sus quehaceres domésticos.

Recibo casi diariamente la Santa Comunión que los padres franciscanos, nuestros vecinos de la Iglesia de San Antonio, me traen con religiosidad. Y con estos sentimientos, estoy esperando la muerte resignadamente.

Y pongo fin a estas mal escritas memorias. ●

## Es posible que el Gral. Francisco Parajón haya nacido en Masaya

***Francisco-Ernesto Martínez***

Miembro de la Academia de Ciencias Genealógicas de Costa Rica

[www.francisco-ernesto.com](http://www.francisco-ernesto.com)

[fcoernestom@yahoo.com](mailto:fcoernestom@yahoo.com)

[fcoernestom@gmail.com](mailto:fcoernestom@gmail.com)



Juan Francisco Parajón Montealegre, conocido como Gral. Francisco Parajón, nació a finales del Siglo XIX. En sus biografías se lee que su nacimiento fue en el municipio de Telica, departamento de León.

Según el testimonio de doña Carmen Balitán de Caldera, al Dr. Alejandro Barberena Pérez; los padres del Gral. Francisco Parajón fueron un señor llamado Francisco (no sabía el apellido) y doña María Parajón.

Sin embargo, el distinguido genealogista don Flavio Rivera Montealegre, aclaró en su exhaustiva obra *Genealogía de la familia Montealegre*, que el Gral. Francisco Parajón fue hijo de don Juan Francisco Parajón y de doña Rafaela Montealegre Romero.

El militar Francisco Parajón fue un famoso General del Ejército Liberal Constitucionalista de Occidente. Fue graduado en la Academia Politécnica Militar de Nicaragua, fundada en el gobierno del Gral. José Santos Zelaya. Durante un tiempo fue miembro del Partido Nacional de los Trabajadores de Nicaragua (PNT). Residente en la comarca El Bosque, cerca del municipio de Posoltega, departamento de Chinandega, en donde tenía una finca, se enlistó al Ejército Liberal cuando ocurrió el golpe de Estado, llamado **"El Lomazo"**, ejecutado por el Gral. Emiliano Chamorro el 17 de enero de 1926 en contra del gobierno del Presidente don Carlos José Solórzano.

Así lo describe el historiador Rafael de Nogales Méndez:

**“El general Parajón pertenece al Partido Nacional de Trabajadores de Nicaragua. Cuando Chamorro dio el golpe de Estado en 1922, lo que causó la ruina de la administración del presidente Solórzano, estaba tranquilamente trabajando en su rancho cerca de Posoltega, en el estado (sic) de León, sin pensar siquiera que un año después estaría clasificado entre los más inteligentes luchadores que Nicaragua jamás haya tenido. Así es el destino. Después de la desastrosa expedición de Irías a la Costa Pacífica, y no encontrándose manera de proveerse de armas, Parajón decidió empezar una guerra de guerrillas por su cuenta. Se fue a la selva con seis hombres armados de machetes y revólveres.” (Nogales, 2019).**

El 17 de agosto de ese año, el Gral. Francisco Parajón, junto a quince compañeros, logró tomarse Posoltega, y luchó después en El Tamarindo, en donde fue herido de un balazo explosivo en la cara, cuyo proyectil no pudieron extraer y le quedó alojado el resto de su vida en la carótida. El 17 de septiembre, en la jurisdicción de Telica, organizó la revolución de Occidente. De ahí salió con cinco patriotas: Antonio Raudales, Marcelino Rivera, Félix Vargas, Feliciano Ruiz y Juan Reyes. Fue, pues, el principal protagonista de la Batalla de Chinandega, acción bélica que se desarrolló entre el 6 y el 18 de febrero de 1927 en la ciudad de Chinandega, en el marco de la guerra civil conocida en la historia de Nicaragua como Guerra Constitucionalista, que ocurrió entre el 14 de noviembre de 1926 y el 4 de mayo de 1927. Refiriéndose al comportamiento de varios aviadores estadounidenses que participaron en la destrucción de la ciudad de Chinandega, el Gral. Francisco Parajón comentó:

**“Durante el ataque del general Noguera Gómez el 8 de febrero, llegaron los aeroplanos tirando bombas sobre El Calvario y El Caimito. Causaron considerable daño en El Calvario y mataron dos de mis hombres.” (Parajón, 1927).**

Estos hechos así los recordaba el leonés diseñador de altares Guillermo **“Memito” Torrez, a sus 105 años de edad, en una entrevista que en el año 2003 le hizo La Prensa:**

**“En ese período de la guerra en que participó el General Francisco Parajón, de quien los Mántica eran adversarios políticos por ser conservadores, resultó quemado el centro de Chinandega, más de 40 manzanas quedaron en cenizas.” (Torrez, 2003).**

En esos años se enfrentaron las tropas del **Ejército de la “Segunda República Conservadora”, llamada “La Constabularia”, con apoyo de los Marines norteamericanos que ocupaban el país, contra el Ejército Liberal**

Constitucionalista, cuyos principales exponentes fueron: Juan Bautista Sacasa, José María Moncada (General de las tropas del Caribe o Atlántico), Luis Beltrán Sandoval, Eliseo Duarte, Humberto Torres Molina, Carlos Castro Wasmer, Camilo López Irías, Augusto C. Sandino (General de las tropas de Las Segovias y Jinotega) y Francisco Parajón (General del Ejército Liberal Constitucionalista de Occidente). Las fuerzas liberales constitucionalistas enfrentaron a las tropas conservadoras comandadas por el general Alfredo Noguera Gómez en la hacienda "Las Grietas" cercana al pueblo de Malpaisillo, en el municipio Larreynaga, departamento de León, en donde logran una victoria contundente que les anima en su marcha hacia Chinandega, donde el gobierno de don Adolfo Díaz había reforzado sus tropas bajo el mando del general Bartolomé Viquez, quien al recibir el embate del ejército liberal atrincheró a sus hombres en las iglesias El Calvario y Santa Ana, en la zona urbana de la ciudad.

Los liberales estrecharon el cerco sobre Chinandega hasta vencer las defensas conservadoras y tomar la ciudad, ocurriendo sangrientos combates que dejaron incontables muertos y heridos. Según los biógrafos del Gral. Parajón, el presidente

Adolfo Díaz dio la autorización al mayor James J. Meade para que los marines estadounidenses relevaran a las tropas de los conservadores que estaban defendiendo a la ciudad de Managua. El resultado fue que las fuerzas del gobierno conservador de facto, comandadas por el general Diego Vargas Abaunza, desalojaron a las fuerzas liberales al mando del general Francisco Parajón, luego



**General Francisco Parajón, a la izquierda del lector, junto al mexicano Gral. Juan Escamilla. Foto inédita captada por el fotógrafo Santamaría. Copia obtenida en el año 2012 por Francisco-Ernesto Martínez en el Archivo General de la Nación, en el Palacio Nacional de la Cultura.**

de trece días de combates. El Ejército Liberal Constitucionalista de Occidente, tenía como objetivos militares la toma y control de las ciudades de Chinandega y León, plazas cercanas a Managua y con puertos estratégicos en el Pacífico de Nicaragua. Luego de esta derrota, los enfrentamientos armados cesarían en la zona de Occidente pero continuarían en Las Segovias y Jinotega en donde estaban las tropas del Gral. Sandino.

Algunos años después fue electo Alcalde de la ciudad de León, y bajo este cargo dictó un acuerdo especial que oficializó el auspicio de la municipalidad a don Luis Cuadra Cea, descubridor de las ruinas de León Viejo en Abril de 1931, para que hiciera una segunda expedición en Mayo de ese mismo año. En 1946 ocupaba el cargo de General de Brigada de la Guardia Nacional y también fue Ministro de la Guerra, Marina y Aviación por la Ley. El 5 de mayo de ese año **presentó al Congreso Nacional el "Historial Completo de suscripción para Memoria de la Secretaría de Guerra, Marina y Aviación"**. Fue miembro y convencional del Partido Liberal Constitucionalista, siendo electo Diputado por Occidente al Congreso Nacional de Nicaragua durante varios períodos legislativos. Falleció en la ciudad de León, en Enero de 1961.

#### Fotografía del Gral. Francisco Parajón

En este ensayo se incluye una fotografía que al parecer es inédita. La localicé en el año 2012 en la Fototeca del Archivo General de la Nación. Se observa al Gral. Francisco Parajón junto al general Juan Escamilla, quien fue un **mexicano antisandinista, jefe expedicionario de los "voluntarios armados" por el Gral. José María Moncada**, y quien para 1933 estaba acantonado en Estelí.

#### El testimonio de doña Carmen Balitán vda. de Caldera

El Gral. Francisco Parajón, independientemente del nombre exacto de sus padres, es probable que haya nacido en la casa de don José Aguilar, en la Avenida Real de Monimbó, en la ciudad de Masaya, porque así se menciona en la siguiente entrevista que el Dr. Alejandro Barberena Pérez hizo a doña Carmen Balitán vda. de Caldera, y que publicó en su libro *Estampas de Granada y sus 450 años de fundación* (1974):

**“Sobre la Calle Honda a una cuadra de la Plaza de San Miguel** vivió doña Carmen Balitán viuda de Caldera y a preguntas nuestras nos dijo:

**“Yo vivía en la casa de José Aguilar sobre la Calle Real de Monimbó.** En esa casa me visitaban la Cándida y la Manuela Parajón que traían de León sal, maíz y dulce para venderlo en Masaya. Un día de tantos llegó sola la María, mujer alta, trigueña, robusta y bien hermosa y me preguntó si esa era la casa donde se hospedaban sus hermanas Cándida y Manuela. Como la vi ya próxima a dar a luz, mandé a mi marido Salvador para que me fuera a llamar a la Santos Pérez, la comadrona de la época, a fin de que **la atendiera en mi casa.”**

En qué año ocurrió eso?

**“Ah!, señor qué me voy a acordar;** si yo hubiera sabido la resonancia que iba a tener el hijo de la María, cojo un lápiz y lo apunto. Pero quién le va a decir a uno lo que **va a suceder? Esas cosas sólo Dios las sabe.”**

¿Sabe usted quién era el padre del General Francisco Parajón?

– Sus pupilas se ensanchan y las mueve en todas direcciones, como si con ese movimiento de los ojos, le diera una vuelta a la vida. – **“Uno de esos ricazos – contestó – Terán me parece, su nombre era Francisco porque cuando yo le dije que al niño teníamos que bautizarlo al siguiente día, porque así lo acostumbraba yo, me dijo que le pusieran Francisco que así se llamaba su padre. Así fue que despaché a Salvador Caldera, mi marido, y a la Sixta como cargadora, con el niño para que lo bautizaran. Debo decirle – agrega – que el mismo día que llegó a mi casa la María, nació Francisco. Ella llegó como a las dos de la tarde y el niño nació como a las cinco de ese mismo día.”**

¿Don Gustavo Alemán<sup>1</sup> fue su Padrino?

**“No. Ese señor nada tiene que ver con Francisco.** ¿Por qué? Tengo la seguridad de que Salvador Caldera, mi marido, fue su padrino. No hay otro. Cuando vino la María trajo a José de la Luz, hermano del General. Tenía como diez años y era divertido. Dónde debíamos estar nosotros que no estuviera José de la Luz? Un muchacho vivo, despejado, platicador, daba

---

<sup>1</sup> Se refiere a don Gustavo Alemán Blandino, quien nació en Masaya a mitad del Siglo XIX y quien fue el padre del famoso dariano don Gustavo Alemán Bolaños, nacido en 1884.

gusto oírlo. El General Francisco Parajón fue mi hijo de crianza porque ha de saber que a Francisco yo le di de mamar, porque su madre tenía muy **escasa leche.**”

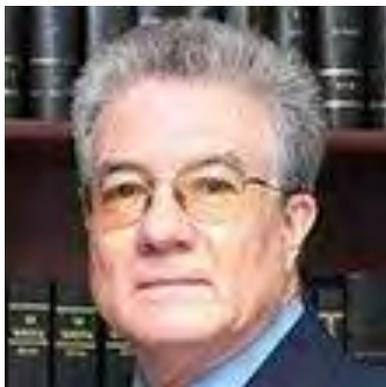
¿Cuánto tiempo permanecieron en Masaya?

**“Como un año señor. Y el día que se fue la María, fue de luto y llanto** en mi casa. Ni ella se quería ir, ni nosotros queríamos que nos abandonara. Se fue porque de su casa le mandaron a decir que su mamá estaba grave. Tan hermosa que era **la María, agradable de palabra, morena.**”

#### Bibliografía

- Archivo General de la Nación, fotografía inédita del Gral. Francisco Parajón. Obtenida por Francisco-Ernesto Martínez, en el año 2012.
- **Arellano, Jorge Eduardo, 2011, “Sandino y su magnicidio hace 77 años”, *El Nuevo Diario***, Opinión, Managua, 26 de febrero.
- Barberena Pérez, Alejandro, 1974, *Estampas de Granada y sus 450 Años de Fundación*, Managua, Imprenta Nacional.
- Biografía de Francisco Parajón Montealegre, en Wikipedia, [https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco\\_Paraj%C3%B3n\\_Montealegre](https://es.wikipedia.org/wiki/Francisco_Paraj%C3%B3n_Montealegre), consultada en el 2018.
- Congreso Nacional, 1946, *Historial Completo de suscripción para Memoria de la Secretaría de Guerra, Marina y Aviación presentada al Honorable Congreso Nacional por el Ministro del Ramo, General de Brigada G.N., Francisco Parajón*, Gobierno de Nicaragua, Managua, 5 de mayo.
- Nogales Méndez, Rafael, 2019, *El Saqueo de Nicaragua*, Barcelona, Red de Ediciones.
- Peralta, Mercedes, 2003, **“A sus 105 años, reconstruye pasajes de León”, *La Prensa***, Managua, 16 de enero.
- Rivera Montealegre, Flavio, 2011, *Genealogía de la Familia Montealegre: Sus antepasados en Europa y sus descendientes en América*, Trafford Publishing, Noviembre.●

## DERECHO



***Editor: Humberto Carrión  
McDonough***

[humcarri@gmail.com](mailto:humcarri@gmail.com)

Revisores:

Ricardo De León Borge:

[rdeleon@americancollege.edu.ni](mailto:rdeleon@americancollege.edu.ni)

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y  
Humanidades

American College, Managua, Nicaragua

Donald Francisco Ramírez Espinoza: [donraster@gmail.com](mailto:donraster@gmail.com)

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A.

Managua, Nicaragua

Como editor de la Sección de Derecho de la revista, mi intención es acercarme a las facultades de ciencias jurídicas y sociales y a las de relaciones internacionales y diplomacia de universidades del país, con el fin de involucrarlas en proyectos que estimulen al profesorado, y quizás también a los estudiantes, a realizar investigaciones y análisis de temas jurídicos para su publicación en esta sección de la revista.



Pienso que esta propuesta será novedosa e interesante para las facultades universitarias mencionadas puesto que además inducirá a los estudiantes a usar buenas prácticas de redacción y presentación de trabajos para su publicación electrónica, todo en conformidad con el manual de estilo, de verificabilidad y de la política editorial de la RTN. En este sentido ya hemos tenido respuestas positivas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Americana (UAM); la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanidades del American College; y la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI).

Igualmente, a su debido tiempo, contactaré a asociaciones de juristas y a investigadores individuales de temas jurídicos nicaragüenses para exponer el proyecto, y motivarlos así a colaborar con la revista. ■

## BIBLIOGRAFÍA

---

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic **sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29** ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

## RESEÑAS

---

Editor: Alexander Zosa-Cano

[alexzosa@hotmail.com](mailto:alexzosa@hotmail.com)



Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

## El significado de Edelberto Torres Rivas en Centroamérica: una revisión de su vida y trabajo académico

*Dirk Kruijt*

Universidad de Utrecht



Edelberto Torres-Rivas nació en Guatemala en 1930, un miembro de la generación que creció durante la primavera guatemalteca de los dos presidentes revolucionarios Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz (1944-1954). Sus famosos intelectuales progresistas que tomaron una postura firme contra las dictaduras centroamericanas. Como resultado, la familia tuvo que mudarse de Nicaragua a Guatemala. Edelberto, su padre y sus hermanas se mencionan en el Centro A. Ernesto Che Guevara, quien vivió, después del golpe de 1954 de la CIA contra Árbenz, en la embajada argentina en la ciudad de Guatemala durante varios meses, entre muchos de los refugiados políticos de Guatemala. Los diez años de democracia de Arévalo y las décadas de dictadura militar y guerra civil han influido profundamente tanto en sus temas de investigación como en sus numerosos ensayos, dirigidos a un público más general.

Edelberto estudió derecho y fue secretario general del movimiento estudiantil del Partido Comunista de Guatemala; Durante esos años se vio obligado a exiliarse en México. Sería un exiliado político durante muchas décadas de sociología en Santiago de Chile en la Escuela Latinoamericana de Sociología de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Durante este tiempo participó, primero como estudiante, luego como joven erudito, en la T de Fernando Henrique Cardoso, siendo testigo de la fundación de la Teoría de la dependencia. El resultado de su participación en las muchas discusiones y análisis de las raíces del subdesarrollo de América Latina fue su seminal "Interpreta social centroamericano" (San José: EDUCA, 1971), un libro que se reeditó doce veces entre 1971 y 1990 y se estableció su reputación como destacado académico

latinoamericano y fundador de América Central. Posteriormente, estudió en la Universidad de Essex y luego encontró un buen lugar para la reflexión y las actividades académicas en Costa Rica, un país que permitió que tantos refugiados políticos de América Central pudieran asentarse y trabajar. Fue un organizador siempre concienzudo de conferencias, seminarios, grupos de trabajo interuniversitarios y actividades editoriales, y también fue elegido secretario general de todo el sistema FLACSO dos veces. Su siguiente puesto fue en el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), donde trabajó como consultor principal. Sus muchos talentos fueron utilizados y mal utilizados como entrevistador de muchos presidentes, ministros, políticos y agentes de poder de Centroamérica; muchos de los capítulos analíticos de los informes locales y regionales más importantes del PNUD de los últimos veinte años; y como intérprete general de la historia, economía, sociedad, sistemas políticos y culturas de América Central para los funcionarios de las Naciones Unidas (ONU) que entraron y salieron durante esas últimas dos décadas.

Edelberto es tanto un intelectual como un erudito. Durante sus más de 50 años de publicación de estudios académicos y ensayos sociológico-históricos, varios temas se han entrelazado continuamente. Sus intereses académicos eran y la historia de los Estados Unidos, su economía, estructura de clase, oligarquía y élites políticas, sus partidos militares y políticos y, sobre todo, la posibilidad de democracia a largo plazo y desarrollo democrático y una reflexión continua sobre los (partidos armados y parlamentarios). Izquierda en el gobierno. Sus libros, volúmenes editados, capítulos, artículos, informes del PNUD y otras publicaciones son muy numerosos: Edelberto escribió al menos 150 artículos en español, inglés, portugués, alemán y catalán; produjo al menos doce volúmenes editados en coautoría; y más de 25 libros únicos o de coautoría. Escribió tantos prólogos, prefacios e introducciones a obras de otros que alguna vez bromeaba con "prefacista".

De sus muchos libros y volúmenes editados, he elegido otros cinco además de su ya mencionada "*Interpretación del desarrollo social centroamericano*" (1971), que considero que es representativa de todo el trabajo y que interesa lo siguiente, resaltaré algunos aspectos centrales de cada uno de estos trabajos, con un énfasis particular en su relevancia actual.

Edelberto fue el coordinador general del "megaproyecto" académico "*Historia general de Centroamérica*" (Madrid: Comisión Estatal para el Quinto Centenario / FLACSO / Comunidad Europea, 1993, seis volúmenes). Actuó como el volumen titulado "*Historia inmediata*", una especie de equilibrio crítico de los años 1978-1990 y un intento de ofrecer una prospección para los próximos años

posteriores al conflicto en la región. Tomados en conjunto, los seis volúmenes son el mejor y mayor trabajo sobre la historia, la economía y la sociedad de América Central, desde las primeras civilizaciones hasta el inicio del siglo XXI.●

## Academia Norteamericana De Literatura Moderna Internacional, Capítulo Nicaragua

*Marvin Salvador Calero*

Discurso de bienvenida a los miembros de la Academia norteamericana de Literatura Moderna Internacional, Capítulo Nicaragua. Juigalpa, Chontales 9 de diciembre de 2018. Recinto de la Universidad Evangélica de Nicaragua Martin Luther King Jr. (UENIC).

Marvin Salvador Calero Molina (Juigalpa, 28 de diciembre de 1983) Poeta y narrador chontaleño. Es una de las voces vigentes de la Nueva Generación Literaria que tuvo su origen y desenlace en la primera década del siglo XXI en Juigalpa. Su formación académica la obtuvo de los maestros Octavio Gallardo García, Liliana Rothschild Tablada y Pablo Sierra Chacón, todos miembros Efectivos del Clan Intelectual de Chontales, casa de cultura fundada en 1952. Es autor de dos poemarios: *Yo no conozco tu historia* (Sin imprenta, 2000) que se publicó siendo estudiante del Instituto Nacional de Chontales. En aquellos versos no se encuentra la tesitura que definirá al joven poeta. Sin embargo, su poesía es suave, discreta e inundada de admiración por su tierra natal y aquellos que la han forjado; *Elegía a Rubén Darío y canto a la muerte* (Sociedad Nicaragüense de Jóvenes Escritores, 2016) vino a ser el homenaje ideal de Chontales al «paisano inevitable» en el 150 aniversario de su nacimiento. En esta obra Marvin sale de los cánones provincianos, es decir: el poeta se reconstruye. Presidente de la Academia Norteamericana de Literatura Moderna Internacional-Nicaragua.

Alexander Zosa-Cano

Fragmento tomado de *Juigalpa en la Poesía* [Breve antología] (2018)

Buenos días estimados amigos académicos, gracias a todos los presentes por estar aquí en esta mañana, incluso los que tuvieron que viajar desde otros municipios o de la capital, para estar presentes en esta primera sesión. La

Academia norteamericana de Literatura moderna Internacional-Capítulo Nicaragua les da la bienvenida.

Agradezco a doña Rosalía de la Soledad, presidenta y fundadora de ANLMI, con sede en Nueva Jersey, la oportunidad de abrir este capítulo en Nicaragua siendo el primero en Centroamérica, también a la poetisa uruguaya Zully García, presidenta de la Academia en ese hermoso país suramericano por las buenas recomendaciones.

Desde hace algunos meses seleccioné mi equipo de trabajo para asumir este reto al frente de la organización. En una entrevista reciente en la Radio Iglesia de Sion de Nueva York, enfatice que mi equipo de trabajo estaría siendo liderado por jóvenes intelectuales de Nicaragua, con el propósito de crecer y promover la literatura actual nicaragüense tanto en el país como en los países donde tienen presencia nuestra organización. He escuchado muy atentamente otros discursos de mis homólogos, y me ha llenado de satisfacción el saber que, en muchos de ellos, hablando de literatura se habla de Rubén Darío como el punto de partida de la poesía latinoamericana. Pues bien, me llena doblemente de orgullo decir que somos de la tierra del padre del modernismo y que la poesía nicaragüense es muy consecuente de las responsabilidades que esto significa. Poetas como Salomón de la Selva, Azarías H Pallais, Alfonso Cortes han llenado de orgullo a nuestra patria, es verdaderamente necesario hablar de la vanguardia nicaragüense, única en Centroamérica: Coronel Urtecho, Joaquín Pasos, Pablo Antonio Cuadra, Cabrales, Cardenal y los subsiguientes poetas generacionales. En Chontales, la tierra que ahora les acoge, es meritorio mencionar a los poetas: Guillermo Rothschild Tablada, Gregorio Aguilar Barea y Omar J. Lazo Barberena.

En la actualidad se mira un fenómeno generacional de poetas herederos de esta calidad con un alto potencial de aporte a la historia literaria de nuestro país. Cada uno de ustedes fue minuciosamente estudiado en base al potencial literario, y se seleccionaron entre muchos currículum por su carisma y conocimientos.

Rápidamente hablaré de cada uno de ustedes:

- a) Arturo Barberena, poeta juigalpino, alumno de los grandes maestros que nos anteceden en esta ciudad. Conocedor de la literatura norteamericana en el idioma inglés, de la cual se afianzó la vanguardia nicaragüense que nació en la ciudad de Granada. Arturo, además de poeta, es licenciado en literatura y tiene mucho que aportar en base a su experiencia.
- b) Martha Munguía, joven poeta de la ciudad de León, es una de las voces femeninas vigentes en nuestro país, ha tenido publicaciones en revistas y antologías tanto en Nicaragua como en México.

- c) Stilwell Arauz, joven escritor, domina el inglés como segunda lengua. En 2019 publicará su segundo libro de cuentos en EE.UU. Profesor de Literatura Inglesa en el Instituto Nórdico Internacional, estudiante de maestría en Educación.
- d) Martin Morales, poeta de la ciudad de Santo Tomas, ha publicado dos libros de poesía, uno de ellos antologado por Omar J. Lazo Barberena. Con una calidad extraordinaria en sus versos.
- e) Francisco Toruño Delagneu, joven poeta capitalino, cuyos versos han aparecido en periódicos de México, revistas de Chile, y antologías de Nicaragua. Francisco tienen un alto potencial en la poesía.
- f) Alexander Zosa-Cano, profesor de literatura, poeta, escritor, investigador, con varios libros de importancia para nuestro país, orgullo de Chontales, Mejor Maestro de Nicaragua (2017).

En la actualidad la poesía tiende en tres direcciones y en base a esas direcciones modernas ustedes están aquí:

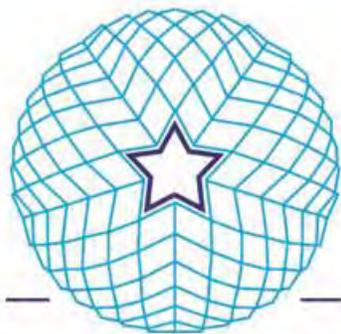
La poesía romántica: la cual nunca pasará de moda. La poesía intelectual que busca igualar o mejorar lo que ya está escrito. Y la poesía vanguardista que aboga por la novedad.

Con el inicio de este capítulo en Nicaragua, se devienen muchos logros que celebraremos, libros, revistas, publicaciones internacionales e invitaciones. Pero también muchos retos, el más importante es llevar nuestra poesía tan lejos como esa «estrella que jamás» ha existido de la cual **escribió Alfonso Cortes.●**

---

## CIENCIAS FORMALES

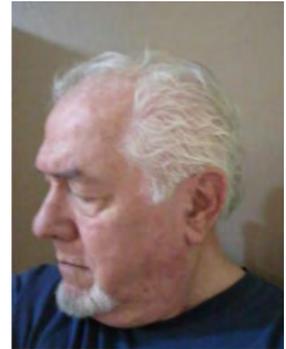
---



*La idea estelar que genera un mundo complejo y armónico, es el símbolo diseñado por este editor para la innovación.*

Editor Emérito:

Carlos  
Arellano Hartig



[carlosarellanohartig@gmail.com](mailto:carlosarellanohartig@gmail.com)

Revisores:

George Cuevas

[geo.wain@verizon.net](mailto:geo.wain@verizon.net)

Manuel Fernández Vilchez

[manuelvilches@yahoo.es](mailto:manuelvilches@yahoo.es)

Nuestra sección de *Innovación y Ciencia* es una ventana al desarrollo de estos eventos que afectan a nuestras culturas, para lo cual procuramos brindar un enfoque múltiple, teórico y práctico. No se nos oculta que en nuestros países latinoamericanos los niveles de innovación y ciencia son muy bajos y que necesitamos un esfuerzo extraordinario para un cambio de condiciones y resultados. Sin embargo, la fe en nuestra gente es lo primordial y estamos seguros que tras un esfuerzo sostenido de concientización, iremos despertando a una nueva era de progreso sostenido y sostenible. Para ello invitamos a nuestros lectores a colaborar con sus puntos de vista, que en esta sección comprenden, principalmente:

- **Estudio de Casos de Innovación empresarial e institucional, particularmente de interés para el despegue de las PYMES.**
- **Descripción y análisis del Índice Global de Innovación (IGI) que anualmente publica la OMPI – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.**

- **Reporte sobre las grandes innovaciones tecnológicas y científicas que llegan a los mercados internacionales y que indefectiblemente inciden en la transformación de nuestras economías.** Ej. Impresión 3D, Drones, etc.
- **Estudio de las condiciones sectoriales,** especialmente en aquellas áreas en las que caben cambios y tecnologías que pueden apropiarse.
- **Propuestas de desarrollo y modificación de las condiciones de estímulo a la innovación y al aprovechamiento racional de nuestros recursos.** Publicidad para concursos y premios a la innovación y ciencia.
- **Promoción de una cultura científica basada en una actitud llana,** que desmitifique los campos de las ciencias básicas y aplicadas a las que pueden acceder nuestros jóvenes, lo mismo que lo han hecho en la literatura y la historia.

Vamos a ampliar el concepto de ciencia de Carlos Arellano para incluir ciencias formales, ciencias teóricas y experimentales. En el uso común, la tecnociencia se refiere a toda la actividad humana de tecnología de larga data combinada con el método científico relativamente reciente que se produjo principalmente en Europa durante los siglos XVII y XVIII. La tecnociencia comprende la historia de la aplicación humana de la tecnología y los métodos científicos modernos, desde el desarrollo inicial de tecnologías básicas para la caza, la agricultura o la cría (por ejemplo, el pozo, el arco, el arado, el arnés) y todo el tiempo atómico. aplicaciones, biotecnología, robótica y ciencias de la computación. Este uso más común y completo del término tecnociencia se puede encontrar en libros de texto generales y conferencias sobre la historia de la ciencia.

En algunos estudios filosóficos de ciencia y tecnología se produce un uso alternativo y más restringido. En este uso, la tecnociencia se refiere específicamente al contexto tecnológico y social de la ciencia. La tecnociencia reconoce que el conocimiento científico no solo está codificado social e históricamente situado, sino también sostenido y duradero por redes materiales (no humanas). Technoscience afirma que los campos de la ciencia y la tecnología están vinculados y crecen juntos, y el conocimiento científico requiere una infraestructura de tecnología para mantenerse estacionario o avanzar.

Consecuentemente vamos a fusionar con Innovación y Ciencia la sección de **Ciencias formales. “Innovación y Ciencia” comprenderá tecnociencia y ciencias formales. ■**

# Breve introducción a los métodos modernos de amplitud

*Lance J. Dixon*

SLAC National Accelerator  
Laboratory Stanford University, Stanford  
CA 94309, USA

E-mail: [lance@slac.stanford.edu](mailto:lance@slac.stanford.edu)

Reproducimos y traducimos la Introducción del artículo de Dixon que consta de 49 páginas en las que trata de descomposiciones de color, El formalismo de la helicidad del vector de números complejos. factorización suave y colineal, La relación de recursión de BCFW para amplitudes de árboles, Unitaridad generalizada y amplitudes de bucle.

Las notas al calce fueron agregadas por el Editor.

Las amplitudes de dispersión<sup>1</sup> están en el corazón de la física de alta energía. Se encuentran en la intersección entre la teoría cuántica de campos y los experimentos de colisionadores. Actualmente estamos en el Hadron.

La era del colisionador, que comenzó en el TEVATRON<sup>2</sup>, ahora se ha movido al Gran Colisionador de Hadrones.(LHC)<sup>3</sup>. Los colisionadores de Hadrones son máquinas de banda ancha capaces de grandes descubrimientos, como el bosón

<sup>1</sup> En la física cuántica, la amplitud de dispersión es la amplitud de probabilidad de la onda esférica saliente en relación con la onda plana entrante en un proceso de dispersión de estado estacionario.

<sup>2</sup> Tevatrón es el nombre que recibe el acelerador de partículas circular del Fermilab ubicado en Batavia, Illinois (Estados Unidos). Es un sincrotrón que acelera protones y antiprotones en un anillo de 6.3 km de circunferencia hasta energías de casi 1 TeV, de donde proviene su nombre.

Se construyó en el mismo túnel que el preexistente Anillo Principal del Fermilab. Fue completado en 1983 con un coste de 120 millones de dólares y ha sido sometido regularmente a actualizaciones. La más importante fue la adición del anillo llamado inyector principal, construido desde 1994 hasta 1999 con un coste de 290 millones de dólares.

<sup>3</sup> El Gran Colisionador de Hadrones (en inglés Large Hadron Collider, LHC) es un acelerador y colisionador de partículas ubicado en la Organización Europea para la Investigación Nuclear (CERN, sigla que corresponde a su antiguo nombre en francés: Conseil Européen pour la Recherche Nucléaire), cerca de Ginebra, en la frontera franco-suiza. Fue diseñado para colisionar haces de hadrones, más exactamente de protones, de hasta 7 TeV de energía, siendo su propósito principal examinar la validez y límites del Modelo Estándar, el cual es actualmente el marco teórico de la física de partículas, del que se conoce su ruptura a niveles de energía altos. Dentro del colisionador dos haces de protones son acelerados en sentidos opuestos hasta alcanzar el 99,99 % de la velocidad de la luz, y se los hace chocar entre sí produciendo altísimas energías (aunque a escalas subatómicas) que permitirían simular algunos eventos ocurridos inmediatamente después del big bang.

de Higgs, pero también hay enormes antecedentes de modelos estándar para muchas señales potenciales. Si vamos a descubrir nuevas físicas (además del bosón de Higgs) con el LHC, lo haremos. Es necesario comprender la antigua física del modelo estándar a un nivel exquisitamente preciso.

La QCD<sup>4</sup> domina las colisiones en el LHC y las mayores incertidumbres teóricas para la mayoría los procesos se deben a nuestro conocimiento limitado de términos de orden superior en la QCD perturbativa.

Muchos teóricos han estado trabajando para mejorar esta situación. Algunos han estado calculando las correcciones de QCD de orden próximo al líder (NLO) en procesos de colisionador complejos que antes solo se conocían en el orden principal (LO). Las incertidumbres LO son a menudo de orden uno, mientras que las incertidumbres de NLO pueden estar en el rango de 10 a 20%, dependiendo del proceso. Otros han estado computando las correcciones de orden siguiente al siguiente (NNLO) para comparar procesos que solo se conocen en NLO; La mayoría de las predicciones de NNLO tienen incertidumbres en el rango de 1 a 5%, lo que permite interpretar mediciones experimentales precisas con similares precisión teórica. Los cálculos de orden superior tienen una serie de ingredientes técnicos, pero todos requieren amplitudes de bucle, un bucle para NLO y bucles uno y dos para NNLO, así como las amplitudes de árboles de mayor multiplicidad.

Los métodos usuales de los libros de texto para calcular una sección transversal no polarizada implican cuadrar la amplitud de dispersión inicial, luego sumar analíticamente los giros de estados externos, y transformar el resultado en una expresión que solo involucre invariantes de impulso (variables de Mandelstam<sup>5</sup>) y masas. Para procesos complejos, este enfoque suele ser inviable. Si hay N diagramas de Feynman para una amplitud, entonces hay N<sup>2</sup> términos en el cuadrado de la amplitud. Es mucho mejor calcular los términos N en la amplitud,

---

<sup>4</sup> En física teórica, la cromodinámica cuántica (QCD) es la teoría de la fuerte interacción entre los quarks y los gluones, las partículas fundamentales que forman los hadrones compuestos como el protón, el neutrón y el pión. QCD es un tipo de teoría cuántica de campos llamada teoría de calibre no abeliana, con el grupo de simetría SU (3). El análogo de carga eléctrica QCD es una propiedad llamada color. Los gluones son el portador de fuerza de la teoría, al igual que los fotones son para la fuerza electromagnética en la electrodinámica cuántica. La teoría es una parte importante del Modelo Estándar de la física de partículas. Un gran cuerpo de evidencia experimental para QCD se ha reunido a lo largo de los años.

<sup>5</sup> Las variables de Mandelstam en física teórica son cantidades numéricas que codifican la energía, momento y ángulos de las partículas que participan en una colisión de manera invariante Lorentz. Se emplean principalmente en procesos de dispersión de dos partículas para dar otras dos partículas. Fueron introducidas por el físico Stanley Mandelstam en 1958.

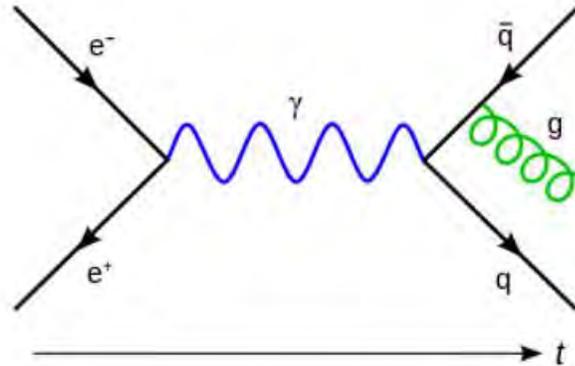
como un número complejo, y luego calcular la sección transversal al cuadrar ese número. Este enfoque de calcular directamente los beneficios de amplitud en gran

## Standard Model of Elementary Particles

three generations of matter (fermions)			interactions / force carriers (bosons)		
	I	II	III		
mass	$\approx 2.2 \text{ MeV}/c^2$	$\approx 1.28 \text{ GeV}/c^2$	$\approx 173.1 \text{ GeV}/c^2$	0	$\approx 125.09 \text{ GeV}/c^2$
charge	$\frac{2}{3}$	$\frac{2}{3}$	$\frac{2}{3}$	0	0
spin	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	1	0
	<b>u</b> up	<b>c</b> charm	<b>t</b> top	<b>g</b> gluon	<b>H</b> higgs
<b>QUARKS</b>	<b>d</b> down	<b>s</b> strange	<b>b</b> bottom	<b>γ</b> photon	
	$\approx 4.7 \text{ MeV}/c^2$	$\approx 96 \text{ MeV}/c^2$	$\approx 4.18 \text{ GeV}/c^2$	0	
	$-\frac{1}{3}$	$-\frac{1}{3}$	$-\frac{1}{3}$	0	
	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	1	
	<b>e</b> electron	<b>μ</b> muon	<b>τ</b> tau	<b>Z</b> Z boson	
<b>LEPTONS</b>	$\approx 0.511 \text{ MeV}/c^2$	$\approx 105.66 \text{ MeV}/c^2$	$\approx 1.7768 \text{ GeV}/c^2$	$\approx 91.19 \text{ GeV}/c^2$	
	-1	-1	-1	0	
	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	1	
	<b>ν<sub>e</sub></b> electron neutrino	<b>ν<sub>μ</sub></b> muon neutrino	<b>ν<sub>τ</sub></b> tau neutrino	<b>W</b> W boson	
	$< 2.2 \text{ eV}/c^2$	$< 1.7 \text{ MeV}/c^2$	$< 15.5 \text{ MeV}/c^2$	$\approx 80.39 \text{ GeV}/c^2$	
	0	0	0	$\pm 1$	
	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	$\frac{1}{2}$	1	
					<b>SCALAR BOSONS</b>
					<b>GAUGE BOSONS</b> <b>VECTOR BOSONS</b>

medida del hecho de que muchas amplitudes son mucho más simples de lo que uno podría esperar del número de Diagramas de Feynman contribuyendo a ellos.

Para calcular la amplitud directamente, uno tiene que elegir una base para la polarización de estados de las partículas externas. En las energías colisionadoras, la mayoría de estas partículas son efectivamente sin masa: la luz quarks y gluones, fotones, y los leptones y neutrinos cargados (productos de descomposición de los bosones W y Z). Los fermiones sin masa tienen la propiedad que sus La quiralidad y la helicidad coinciden, y su quiralidad se conserva por las interacciones de los indicadores.



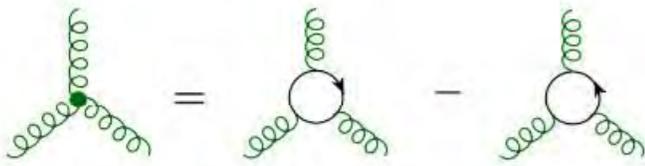
**En este diagrama de Feynman, un electrón y un positrón se aniquilan, produciendo un fotón (representado por la onda sinusoidal azul) que se convierte en un par de quark-antiquark, después de lo cual el antiquark irradia un gluón (representado por la hélice verde).**

Por lo tanto, la base de helicidad es claramente la óptima para los fermiones sin masa, porque muchos los elementos de la matriz (los de helicidad-flip) siempre desaparecerán. Hace aproximadamente tres décadas, se observó que la base de helicidad era extremadamente útil para bosones vectoriales sin masa también. Se encontraron muchas amplitudes a nivel de árbol que desaparecieron. También en esta base (lo que podría explicarse por una supersimetría secreta obedecida por el árbol Amplitudes. Además, se encontró que las amplitudes no desaparecidas poseen una jerarquía de simplicidad, dependiendo de cuánto violaron la "conservación" de la helicidad. Por ejemplo, una expresión simple de un término para las amplitudes de árbol para dispersar un número arbitrario de los gluones con violación máxima de helicidad (MHV) fueron encontrados por Parke y Taylor en 1986, y probado recursivamente por Berends y Giele poco después.

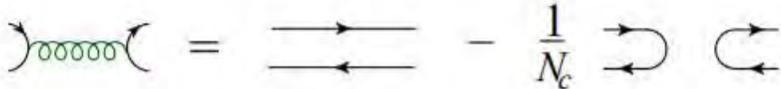
Como los primeros cálculos de bucle se realizaron para la dispersión de gluones en la helicidad, se hizo evidente que la simplicidad (relativa) de las amplitudes podría extenderse al nivel de bucle. Una forma de mantener la simplicidad es usar la unidad para determinar amplitudes de bucle utilizando amplitudes de árbol como entrada. Estos métodos han sido refinados enormemente a lo largo de los años, y automatizado para manejar procesos muy complicados.

Ahora forman una parte importante del arsenal para los teóricos que proporcionan resultados NLO para Experimentos de LHC. Muchos de los métodos

ahora están siendo refinados y extendidos al nivel de dos bucles, y dentro de unos años podremos ver un arsenal de NNLO similar completo frucción.

(a) 

$$\tilde{f}^{abc} = \text{Tr}(T^a T^b T^c) - \text{Tr}(T^a T^c T^b)$$

(b) 

$$(T^a)_{i_1}^{\bar{j}_1} (T^a)_{i_2}^{\bar{j}_2} = \delta_{i_1}^{\bar{j}_2} \delta_{i_2}^{\bar{j}_1} - \frac{1}{N_c} \delta_{i_1}^{\bar{j}_1} \delta_{i_2}^{\bar{j}_2}$$

**Representación gráfica de (a) la identidad para eliminar las constantes de estructura  $f^{abc}$  y (b) la identidad  $SU(N_c)$  Fierz para simplificar las trazas resultantes....**

Además de QCD, los métodos basados en la unidad también han encontrado una aplicación generalizada para dispersar amplitudes para teorías más formales, como la teoría  $N = 4$  super-Yang-Mills y  $N = 8$  supergravedad, solo para mencionar un par de ejemplos. Mientras más supersimetría, mayor es la simplicidad de las amplitudes, lo que permite obtener resultados analíticos para muchas amplitudes de bucles múltiples (al menos antes de integrarse en el momento del bucle). Estos resultados han ayudado a exponer nuevas simetrías, que a su vez han llevado a otros métodos poderosos para la computación en estas teorías especiales.

El propósito de estas notas de clase es proporcionar una introducción breve y básica de métodos modernos de amplitud. Están destinadas a alguien que ha tomado un primer curso.

En la teoría cuántica de campos, pero que nunca antes ha estudiado estos métodos. Para alguien ¿Quién quiere ir más allá y realizar una investigación utilizando tales métodos en QCD o áreas más formales, estas notas estarán lejos de ser suficientes. Afortunadamente, hay mucho más revisiones completas disponibles. En particular, los métodos para amplitudes de QCD de un bucle han sido revisado en referencias. Además, un artículo muy reciente y completo cubre gran parte del material cubierto aquí, además de mucho más, particularmente en la dirección de Métodos para amplitudes de múltiples bucles en teorías más

formales. También hay comentarios de básicos organización y propiedades a nivel de árbol y de unitariedad de un ciclo. Otras revisiones enfatizan  $N = 4$  teoría de super-Yang-Mills [19, 20].

Estas notas están organizadas de la siguiente manera. En la sección 2 describimos las descomposiciones de color basadas en trazas para amplitudes de QCD. En la sección 3 revisamos el formalismo de la helicidad del vector de números complejos (spinor), y su aplicación al cálculo de algunas amplitudes de árbol simples de cuatro y cinco puntos. En la sección 4 utilizamos estos resultados para ilustrar la factorización universal suave y colineal de amplitud de la teoría de las amplitudes. También presentamos las amplitudes de Parke-Taylor y discutimos la utilidad de las variables espinorales para describir límites colineales y cinemática de tres puntos sin masa. En la sección 5 explicamos la relación de recursión BCFW (en concha) para amplitudes de árboles, y aplíquelo a las amplitudes de Parke-Taylor, así como a un ejemplo de siguiente a MHV. Sección 6 se discute la aplicación de la unitariedad generalizada a las amplitudes de un bucle, **y en la sección 7 concluimos.●**

## INFORMACIÓN EDITORIAL

### Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig [carlosarellanohartig@gmail.com](mailto:carlosarellanohartig@gmail.com), Alberto Bárcenas Reyes [barcenass@web.de](mailto:barcenass@web.de), Guillermo Bendaña García [guibendana@gmail.com](mailto:guibendana@gmail.com), Eddy Kühl Arauz, [Eddy@selvanegra.com.ni](mailto:Eddy@selvanegra.com.ni), Jean Michel Maes [jmmaes@bio-nica.info](mailto:jmmaes@bio-nica.info), Harlan Oliva Regidor [harlanoliva@hotmail.com](mailto:harlanoliva@hotmail.com), Nubia O. Vargas [nubiao76@yahoo.com](mailto:nubiao76@yahoo.com), quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim [ctunnermann@yahoo.com](mailto:ctunnermann@yahoo.com)

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial, y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio temasnicas.net; Administrar la cuenta de correos con MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, [jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, [tataquegue@yahoo.com](mailto:tataquegue@yahoo.com)

Los fundadores de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto

seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,  
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: [aldilaeditor@yahoo.com](mailto:aldilaeditor@yahoo.com)

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: [finnaagejoergensen@gmail.com](mailto:finnaagejoergensen@gmail.com)  
Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærershøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza  
Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua  
Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: [rsgflores@yahoo.com](mailto:rsgflores@yahoo.com)

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#) se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: [www.temasnicas.net](http://www.temasnicas.net)

Correo: [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net) o [temas.nicas@gmail.com](mailto:temas.nicas@gmail.com)

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main, D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI, Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y

en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.

[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

### Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

### Licenses and Copyright Notices

The editions of Temas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on

the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

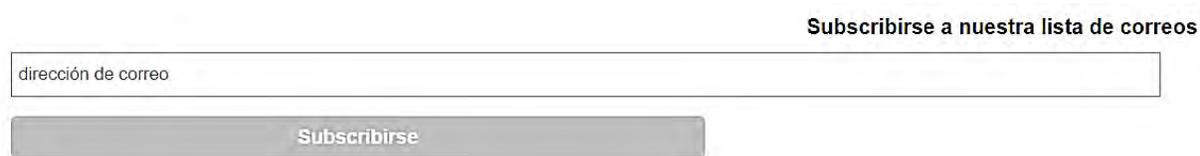
## AVISO PERMANENTE

### Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:



Subscribirse a nuestra lista de correos

dirección de correo

Subscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, **tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Subscribirse"**. Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

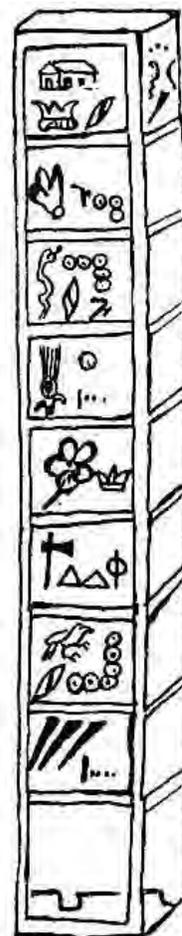
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

## MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Juteucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»<sup>1</sup>

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicaraos. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de



<sup>1</sup> Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»<sup>2</sup>■

---

<sup>2</sup> Traducido de Fowler Jr., William R., *The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America*, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.